

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La sociedad remite las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2016.

A 12 de abril de 2017

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2016

Informe de gestión
Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Abanca Corporación Bancaria, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Abanca Corporación Bancaria, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1.4 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Abanca Corporación Bancaria, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de Abanca Corporación Bancaria consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

KPMG Auditores, S.L.

Pedro González Millán

7 de marzo de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.

2017 01/17/19863
 Año Nº 96,00 EUR
 SELLO CORPORATIVO:

.....
 Informe de auditoría de cuentas sujeto
 a la normativa de auditoría de cuentas
 española o internacional

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2016	2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	496.120	698.977	Pasivos financieros mantenidos para negociar	10		
				Derivados		116.623	132.099
						116.623	132.099
Activos financieros mantenidos para negociar	10			Pasivos financieros a coste amortizado	16		
Derivados	7	141.046	149.705	Depósitos	16	1.700.000	4.720.633
Valores representativos de deuda	7	-	97.100	Bancos centrales	16	2.277.777	2.254.809
		141.046	246.805	Entidades de crédito	17	35.075.008	33.879.992
				Clientela	18	812.246	1.064.638
Activos financieros disponibles para la venta	8			Valores representativos de deuda emitidos	20	117.643	111.917
Instrumentos de patrimonio	7	108.430	142.880	Otros pasivos financieros	19	8.860	9.321
Valores representativos de deuda	7	5.617.485	7.867.731	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>			
		5.725.915	8.010.611			39.982.674	42.031.989
				Derivados- contabilidad de coberturas	10	149.478	77.296
Préstamos y partidas a cobrar	7	3.734.502	3.920.400				
Valores representativos de deuda	6	301.675	746.995	Provisiones	21		
Préstamos y anticipos	9	27.941.196	26.797.325	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		190.596	223.761
Entidades de crédito		31.977.373	31.464.720	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		2.614	4.803
Clientela				Compromisos y garantías concedidos		79.381	98.023
				Restantes provisiones		246.528	157.078
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7	-	-			518.919	483.665
Derivados - contabilidad de coberturas	10	57.919	19.810	Pasivos por impuestos	26		
				Pasivos por impuestos corrientes		-	-
				Pasivos por impuestos diferidos		35.495	43.142
						35.495	43.142
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12			Otros pasivos	22		
Entidades dependientes		2.385.116	2.477.469			221.659	197.769
Entidades asociadas		4.668	3.417				
		2.389.784	2.480.886	TOTAL PASIVO		41.024.848	42.965.960
Activos tangibles	13			PATRIMONIO NETO			
Immobilizado material		816.756	837.229	Fondos propios			
De uso propio		177.477	146.086	Capital			
Inversiones inmobiliarias		994.233	983.315	Capital desembolsado	25	2.453.657	2.453.657
				Prima de emisión	24	433.901	433.901
Activos intangibles	14			Ganancias acumuladas	24	1.099.413	1.096.072
Fondo de comercio		-	-	Acciones propias		(225.026)	(223.900)
Otros activos intangibles		10.369	5.903	Resultado del ejercicio		315.744	318.822
		10.369	5.903	Dividendo a cuenta		4.077.689	4.078.552
Activos por impuestos	26			Otro resultado global acumulado	23		
Activos por impuestos corrientes		91.365	6.980				
Activos por impuestos diferidos		2.700.419	2.627.106	Elementos que no se reclasificarán en resultados			
		2.791.784	2.634.086	Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		1.789	4.350
Otros activos	15			Elementos que pueden reclasificarse en resultados			
Contratos de seguros vinculados a pensiones		150.926	153.836	Conversión de divisas		-	-
Existencias		1.409	-	Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(44.638)	(21.857)
Resto de los otros activos		122.591	128.347	Activos financieros disponibles para la venta		(41.877)	(29.200)
		274.926	282.183	Instrumentos de deuda		(41.014)	(26.002)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11			Instrumentos de patrimonio		(863)	(3.198)
		158.342	170.509	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
						(84.726)	(46.707)
TOTAL ACTIVO		45.017.811	46.997.805	TOTAL PATRIMONIO NETO		3.992.963	4.031.845
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		45.017.811	46.997.805
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	27						
Garantías concedidas		1.198.131	1.179.527				
Compromisos contingentes concedidos		4.580.120	3.894.266				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.4

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		2016	2015 (*)
Ingresos por intereses	28	772.332	909.612
Gastos por intereses	29	(401.067)	(523.651)
MARGEN DE INTERESES		371.265	385.961
Ingresos por dividendos	30	76.368	52.628
Ingresos por comisiones	31	148.740	145.366
Gastos por comisiones	32	(16.763)	(16.253)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	33	46.561	320.835
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	33	9.217	(3)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	33	(2.326)	(587)
Diferencias de cambio, netas		8.633	9.953
Otros ingresos de explotación	34	24.853	50.399
Otros gastos de explotación	37	(90.953)	(80.832)
MARGEN BRUTO		575.595	867.467
Gastos de administración		(417.416)	(490.966)
Gastos de personal	35	(266.410)	(288.649)
Otros gastos de administración	36	(151.006)	(202.317)
Amortización	13 y 14	(30.898)	(30.506)
Provisiones o reversión de provisiones	21	8.512	(4.809)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		149.788	(294.495)
Activos financieros disponibles para la venta		-	(10.264)
Préstamos y partidas a cobrar	9	149.788	(284.231)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		285.581	46.691
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	12	3.753	306.688
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(4.363)	(12.764)
Activos tangibles	13	(4.363)	(12.579)
Otros		-	(185)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	38	80.984	93.147
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	11	1.725	15.216
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		367.680	448.978
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	26	(51.936)	(130.156)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		315.744	318.822
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		315.744	318.822
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)		31.12.2016	31.12.2015
Básico	3	0,1410	0,1414
Diluido		0,1410	0,1414

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.4.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
RESULTADO DEL PERIODO	315.744	318.822
OTRO RESULTADO GLOBAL		
Elementos que no se reclasificarán en resultados		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(3.659)	21.523
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	1.098	(6.457)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(32.544)	32.300
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(32.544)	32.300
Activos financieros disponibles para la venta	(18.101)	(59.700)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	28.849	(22.113)
Transferido a resultados	(46.950)	(37.587)
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	15.187	8.248
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	277.725	314.736

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.4.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (*)**

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2.453.657	433.901	(102.591)	-	(160.953)	1.198.663	-	(42.621)	3.780.056
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	(102.591)	-	(160.953)	1.198.663	-	(42.621)	3.780.056
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	318.822	-	(4.086)	314.736
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.198.663	-	(62.947)	(1.198.663)	-	-	(62.947)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(62.947)	-	-	-	(62.947)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	1.198.663	-	-	(1.198.663)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.453.657	433.901	1.096.072	-	(223.900)	318.822	-	(46.707)	4.031.845
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	1.096.072	-	(223.900)	318.822	-	(46.707)	4.031.845
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	315.744	-	(38.019)	277.725
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.341	-	(1.126)	(318.822)	-	-	(316.607)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(1.126)	-	-	-	(1.126)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	3.343	-	-	(3.343)	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(315.479)	-	-	(315.479)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.453.657	433.901	1.099.413	-	(225.026)	315.744	-	(84.726)	3.992.963

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.4.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(158.534)	(10.094.253)
1. Resultado del ejercicio	315.744	318.822
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.410.364	2.338.537
(+) Amortización	30.898	30.506
(+/-) Otros ajustes	2.379.466	2.308.031
3. Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	(871.440)	(5.519.449)
(+/-) Activos financieros mantenidos para negociar	(74.943)	(216.417)
(+/-) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	(755.820)	(5.964.463)
(+/-) Préstamos y partidas a cobrar	17.661	327.784
(+/-) Otros activos de explotación	(58.338)	333.647
4. Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	(1.932.600)	(7.140.072)
(+/-) Pasivos financieros mantenidos para negociar	(15.476)	(52.381)
(+/-) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	(2.049.315)	(6.925.620)
(+/-) Otros pasivos de explotación	132.191	(162.071)
5. Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias	(80.602)	(92.091)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	111.279	10.099.296
1. Pagos:	(40.622)	(619.879)
(-) Activos tangibles	(33.570)	(375.272)
(-) Activos intangibles	(6.582)	(4.609)
(-) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(443)	(239.822)
(-) Otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(27)	(176)
(-) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros:	151.901	10.719.175
(+) Activos tangibles	-	-
(+) Activos intangibles	-	-
(+) Inversiones en dependiente, negocios conjuntos y asociadas	70.532	422.840
(+) Otras unidades de negocio	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	78.052
(+) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	10.218.283
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	81.369	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.771)	(68.947)
1. Pagos:	(2.771)	(68.947)
(-) Dividendos	-	-
(-) Pasivos subordinados	(1.645)	(6.000)
(-) Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.126)	(62.947)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Cobros:	-	-
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(50.026)	(63.904)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	429.839	493.743
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)	379.813	429.839
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2016	2015
(+) Efectivo	142.777	156.250
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	237.036	273.589
(+) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	379.813	429.839

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.4.

Las Notas 1 a 49 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2016.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

1.	Introducción, Bases de presentación y otra información.....	1
2.	Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	11
3.	Distribución/aplicación de los resultados del Banco y beneficio/pérdida por acción.....	47
4.	Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección	49
5.	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	52
6.	Préstamos y anticipos en entidades de crédito	52
7.	Valores representativos de deuda	53
8.	Instrumentos de patrimonio	56
9.	Préstamos y anticipos a la clientela	58
10.	Derivados	76
11.	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	81
12.	Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	88
13.	Activos tangibles	91
14.	Activos intangibles	96
15.	Otros activos	97
16.	Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito	98
17.	Depósitos de la clientela.....	99
18.	Valores representativos de deuda emitidos.....	110
19.	Pasivos subordinados	114
20.	Otros pasivos financieros.....	117
21.	Provisiones.....	117
22.	Otros pasivos.....	125
23.	Otro resultado global acumulado	125
24.	Fondos propios.....	126
25.	Capital.....	126
26.	Situación fiscal.....	127
27.	Garantías y compromisos contingentes concedidos	137
28.	Ingresos por intereses.....	139
29.	Gastos por intereses.....	140
30.	Ingresos por dividendos.....	142
31.	Ingresos por comisiones.....	142
32.	Gastos por comisiones.....	143
33.	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros	143
34.	Otros ingresos de explotación	145
35.	Gastos de personal.....	146
36.	Otros gastos de administración	147
37.	Otros gastos de explotación.....	148
38.	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	148
39.	Partes vinculadas.....	149
40.	Información por segmentos de negocio.....	150
41.	Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	154
42.	Valor razonable.....	157

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

43. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios.....	159
44. Exposición al riesgo de crédito.....	160
45. Exposición al riesgo de interés.....	175
46. Riesgo operacional.....	179
47. Exposición a otros riesgos de mercado.....	184
48. Servicio de atención al cliente.....	188
49. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores.....	190

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

1. Introducción, Bases de presentación y otra información

1.1. Introducción

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo, "ABANCA", el "Banco" o la "Entidad") es una institución privada de crédito y ahorro, cuyo objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidos por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros, así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Banco se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 14 de septiembre de 2011, como consecuencia de la fusión de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra y Caja de ahorros de Galicia (en adelante "Novacaixagalicia") en el ejercicio 2010 y la posterior segregación al mismo en el ejercicio 2011 de la actividad financiera desarrollada hasta ese momento por Novacaixagalicia. Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco acordó adoptar la denominación social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., (anteriormente denominado NCG Banco, S.A.) y la consiguiente modificación de sus estatutos sociales.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone al 31 de diciembre de 2016 de 530 sucursales operativas en la Comunidad Autónoma de Galicia (540 al 31 de diciembre de 2015), 125 sucursales en el resto del territorio nacional (127 al 31 de diciembre de 2015), 4 en Portugal (4 al 31 de diciembre de 2015) y 1 en Suiza (1 al 31 de diciembre de 2015) y oficinas de representación en Brasil, México, Panamá, Venezuela, Suiza, Alemania, Gran Bretaña y Francia.

Por otra parte, el Banco es propietario de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes y asociadas) que realizan actividades industriales y comerciales y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante el "Grupo" o "Grupo ABANCA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propios estados financieros individuales, estados financieros consolidados del Grupo.

Asimismo, el Banco forma parte del Grupo ABANCA Holding, cuya sociedad dominante directa es ABANCA Holding Financiero, S.A.. Tiene su domicilio fiscal y social en la 3ª planta del número 77 de la calle Claudio Coello de Madrid.

Los Consejos de Administración, tanto de ABANCA Holding Hispania, S.A. como de ABANCA Holding Financiero, S.A. acordaron, el 11 de febrero de 2015, aprobar el proyecto común de fusión por absorción de la primera por parte de la segunda, con extinción, vía disolución sin liquidación, de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que ha adquirido, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de ABANCA Holding Hispania, S.A. Dicha fusión se ha proyectado sobre la base de los balances formulados por ambas compañías a 31 de diciembre de 2014, y con efectos contables a 1 de enero de 2015. El proyecto de fusión quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de abril de 2015.

El Banco está sujeto a la normativa y regulaciones de las instituciones financieras que operan en España. La gestión y utilización de determinados recursos ajenos captados a clientes por las entidades financieras, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a determinadas normas legales que regulan su actividad. El Banco forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos.

La Sociedad tiene su domicilio social en la ciudad de Betanzos, A Coruña, calle Cantón Claudino Pita, nº 2. Tanto en la "web" oficial del Grupo (www.abanca.com) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Grupo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

1.2. Proceso venta de NCG Banco-

Con fecha 18 de diciembre de 2013, la Comisión Rectora del FROB acordó, tras el estudio de las ofertas recibidas en el proceso de venta del 88,33% del Banco, la adjudicación del Banco a la sociedad española Banesco Holding Financiero 2, S.L.U. (actualmente ABANCA Holding Financiero, S.A.). La oferta realizada ascendió a 1.003 millones de euros, cifra que tiene en cuenta las dos carteras de fallidos que se incluían en el proceso de venta. El 40% de la cantidad ofrecida se abonaría al formalizarse la operación de compraventa y el 60% restante se haría efectivo en sucesivos plazos hasta 2018. Con la adjudicación del Banco, se dio cumplimiento al mandato de resolución contenido en el Plan de Reestructuración del Banco aprobado por las autoridades españolas y europeas.

El FROB se comprometió a compensar en un 85% de las cuantías a las que el Banco debiera hacer frente, con un importe máximo establecido en el contrato de compraventa, para cada uno de los conceptos siguientes:

- Los ajustes al precio comprendidos en determinados puntos del contrato de transmisión de activos de NCG Banco a la Sareb (netos de los ajustes a favor del Banco). En este caso, la compensación sería del 100% de los ajustes netos, en lugar del 85% antes mencionado.
- Riesgos fiscales derivados de la transmisión de activos a Sareb como consecuencia de la desafectación de operaciones del régimen del IVA.
- Las cantidades que el Banco se viera obligado a abonar a determinadas compañías de seguros por los procesos arbitrales en los que el Banco pudiera estar inmerso o por la resolución anticipada de contratos motivada por el cambio de control en el Banco tras el proceso de venta.
- La responsabilidad del Banco derivada de la comercialización de híbridos que se determinase en sentencia judicial firme, en la medida que el importe conjunto y acumulado de dicha responsabilidad exceda la provisión registrada en el ejercicio 2013.
- La responsabilidad del Banco derivada de las reclamaciones relativas a la comercialización de préstamos hipotecarios con la inclusión de cláusulas suelo, concedidos a partir de octubre de 2008.
- Responsabilidad derivada de la concesión de contratos de cobertura de tipos de interés, vinculados a financiaciones hipotecarias concedidas a familias y autónomos.

Como consecuencia, el Banco ha activado, en su caso, dichas garantías en el epígrafe préstamos y partidas a cobrar del balance adjunto, según estimaciones e hipótesis a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, cuyo importe definitivo y reclamable al FROB en virtud de dichas garantías, se calcula y reconoce trimestralmente.

Por otra parte, en el contrato se contempla una garantía de aprovechabilidad de activos fiscales diferidos en el supuesto de que el nuevo propietario opte por una fusión por absorción del Banco y no contempla ningún esquema de protección de activos sobre parte alguna del Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Con fecha 25 de junio de 2014, tras haberse cumplido todos los requisitos legalmente previstos y haberse obtenido la correspondiente aprobación de las autoridades competentes, nacionales e internacionales, se completó la transmisión de las acciones que ostentaba el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) en el Banco, representativas de un 88,33% del capital social, a favor de la adjudicataria, la actual ABANCA Holding Financiero, S.A. En dicha transmisión se mantienen los compromisos que suscribió el FROB en el acuerdo de venta de 18 de diciembre de 2013 citados en los párrafos anteriores.

Como se indica en la Nota 1, el Banco, forma parte del Grupo ABANCA Holding que formula, separadamente cuentas anuales consolidadas en la que se integra el Grupo ABANCA Corporación Bancaria por primera vez en el ejercicio 2014.

El 20 de junio de 2014 la Comisión Europea, junto a la autorización de la venta del Banco, aprueba la modificación de su plan de reestructuración y la aplicación al Banco de un nuevo Term Sheet que sustituye al anterior. El nuevo Term Sheet contempló la fusión de ABANCA con Banco Etcheverría, S.A. (en adelante Banco Etcheverría) también propiedad de ABANCA Holding Financiero, S.L.U. (posteriormente denominada ABANCA Holding Financiero, S.A.), para formar una entidad de crédito saneada y centrada en el mercado de Galicia y el norte de España, y modificó sustancialmente las restricciones que fijaba el Term Sheet vigente desde noviembre de 2012 hasta junio de 2014. Los cambios más significativos del nuevo Term Sheet fueron:

- Reducción del plazo de aplicación del Term Sheet en un año, por lo que su vigencia se reduce hasta finales de 2016 frente al 2017 en el anterior Term Sheet.
- Establece dos períodos de aplicación con restricciones a la actividad claramente diferenciadas según se produjese o no la fusión con el Banco Etcheverría. Una vez producida la aprobación de la fusión en octubre de 2014, las limitaciones que se exponen a continuación son las que aplican al período post-fusión.
- Permite un mayor crecimiento, ampliando los límites sobre el tamaño del balance que podrá situarse tres mil millones por encima de la referencia anterior.
- Favorece mayor dinamismo del crédito al eliminar las restricciones al volumen de crédito bruto del Core y al eliminar la prohibición para la concesión de crédito por parte de las oficinas Legacy que figuraban en el anterior Term Sheet. También se abre la posibilidad de financiar al promotor hasta un límite del crédito y siempre bajo el cumplimiento de una serie de garantías. Todo ello en el marco de una adecuada estructura de financiación de la entidad, con la actividad crediticia soportada por depósitos.
- Normaliza la actividad en oficinas de fuera de Galicia al abrir la posibilidad de captar recursos de clientes y conceder préstamos a las oficinas de la zona Legacy, siempre que se cumplan unas limitaciones globales sobre el negocio total del Banco.
- Flexibilidad en el proceso de venta de participadas, eliminando el calendario de venta anual establecido en el anterior Term Sheet que pasa a ser sustituido por un objetivo de valor en libros al 31 de diciembre de 2016.
- Reduce el ajuste de Red ya que el anterior Term Sheet fijaba un número máximo de oficinas para la zona Core y el cierre de las oficinas de la zona Legacy, donde sólo existirían meros puntos de servicio para gestionar la cartera de activos existente, mientras que el actual amplía el número de oficinas máximo de la entidad a diciembre de 2016 y permite que un porcentaje de la red pueda localizarse fuera del área Core.
- El ajuste de estructura se vincula a los niveles de eficiencia alcanzados por el Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

La Comisión Europea, a través del Monitoring Trustee, realiza la revisión del cumplimiento del Plan de Reestructuración del Banco, no habiéndose puesto de manifiesto, hasta la fecha, incidencias relevantes en el cumplimiento de los compromisos adquiridos. La vigencia de dicho plan finalizó el 31 de diciembre de 2016.

1.3. Proceso de fusión con Banco Etcheverría

Con fecha 1 de agosto de 2014, los Consejos de Administración de ABANCA y Banco Etcheverría aprobaron el Proyecto Común de Fusión por absorción de Banco Etcheverría por ABANCA mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción.

Con fecha 6 de octubre de 2014 las Juntas Generales de Accionistas de ABANCA y Banco Etcheverría aprobaron la fusión de ambas entidades.

Con fecha 12 de noviembre de 2014 se inscribió en el Registro Mercantil la fusión por absorción de la entidad Banco Etcheverría (entidad absorbida) por ABANCA (entidad absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de Banco Etcheverría.

En ese mismo acto, ABANCA aprobó una ampliación de capital por importe de 94.412 miles de euros, destinando las acciones emitidas al canje por acciones de la sociedad absorbida, con una prima de emisión de 9.441 miles de euros.

La finalidad de la fusión era la de simplificar la estructura societaria, organizativa y de funcionamiento del Grupo ABANCA Holding en España, permitiendo una mejor utilización de los recursos del Grupo. La fusión permitió racionalizar y simplificar la estructura societaria y operativa del Grupo y optimizar su gestión, englobando las estructuras administrativas de la sociedad absorbida en la organización de la sociedad absorbente, sin alterar la capacidad de negocio. La fusión permitirá un mejor aprovechamiento de las ventajas y capacidades del Grupo en España, especialmente en el diseño de soluciones para clientes y en la elaboración del catálogo de productos que compondrán la oferta del Banco.

ABANCA y Banco Etcheverría pertenecen al mismo Grupo desde el 25 de junio de 2014 puesto que ambas entidades estaban participadas mayoritariamente desde esa fecha por el mismo socio. En virtud de este hecho, las operaciones de Banco Etcheverría se consideraron realizadas, a efectos contables de la sociedad absorbente, a partir de la fecha en la que esta sociedad fue adquirida mayoritariamente por el mismo socio que Banco Etcheverría.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

1.4. Bases de presentación

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco, han sido formuladas por el Consejo de Administración del mismo el 3 de marzo de 2017. Las Cuentas Anuales del Banco del ejercicio 2016 se presentan de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. La reciente publicación de la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, ha actualizado la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación alguna. Por otro lado, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco el 27 de junio de 2016.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2016 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.4.1. Cuentas anuales consolidadas

El Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, el Consejo de Administración del Banco ha formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante "NIIF-UE") de aplicación al cierre del ejercicio 2016, tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 45.138.408 y 4.083.187 miles de euros, respectivamente y el beneficio neto consolidado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2016 ha ascendido a 333.613 miles de euros.

1.4.2. Comparación de la información

A 31 de diciembre de 2016, las cuentas anuales del Banco se han elaborado de acuerdo con los modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, y posteriores modificaciones, del Banco de España, con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

La información relativa al ejercicio 2015 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016 y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2015. Para facilitar la comparación, los estados financieros y la información referida a 2015, se ha reelaborado de acuerdo con los nuevos modelos mencionados en el párrafo anterior. La presentación de los estados financieros conforme a estos nuevos formatos no tiene un impacto significativo respecto del formato de los estados financieros incluidos en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015. En el Anexo IV se adjunta la correspondencia entre los epígrafes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias según la normativa aplicada en las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2015 y la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, y posteriores modificaciones del Banco de España aplicada en estos estados financieros individuales.

1.4.3. Criterios contables obligatorios

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

1.5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración del Banco.

Los resultados del periodo y la determinación del patrimonio del Banco son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones realizadas para la elaboración de las cuentas anuales. En este sentido, en las cuentas anuales se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro, recuperación y valor razonable de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8,9, 11, 12, 13, 14, 26 y 42).

Durante el ejercicio 2016 el Banco ha aplicado los cambios introducidos por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, que ha actualizado la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria y con entrada en vigor el 1 de octubre de 2016. De acuerdo con la normativa aplicable al Banco, su aplicación se ha realizado de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable. Su aplicación, supuso a 31 de diciembre de 2016 una reversión del deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados de un importe aproximado de 100 millones de euros, así como un incremento de los activos deteriorados de 146 millones de euros.

2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.12 y 21).
3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.14 y 2.15).
4. La estimación de las provisiones y pasivos contingentes, las cuales se han realizado bajo determinadas hipótesis basadas en el contenido del mismo (véase Nota 21).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

5. La estimación de las provisiones por los efectos que pudieran derivarse por las reclamaciones judiciales surgidas en el ámbito de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada así como por las reclamaciones relativas a la comercialización de préstamos hipotecarios con la inclusión de cláusulas suelo (véase Nota 21).
6. La probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra sujeto el Banco por su actividad (véase Nota 21).
7. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase Nota 26).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016 sobre los hechos analizados. No obstante, acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro pueden obligar a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.6. Contratos de agencia

Con fecha 6 de marzo de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, la Comisión Delegada de Caixa Galicia designó a STD-Multiopción, S.A. como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos. Dicha designación fue comunicada al organismo regulador con fecha 27 de mayo de 2008 e inscrita en el correspondiente Registro de Agentes de Entidades de Crédito. Asimismo, la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de Banco Etcheverría con fecha 29 de febrero de 2012, designó a Bestex Inversiones, S.L., como agente de entidad de crédito para el servicio de intermediación de valores de renta fija. Dicha designación fue comunicada al organismo regulador con fecha 27 de abril de 2012 e inscrita en el correspondiente Registro de Agentes de Entidades de Crédito.

Asimismo, con fecha 4 de Agosto de 2015 se inscribe en el Registro de Agentes de Entidades de Crédito a la sociedad Abanca Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.L, como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos y créditos.

Durante el ejercicio 2016, el Banco no ha mantenido acuerdo o relación alguna de agencia con terceras partes, distintas a la detallada en los párrafos anteriores, para la negociación o formalización de operaciones bancarias. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco mantiene, adicionalmente, determinados acuerdos con personas físicas y jurídicas para la captación de operaciones en beneficio de la misma, aunque sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas, por lo que no pueden ser calificados como Agentes a los efectos previstos en el mencionado Real Decreto y en la Circular 4/2010 del Banco de España. En el Anexo II se incluyen las personas físicas o jurídicas con las que el Banco ha establecido estos acuerdos para la captación de operaciones sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas.

1.7. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, el Banco informa que no dispone de participaciones en entidades de crédito que superen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

1.8. Impacto medioambiental

Dado que las actividades a las que se dedica el Banco no tienen un efecto significativo en el medio ambiente, estas cuentas anuales no contienen ninguna información relativa a esta materia. Cualquier información adicional se encuentra disponible en la memoria de Responsabilidad Social corporativa publicada en la web del Banco.

1.9. Coeficientes legales

1.9.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Circular del Banco de España 2/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regulaba los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos consolidados.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que fueran en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, continuó con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Por último con fecha 9 de febrero de 2016 se aprobó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la directiva 2013/36/UE y el Reglamento (UE) nº 575/2013. Esta Circular ha entrado en vigor el 10 de febrero de 2016.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Banco al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

El Banco Central Europeo (BCE) comunicó en el mes de diciembre de 2016 su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a ABANCA para el ejercicio 2017 tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Esta decisión requiere que ABANCA mantenga un ratio de capital de nivel uno ordinario (CET1) phased-in mínimo del 7,50% y un ratio de capital total phased-in mínimo de 11%.

Al 31 de diciembre de 2016, el Ratio CET1 (Common Equity Tier 1) asciende al 14,55%, (14,61% al 31 de diciembre de 2015) mientras que el Ratio de Capital Total del Banco según el Reglamento 575/2013 de la UE asciende al 14,92% de los activos ponderados por riesgo (15,70% al 31 de diciembre de 2015). Al 31 de diciembre de 2016, el Banco presenta un superávit de 1.765.191 miles de euros e CET1 y de 981.240 miles de euros de Capital Total sobre el requerido por el Banco Central Europeo y un superávit de 2.516.796 miles de euros e CET1 y de 1.732.840 miles de euros de Capital Total sobre el mínimo regulatorio exigido en el artículo 92 del Reglamento 575/2013 de la UE (2.576.912 y 1.963.066 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2015).

1.9.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

En enero de 2012 entró en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reservas exigido pasó del 1% al 2%.

A 31 de diciembre de 2016, así como a lo largo del ejercicio 2016, ABANCA cumple con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable española, basada en el Reglamento 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003.

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2016 y 2015 ha ascendido a 32.124 y 42.339 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (ver Nota 37).

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales.

El Real Decreto Ley 6/2013 estableció una contribución especial al Fondo de Garantía de Depósitos, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. ABANCA estaba exenta del primer tramo de la contribución (40%). Del segundo tramo, correspondiente al 60% restante, se liquidó una séptima parte en el ejercicio 2014. De acuerdo con el calendario de pagos fijado por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, en su sesión de 17 de diciembre de 2014, la parte restante del citado segundo tramo, que ya figuraba registrada como pasivo al 31 de diciembre de 2014, se liquidó en junio del 2015 por el 50% del importe pendiente, y el restante 50% se ha liquidado en junio de 2016.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Por otro lado, de acuerdo con la nueva regulación, durante el ejercicio 2016 se produjo la contribución al fondo de resolución en España (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria, FROB) por importe de 13.166 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (12.420 miles de euros durante el ejercicio 2015) (véase Nota 37).

1.11. Hechos posteriores

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de fecha 2 de febrero de 2017, se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2016 de 315.405 miles de euros que ha sido abonado con fecha 3 de febrero de 2017 (véase Nota 3).

Asimismo, como consecuencia de la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE de 21 de diciembre de 2016, en la que se declara que la normativa comunitaria sobre cláusulas abusivas en la contratación con consumidores es contraria a una jurisprudencia nacional que limita en el tiempo la obligación de devolver lo cobrado por aplicación de una cláusula declarada abusiva, se ha publicado el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero de 2017, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

La sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sólo hace referencia a contratos con consumidores. No se refiere, por tanto, a préstamos destinados a actividades empresariales o profesionales.

Las medidas previstas en este Real Decreto-ley se aplicarán a los contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria que incluyan una cláusula suelo cuyo prestatario sea un consumidor.

En cumplimiento de lo previsto en dicha normativa, el Banco ha implantado un sistema de reclamación, que tendrá carácter voluntario para el consumidor y que ha entrado en funcionamiento el día 21 de febrero de 2017. El citado Real Decreto pretende avanzar en las medidas dirigidas a la protección de los consumidores estableciendo un cauce que les facilite la posibilidad de llegar a acuerdos con las entidades de crédito con las que tienen suscrito un préstamo o crédito hipotecario que contengan determinadas cláusulas suelo. Las reclamaciones serán analizadas individualmente de forma centralizada, y se dará contestación a las mismas, en el sentido que proceda, dentro de los plazos establecidos por la normativa: plazo máximo de tres meses desde el 21 de febrero de 2017 o desde la presentación de la reclamación (si fue posterior).

La contingencia derivada de esta sentencia figura registrada en el epígrafe "Provisiones" (véase Nota 21).

1.12. Información requerida por la Ley 15/2010 sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que, dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,27	18,23
Ratio de las operaciones pagadas	15,96	18,22
Ratio de las operaciones pendientes de pago	21,26	18,52
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	192.542	173.582
Total pagos pendientes	1.225	5.504

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

El Banco ha formulado las presentes cuentas anuales del ejercicio siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

2.1.1. Inversiones en entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas que, junto con el Banco, constituyen una unidad de decisión. Esta unidad de decisión se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de, al menos, el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que determinen la existencia de unidad de decisión.

En la Notas 11 y 12 de esta memoria se facilita información significativa sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

Las participaciones en entidades dependientes se presentan en el epígrafe "Inversiones en entidades dependientes" del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (véanse Notas 2.19 y 12).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las reversiones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

2.1.2. Inversiones en negocios conjuntos

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan, conforme a su propia naturaleza, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

2.1.3. Inversiones en entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyan una unidad de decisión con el Banco ni se encuentren bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como "entidades asociadas" se presentan en el epígrafe "Inversiones en entidades asociadas" del balance, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones; salvo aquellas participaciones para las que existe un compromiso firme de desinversión, en cuyo caso se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance y se valoran de acuerdo a dicha clasificación (Véanse Notas 2.19 y 12).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

En las Notas 11.c y 12 de esta memoria se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes del Banco en este tipo de sociedades.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Definiciones

Un "*instrumento financiero*" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "*instrumento de patrimonio*" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "*derivado financiero*" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "*instrumentos financieros híbridos*" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "*instrumentos financieros compuestos*" son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (*como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora*).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.1).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de pensiones para los empleados (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.12).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

2.2.2. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran, inicialmente, en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.3. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
2. Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o cuando aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.2.4. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que se hayan producido en sus flujos de efectivo futuros.

2.2.5. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance en las siguientes categorías:

1. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - a. Se consideran activos financieros mantenidos para negociar aquellos que se han adquirido con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo así como los instrumentos derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España.
 - b. Se consideran pasivos financieros mantenidos para negociar aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores derivadas de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se han designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrando posteriormente las variaciones en dicho valor con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones con origen en los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan valorados por su coste.

2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro, incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9.

En cualquier caso, el Banco no podrá clasificar ni tener clasificado ningún activo financiero como inversión mantenida hasta el vencimiento si durante el ejercicio actual, o los dos precedentes, ha vendido, o reclasificado, activos incluidos en esta cartera por más de un importe insignificante en relación con el importe total de los activos incluidos en esta categoría, a menos que se trate de:

- a) Ventas muy próximas al vencimiento final del activo financiero, o de la fecha de ejercicio de opciones de compra por parte del emisor, de manera tal que las modificaciones en los tipos de interés de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable del activo financiero, tal como una venta tres meses antes de su amortización para una inversión con un vencimiento residual de 5 años en el momento de realizar aquella.
- b) Ventas posteriores al cobro de la práctica totalidad del principal del activo financiero, de acuerdo con su plan de amortización.
- c) Ventas atribuibles a un suceso aislado y no recurrente que razonablemente no podría haber sido anticipado por el Banco, tal como un deterioro significativo de la capacidad de pago del deudor, cambios impositivos o por requerimientos regulatorios, o una combinación de negocios importante que requiera la realización de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento con el fin de mantener los niveles de riesgo de crédito o de tipo de interés, dentro de las políticas y límites establecidos por la propia entidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015 el Banco llevó a cabo la venta de una parte significativa de su cartera de valores representativos de deuda clasificados dentro de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento". El resto de los activos financieros incluidos dentro de esta categoría fueron reclasificados a la "Cartera de activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 7). Como consecuencia de la venta de la "Cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento" el Banco no podrá clasificar en dicha cartera importe alguno hasta el ejercicio que comienza el 1 de enero de 2018.

3. Préstamos y partidas a cobrar: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros, conforme al método del tipo de interés efectivo, durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4 de esta memoria. Las pérdidas por deterioro de estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

4. Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no hayan sido clasificados en otra categoría.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Ingresos por intereses" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta" del balance hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

Asimismo, los instrumentos financieros que tengan que ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con lo que dispone la Norma trigésimo cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.19.

5. Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros del Banco, debido a que ninguno de ellos cumple con las características requeridas para su clasificación bajo la categoría como pasivo financiero de negociación, ni pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, salvo los instrumentos financieros derivados que presentan a la fecha de cierre del ejercicio una valoración negativa para el Banco, que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados" y "Derivados - Contabilidad de coberturas" del balance.

Los pasivos financieros, incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Circular.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Trigésimo cuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España, se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance (véanse Notas 2.19 y 11). No obstante su valoración y su presentación se realizarán de acuerdo a lo descrito en esta Nota.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Valor de Mercado basado en	Porcentaje			
	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	93,28%	-	95,54%	-
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	3,36%	100%	2,06%	100%
Modelos internos de valoración sin datos observables de mercado	3,36%	-	2,40%	-

A continuación se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:

	Miles de Euros							
	2016				2015			
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	-	141.046	-	141.046	97.100	149.705	-	246.805
Activos financieros disponibles para la venta (activo)	5.526.612	-	199.303	5.725.915	7.810.703	1.163	198.745	8.010.611
Derivados – contabilidad de coberturas (activo)	-	57.919	-	57.919	-	19.810	-	19.810
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	116.623	-	116.623	-	132.099	-	132.099
Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)	-	149.478	-	149.478	-	77.296	-	77.296

Las principales técnicas usadas o modelos internos de valoración corresponden al análisis de los flujos de efectivo actualizados de los instrumentos financieros por todos los conceptos durante su vida remanente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El Consejo de Administración del Banco considera que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

2.2.6. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura durante su duración, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces durante su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si en su plazo previsto de duración las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, han sido compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación de entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

1. Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Por lo que se refiere, específicamente, a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias que se producen, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración que tienen lugar en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran, transitoriamente, en el epígrafe "Patrimonio Neto -Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura de los flujos de efectivo (porción efectiva)" del balance adjunto. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin que se modifiquen los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, registrado en el epígrafe "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura de los flujos de efectivo (porción efectiva)" del balance permanece en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el que se procede a imputar a las cuentas de pérdidas y ganancias. En el caso de coberturas de flujos de efectivo, se corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose, en miles de euros, del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Contravalor en Miles de Euros	
	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	22.631	-
Préstamos y partidas a cobrar	869.320	-
Activos financieros mantenidos para negociar	2.444	-
Otros activos	7.447	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.098.736
Otros pasivos	-	3.245
	901.842	1.101.981
Saldos en yenes japoneses:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	371	-
Préstamos y partidas a cobrar	1.752	-
Otros activos	33	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	8
	2.156	8
Saldos en libras esterlinas:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.107	-
Préstamos y partidas a cobrar	3.964	-
Otros activos	556	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	58.436
Otros pasivos	-	13
	6.627	58.449
Saldos en otras divisas:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	58.935	-
Préstamos y partidas a cobrar	276.063	-
Otros activos	463	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	70.135
Otros pasivos	-	930
	335.461	71.065
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.246.086	1.231.503

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Contravalor en Miles de Euros	
	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	52.404	-
Préstamos y partidas a cobrar	875.435	-
Activos financieros mantenidos para negociar	37.455	-
Otros activos	1.049	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.098.255
Otros pasivos	-	4.558
	966.343	1.102.813
Saldos en yenes japoneses:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	921	-
Préstamos y partidas a cobrar	1.940	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	15
	2.861	15
Saldos en libras esterlinas:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	35.097	-
Préstamos y partidas a cobrar	4.988	-
Otros activos	144	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	86.161
Otros pasivos	-	-
	40.229	86.161
Saldos en otras divisas:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	60.279	-
Préstamos y partidas a cobrar	194.237	-
Otros activos	4.002	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	63.319
Otros pasivos	-	2.334
	258.518	65.653
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.267.951	1.254.642

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco en países no radicados en la Unión Monetaria se registran, inicialmente, en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio, entendiendo como tal el tipo de cambio medio de contado de la fecha a la que se refieren los estados financieros.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias, valoradas a su coste histórico, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias, valoradas a su valor razonable, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

2.4.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio con origen en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos".

2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según su naturaleza. Los más significativos son:

1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su pago o cobro.
2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, que se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
3. Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto singular que los origina.

2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

2.6. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de tal compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

2.8. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos tangibles o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa es el proceso de recuperación de importes debidos por terceros a el Banco no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la Circular 4/2004 del Banco de España y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado -y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro- cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Banco lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que considera significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes.

1. Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia:

El Banco ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito. En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Banco.

2. Definición de las categorías de clasificación:

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- Riesgo normal:
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Banco sea probable y su recuperación dudosa.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

- Riesgo fallido:
 - El Banco da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En las situaciones anteriores, el Banco da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

3. Criterios de clasificación de operaciones:

El Banco aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Como resultado de estos procedimientos, el Banco clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal, en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o dudoso por razones distintas de la morosidad o las mantiene como riesgo normal.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Clasificación individual:

El Banco ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. El equipo experto de analistas de riesgo de la Entidad analiza los acreditados y teniendo dichos indicadores concluyen sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

A estos efectos, el Banco ha definido una serie de circunstancias que se consideran indicios de deterioro. Estas circunstancias incorporan también factores automáticos de clasificación.

El Banco realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad el Banco los considera de manera colectiva para el cálculo de las coberturas.

4. Determinación de coberturas:

El Banco aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financiera, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Banco considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Banco.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El Banco ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Se establecen tres métodos principales para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.
- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que el banco considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido comunicada ("cobertura IBNR"), al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Banco tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, y utiliza los métodos y porcentajes de cobertura establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país:

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

5. Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Banco demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Banco, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - Edificios y elementos de edificios terminados:
 - ✓ Viviendas.
 - ✓ Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - ✓ Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos en efectivo.
 - Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordados.

El Banco tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el banco aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

Para aquellos activos ubicados en el resto de la Unión Europea la tasación se realiza según lo establecido en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril y, en el resto del mundo, por empresas y/o expertos con capacidad y experiencia reconocidas en el país.

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance, registrando el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro que se revierten con posterioridad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce dicha reversión.

Para el caso de instrumentos de deuda que deban ser clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se considerarán realizadas y, consecuentemente, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

2.9.3. Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dichos instrumentos y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a los "Instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.9.2.); salvo por el hecho de que cualquier reversión que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Con carácter general, el Banco considera que hay una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponible para la venta cuando de manera sostenida han existido minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos un 40% y prolongada durante más de 18 meses.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

2.9.4. Instrumentos de patrimonio valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente, en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas que, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.1 anterior.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

El Banco, al emitir estas garantías financieras las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Banco con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del balance, se reclasifican al epígrafe "Provisiones para compromisos y garantías concedidos".

2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.11.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la entidad actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Cuando la entidad actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles (véase Nota 2.14).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente.

2.11.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador en operaciones de arrendamiento operativo, el coste de adquisición de los bienes arrendados se registra en el capítulo "Activos tangibles" del balance, bien como "Inversiones inmobiliarias", bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no existen activos "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", registrados en el balance adjunto. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.14.1). Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen de forma lineal en el capítulo "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el Banco actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en el capítulo "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.12. Gastos de personal

2.12.1. Retribuciones post-empleo

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida-

Las aportaciones efectuadas por el Banco por este concepto, en cada ejercicio, se registran en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, dicho importe se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Planes de prestación definida-

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, neto, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos del plan".

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que tienen su origen en las diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, así como las derivadas de cambios de hipótesis actuariales. El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono contra el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

El "coste del servicio pasado" - que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se produce.

Si el Banco puede exigir a una entidad aseguradora el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación de prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicha aseguradora vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar la obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un "activo del plan", el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el epígrafe "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un "activo del plan".

2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.12.2.1 Prejubilaciones y jubilaciones parciales

Estos compromisos, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todas las pérdidas y/o ganancias actuariales se registran contra resultados de manera inmediata en el momento en que surgen.

Prejubilaciones y jubilaciones parciales no incluidas en el Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010-

El Banco se subrogó en los compromisos derivados de las prejubilaciones y jubilaciones parciales pactadas por las Cajas fusionadas en el ejercicio 2010 y en ejercicios anteriores, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de la prejubilación o jubilación parcial hasta la fecha de la jubilación efectiva. Además, el Banco asumió compromisos con 4 empleados prejubilados en 2011 no acogidos al Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010 por el coste de las cotizaciones sociales y del seguro médico hasta su jubilación efectiva.

El importe registrado por este concepto, que al cierre del ejercicio 2016 asciende a 214 miles de euros, se incluye en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance (244 miles de euros al cierre del ejercicio 2015).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

2.12.2.2 Fallecimiento e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para las contingencias de fallecimiento e invalidez con su personal durante el período en que permanecen en vigor estos compromisos, han sido cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas (bien directamente por ABANCA, bien indirectamente a través de los Planes de Pensiones en los que se instrumentan estos compromisos), con las aseguradoras Caser y con ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

2.12.2.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellas personas que extingan su relación laboral al amparo de un procedimiento de regulación de empleo o sean despedidos improcedentemente, así como en aquellos casos en que se estipule contractualmente el abono de una indemnización en supuestos de cese o extinción de la relación laboral, todo ello dentro del marco de la normativa laboral legalmente aplicable.

Compromisos derivados del Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010-

En el marco del proceso de fusión, el 4 de octubre de 2010 se suscribió un Acuerdo Laboral con el objetivo de conseguir una reestructuración racional de plantillas, mediante la adopción de medidas no traumáticas que favorecieran el cumplimiento del "Plan de Integración".

Los fondos constituidos por el Banco para hacer frente a los compromisos del citado Acuerdo laboral, que al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 11.047 miles de euros (22.904 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), figuran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance adjunto (véase Nota 21).

Acuerdo Laboral del 22 de marzo de 2012-

En el mes de marzo de 2012, se finalizó un nuevo acuerdo suscrito por la mayoría de la representación de los trabajadores para poner en marcha un expediente de regulación de empleo (134/2012), por causas económicas.

Durante los dos primeros meses del ejercicio 2013, el Banco finalizó las extinciones de contratos de trabajo previstas en el Procedimiento de Regulación de Empleo 134/2012 (ERE 134/12), autorizado con fecha de 22 de marzo de 2012 y prácticamente llevado a término durante el citado ejercicio 2012. Los gastos derivados de indemnizaciones durante el 2013 correspondientes a la terminación de este ERE 134/12 ascendieron a 5.735 miles de euros.

Los fondos constituidos por el Banco para hacer frente a los compromisos del citado Acuerdo laboral, que al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 7.029 miles de euros (8.769 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) figuran registrados en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance adjunto (véase Nota 21).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Acuerdo Laboral del 14 de febrero de 2013-

Adicionalmente, con fecha de 14 de febrero de 2013, en el marco del Plan de Reestructuración del Banco, se llegó a un acuerdo suscrito por la mayoría de la representación de los trabajadores (81,52%) sobre un nuevo Expediente de Regulación de Empleo (ERE 32/2013), por causas económicas, del que cabe destacar las siguientes medidas:

- Extinciones de contratos, previéndose un máximo de 1.850 en el periodo de vigencia del ERE. Se diferencian tres clases de colectivos:
 - Personas mayores de 54 años a 31/12/2013 y con periodo de prestación mínimo de servicios en la entidad de 20 años, hasta un número máximo de 455 personas, percibiendo la indemnización (con límite máximo de 250 miles de euros) y el abono del convenio especial con la Seguridad Social conforme al sistema de cálculo establecido en el ERE.
 - Personas no incluidas en el colectivo anterior y que se acojan voluntariamente, percibiendo la indemnización prevista para este colectivo.
 - Extinciones forzosas de contratos hasta alcanzar el número de extinciones previsto en el ERE, con menores indemnizaciones que los colectivos anteriores.
- Inclusión de todas las personas trabajadoras afectadas por la medida anterior en un Plan de Recolocación de Empleo.
- Previsión de que en el supuesto de transmisión de unidades productivas autónomas, se minoraría el número de extinciones de contratos previstos en el ERE en el número equivalente a las personas transmitidas por sucesión empresarial. De esta manera durante el ejercicio 2013 se produjo la transmisión de 153 personas al Banco Echeverría y 589 a EVO Banco, sin coste indemnizatorio y con mantenimiento del empleo.
- Movilidad geográfica: se abonarán indemnizaciones de 6.000 euros por traslados a distancias superiores a 50 kilómetros. Adicionalmente se establece una ayuda de vivienda en caso de que el traslado implique cambio de residencia de 6.000 euros brutos anuales durante 3 años.
- Medidas de Reducción y de Reordenación de jornada, destacando la asignación de hasta 520 personas en jornada partida para atender oficinas con horario extendido, y reducciones de jornada de un 20% y un 34% durante cinco años.
- Otras medidas de ahorros de costes, entre las que cabe destacar la supresión de aportaciones, durante los años 2012, 2013 y 2014, a planes de pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación (anteriormente estaban solo suspendidas); no devengo de retribución variable durante los años 2013, 2014 y 2015; suspensión del devengo de trienios por antigüedad durante los años 2014, 2015 y 2016, y suspensión del devengo del Plus Convenio Variable durante 2013, 2014 y 2015.

Adicionalmente, el 26 de diciembre de 2014 se firmó un nuevo acuerdo suscrito por la Dirección del Banco y por la mayoría de la representación de los trabajadores para abordar medidas de modificación sustancial de condiciones de trabajo e inaplicación del convenio colectivo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 82.3 del Estatuto de los Trabajadores. Este acuerdo modificó el acuerdo laboral de 14 de febrero de 2014 en los siguientes términos:

- Medidas de inaplicación del convenio colectivo: se prorroga durante el año 2016 la suspensión del devengo de la parte variable del plus de convenio regulado en el artículo 43 del Convenio Colectivo, y durante 2015 la supresión de aportaciones a planes de pensiones de aportación definida.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

- Supresión de extinciones forzosas de contrato derivadas del acuerdo laboral de 14 de febrero de 2013. No obstante, se mantendrá la posibilidad de adscripción voluntaria a la medida de baja indemnizada prevista en el Capítulo II del citado acuerdo laboral hasta el 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, los fondos constituidos para hacer frente al acuerdo laboral firmado y sus posteriores modificaciones, que ascienden a 29.407 miles de euros (41.682 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) figuraban registrados en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance adjunto (véase Nota 21).

Por último, el Banco tiene acuerdos con algunos de sus ejecutivos para ser indemnizados en el momento en que interrumpen su vinculación con él, siempre que el cese pueda ser decidido por el Banco, en cuyo caso, el importe de dicha retribución se cargará a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tome la decisión de rescindir las relaciones con la persona afectada y así se le comunique (véase Nota 4.5).

2.13. Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias de cada ejercicio, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se registra en el patrimonio neto del Banco.

Con carácter general, de acuerdo con la normativa aplicable, el gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 26).

Asimismo, el Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

No obstante a lo expuesto con carácter general, en los ejercicios 2016 y 2015, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2013 o, en su caso, si se cumplen las siguientes condiciones:

1. Se considere probable que el Banco vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
2. Éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase letra a) del apartado 4 de la Nota 26).

En este sentido, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se ha considerado la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia en entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) "Conversión de activos por impuesto diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". En la Nota 26 se detalla el impacto de esta norma en los impuestos diferidos registrados por el Banco en los ejercicios 2016 y 2015.

Las bases imponibles generadas con anterioridad a la creación del Grupo fiscal deberán ser recuperadas mediante beneficios de las sociedades que las generaron o bien mediante beneficios de las sociedades donde se encuentren los activos cuyo deterioro originó las bases imponibles negativas.

El Banco se ha acogido, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

2.14. Activos tangibles

2.14.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado a su coste de adquisición, entendiendo por tal el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

1. Su correspondiente amortización acumulada y,
2. Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Banco se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales efectuadas en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios de uso propio	75
Mobiliario e instalaciones	10 a 15
Equipos de automatización	5 a 10
Otros	4 a 10

Asimismo, determinados equipos informáticos se amortizan decrecientemente en el plazo de cuatro años (40%, 30%, 20% y 10%).

Durante el ejercicio 2015 el Banco revisó la vida útil estimada de distintos elementos incluidos dentro del activo material de uso propio. Esta revisión, considerada como un cambio de estimación, no tuvo un impacto significativo.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una estimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo tangible deteriorado se ha recuperado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, con abono al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, a efectos de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren.

En los activos tangibles que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspenderá durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

2.14.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

2.15. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera razonablemente objetiva y con los que el Banco considera probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe "Amortización – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

2.16. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Por otra parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluye las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 21). Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que, en caso de existir, se informa sobre los mismos en la memoria, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible, al cierre de cada ejercicio, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso. Pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco por importe de 304 millones de euros (258 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) considerados por el Banco pasivos contingentes. Dentro de este importe se incluyen las demandas interpuestas contra el Banco y contra el FROB por una parte de los antiguos accionistas del Banco, promoviendo la nulidad de las compraventas de acciones del Banco otorgadas en su momento y la devolución de los importes satisfechos por cada uno de ellos siendo el importe total de estas reclamaciones a 31 de diciembre de 2016 de 65 millones de euros (65 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). El resto de procedimientos y reclamaciones al 31 de diciembre de 2016 se corresponden con reclamaciones con origen en el desarrollo habitual de las actividades del Banco. Tanto los asesores legales del Banco como su Consejo de Administración entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no provocarán una salida de recursos del Banco y por tanto no se han registrado pasivos por este concepto en estas cuentas anuales.

2.17. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con excepciones de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y sus pasivos asociados, instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y los saldos en efectivo en Bancos Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance.

2.18. Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" o "Préstamos y anticipos - Clientela" ("Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" o "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela"). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

2.19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Los conceptos registrados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se corresponden, fundamentalmente con activos inmobiliarios adjudicados, inversiones inmobiliarias y activos de uso propio.

El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, será el menor importe entre:

- a) el importe en libros de los activos financieros aplicados, calculándolo según se indica en el punto siguiente, y
- b) el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

El menor de los importes anteriores será considerado como el coste inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas.

A los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, se estimarán las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.

Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se tomará como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, cuando la experiencia de ventas de la entidad refrende su capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable.

A los efectos del párrafo anterior, se entenderá que la experiencia de ventas de la entidad refrenda su capacidad de realizar el activo a su valor razonable cuando la entidad experimente una elevada rotación en su inventario de bienes similares, de manera que el período medio de permanencia en balance de aquellos sea aceptable en el marco de los correspondientes planes de disposición de activos.

En el caso de que el valor en libros de los activos no corrientes en venta exceda del valor razonable de dichos activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, netos de sus costes de venta, con contrapartida en dicho capítulo.

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco ha aplicado los cambios introducidos por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, que ha actualizado la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria y con entrada en vigor el 1 de octubre de 2016. De acuerdo con la normativa aplicable al Banco, su aplicación se ha realizado de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable. El Banco, basado en su experiencia, ha desarrollado métodos de cálculo internos de las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia que aplica a las garantías, los costes de venta de los adjudicados y de la rotación para aquellos activos incluidos dentro de las categorías de viviendas terminadas, oficinas, locales comerciales y naves

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

polivalentes. Para el resto de categorías, el Banco ha aplicado la solución alternativa para la estimación del descuento sobre el valor de referencia.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores.

2.20. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones que se han producido en el patrimonio neto del Banco en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dicho estado:

2.20.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los registrados, de acuerdo con la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. Los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas devengadas por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) de valor: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b. Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de otro resultado global acumulado conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.20.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Efectos por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

3. Distribución/aplicación de los resultados del Banco y beneficio/pérdida por acción

a) *Distribución/aplicación de los resultados del Banco*

La propuesta de distribución del resultado del Banco del ejercicio 2016 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2015 aprobada por la Junta General de Accionistas, se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Reservas voluntarias	339	3.343
Dividendos	315.405	315.479
	315.744	318.822

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de fecha 2 de febrero de 2017, se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2016 de 315.405 miles de euros que ha sido abonado con fecha 3 de febrero de 2017.

Esta cantidad a distribuir no excede de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por el Banco, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable previsional formulado por el Banco de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo, fue el siguiente:

Resultados obtenidos desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016 (miles de euros)	315.744
Beneficio distribuible (miles de euros)	315.744
Dividendo a cuenta propuesto el 2 de febrero de 2017 (miles de euros)	315.405
Dividendo bruto por acción (euros)	0,1285

b) *Beneficio/pérdida por acción*

i. *Beneficio/pérdida básico por acción*

El beneficio/ pérdida básico por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas durante el mismo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

De acuerdo con ello:

	2016	2015
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	315.744	318.822
Resultado neto de la actividad ordinaria (miles de euros)	315.744	318.822
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.453.657.413	2.453.657.413
Media ponderada de acciones propias	214.921.489	198.229.907
Número ajustado de acciones	2.238.735.924	2.255.427.506
Beneficio básico por acción (euros)		
<i>Del resultado neto del ejercicio</i>	0,1410	0,1414
<i>Del resultado neto de la actividad ordinaria</i>	0,1410	0,1414

ii. Beneficio/pérdida diluida por acción

Para proceder al cálculo del beneficio/pérdida diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco no mantiene emisiones convertibles en acciones del Banco ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

De esta manera, el beneficio diluido por acción de los ejercicios 2016 y 2015 se ha determinado de la siguiente forma:

	2016	2015
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	315.744	318.822
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
	315.744	318.822
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.238.735.924	2.255.427.506
Efecto dilusivo de: Derechos de acciones	-	-
Número medio ajustado de acciones para el cálculo	2.238.735.924	2.255.427.506
Beneficio diluido por acción (euros)	0,1410	0,1414

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones y dietas de asistencia devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
D. Javier Etcheverría de la Muela	275	275
D. Juan Carlos Escotet Rodríguez	265	22
D. Pedro Raúl López Jácome	300	290
Dña. Carina Szpilka Lázaro	232	220
D. Miguel Ángel Capriles López (*)	123	218
D. José Ramón Rodrigo Zarza	300	274
D. José García Montalvo	275	238
D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz (**)	221	-
D. Eduardo Eraña Guerra (**)	42	-
	2.033	1.537

(*) Cesó como consejero de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 28 de junio de 2016.

(**) Nombrados consejeros de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. el 1 de febrero de 2016 y 24 de octubre de 2016, respectivamente.

La remuneración correspondiente al desempeño de las funciones ejecutivas del Consejero Delegado de ABANCA, D. Francisco Botas Ratera, de conformidad con el contrato suscrito entre el Consejero Delegado y el Banco, ha sido en el ejercicio 2016 de 2.601 miles de euros de la que mil euros corresponde a retribución en especie y 1.300 miles de euros corresponden a la retribución variable del ejercicio 2015, tanto a la efectivamente satisfecha en el ejercicio 2016 (es decir, el 40% de la misma, que asciende a 520 miles de euros), como a la parte objeto de diferimiento a ejercicios posteriores (el 60%, que asciende a 780 miles de euros). Al producirse el nombramiento como Consejero Delegado de ABANCA en el transcurso del ejercicio 2014, la retribución variable devengada en dicho ejercicio y por tanto percibida en 2015 no se corresponde con la totalidad del año. En caso de haber sido así, no existiría variación entre la retribución variable percibida (diferida y no diferida) en 2015 y en 2016.

Asimismo se procedió al abono de primas por jubilación (compromiso por pensiones) en favor del Consejero Delegado por importe de 32,5 miles de euros, aplicándose la misma reducción del 50% que al resto de la plantilla (en 2015 las aportaciones estuvieron suspendidas).

El importe acumulado de sus derechos consolidados y provisiones matemáticas asciende, al 31 de diciembre de 2016, a 43 miles de euros (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

4.2. Remuneración a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, se han considerado 12 personas en el ejercicio 2016 como personal de Alta Dirección (mismo número y personas que en el 2015). Se considera a estos efectos que componen la Alta Dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del Consejero Delegado. No se ha incluido como tal al Consejero Delegado, cuya información se incluye en la Nota 4.1 anterior.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección del Banco, tal y como se ha definido anteriormente, han ascendido a 4.214 miles de euros en el ejercicio 2016 (3.668 miles de euros en el ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han abonado a los miembros de la Alta Dirección indemnizaciones por cese o extinción de la relación con el Banco.

Estos importes recogen la retribución total (retribución fija, dineraria o en especie), y la retribución variable, comprendiendo esta última las cantidades efectivamente abonadas durante el ejercicio 2016 (que asciende, para este colectivo, al 60% de la retribución variable devengada, así como las cantidades diferidas a otros ejercicios posteriores por este mismo concepto, que se sitúan en el 40% de la retribución variable devengada). Significar asimismo que el 50% de la retribución variable devengada (abonada y/o diferida), se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el presente ejercicio 2016.

4.3. Compromisos por pensiones y seguros de la Alta Dirección

El importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas generadas por aportaciones del Banco en materia de pensiones de los miembros que componen la Alta Dirección, en relación a los derechos por servicios pasados durante el ejercicio 2016, ha sido de 758 miles de euros (711 miles de euros en el ejercicio 2015 para las personas ahora informadas).

Durante el ejercicio 2016 se realizaron aportaciones para jubilación bien en planes de pensiones, bien en contratos de seguros complementarios a favor de los miembros de la Alta Dirección por importe de 26 miles de euros, una vez aplicada la reducción del 50% establecida en el acuerdo laboral de 26 de diciembre de 2014. (En el 2015 estas aportaciones estuvieron suspendidas según dicho acuerdo).

Las primas pagadas por seguros de vida a favor de miembros de la Alta Dirección y Consejero Delegado (de naturaleza diferente a compromisos por pensiones) ascendieron durante el ejercicio 2016 a 19,5 miles de euros (21,7 miles de euros en el año 2015), siendo el capital asegurado por persona de 300 miles de euros.

4.4. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección

A continuación se presenta un detalle de los saldos de activo y pasivo que corresponden a operaciones mantenidas con el Banco por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros		
	Activo – Préstamos y partidas a cobrar	Pasivo- Depósitos	Riesgos de Firma
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	4.466	11.731	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros		
	Activo – Préstamos y partidas a cobrar	Pasivo- Depósitos	Riesgos de Firma
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	4.139	3.412	-

Asimismo, se presenta un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con el Banco:

Ejercicio 2016-

	Miles de euros		
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos por Comisiones
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	42	44	15

Ejercicio 2015-

	Miles de euros		
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos por Comisiones
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	46	32	9

Los préstamos y créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y a empresas a ellos vinculados, así como a los miembros de la Alta Dirección devengan un interés anual comprendido entre el 0,20% y el 5,50% al 31 de diciembre de 2016 (interés anual comprendido entre el 0,35% y el 5,50% al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existía ningún otro compromiso o garantía de cualquier naturaleza, distinta de las indicadas anteriormente, ni con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco ni con los pertenecientes a la Alta Dirección.

4.5. Cláusulas de indemnización de la Alta Dirección

Los contratos de cuatro miembros de la Alta Dirección tienen reconocida al 31 de diciembre de 2016, una indemnización por todos los conceptos, en caso de despido improcedente o desistimiento, a voluntad de la Entidad, por un importe de 660, 549, 196 y 303 miles de euros, respectivamente (a 31 de diciembre de 2015 tres miembros por un importe de 549, 192, 375 miles de euros). En ningún caso, dicha indemnización supera dos anualidades de remuneración.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

5. Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Efectivo	142.777	156.250
Saldos en efectivo en Bancos Centrales	237.036	273.589
Otros depósitos a la vista	116.307	269.138
	496.120	698.977

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios.

6. Préstamos y anticipos en entidades de crédito

a) *Desglose-*

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la clasificación, moneda y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Moneda:		
Euro	86.819	507.886
Moneda extranjera	214.343	239.094
	301.162	746.980
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	301.162	746.980
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	-	-
	301.162	746.980
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	706	752
Operaciones de microcobertura	(193)	(737)
	301.675	746.995

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) *Ajustes por valoración- Pérdidas por deterioro*

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido movimientos en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los préstamos y anticipos en entidades de crédito.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

7. Valores representativos de deuda

a) Desglose-

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su clasificación, moneda, área geográfica y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	5.580.452	7.860.043
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	97.100
Préstamos y partidas a cobrar	3.734.502	3.920.400
	9.314.954	11.877.543
Moneda:		
Euro	9.314.954	11.843.991
Moneda extranjera	-	33.552
	9.314.954	11.877.543
Por área geográfica:		
España	8.369.297	10.070.339
Unión Europea (excepto España)	945.657	1.749.176
Estados Unidos de América y Puerto Rico	-	39.537
Resto del mundo	-	18.491
	9.314.954	11.877.543
Naturaleza:		
Deuda Pública española-		
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	3.556.407	4.618.985
Otras deudas anotadas	840.129	1.007.499
Deuda Pública extranjera		
República de Italia	168.588	559.483
República de Portugal	630.115	726.098
Emitidos por entidades financieras	122.651	646.038
Otros valores de renta fija	3.997.064	4.319.440
	9.314.954	11.877.543
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(472)	(9.145)
Operaciones de micro-cobertura	37.505	16.833
	9.351.987	11.885.231

Al cierre del ejercicio 2016, el Banco tenía pignorados valores representativos de deuda por un importe nominal de 3.741.376 miles de euros (4.302.767 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), y un valor efectivo de 3.639.327 miles de euros (4.101.085 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), con el objeto de poder acceder a la financiación del Banco Central Europeo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene cedidos a entidades de crédito y a su clientela valores por importe de 1.930.358 miles de euros (2.126.032 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véanse Notas 16 y 17).

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios.

Dentro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar se encuentran registrados los bonos emitidos por la Sareb en pago de los activos transmitidos por el Banco y el resto de sociedades dependientes. Su valor razonable a 31 de diciembre de 2016 es de 3.734.502 miles de euros (3.920.400 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Los inputs utilizados para la valoración, por descuento de flujos, fueron los precios de cotización de la deuda española con similar vencimiento, atendiendo a que la opción de extensión del vencimiento no suponía cambios significativos en su valor razonable. Los bonos emitidos por la Sareb cotizan en AIAF y cuentan con garantía del Estado Español. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los bonos emitidos por la Sareb tienen las siguientes características:

Al 31 de diciembre de 2016-

ISIN	Emisión	Vencimiento (*)	Miles de Euros		Tipo de interés
			Nominal	Valor razonable	
ES0352506168	Sareb Bonos sènior	31/12/2017	1.404.700	1.404.700	Euribor 3 meses + 3 pb
ES0352506135	Sareb Bonos sènior	31/12/2018	426.600	426.602	Euribor 3 meses + 38,9 pb
ES0352506176	Sareb Bonos sènior	31/12/2018	1.903.200	1.903.200	Euribor 3 meses + 4 pb
			3.734.500	3.734.502	

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

Al 31 de diciembre de 2015-

ISIN	Emisión	Vencimiento (*)	Miles de Euros		Tipo de interés
			Nominal	Valor razonable	
ES0352506093	Sareb Bonos sènior	31/12/2016	1.903.200	1.902.993	Euribor 3 meses + 42,8 pb
ES0352506127	Sareb Bonos sènior	31/12/2016	1.404.700	1.404.703	Euribor 3 meses + 19,9 pb
ES0352506135	Sareb Bonos sènior	31/12/2018	612.700	612.704	Euribor 3 meses + 38,9 pb
			3.920.600	3.920.400	

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2016 y 2015, sin considerar las pérdidas por deterioro, ni las operaciones de microcobertura:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	18.993.328
Adiciones	28.327.456
Ventas y amortizaciones	(35.186.450)
Correcciones de coste	(208.298)
Otro resultado global acumulado	(48.493)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	11.877.543
Adiciones	27.567.868
Ventas y amortizaciones	(29.949.342)
Correcciones de coste	(159.669)
Otro resultado global acumulado	(21.446)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9.314.954

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015 el Banco llevó a cabo la venta de una parte significativa de su cartera de valores representativos de deuda clasificados dentro de la "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento". El resto de los activos financieros incluidos dentro de esta categoría fueron reclasificados a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta". Como consecuencia de la venta de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" el Banco no podrá clasificar en dicha cartera importe alguno durante el próximo ejercicio.

El resultado que se generó en el ejercicio 2015 por las ventas de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" ascendió a 295.519 miles de euros (Nota 33).

Durante el ejercicio 2016 el resultado generado por las ventas de "Activos financieros disponibles para la venta" y "Activos financieros mantenidos para negociar" ha ascendido a 52.025 y 3.801 miles de euros respectivamente (24.311 miles de euros generados por ventas de "Activos disponibles para la venta" durante el ejercicio 2015) (véase Nota 33).

b) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2016 y 2015, en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	8.257
Trasposos de préstamos y anticipos - Clientela (Nota 9-d)	888
Saldo al final del ejercicio 2015	9.145
Trasposos a préstamos y anticipos - Clientela (Nota 9-d)	(8.673)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	472

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

8. Instrumentos de patrimonio

a) *Desglose-*

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la clasificación, moneda, cotización, área geográfica y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	142.890	185.227
	142.890	185.227
Moneda:		
Euro	142.890	185.227
	142.890	185.227
Cotización:		
Cotizados	98.538	144.090
No cotizados	44.352	41.137
	142.890	185.227
Por área geográfica:		
España	127.847	143.302
Unión Europea (excepto España)	15.043	41.925
	142.890	185.227
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	52.934	56.580
Acciones de sociedades extranjeras	15.043	41.925
Participaciones en fondos de inversión	74.913	86.722
	142.890	185.227
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro	(34.460)	(42.347)
	108.430	142.880

En el ejercicio 2016, Banco ha recibido 5.836 miles de euros en concepto de dividendos de estas participaciones, que se incluyen en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 30) (2.628 miles de euros en el ejercicio 2015).

El resultado generado por las ventas de "Activos financieros disponibles para la venta" durante el ejercicio 2016 ha supuesto una pérdida de 5.075 miles de euros (beneficio de 13.276 miles de euros durante el ejercicio 2015) (véase Nota 33).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2016 y 2015, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	234.048
Compras	140.833
Ventas	(177.343)
Otro resultado global acumulado por patrimonio neto	(11.167)
Traspaso a inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	(1.144)
Saldo al final del ejercicio 2015	185.227
Compras	84.630
Ventas	(130.303)
Otro resultado global acumulado por patrimonio neto	3.336
Saldo al 31 de diciembre de 2016	142.890

b) Adquisiciones y enajenaciones-

Las adquisiciones y enajenaciones efectuadas por el Banco durante los ejercicios 2016 y 2015 corresponden en su mayor parte a operaciones de compraventa de valores cotizados y participaciones en fondos de inversión.

c) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-

El movimiento que se ha producido en los fondos que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	46.205
Dotaciones	10.264
Traspaso a inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	(835)
Baja por ventas	(13.287)
Saldo al final del ejercicio 2015	42.347
Aplicación de fondos	(7.887)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	34.460

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

9. Préstamos y anticipos a la clientela

a) Desglose-

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Banco en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés de las operaciones y a la moneda:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	721.394	576.661
Deudores con garantía real	16.384.355	16.689.756
Deudores a la vista y varios	1.086.351	1.064.212
Otros deudores a plazo	8.690.961	7.449.729
Activos deteriorados	2.153.205	2.695.460
	29.036.266	28.475.818
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	2.475.473	2.107.769
Otros sectores residentes	24.397.292	24.312.001
No residentes	2.163.501	2.056.048
	29.036.266	28.475.818
Por área geográfica:		
España	26.872.765	26.419.770
Unión Europea (excepto España)	1.429.375	1.257.798
Estados Unidos de América y Puerto Rico	199.330	221.958
Resto OCDE	445.915	515.719
Iberoamérica	56.789	49.796
Resto del mundo	32.092	10.777
	29.036.266	28.475.818
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	4.597.488	4.568.262
A tipo de interés variable	24.438.778	23.907.556
	29.036.266	28.475.818
Por moneda:		
Euros	28.090.202	27.620.098
Moneda extranjera	946.064	855.720
	29.036.266	28.475.818
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(1.073.050)	(1.640.094)
Intereses devengados	39.409	24.647
Comisiones	(54.086)	(57.436)
Descuentos en la adquisición	(5.649)	(5.610)
Operaciones de micro-coberturas	(1.694)	-
	27.941.196	26.797.325

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios.

Al cierre del ejercicio 2016, el Banco mantenía operaciones crediticias por un importe de 1.853.293 miles de euros (1.458.349 miles de euros al cierre del ejercicio 2015), afecto en garantía de operaciones del sistema de créditos del Banco Central Europeo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían préstamos y anticipos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene registrados préstamos y anticipos con origen en actividades no típicas de préstamos y anticipos a la clientela por importe de 525.434 miles de euros (394.055 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

En la Nota 44 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 41 y 45 se presenta determinada información sobre los riesgos de liquidez e interés, respectivamente, asumidos por el Banco en relación con los mismos.

b) Arrendamientos financieros-

A continuación se presenta la conciliación, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, entre la inversión bruta total en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Pagos mínimos a recibir por el arrendamiento	251.212	226.592
Valor residual no garantizado	36.916	35.429
Inversión bruta en el arrendamiento^(*)	288.128	262.021

() Incluye activos deteriorados*

Al 31 de diciembre de 2016, las correcciones de valor acumuladas que cubrían insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro ascendían a 19.335 miles de euros (16.270 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) en concepto de fianzas entregadas, exigidas por contrapartes en contratación de operatoria de derivados, o por garantías concedidas exigibles reconocidas o pendientes de reconocer por terceros.

c) Titulizaciones-

Con fecha 20 de mayo de 2016, el Banco, como entidad cedente, ha realizado una operación de titulización de activos mediante la cesión al fondo "HT ABANCA RMBS I, Fondo de titulización," de un número de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas por importe de 900 millones de euros, siendo el Banco la entidad adjudicataria de la totalidad de los bonos que forman parte de la emisión de titulización "HT RMBS I, Fondo de titulización" gestionado por la sociedad gestora Haya Titulización Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U.

Durante el ejercicio 2015 el Banco no titulizó préstamos de su cartera.

Al 31 de diciembre 2016, el importe total en libros de los activos transferidos ascendía a 1.804.429 miles de euros (973.525 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Al 31 de diciembre de 2016 el importe en libros de los pasivos asociados a los activos financieros que no se han dado de baja en el balance ya que, de acuerdo con las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos el Banco conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos, ascendían a 1.804.429 miles de euros (973.525 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En el Anexo III de las presentes cuentas anuales se detallan los fondos de titulización del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

d) *Pérdidas por deterioro-*

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	2.065.374
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	247.814
Trasposos -	
A fondos de cartera de renta fija (Nota 7-b)	(888)
A fondos de riesgos contingentes (Nota 21-b)	(1.812)
A fondos de activos adjudicados	(24.555)
A fondos de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	(75.388)
	(102.643)
Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f)	(494.129)
Aplicación de fondos por cancelación de préstamos	(76.322)
Saldo cierre del ejercicio 2015	1.640.094
<i>En función de su forma de determinación:</i>	
<i>Fondos específicos^(*)</i>	<i>1.384.934</i>
<i>Fondos de cobertura de pérdidas inherentes^(*)</i>	<i>255.160</i>
Saldo al 1 de enero de 2016	1.640.094
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	(97.498)
Trasposos -	
Desde fondos de cartera de renta fija (Nota 7-b)	8.673
A fondos de riesgos contingentes (Nota 21-b)	(3.122)
A fondos de activos adjudicados	(11.935)
A fondos de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	(48.704)
	(55.088)
Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 9-f)	(288.948)
Aplicación de fondos por cancelación de préstamos	(66.879)
Venta de cartera de préstamos ^(*)	(58.631)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.073.050
<i>En función de su forma de determinación:</i>	
<i>Determinados individualmente^(*)</i>	<i>475.083</i>
<i>Determinados colectivamente^(*)</i>	<i>485.965</i>
<i>Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas^(*)</i>	<i>112.002</i>

(*) Tal y como se indica en la Nota 1.4, al 31 de diciembre de 2016 el Banco ha aplicado los cambios introducidos por la Circular 4/2016 de forma prospectiva, al tratarse de un cambio de estimación contable. En este sentido, determinados desgloses incluidos no son comparativos respecto al ejercicio 2015.

(**) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por ventas de carteras de créditos realizadas durante el ejercicio 2016.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

En los cuadros siguientes se detallan la correcciones de valor en función de los factores empleados para su cálculo:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros			
	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Hasta 6 meses	32.720	77.445	3.855	114.020
Entre 6 y 9 meses	51.812	15.884	-	67.696
Entre 9 y 12 meses	22.077	16.300	-	38.377
Más de 12 meses	148.493	286.063	-	434.556
Sin impagos	219.981	90.273	108.147	418.401
	475.083	485.965	112.002	1.073.050

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros			
	Por Impagos	Razones Distintas de Morosidad	Fondos de Cobertura de Pérdidas Inherentes	Total
Hasta 6 meses	46.795	-	-	46.795
Entre 6 y 9 meses	44.061	-	-	44.061
Entre 9 y 12 meses	39.595	-	-	39.595
Más de 12 meses	599.899	-	-	599.899
Sin impagos	-	654.584	255.160	909.744
	730.350	654.584	255.160	1.640.094

e) Activos deteriorados-

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Activos deteriorados	1.098.344	131.653	81.280	841.928	2.153.205
	1.098.344	131.653	81.280	841.928	2.153.205

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Activos deteriorados	1.358.945	115.086	89.833	1.131.596	2.695.460
	1.358.945	115.086	89.833	1.131.596	2.695.460

Los "Activos deteriorados" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2016 incluyen riesgos por importe de 1.597.562 miles de euros que cuentan con garantía real (1.974.152 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Asimismo, los "activos deteriorados hasta seis meses" al 31 de diciembre de 2016 incluyen 927.763 miles de euros correspondientes a riesgos dudosos por razones distintas a la morosidad (1.187.496 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El importe vencido de aquellos activos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin estar considerados como deteriorados, asciende a 33.014 y 36.457 miles de euros respectivamente. A continuación se presenta un detalle por plazos de dichos activos:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	Total
Importes vencidos	29.788	2.129	1.097	33.014
	29.788	2.129	1.097	33.014

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	Total
Importes vencidos	21.191	8.516	6.750	36.457
	21.191	8.516	6.750	36.457

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

f) *Activos financieros deteriorados dados de baja del balance-*

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2016 y 2015 en los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en los balances por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de enero de 2015	4.866.849
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-d)	494.129
Dotación neta con cargo a resultados	125.576
Otros conceptos (*)	142.026
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(89.159)
Bajas por adjudicaciones	(70.857)
Bajas por condonación	(77.783)
Bajas por otros conceptos (**)	(23.918)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2015	5.366.863
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9-d)	288.948
Dotación neta con cargo a resultados	13.945
Otros conceptos (*)	136.497
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(66.235)
Bajas por adjudicaciones	(41.890)
Bajas por condonación	(38.557)
Bajas por venta de cartera (**)	(1.448.690)
Bajas por otros conceptos (***)	(35.290)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2016	4.175.591

(*) *El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos vencidos y no cobrados.*

(**) *El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por ventas de dos carteras de créditos realizadas durante el ejercicio 2016 cuyo beneficio se ha registrado dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas" (véase Nota 38).*

(***) *El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos considerados como definitivamente incobrables.*

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2016 han ascendido a 66.235 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados- Préstamos y partidas a cobrar" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 (89.159 miles de euros en el ejercicio 2015). Por su parte, incrementando dicho capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen las dotaciones directas de créditos considerados fallidos durante el ejercicio 2016 por importe de 13.945 miles de euros (125.576 miles de euros en el ejercicio 2015).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

g) Financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas-

Al 31 de diciembre de 2016, la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria correspondiente al sector residente ascendía a 682 millones de euros (759 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), de los que 80 millones de euros eran activos deteriorados (124 al 31 de diciembre de 2015), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor. El importe total del deterioro de valor acumulado a dicha fecha, ascendía a 49 millones de euros (79 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España, no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente a la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluyen en estos cuadros.

A continuación se muestra la información cuantitativa de la financiación destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Millones de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	682	248	49
<i>De las cuales: dudosos</i>	80	44	48
Pro-memoria:			
Activos fallidos (*)	4.176		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas	26.561		
Total activo(**)	45.018		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)	88		

(*) *Importe total de fallidos del Banco.*

(**) *Negocios totales (importe en libros).*

(***) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales.*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Millones de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	759	219	79
<i>De las cuales: dudosos</i>	124	64	69
Pro-memoria:			
Activos fallidos (*)	5.367		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas	26.348		
Total activo(**)	46.998		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)	255		

(*) *Importe total de fallidos del Banco.*

(**) *Negocios totales (importe en libros).*

(***) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales.*

A continuación se detalla el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	
	31.12.16	31.12.15
Sin garantía inmobiliaria	275	306
Con garantía inmobiliaria	407	453
<i>Edificios y otras construcciones terminados</i>		
<i>Vivienda</i>	188	209
<i>Resto</i>	154	183
<i>Edificios y otras construcciones en construcción</i>		
<i>Vivienda</i>	28	22
<i>Resto</i>	23	22
<i>Suelo</i>		
<i>Suelo urbano consolidado</i>	13	16
<i>Resto</i>	1	1
Total	682	759

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda-

La información cuantitativa relativa a los préstamos a los hogares para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	12.183	769
Sin hipoteca inmobiliaria	609	42
Con hipoteca inmobiliaria	11.574	727

Al 31 de diciembre de 2015-

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	12.757	895
Sin hipoteca inmobiliaria	624	56
Con hipoteca inmobiliaria	12.133	839

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (*loan to value (LTV)*), al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Millones de Euros				
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>LTV</i>)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Importe en libros bruto	859	1.707	3.386	3.214	2.408
De los cuales : dudosos	18	46	125	153	385

Al 31 de diciembre de 2015-

	Millones de Euros				
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>LTV</i>)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Importe en libros bruto	762	1.916	3.586	3.340	2.529
De los cuales : dudosos	12	42	141	164	478

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

En la Nota 11 se incluye el detalle de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, desglosando el valor bruto y la provisión constituida a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

h) Refinanciaciones y reestructuraciones-

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

En particular:

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

a. Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o lleven vencidos más de 30 días sin dicha modificación.

b. Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.

c. Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que lleven vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas clasificadas como riesgo normal, a esa fecha pero previamente a la refinanciación o reestructuración, se analizarán para determinar si procede su reclasificación desde la categoría de riesgo normal a la categoría de riesgo dudoso. En este análisis se tendrán en cuenta los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, así como los criterios específicos que se recogen a continuación.

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

a. Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

b. Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.

c. Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos en la Circular 4/2016 del Banco de España.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no producirá su reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se verifiquen todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones en esta categoría y los criterios específicos que se recogen a continuación:

- a. Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- b. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos. Adicionalmente, será necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.
- c. El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecerán identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma. Este análisis de la recuperabilidad en tiempo y forma del riesgo se sustentará en evidencias objetivas, tales como:
 - i) La existencia de un plan de pagos acompañados a la corriente de fondos recurrentes del titular.
 - ii) La adición de nuevos garantes o de nuevas garantías reales eficaces.
- b. Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:
 - i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella;
 - ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se cumplan los criterios descritos.

d. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del periodo de prueba.

Por tanto, cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el período de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a los 30 días supondrá la reclasificación de estas operaciones en período de prueba a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del periodo de prueba.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración deben tomarse a un nivel adecuado de la organización que sea distinto del que la concedió originalmente o, siendo el mismo, sometido a una revisión por un nivel u órgano de decisión superior. De esta forma, se procurará que la sanción de operaciones de refinanciación y reestructuración se lleve a cabo por un comité independiente al que concedió inicialmente la operación, no permitiéndose la sanción de estas operaciones a Comités de Oficina.

La revisión de los riesgos refinanciados y la estimación de su deterioro para las operaciones de riesgo superior a 1 millón de euros se llevan a cabo mediante un análisis individualizado en el que se tiene en cuenta toda la información disponible del cliente, la tipología de las operaciones y las garantías. El resultado del análisis se documenta caso a caso en una ficha de seguimiento que se actualiza de forma permanente y que da como resultado una estimación del deterioro que es la que se tiene en consideración para registrar la cobertura necesaria. Los riesgos por importe inferior a 1 millón de euros se revisan también de forma individualizada mediante procedimientos automáticos que incluyen la aplicación de sistemas de scoring que toman como input la reiteración de determinados indicadores de riesgo y las garantías asociadas a las operaciones de los clientes con dificultades. Como resultado de este proceso se obtiene la corrección de valor aplicable a cada acreditado y a cada contrato y en base a la misma se determina y registra la cobertura necesaria.

Las coberturas aplicadas, a operaciones refinanciadas de clientes con riesgo menor a 1 millón de euros calificadas como dudosas por razones distintas a la morosidad, no pueden ser inferiores al 20% del importe en libros bruto.

Las políticas de riesgos aprobadas por el Banco exigen que cuando se renegocien operaciones de crédito a causa de dificultades financieras del prestatario, deben mantenerse o incrementarse los tipos de interés aplicados a las operaciones. En caso contrario, el Banco dota la correspondiente provisión, resultado de la pérdida por la reducción de tipo con respecto al original.

Finalmente, en cuanto al tratamiento de los intereses pendientes de pago no registrados contablemente por corresponder a operaciones dudosas a la fecha de refinanciación, se mantiene la suspensión en el registro contable de los intereses devengados, tanto anteriores como posteriores a la refinanciación;

Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones ascendían a 3.035.809 miles de euros (4.611.361 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), de los que 1.887.013 miles de euros correspondían a activos deteriorados del (2.457.986 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe total de las provisiones específicas por el deterioro de valor a dicha fecha para dichos activos ascendía a 894.200 y 1.261.610 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra la información cuantitativa atendiendo a las distintas contrapartes y finalidades de estas operaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, datos en miles de euros:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	9	70.552	67	18	861	-	(529)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	19	31.504	15	1.587	1.136	2	(11.683)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.542	756.775	3.270	833.071	355.884	83.592	(592.279)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>181</i>	<i>5.349</i>	<i>308</i>	<i>74.517</i>	<i>41.832</i>	<i>7.012</i>	<i>(26.396)</i>
Resto de hogares	4.342	61.977	12.593	1.280.325	896.828	12.959	(289.709)
Total	8.912	920.808	15.945	2.115.001	1.254.709	96.553	(894.200)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016-

	Del cual: dudosos							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	4	691	26	7	861	-	-	(528)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	12	31.377	9	943	560	3	3	(11.655)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.013	469.966	2.010	616.266	209.362	41.750	41.750	(574.774)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	150	4.230	212	41.369	12.316	4.421	4.421	(25.720)
Resto de hogares	2.189	36.243	6.903	731.520	429.825	5.157	5.157	(278.847)
Total	4.218	538.277	8.948	1.348.736	640.608	46.910	46.910	(865.804)
INFORMACIÓN ADICIONAL								
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	54	102.836	158	166	1.835	-	(661)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	56	36.943	9	1.063	468	5	(9.808)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.727	1.091.943	4.208	1.259.724	332.948	433.006	(859.394)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>455</i>	<i>34.094</i>	<i>971</i>	<i>327.741</i>	<i>83.697</i>	<i>117.643</i>	<i>(126.398)</i>
Resto de hogares	9.618	122.358	18.852	1.996.328	1.359.699	63.817	(391.747)
Total	14.455	1.354.080	23.227	3.257.281	1.694.950	496.828	(1.261.610)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Del cual: dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	7	1.228	64	61	1.835	-	(661)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	16	36.843	3	770	195	5	(9.787)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.319	568.449	2.642	793.570	204.508	195.958	(769.382)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	265	9.994	615	226.233	52.024	64.181	(114.056)
Resto de hogares	5.058	75.467	8.804	981.598	598.229	26.311	(376.296)
Total	7.400	681.987	11.513	1.775.999	804.767	222.274	(1.156.126)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

i) Distribución del riesgo de los préstamos a la clientela por actividad-

A continuación se muestra el detalle de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad, desglosado por tramos en función del porcentaje de valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (*loan to value (LTV)*) al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros							
	(*) Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>LTV</i>)				
				Inferior o igual 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	3.010.895	1.133	5.527	346	549	130	3	5.632
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	450.550	25.336	131.315	4.088	6.234	13.587	6.822	125.920
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	10.296.506	3.476.526	1.078.648	658.619	724.474	1.288.200	1.200.645	683.236
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	726.577	677.458	7.771	73.093	55.658	500.555	26.434	29.489
<i>Construcción obra civil</i>	249.889	233.072	1.443	3	5	1.435	231.955	1.117
<i>Resto de finalidades:</i>	9.320.040	2.565.996	1.069.434	585.523	668.811	786.210	942.256	652.630
<i>Grandes empresas</i>	4.510.561	613.797	617.277	71.035	168.765	170.357	631.197	189.720
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	4.809.479	1.952.199	452.157	514.488	500.046	615.853	311.059	462.910
Resto de hogares e ISFLSH-	14.183.245	13.030.909	25.915	2.776.440	3.958.503	4.422.236	1.171.048	728.597
<i>Vivienda</i>	12.179.053	11.832.149	7.793	2.456.245	3.653.657	4.138.253	1.026.517	565.270
<i>Consumo</i>	541.625	211.866	5.749	88.688	62.830	42.271	12.253	11.573
<i>Otros fines</i>	1.462.567	986.894	12.373	231.507	242.016	241.712	132.278	151.754
SUBTOTAL	27.941.196	16.533.904	1.241.405	3.439.493	4.689.760	5.724.153	2.378.518	1.543.385
Menos : Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-							
TOTAL	27.941.196							
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.181.609	1.433.275	69.243	200.805	245.970	409.306	276.529	369.908

(*) Importes netos de ajustes por valoración.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros							
	(*) Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (LTV)				
				Inferior o igual 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	2.129.195	7.777	13.623	1.562	3.456	1.535	209	14.638
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	333.445	17.165	15.430	11.579	-	2.485	612	17.919
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	9.944.035	2.823.156	1.351.882	457.055	1.386.437	869.919	1.142.066	319.561
<i>Construcción y</i>								
<i>promoción inmobiliaria</i>	724.986	426.935	14.168	47.718	71.907	178.853	107.213	35.412
<i>Construcción obra civil</i>	314.785	109.818	31.564	2.433	109.623	18.245	8.427	2.654
<i>Resto de finalidades:</i>	8.904.264	2.286.403	1.306.150	406.904	1.204.907	672.821	1.026.426	281.495
<i>Grandes empresas</i>	3.988.630	598.610	762.486	160.185	621.251	154.720	385.120	39.820
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	4.915.634	1.687.793	543.664	246.719	583.656	518.101	641.306	241.675
Resto de hogares e ISFLSH-	14.645.810	13.425.267	32.995	2.737.790	3.982.613	4.788.110	1.148.888	800.861
<i>Vivienda</i>	12.489.582	12.115.326	8.522	2.405.387	3.660.548	4.455.488	982.844	619.581
<i>Consumo</i>	584.327	240.380	8.987	96.700	65.400	52.129	16.289	18.849
<i>Otros fines</i>	1.571.901	1.069.561	15.486	235.703	256.665	280.493	149.755	162.431
SUBTOTAL	27.052.485	16.273.365	1.413.930	3.207.986	5.372.506	5.662.049	2.291.775	1.152.979
Menos : Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(255.160)							
TOTAL	26.797.325							
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	3.349.751	2.266.587	273.124	341.682	453.633	720.592	708.609	315.195

(*) Importes netos de ajustes por valoración.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

10. Derivados

10.1. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores)

10.1.1. Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocial de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	57.624	1.621.587	97.615	2.613.217
	57.624	1.621.587	97.615	2.613.217

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	19.787	325.000	45.548	1.359.027
	19.787	325.000	45.548	1.359.027

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2016, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 1.832.700 miles de euros de nocional, que han sido designados como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre títulos de renta fija, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta" (1.629.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En esta partida también se incluyen al 31 de diciembre de 2016 2.000.000 miles de euros de nocional que han sido designados como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre depósitos con entidades de crédito a tipo de interés fijo, no existiendo este tipo de coberturas al 31 de diciembre de 2015.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

10.1.2. Coberturas de flujos de efectivo

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés:				
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	295	165.750	51.863	1.622.250
	295	165.750	51.863	1.622.250

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés:				
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	23	16.000	31.748	836.605
	23	16.000	31.748	836.605

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con estos instrumentos.

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (emisiones negociables, emisiones no negociables, títulos de renta fija y cartera hipotecaria). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable de los activos/pasivos a tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2016, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 1.406.000 miles de euros de nocional, que han sido designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de interés existente sobre la cartera hipotecaria, no existiendo este tipo de coberturas al 31 de diciembre de 2015.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

A continuación se muestra un detalle de los plazos, contados a partir del 31 de diciembre de 2016 y 2015, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio Neto- Otro resultado global acumulado – Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados futuras:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos acreedores (beneficios)	8.907	14.913	15.258	68.906
Saldos deudores (pérdidas) (*)	(6.146)	(10.057)	(13.067)	(123.352)
Total	2.761	4.856	2.191	(54.446)

() Considerando su correspondiente efecto fiscal.*

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos acreedores (beneficios)	7	9	1	-
Saldos deudores (pérdidas) (*)	(10.669)	(10.200)	(1.005)	-
Total	(10.662)	(10.191)	(1.004)	-

() Considerando su correspondiente efecto fiscal.*

Asimismo, a continuación se presenta una estimación, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	8.904	14.869	15.250	75.715
Pagos	6.142	10.029	13.069	133.324
Total	2.762	4.840	2.181	(57.609)

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	178	226	107	-
Pagos	15.657	14.511	1.503	-
Total	(15.479)	(14.285)	(1.396)	-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

10.1.3. Eficacia de las coberturas

El Banco considera que una cobertura es altamente eficaz si se cumple que:

- i) Al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes, se espera que ésta sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa se verifica realizando una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente, de la partida cubierta así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.
- ii) La eficacia real de la cobertura está en un rango del 80-125 por ciento.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como de cobertura al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Entidades de crédito	22.366	1.000.000	14.750	1.189.735
Préstamos y anticipos a la clientela	3.342	257.437	36.018	1.335.931
Depósitos de la clientela	-	-	16.049	350.000
Valores representativos de deuda emitidos	6.424	25.000	417	15.000
Valores representativos de deuda	25.787	504.900	82.244	1.344.800
	57.919	1.787.337	149.478	4.235.466

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Entidades de crédito	-	-	401	183.705
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	14	4.427
Depósitos de la clientela	-	-	25.120	350.000
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	6.126	275.900
Valores representativos de deuda	19.810	341.000	45.635	1.381.600
	19.810	341.000	77.296	2.195.632

A continuación se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura durante los ejercicios 2016 y 2015:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros				
	Margen de intereses		Resultados Operaciones Financieras		
	Rectificación de Ingresos (Nota 28 y 29)	Rectificación de Costes (Nota 28 y 29)	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos Cobertura	Total Ineficacia (Nota 33)
Entidades de crédito	595	(2.017)	(4.245)	4.363	118
Préstamos y anticipos a la clientela	1.063	-	(1.694)	1.790	96
Depósitos de la clientela	-	(6.200)	241	(939)	(698)
Valores representativos de deuda emitidos	-	(5.684)	(6.008)	6.213	205
Valores representativos de deuda	(22.606)	-	20.672	(22.719)	(2.047)
	(20.948)	(13.901)	8.966	(11.292)	(2.326)

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros				
	Margen de intereses		Resultados Operaciones Financieras		
	Rectificación de Ingresos (Nota 28)	Rectificación de Costes (Nota 29)	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos Cobertura	Total Ineficacia (Nota 33)
Entidades de crédito	154	(402)	397	(401)	(4)
Préstamos y anticipos a la clientela	(113)	-	12	14	26
Depósitos de la clientela	-	3.191	18.601	(18.586)	15
Valores representativos de deuda emitidos	-	(6.692)	2.630	(2.614)	16
Valores representativos de deuda	(8.929)	-	16.833	(17.473)	(640)
	(8.888)	(3.903)	38.473	(39.060)	(587)

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

10.2. Derivados mantenidos para negociar (activo y pasivo)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados mantenidos para negociar contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	130.532	110.299	142.412	126.945
Riesgo de cambio	8.181	2.231	3.871	275
Riesgo de mercado	2.333	4.093	3.422	4.879
	141.046	116.623	149.705	132.099

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad de los contratos formalizados por el Banco habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2016 en este epígrafe del balance se encuentra registrado un importe neto de 158.342 miles de euros (170.509 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) que corresponde al inmovilizado procedente de adjudicaciones por impago de deudas que se pretende enajenar y que no forman parte de la actividad de explotación del Banco así como a inversiones inmobiliarias cuya realización se espera realizar mediante la venta.

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas	50.998	52.228
Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio	107.344	118.281
Participaciones	-	-
	158.342	170.509

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

a) Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas-

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 presentaba la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos residenciales	46.052	49.193
Activos industriales	11.616	10.724
Otros activos	4.641	1.062
Total bruto	62.309	60.979
Menos- Pérdidas por deterioro	(11.311)	(8.751)
Total neto	50.998	52.228

Durante el ejercicio 2016 el Banco procedió a realizar diversas ventas de activos registrados en este capítulo del balance generando unas ganancias netas de 3.475 miles de euros (ganancias netas de 17.003 miles de euros en el ejercicio 2015) que se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos definidos como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas. En el mismo epígrafe, se han registrado dotaciones por deterioro de activos no corrientes en venta por importe de 1.750 miles de euros (1.418 miles de euros en el ejercicio 2015). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían importes pendientes de cobro asociados a las operaciones efectuadas durante los citados ejercicios.

Durante el ejercicio 2016 el Banco ha traspasado activos adjudicados a activos tangibles – inversiones inmobiliarias por importe 4.507 miles de euros.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	6.276
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1.418
Otros movimientos	1.057
Saldo al final del ejercicio 2015	8.751
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1.750
Otros movimientos	810
Saldo al 31 de diciembre de 2016	11.311

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha determinado de la siguiente manera:

- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003. Las principales tasadoras que han intervenido en la valoración de estos activos han sido Savills, TINSA, S.A., Eurovaloraciones, S.A., IBERTASA, S.A. y Tasaciones Hipotecarias, S.A.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España por ser poco significativos, el valor razonable incluido se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Banco, tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Banco.

El detalle de valor contable y valor razonable para este tipo de activos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Contable Bruto	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	62.309	119.641	57.443	9.276	52.922

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Contable Bruto	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	60.979	133.733	32.450	65.116	36.167

A continuación se indica el periodo de permanencia de los principales activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones que se mantienen en balance a 31 diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	31.12.16	31.12.15
Hasta un año	6.136	24.869
Entre 1 y 3 años	32.627	17.107
Entre 3 y 5 años	7.995	12.143
Más de 5 años	15.551	6.860
Total	62.309	60.979

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El detalle de la procedencia de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto (*)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminadas	14.333	2.400
<i>Viviendas</i>	<i>14.214</i>	<i>2.373</i>
<i>Resto</i>	<i>119</i>	<i>27</i>
Edificios y otras construcciones en construcción	3.458	-
<i>Viviendas</i>	<i>3.454</i>	-
<i>Resto</i>	<i>4</i>	-
Terrenos	11.617	383
<i>Suelo urbano consolidado</i>	<i>8.502</i>	<i>173</i>
<i>Resto de terrenos</i>	<i>3.115</i>	<i>210</i>
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	27.587	7.848
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	5.314	680
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
	62.309	11.311

(*) *Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto (*)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminadas	15.930	2.341
<i>Viviendas</i>	15.524	2.227
<i>Resto</i>	406	114
Edificios y otras construcciones en construcción	3.386	7
<i>Viviendas</i>	3.292	
<i>Resto</i>	94	7
Terrenos	11.452	452
<i>Suelo urbano consolidado</i>	8.775	446
<i>Resto de terrenos</i>	2.677	6
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	25.845	5.511
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	4.366	440
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-
	60.979	8.751

(*) *Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

b) Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance, durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	135.819
Adiciones	176
Traspaso procedente de activos materiales de uso propio (Nota 13)	14.787
Traspaso procedente de inversiones inmobiliarias (Nota 13)	1.325
Trasposos a activos materiales de uso propio (Nota 13)	(14.737)
Trasposos a inversiones inmobiliarias (Nota 13)	(16.922)
Retiros	(1.798)
Deterioros	(369)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	118.281
Adiciones	27
Traspaso procedente de activos materiales de uso propio (Nota 13)	13.543
Traspaso procedente de inversiones inmobiliarias (Nota 13)	2.637
Trasposos a activos materiales de uso propio (Nota 13)	(451)
Trasposos a inversiones inmobiliarias (Nota 13)	(23.913)
Retiros	(2.780)
Deterioros	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	107.344

Este epígrafe del balance incluye, fundamentalmente inmuebles que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación tendrá lugar a través de su enajenación.

Los trasposos procedentes de activo material uso propio registrados durante el ejercicio 2016 se corresponden con inmuebles que pasaron a estar en renta durante el ejercicio 2016, siendo los principales un local comercial en Calle Hórreo 11 (Santiago de Compostela) y un edificio el Calle Montero Ríos 9 (Santiago de Compostela), que contaban con un valor neto contable conjunto de 3.270 miles de euros.

Los trasposos procedentes de activo material registrados durante el ejercicio 2015 se corresponden con sucursales y otros edificios que estaban clasificados como uso propio y que han pasado a estar vacíos o inutilizados durante el ejercicio 2016 siendo los principales, un local comercial en Calle Policarpo Sanz 36-38 (Vigo) y otro en Paseo General Martínez Campos 42 (Madrid), que contaban con un valor neto contable conjunto de 7.975 miles de euros.

Los trasposos a inversiones inmobiliarias registrados durante el ejercicio 2016 se correspondían con inmuebles que pasaron a estar en renta durante el ejercicio 2016, siendo los más significativos un local comercial en Calle General Martínez Campos 42 (Madrid) y otro en Calle Paseo 8 (Ourense), que contaban con un valor neto contable conjunto de 3.301 miles de euros.

Los trasposos a inversiones inmobiliarias registrados durante el ejercicio 2015 se correspondían con inmuebles que pasaron a estar en renta durante el ejercicio 2015, siendo los más significativos un local comercial en Calle Policarpo Sanz 21 (Vigo) y otro en Pocomaco 3-41 (A Coruña), siendo el valor neto contable de los mismos de 4.080 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Los traspasos a activo material registrados durante el ejercicio 2015 se correspondían con inmuebles fuera de uso hasta el cierre del ejercicio 2014 y que pasaron a utilizarse durante 2015, siendo los más significativos un edificio en Calle Riego de Agua 3 (A Coruña) y un local comercial en Libertad 3 (Guipúzcoa), siendo el valor neto contable de los mismos de 6.861 miles de euros.

Política de seguros-

La política del Banco es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos las diversas inversiones inmobiliarias. En opinión del Consejo de Administración del Banco, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas, teniendo en consideración los diversos emplazamientos de sus inversiones inmobiliarias.

c) Participaciones-

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance, durante el ejercicio 2015, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros
Saldo al final del ejercicio 2014	32.964
Otras ventas	(32.141)
Bajas por liquidación	(823)
Saldo al final del ejercicio 2015	-

Las ventas llevadas a cabo durante el ejercicio 2015 se correspondían con la enajenación de las participaciones de la Sociedad Eólica Galenova, S.L., las cuáles generaron un beneficio por importe de 2.707 miles de euros.

El concepto "Bajas por liquidación" del ejercicio 2015 se correspondían con la liquidación de la Sociedad FC 40 SPN INTL, la cual generó una pérdida para el Banco por importe de 520 miles de euros (véase Nota 38).

Durante el ejercicio 2016 no se han producido movimientos en este epígrafe del balance adjunto.

Seguidamente se presenta un resumen del movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Pérdidas por deterioro" de estos activos, en el ejercicio 2015:

	Miles de Euros		
	Entidades del Grupo	Entidades Asociadas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	17.144	-	17.144
Aplicación de fondos por liquidación	(303)	-	(303)
Traspaso de dotaciones desde inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	11.057	-	11.057
Aplicación de fondos por ventas	(27.898)	-	(27.898)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	-	-

Durante el ejercicio 2016 no se han producido movimientos en el saldo de la cuenta "Pérdidas por deterioro" de estos activos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

a) Composición-

Este epígrafe recoge los instrumentos de capital emitidos por entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas propiedad del Banco y que no se encuentran registrados en el epígrafe de balance "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas más relevantes mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Entidades dependientes:		
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	3.607.608	3.607.608
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	2.162.490	2.162.490
Su Inmobiliaria Unipessoal LDA.	11.446	11.446
Arboretum, S.A.	13.620	13.620
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.	18.359	18.359
Imantia Capital, SGIIC.S.A.	-	6.265
Copronova, S.L.	420	-
Construziona Galicia, S.L.	18	-
Instituto de Educación Superior Internacional Empresarial, S.L. (IESIDE)	5	-
Resto	-	6
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(3.428.850)	(3.342.325)
	2.385.116	2.477.469
Entidades asociadas:		
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	1.870	1.870
Cidade Universitaria, S.A.	3.301	3.301
Obenque, S.A.	4.200	4.200
Parque Tecnológico de Galicia	898	898
Raminova Inversiones, S.L.	33.972	33.972
Imantia Capital, SGIIC. S.A.	1.566	-
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(41.139)	(40.824)
	4.668	3.417

Todos los títulos incluidos en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentran denominados en euros y ninguna de las sociedades detalladas anteriormente cotiza en mercados secundarios.

En el Anexo I se indican las principales sociedades participadas, incluyendo los porcentajes de participación y otra información relevante de estas sociedades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

b) Adquisiciones, enajenaciones y traspasos-

A continuación se indica el movimiento que se produjo en el saldo de este capítulo del balance durante los ejercicios 2016 y 2015, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	5.899.140
Compras y ampliaciones	311.878
Ventas y reducciones	(348.127)
Traspaso desde instrumentos de patrimonio(Nota 8)	1.144
Saldo al final del ejercicio 2015	5.864.035
Compras y ampliaciones	443
Ventas y reducciones	(4.705)
Traspaso desde instrumentos de patrimonio (Nota 8)	-
Saldo al final del ejercicio 2016	5.859.773

Ejercicio 2016-

Las altas del ejercicio 2016 se corresponden fundamentalmente con la compra del 3% de Copronova, S.L. y las bajas se corresponden fundamentalmente con la venta de un 61,65% de Imantia Capital, SGIIC, S.A.

Durante el ejercicio 2016 ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. ha repartido un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2016 por importe de 70.000 miles de euros (véase Nota 30).

Ejercicio 2015-

Las altas en el ejercicio 2015 se correspondían fundamentalmente, con la ampliación de capital llevada a cabo por ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L. consistente en la emisión de 375.000 nuevas participaciones sociales de 100 euros de valor nominal cada una con una prima de asunción total de 112.500 miles de euros, que fue íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco.

Adicionalmente, con fecha 31 de julio de 2015, se produjo la adquisición del 50% restante de la sociedad ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A (anteriormente denominada Caixanova Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros) por un importe de 84.700 miles de euros. La participación en ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. ha sido vendida en su totalidad a ABANCA I Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. generando un resultado de 71.900 miles de euros (véase Nota 38).

Las bajas en el ejercicio 2015 se correspondían fundamentalmente, con el traspaso de la participación de Sogevinus SGPS, S.A. a ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L. como contraprestación no dineraria de la ampliación de capital llevada a cabo por la última y consistente en 320.253 participaciones sociales de 45 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de asunción de 57.645 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Con fecha 4 de agosto de 2015 se acordó realizar en ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L. una reducción de capital mediante la reducción del valor nominal de las 18.569.669 participaciones sociales en 15 euros, siendo el valor nominal resultante de las participaciones de 45 euros, para la dotación de reservas voluntarias por importe de 278.545 miles de euros. Posteriormente se acordó la aplicación de la citada reserva junto con la prima de asunción, por importe total de 1.087.090 miles de euros para la compensación de pérdidas que ascendían a la citada fecha a 1.063.248 miles de euros. Tras esta operación se seguía manteniendo una reserva voluntaria por prima de asunción de 157.270 miles de euros, la cual se acordó devolver al Banco. Durante el ejercicio 2015 ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U repartió un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2015 por importe de 50.000 miles de euros (véase Nota 30).

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que se han producido en el saldo de la cuenta "Pérdidas por deterioro" de estos activos, en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros		
	Entidades del Grupo	Entidades Asociadas	Total
Saldos al 1 de enero de 2015	3.515.310	68.198	3.583.508
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	7.057	-	7.057
Trasposos	18.359	(18.359)	-
Traspasso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar (Nota 9-d)	75.388	-	75.388
Traspasso de dotaciones desde instrumentos de patrimonio (Nota 8)	835	-	835
Traspasso de dotaciones a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11-c)	(11.057)	-	(11.057)
Otros movimientos	70.857	-	70.857
Aplicaciones por ventas o bajas	(20.679)	(9.015)	(29.694)
Reversiones	(313.745)	-	(313.745)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	3.342.325	40.824	3.383.149
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1.247	-	1.247
Trasposos	(315)	315	-
Traspasso de dotaciones desde préstamos y partidas a cobrar (Nota 9-d)	48.704	-	48.704
Traspasso de dotaciones desde instrumentos de patrimonio (Nota 8)	-	-	-
Traspasso de dotaciones a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11-c)	-	-	-
Otros movimientos	42.522	-	42.522
Aplicaciones por ventas o bajas	(633)	-	(633)
Reversiones	(5.000)	-	(5.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	3.428.850	41.139	3.469.989

El saldo registrado en "Reversiones" a 31 de diciembre de 2016 se corresponde íntegramente con la reversión de deterioro en ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L. El saldo registrado en "Reversiones" a 31 de diciembre de 2015 incluía 250.000 miles de euros correspondientes a la reversión del deterioro en ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El saldo registrado en "Otros movimientos" a 31 de diciembre de 2016 por importe de 42.399 miles de euros (70.857 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) se corresponde con el ajuste de valor de la participación de ABANCA Corporación División Inmobiliaria S.L.U. asociado con la adjudicación de activos inmobiliarios recuperados mediante la ejecución de la garantía hipotecaria de activos financieros registrados como "Activos financieros deteriorados dados de baja de balance" (véase Nota 9-f), que han sido traspasados desde el Banco a dicha sociedad mediante cesión de remate.

13. Activos tangibles

13.1. Inmovilizado material de uso propio-

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	84.195	(38.534)	(6.061)	39.600
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	503.114	(336.156)	(9.579)	157.379
Terrenos y edificios	720.474	(84.621)	(16.076)	619.777
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.307.783	(459.311)	(31.716)	816.756

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	66.594	(31.904)	(6.163)	28.527
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	501.664	(326.966)	(5.114)	169.584
Terrenos y edificios	736.652	(81.458)	(16.076)	639.118
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.304.910	(440.328)	(27.353)	837.229

El saldo neto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que figura en el cuadro anterior, incluye 7.561 y 7.689 miles de euros respectivamente correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sucursales del Banco radicadas en países extranjeros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El epígrafe "Terrenos y edificios" del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2016 incluye una revalorización de 194.044 miles de euros (197.554 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) por el registro a valor razonable de elementos revalorizados con motivo de fusiones varias en el pasado y/o revalorización de activos efectuado el 1 de enero de 2004 al amparo del cambio de la normativa contable.

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraban totalmente amortizados inmovilizado material de uso propio, cuyo valor de coste y amortización acumulada ascendían a 222.590 miles de euros (212.168 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros
	De Uso Propio
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2016	1.304.910
Adiciones	33.192
Retiros	(6.957)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(15.281)
Trasposos a inversiones inmobiliarias	(8.631)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	550
Trasposos desde inversiones inmobiliarias	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.307.783
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2016	(440.328)
Dotaciones	(27.074)
Retiros	5.390
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	1.738
Trasposos a inversiones inmobiliarias	1.062
Trasposos desde inversiones inmobiliarias	-
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(99)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(459.311)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2016	(27.353)
Dotaciones	(4.363)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(31.716)
Activo material neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	816.756

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros
	De Uso Propio
Coste:	
Saldos al 1 de enero de 2015	1.257.323
Adiciones	374.578
Retiros	(244.202)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(16.731)
Trasposos a inversiones inmobiliarias	(85.980)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	18.705
Trasposos desde inversiones inmobiliarias	1.217
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.304.910
Amortización acumulada:	
Saldos al 1 de enero de 2015	(651.808)
Dotaciones	(28.490)
Retiros	241.770
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	1.944
Trasposos a inversiones inmobiliarias	500
Trasposos desde inversiones inmobiliarias	(276)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(3.968)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(440.328)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2015	(16.018)
Dotaciones	(11.335)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(27.353)
Activo material neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2015	837.229

Adiciones

Las principales adiciones del ejercicio 2016 se corresponden fundamentalmente con la compra de equipos de automatización y programas informáticos para las oficinas de Pocomaco y mobiliario y resto de instalaciones para el edificio de Paseo de Recoletos 4 en Madrid.

Las principales adiciones del ejercicio 2015 se correspondían fundamentalmente con la compra de oficinas donde el Banco desarrolla su actividad por importe de 332.831 miles de euros.

Retiros

Los retiros del ejercicio 2015 se correspondían, fundamentalmente, con cajeros y otros equipos informáticos que se encontraban totalmente amortizados.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Trasposos

Los principales trasposos del ejercicio 2016 y 2015 se corresponden con oficinas y otros edificios que estaban clasificados como uso propio y que han pasado a estar arrendados a terceros durante el ejercicio.

Deterioros

Durante el ejercicio 2016, como consecuencia del cierre de sucursales y el desuso de edificios, el Banco ha registrado un deterioro de 4.363 miles de euros (11.335 miles de euros en el ejercicio 2015).

Pólizas de seguro

La política del Banco es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material de uso propio.

13.2. Inversiones inmobiliarias-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2016	209.011
Adiciones	378
Retiros	(1.299)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(2.735)
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	-
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	8.631
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	32.148
Saldos al 31 de diciembre de 2016	246.134
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2016	(19.379)
Dotaciones	(1.663)
Retiros	623
Trasposo a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	98
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	-
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	(1.062)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(3.728)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(25.111)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2016	(43.546)
Dotaciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(43.546)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	177.477

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2015	107.216
Adiciones	694
Retiros	(2.258)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(1.483)
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	(1.217)
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	85.980
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	20.079
Saldos al 31 de diciembre de 2015	209.011
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2015	(14.914)
Dotaciones	(1.254)
Retiros	12
Traspaso a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	158
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	276
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	(500)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11.b)	(3.157)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(19.379)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2015	(42.302)
Dotaciones	(1.244)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(43.546)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	146.086

Los ingresos con origen en las rentas de las inversiones inmobiliarias propiedad del Banco ascendieron a 5.681 miles de euros en el ejercicio 2016 (4.423 miles de euros en el ejercicio 2015). Los gastos de explotación relacionados con las mismas en el ejercicio 2016, ascendieron a 1.418 miles de euros (1.281 miles de euros en el ejercicio 2015) (véase Notas 34 y 37).

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraban totalmente amortizadas inversiones inmobiliarias con un coste de 2.186 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015 no existían inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.

Trasposos

Los trasposos desde activos tangibles de uso propio realizados durante el ejercicio 2016, se corresponden principalmente con un edificio en Calle San Andrés 135-137 (A Coruña) y con un local comercial en Calle Poble Nou 75-77 (Barcelona), por valor de 2.346 miles de euros. Durante el ejercicio 2016 el Banco ha traspasado activos adjudicados a activos tangibles – inversiones inmobiliarias por importe de 4.507 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Durante el ejercicio 2015, los traspasos desde activo material de uso propio se corresponden con oficinas que pasaron a estar arrendadas a terceros en el ejercicio.

14. Activos intangibles

El desglose del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Con vida útil definida:		
Concesiones administrativas	2.845	2.845
Aplicaciones informáticas	76.857	70.227
Derechos de traspaso	3	3
Total bruto	79.705	73.075
Amortización acumulada	(69.336)	(67.172)
Total neto	10.369	5.903

El movimiento (importes brutos) que se ha producido en dicho periodo en el saldo de este capítulo de los balances durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2015	82.248
Entradas	4.608
Retiros	(13.781)
Saldo final ejercicio 2015	73.075
Entradas	6.582
Retiros	(15)
Traspasos desde inmovilizado material de uso propio	63
Saldo al 31 de diciembre de 2016	79.705

A continuación, se presenta el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2016 y 2015, en la amortización acumulada de los activos intangibles de vida útil definida:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2015	66.411
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	762
Otros movimientos	(1)
Saldo final del ejercicio 2015	67.172
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	2.161
Otros movimientos	3
Saldo al 31 de diciembre de 2016	69.336

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encontraban totalmente amortizados o deteriorados activos intangibles, cuyo valor de coste ascendía a 64.958 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

15. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Gastos pagados no devengados	4.570	15.473
Activos netos en planes de pensiones	12.552	11.975
Operaciones en camino	53.080	35.264
Existencias	1.409	697
Adjudicados en curso	1.385	1.541
Pagos pendientes de repercutir a terceros	5.581	10.380
Fondo de Garantía de Depósitos	43.624	50.168
Otros conceptos	1.799	2.849
Contratos de negocios vinculados a pensiones (véase Nota 21)	150.926	153.836
	274.926	282.183

El concepto Fondo de Garantía de Depósitos recoge al 31 de diciembre de 2016 43.624 miles de euros (50.168 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) correspondientes al valor actualizado de la derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 30 de julio de 2012.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el concepto operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

16. Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 atendiendo, a los criterios de clasificación, a su contrapartida, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.963.144	6.967.606
	3.963.144	6.967.606
Contraparte:		
Bancos Centrales	1.700.000	4.717.921
Entidades de crédito	2.263.144	2.249.685
	3.963.144	6.967.606
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	1.261.002	240.992
Cesión temporal de activos (Nota 7)	942.987	1.954.494
Otras cuentas	1.759.155	4.772.120
	3.963.144	6.967.606
Moneda:		
Euro	3.955.594	6.965.864
Moneda extranjera	7.550	1.742
	3.963.144	6.967.606
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	10.388	7.836
Operaciones de micro-cobertura (+/-)	4.245	-
	3.977.777	6.975.442

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el límite asignado por el Banco Central Europeo al Banco, para la obtención de financiación en el sistema de crédito, con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 3.085.962 y 5.559.435 miles de euros, respectivamente, de los que estaban dispuestos 1.700.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (4.717.921 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). El tipo de interés anual medio de estas disposiciones al 31 de diciembre de 2016 es del 0,64% (0,68% al 31 de diciembre de 2015).

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	34.950.450	33.717.638
	34.950.450	33.717.638
Por área geográfica:		
España	32.602.606	31.443.589
Unión Europea (excepto España)	673.545	595.592
Estados Unidos de América y Puerto Rico	115.133	110.080
Resto OCDE	846.457	854.410
Iberoamérica	677.700	686.239
Resto del mundo	35.009	27.728
	34.950.450	33.717.638
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	6.903.572	5.546.910
Cuentas de ahorro	10.969.747	9.561.083
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	15.975.031	18.389.202
Pasivos financieros híbridos	114.729	48.905
Cesión temporal de activos (Nota 7)	987.371	171.538
	34.950.450	33.717.638
Moneda:		
Euro	33.732.829	32.474.354
Moneda extranjera	1.217.621	1.243.284
	34.950.450	33.717.638
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	68.213	96.411
Costes de transacción	(8.834)	(9.527)
Operaciones de micro-cobertura	65.179	75.470
	35.075.008	33.879.992

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El epígrafe "Imposiciones a plazo fijo" del cuadro anterior incluye, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, 18 y 23 emisiones de cédulas hipotecarias no negociables, respectivamente, realizadas por el Banco cuyas características se muestran a continuación:

Cédulas hipotecarias -

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Consejo de Administración manifiesta que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias-

El desglose de las emisiones de cédulas hipotecarias y sus principales características al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016-

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe Nominal (Miles de Euros)	Tipo de Interés ⁽⁴⁾	Liquidación
2 de diciembre de 2003	2 de diciembre de 2018	199.839	4,76%	Anual
4 de diciembre de 2003(*)	2 de diciembre de 2018	135.484	4,76%	Anual
16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2019	26.828	4,26%	Anual
29 de marzo de 2005(*)	29 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
31 de marzo de 2005	31 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
28 de junio de 2005	28 de junio de 2025	410.256	3,75%	Anual
21 de noviembre de 2005	21 de mayo de 2025	200.000	3,88%	Anual
14 de diciembre de 2005	14 de diciembre de 2022	129.630	3,75%	Anual
20 de febrero de 2006	20 de febrero de 2018	100.000	0,01434% ⁽¹⁾	Trimestral
22 de marzo de 2006(*)	22 de marzo de 2021	200.000	4,01%	Anual
24 de marzo de 2006	24 de marzo de 2021	100.000	4,00%	Anual
12 de junio de 2006	12 de junio de 2018	250.000	4,25%	Anual
23 de octubre de 2006	24 de mayo de 2017	200.000	0,01571% ⁽²⁾	Trimestral
23 de octubre de 2006	23 de octubre de 2023	100.000	4,25%	Anual
19 de marzo de 2007	19 de marzo de 2017	50.000	4,00%	Anual
28 de marzo de 2007(*)	8 de abril de 2031	200.000	4,25%	Anual
25 de mayo de 2007(*)	25 de mayo de 2027	200.000	4,76%	Anual
25 de mayo de 2007	24 de mayo de 2019	50.000	0,018602% ⁽³⁾	Trimestral
		2.668.703		

(*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el capítulo "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).

⁽¹⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,1434%.

⁽²⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,01571%.

⁽³⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,018602%.

⁽⁴⁾ Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores, tienen un tipo de interés fijo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe Nominal (Miles de Euros)	Tipo de Interés ⁽⁴⁾	Liquidación
2 de diciembre de 2003	2 de diciembre de 2018	199.839	4,76%	Anual
4 de diciembre de 2003 (*)	2 de diciembre de 2018	135.484	4,76%	Anual
1 de marzo de 2004	1 de marzo de 2016	60.000	4,39%	Anual
16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2019	26.828	4,26%	Anual
29 de marzo de 2005 (*)	29 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
31 de marzo de 2005	31 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
28 de junio de 2005	28 de junio de 2025	410.256	3,75%	Anual
21 de noviembre de 2005	21 de mayo de 2025	200.000	3,88%	Anual
14 de diciembre de 2005	14 de marzo de 2016	185.185	3,50%	Anual
14 de diciembre de 2005	14 de diciembre de 2022	129.630	3,75%	Anual
20 de febrero de 2006	20 de febrero de 2018	100.000	0,11934% ⁽¹⁾	Trimestral
14 de marzo de 2006	14 de marzo de 2016	100.000	3,50%	Anual
22 de marzo de 2006 (*)	22 de marzo de 2021	200.000	4,01%	Anual
24 de marzo de 2006	24 de marzo de 2021	100.000	4,00%	Anual
12 de junio de 2006	12 de junio de 2018	250.000	4,25%	Anual
23 de octubre de 2006	24 de mayo de 2017	200.000	0,08571% ⁽²⁾	Trimestral
23 de octubre de 2006	23 de octubre de 2023	100.000	4,25%	Anual
18 de diciembre de 2006	18 de diciembre de 2016	300.000	4,01%	Anual
19 de marzo de 2007	19 de marzo de 2017	50.000	4,00%	Anual
28 de marzo de 2007 (*)	8 de abril de 2031	200.000	4,25%	Anual
25 de mayo de 2007 (*)	25 de mayo de 2027	200.000	4,76%	Anual
25 de mayo de 2007	24 de mayo de 2019	50.000	0,093602% ⁽³⁾	Trimestral
10 de junio de 2009	13 de junio de 2016	200.000	4,76%	Anual
		3.513.888		

(*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el capítulo "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 10).

⁽¹⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,1193%.

⁽²⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,08571%.

⁽³⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,0936%.

⁽⁴⁾ Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores, tienen un tipo de interés fijo.

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El movimiento en el valor nominal de estos pasivos, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se corresponde con la amortización al vencimiento de cinco emisiones de cédulas hipotecarias, por importe conjunto de 845.185 miles de euros (amortización al vencimiento de seis emisiones de cédulas hipotecarias por importe conjunto de 958.078 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Grupo vencidas.

Información cualitativa sobre actividades en mercado hipotecario-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose de préstamos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor nominal	
	2016	2015
Total préstamos (*)	19.988.745	19.888.764
Participaciones hipotecarias emitidas		
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos		
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	1.701.424	973.525
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (**)	18.287.321	18.915.239
i) Préstamos no elegibles (***)	8.542.501	8.046.555
- <i>Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del art. 5.1 del R.D. 716/2009</i>	3.304.666	3.219.648
- <i>Resto de préstamos no elegibles</i>	5.237.835	4.826.907
ii) Préstamos elegibles (****)	9.744.820	10.868.684
- <i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (*****)</i>	-	-
- <i>Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias</i>	9.744.820	10.868.684
- <i>Importes no computables</i>	51.675	23.010
- <i>Importes computables</i>	9.693.145	10.845.674

(*) *Incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.*

(**) *Total préstamos menos Participaciones hipotecarias emitidas, certificados de transmisión de hipoteca emitidos, y préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.*

(***) *Por no cumplir los requisitos de art. 3 del R.D. 716/2009.*

(****) *Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.*

(*****) *A tenor de los criterios fijados en el art. 12 del R.D. 716/2009.*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resulten elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, moneda, situación en el pago, vencimiento medio residual, tipo de interés, titulares y tipo de garantía, por ratio entre el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de euros	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles (*)
TOTAL	18.287.321	9.744.820
ORIGEN DE LAS OPERACIONES		
Originadas por la Entidad	16.517.122	9.316.841
Subrogadas de otras entidades	199.385	93.204
Resto	1.570.814	334.775
MONEDA		
Euro	17.834.070	9.744.820
Resto de monedas	453.251	-
SITUACIÓN EN EL PAGO		
Normalidad en el pago	16.608.487	9.387.143
Otras situaciones	1.678.834	357.677
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL		
Hasta 10 años	4.313.681	1.516.834
De 10 a 20 años	5.540.412	3.473.496
De 20 a 30 años	7.032.185	4.208.218
Más de 30 años	1.401.043	546.272
TIPOS DE INTERES		
Tipo de interés fijo	424.928	160.919
Tipo de interés variable	17.625.085	9.575.285
Tipo de interés mixto	237.308	8.616
TITULARES		
Personas jurídicas y empresarios individuales	4.545.543	1.173.325
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>638.898</i>	<i>131.828</i>
<i>Resto de hogares</i>	<i>13.741.778</i>	<i>8.571.495</i>
TIPO DE GARANTÍA		
Activos/edificios terminados		
Viviendas	14.538.132	8.955.181
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>151.934</i>	<i>110.370</i>
Oficinas y locales comerciales	1.276.716	502.112
Restantes edificios y construcciones	732.076	162.814
Activos/edificios en construcción		
Viviendas	111.391	32.802
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>13.117</i>	<i>100</i>
Oficinas y locales comerciales	36.681	25.795
Restantes edificios y construcciones	6.940	3.915
Terrenos		
Suelo urbano consolidado	209.267	33.656
Resto de terrenos	1.376.118	28.545

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de euros	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles (*)
TOTAL	18.915.239	10.868.684
ORIGEN DE LAS OPERACIONES		
Originadas por la Entidad	17.380.350	10.318.535
Subrogadas de otras entidades	216.294	155.045
Resto	1.318.595	395.104
MONEDA		
Euro	18.590.867	10.321.796
Resto de monedas	324.372	546.888
SITUACIÓN EN EL PAGO		
Normalidad en el pago	16.774.803	10.321.796
Otras situaciones	2.140.436	546.888
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL		
Hasta 10 años	4.101.356	1.598.570
De 10 a 20 años	5.549.559	3.573.690
De 20 a 30 años	7.122.033	4.716.985
Más de 30 años	2.142.291	979.439
TIPOS DE INTERES		
Tipo de interés fijo	258.322	61.405
Tipo de interés variable	18.385.725	10.787.001
Tipo de interés mixto	271.192	20.278
TITULARES		
Personas jurídicas y empresarios individuales	4.358.482	1.059.816
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>622.746</i>	<i>61.708</i>
<i>Resto de hogares</i>	<i>14.556.757</i>	<i>9.808.868</i>
TIPO DE GARANTÍA		
Activos/edificios terminados		
Viviendas	15.517.009	9.863.126
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>126.021</i>	<i>96.581</i>
Oficinas y locales comerciales	915.296	393.875
Restantes edificios y construcciones	1.053.466	387.268
Activos/edificios en construcción		
Viviendas	411.023	103.226
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>81</i>	<i>-</i>
Oficinas y locales comerciales	67.871	26.572
Restantes edificios y construcciones	604.627	41.686
Terrenos		
Suelo urbano consolidado	224.024	36.557
Resto de terrenos	121.923	16.374

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

A continuación se presenta la distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value (LTV)*) de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009:

	31 de diciembre de 2016					
	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (<i>LTV</i>) (Miles de Euros)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
TIPO DE GARANTÍA						
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	2.863.891	3.636.031	43.637	3.201.261	-	9.744.820
<i>Sobre vivienda</i>	2.414.315	3.372.407	-	3.201.261	-	8.987.983
<i>Sobre resto de bienes inmuebles</i>	449.576	263.624	43.637	-	-	756.837

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

	31 de diciembre de 2015					
	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (<i>LTV</i>) (Miles de Euros)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
TIPO DE GARANTÍA						
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	3.018.088	4.000.497	3.850.099	-	-	10.868.684
<i>Sobre vivienda</i>	2.477.760	3.643.768	3.815.036	-	-	9.966.352
<i>Sobre resto de bienes inmuebles</i>	540.328	356.729	35.063	-	-	932.120

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

A continuación se presenta un desglose de los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	Principales disponibles (*)	
	31.12.16	31.12.15
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		
Total	197.702	123.081
Potencialmente elegibles (**)	80.292	48.392
No elegibles	117.410	74.689

(*) Importes comprometidos menos importes dispuestos, incluyendo aquellos importes que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(**) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y durante dichos ejercicios, el Banco no tenía activos de sustitución afectos a la emisión de bonos y cédulas hipotecarias.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Títulos hipotecarios-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Valor Nominal (Miles de euros)	Vencimiento residual medio (*)
TÍTULOS HIPOTECARIOS		
Bonos hipotecarios emitidos (**)	-	
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (**)	3.818.705	
<i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>	3.818.705	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	1.150.000	
Vencimiento residual hasta un año	100.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	50.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Depósitos	2.668.705	
Vencimiento residual hasta un año	250.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	685.323	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	76.829	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	416.667	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	839.886	
Vencimiento residual mayor de diez años	400.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***)	1.701.424	275
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	1.701.424	275

(*) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(**) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(***) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Valor Nominal (Miles de euros)	Vencimiento residual medio (*)
TÍTULOS HIPOTECARIOS		
Bonos hipotecarios emitidos (**)	-	
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (**)	4.663.890	
<i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>	4.663.890	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	1.150.000	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	150.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Depósitos	3.513.890	
Vencimiento residual hasta un año	845.185	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	250.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	685.323	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	193.496	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.139.886	
Vencimiento residual mayor de diez años	400.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***)	963.680	268
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	963.680	268

(*) *Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.*

(**) *Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).*

(***) *Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).*

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

18. Valores representativos de deuda emitidos

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	768.832	1.014.183
	768.832	1.014.183
Naturaleza:		
Cédulas hipotecarias	1.150.000	1.150.000
Instrumentos financieros compuestos convertibles	45.000	380.832
Valores propios	(435.023)	(525.964)
Pasivos subordinados (Nota 19)	8.855	9.315
	768.832	1.014.183
Moneda:		
Euros	768.832	1.014.183
	768.832	1.014.183
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	28.811	29.473
Operaciones de micro-cobertura	14.740	21.388
Costes de transacción	(137)	(406)
	812.246	1.064.638

La divisa de emisión de estos valores negociables ha sido el euro para todas las emisiones.

En la Nota 43 de la memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos valores, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) Títulos hipotecarios -

Las emisiones de cédulas realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las características principales de las emisiones existentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2016-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Caixa Galicia 2007 – 1ª Emisión	10.000	1.000.000	23/01/2007	23/01/2019	4,38%	Anual
Caixa Galicia 2009 – 2ª Emisión	2.000	100.000	13/10/2009	13/10/2017	0,897% ⁽¹⁾	Semestral
Cédulas hipotecarias, mayo 2010	1.000	50.000	06/05/2010	31/07/2020	4,90%	Anual
		1.150.000				

(1) Euribor a 6 meses más un margen del 1,10%.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Caixa Galicia 2007 – 1ª Emisión	10.000	1.000.000	23/01/2007	23/01/2019	4,38%	Anual
Caixa Galicia 2009 – 2ª Emisión	2.000	100.000	13/10/2009	13/10/2017	1,279% ⁽¹⁾	Semestral
Cédulas hipotecarias, mayo 2010	1.000	50.000	06/05/2010	31/07/2020	4,90%	Anual
		1.150.000				

(1) Euribor a 6 meses más un margen del 1,10%.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y Disposiciones que la desarrollan.

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2015	1.650.000
Amortizaciones	(500.000)
Saldo final del ejercicio 2015	1.150.000
Amortizaciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.150.000

En el ejercicio 2016 no se han producido vencimientos de cédulas hipotecarias (500.000 miles de euros durante el ejercicio 2015).

Del saldo final del ejercicio 2016 del cuadro anterior, 430.023 miles de euros se corresponden con emisiones que forman parte de la autocartera del Banco (430.003 miles de euros al final del ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han llevado a cabo emisiones de títulos hipotecarios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

c) Otros valores no convertibles -

El saldo de la cuenta "Otros valores no convertibles" corresponde a emisiones de bonos simples efectuadas por el Banco.

Las principales características de las emisiones existentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2016-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Miles de Euros Valor de Reembolso	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
				Emisión	Vencimiento		
IVª Emisión B - Junio 06	500	25.000	25.000	30/06/2006	30/06/2018	1,67% ⁽¹⁾	Anual
VIª Emisión A - Febrero 07	400	20.000	20.000	21/02/2007	21/02/2017	0% ⁽²⁾	Trimestral
		45.000	45.000				

⁽¹⁾ Tipo fijo anual. Adicionalmente, la emisión devenga un cupón variable referenciado al IPC que será desembolsado en la fecha de vencimiento de la emisión.

⁽²⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 0,27%.

Al 31 de diciembre de 2015-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Miles de Euros Valor de Reembolso	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
				Emisión	Vencimiento		
IIIª Emisión - Mayo 06	6.000	300.000	300.000	31/05/2006	31/05/2016	0,11% ⁽¹⁾	Trimestral
IVª Emisión A - Junio 06	500	25.000	25.000	30/06/2006	30/06/2016	1,505% ⁽²⁾	Anual
IVª Emisión B - Junio 06	500	25.000	25.000	30/06/2006	30/06/2018	1,675% ⁽²⁾	Anual
VIª Emisión A - Febrero 07	400	20.000	20.000	21/02/2007	21/02/2017	0,18% ⁽³⁾	Trimestral
Emisión bonos simples 2013	677	10.832	10.832	04/07/2013	12/09/2016	2%	Anual
		380.832	380.832				

⁽¹⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 0,22%.

⁽²⁾ Tipo fijo anual. Adicionalmente, la emisión devenga un cupón variable referenciado al IPC que será desembolsado en la fecha de vencimiento de la emisión.

⁽³⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 0,27%.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El movimiento del valor de reembolso que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo final del ejercicio 2014	842.932
Amortizaciones	(462.100)
Saldo final del ejercicio 2015	380.832
Amortizaciones	(335.832)
Saldo final del ejercicio de 2016	45.000

Las emisiones de bonos realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

En el ejercicio 2016 se han producido vencimientos por un importe de 335.832 miles de euros (462.100 miles de euros durante el ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se realizaron amortizaciones anticipadas.

Del saldo final del ejercicio 2016 del cuadro anterior, 5.000 miles de euros se corresponden con emisiones que forman parte de la autocartera del Banco (95.961 miles de euros al cierre del ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se llevaron a cabo emisiones de otros valores no convertibles.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

19. Pasivos subordinados

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	8.855	9.315
	8.855	9.315
Naturaleza:		
Pasivos subordinados	8.855	9.315
	8.855	9.315
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	5	6
	8.860	9.321

En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios.

El saldo al 31 de diciembre de 2016 se corresponde íntegramente con la emisión de obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 10.500 miles de euros (10.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Las principales características de las distintas emisiones son las siguientes:

- Primera emisión por un importe nominal de 6.000 miles de euros dividida en 6.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 8 de noviembre de 2005, cerrándose el periodo de suscripción el 20 de diciembre de 2005 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde la fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la norma vigente. Esta emisión fue amortizada el 20 de diciembre de 2015.
- Segunda emisión por un importe nominal de 4.000 miles de euros dividida en 4.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2008, cerrándose el periodo de suscripción el 16 de diciembre de 2008 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

- Tercera emisión por un importe nominal de 3.000 miles de euros dividida en 3.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 4 de diciembre de 2009, cerrándose el periodo de suscripción el 17 de diciembre de 2009 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- Cuarta emisión por un importe nominal de 2.300 miles de euros dividida en 2.300 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2010. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- Quinta emisión por un importe nominal de 1.200 miles de euros dividida en 1.200 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 14 de diciembre de 2011. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

Los tipos de interés aplicables son los siguientes:

- Para la primera emisión es del 3,25% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,30% para los periodos siguientes.
- Para la segunda emisión es del 4,00% anual para los seis primeros meses y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la tercera emisión es del 4,00% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la cuarta emisión es del 4,00% anual para los dos primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la quinta emisión es del 4,30% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,3% para los periodos siguientes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

b) Movimiento-

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2015	16.500
Amortizaciones	(6.000)
Saldo final del ejercicio 2015	10.500
Amortizaciones	(1.645)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8.855

El movimiento en el valor nominal de estos pasivos, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, se correspondía con la amortización al vencimiento de una emisión, por importe de miles de euros 6.000 miles de euros.

c) Procedimientos de arbitraje y demandas como consecuencia del Burden Sharing-

Con fecha 4 de julio de 2013, y con origen en las operaciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada, el Banco procedió a hacer efectiva la recompra y amortización de la totalidad de sus obligaciones subordinadas y participaciones preferentes.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales existen procesos judiciales en curso que afectan a un volumen nominal de participaciones preferentes o deuda subordinada por importe de 17.829 miles de euros (30.205 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

A la fecha actual no es posible conocer el impacto final que tendrán los procesos judiciales abiertos sobre este proceso de canje de instrumentos financieros híbridos y pendientes de resolución o el impacto de los que puedan iniciarse en el futuro. Para hacer frente a los efectos de dichos procesos, el Banco mantiene una provisión de 28.262 miles de euros (85.161 miles de euros a 31 de diciembre de 2015) (véase Nota 21). Adicionalmente, de acuerdo al contrato de compraventa del Banco (véase Nota 1.2), el FROB otorgó garantías al Banco para hacer frente a la responsabilidad que pudiera surgir por estos procesos, y que figuran registradas en el epígrafe de préstamos y partidas a cobrar en el activo del balance y, en su mayor parte están reconocidas por el FROB o están estimadas según hipótesis a 31 de diciembre de 2016.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

20. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Acreedores comerciales	7.854	7.046
Cuentas de recaudación-		
Administración Central	9.291	10.595
Administraciones Autonómicas	1.171	1.354
Administración de la Seguridad Social	2.044	2.016
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	13.881	18.298
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	1.539	570
Garantías financieras	6.944	6.163
Otros conceptos	74.919	65.875
	117.643	111.917

En el saldo de "Otros conceptos" del cuadro anterior, se incluye:

- 38.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (45.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) que corresponden a la derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en 2012, estimada sobre la base de aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidable mediante cuotas anuales durante diez años (véanse Notas 1.10 y 15).
- 36.357 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 se corresponden con sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal.
- 20.400 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 que correspondían con la aportación extraordinaria establecida en el Real Decreto Ley 6/2013 que se ha desembolsado durante el ejercicio 2016.

21. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo del pasivo de los balances al 31 diciembre de 2016 y 2015 adjuntos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	190.596	223.761
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.614	4.803
Compromisos y garantías concedidos	79.381	98.023
Restantes provisiones	246.328	157.078
	518.919	483.665

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

a) *Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo-*

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Prestación definida:		
Compromisos post-empleo	142.740	149.954
Compromisos por prejubilaciones y Acuerdos Laborales (*)	47.697	73.599
Otros compromisos	159	208
	190.596	223.761

(*) Incluye, al 31 de diciembre de 2016, 47.697 miles de euros con origen en los Acuerdos laborales existentes (73.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Véase Nota 2.12.

Planes post-empleo de aportación definida-

Los compromisos por pensiones de ABANCA con su personal activo y pasivo se encuentran exteriorizados, mayoritariamente instrumentados en el Plan de Pensiones del Personal de ABANCA y residualmente en pólizas de seguros aptas para la exteriorización de estos compromisos.

Al Plan de Pensiones del Personal de ABANCA se encuentran adscritos dos fondos de pensiones:

- Fondo de Pensiones "A" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. y la entidad depositaria CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Empleados Caixa Galicia" y los empleados y empleadas incorporados ya en ABANCA, incluyendo los procedentes del Banco Etcheverría.
- Fondo de Pensiones "B" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es CASER Pensiones, S.A. y la entidad depositaria, CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Personal Caixanova".

El Plan de Pensiones del Personal de ABANCA es promovido por ABANCA con fecha 7 de octubre de 2014 y es el resultado de la integración de los planes de pensiones de las entidades que dieron lugar a ABANCA. Es un plan de empleo de tipo mixto, que instrumenta mayoritariamente compromisos por pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación (excepcionalmente, y en razón a su fecha de ingreso en la entidad, todavía existe un reducido colectivo de prestación definida para esta contingencia) y prestación definida para las contingencias de riesgo: fallecimiento e invalidez.

Durante el ejercicio 2016, y conforme a lo previsto en el Acuerdo Laboral de 26 de diciembre de 2014, se reanudaron las aportaciones de ahorro o jubilación establecidas en el Plan para cada colectivo o subplan de aportación definida, si bien reducidas en un 50%. Las aportaciones para la cobertura de todas las contingencias cubiertas por el Plan (ahorro o jubilación y riesgo) fueron efectuadas contra excedentes del patrimonio de cada uno de los Fondos que integran el Plan.

Por último señalar que en el ejercicio 2016 tuvieron entrada en el Fondo de Pensiones "A" tanto los partícipes y beneficiarios del plan de empleo del Banco Etcheverría como el derecho económico que tenían en el mismo.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Planes post-empleo de prestación definida-

El Banco tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación.

Dichos compromisos figuran cubiertos por:

1. Los anteriormente mencionados Planes de Pensiones externos, que integran al personal pasivo y a determinados empleados en activo.
2. Pólizas de seguros: el Banco tiene asegurados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Caser y CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), y con entidades vinculadas (ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.) que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, las obligaciones devengadas no financiadas por el Plan de Pensiones, así como los compromisos con determinado personal en concepto de jubilación. Asimismo, determinados compromisos con el personal pensionista se encuentran asegurados en pólizas de seguros con entidades no vinculadas (CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), que no cumplen los requisitos del citado Real Decreto. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se ha satisfecho por el Banco importe alguno por este concepto.

Otras retribuciones a largo plazo-

El Banco tiene cubiertos mediante fondos internos los compromisos pactados con su personal jubilado parcialmente y prejubilado con anterioridad a 2011, con el personal prejubilado acogido al Acuerdo de 4 de octubre de 2010, con el personal prejubilado en 2011 no acogido al Acuerdo, el Acuerdo laboral de 22 de marzo de 2012 y el de 14 de febrero de 2013 así como el premio de fidelidad del personal del Banco en Portugal.

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España y modificaciones posteriores, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de los compromisos devengados-		
Planes de Pensiones	663.084	704.081
Pólizas de seguro	428.048	461.748
Otros compromisos (prejubilaciones anteriores a 2011, jubilaciones parciales, premio de fidelidad Portugal y Acuerdos laborales)	235.036	242.333
	47.855	73.807
	710.939	777.888
Menos – Valor razonable de los activos del plan	532.896	566.102
Pasivo neto	178.043	211.786
Del que:		
"Activos por pensiones no reconocidos"	-	-
"Activos por pensiones"	(12.553)	(11.975)
"Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"	190.596	223.761
"Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo"	190.596	223.761
"Contratos de seguros vinculados a pensiones"	150.926	153.836
Entidades del Grupo	136.823	139.088
Otras entidades	14.103	14.748

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

1. Método de cálculo para el personal en activo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

Tipo de interés técnico	Entre -0,06% y 1,46%
Rendimiento esperado de los activos	Entre 1,06% y 1,46%
Tablas de mortalidad	PERMF/-2000P
Crecimiento del IPC	1,5%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%
Edad de jubilación	64 – 65 años

El tipo de interés técnico utilizado se ha determinado tomando como referencia los bonos corporativos de alta calidad crediticia según la duración media estimada para cada compromiso.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 6,26%. En el caso de que la tasa de crecimiento de pensiones hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido una disminución o incremento en el valor actual de las obligaciones post-empleo del -/+ 6,44%. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

Para los compromisos instrumentados en Planes de Pensiones, el valor razonable de los activos se calculó como el valor del patrimonio de dichos Planes al 31 de diciembre de 2016, certificado por las Entidades Gestoras. Para los compromisos asegurados en pólizas de seguro (Caser, CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.), el valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

A continuación se presenta el movimiento de Fondos por pensiones y obligaciones similares en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2015	272.495
Dotación neta con cargo a resultados	
<i>Coste financiero (Nota 29)</i>	10.473
<i>Rentabilidad de los activos</i>	(10.853)
<i>Gastos de personal (Nota 35)</i>	13.670
<i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>	(2.257)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	15.066
Utilización de saldos	(74.833)
Saldo al cierre del ejercicio 2015	223.761
Dotación neta con cargo a resultados	
<i>Coste financiero (Nota 29)</i>	9.444
<i>Rentabilidad de los activos</i>	(10.006)
<i>Gastos de personal (Nota 35)</i>	5.572
<i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>	(10.241)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	(2.561)
Utilización de saldos	(25.373)
Saldo al cierre del ejercicio 2016	190.596

Para los compromisos con personal prejubilados y acuerdos laborales, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en la cuenta de resultados, tal y como establece la Circular 5/2013.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de otras retribuciones a largo plazo al personal ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	73.807	71.941
Coste de servicios del período corriente	16	19
Coste por intereses	143	274
Costes por servicios pasados	3.126	12.785
Liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(28.255)	(17.122)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(982)	(4.090)
Otros movimientos	-	10.000
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	47.855	73.807

Para los planes post-empleo de prestación definida, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en patrimonio neto, tal y como establece la Circular 5/2013.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

A continuación, se presenta el detalle de activos afectos a los Planes de Pensiones en función de su naturaleza al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Instrumentos de patrimonio	5.103	5.066
Pólizas de seguros	497.577	535.070
Otros	30.216	25.966
	532.896	566.102

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	704.081	827.727
Coste de servicios del período corriente	3.408	4.956
Coste por intereses	10.785	11.645
Costes por servicios pasados	-	-
Liquidaciones	(17.135)	(23.148)
Prestaciones pagadas	(51.818)	(58.581)
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	13.763	(67.277)
Otros movimientos	-	8.759
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	663.084	704.081

(*) En el ejercicio 2016 incluye pérdidas actuariales demográficas por 1.708 miles de euros, pérdidas actuariales financieras por 11.959 miles de euros y pérdidas actuariales por ajustes por experiencia de 96 miles de euros. En el ejercicio 2015 incluía ganancias actuariales demográficas por 1.744 miles de euros, pérdidas actuariales financieras por 65.777 miles de euros y pérdidas actuariales por ajustes por experiencia de 244 miles de euros.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor razonable de los activos al 1 de enero	566.102	665.671
Rendimiento esperado de los activos del plan	9.106	10.157
Ganancias/(pérdidas) actuariales	7.670	(49.656)
Aportaciones	2	(332)
Prestaciones pagadas	(43.098)	(50.199)
Liquidaciones	(6.886)	(18.298)
Otros movimientos	-	8.759
Valor razonable de los activos al final del ejercicio	532.896	566.102

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el valor razonable de los derechos de reembolso ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor razonable de los derechos de reembolso al 1 de enero	153.836	164.318
Rendimiento esperado de los activos del plan	2.390	2.143
Ganancias/(pérdidas) actuariales	3.533	(2.556)
Aportaciones	(214)	161
Prestaciones pagadas	(8.619)	(8.167)
Liquidaciones	-	(2.063)
Valor razonable de derechos de reembolso al final del ejercicio	150.926	153.836

El gasto total reconocido en la cuenta de resultados en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Coste de los servicios del periodo corriente	3.426	4.956
Coste de los servicios pasados	3.127	12.803
Coste neto por intereses	1.819	1.762
<i>De los que-</i>		
<i>Coste por intereses</i>	<i>9.444</i>	<i>10.473</i>
<i>Rentabilidad esperada de los activos del plan</i>	<i>(7.625)</i>	<i>(8.711)</i>
Rentabilidad esperada de los derechos de reembolso	(2.381)	(2.142)
Pérdidas/(ganancias) actuariales ORLP	(982)	(4.089)
Liquidaciones	(10.241)	(2.257)
Total	(5.231)	11.033

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2016 y 2015 por pérdidas y ganancias actuariales en la partida de ajuste por valoración de patrimonio neto ha sido la siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2015	(10.716)
Variación de pérdidas y ganancias actuariales	15.066
Saldo al cierre del ejercicio 2015	4.350
Variación de pérdidas y ganancias actuariales	(2.561)
Saldo al cierre del ejercicio 2016	1.789

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

b) Compromisos y garantías concedidos. Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisiones-

A continuación, se presentan el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de este epígrafe del balance:

	Miles de Euros			
	Provisiones para compromisos y garantías concedidos	Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2015	97.197	-	300.538	397.735
Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio	16.614	4.300	(13.847)	7.067
Provisiones utilizadas y otros	(17.600)	(3.638)	(87.822)	(109.060)
Traspasos (Nota 9.d)	1.812	4.791	(4.791)	1.812
Otros movimientos	-	(650)	(37.000)	(37.650)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	98.023	4.803	157.078	259.904
Dotación (neta) con cargo a los resultados del ejercicio	(21.458)	(732)	23.919	1.729
Provisiones utilizadas y otros	(306)	-	(62.669)	(62.975)
Traspasos (Nota 9.d)	3.122	-	-	3.122
Otros movimientos	-	(1.457)	128.000	126.543
Saldos al 31 de diciembre de 2016	79.381	2.614	246.328	328.323

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo del epígrafe "Restantes provisiones" del cuadro anterior incluye, básicamente, las provisiones constituidas por el Banco para cubrir otros pasivos, ciertos o contingentes, de carácter específico, de las que 158 millones de euros corresponden a la provisión constituida con motivo de la contingencia derivada de la sentencia relativa a las cláusulas suelo (véase Nota 1.11), 18 millones de euros corresponden a la provisión constituida con motivo de las reclamaciones relativas a la concesión de contratos de cobertura de tipos de interés vinculados a financiaciones hipotecarias concedidas a familias y a autónomos (23 millones de euros al 31 de diciembre de 2015, véase Nota 1.2), 28 millones de euros, aproximadamente, por posibles contingencias derivadas de las acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada (85 millones de euros al 31 de diciembre de 2015, véase Nota 1.2) y provisiones por importe de 42 millones de euros (49 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) para cubrir compromisos con terceros con origen en la actividad del Banco, entre las que se encuentran provisiones con origen, principalmente, en el proceso de reestructuración del Banco (véase Nota 1.2).

Del importe de 158 millones de euros correspondiente a las cláusulas suelo, 128 millones de euros están amparados por la garantía existente establecida en el contrato de compraventa y figuran registrados en el epígrafe de préstamos y partidas a cobrar del activo del balance (véase Nota 1.2), y 30 millones de euros han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2016.

El concepto "Otros movimientos" durante el ejercicio 2015 se corresponde con una reestimación de las garantías activadas reduciendo asimismo su provisión en 37.000 miles de euros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Remuneraciones pendientes de pago	19.589	22.439
Gastos devengados no vencidos	116.276	108.018
Operaciones en camino	63.570	49.047
Operaciones de arrendamiento	397	20
Otros conceptos	21.827	18.245
	221.659	197.769

En el saldo de gastos devengados no vencidos se incluyen 35.218 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (41.762 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) correspondiente a la estimación del gasto devengado en el ejercicio correspondiente por a la aportación ordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

23. Otro resultado global acumulado

a) Activos financieros disponibles para la venta-

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta. A continuación se detalla su desglose entre las diferentes clases de títulos que componen el saldo de este epígrafe.

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda	(41.014)	(26.002)
Instrumentos de patrimonio	(863)	(3.198)
	(41.877)	(29.200)

b) Coberturas de los flujos de efectivo-

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 10).

c) Diferencias de cambio-

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

24. Fondos propios

El epígrafe "Fondos propios" del balance adjunto incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas (véanse Nota 25), resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

El movimiento que se ha producido en los diferentes epígrafes que forman parte de este epígrafe del balance, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta en el "Estado de cambios en el patrimonio neto total" adjunto.

a) Prima de emisión-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

b) Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 274 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

25. Capital

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social del Banco ascendía a 2.453.657 miles de euros, dividido en 2.453.657.413 acciones de un euro de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Accionistas	Porcentaje de Participación	
	2016	2015
ABANCA Holding Financiero, S.A.	86,79%	86,79%
E.C. Nominees Limited	2,58%	2,61%
Resto de accionistas	1,87%	1,87%
Acciones propias	8,76%	8,73%
	100,00%	100,00%

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Acciones propias-

Al 31 de diciembre de 2016 la Entidad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	214.852.349	214.852	1,04735	225.026

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	214.310.809	214.311	1,04474	223.900

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

26. Situación fiscal

26.1. Consolidación fiscal

El Banco está acogido, para el ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2015 al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VI, Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, la LIS), en calidad de entidad dependiente, ostentando ABANCA Holding Financiero, S.A. la condición de entidad dominante.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Las sociedades dependientes del Grupo Fiscal Consolidado son todas aquellas que cumplen los requisitos exigidos, al efecto, por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. Al cierre del ejercicio 2016, el Grupo Consolidado Fiscal, al que se le ha asignado el número 343/15, incluye las siguientes sociedades:

Sociedades dependientes	N.I.F.
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	A-70.302.039
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	B-15.125.057
ABANCA Corporación, División Inmobiliaria, S.L.U.	B-70.193.321
ABANCA Gestión Operativa, S.A.	A-15.126.923
ABANCA Invest, S.L.	B-70.506.654
ABANCA Mediación Correduría de Seguros Generales, S.A.	A-15.232.135
ABANCA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.	B-70.049.630
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	A-15.140.387
Complejo Residencial Marina Atlántica S.L.	B-36.968.071
Construziona Galicia, S.L.	B-36.946.929
Copronova, S.L.	B-36.912.715
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L.	B-79.526.679
Corporación Empresarial de Tenencia de Activos de Galicia, S.L.	B-70.040.548
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.	B-83.520.643
Daenpa, S.L.U.	B-15.913.510
Espacios Termolúdicos, S.A.	A-15.945.793
GPS del Noroeste 3000, S.L.	B-14.715.270
Hispano-Lusa Compañía Tecnológica de Edificación, S.A.	A-32.280.919
Instituto Educación Superior Intercont. Empresa, S.L.	B-70.480.983
Jocai XXI, S.L.U.	B-15.939.689
Quaere Investment, S.L.	B.70.485.651
Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.	B-83.803.213
Torres del Boulevard, S.L.U.	B-18.721.043
Vibarco, S.L.U., Sociedad Unipersonal	B-27.720.085

Asimismo, el Banco estuvo acogido, para los ejercicios 2011 a 2014, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS), en calidad de entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado con el nº 595/11, grupo que se extinguió por la toma de control del Banco por parte del Grupo ABANCA Holding Financiero, S.A.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

La provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula sobre la base del resultado contable, que no necesariamente ha de coincidir con la base imponible del Impuesto, y en función del resultado de los saldos acreedores y deudores devengados entre las sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016.

El hecho de presentar el Grupo al que pertenece el Banco declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el impuesto sobre Sociedades devengado difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual razón por la cual, en el cálculo de la provisión de dicho Impuesto, no se hace mención alguna a las diferencias permanentes o temporales derivadas del proceso de consolidación fiscal.

Asimismo, el Banco tributa en el régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, reguladora del citado tributo, ostentando la condición de entidad dominante de dicho Grupo la sociedad ABANCA Holding Financiero, S.A.

26.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2016 y 2015 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Banco, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Beneficio/Pérdida del ejercicio	315.744	318.822
Impuesto sobre beneficios devengado	51.936	130.156
Beneficio/Pérdida antes de Impuestos	367.680	448.978
Diferencias permanentes	14.790	(65.276)
Diferencias temporales-		
Con origen en el ejercicio	163.354	393.353
Con origen en ejercicios anteriores (neto)	(195.802)	(236.064)
Base Imponible	350.022	540.991
Compensación bases imponibles ejercicios anteriores	(70.884)	(135.248)
Base Imponible del ejercicio	279.138	405.743

En lo que respecta al ejercicio 2016, para la conciliación del resultado contable con la base imponible del ejercicio, se han tomado en consideración las limitaciones relativas a la integración en la base imponible de las dotaciones que hayan generado impuesto diferido a que se refiere el artículo 12.11 de la LIS y a la aplicación de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a que se refieren la Disposición Transitoria 36ª y la Disposición Adicional 15ª de la citada Ley.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

26.3. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2016 y 2015, se incluye el efecto impositivo de la aplicación de la Circular 4/2004 del Banco de España en relación con la valoración de la renta fija y de la renta variable disponible para la venta, la valoración de los derivados designados como de cobertura de flujos de efectivo, y otros conceptos no significativos, que ha supuesto en el ejercicio 2016 un ingreso por impuesto sobre sociedades registrado directamente en dicho patrimonio neto por importe de 16.285 miles de euros (un ingreso de 1.791 miles de euros en el ejercicio 2015) (véase "Estado de ingresos y gastos reconocidos").

26.4. Impuestos diferidos

a) Diferencias temporales-

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto diversos activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente.

A continuación se muestra el desglose de los epígrafes "Activos por impuestos - diferidos" y "Pasivos por impuestos - diferidos" del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Activos por impuestos - diferidos	Pasivos por impuestos- diferidos	Activos por impuestos - diferidos	Pasivos por impuestos- diferidos
Amortización fondo de comercio oficinas BNP	2.214	-	2.674	-
Dotación fondo de pensiones (neto)	77.854	-	79.351	-
Cobertura de insolvencias y deterioro activos	2.367.619	-	2.447.535	-
Imputación comisiones préstamos	948	-	1.586	-
Ajustes valoración renta fija y renta variable	33.626	(15.326)	21.953	(9.077)
Ajustes sucursales extranjeras	38.158	-	43.571	-
Amortización acelerada RD Ley 3/1993	-	(68)	-	(66)
Amortización activos revalorizados	-	(16.408)	-	(16.779)
Créditos fiscales	747.230	-	729.787	-
Otros conceptos	47.165	(3.693)	44.087	(17.220)
Total	3.314.814	(35.495)	3.370.544	(43.142)
Registrados en Balance	2.700.419	(35.495)	2.627.106	(43.142)

Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de diciembre-

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se dispone que dichos activos por impuesto diferido podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley, computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo (incluyendo los derivados de los Real Decreto-ley 2/2012, Real Decreto-ley 18/2012 y el Real Decreto 1559/2012 en virtud de una consulta vinculante realizada ante la Dirección General de Tributos) siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, el Banco calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del periodo voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS)-

La LIS, en vigor desde 1 de enero de 2015, mantiene el régimen de conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Tributaria en idénticos términos que los anteriormente expuestos (artículo 130 LIS); estableciendo en su disposición transitoria 33ª un régimen de conversión aplicable a los activos por impuesto diferido generados en períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2016, mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016 (véase Nota 37).

Asimismo, en el Capítulo III del Título IV del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado en virtud del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (RIS, en adelante), se desarrolla el procedimiento de compensación y abono de créditos exigibles a la Hacienda Pública por este concepto.

El Grupo Fiscal ha realizado una estimación de los activos fiscales diferidos a registrar por las distintas entidades del mencionado Grupo al 31 de diciembre de 2016 como consecuencia de la aplicación de la normativa antes citada, habiéndose identificado activos por impuestos diferidos del Banco por importe de 2.105.638 miles de euros (2.083.061 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) a nivel individual y del Grupo Fiscal por importe de 2.643.402 miles de euros en 2016 (2.613.467 miles de euros en 2015) que, de acuerdo con la LIS, serían monetizables y, por tanto, su recuperación está garantizada por los mecanismos establecidos en el mismo. Asimismo, durante 2015 España ha completado su regulación sobre activos fiscales monetizables.

En 2016, el gasto registrado como consecuencia de las estimaciones realizadas al cierre del citado ejercicio y a la aplicación de la normativa antes expuesta, ha ascendido a 51.936 miles de euros que se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de dicho ejercicio (en 2015 fueron registrados 130.156 miles de euros en dicho epígrafe). El importe registrado por este concepto resulta de aplicar el tipo de gravamen actual (30%) a la base fiscal, al considerarse un activo de naturaleza fiscal que no proviene de un acuerdo contractual entre las partes, sino de un cambio en la normativa fiscal aplicable. Asimismo, el saldo de dicho capítulo de "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, principalmente, el importe correspondiente a regularización de gastos de ejercicios anteriores y a impuestos extranjeros de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades.

A continuación se presentan el detalle de los activos por impuestos diferidos registrados en balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos por impuestos diferidos con garantía de monetización:		
Por insolvencias	2.042.672	2.021.693
Por pensiones	62.966	61.368
Subtotal: Saldo impuestos diferidos con garantía de monetización	2.105.638	2.083.061
Activos por impuestos diferidos sin garantía de monetización:		
Ajustes valoración renta fija y renta variable	33.626	21.953
Por plan de negocio	540.585	488.520
Por existir pasivos por impuesto diferido por un plazo similar de reversión	20.570	33.572
Subtotal: Saldo impuestos diferidos sin garantía de monetización	594.781	544.045
Total activos por impuestos diferidos registrados	2.700.419	2.627.106

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos son exigibles frente a la Administración Pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos con garantía de monetización o deferred tax credit). Este importe asciende a 2.105.638 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (2.083.061 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) de acuerdo al cuadro anterior. Su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado por las circunstancias anteriormente descritas.

Asimismo, el Banco registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. Es de reseñar que la inmensa mayoría de estos activos fiscales se han generado por las pérdidas en los ejercicios 2012 y 2013 que fueron producidas por causas identificables, cuya repetición es improbable (fundamentalmente por el negocio promotor, reducido a niveles irrelevantes como consecuencia de su traspaso a la Sareb), habiéndose obtenido resultados positivos en los ejercicios 2014, 2015 y 2016. El plan de negocio muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos. Este Plan, aprobado por los Administradores, ha sido actualizado con los hechos acaecidos en el ejercicio 2016 y con los cambios observados en algunos parámetros durante dicho ejercicio. El mismo considera un periodo proyectado de cinco años (2017 a 2021), al final del cual el Grupo alcanzaría unos niveles de rentabilidad sobre patrimonio del 10,6%, aproximadamente y se ha asumido desde ese momento un incremento constante del beneficio para los años sucesivos estimado sobre la base del crecimiento previsto a largo plazo y en un periodo total de 18 años. Esta estimación, como cualquiera sujeta al cumplimiento de hipótesis, es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva el valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo.

Como resultado de este análisis de capacidad futura de generación de bases fiscales positivas, el Banco registra 594.782 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (544.045 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) de activos fiscales diferidos sin garantía de monetización (deferred tax assets) adicionales a los 2.105.638 miles de euros de activos fiscales diferidos monetizables (deferred tax credits) mencionados anteriormente (2.083.061 al 31 de diciembre de 2015).

El saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos - Diferidos" incluye, principalmente, el efecto impositivo de la revalorización de inmuebles efectuada en 2004 para ajustarlos a su valor razonable en la citada fecha. La referida revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004).

Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre

El 3 de diciembre de 2016 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, en virtud del cual se establece la no deducibilidad fiscal de las pérdidas que se generen, a partir de 1 de enero de 2017, en la transmisión de participaciones en entidades que tienen derecho a la exención de dividendos y plusvalías a que se refiere el artículo 21 de la LIS. Ello ha determinado que el saldo de "Activos por impuesto diferido" se haya minorado en aquellos importes asociados a deterioros cuya recuperabilidad se considera remota por aplicación de la citada norma.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

b) Créditos fiscales: Bases Imponibles Negativas-

De acuerdo con lo establecido en TRLIS y en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades, el Banco tiene bases imponibles negativas individuales acumuladas pendientes de compensación por importe de 2.452.826 y 2.523.708 miles de euros, respectivamente.

El saldo de bases imponibles negativas pendientes al cierre del ejercicio 2016 es el que resulta de la asunción del derecho a compensación de las bases imponibles generadas por el Grupo Consolidado que le corresponden al Banco a nivel individual, conforme a las reglas del artículo 81 del TRLIS, derivadas de la extinción del Grupo Fiscal nº 595/11 acaecida en 2014; y de la compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores aplicada en la provisión estimada del ejercicio 2016.

c) Deducciones-

Tras este cálculo, al 31 de diciembre de 2016 el Banco tiene deducciones pendientes de aplicación a nivel individual para ejercicios futuros por importe de 11.382 miles de euros (27.331 miles en 2015), dentro de los límites temporales y cuantitativos establecidos por la norma fiscal, por haberlas aplicado en su totalidad en la provisión del ejercicio

26.5. Otras informaciones de relevancia fiscal

a) Agrupaciones de Interés Económico (AIE)-

El Banco participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. Ni en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio 2015 la participación en las indicadas AIEs se ha tenido en cuenta a efectos de determinar un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades.

El 17 de julio de 2013, la Comisión Europea anunció, por medio de una nota de prensa, la decisión sobre las ayudas estatales concedidas a determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y a sus inversores y su compatibilidad con la normativa europea de ayudas de estado. Las principales consecuencias de la nota de prensa fueron que el sistema de tax-lease de navieras español existente en el periodo 2002-2011 era incompatible con la normativa comunitaria de ayudas estatales, los beneficiarios de la ayuda eran únicamente los inversores y la Comisión establece que correspondía a las autoridades españolas determinar que parte de las ayudas han de ser recuperadas para cada una de las AIE y sus inversores. No obstante, el importe de las ayudas a devolver por cada entidad no está determinado, motivo por el que el Banco, al considerar probable el riesgo asociado, realizó una estimación del impacto derivado de esta decisión y registrado la correspondiente provisión en el epígrafe "Restantes provisiones" del balance (véase Nota 21).

En este sentido, el 17 de diciembre de 2015, la Sala Séptima del Tribunal General dictó sentencia anulatoria de la citada Decisión 2014/200/UE, al considerar que, al no existir ventajas económicas en favor de las AIE, es errónea la conclusión de la Comisión según la cual dichas entidades habían sido beneficiarias de una ayuda estatal, puesto que solo los inversores se beneficiaron de las ventajas fiscales y económicas del régimen fiscal. Asimismo, el Tribunal considera en la citada Sentencia que la Comisión erró al declarar que existía una ventaja selectiva y, por tanto, una ayuda estatal en favor de las AIE y de los inversores.

Dicha sentencia anulatoria ha sido recurrida por la Comisión Europea, si bien el Banco considera que las posibilidades de que dicho recurso prospere son remotas, motivo por el cual ha decidido no mantener la referida provisión en el balance.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

b) Operaciones realizadas en el ejercicio acogidas al Capítulo VIII del Título VII de la LIS-

Durante los ejercicios anteriores el Grupo realizó varias operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS (Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades para ejercicios anteriores a 2015). A continuación se incluye la información relativa a aquellas operaciones en las que ha intervenido el Banco o las entidades a las que ha sucedido. En aquellos supuestos en los que la información se incluye de forma agregada, debe señalarse que en sede de cada sociedad obligada a informar se dispone de ésta de forma individualizada por cada elemento patrimonial:

Entidad Origen	Operación Realizada	Ejercicio	Miles de Euros	
			Valor Contable Valores Entregados	Valor Contabilizado Valores Recibidos
ABANCA	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades	2015	72.056	72.056
ABANCA	Fusión con el Banco Etcheverría	2014	-	-
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 20/5	2013	19.726	19.726
NCG Banco	Transmisión de negocio oficinas bancarias a Banco Etcheverría	2013	-	-
NCG Banco	Aportación unidad de negocio EVO Banco	2013	110.000	110.000
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 17/4	2012	203.765	203.765
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06	2012	44.758	44.758
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06	2012	1.130.657	1.130.657
NCG Banco	Escisión parcial de NCG Corporación Industrial, S.L.	2012	170.367	170.367
NCG Banco	Fusión NCG División Grupo Inmobiliario, S.L.U. y CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U.	2012	-	-
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/10	2012	421.296	421.296
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 6/09	2011	154.561	154.561
Novacaixagalicia	Segregación actividad financiera a favor de NCG Banco, S.A.	2011	1.084.188	1.084.188
Caixagalicia-				
Caixanova	Fusión mediante la creación de Novacaixagalicia	2010	-	-
Caixanova	Aportación no dineraria Raminova Inversiones, S.L.	2006	10.150	10.150
Caixanova	Aportación no dineraria Viñainvest, S.L.	2006	2.397	2.201
Caixanova	Aportación no dineraria Inversiones Prethor, S.L.	2006	6.497	3.713
Caixanova	Aportación no dineraria Grupo T Solar Global, S.A.	2008	850	850
Caixanova	Escisión Vibarco, S.A.	2008	5.186	5.186
Caixanova	Fusión Sivsa Soluciones Informáticas, S.A.	2008	-	-
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/12	2008	308.919	308.919
Caixanova	Aportación no dineraria Filmanova Invest, S.A.	2009	326	326
Caixanova	Escisión Centro de Atención de Llamadas, S.A.	2009	91	91
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/06	2009	116.306	116.306
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 28/12	2009	131.870	131.870
Caixanova	Aportación no dineraria Vinum Terrae, S.L.	2010	2.665	2.665

Los requisitos de información establecidos por el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 86 de la nueva LIS figuran en la memoria de las cuentas anuales de cada una de las sociedades correspondientes a dichos ejercicios.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

c) Menciones art. 135 TRLIS-Revalorizaciones contables-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual artículo 122 LIS), se hace constar que Caixa Galicia procedió a revalorizar contablemente parte de su inmovilizado material, para ajustarlo a su valor razonable al 1 de enero de 2004, sin que dicha revalorización se incluyera en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. La revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004.

El importe de las revalorizaciones contables realizadas ascendió a 168.096 miles de euros, conforme al siguiente detalle:

Elementos Afectados	Importe (Miles de Euros)
Edificios uso propio	157.008
Edificios en renta	11.088
Total	168.096

d) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos que son de aplicación, de acuerdo con lo establecido con carácter general en los artículos 66 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

En el ejercicio 2016, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron actas de inspección hasta el ejercicio 2010 inclusive, todas ellas firmadas en conformidad, que devinieron firmes en el propio ejercicio 2016. En este sentido, estas Actas no supusieron un importe significativo para la comprensión de los estados financieros en su conjunto.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

27. Garantías y compromisos contingentes concedidos

27.1. Garantías concedidas

Corresponde a aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Banco en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Avales y otras cauciones	801.248	794.963
Créditos documentarios irrevocables	39.101	67.556
Derivados de crédito vendidos	193.385	157.924
Otros créditos documentarios	13.271	14.615
Otros conceptos	151.126	144.469
	1.198.131	1.179.527

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias. Se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance adjunto (véase Nota 21.b).

Asimismo, el Banco cuenta al 31 de diciembre de 2016 con avales concedidos por terceros por importe de 39.072 miles de euros (44.952 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2016, el valor en libros de los activos financieros del Banco entregados como garantía de determinados pasivos o pasivos contingentes asumidos por el Banco asciende a 5.492.620 miles de euros (5.559.434 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véanse Notas 7 y 9).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

27.3. Compromisos contingentes

Los importes disponibles de los contratos de financiación concedidos por el Banco, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Con disponibilidad inmediata:		
Tarjetas de crédito	867.274	935.614
Sector de Administraciones Públicas	228.467	239.125
Otros sectores	1.550.210	1.010.673
	2.645.951	2.185.412
Con disponibilidad condicionada:		
Sector de Administraciones Públicas	23.743	23.743
Otros sectores	1.888.375	1.598.251
	1.912.118	1.621.994
	4.558.069	3.807.406

Asimismo, el Banco cuenta al 31 de diciembre de 2016 con otros compromisos contingentes por importe de 22.051 miles de euros (86.860 al 31 de diciembre de 2015).

27.4. Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Banco y depositaria de valores

En virtud de un contrato formalizado con fecha 21 de diciembre de 2012 y con entrada en vigor el 31 de diciembre de 2012, por parte del Banco y de varias Sociedades del Grupo con la Sareb, el Banco asumió la administración y gestión de los activos objeto de transmisión propiedad de la Sareb de manera transitoria.

El contrato tenía una duración de 12 meses, si bien podía ser prorrogado a instancias de la Sareb. En diciembre de 2014, Sareb adjudicó la administración y gestión de la cartera de activos cedida a otra entidad, para que actuase como el nuevo "servicer". No obstante, en virtud del contrato de administración y gestión de activos suscrito con ABANCA, se preveía la negociación de un acuerdo de Protocolo de Sucesión que permitiese una cesión ordenada de la gestión y la migración de la información. Durante el mes de julio del ejercicio 2015 se llegó al acuerdo definitivo con otra entidad y se produjo la migración.

Como consecuencia de dicha administración y gestión, el Banco fue remunerado con determinadas comisiones fijas en función del volumen de activos gestionados, así como comisiones variables en función de diversos hitos. Durante el ejercicio 2015, se devengaron comisiones con origen en dicho contrato por un importe total de 23.677 miles de euros, que se encontraban registradas en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 34). En octubre del ejercicio 2015 se cerró el periodo de colaboración y gestión con Sareb por lo que en el 2016 no ha habido facturación por este concepto.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

A continuación, se muestra un detalle de los recursos de clientes "fuera de balance", al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que han sido comercializados por el Banco:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Fondos de inversión (*)	2.497.455	2.081.390
Fondos de pensiones	1.333.147	1.306.292
Valores depositados por terceros	3.590.261	4.281.426
Productos de seguros	966.857	888.739
	8.387.720	8.557.847

() Al 31 de diciembre de 2016, el valor garantizado de los fondos garantizados emitidos por el Banco asciende a 19.526 miles de euros (133.431 miles de euros al 31 de diciembre del 2015).*

27.5. Activos recibidos en garantía

A continuación se muestra un detalle de los activos recibidos en garantía de préstamos sobre los que el Banco tiene capacidad de disposición, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Depósitos de clientes pignorados	801.805	718.187
Títulos de clientes pignorados	96.130	118.749
Participaciones en fondos de inversión pignoradas	14.743	12.171
	912.678	849.107

28. Ingresos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Depósitos en Bancos Centrales	32	130
Depósitos en entidades de crédito	5.947	1.831
Préstamos y anticipos a la clientela	495.113	556.435
Valores representativos de deuda	89.724	170.766
Activos dudosos	52.895	69.402
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 10)	111.777	98.358
Otros rendimientos	16.844	12.690
	772.332	909.612

El desglose de los importes registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos financieros disponibles para la venta	82.845	108.367
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	24.936
Activos financieros mantenidos para negociar	1.796	5.172
Préstamos y partidas a cobrar	565.833	661.926
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 10)	111.777	98.358
Otros rendimientos	10.081	10.853
	772.332	909.612

29. Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Depósitos de Bancos centrales	1.614	2.970
Depósitos de entidades de crédito	20.124	26.053
Depósitos de la clientela	217.954	340.464
Valores representativos de deuda emitidos	32.494	39.982
Pasivos subordinados (Nota 19.d)	9	42
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 10)	118.824	103.343
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Notas 2.12.1 y 21.a)	9.444	10.473
Otras cargas	604	324
	401.067	523.651

El desglose de los importes detallados en el cuadro anterior, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Pasivos financieros a coste amortizado	272.773	409.817
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 10)	118.824	103.343
Otros costes	9.470	10.491
	401.067	523.651

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

30. Ingresos por dividendos

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a los beneficios generados por entidades participadas con posterioridad a la fecha de adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	70.532	50.000
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	5.836	2.628
	76.368	52.628
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Cotizados	1.539	2.512
No cotizados	74.829	50.116
	76.368	52.628
Por entidades:		
Entidades dependientes (Nota 12)	70.532	50.000
Otras entidades (Nota 8)	5.836	2.628
	76.368	52.628

El importe registrado dentro de entidades dependientes del cuadro anterior durante el ejercicio 2016, se corresponde fundamentalmente con el dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2016 de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U por importe de 70.000 miles de euros (50.000 miles de euros durante el ejercicio 2015)(véase Nota 12).

31. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengadas por el Banco en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos por comisiones-		
Comisiones por garantías y compromisos contingentes	14.814	20.528
Comisiones por servicios de cobros y pagos	66.067	61.818
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	327	310
Comisiones por servicios no bancarios	27.698	27.909
Comisiones por servicios de valores	3.281	3.721
Otras	36.553	31.080
	148.740	145.366

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

32. Gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre 2016 y 2015, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	3.173	4.068
Otras comisiones	13.590	12.185
	16.763	16.253

33. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

Dentro de esta Nota se agrupan los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias individual.

"Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" incluye el importe de las ganancias o pérdidas al dar de baja del balance activos y pasivos financieros valorados al coste y al coste amortizado, así como los clasificados como disponibles para la venta, salvo los correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas y a instrumentos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos en venta.

"Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros mantenidos para negociar, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

"Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" incluye los resultados generados tanto por los instrumentos de cobertura como por las partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, así como los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte no calificada como eficaz de los instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	46.561	320.835
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	9.217	(3)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(2.326)	(587)
	53.452	320.245

Por otra parte, el desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman y su clasificación contable es:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos financieros mantenidos para negociar	9.217	(3)
Activos financieros disponibles para la venta (Notas 7 y 8)	46.950	37.587
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 7)	-	295.519
Pasivos financieros a coste amortizado	(137)	(10.999)
Derivados – contabilidad de coberturas	(2.326)	(587)
Derivados de negociación	-	-
Otros	(252)	(1.272)
	53.452	320.245

Los importes registrados en las partidas "Activos disponibles para la venta" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" recogen los beneficios generados por la venta de una parte de los valores incluidos en dichas carteras en mercados organizados y a precios de mercado.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015 el Banco llevó a cabo la venta de una parte significativa de su cartera de valores representativos de deuda clasificados dentro de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" (véase Nota 7). El resto de los activos financieros incluidos dentro de esta categoría fueron reclasificados a la "Cartera de activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 7). Como consecuencia de la venta de las "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" el Banco no podrá clasificar en dicha cartera importe alguno durante el próximo ejercicio.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda	55.825	319.826
Instrumentos de patrimonio	(5.075)	13.276
Derivados	5.417	(586)
Resto	(2.715)	(12.271)
	53.452	320.245

34. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos de las inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos	5.681	4.423
Otros conceptos	19.172	45.976
	24.853	50.399

Durante el ejercicio 2015 el Banco fue remunerado por la gestión de activos de la SAREB, devengando comisiones por importe de 23.677 miles de euros, las cuales se encontraban registradas dentro de "Otros conceptos" (véase Nota 27.4).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

35. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	202.626	211.988
Seguridad Social	50.269	51.437
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 21.a)	5.572	63
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 21.a)	-	3.605
Indemnizaciones (Nota 21.a y 2.12.2.3)	-	10.002
Otros gastos de personal	7.943	11.554
	266.410	288.649

El número medio de empleados del Banco en los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías profesionales y por género, así como el número de empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Ejercicio 2016-

	Número Medio de Empleados			Número de Empleados al 31.12.2016	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	12	1	13	12	1
Directivos y Técnicos	1.597	1.246	2.843	1.599	1.266
Otros personal administrativo y comercial	435	775	1.210	413	738
Personal auxiliar	4	-	4	3	-
	2.048	2.022	4.070	2.027	2.005

Ejercicio 2015-

	Número Medio de Empleados			Número de Empleados al 31.12.2015	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	12	1	13	12	1
Directivos y Técnicos	1.624	1.258	2.882	1.582	1.238
Otros personal administrativo y comercial	497	855	1.352	463	802
Personal auxiliar	8	1	9	5	-
	2.141	2.115	4.256	2.062	2.041

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco tenía 40 y 42 personas respectivamente, con una discapacidad igual o superior al 33%.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

36. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Inmuebles, instalaciones y material	23.536	35.900
Informática	37.388	44.336
Publicidad	23.998	36.920
Comunicaciones	14.227	17.310
Tributos	6.038	5.331
Otros gastos de administración	18.342	19.988
Gastos judiciales y letrados	4.207	3.629
Informes técnicos	6.084	8.615
Gastos de representación y servicios de personal	3.563	3.728
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	6.032	5.896
Primas de seguros	2.208	3.358
Por órganos de Gobierno y control	2.224	2.039
Otros gastos	3.159	15.267
	151.006	202.317

Otra información-

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Banco ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Servicios de auditoría	286	371
Otros servicios relacionados con la auditoría	73	56
Total servicios de auditoría y relacionados	359	427
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios	359	427

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Servicios de auditoría	-	-
Otros servicios	2.581	540
	2.581	540

La diferencia entre 2015 y 2016 en otros servicios facturados corresponde fundamentalmente a los trabajos de asesoramiento durante el proceso de ventas de carteras de fallidos y activos dudosos realizadas por el Banco en el ejercicio 2016.

Los importes incluidos en los cuadros anteriores, incluyen la totalidad de los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría realizados durante los ejercicios 2016 y 2015, con independencia del momento de su facturación, mientras que, los honorarios registrados por otros servicios se corresponden con los servicios facturados durante los ejercicios 2016 y 2015.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 1.10)	45.290	54.759
Gastos de las inversiones inmobiliarias	1.418	1.281
Otros conceptos	44.245	24.792
	90.953	80.832

El saldo registrado en "Otros conceptos" al 31 de diciembre de 2016 incluye 36.000 miles de euros correspondientes al pago anual del 1,5% por mantener el derecho a la monetización sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Por venta de activos tangibles	-	-
Por venta de inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas (Nota 12)	(385)	74.713
Otros conceptos	81.369	18.434
	80.984	93.147

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Ganancias por venta de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas en el ejercicio 2015 incluía 71.900 miles de euros correspondientes al resultado generado por la venta de ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (véase Nota 12).

El saldo registrado en "Otros conceptos" a 31 de diciembre de 2016 se corresponde fundamentalmente con el resultado generado por la venta de carteras de créditos deteriorados y dados de baja del balance (véase Nota 9 f)).

El saldo registrado en "Otros conceptos" a 31 de diciembre de 2015 se correspondía con el resultado generado por la venta del negocio de depositaria de productos de inversión que se ha producido durante el ejercicio.

39. Partes vinculadas

Además de la información que figura en la Nota 4 de la memoria relativa a los saldos y operaciones efectuadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos con origen en operaciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 así como los ingresos y gastos derivados de los mismos en los ejercicios 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Empresas dependientes	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas
Activo:				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	9.880
Préstamos y anticipos a la clientela	814.882	71.724	-	4.229
Pasivo:				
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	2.738
Depósitos de la clientela	1.391.373	17.086	-	1.440
Otros pasivos financieros	-	-	-	36.357
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Debe:				
Gastos por intereses	32.875	20	-	-
Haber:				
Ingresos por intereses	32.742	1.990	-	-
Ingresos por comisiones	19.484	213	-	-
Cuentas de orden	14.536	9.421	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros			
	Empresas dependientes	Empresas Asociadas	Negocios Conjuntos	Otras partes vinculadas
Activo:				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	35.543
Préstamos y anticipos a la clientela	729.961	108.538	-	1.461
Pasivo:				
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	1.820
Depósitos de la clientela	1.091.627	14.745	7	1.170
Otros pasivos financieros				
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Debe:				
Gastos por intereses	27.835	83	-	-
Haber:				
Ingresos por intereses	30.786	3.526	-	-
Ingresos por comisiones	18.043	183	4	-
Cuentas de orden	16.021	12.681	20	-

Las operaciones comprendidas en los apartados anteriores se han realizado dentro del giro o tráfico habitual del Banco con sus clientes y en condiciones de mercado, si bien, en los casos en que fuese procedente, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados del Banco.

Al margen de lo anterior, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con el Banco operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda en cada caso.

40. Información por segmentos de negocio

40.1. Criterios de segmentación

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Banco, dividiendo la estructura del negocio en las siguientes áreas:

1. Banca Minorista: Recoge la actividad financiera desarrollada con particulares, empresas y Administraciones Públicas, ya sea a través de la red de oficinas como de canales de distribución alternativos (Internet, Banca Electrónica, Banca Móvil, etc.).
2. Activos singulares: Es una unidad con equipos especializados en la gestión de activos crediticios con debilidades significativas, cuya actuación principal se basa en la desinversión, la búsqueda de alternativas para la viabilización de los acreditados con problemas y, por último, optimización de la recuperación. Además realizan la gestión de los activos inmobiliarios adjudicados por el Banco, con el objetivo de valorizarlos y proceder a su desinversión.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

3. Banca Mayorista: Recoge fundamentalmente operatoria de tesorería y actividad en mercados financieros (emisiones, cartera de renta fija y variable).

40.2. Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los activos mantenidos para negociar y de valores y los préstamos y partidas a cobrar sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los valores representativos de deuda emitidos, los débitos a entidades financieras y a clientes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

40.3. Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestra la información por segmentos de negocio:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Banca Minorista	Activos Singulares	Banca Mayorista	Total
Margen de interés	440.833	25.846	(95.414)	371.265
Ingresos por dividendos (Nota 30)	-	-	76.368	76.368
Ingresos y gastos por comisiones (Notas 31 y 32)	130.289	1.464	224	131.977
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 33) (*)	864	45	52.543	53.452
Diferencias de cambio	1.519	5	7.109	8.633
Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 34 y 37)	(43.469)	(1.604)	(21.027)	(66.100)
Margen Bruto	530.036	25.756	19.803	575.595
Gastos de personal (Nota 35)	(229.244)	(25.864)	(11.302)	(266.410)
Otros gastos de administración y de amortización	(155.260)	(22.067)	(4.577)	(181.904)
Provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	161.802	(43.618)	40.116	158.300
Resultado de la Actividad de Explotación	307.334	(65.793)	44.040	285.581
Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y activos no financieros	-	638	(1.248)	(610)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Nota 38)	-	80.984	-	80.984
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-	1.725	-	1.725
Resultado antes de impuestos	307.334	17.554	42.792	367.680

(*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros			
	Banca Minorista	Activos Singulares	Banca Mayorista	Total
Activo	27.644.305	338.786	17.034.720	45.017.811
Pasivo y Patrimonio Neto	30.376.624	83.699	14.557.488	45.017.811
Pool de Fondos	(2.732.319)	255.087	2.477.232	-

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros			
	Banca Minorista	Activos Singulares	Banca Mayorista	Total
Margen de interés	424.984	30.652	(69.675)	385.961
Ingresos por dividendos (Nota 30)	-	-	52.628	52.628
Ingresos y gastos por comisiones (Notas 31 y 32)	125.859	3.950	(696)	129.113
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 33) (*)	967	70	319.208	320.245
Diferencias de cambio	1.519	9	8.425	9.953
Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 34 y 37)	(51.476)	17.152	3.891	(30.433)
Margen Bruto	501.853	51.833	313.781	867.467
Gastos de personal (Nota 35)	(245.650)	(30.753)	(12.246)	(288.649)
Otros gastos de administración y de amortización	(204.141)	(21.941)	(6.741)	(232.823)
Provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(37.206)	(264.714)	2.616	(299.304)
Resultado de la Actividad de Explotación	14.856	(265.575)	297.410	46.691
Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y activos no financieros	-	294.107	(183)	293.924
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Nota 38)	-	93.147	-	93.147
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-	15.216	-	15.216
Resultado antes de impuestos	14.856	136.895	297.227	448.978

(*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros			
	Banca Minorista	Activos Singulares	Banca Mayorista	Total
Activo	26.431.412	397.642	20.168.751	46.997.805
Pasivo y Patrimonio Neto	29.797.949	82.231	17.117.625	46.997.805
Pool de Fondos	(3.366.537)	315.411	3.051.126	-

41. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

La Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, a partir de las directrices del Comité de Activos y Pasivos, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Banco para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

En lo que se refiere al riesgo de liquidez y de acuerdo con las mejores prácticas, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en la Comisión de Riesgo Integral en lo relativo a la supervisión del cumplimiento de los mecanismos de control y revisión de la política, estrategias y límites de alto nivel del riesgo de liquidez, así como coordinación con el resto de riesgos del Banco. En este sentido, el Banco ha definido un conjunto de métricas acordes al perfil de riesgo del Banco, orientadas a que en todo momento el Banco presente una proporción mínima de fondos líquidos disponibles para hacer frente a salidas inesperadas de liquidez.

En la gestión del riesgo de liquidez se planifican las necesidades de recursos prestando un especial interés a la diversificación de los productos, fuentes de financiación, costes y plazos de las operaciones. Se mantiene una cartera diversificada de activos líquidos que puedan ser presentados como garantía en las operaciones de financiación o rápidamente ejecutables.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis. Entre las técnicas utilizadas destacan: i) análisis de activos líquidos disponibles y activos con cargas; ii) generación de ratios de liquidez regulatorios e internos; iii) seguimientos de contrataciones y vencimientos; iv) escenarios de stress testing a distintos horizontes temporales; v) control de la liquidez intradía.

La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Banco se establece en base a análisis de la situación de partida y de la situación bajo proyección. Dichos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar al valor de los activos o a la corriente de cobros y de pagos del Banco, debido a distintos factores. Dentro de los escenarios considerados se han simulado escenarios de crisis sistémica y de crisis idiosincrásica así como escenarios de estrés combinado. Se ha realizado un seguimiento periódico, incluso a nivel diario, en escenarios normales, bajo proyecciones presupuestarias, como bajo escenarios adversos de estrés que han puesto de manifiesto la fortaleza del Banco a efectos de liquidez.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los distintos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	237.037	347.293	23.717	189.735	13	-	797.795
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	95.694	521.687	901.105	2.720.186	8.450.015	15.252.509	27.941.196
Cartera de renta fija (Nota 7)-							
Disponibile para la venta	-	-	222	80.662	3.281.682	2.254.919	5.617.485
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	3.734.502	3.734.502
Cartera de renta variable (Nota 8)-							
Disponibile para la venta	-	-	-	-	-	108.430	108.430
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	-	-	-	-	-	2.389.784	2.389.784
Derivados de negociación (Nota 10)	141.046	-	-	-	-	-	141.046
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	57.919	-	-	-	-	-	57.919
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	158.342	-	-	-	-	-	158.342
Activo tangible (Nota 13)	994.233	-	-	-	-	-	994.233
Activo intangible (Nota 14)	10.369	-	-	-	-	-	10.369
Activos por impuestos (Nota 26)	-	-	-	-	-	2.791.784	2.791.784
Otros activos (Nota 15)	274.926	-	-	-	-	-	274.926
Total al 31 de diciembre de 2016	1.969.566	868.980	925.044	2.990.583	11.731.710	26.531.928	45.017.811
PASIVO:							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos							
Centrales (Nota 16)	-	694.370	750.858	60.578	2.443.404	28.567	3.977.777
Depósitos de la clientela (Nota 17)	18.442.919	1.558.498	2.889.030	8.363.952	1.854.992	1.965.617	35.075.008
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	-	-	15.000	-	797.246	-	812.246
Otros pasivos financieros (Nota 20)	117.643	-	-	-	-	-	117.643
Derivados de negociación (Nota 10)	116.623	-	-	-	-	-	116.623
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	149.478	-	-	-	-	-	149.478
Provisiones (Nota 21)	518.919	-	-	-	-	-	518.919
Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 22 y 26)	257.154	-	-	-	-	-	257.154
Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25)	-	-	-	-	-	3.992.963	3.992.963
Total al 31 de diciembre de 2016	19.602.736	2.252.868	3.654.888	8.424.530	5.095.642	5.987.147	45.017.811

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	429.839	622.104	-	10.324	383.705	-	1.445.972
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	40.581	984.465	955.476	2.843.013	10.284.000	11.689.790	26.797.325
Cartera de renta fija (Nota 7)-							
Disponibile para la venta	-	-	39.221	290.263	5.412.901	2.125.346	7.867.731
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	11.268	-	-	64.650	21.182	97.100
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	-	3.920.400	3.920.400
Cartera de renta variable (Nota 8)-							
Disponibile para la venta	-	-	-	-	-	142.880	142.880
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	-	-	-	-	-	2.480.886	2.480.886
Derivados de negociación (Nota 10)	149.705	-	-	-	-	-	149.705
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	19.810	-	-	-	-	-	19.810
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	170.509	-	-	-	-	-	170.509
Activo tangible (Nota 13)	983.315	-	-	-	-	-	983.315
Activo intangible (Nota 14)	5.903	-	-	-	-	-	5.903
Activos por impuestos (Nota 26)	-	-	-	-	-	2.634.086	2.634.086
Otros activos (Nota 15)	282.183	-	-	-	-	-	282.183
Total al 31 de diciembre de 2015	2.081.845	1.617.837	994.697	3.143.600	16.145.256	23.014.570	46.997.805
PASIVO:							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos Centrales (Nota 16)	-	361.709	490.323	59.601	6.038.239	25.570	6.975.442
Depósitos de la clientela (Nota 17)	15.243.378	1.829.615	3.105.661	9.223.455	2.429.146	2.048.737	33.879.992
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	-	-	-	244.860	818.678	1.100	1.064.638
Otros pasivos financieros (Nota 20)	111.917	-	-	-	-	-	111.917
Derivados de negociación (Nota 10)	132.099	-	-	-	-	-	132.099
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	77.296	-	-	-	-	-	77.296
Provisiones (Nota 21)	483.665	-	-	-	-	-	483.665
Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 22 y 26)	134.798	94.062	8.259	2.781	1.011	-	240.911
Patrimonio Neto (Notas 23, 24 y 25)	-	-	-	-	-	4.031.845	4.031.845
Total al 31 de diciembre de 2015	16.183.153	2.285.386	3.604.243	9.530.697	9.287.074	6.107.252	46.997.805

Estos cuadros no reflejan la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier pasivo exigible, cuando la actividad de los mismos es típica de la banca comercial. Del mismo modo, se han clasificado como "a la vista", aquellos activos que forman parte de la estructura del Banco para los que no es posible estimar la fecha de su conversión en activos líquidos. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos para cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

42. Valor razonable

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	797.795	797.795
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	27.941.196	30.418.757
Cartera de renta fija (Nota 7)-	9.351.987	9.351.987
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	-	-
<i>Disponibles para la venta</i>	5.617.485	5.617.485
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	3.734.502	3.734.502
Cartera de renta variable (Nota 8)-		
Disponibles para la venta	108.430	108.430
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	158.342	158.342
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	2.389.784	2.389.784
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	141.046	141.046
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	57.919	57.919
Pasivos:		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 16)	3.977.777	4.035.438
Depósitos de la clientela (Nota 17)	35.075.008	35.887.015
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	812.246	812.246
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	116.623	116.623
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 10)	149.478	149.478
Otros pasivos financieros (Nota 20)	117.643	117.643

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	1.445.972	1.445.972
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	26.797.325	29.031.225
Cartera de renta fija (Nota 7)-	11.885.231	11.885.231
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	97.100	97.100
<i>Disponibles para la venta</i>	7.867.731	7.867.731
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	3.920.400	3.920.400
Cartera de renta variable (Nota 8)-		
Disponibles para la venta	142.880	142.880
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	170.509	170.509
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Nota 12)	2.480.886	2.480.886
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	149.705	149.705
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 10)	19.810	19.810
Pasivos:		
Depósitos de Bancos centrales y entidades de crédito (Nota 16)	6.975.442	7.057.994
Depósitos de la clientela (Nota 17)	33.879.992	34.732.577
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 18)	1.064.638	1.064.638
Derivados mantenidos para negociar (Nota 10)	132.099	132.099
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 10)	77.296	77.296
Otros pasivos financieros (Nota 20)	111.917	111.917

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.
- Para los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela", se les considera no sensibles a las variaciones del tipo de interés, por lo que se les asimila a pasivos sin vencimiento.
- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados para los que ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

43. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar los ajustes por valoración, así como sus tipos de interés anuales medios:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
ACTIVO:								
Efectivo y saldos en efectivo en Bancos Centrales (Nota 5)	379.813	-	-	-	-	-	379.813	0,00%
Depósitos en entidades de crédito y otros depósitos a la vista (Notas 5 y 6)	-	204.003	23.717	189.736	13	-	417.469	0,85%
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	95.695	521.687	901.105	2.720.185	8.450.015	16.347.579	29.036.266	1,73%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	-	-	70.294	3.274.205	5.970.455	9.314.954	0,49%
	475.508	725.690	924.822	2.980.215	11.724.233	22.318.034	39.148.502	
PASIVO:								
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	-	676.068	718.323	46.235	2.494.796	27.722	3.963.144	0,20%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	18.377.416	1.552.958	2.878.759	8.334.215	1.848.399	1.958.703	34.950.450	0,50%
Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 18)	-	-	15.000	-	753.832	-	768.832	4,24%
	18.377.416	2.224.294	3.620.877	8.393.950	5.079.566	1.986.323	39.682.426	

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
ACTIVO:								
Efectivo y saldos en efectivo en bancos centrales (Nota 5)	429.839	-	-	-	-	-	429.839	0,00%
Depósitos en entidades de crédito y otros depósitos a la vista (Notas 5 y 6)	-	622.089	-	10.324	383.705	-	1.016.118	0,35%
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9)	40.581	984.465	955.475	2.843.013	10.284.000	13.368.284	28.475.818	1,93%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	16.255	37.294	275.998	5.240.149	6.307.847	11.877.543	0,68%
	470.420	1.622.809	992.769	3.129.335	15.907.854	19.676.131	41.799.318	
PASIVO:								
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	-	374.229	507.308	61.666	5.997.947	26.456	6.967.606	0,37%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	15.170.328	1.820.847	3.090.778	9.179.253	2.417.513	2.038.919	33.717.638	0,80%
Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 18)	-	-	-	244.860	768.223	1.100	1.014.183	3,28%
	15.170.328	2.195.076	3.598.086	9.485.779	9.183.683	2.066.475	41.699.427	

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Banco.

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en la Nota 30 hay mayor información de la gestión de liquidez realizada por el Banco.

44. Exposición al riesgo de crédito

44.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo derivado de la pérdida potencial ocasionada por el incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones de reembolso de las deudas de nuestros clientes o contrapartidas. En el sistema financiero, la gestión del riesgo de crédito asume una significativa relevancia en el ámbito de gestión global de los riesgos inherentes a la actividad financiera, toda vez que existe una fuerte interrelación con otros riesgos como son, fundamentalmente, el operacional, de interés, de mercado y reputacional.

Los principios generales sobre los que se asienta la gestión de riesgos en el Banco son los siguientes:

- Adecuación de la estructura organizativa asociada a la función de riesgos, basándola en los siguientes criterios básicos:
 - o Segregación de funciones.
 - o Decisiones colegiadas.
 - o Descentralización.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

- Desarrollo, implantación y utilización de herramientas apropiadas para la admisión, el análisis, control y seguimiento de cada uno de los tipos de riesgos relacionados con la actividad del Banco.
- La Dirección General de control Corporativo y Riesgos y su estructura dependiente establecerá el marco de control de Riesgo de crédito, el cual se verificara a través de su adecuado control interno. No obstante, velará por el correcto cumplimiento de los principios reseñados, particularmente la segregación de funciones, el correcto registro de las situaciones y su adecuado registro contable.

La comunicación de estos principios básicos al conjunto del Banco es pieza clave en la gestión del riesgo, siendo de general conocimiento tanto por las sesiones divulgativas que existen en el Banco a todos los niveles, como por la publicación de Normas y Circulares internas que implícitamente desarrollan dichos principios y la ejecución diaria de los procedimientos y procesos establecidos para su cumplimiento.

Para lograr una gestión eficaz del riesgo de crédito es necesario garantizar la independencia en la toma de decisiones, respecto de los objetivos comerciales. El establecimiento de divisiones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgo encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de riesgos.

Estructura organizativa de la función de riesgos en el Banco-

- La estructura organizativa del Banco pretende dar respuesta efectiva a los aspectos estratégicos y operativos más relevantes tales como:
- La estrategia desarrollada por el Banco en los distintos mercados en los que actúa.
- La creciente complejidad de la actividad y la gestión del Banco.
- La necesidad de potenciar y direccionar mejor el ejercicio de la acción comercial.
- El procurar un correcto cumplimiento de las orientaciones estratégicas del Banco.

El Banco se ha estructurado en tres líneas de defensa, con objeto de gestionar de forma transversal el riesgo, implicando a toda la organización. En este esquema, la función de control de riesgos se encuadra en la segunda línea de defensa, siendo la encargada de controlar el desempeño de todas las unidades de negocio (que conforman la primera línea de defensa), y, siendo, a su vez, supervisada por la tercera línea (Auditoría Interna).

Dentro de la estructura organizativa, hay que destacar la potenciación de las áreas de supervisión y control del riesgo de crédito, fomentada por:

- Las tendencias organizativas de las entidades de crédito como consecuencia de las implicaciones del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
- La planificación estratégica del Banco en el marco de las medidas adoptadas en el plan de integración y en el cumplimiento de los nuevos requerimientos de capital.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Funcionalmente, corresponden las siguientes actividades, relacionadas específicamente con el ámbito de gestión de riesgos:

I. Dirección General de Control Corporativo y Riesgos

El Banco cuenta con una Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, que depende directamente del Consejero Delegado garantizándose de esta forma la independencia del Control de Riesgos. La misión de esta Dirección General es potenciar la cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa del Banco a través de una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...), garantizando la solvencia y resistencia del Banco conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando al Banco hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Para garantizar el adecuado Control de Riesgo de Crédito, dentro de esta Dirección General, se conforma el Área de Gestión Integral de Riesgo compuesta por la Unidad de Capital y Solvencia, Política y Normativa de Riesgos, Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, Riesgo de Mercado, Interés y Liquidez y Riesgo Operacional y Reputacional.

Esta unidad es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del Banco. Con el objetivo de disponer de modelos de evaluación del riesgo para todas las carteras del Banco, desde Gestión Integral del Riesgos se planificará la disposición de modelos de scoring y rating para todas las carteras de acuerdo con su representatividad, así como de evaluación de la pérdida esperada de la cartera.

Por otro lado, esta unidad, a través de la implantación de modelos estadísticos trata, mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Banco.

El área de Gestión Integral del Riesgo es la responsable de la implantación de la optimización de la relación rentabilidad/riesgo (a través de metodologías RAROC), lo que permitirá una fijación más adecuada de los precios y una asignación más eficiente del consumo de recursos propios.

Asimismo el Banco cuenta con un marco de control reforzado (sobre solvencia) en el que existen unidades y figuras específicas para tal función, las cuales establecen mecanismos de control interno y medidas que impidan incurrir en riesgos no alineados con el perfil de riesgo del Grupo, aplicando la metodología de cuadros de mando desagregados y de identificación de forzajes.

La unidad de Gestión Integral del Riesgo, dentro de la Dirección General de referencia, es la responsable de la definición y propuesta del "Risk Appetite Framework" (en adelante RAF) para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del Banco y en función de la estrategia definida por estos últimos. Una vez definido el RAF, desde esta unidad, se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los Órganos de Gobierno,

En este sentido, la presentación de informes por parte de esta dirección sobre el apetito al riesgo, al Consejo de Administración previo paso por la Comisión de Riesgo Integral y por el Comité de Riesgo Integral es requisito indispensable para la eficacia del RAF.

Los informes serán de carácter mensual, presentándose con dicha periodicidad al Comité de Riesgo Integral y al menos de forma trimestral a la Comisión de Riesgo Integral.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Dichos informes incluirán al menos las siguientes características:

- i. Monitorización de las métricas de riesgo definidas en el RAF a fin de comparar el perfil de riesgos en cada momento con respecto al apetito al riesgo, de manera que se pueda evidenciar cualquier alejamiento respecto a lo definido por el Banco y proponer las medidas correctivas adecuadas.
- ii. Desglose adicional (por carteras, geografías, tipología de productos...) para aquellas métricas cuya evolución tendencial, sin llegar a tocar ninguna de las alertas definidas, pueda anticipar un comportamiento diferente del esperado.

Es el Área de Gestión Integral de Riesgo el interlocutor en materia de todos los riesgos -su control, seguimiento, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BE), Banco Central Europeo, European Banking Authority, Agencias de Calificación y Auditoría Externa.

Por último resaltar que en la responsabilidad de la Dirección General se encuadra la función de coordinación en la elaboración del ICAAP y el ILAAP.

Desde esta Dirección General se realizan labores de coordinación con la Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones garantizando que los diferentes sistemas automatizados y procedimientos de trabajo y gestión de riesgo de crédito están alineados con la orientación estratégica del Banco en esta materia.

A continuación se definen las principales funciones de los departamentos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, dentro de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos.

Política y Normativa de Riesgos-

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo, esta unidad es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del Banco. Dependiendo del perfil de riesgos fijado por el Banco y de la coyuntura económica, se adecuan las estrategias, políticas de fijación de límites (por sector, geografía, cliente, tipología de operación, segmento) y productos de riesgo a comercializar.

Específicamente, esta unidad tiene asignadas las siguientes funciones fundamentales:

- Recomendar la aprobación de límites de Riesgo a la Comisión de Riesgo Integral de acuerdo con la tolerancia al riesgo del Banco analizando las desviaciones y sus causas sobre el perfil de riesgo definido; y proponiendo acciones correctoras.
- Garantizar un correcto control sobre el perfil de riesgo definido por el Banco mediante la concreción de políticas de riesgos y la definición y emisión de la normativa que regula la gestión de todos los riesgos, todo ello bajo el paraguas de la dirección de Gestión Integral de Riesgo.
- Coordinar la elaboración del ICAAP.
- Coordinar la propuesta del Marco de Apetito al Riesgo y el Recovery Plan para su presentación por el Director General de Control Corporativo y Riesgos, a la Comisión de Riesgo Integral, previo paso por el Comité de Riesgo Integral; realizar el seguimiento en ambas materias.
- Coordinación de la negociación, establecimiento, difusión y seguimiento de los criterios de la actividad crediticia y su seguimiento con las Direcciones Generales de Negocio.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

- Desarrollo de toda la normativa de riesgos a través de Normas y Manuales.
- Velar por la calidad de la inversión crediticia de nueva producción y por la gestión conforme a los criterios establecidos por el Banco de la cartera viva, a través de la participación en los Comités de Riesgo.
- Interlocución en materia de riesgos -control, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BE), Agencias de Calificación y Auditoría Externa.
- Colaboración en la definición de nuevos productos velando por el cumplimiento de las políticas de riesgo de la entidad.
- Revisión de procedimientos, establecimiento de controles e identificación de necesidades de mejora del seguimiento de clientes.
- Establecer una cultura homogénea de la gestión del riesgo en la red comercial, difundiendo y controlando la aplicación de las políticas de riesgo definidas y los procesos correspondientes.

Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC-

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, responsable del desarrollo y administración de las políticas y modelos de gestión del riesgo de crédito junto con la evaluación dinámica del riesgo de cartera a través de la modelización estadística de la cartera en su conjunto, la construcción y definición de toda una plataforma de información al Banco que permita el control y conocimiento detallado de la situación del Banco a nivel de riesgo de crédito en diferentes ejes de análisis.

La Unidad de Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, a través de la implantación de modelos estadísticos trata mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Banco.

Esta unidad es la responsable de planificar, dirigir y supervisar las actividades de Control de Riesgo de Crédito, a fin de contribuir al aseguramiento de la solvencia de la Entidad mediante el control de la pérdida esperada de la Entidad.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Definición de los sistemas de reporting y analítica de riesgo de crédito que permitan al Banco el seguimiento global del mismo (en los diferentes ejes: sector, producto, línea de negocio) y alerte de los comportamientos del mismo facilitando la definición de las medidas de corrección adecuadas.
- Dirigir la investigación, el diseño, documentación, metodologías y/o modelos para la identificación, valoración, monitoreo del riesgo de crédito.
- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito y de las técnicas aplicables al Control de Riesgo de Crédito, así como el diseño, validación, propuesta de implantación de modelos de riesgo de crédito.
- Desarrollar el cálculo y mantenimiento de las metodologías para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la exposición (EAD) y la severidad (LGD).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

- Establecer, verificar y controlar la discriminación y estabilidad de los modelos de calificación crediticia (Rating, Scoring), calibrándolos y manteniendo en niveles adecuados la tasa de morosidad objetivo establecida por el Banco, realizando un seguimiento de la capacidad predictiva de los mismos.
- Seguimiento de la bondad en la capacidad de predicción de las herramientas de Riesgo de Crédito disponibles en el Banco, elaborando mapas de riesgo y matrices de transición y planteando, en su caso, la actualización de los pertinentes algoritmos.
- Aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.
- Definición de los sistemas de reporting y analítica de riesgo de crédito que permitan al Banco el seguimiento global del mismo (en los diferentes ejes: sector, producto, línea de negocio) y alerte de los comportamientos del mismo facilitando la definición de las medidas de corrección adecuadas.
- Definición de la metodología de determinación de la Pérdida Esperada en aquellas carteras en las que dicho cálculo es un proceso masivo y automatizado, así como el control sistemático y actualización de la misma. Evaluación y seguimiento de la Pérdida Esperada de la cartera de riesgo de crédito.
- Integración de indicadores y herramientas RAROC, así como, la elaboración de la analítica de RAROC de carteras.

Capital y Solvencia-

En el ámbito del Área de Control Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Capital y Solvencia, bajo la dirección de Gestión Integral del Riesgo cuya principal responsabilidad es garantizar el cumplimiento de la normativa regulatoria referente a capital y solvencia (Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR/CRD IV) que entró en vigor el 1 de enero de 2014); en este sentido es fundamental la relación con el riesgo de crédito, siendo este el que requiere un mayor control desde el punto de vista de consumos, debido a su peso relativo.

Esta Área es la responsable del cumplimiento de la circular 3/2005, siendo la parametrizadora e implantadora de los motores de cálculo de los requerimientos de capital.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Elaboración de los cuadros de Mando de Solvencia, para la presentación de los mismos ante la Comisión de Riesgo Integral y el Consejo de Administración.
- Reporting regulatorio de los estados COREP y elaboración de los estados Asset Encumbrance.
- Seguimiento y Control de la posición de Capital y Requerimientos de Capital.
- Definir e implantar los motores de cálculo de requerimientos de capital.
- Elaboración del Pilar III (Informe con relevancia Prudencial), coordinando la generación necesaria para su cumplimiento y de la Planificación de capital para el cumplimiento del Pilar II (Plan de Adecuación de Capital – ICAAP).
- Responsable de la elaboración de la información de capital para el Recovery Plan.
- Coordinación de los ejercicios de Stress Test regulatorios establecidos por el BCE.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

II. Dirección General de Crédito

El Banco lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio conservador, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten en todo momento controlar este proceso conforme a las políticas y normativa establecida.

Se incide especialmente en la etapa de análisis de solicitudes, definiendo y delimitando claramente las políticas, circuitos, procesos y procedimientos aplicables en cada caso según sean las circunstancias y características de la solicitud. En este sentido, se deben aplicar criterios objetivos y uniformes que minimicen los expedientes sancionados fuera de los cauces establecidos y faciliten su trazabilidad.

Será el criterio fundamental en la resolución de las operaciones la evaluación de la capacidad de generación de flujos de caja de los acreditados, de forma que sean suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos.

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial del Banco es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento por parte de los Clientes / Grupos que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento.

Esta Dirección General cuenta con las Áreas de Admisión y Análisis del Riesgo, Productos de Activo y Seguimiento de Crédito para dar cumplimiento con su cometido.

Admisión de Riesgo de Crédito-

La Unidad de Admisión y Análisis del Riesgo se encarga de gestionar el proceso de análisis de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos conjuntamente con las unidades de negocio, las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo del Banco.

La gestión del riesgo de crédito recae fundamentalmente en este Área, de la cual dependen directamente los analistas de riesgos y cuya misión es analizar, revisar e informar las operaciones previa sanción de las mismas, canalizando las propuestas a los diferentes Comités de aprobación, según facultades.

Seguimiento de Riesgo de Crédito-

Esta unidad asume la responsabilidad de establecer procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento que nos llevan hacia el perfil de riesgo del Banco y de la aplicación de las políticas de seguimiento fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten tomar decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y de clientes, en estrecha colaboración con la Red.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

A través de Seguimiento de Crédito se realizan calificaciones expertas de los principales riesgos, que permitan orientar la cartera óptima, realizándose el seguimiento de riesgos/carteras correspondientes a los segmentos minoristas y carterizados. Esta unidad se encarga de la definición y gestión de los Grupos Económicos, realizando un control singular sobre los "grupos" en situación especial que pueden impactar en la solvencia del Banco. Adicionalmente se lleva a cabo el análisis de la Pérdida Esperada de aquellos clientes para los cuales su obtención no es modelizable, fundamentalmente grandes clientes. Asimismo se procede al control sistemático y actualización de la Pérdida Esperada de dichos clientes.

Por otro lado, desde esta unidad se propone la calificación y el saneamiento contable de los acreditados singulares conforme al análisis y seguimiento de su situación y pérdida esperada, comportamiento y operativa, para reflejar la imagen fiel de la calidad de la cartera, y se encarga de informar suficientemente y, en su caso, realizar las propuestas necesarias para la corrección del deterioro de la calidad de riesgo de los clientes, en especial en los clientes que tienen una Pérdida Esperada específica en cuanto al cumplimiento de los planes de acción diseñados para batir esas pérdidas.

Productos de Activo -

El Banco cuenta, dentro del Área de Productos de Activo, con una Unidad de Garantías, dentro de Backoffice de Préstamos, cuya principal función es verificar la consistencia de los colaterales asociados a los activos, en tanto en cuanto se validan las tasaciones y consecuentemente se minimiza la posibilidad de errores en la valoración de los activos, mediante la automatización de los procesos. Además de la Unidad de BackOffice de Préstamos, la Entidad cuenta con la Unidad de Validación y Formalización, que trata de asegurar la correcta instrumentación de los expedientes de activo.

Por otro lado, esta unidad debe velar por el mantenimiento del valor de los colaterales actualizado, conforme a la política interna establecida por el Banco.

III. Dirección General Negocio España

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial de Banca Minorista, en la Banca Corporativa y Especializada, así como en clientes de Banca Institucional.

IV. Dirección General de Desarrollo de Activos Singulares

Esta Dirección General es la responsable de apoyar en la gestión de activos crediticios con debilidades significativas, cuya actuación principal se basa en la desinversión para reorientar la liquidez obtenida a nueva inversión.

Dentro de esta Dirección General destaca la Unidad de Recuperaciones. La fase de recuperación de activos deteriorados constituye en este marco económico una importante área de actuación. Por ello, se presta especial cuidado al saneamiento de los mismos, así como al impulso de las acciones que permitan minimizar la pérdida efectiva y faciliten la recuperación de este tipo de activos. Igualmente, junto con la recuperación de activos deteriorados individuales se analizan alternativas de saneamiento del balance que incluyan ventas en bloque de activos de algún segmento de la cartera.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Recuperaciones-

La unidad de Recuperaciones se encarga de las siguientes funciones:

- Optimizar la coordinación de todos los agentes que intervienen en la recuperación.
- Asignar recursos y dar prioridad a las actuaciones de recuperación según las necesidades y previsiones del momento.
- Tomar decisiones en cualquier actuación de recuperación significativa y fijar criterios del proceso recuperador.
- Seguir y exigir los objetivos en la recuperación establecidos para los diferentes agentes de recuperación dependientes de esta área.
- Dinamizar el proceso de recuperación en todos los ámbitos y con especial atención a los sectores/segmentos más sensibles.
- Aportar criterio en identificar contratos susceptibles de venta de cartera, recompras de titulizados para refinanciar, daciones en pago, etc.
- Promover la resolución definitiva del riesgo (cobro, refinanciación, compra o ejecución).

V. Dirección General de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución

Esta Dirección General es la responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo, asumiendo la responsabilidad relativa a la admisión y administración de las operaciones de Tesorería y carteras de Renta Variable y Renta Fija, correspondiendo la sanción a los comités y órganos colegiados correspondientes.

VI. Dirección General de Negocio Internacional

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial Internacional que incluye las oficinas de representación en el extranjero.

VII. Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones

Esta Dirección General es responsable de la arquitectura de procesos y tecnología del Banco, que da soporte a la operativa de la Entidad, por lo que es la responsable de implantar los controles para garantizar que las operaciones se formalizan de acuerdo con los criterios aprobados por los comités correspondientes.

Circuito de Admisión de Riesgo de crédito-

El proceso de admisión se fundamenta en un circuito de riesgo de crédito donde estarán especificados los procedimientos y políticas de análisis, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Según lo anteriormente descrito, una vez definida la estrategia y desarrolladas las correspondientes políticas de riesgos en el ámbito de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se establece un sistema formal de atribuciones en las distintas Direcciones Generales de Negocio, para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza, las garantías y la cuantía del riesgo.

El sistema de decisión en el Banco responde a un principio de colegiación y se basa en una estructura jerárquica de aprobación en cada uno de los distintos canales de negocio, estableciendo entre dichos canales el adecuado paralelismo entre los comités.

Los escalones de la organización en el área de la Dirección Comercial son, en primer lugar, las oficinas, diferenciadas según sus distintas categorías, a continuación las Direcciones de Zona, las Direcciones Territoriales, las Direcciones Comerciales y la Dirección General. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de comités de riesgos.

Dicha estructura confluye en un grupo de comités superiores y centralizados para toda la organización.

El Consejo de Administración del Banco aprueba un Marco de Apetito al Riesgo y un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, el cual delimita el ámbito de actuación en relación al Riesgo de Crédito, de acuerdo con la estrategia del Banco y al perfil de riesgo buscado por la misma.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes, productos y garantías, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en la Norma General de Atribuciones.

A partir de esta estructura y ante una nueva operación se verifica si para su sanción entra en el nivel de las atribuciones correspondientes al escalón organizativo en que se origina o, si las excede, corresponde su informe y envío al escalón superior. Como práctica general, todas las operaciones son aprobadas en el Comité correspondiente al nivel de atribuciones requerido. El procedimiento es similar en el resto de áreas de negocio.

Con el objetivo de garantizar la objetividad en el análisis del riesgo de crédito y la aplicación de las políticas asociadas, las áreas y departamentos encargados de la función de análisis de riesgos de la inversión crediticia son independientes de la función comercial. Asimismo, la Entidad cuenta con herramientas especializadas de sanción que apoyan la admisión o, en su caso, sancionan directamente.

En el ámbito de la Dirección General de Crédito, existe la unidad de Admisión y Análisis del Riesgo que tiene como objetivos principales la gestión del proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de Negocio, la unidad de Control Corporativo y Riesgos y Seguimiento de Crédito (dependiente de la D.G. Crédito), en el marco de las políticas del Grupo. Esta unidad actúa en todos los niveles de atribución, salvo aquellos de menor relevancia, esto es, los delegados a nivel de oficina. Las operaciones que exceden las atribuciones anteriores se presentan, en última instancia, a la Comisión Delegada de Crédito.

El informe correspondiente a cada operación cuenta con una estructura homogénea en la que además de las consideraciones generales propias del análisis de la operación, se establece una valoración del riesgo basada en la opinión del experto y desde distintas perspectivas (riesgo comercial, riesgo económico-financiero, riesgo jurídico patrimonial, etc.), de modo que facilita la valoración global de la operación y cliente, lo que a su vez determina, en función de las Políticas de Riesgo establecidas al efecto, el grado de exposición recomendable con el mismo y, en su caso, la existencia o no de forzarje a las mismas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

La autorización de operaciones a empleados corresponderá a la Dirección de Asesoría Laboral, Previsión Social y PRL, siempre y cuando el destino de las mismas sea particular. A estos efectos podrán solicitar la opinión de la Dirección de Admisión y Análisis del Riesgo.

Se incorpora a continuación un detalle de los diferentes Comités relacionados con el Análisis del Riesgo de Crédito:

- El Consejo de Administración tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos del Banco, así como el marco de apetito al riesgo.
- La Comisión de Riesgo Integral es la responsable de proponer al Consejo la política de riesgos del Banco, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Banco resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y resolviendo aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas en órganos inferiores. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo crediticio, la coordinación y seguimiento de políticas y funciones vinculadas, así como la definición de políticas de riesgo de capital, de crédito, operacional, de mercado y de riesgo de crédito.
- La Comisión Delegada de Crédito tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación a la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, lo que le convierte en el máximo órgano sancionador de operaciones de riesgo de crédito. A su vez, esta comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores de riesgos que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgos, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos, de acuerdo con la Norma General de Atribuciones del Banco.
- Comité Central. Sus funciones son evaluar y dictaminar sobre la admisión de operaciones de crédito planteadas que exceden las atribuciones de los comités territoriales, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de la Comisión Delegada de Crédito. La sanción positiva de operaciones requiere en todos los casos la unanimidad de los miembros del comité, debiendo elevarse para su sanción al comité superior en caso contrario.
- Comités Territoriales, Comités de Zona y CAR. Sus funciones son evaluar, dictaminar y aprobar la admisión de operaciones de crédito procedentes de la red comercial, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de los comités anteriores.

El Manual de Políticas de Riesgo de Crédito establece políticas de actuación por mercado, segmento, entre otros, para asegurar la adecuada diversificación de la cartera crediticia del Banco, según el Marco de Apetito al Riesgo definido por la Entidad.

Circuito de Recuperaciones-

El proceso de recuperaciones del Banco se rige por los principios de anticipación, objetivación y eficacia. El Banco dispone de un proceso homogéneo y objetivo de gestión de recuperación de operaciones impagadas. Este proceso es adaptado en función del tipo de cliente, el importe de la operación, las garantías asociadas o el plazo.

El proceso de recuperaciones se fundamenta en un circuito donde están especificados los procedimientos y políticas de recuperación, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El sistema de decisión en el Banco responde a un principio de colegiación y se basa en una estructura jerárquica de aprobación en cada uno de los distintos canales de negocio, estableciendo entre dichos canales el adecuado paralelismo entre los comités. Dicha estructura confluye en un grupo de comités superiores y centralizados para toda la organización.

Las operaciones de refinanciación siguen los circuitos habituales de admisión del Banco, en función de la caracterización del cliente (Norma General de Atribuciones).

El proceso de recuperación se divide en cuatro etapas, diferenciadas en función de las acciones a realizar y los agentes que intervienen en cada una de ellas:

- Apoyo y Gestión de Recuperaciones (impagados de 0 a 120 días):
 - Se procurará el contacto directo con los deudores tratando de buscar la mejor solución que permita a estos afrontar sus deudas con la finalidad de normalizar los impagados. Esta gestión de recobro la realiza hasta el día 60 Negocio.
 - A partir del día 60 la recuperación la realizan los gestores especializados de recuperaciones, se procurará evitar la situación del deudor y anticipar por apreciación de urgencia, la resolución definitiva del riesgo (ejecución/compra), si fuese necesario. Intervinientes en esta fase de gestión: Negocio, Departamento Recuperaciones y Agentes Externos.
- Gestión precontenciosa (superior a 120 días), fase en la cual se tratará la gestión extrajudicial y optimización del proceso de tramitación de la cartera a judicializar.
- Gestión judicial, con la finalidad de optimizar los procedimientos judiciales y minimizar el impacto económico derivado de las deudas no atendidas. De convenir a los intereses del Grupo, o una vez transcurridos los plazos establecidos para la gestión extrajudicial, se trasladarán los asuntos para su reclamación judicial.

Seguimiento del Riesgo Crediticio-

La función de Seguimiento está centralizada en la Dirección General de Crédito, dentro del Área de Seguimiento de Crédito, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

Además de poder ser originado de manera sistemática (es decir, dirigido con motivo del establecimiento de planes y calendarios de revisión), el seguimiento también puede ser originado de manera sintomática, con motivo de alertas comunicadas a la oficina o al gestor, que pueden servir para detectar el posible deterioro de nuestros clientes, así como de las operaciones/garantías de riesgo o del entorno/mercado en el que se mueven.

Esto es, el Banco cuenta con sistemas de seguimiento de las operaciones crediticias que permiten detectar cambios en la calidad crediticia del acreditado o grupo de riesgo, respecto al momento en el que se concedió la operación, con el objetivo de adelantar acciones que mitiguen el impacto del posible impago.

El principal objetivo del seguimiento del riesgo de crédito del Banco será potenciar su capacidad de anticipación ante posibles incidencias con los clientes y mitigarlas lo antes posible.

El proceso de seguimiento de operaciones y clientes estará basado en sistemas de vigilancia que indiquen, de forma anticipada, posibles situaciones irregulares, y el trabajo desde las unidades técnicas de seguimiento más próximas a la gestión del negocio.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de clientes y operaciones, detectando desviaciones consideradas anómalas en su comportamiento.

44.2. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2016-

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de Activo						Cuentas de Orden	Total
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias		Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y partidas a cobrar y otros depósitos a la vista	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas		
Activos financieros mantenidos para negociación	Otros Activos							
Instrumentos de deuda:								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	417.982	-	-	-	417.982
Valores negociables	-	-	5.617.485	3.734.502	-	57.919	-	9.409.906
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	27.941.196	-	-	-	27.941.196
Total instrumentos de deuda	-	-	5.617.485	32.093.680	-	57.919	-	37.769.084
Garantías concedidas:								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	175.884	175.884
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.022.247	1.022.247
Total garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.198.131	1.198.131
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	-	-	5.617.485	32.093.680	-	57.919	1.198.131	38.967.215

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de Activo						Cuentas de Orden	Total
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias		Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y partidas a cobrar y otros depósitos a la vista	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas		
	Activos financieros mantenidos para negociación	Otros Activos						
Instrumentos de deuda:								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.016.133	-	-	-	1.016.133
Valores negociables	97.100	-	7.867.731	3.920.400	-	19.810	-	11.905.041
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	26.797.325	-	-	-	26.797.325
Total instrumentos de deuda	97.100	-	7.867.731	31.733.858	-	19.810	-	39.718.499
Garantías concedidas:								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	137.585	137.585
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.041.942	1.041.942
Total garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.179.527	1.179.527
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	97.100	-	7.867.731	31.733.858	-	19.810	1.179.527	40.898.026

En relación con la información mostrada en el cuadro anterior, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, por lo tanto las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos ya se encuentran incluidas en la columna de "Saldos de activo".
- Las garantías concedidas se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Banco. Dichos saldos se presentan netos de las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, asociados a los mismos.

44.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La concesión de operaciones se basa en la capacidad de pago de los solicitantes, si bien el Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Banco definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Con carácter general, y conforme a la normativa de valoración ECO/805/2003, se requieren tasaciones actualizadas en caso de préstamos hipotecarios nuevos, novaciones/refinanciacines/reestructuraciones, compra de activos o daciones en pago, y de adjudicaciones de activos. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración. A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros							
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades con rating A	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	9.383	-	-	-	-	-	9.383
Valores negociables	-	-	-	-	-	3.991.009	-	3.991.009
Préstamos y anticipos a la clientela	14.893.267	845.186	145.728	22.309	-	131.525	-	16.038.015
Instrumentos de deuda	14.893.267	854.569	145.728	22.309	-	4.122.534	-	20.038.407
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exposiciones	-	9.358	-	-	-	-	-	9.358
Total importe cubierto	14.893.267	863.927	145.728	22.309	-	4.122.534	-	20.047.765

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros							
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades con rating A	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	352	-	-	-	-	-	352
Valores negociables	-	-	-	-	-	4.043.859	-	4.043.859
Préstamos y anticipos a la clientela	15.185.906	621.190	72.990	20.589	-	386.481	-	16.287.156
Instrumentos de deuda	15.185.906	621.542	72.990	20.589	-	4.430.340	-	20.331.367
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exposiciones	-	201	-	-	-	-	-	201
Total importe cubierto	15.185.906	621.743	72.990	20.589	-	4.430.340	-	20.331.568

45. Exposición al riesgo de interés

45.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que las variaciones en los tipos de interés de mercado afecten a los resultados anuales y al valor patrimonial, debido a los desfases entre los plazos de vencimiento y depreciación de los activos y pasivos del Banco.

Este riesgo es consustancial al negocio bancario dado que una de las características fundamentales de las entidades de crédito es que gran parte de los productos básicos con los que operan están sometidos al rigor de los tipos de interés. Sin embargo, una exposición excesiva puede suponer una amenaza a la estabilidad del margen y valor de una entidad.

El riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros afecta al Banco de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que puedan existir en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros, los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en dichos tipos de interés afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por uno y otros instrumentos ("GAP de tipo de interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Banco se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.
- Por otra parte, el Banco incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener activos cuyo valor razonable varía como consecuencia de las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, de manera que afectan al patrimonio y a los resultados del Banco.

Los objetivos en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados a nivel estratégico por el Consejo de Administración del Banco, correspondiendo la definición de los procedimientos encaminados a su consecución y control al Comité de Activos y Pasivos del Banco.

Es objetivo del Banco medir y gestionar el riesgo de tipo de interés, intentando asegurar un margen de intermediación y un valor económico patrimonial estable y creciente, acorde al apetito por riesgo de la Entidad, para ello las políticas del Banco van encaminadas a mantener una exposición reducida a riesgo de tipo de interés, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados del Banco, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Banco, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Banco se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Banco, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Banco por su emisión o adquisición.

El Banco utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Banco al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2016-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	3.978	8.030	13.201	33	25	18	12	5
Con tipo de interés fijo	584	1.704	453	545	443	1.316	1.296	2.755
	4.562	9.734	13.654	578	468	1.334	1.308	2.760
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	175	546	181	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	5.416	3.749	8.439	1.677	2.744	3.434	10.176	1.936
	5.591	4.295	8.620	1.677	2.744	3.434	10.176	1.936
Denominados en moneda extranjera:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	333	223	208	-	-	-	8	-
Con tipo de interés fijo	15	35	219	6	18	5	19	45
	348	258	427	6	18	5	27	45
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	1	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	149	156	549	160	34	24	143	-
	150	156	549	160	34	24	143	-
Total Activo	4.910	9.992	14.081	584	486	1.339	1.335	2.805
Total Pasivo	5.741	4.451	9.169	1.837	2.778	3.458	10.319	1.936

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	3.059	9.399	13.388	55	8	13	7	13
Con tipo de interés fijo	1.217	481	550	606	1.054	1.788	1.782	2.491
	4.276	9.880	13.938	661	1.062	1.801	1.789	2.504
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	391	316	139	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	4.851	3.584	9.754	2.026	8.022	2.012	7.285	2.028
	5.242	3.900	9.893	2.026	8.022	2.012	7.285	2.028
Denominados en moneda extranjera:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	86	160	429	7	-	-	-	14
Con tipo de interés fijo	91	19	28	222	4	2	3	4
	177	179	457	229	4	2	3	18
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés fijo	181	178	653	54	28	21	121	-
	181	178	653	54	28	21	121	-
Total Activo	4.453	10.059	14.395	890	1.066	1.803	1.792	2.522
Total Pasivo	5.423	4.078	10.546	2.080	8.050	2.033	7.406	2.028

45.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del Valor económico de los Recursos Propios del Banco se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar, que se utilizan normativamente: 1) el de una bajada de los tipos de interés de mercado de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes al 31 de diciembre de 2016, determinado según los criterios de Banco de España, con un floor del 0% a la variación de los tipos de mercado; 2) y el de una subida de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes a dicha fecha.
- En el análisis realizado se ha considerado la evolución de los tipos implícitos y proyectando el balance bajo la hipótesis de mantenimiento de saldo y estructura.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los ingresos por intereses y asimilados cobrados y pagados por el Banco) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios normativos establecidos por el Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos.

El primer objetivo que se persigue en la gestión del riesgo es preservar el margen de intermediación, cuantificando en el corto plazo (hasta 1 año) los cambios esperados ante variaciones en los tipos de interés. Para ello medimos la sensibilidad del margen de intermediación futuro desde una perspectiva dinámica. Así, además de registrarse las posiciones al cierre de cada mes, incorporamos el nuevo negocio correspondiente a un escenario de mantenimiento de saldo y estructura. Así calculado, al 31 de diciembre de 2016 la sensibilidad del margen de intermediación ante una variación paralela e instantánea de 200 puntos básicos en los tipos de interés, es de 88 millones de euros para subidas y de -4,3 millones de euros para bajadas.

El segundo objetivo se centra en la protección del valor económico de los recursos propios, que mide el impacto que provocan las variaciones de los tipos de interés, sobre el valor actual de los flujos del Banco de las posiciones de balance con un horizonte de largo plazo. Los límites fijados, se revisan periódicamente, y permiten alertar sobre exposiciones no deseadas que pudieran afectar de forma significativa a la Entidad. El valor económico de los recursos propios es calculado como la diferencia entre el valor actual de todos los flujos del Banco de las posiciones de activo y las de pasivo teniendo en cuenta la curva de tipos de interés actual. Así calculado, la variación del valor económico de los recursos propios ante una disminución de los tipos de interés de 200 pb produce un incremento del valor económico en torno a un 4,46%. En caso de incremento de 200 pb, el valor económico se incrementaría en un 13,37%.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Efecto en el Margen de Interés	Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios	Efecto en el Margen de Interés	Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	88.416	487.136	116.936	578.731
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(4.342)	162.445	(5.571)	213.013

46. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos en los procesos, recursos humanos y sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

La entidad desarrolla un marco de gestión del riesgo operacional orientado por la normativa que lo regula, las recomendaciones que emite BIS y los reguladores tanto nacionales como europeos, e incorpora las mejores prácticas del sector compartidas en el grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), alineado con un perfil de baja tolerancia al riesgo operacional.

Actualmente la entidad realiza el cálculo de capital regulatorio aplicando el Método del Indicador Básico y se están realizando análisis de impacto para la posible adopción del nuevo indicador SMA (*Standardised Measurement Approach*). Se siguen realizando actuaciones orientadas a continuar promoviendo la implicación de la organización en las distintas fases de gestión del riesgo operacional, proseguir con el desarrollo de un sistema de información destinado a las líneas de negocio y soporte, así como a la Alta Dirección, continuar con la alimentación de la base de datos de pérdidas y automatización de captura de datos, en concreto los relacionados con eventos de alta frecuencia y bajo impacto y en disponer de un sistema de gestión bien documentado.

El modelo de gestión de riesgos implantado en la entidad se fundamenta en el modelo basado en las tres líneas de defensa:

- (i) la gestión propia de las líneas de negocio,
 - (ii) la unidad independiente de riesgos y
 - (iii) una revisión independiente.
- Como primera línea de defensa: las funciones que son propietarias de los riesgos y los gestionan. Las Direcciones de las áreas de negocio y soporte son propietarias de los riesgos y los gestionan, siendo también responsables de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. A través de una estructura distribuida en cascada, los gerentes de nivel medio diseñan e implementan procedimientos detallados, que sirven como controles y supervisan la ejecución de tales procedimientos por parte de sus empleados.
 - La segunda línea de defensa: las funciones que supervisan los riesgos-funciones de gestión de riesgos y cumplimiento. Facilita la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de las Direcciones de las áreas de negocio y soporte y asiste a los propietarios del riesgo en la definición del objetivo de exposición al riesgo y en la presentación adecuada de información relacionada con riesgos a toda la organización.
 - La tercera línea de defensa: las funciones que proporcionan una revisión independiente: Auditoría Interna, proporciona la revisión sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.

Las tres líneas de control se desarrollan de forma coordinada, estableciéndose canales de comunicación fluidos entre ellas. Este es un elemento indispensable para favorecer una cultura del riesgo operacional adecuada a las exigencias de gestión del riesgo operacional de la entidad.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Estructura de Gestión

La entidad sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del riesgo operacional recae en las unidades de negocio y soporte. Para su gobierno se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

Consejo de Administración-

- Aprobar la política de gestión del riesgo operacional aplicable a la actividad del Banco, así como su normativa de desarrollo, que se plasma en el Manual de Funciones y Políticas de Gestión del Riesgo Operacional.
- Crear los Comités necesarios en la entidad para una adecuada gestión del riesgo operacional, detallando sus funciones y los miembros de los mismos.
- Nombrar los representantes o interlocutores ante los Organismos supervisores del banco, de acuerdo con la legislación vigente.

Comisión de Riesgo Integral-

- Asegurar que la entidad adopta una Política de Gestión del Riesgo Operacional adecuada a su actividad, en base al perfil de riesgo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo.
- Supervisar que se establecen los procedimientos y medidas adecuadas para la correcta implantación de las directrices emanadas de las Políticas de Riesgo Operacional.
- Promover en la entidad la cultura de gestión del riesgo operacional.
- Realizar un seguimiento periódico de la gestión del riesgo operacional, en base a los informes recibidos de la unidad de Riesgo Operacional, trasladando al Comité de Dirección las actuaciones desarrolladas.
- Supervisar el grado de cumplimiento del Manual de políticas y gestión del riesgo operacional.
- Aprobar los procedimientos y sistemas de transferencia del riesgo (seguros, avales, outsourcing...) con el fin de mitigar los riesgos operacionales en función del perfil de riesgo de la entidad, a propuesta de la unidad de Riesgo Operacional, dentro de la DG Control Corporativo y Riesgos.

Unidad de Riesgo Operacional y Reputacional-

Bajo la dependencia de la Dirección de Gestión Integral de Riesgo, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, la unidad de Riesgo Operacional y Reputacional asume las siguientes funciones principales:

- Promover la gestión de los riesgos operacionales en las distintas áreas, impulsando su identificación, la asignación de su tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
- Facilitar a las áreas y unidades las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos operacionales.
- Velar por la correcta y completa recogida de las pérdidas operacionales producidas en la entidad.
- Diseño de un sistema de información sobre el riesgo operacional que asegure la calidad y consistencia de los informes, adecuándolo a las necesidades de los diferentes destinatarios.
- Facilitar la información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

- Despliegue de una cultura de mejora continua sensible al riesgo operacional:
 - Formación y soporte a unidades.
 - Líneas de colaboración con diferentes unidades.
 - Medidas para incentivar las buenas prácticas de gestión.

Unidades de Negocio-

Con las siguientes funciones:

- La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y, en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
- El registro y comunicación de las pérdidas operacionales producidas en el desarrollo de su actividad.
- Participar en la definición e implantación de indicadores de riesgo, que sirvan como alertas para la gestión del Riesgo Operacional en su área.
- El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
- Informar a la Unidad de Riesgo Operacional de los resultados obtenidos en el desarrollo de sus funciones.
- El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

Tal y como se ha mencionado, en la primera línea de defensa, las unidades de negocio/soporte son dueñas de los procesos que gestionan y de los riesgos asociados. Por ello deben conocer en detalle los procesos que desarrollan, de principio a fin, entendiendo las necesidades y expectativas de los clientes del proceso, responsabilizándose de su rendimiento y de la adecuada gestión de los riesgos.

Para reforzar este modelo de gestión de riesgos en ABANCA, se ha definido una estructura funcional que se irá desplegando de forma progresiva en la que en cada una de las áreas de negocio y soporte existen dos figuras clave con responsabilidades en la gestión de riesgos: i) el Delegado de Riesgo Integral (DRI) que es la figura clave básica, responsable de la ejecución y seguimiento del ciclo de gestión del riesgo operacional en los procesos que se desarrollen en su área de responsabilidad y ii) Máster Delegado de Riesgo Integral (MDRI) coordinador del (DRI) y responsable de velar por el cumplimiento de la aplicación de la metodología de Gestión de Riesgos en sus áreas de competencia.

Los responsables de gestión del riesgo en las áreas contarán para el desarrollo de esta función con la colaboración de un Consultor Integral de Riesgo (CIR), que es un profesional del área de Gestión Integral de Riesgos, que brinda asesoría y apoyo en el manejo de los recursos y herramientas para la gestión de riesgos en la organización.

Política de Gestión de Riesgo Operacional

El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional que da respuesta a este modelo se estructura en base a un conjunto de procesos apoyados por metodologías y herramientas especializadas.

Los procesos básicos que lo componen son los siguientes:

- o Identificación de riesgos operacionales latentes y controles aplicados.
Proceso que tiene por objetivo la elaboración y mantenimiento de un mapa global de riesgos y controles que registre todas las exposiciones materiales al riesgo operacional.
- o Evaluación de los riesgos operacionales.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Proceso que tiene por objetivo la valoración periódica del riesgo inherente y riesgo residual por parte de las unidades de negocio o soporte.

- o Captura de eventos de riesgo operacional.

La entidad dispone de una Base de Datos de Pérdidas (BDP) que contiene los eventos registrados en las entidades origen desde el año 2004.

La alimentación de la BDP es realizada mediante una combinación de procesos manuales y automáticos que utilizan como fuentes de información cuentas contables e información facilitada por las unidades de negocio y soporte.

- o Análisis de las causas que originan los eventos ocurridos en la entidad y de los resultados de los mapas de riesgos y controles que se vayan realizando en el Banco.

En relación con los eventos registrados en la BDP se realizan análisis periódicos de su evolución que se complementan con procesos de benchmarking.

- o Mitigación del riesgo operacional.

Como resultado del proceso anterior, y en función de los resultados obtenidos, se establecen propuestas de mejora y planes de acción que reduzcan el riesgo residual y la materialización de pérdidas.

- o Creación de sistemas de información basados en el riesgo operacional que permitan el reporting de información básica de gestión y el uso de canales de comunicación corporativos para la transmisión de dicha información en la entidad

Durante el año 2016 se constituyó el Comité de Riesgo Operacional. Este comité, representado por los directores de las principales áreas encargadas de la gestión y control de los riesgos operacionales, se encarga de hacer un seguimiento periódico de la situación del riesgo operacional en la entidad así como diseñar e impulsar las medidas de mitigación de riesgos.

La entidad continúa con su apuesta por la implantación de la gestión por procesos y por la cultura de "Excelencia Operacional", que se logra cuando el servicio ofrecido es percibido como de muy alta calidad, a la vez que presenta altos niveles de eficiencia en la ejecución y todos los riesgos existentes están bajo control.

La "Excelencia Operacional" conjuga cuatro elementos de gestión para los responsables de los procesos:

- Dimensión de proceso: para la mejora (calidad y eficiencia) del proceso.
- Dimensión de Riesgos: para el control y seguimiento de los riesgos del proceso.
- Dimensión de Iniciativas: para obtener los resultados esperados de las iniciativas que impactan el desempeño del proceso.
- Dimensión de Capital Humano: para el conocimiento de niveles de recursos requeridos en la ejecución de los procesos.

Cada proceso analizado siguiendo esta metodología será liderado por un Dueño de Proceso que se responsabiliza de la ejecución de las actuaciones necesarias en cada una de las dimensiones de gestión anteriormente referidas.

Tipología de Eventos de Riesgo Operacional-

Para la categorización de eventos de riesgo operacional, ABANCA adopta como referencia lo establecido en el Reglamento UE 575/2013, así como las definiciones contempladas por el Banco de España en la circular 3/2008 de determinación y control de los recursos propios mínimos. Además, con el objetivo de establecer criterios homogéneos y comparables, la entidad contrasta las categorías de eventos de Riesgo Operacional en línea con los criterios compartidos en el Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional).

Todo evento de pérdida se organiza, a través de un árbol de decisión, hasta un tercer nivel de detalle que asigna la tipología que mejor se adapta a la causa origen del evento operacional.

Bajo el marco de los procesos de mejora continua y de los procesos de adaptación a la nueva regulación, se incorporan de manera progresiva las nuevas categorías de riesgo que sugiere el regulador como son el riesgo de conducta, legal, ICT, etc.

Técnicas de mitigación y control-

Como resultado de las fases de identificación y evaluación de los riesgos que afectan a las áreas, y en función de los resultados obtenidos, se establecen, conjuntamente con los Responsables de Riesgo Operacional de las áreas, propuestas de mejora en los controles existentes que mitiguen el riesgo.

Periódicamente se realizan revisiones sobre la situación de la implantación de las mejoras/planes de acción, solicitando a los responsables de su puesta en marcha el detalle de las medidas aplicadas. Con carácter general las propuestas de mejora hacen referencia a:

- Rediseño de procesos, productos o sistemas asociados a un determinado riesgo operacional.
- Aplicación de nuevos controles o modificación de los existentes.
- Transferir el riesgo por medio de Seguros que cubran las hipotéticas pérdidas.
- Desarrollo de planes de contingencia.

Herramientas-

Para la gestión eficaz del Riesgo Operacional se han desarrollado herramientas informáticas cuyo objetivo es cumplir con los requisitos establecidos por la normativa de solvencia, las recomendaciones de gestión del riesgo emitidas por organismos nacionales o internacionales y mejores prácticas sectoriales.

Dichas herramientas se basan en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan:

- I. El análisis cualitativo, se fundamenta en la utilización de herramientas para la identificación, medición y seguimiento del riesgo operacional. El objetivo es poder detectar la exposición al riesgo y la forma de mitigarlo anticipadamente, de tal forma que no llegue a manifestarse para la entidad de forma adversa.

Los principales aspectos en los que se centra la evaluación cualitativa son, el análisis de los procesos críticos de negocio, la identificación de los riesgos inherentes a los mismos, los controles existentes para mitigarlos y el establecimiento de sistemas de mejora continua de los procesos operativos y en la estructura de controles existente.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

- II. Por lo que al análisis cuantitativo se refiere, se basa, principalmente, en la alimentación de una base de datos de eventos operacionales de desarrollo propio. En este sentido se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional, con datos desde el año 2004, que se actualiza continuamente a medida que se recibe información sobre las pérdidas y las recuperaciones de las mismas, tanto por gestiones de la propia entidad como por la cobertura de los seguros contratados.

Esta información resulta de utilidad tanto para conocer las causas que han originado las pérdidas y poder actuar sobre ellas con el fin de mitigarlas, como para contrastar la coherencia de las evaluaciones cualitativas realizadas y estimaciones de pérdidas potenciales, tanto en términos de frecuencia como de severidad.

47. Exposición a otros riesgos de mercado

El Banco no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Banco no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 2% de los mismos durante los ejercicios 2016 y 2015. El valor de este límite ronda el 0,11% en el ejercicio 2016 (0,7% en el ejercicio 2015).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos (saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista, préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas) del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	882.951	353.520	399.373	29.953	100.105
Administraciones Públicas	10.726.940	9.884.482	842.457	1	-
<i>Administración Central</i>	<i>4.769.109</i>	<i>3.935.151</i>	<i>833.958</i>	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	<i>5.957.831</i>	<i>5.949.331</i>	<i>8.499</i>	<i>1</i>	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.693.536	1.374.340	307.561	-	11.635
Sociedades no financieras y empresarios individuales	14.347.607	12.675.995	1.031.130	375.290	265.192
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>726.577</i>	<i>724.860</i>	<i>20</i>	<i>1.697</i>	-
<i>Construcción de obra civil</i>	<i>249.891</i>	<i>249.891</i>	-	-	-
<i>Resto de finalidades:</i>	<i>13.371.139</i>	<i>11.701.244</i>	<i>1.031.110</i>	<i>373.593</i>	<i>265.192</i>
<i>Grandes empresas</i>	<i>8.000.166</i>	<i>7.154.230</i>	<i>454.436</i>	<i>212.124</i>	<i>181.376</i>
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>5.370.973</i>	<i>4.547.014</i>	<i>578.674</i>	<i>161.469</i>	<i>83.816</i>
Resto de hogares	14.192.479	13.881.555	75.123	77.623	158.178
<i>Vivienda</i>	<i>12.179.052</i>	<i>11.914.184</i>	<i>69.091</i>	<i>57.738</i>	<i>138.039</i>
<i>Consumo</i>	<i>541.626</i>	<i>525.625</i>	<i>1.413</i>	<i>5.337</i>	<i>9.251</i>
<i>Otros fines</i>	<i>1.471.801</i>	<i>1.441.746</i>	<i>4.619</i>	<i>14.548</i>	<i>10.888</i>
SUBTOTAL	41.843.513	38.169.892	2.655.644	482.867	535.110
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-	-	-	-	-
TOTAL	41.843.513				

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

A continuación se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

	Miles de Euros							
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	353.520	1.282	996	-	322.509	953	17.433	10.347
Administraciones Públicas	9.884.482	116.567	72.482	997.335	3.654.262	11.559	46.852	4.985.425
<i>Administración Central</i>	<i>3.935.151</i>	-	-	-	-	-	-	<i>3.935.151</i>
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	<i>5.949.331</i>	<i>116.567</i>	<i>72.482</i>	<i>997.335</i>	<i>3.654.262</i>	<i>11.559</i>	<i>46.852</i>	<i>1.050.274</i>
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.374.340	2.908	24.577	-	1.343.096	325	409	3.025
Sociedades no financieras y empresarios individuales	12.675.995	386.534	593.715	7.120.488	2.572.121	282.312	324.520	1.396.305
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>724.860</i>	<i>4.563</i>	<i>14.477</i>	<i>607.677</i>	<i>40.670</i>	<i>24.946</i>	<i>13.303</i>	<i>19.224</i>
<i>Construcción de obra civil</i>	<i>249.891</i>	-	<i>637</i>	<i>245.798</i>	<i>1.348</i>	<i>487</i>	-	<i>1.621</i>
<i>Resto de finalidades:</i>	<i>11.701.244</i>	<i>381.971</i>	<i>578.601</i>	<i>6.267.013</i>	<i>2.530.103</i>	<i>256.879</i>	<i>311.217</i>	<i>1.375.460</i>
<i>Grandes empresas</i>	<i>7.154.230</i>	<i>248.439</i>	<i>365.806</i>	<i>3.489.520</i>	<i>1.902.792</i>	<i>134.619</i>	<i>193.110</i>	<i>819.944</i>
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>4.547.014</i>	<i>133.532</i>	<i>212.795</i>	<i>2.777.493</i>	<i>627.311</i>	<i>122.260</i>	<i>118.107</i>	<i>555.516</i>
Resto de hogares	13.881.555	677.478	1.262.746	7.709.147	1.313.120	888.082	245.198	1.785.784
<i>Vivienda</i>	<i>11.914.184</i>	<i>595.596</i>	<i>1.138.208</i>	<i>6.460.018</i>	<i>1.158.353</i>	<i>779.746</i>	<i>212.102</i>	<i>1.570.161</i>
<i>Consumo</i>	<i>525.625</i>	<i>9.984</i>	<i>19.306</i>	<i>405.370</i>	<i>28.491</i>	<i>12.498</i>	<i>5.790</i>	<i>44.186</i>
<i>Otros fines</i>	<i>1.441.746</i>	<i>71.898</i>	<i>105.232</i>	<i>843.759</i>	<i>126.276</i>	<i>95.838</i>	<i>27.306</i>	<i>171.437</i>
SUBTOTAL	38.169.892	1.184.769	1.954.516	15.826.970	9.205.108	1.183.231	634.412	8.180.886
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-							
TOTAL	38.169.892							

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.241.295	826.542	1.205.364	102.798	106.591
Administraciones Públicas	10.504.478	9.183.275	1.321.203	-	-
<i>Administración Central</i>	<i>7.765.666</i>	<i>6.465.376</i>	<i>1.300.290</i>	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	<i>2.738.812</i>	<i>2.717.899</i>	<i>20.913</i>	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	6.856.626	6.588.926	263.526	1.165	3.009
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.944.032	8.996.035	440.681	420.367	86.949
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>724.985</i>	<i>706.670</i>	<i>8.882</i>	<i>9.412</i>	<i>21</i>
<i>Construcción de obra civil</i>	<i>314.784</i>	<i>221.129</i>	<i>1.365</i>	<i>8.878</i>	<i>83.412</i>
<i>Resto de finalidades:</i>	<i>8.904.263</i>	<i>8.068.236</i>	<i>430.434</i>	<i>402.077</i>	<i>3.516</i>
<i>Grandes empresas</i>	<i>3.988.629</i>	<i>3.599.190</i>	<i>242.530</i>	<i>146.909</i>	-
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>4.915.634</i>	<i>4.469.046</i>	<i>187.904</i>	<i>255.168</i>	<i>3.516</i>
Resto de hogares	14.653.815	14.304.287	87.692	96.187	165.649
<i>Vivienda</i>	<i>12.489.581</i>	<i>12.186.725</i>	<i>82.183</i>	<i>74.293</i>	<i>146.380</i>
<i>Consumo</i>	<i>584.327</i>	<i>566.197</i>	<i>1.562</i>	<i>5.217</i>	<i>11.351</i>
<i>Otros fines</i>	<i>1.579.907</i>	<i>1.551.365</i>	<i>3.947</i>	<i>16.677</i>	<i>7.918</i>
SUBTOTAL	44.200.246	39.899.065	3.318.466	620.517	362.198
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	(255.160)				
TOTAL	43.945.086				

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

A continuación se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

	Miles de Euros							
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	826.542	2.375	84.095	384.578	140.940	37.801	110.403	66.350
Administraciones Públicas	9.183.275	89.515	105.404	1.174.552	581.045	14.790	47.248	7.170.721
<i>Administración Central</i>	6.465.378	-	-	-	-	-	-	6.465.378
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	2.717.897	89.515	105.404	1.174.552	581.045	14.790	47.248	705.343
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	6.588.926	2.239	537	2.190.953	4.372.161	-	30	23.006
Sociedades no financieras y Empresarios individuales	8.996.035	217.681	479.284	4.647.666	2.055.787	271.313	257.470	1.066.834
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	706.670	35.394	46.004	249.870	124.308	71.698	44.550	134.846
<i>Construcción de obra civil</i>	221.129	-	733	184.524	22.009	391	13.003	469
<i>Resto de finalidades:</i>	8.068.236	182.287	432.547	4.213.272	1.909.470	199.224	199.917	931.519
<i>Grandes empresas</i>	3.599.190	74.790	143.241	1.536.488	1.145.578	109.362	123.675	466.056
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	4.469.046	107.497	289.306	2.676.784	763.892	89.862	76.242	465.463
Resto de hogares	14.304.287	713.562	1.298.685	7.987.190	1.292.099	936.066	251.647	1.825.038
<i>Vivienda</i>	12.186.725	614.824	1.156.555	6.672.298	1.122.849	811.960	213.403	1.594.836
<i>Consumo</i>	566.199	11.738	23.598	428.654	33.360	14.973	6.407	47.469
<i>Otros fines</i>	1.551.363	87.000	118.532	886.238	135.890	109.133	31.837	182.733
SUBTOTAL	39.899.065	1.025.372	1.968.005	16.384.939	8.442.032	1.259.970	666.798	10.151.949
Ajustes por valoración no imputadas a operaciones concretas	(255.160)							
Total	39.643.905							

48. Servicio de atención al cliente

En cumplimiento de la normativa legal vigente, el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 14 de septiembre de 2011 acordó la creación del Servicio de Atención al Cliente del Grupo, cuya estructura y funcionamiento se rige por el Reglamento, aprobado en la citada reunión, y por lo dispuesto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras.

El objeto del Servicio de Atención al Cliente es tramitar y resolver las quejas y reclamaciones presentadas en el Banco, directamente o mediante representación, por personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que reúnan la condición de clientes o usuarios de los servicios financieros del Banco, siempre que tales quejas o reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del servicio de equidad.

Asimismo, este Servicio debe trasladar a la Organización las recomendaciones y sugerencias derivadas de su experiencia, tal y como recoge la propia Orden ECO, sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una mejora y fortalecimiento de la confianza que debe imperar entre el Banco y sus clientes.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

Este Servicio se organiza, en un departamento específico, encuadrado en el Área de Asesoría Jurídica del Banco, garantizando su independencia de las restantes unidades funcionales del Banco en cuanto a sus actuaciones y decisiones, evitando así conflictos de interés.

Los datos más relevantes, relativos a las quejas y reclamaciones recibidas de clientes en los ejercicios 2016 y 2015, son los que se muestran a continuación:

Ejercicio 2016-

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas (*)	Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente	Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet	Plazo Medio para Resolución (en días)
12.373	11.443	5.915	2.370	24

() Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2015*

Ejercicio 2015-

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas(*)	Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente	Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet	Plazo Medio para Resolución (en días)
8.812	8.459	5.457	1.055	23

() Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2014*

La tipología de las reclamaciones recibidas ha sido la siguiente:

Tipología de las Reclamaciones	Número	
	2016	2015
Productos de activo	2.354	1.477
Productos de pasivo	4.777	3.371
Otros productos bancarios	2.589	1.533
Servicios de cobro y pago	207	232
Servicios de inversión	273	257
Seguros y planes	804	624
Otros	1.369	1.318
Total	12.373	8.812

Debe resaltarse que, a pesar de establecer unos criterios generales para la toma de decisiones, el Banco siempre tiene en consideración las circunstancias particulares de cada reclamación y de cada cliente o usuario que la plantea, llevándose a cabo un minucioso análisis de los documentos e informaciones que, en cada caso, pueda recabar.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente se basan en las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para supuestos similares, así como en la Política de Gestión del propio Servicio de Atención al Cliente, que tiene como principios básicos:

- El Servicio de Atención al Cliente tiene como prioridad la atención a clientes y usuarios que han sufrido una insatisfacción vinculada a los productos y servicios del Banco, adquiriendo con cada uno de ellos el compromiso de respuesta motivada.
- El Servicio de Atención al Cliente persigue atender a cada cliente en el menor tiempo posible, dando un tratamiento individual y personal a cada caso.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Memoria de las cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2016

- De igual manera se compromete a cumplir y hacer cumplir al resto de la organización, la legislación y la normativa que regula el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente.
- El Servicio de Atención al Cliente fomenta una política de concienciación, en materia de atención a clientes y usuarios, entre todas las unidades de la organización, aludiendo a los principios de buenas prácticas y transparencia.

La toma de decisiones tiene su fundamento en el cumplimiento de las normativas internas y externas, amparándose en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y de protección del cliente, así como en las buenas prácticas y usos financieros. Las conclusiones alcanzadas deben permitir una respuesta clara y precisa a la problemática planteada.

Las decisiones tienden siempre a alcanzar una solución equitativa para las partes implicadas, así como a mantener la mutua confianza entre ellas.

El Consejo de Administración del Banco estima que de las reclamaciones pendientes de resolución, al cierre del ejercicio 2016, no se derivarán pagos que tengan un efecto significativo en estas cuentas anuales.

49. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2016

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	100,00%	691.621	989.893	241.728	748.165	(124.471)	Dic-16
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	A Coruña	Cartera	100,00%	1.686.870	1.522.432	16.874	1.505.558	96.027	Dic-16
Su Inmobiliaria Unipessoal LDA.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	2.051	5	2.046	(1)	Dic-16
Arboretum Investimentos Inmobiliarios, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	6.620	7.214	20	7.194	1.424	Dic-16
Complejo Residencial Marina Atlantica, S.L.U.	A Coruña	Inmobiliaria	100,00%	-	3.414	160	3.254	(1.438)	Dic-16
Copronova, S.L.	Vigo	Inmobiliaria	50,18%	-	551	4	547	(290)	Dic-16
Construziona Galicia, S.L.	Vigo	Inmobiliaria	13,76%	-	76	2	74	(47)	Dic-16
Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa, S.L. (IESIDE)	A Coruña	Formación	100,00%	5	5	3	2	(2)	Dic-16

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2016, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades dependientes al 31 de diciembre de 2015

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada				Fecha Estados
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	100,00%	777.725	1.152.364	279.728	872.636	(8.660)	Dic-15
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	A Coruña	Holdering – Cartera	100,00%	1.686.870	1.554.343	64.169	1.490.174	215.643	Dic-15
SU Imobiliária Unipessoal LDA.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	2.050	2	2.048	(40)	Dic-15
Arboretum, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	6.620	5.787	17	5.770	2.173	Dic-15
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	4.751	59	4.692	(10.039)	Dic-15
Imantia Capital, SGIIC.S.A.	Madrid	Gestora	91,65%	6.248	12.292	8.006	4.286	717	Dic-15
Resto	-	-	-	6	-	-	-	-	-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2016

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentajes de Derechos de Voto controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	670	12.860	3.357	9.503	(75)	dic-16
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	32,43%	1.850	9.004	1.905	7.099	(2)	dic-16
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	26,98%	-	28.907	20.945	7.962	(40)	dic-16
Parque Tecnológico de Galicia	Orense	Parque Tecnológico	41,56%	898	14.474	3.468	11.006	58	dic-16
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Holdering-Cartera	50,00%	-	-	12.582	(12.582)	-	dic-12
Imantia Capital, SGIIC. S.A.	Madrid	Gestora de Inversión Colectiva	20,57%	1.250	11.240	6.898	4.342	883	dic-16

(*)Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2016, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Entidades asociadas al 31 de diciembre de 2015

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentajes de Derechos de Voto controlados por el Banco	Miles de Euros					
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	670	13.411	3.759	9.652	(94)	dic-15
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	32,43%	1.850	9.063	1.980	7.083	(6)	dic-15
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	21,25%	-	37.829	21.319	16.510	260	dic-15
Parque Tecnológico de Galicia, S.A.	Ourense	Parque tecnológico	41,56%	897	14.590	3.884	10.706	35	dic-15
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Holding – Cartera	50,00%	-	61.244	48.662	12.582	(2.187)	dic-12

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Relación de personas designadas para la captación de clientes o la promoción y comercialización de operaciones o servicios de acuerdo con la Circular 4/2010 del Banco de España

Nombre	Domicilio	Ámbito de actuación
Tecmer Técnicos Mercantiles, S.L.	Pontevedra	11
Vázquez Gonzalez, Jose Antonio	A Coruña	11
Rodríguez Díaz, María Cristina	A Coruña	11

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Fondos de Titulización ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Al 31 de diciembre de 2016:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2016
HT ABANCA RMBS I FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	05/2016	900.000	877.019
AYT COLGLOBHIP 1, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2008	900.000	462.325
AYT COLGLOBHIP 2, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	06/2008	950.000	458.157
AYT ICO FTVPO I	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2009	76.550	6.928

Al 31 de diciembre de 2015:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2015
AYT 1, FTH	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	06/1999	307.481	7.194
AYT COLGLOBHIP 1, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2008	900.000	483.467
AYT COLGLOBHIP 2, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	06/2008	950.000	475.741
AYT ICO FTVPO I	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2009	76.550	7.123

Este Anexo forma parte de la Nota 9 de la memoria de las cuentas anuales al 31.12.16.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Correspondencia entre los epígrafes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias según la normativa aplicada en las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2016 y a la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España.

Balance

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015	Circular 5/2014 del Banco de España
Caja y depósitos en bancos centrales	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
Cartera de negociación (activo)	Activos financieros mantenidos para negociar
Activos financieros disponibles para la venta	Activos financieros disponibles para la venta
Inversiones crediticias	Préstamos y partidas a cobrar
Cartera de inversión a vencimiento	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
Derivados de cobertura (activo)	Derivados - contabilidad de coberturas (activo)
Activos no corrientes en venta	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Participaciones	Inversiones en negocios conjuntos o asociadas
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activos por reaseguros	Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
Activo material	Activos tangibles
Activo intangible	Activos intangibles
Activos fiscales	Activos por impuestos
Resto de activos	Otros activos
Cartera de negociación (pasivo)	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a coste amortizado
Derivados de cobertura (pasivo)	Derivados - contabilidad de coberturas (pasivo)
Pasivos por contratos de seguros	Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
Provisiones	Provisiones
Pasivos fiscales	Pasivos por impuestos
Resto de pasivos	Otros pasivos
Fondos propios	Fondos propios
Ajustes por valoración	Otro resultado global acumulado
Intereses minoritarios	Intereses minoritarios
Riesgos contingentes	Garantías concedidas
Compromisos contingentes	Compromisos contingentes concedidos

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Correspondencia entre los epígrafes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias según la normativa aplicada en las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2016 y a la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España.

Cuenta de pérdidas y ganancias

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015	Circular 5/2014 del Banco de España
Intereses y rendimientos asimilados	Ingresos por intereses
Intereses y cargas asimiladas	Gastos por intereses
Rendimiento de instrumentos de capital	Ingresos por dividendos
Resultado de las entidades valoradas por el método de la participación	Resultados de entidades valoradas por el método de la participación
Comisiones percibidas	Ingresos por comisiones
Comisiones pagadas	Gastos por comisiones
Resultado de operaciones financieras (neto)	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.
	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas
	Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas
Diferencias de cambio (neto)	Diferencias de cambio, netas
Otros productos de explotación	Otros ingresos de explotación
Otras cargas de explotación	Otros gastos de explotación
Gastos de administración	Gastos de administración
Amortización	Amortización
Dotaciones a provisiones (neto)	Provisiones o reversión de provisiones
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas
	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas
Diferencias negativa en combinaciones de negocios	Fondo de comercio negativo reconocido en resultados
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
Impuesto sobre beneficios	Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas

1. Alcance, ámbito y marco global del informe de gestión

El presente informe de gestión de ABANCA Corporación Bancaria (en lo sucesivo ABANCA, nombre comercial de la entidad) recoge las actuaciones, evolución de negocio y resultados obtenidos por la entidad a lo largo del ejercicio 2016.

2. Entorno económico, financiero y normativo

Entorno económico

El entorno económico en el cual ABANCA ha desarrollado su actividad en el año 2016 se ha caracterizado por la consolidación de la recuperación iniciada hace tres años, tanto en el ámbito europeo como en España.

- En el año 2016 se han producido importantes desafíos en la escena internacional, entre los que destacan la decisión del Reino Unido de salir de la Unión Europea, la incertidumbre política en varios países europeos, las elecciones presidenciales en Estados Unidos, la escalada de los precios del petróleo y diversas tensiones geopolíticas. En este escenario, se estima que la economía mundial creció en 2016 un 3%, ritmo ligeramente inferior al del año anterior.
- En el ámbito europeo, la Eurozona avanzó en la consolidación de la recuperación económica iniciada en 2014 y, con el apoyo de las medidas expansivas puestas en marcha por el Banco Central Europeo, mantuvo la senda de moderado crecimiento. Se estima que el PIB alcanzó en 2016 un crecimiento del 1,7%.
- La economía española ha presentado en 2016 un comportamiento superior al esperado a inicios de año, manteniendo un sólido crecimiento a pesar de la incertidumbre política (periodo de interinidad del Gobierno) y la progresiva pérdida de impulso de algunos factores coyunturales que nos habían beneficiado en el año 2015, como el precio del petróleo o la depreciación del euro. De este modo, según los datos preliminares, en el año 2016 el PIB aumenta un 3,2%, manteniendo el mismo ritmo que en 2015 y logrando el mayor incremento entre las principales economías avanzadas. El consumo privado se mantuvo como motor del crecimiento, reflejando la mejoría del mercado de trabajo. Con ello, la economía española logra crecer por encima del ritmo de la Eurozona por tercer año consecutivo.
- En Galicia, a lo largo del año se ha observado una dinámica de aceleración, lo que le ha permitido estrechar el gap de crecimiento con España, llegando a superar el ritmo de la economía española en los dos últimos trimestres por el mayor dinamismo de la actividad industrial y los servicios. Para el conjunto del año se estima una elevación del crecimiento hasta el 3,1%, lo que constituiría la tasa más elevada desde el 2007. El avance de la economía gallega se sustenta en la fortaleza de la demanda interna y en un comportamiento del sector exterior que supera los registros del conjunto de España.
- En este contexto, el mercado laboral mantuvo una sólida evolución. Los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre registran en España un aumento del empleo del 2,3% en términos interanuales, sumando 414 mil nuevos ocupados (525 mil en 2015). Esta dinámica permitió prolongar la reducción del número de parados (-11%, con 542 mil parados menos que un año antes), situando la tasa de paro en el 18,6%, frente al 20,9% de cierre de 2015. En Galicia, también se extendió la dinámica de creación de empleo, con un crecimiento de la ocupación del 1,7% interanual y contabilizando 17 mil ocupados más. El nuevo descenso del desempleo (-8%) permitió cerrar el 2016 con una tasa de paro del 16,3%, frente al 17,7% de cierre de 2015.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2016

- La inflación española finalizó 2016 en el 1,6% en tasa anual, la más alta desde julio de 2013. El repunte de la inflación en el tramo final de 2016 se justifica fundamentalmente por los precios de los carburantes y de la electricidad, debido al encarecimiento del petróleo (+45% en el año en el caso del Brent). Excluyendo alimentos no elaborados y productos energéticos, la inflación subyacente se situó en el 1,0% interanual a cierre de año. Por primera vez desde la actual fase expansiva, el diferencial de inflación con la zona euro – medido a través del índice general armonizado- es desfavorable para España.

Entorno financiero

- El Banco Central Europeo promovía en marzo de 2016 nuevas medidas de expansión monetaria, tanto de rebajas en los tipos de interés como de ampliación de balance. Entre ellas, incrementó el volumen de compras de deuda (incluyendo deuda corporativa) y puso en marcha una nueva serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO II). Posteriormente, en diciembre, anunciaba la prolongación de los estímulos monetarios al menos hasta diciembre de 2017.
- Por su parte, la Reserva Federal de Estados Unidos decidía, en diciembre, incrementar un cuarto de punto los tipos de interés hasta el rango 0,50%-0,75%. Se trata de la segunda subida desde que, un año antes, iniciara el proceso de normalización monetaria.
- La orientación expansiva de la política monetaria del Banco Central Europeo ha presionado a la baja las rentabilidades de la deuda pública europea. En el caso de España, la TIR del bono a 10 años mantuvo en 2016 un valor medio del 1,38% (frente al 1,75% medio de año anterior), alcanzando a finales de septiembre niveles mínimos históricos (0,90%). La prima de riesgo terminó el año en los 119 puntos básicos (nivel similar al de inicio de año), tocando máximos anuales (165 puntos básicos) a finales de junio tras el resultado del referéndum británico que decidía su salida de la Unión Europea (*Brexit*).
- La política monetaria europea también se trasladó a los tipos de interés a corto plazo. El Euribor 12 meses cerró el año en -0,08%, valor mínimo histórico, frente al +0,06% registrado en el arranque del año. Las referencias a menor plazo también experimentaron un movimiento descendente, profundizando sus valores negativos a lo largo del año.
- La divergencia de las políticas monetarias a ambos lados del Atlántico facilitó la depreciación del euro frente al dólar, cerrando el 2016 con una cotización un 3% inferior a la de inicio de año.
- En este escenario el crédito en España ha reducido su saldo vivo un 2,8% en 2016, continuando con su proceso de desapalancamiento que se ha visto acompañado por una evolución dual en la nueva producción. Las operaciones concedidas a particulares y pymes mostraron crecimientos positivos (6% y 4% respectivamente), mientras que las operaciones con gran empresa presentaron una caída (-33%). La tasa de morosidad del sistema ha continuado su senda descendente cerrando diciembre de 2016 ligeramente por debajo del 8,5%. En el capítulo de los depósitos minoristas se observa un avance anual del 3,5% apoyado en depósitos de empresas y vista, ya que los depósitos de particulares a plazo, en un entorno de tipos reales negativos, siguen viéndose afectados por el crecimiento de los recursos fuera de balance, especialmente fondos de inversión (crecen un 7%).
- Las menores necesidades de provisiones, unidas al control de los gastos de explotación y el ajuste de los costes de financiación, han sido determinantes para que las entidades financieras españolas mantuviesen en 2016 la senda de beneficios iniciada en 2013. Así, hasta septiembre de 2016 (última fecha para la que se dispone de información agregada del sistema) los beneficios antes de impuestos del conjunto de entidades financieras españolas alcanzaron los 10.601 millones de euros, un 1,4% superiores a los alcanzados en el mismo período de 2015.

Entorno normativo

Los aspectos más relevantes de la actividad regulatoria durante 2016 con impacto en la actividad bancaria han sido:

- Información al Banco de España sobre comisiones por retirada de efectivo en cajeros automáticos: La Circular 3/2016, de 21 de marzo, del Banco de España, a las entidades titulares de cajeros automáticos y las entidades emisoras de tarjetas o instrumentos de pago, sobre información de las comisiones por la retirada de efectivo en cajeros automáticos. La Circular tiene por objeto establecer las obligaciones de información relativas a las comisiones que las entidades titulares de cajeros automáticos perciban de las emisoras de tarjetas u otros instrumentos de pago en las operaciones de retirada de efectivo efectuadas por los clientes de estas últimas en los cajeros de aquellas situados en territorio nacional.
- Adaptación a Basilea III: Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013 en el ámbito de Basilea III. Avanza en la regulación de aspectos como los colchones de capital, el gobierno y la organización internos, la autoevaluación de capital y el proceso de revisión supervisora, el tratamiento de los riesgos, los conglomerados financieros y las obligaciones de información al mercado y al Banco de España.
- Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, sobre la Central de Información de Riesgos.

El principal objetivo de esta Circular es actualizar el anejo IX de la Circular 4/2004 dotándolo de una nueva redacción por completo. Además, modifica otras normas de la Circular referentes, entre otros, a criterios contables, reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros, deterioro de valor de otros activos, Estados reservados individuales y consolidados y Memoria de las cuentas individuales así como la norma 2 de la Circular 1/2013 referente a Riesgos declarables.

- Circular 5/2016, sobre el método de cálculo de la aportación de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito por la cual la cantidad a aportar se ajustará mediante una ponderación de riesgo agregada atribuida a cada entidad, con el fin de que la aportación sea proporcional a su perfil de riesgo.
- Reglamento Delegado (UE) 2016/1450 de la Comisión, de 23 de Mayo de 2016, por el que se complementa la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en las que se especifican los criterios relativos al método para establecer el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles.
- Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala), de 21 de diciembre de 2016, «Procedimiento prejudicial — Directiva 93/13/CEE — Contratos celebrados con los consumidores — Préstamos hipotecarios — Cláusulas abusivas». El Tribunal de Justicia considera que el Derecho de la Unión se opone a una jurisprudencia nacional en virtud de la cual los efectos restitutorios vinculados a la nulidad de una cláusula abusiva se limitan a las cantidades indebidamente pagadas con posterioridad al pronunciamiento de la resolución judicial mediante la que se declare el carácter abusivo de la cláusula.

- Recomendación del Banco Central Europeo del 13 de diciembre de 2016, sobre las políticas de reparto de dividendos (BCE/2016/44) (DOUE C 481, día 23). Esta recomendación clasifica la situación de las entidades en 3 categorías en función del grado de cumplimiento de los requisitos de capital (también en términos "fully loaded"), y plantea una política de distribución de dividendos diferente en función de la categoría de la que se trate.

3. Hechos relevantes que condicionaron la evolución durante 2016

- Ignacio Sánchez-Asiain se incorpora en febrero como consejero independiente de ABANCA. El nuevo consejero cuenta con una dilatada trayectoria en el sector financiero en entidades como BBVA (donde ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad y diferentes direcciones generales en España y América del Sur) o Kutxabank (donde asumió el cargo de director general corporativo), además de como consejero en diferentes empresas.
- En octubre Eduardo Eraña se incorpora asimismo como consejero independiente de la entidad. El nuevo consejero tiene una sólida trayectoria profesional como experto internacional en medios de pago (fue hasta el 2015 presidente de Visa Inc., Región América Latina y el Caribe, asumiendo la estrategia y proyectos del negocio de la compañía en 44 países, y anteriormente, desempeñó los cargos de vicepresidente ejecutivo en Visa ALC y de presidente de Visa México) y presidirá la Comisión de Nombramientos de ABANCA.

Estos nombramientos refuerzan la independencia del Consejo de la entidad.

- Presentación del nuevo modelo de seguros y planes basado en la creación de una nueva estructura organizativa, la implantación de un nuevo modelo comercial y la presentación de nuevos productos como la "Tarifa Plana ABANCA Seguros". Este último servicio supone que el cliente pueda agrupar todos sus seguros de la unidad familiar y pagar, sin recargo alguno, las primas anuales en una cuota fija mensual.
- Incorporación de medios de pago innovadores: Lanzamiento de "ABANCA Pay", una aplicación que permite realizar desde el teléfono móvil pagos inmediatos de forma gratuita a cualquier usuario bancario del mundo, tenga teléfono o no y de "Samsung Pay", un servicio que permite realizar compras desde el móvil de manera sencilla y segura en cualquier establecimiento comercial en el que se pueda utilizar una tarjeta de débito o crédito contactless.
- Creación de ABANCA Consumer, unidad especializada en el mercado del crédito al consumo. Esta unidad nace con la intención de reforzar el posicionamiento de la entidad y crecer significativamente en el crédito al consumo.
- Creación de ABANCA Mar, una unidad de negocio al servicio del sector pesquero. El banco potencia con la nueva división la especialización, la cercanía y una oferta personalizada para las empresas y profesionales de toda la cadena de valor del mar.
- ABANCA inaugura su nueva sede corporativa en el centro de Madrid, un edificio que cuenta con un innovador soporte tecnológico y arquitectónico. R4 supone una transformación total en la forma de trabajar para ganar en eficiencia y ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes.
- Apertura de una nueva oficina de representación en Brasil (Río de Janeiro) con la que se atenderá a un colectivo potencial de más de 123.000 españoles.
- ABANCA presenta su primera Memoria de Responsabilidad Social Corporativa. El documento da cuenta de las actividades desarrolladas por la entidad financiera en 2015 en los planos social, de gobierno corporativo y de negocio.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2016

- ABANCA culmina su primera operación de venta de una cartera de deuda deteriorada sin garantía hipotecaria de 1.383 millones de euros. Con esta venta, la entidad continúa su plan de generar valor en el proceso de desinversión de activos no estratégicos.
- Mejoras en la transparencia en la información precontractual y la publicidad de productos de pasivo, seguros de vida con finalidad ahorro, planes de pensiones y seguros, dando cumplimiento a la Orden ECC/2316/2015, de 4 de noviembre.
- AENOR ha renovado el certificado de calidad según la norma ISO 9001 a los medios de pago, la banca electrónica y la banca móvil de ABANCA.
- Firma del Convenio Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro 2015-2018, aplicable a ABANCA Corporación Bancaria S.A. Dicho Convenio ha sido suscrito entre la patronal, ACARL, y las organizaciones sindicales, alcanzando el 85,13% de la representación de los trabajadores y trabajadoras del sector.
- En diciembre de 2016 se ha informado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que en septiembre de 2016, tanto ABANCA Corporación Bancaria, S.A. como ABANCA Holding Financiero, S.A. cumplían con los requisitos mínimos de capital exigidos por el Banco Central Europeo (BCE) para 2017. A nivel consolidado ABANCA Corporación Bancaria, S.A. cuenta con un ratio CET1 del 14,71% a cierre de 2016, que compara con el requerimiento del 7,50% del BCE. El ratio de capital total asciende a cierre de 2016 al 15,03%, comparando con el 11,00% del requerimiento. A nivel individual estos ratios se sitúan en el 14,5% y 14,9% respectivamente.
- A lo largo de 2016 los cambios en las calificaciones crediticias asignadas a ABANCA han sido los siguientes:
 - El 25 de octubre de 2016 la agencia crediticia Standard & Poor's (S&P) ha mejorado la perspectiva de rating ABANCA Corporación Bancaria S.A. de estable a positiva. El rating emisor a largo plazo y a corto plazo han sido afirmados en B+ y B respectivamente.
 - Posteriormente, el 27 de octubre, S&P ha mejorado la perspectiva del rating de las cédulas hipotecarias de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. de estable a positiva. La calificación ha sido afirmada en A.
 - La agencia de calificación crediticia Fitch Rating a fecha de 4 de noviembre de 2016, con la aplicación de su nueva metodología, ha revisado el rating de las cédulas hipotecarias de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. elevando su calificación a A- desde BBB+. La perspectiva se ha mantenido estable.

4. Actividad de las entidades que a cierre de 2016 configuran ABANCA

4.1. Estrategia

En 2016 los ejes en la gestión ABANCA han sido:

- Culminar la implantación de estructuras comerciales especializadas orientadas al servicio al cliente con una gestión personalizada y próxima a sus necesidades. La entidad ha creado unidades con gestores especializados en seguros, sector primario, banca personal, banca privada, consumo, autónomos y empresas.
- Profundizar en el giro a lo micro, reforzando el protagonismo del negocio minorista como eje principal de la actividad de la entidad, como base para la recurrencia de ingresos. Se intensifica el foco en segmentos de familias, Micropymes, Comercios y Autónomos, apalancado en una red de proximidad y el desarrollo de líneas de negocio específicamente diseñadas para ofrecer un servicio de valor al cliente de estos colectivos.
- Continuar fortaleciendo líneas de negocio como seguros, medios de pagos y fondos de inversión, prioritarias en la estrategia del banco. Durante 2016 el patrimonio en fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro ha crecido un 12,2% y la comercialización de pólizas de seguros han registrado un incremento del 33,3%.
- Impulsar la innovación y la transformación tecnológica del banco, clave para un servicio de calidad, la mejora de la eficiencia y la respuesta a unos usos sociales que avanzan hacia la digitalización. ABANCA ha realizado importantes inversiones, 100 millones de euros en 2016, en la renovación de su infraestructura tecnológica, la red de cajeros o el desarrollo de su banca a distancia, que sitúa a la APP móvil de ABANCA como la más valorada del sector.
- Foco en la gestión de riesgo y la reducción de activos problemáticos manteniendo altos niveles de saneamiento, como base de la calidad de activos y garantía de la sostenibilidad del crecimiento. Ello ha permitido que a pesar de las mayores exigencias derivadas del nuevo Anejo IX, el saldo dudoso se haya reducido un 20% en el año y que la cobertura de activos problemáticos se sitúe en el 54%.
- Reforzar los niveles de capitalización, la ratio de capital de máxima solvencia, CET 1 (Common Equity Tier 1) se sitúa en diciembre en el 14,7% a nivel consolidado, lo que supone un exceso de capital de 1.765 millones de euros respecto a los requerimientos del Banco Central Europeo.
- Gestionar el cumplimiento de los compromisos del Term Sheet cuyo periodo finaliza en diciembre de 2016 y que ha supuesto a lo largo del ejercicio significativas restricciones en materia de: tamaño de balance, gestión de la cartera de renta fija, operatoria mayorista en mercados, y desinversiones.

4.2. Resultados Ejercicio 2016

A cierre de 2016 ABANCA ha obtenido un beneficio neto de 315,7 millones de euros. El balance de ABANCA se ha situado en 45.018 millones de euros, con un crecimiento del crédito normal del 4,0% en el año y un aumento de los recursos captados de clientes de 1.782 millones de euros. El ratio de cobertura de dudosos alcanza el 50%, manteniendo unos elevados niveles de capital (el ratio CET1 en Basilea III se sitúa en el 14,5%) y una amplia holgura en su estructura de liquidez.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2016

La evolución de los resultados de ABANCA en 2016 se comenta a continuación con mayor detalle:

a) Negocio

A lo largo de 2016 ABANCA ha formalizado nuevas operaciones de financiación por importe de 7.827 millones de euros, importe al que se suma el volumen financiado a través de líneas de descuento, comex, factoring o confirming para totalizar 13.034 millones de euros de financiación concedida en el año, un 13,5% superior a la concedida en el ejercicio precedente. Pymes y autónomos han sido los principales destinatarios de este nuevo crédito concedido, destacando el avance de la nueva financiación de circulante.

De esta forma, los préstamos y anticipos a la clientela han situado su saldo a cierre de 2016 en 27.941 millones de euros, con un avance anual cifrado en 1.021 millones de euros (4,0%) del crédito bruto con clientes en situación normal.

En cuanto a la cartera de valores, la cartera de renta fija ha cerrado 2016 con un saldo de 9.352 millones de euros, lo que supone una reducción del 21% con respecto al ejercicio anterior. ABANCA ha cerrado el año 2016 con un volumen de cartera de renta variable de 2.498 millones de euros.

En cuanto al pasivo, los depósitos han finalizado 2016 con un saldo de 35.075 millones de euros, con un crecimiento anual de 1.261 millones de euros (4,2%) de los depósitos correspondientes a clientes minoristas. Durante el ejercicio se ha apreciado un cambio de mix en su estructura orientándose más hacia saldos a la vista.

Los recursos gestionados en productos de valor añadido han registrado a cierre de 2016 un saldo de 4.797 millones de euros, con un avance anual del 12%.

De este modo, los recursos de clientes minoristas han cerrado el año con un saldo de 36.107 millones de euros tras un avance anual de 1.782 millones de euros.

El volumen de recursos captados a través de emisiones, incluyendo las cédulas singulares que se contabilizan en depósitos de clientes, ha reducido su saldo en 1.097 millones de euros (-24,0%) respecto a diciembre de 2015, en línea con la estrategia orientada a minorar la dependencia de mercados mayoristas como fuente de financiación de la Entidad.

b) Resultados

La evolución de los principales epígrafes de la cuenta de resultados de ABANCA en el ejercicio de 2016 ha sido:

- El margen financiero se eleva a 371,3 millones de euros, cuya evolución ha estado afectada por la reestructuración efectuada de la cartera de renta fija y el reprecio de los bonos SAREB. Los ingresos derivados de la financiación concedida a clientes han soportado el entorno de tipos de interés a la baja (que han alcanzado mínimos históricos), compensándose su caída con una mayor reducción de los costes financieros. De esta forma, el margen comercial recurrente aumenta un 11,7% con respecto al ejercicio anterior, elevándose a 388 millones a cierre del año 2016.
- Los ingresos netos por comisiones se sitúan en 132,0 millones de euros, con una variación anual del (2,2%), impulsados por el positivo comportamiento de los ingresos vinculados a la operatoria con productos de valor añadido (fondos, planes y seguros ahorro) además de los procedentes de la intermediación en otros ramos de seguros.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2016

- El resultado neto de operaciones financieras ha alcanzado los 53,5 millones de euros debido a las menores plusvalías obtenidas en el proceso de reestructuración de la cartera de renta fija, mientras que las diferencias de cambio se han situado en 8,6 millones y los ingresos por dividendos se elevan a 76,4 millones de euros. De este modo, el margen bruto se ha situado en 576 millones de euros a cierre de 2016.
- Los gastos de explotación se han reducido un 14,0%, hasta los 448,3 millones, gracias a las medidas de eficiencia que ha venido implantando la entidad en los últimos ejercicios.
- Esta evolución de ingresos y gastos determina que el ejercicio finalice con un margen antes de provisiones de 127 millones de euros.
- Las dotaciones recurrentes del ejercicio han ascendido a 73,6 millones de euros, lo que supone mantener el coste del riesgo en el 0,3%. Debido a la conservadora política de provisiones llevada a cabo durante los últimos ejercicios y a la mejora de la calidad crediticia el impacto de la nueva normativa en materia de provisiones, unido a otras recuperaciones singulares, ha propiciado un resultado negativo de provisiones (-158 millones).
- El beneficio antes de impuestos de ABANCA en 2016 alcanzó los 367,7 millones de euros. Con un ROTE en torno al 8% en los últimos ejercicios ABANCA se consolida, desde su privatización, como una de las entidades del sector con mejores ratios de rentabilidad.

c) Calidad del riesgo, solvencia y liquidez

A cierre de 2016 los créditos dudosos se han reducido en 542 millones de euros, un 20,1% con respecto a 2015, situando su saldo en 2.153 millones de euros.

El saldo del fondo de insolvencias de créditos se ha situado en 1.073 millones de euros, dejando la tasa de cobertura del crédito en el 50% a cierre de 2016.

Tras la reciente publicación por parte del BCE de los requisitos de capital exigidos para 2017, basados en el ejercicio SREP, ABANCA continúa siendo una de las entidades del sistema financiero español que más holgura de capital presenta sobre los requerimientos del regulador (+1.765 millones de euros sobre CET1).

Estos elevados niveles de solvencia, tal y como constata el ratio de capital CET1 del 14,5%, se sustentan en la generación orgánica de capital que la entidad ha logrado a través de la obtención de resultados recurrentes y de la optimización de sus activos ponderados por riesgo (-436 millones de euros durante el ejercicio).

ABANCA, con unos activos líquidos de 11.849 millones de euros, cumple ampliamente los requerimientos establecidos por el BCE para finales de 2018, tanto en cobertura de liquidez a corto plazo (LCR), como a largo plazo (NSFR).

d) Otras informaciones

ABANCA Corporación Bancaria S.A. dispone a 31 de diciembre de 2016 de 214.852.349 acciones en autocartera, con valor nominal de 1 euro, representativas del 8,8% del capital. Dichas acciones proceden mayoritariamente de la ejecución de la acción de gestión de instrumentos híbridos de capital y de deuda subordinada de la que fue objeto la entidad, así como de las resoluciones judiciales de diversa índole dictadas contra esta entidad en relación con el proceso de comercialización de dichos instrumentos híbridos y deuda subordinada.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2016

ABANCA cuenta a cierre de 2016 con una red integrada por 655 oficinas operativas en España, de las cuales 530 están ubicadas en Galicia y 125 en el resto de España. A ellas se unen 5 oficinas operativas y 8 de representación en el extranjero, con lo que la red total se sitúa en 668 oficinas.

El número de cajeros asciende a 1.058 dispositivos, el de TPV's a 37.123 unidades y el parque de tarjetas de los 2,1 millones de clientes se sitúa en 1,41 millones de unidades. Actualmente, más del 40% del total de interacciones de los clientes del banco se realizan ya a través de canales de atención ajenos a la oficina (Internet, banca móvil, banca telefónica y cajeros).

A cierre de 2016 ABANCA cuenta con 4.032 empleados, lo que supone una reducción en 71 personas durante este año. A lo largo de este periodo se ha mantenido el programa formativo "Experiencia ABANCA" para la realización de prácticas en sucursales. Con este programa ABANCA, en colaboración con las universidades de Galicia, León y Asturias, quiere facilitar la incorporación al mercado laboral de recién licenciados.

Durante 2016 el compromiso social de ABANCA con su entorno socioeconómico se ha materializado en la puesta en marcha de numerosas iniciativas que han tenido como objetivo promover, difundir y apoyar el compromiso de la entidad en los ámbitos del buen gobierno, la educación, la cultura y la sociedad en general.

En el ámbito de la educación, la entidad presentó en el mes de abril el Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa (IESIDE), una institución de educación superior orientada a la empresa que nace con el propósito de complementar y reforzar la oferta universitaria existente en Galicia y fortalecer la cooperación entre las empresas y las universidades de la comunidad autónoma.

Asimismo, el proyecto social ABANCA ReSuenta basado en un modelo ético, ocupacional y artístico en el que la música es el nexo de unión e integración entre niños y niñas de todos los extractos sociales, económicos y culturales, iniciado en 2015, recibió en 2016 el Premio Excelentia a la cultura.

A lo largo de todo el año ABANCA consolidó el programa de Educación Financiera que tiene como objetivo fundamental acercar a toda la ciudadanía, independientemente de su rango de edad, la información y conceptos más importantes del ámbito financiero para avanzar hacia un comportamiento financiero más responsable consciente y con el que las personas puedan tomar decisiones informadas.

En el ámbito del compromiso social cabe destacar la constitución del Foro ABANCA Responsable, una iniciativa de ABANCA con el objetivo de contribuir al desarrollo de la responsabilidad social empresarial (RSE) en Galicia a través del fomento y aplicación de modelos de gestión responsable en las empresas de la comunidad. En ese sentido el Foro promueve la defensa de la gestión responsable, fomenta su reconocimiento público, estudia y propone iniciativas, normativas y actuaciones orientadas a la consecución de un marco legal favorable a su aplicación, promociona y difunde las buenas prácticas entre empresas, asociaciones e instituciones, y acompaña y tutela a otras entidades en el proceso de implantación de sistemas de gestión responsable.

Dentro de la línea de actuación de apoyo al deporte, ABANCA destina 3 millones, en cinco años, a la Fundación Deporte Galego lo que la convierte en el único mecenas del Plan de Patrocinio de los Equipos de Alta Competición de Galicia que cuentan con equipos en categoría base. Este acuerdo alcanzó, en 2016, a un total de 17.556 deportistas de 21 modalidades deportivas diferentes y, de ellos, 13.501 niños y niñas pertenecientes a la cantera de los clubes.

Por otra parte, la entidad mantiene su compromiso con el buen gobierno. Especialmente destacada es la política de protección a deudores hipotecarios que ABANCA vertebró entorno a tres ejes de actuación principales: el Código de Buenas Prácticas, el Fondo Social de Viviendas y el Comité de Situaciones de Especial Vulnerabilidad.

En el ámbito del apoyo al arte y la cultura, con el ánimo de difundir su Colección de Arte (que cuenta con un total de 1.350 obras de arte de 239 artistas, constituyendo así la iniciativa artística corporativa más importante de Galicia y declarada en 2015 Bien de Interés Cultural), ABANCA llevó a cabo en 2016 un total de 8 exposiciones (tanto en Galicia como fuera de ella) y un proyecto de mecenazgo consistente en la restauración de una pintura mural de Urbano Lugrís.

5. Exposición al riesgo de mercado, crédito, liquidez, interés, cambio y operacional

ABANCA tiene definidos, para cada uno de los tipos de riesgo inherentes al ejercicio de su actividad financiera, unas políticas y límites globales, recogidos en los manuales de gestión interna de la entidad, así como un esquema de delegaciones y atribuciones, cuyo objetivo es agilizar la toma de decisiones. Los límites fijados en cada ámbito de riesgo obedecen al objetivo de reducir el consumo de capital, de acuerdo con el perfil minorista de la entidad.

A continuación se relacionan los aspectos más relevantes en materia de políticas y límites de cada uno de los tipos de riesgos asumidos a cierre de 2016:

- **Riesgo de Mercado:** su gestión se sustenta por una parte, en la segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y las encargadas de su medición y control, y por otra, en el establecimiento de límites en cuanto a actividades permitidas y riesgos a asumir en términos de posiciones, resultados y pérdidas potenciales (utilizando el método VaR). Paralelamente se realizan análisis de sensibilidad ante variaciones en los precios de mercado y el análisis de escenarios o stress testing. A 31 de diciembre de 2016 el valor en riesgo para las carteras de negociación era de 60 miles de euros.
- **Riesgo de Crédito:** el control del riesgo de crédito se sustenta sobre los siguientes pilares: i) la objetividad, independencia y visión global en la toma de decisiones; ii) un sistema de límites globales a la concentración por clientes, a la exposición por segmentos, sectores, garantías, países, etc.; iii) un sistema de concesión descentralizado que combina el análisis experto individualizado con el uso de sistemas y modelos estadísticos suficientemente validados y supervisados de acuerdo a las políticas establecidas por la entidad; iv) la involucración de los órganos de gobierno y de la alta dirección en la toma de decisiones; v) un seguimiento continuado de la calidad de la inversión por parte de toda la estructura de la entidad. A 31 de diciembre de 2016 ABANCA contaba con un volumen crédito calificado como dudoso de 2.153 millones de euros, con unas provisiones de 1.073 millones de euros.

A cierre de 2016, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria de ABANCA se ha situado en 666 millones de euros, suponiendo el 2,4% del crédito. Asimismo, los saldos brutos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones ascendían a 3.036 millones de euros (reducción de 1.575 millones de euros en el ejercicio), de los cuales el 62% están calificados como dudosos, contando con una cobertura del 29,50%.

- **Riesgo de Liquidez:** Su gestión se basa en la existencia de un plan anual de liquidez diseñado en función del análisis de escenarios y de vencimientos que tiene en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino otras contingencias que pudiesen llegar a presentarse y que se trasladan al plan de contingencias. Su control se centra en verificar la disponibilidad de activos líquidos suficientes para hacer frente a potenciales situaciones de tensión de liquidez y el seguimiento diario de la posición de liquidez mediante indicadores, alertas y análisis de estrés. Los activos líquidos ascendían a 7.367 millones de euros a cierre de 2016, volumen que permite cubrir el total de emisiones mayoristas netas de autocartera en 2,14 veces
- **Riesgo de Interés:** Para su control se utilizan modelos que permiten establecer límites y determinar la sensibilidad del margen financiero y del valor económico de la entidad a variaciones en el tipo de interés. A 31 de diciembre de 2016 un movimiento de bajada de tipos de 200pb tendría un efecto positivo para el valor económico de 162 millones de euros (4,5% de los recursos propios); para el margen financiero el efecto de dicha variación en los tipos de mercado ascendía a -4,3 millones de euros.
- **Riesgo de Cambio:** Su gestión se apoya en la fijación de límites a las posiciones globales en las divisas más relevantes de la operatoria internacional, siendo el contravalor en euros de la posición global de la entidad a 31 de diciembre de 2016 un 0,11% sobre sus recursos propios.
- **Riesgo Operacional:** Guiado por la normativa que lo regula, tanto nacional como europea, las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, así como por las mejores prácticas del sector compartidas en ABANCA CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), está orientado a la identificación, evaluación y mitigación del riesgo operacional inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas relevantes al objeto de contribuir a un mayor control del riesgo al que está expuesto el banco, apoyándose en la gestión realizada por las unidades de negocio y soporte así como en la función independiente corporativa realizada por la unidad de Riesgo Operacional.

6. Actividades de investigación, desarrollo e innovación

La transformación tecnológica se ha convertido en uno de los ejes principales de actuación para ABANCA. Tanto en 2015, como en 2016 ABANCA ha puesto en marcha una serie de actuaciones al amparo de su estrategia de ABANCA DIGITAL para situarse como una de las entidades de referencia.

Entre las líneas de trabajo más relevantes, cabe destacar las siguientes:

- **Renovación Tecnológica:** El Plan de renovación tecnológica contempla el reemplazo de los sistemas (Software Base, Aplicaciones e Infraestructuras) con la finalidad de adaptarse a las tendencias tecnológicas, incorporar soluciones que son referencia mundial por su facilidad de operación y seguridad e implementar mejores prácticas en las funcionalidades de banca. Iniciado en 2015, durante este 2016 continúa la inversión en renovación de Cajeros, TPV's y aplicaciones. La entidad apuesta por la movilidad dentro del nuevo modelo de oficinas, con un parque de 1.531 Microsoft Surface que supone más de un 35% de personal de ABANCA con este tipo de dispositivos. A su vez se han actualizado 663 cajeros de nueva generación lo que supone casi un 70% dentro de este proceso de renovación, y renovado 11.151 TPV's de distinta tecnología.
- **Banca Móvil:** La Banca Móvil está en constante evolución, incorporando nuevas funcionalidades centradas en aquellas relativas a las tarjetas. Su uso sigue en constante crecimiento, con un incremento del 37% en usuarios dados de alta (474.799 a cierre de 2016 frente a 347.048 usuarios en diciembre de 2015) y del 65% en accesos.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2016

- "Design Thinking" y "Lean Innovation" (Proyecto Adobe Kickbox): Durante 2016 se han lanzado una serie de iniciativas para potenciar actividades de mejora y desarrollo de nuevas ideas tanto a nivel interno (empleados de ABANCA) como hacia emprendedores a través del programa de Becas e Innovación ABANCA. La primera fase del proyecto culminó en diciembre de 2016 con la presentación y defensa, por parte de 20 innovadores, de sus respectivos proyectos durante el "Sponsors Day".
- Samsung Pay y TPVs Contactless: ABANCA ha firmado un acuerdo con Samsung y ha sido una de las dos primeras entidades a nivel nacional en lanzar el servicio de pago desde el móvil en España y en Europa. Además la entidad ha trabajado en la adaptación de los TPV's a la tecnología contactless, que permite los pagos mediante el sistema NFC (Near Field Communication).
- Pagos Inmediatos con ABANCA Pay: En colaboración con CECABank se ha desplegado una solución para Android e IOS. Este servicio permite el envío de dinero de un móvil a otro de forma rápida y sencilla, con independencia del banco de destino, recibiendo el dinero en la cuenta corriente complementando así pagos inmediatos como HalCash (pago instantáneo a través de cajero y móvil).
- e-Correspondencia: el uso de este servicio se ha incrementado un 123% respecto a 2015 gracias a las mejoras operativas introducidas en el mismo.
- Sentir digital (Cuenta Digital Clara): La nueva estrategia digital de ABANCA es uno de los ejes centrales desde 2015. A lo largo de 2016, y dentro del proyecto Sentir Digital, se están implantando una serie de mejoras con el objetivo de incrementar la experiencia digital positiva de nuestros clientes: apertura de contratos de valores por Banca Telefónica, mejora de la autenticación de clientes mediante claves o tarjeta + SMS OTP, contratación de la tarifa plana de seguros, etc.
- Certificado de Conformidad en Excelencia en el Servicio a Banca de Particulares: ABANCA logra el Certificado de Conformidad en Excelencia en el Servicio a Banca de Particulares. Este sello de calidad demuestra la apuesta de ABANCA por la excelencia en la atención al cliente así como por la mejora y gestión de la experiencia del cliente estableciendo los modelos de atención y mecanismos de funcionamiento interno adecuados.
- RPA-Automatización y Robotización de Procesos. A lo largo de 2016 se han realizado una serie de pilotos de RPA para la automatización de tareas organizativas. Los procesos robotizados han permitido un ahorro en tiempo del 75% con respecto a los tiempos registrados en el proceso manual.

7. Líneas de actuación y perspectivas para 2017

Las proyecciones económicas para 2017 apuntan a una aceleración del crecimiento de la economía mundial hasta el 3,4%, según las previsiones de invierno de la Comisión Europea. El bloque emergente acelerará su progresión hasta el 4,5%, destacando la recuperación de Rusia y Brasil, que volverán a lograr tasas de crecimiento positivas tras la contracción de los dos últimos años. Los países desarrollados mantendrán un moderado ritmo de crecimiento, con un avance medio del 2% (Eurozona: +1,6%, Estados Unidos +2,3%).

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2016

España continuará su senda de robusto crecimiento superando nuevamente el desempeño de los grandes países europeos, si bien moderará su impulso actual con un avance del PIB en torno al 2,3%-2,5%. La moderación del ritmo de crecimiento se explica fundamentalmente por el gradual agotamiento de los factores que han impulsado la economía española en los últimos años (precio del petróleo, política fiscal y monetaria expansivas). La prolongación de la recuperación del mercado laboral seguirá favoreciendo el consumo, en un contexto de dinamismo de la inversión y repunte de la inflación.

Galicia consolidará su crecimiento con un avance que podría superar al del conjunto de España. El consumo privado mantendrá un comportamiento dinámico, apoyado por la continuidad de la recuperación del mercado laboral, y la inversión se acelerará. El sector exterior previsiblemente reafirmará su papel de contribuidor neto al crecimiento, mientras que la aportación del sector público se verá favorecida por la relativa mejor posición fiscal de Galicia.

En este marco en el que previsiblemente se desarrollará la actividad en 2017, y tras la finalización del período del Term Sheet (en diciembre 2016), se reafirma la idoneidad de las prioridades que han guiado la actividad del banco y que han sido fijadas en su Plan Estratégico 2015-17:

- Se mantendrá la dinámica de crecimiento de la actividad crediticia con especial foco en el negocio micro (consumo y pymes), y el protagonismo de depósitos a la vista y recursos de fuera de balance en la captación de recursos.
- Una banca ágil y un servicio próximo y de calidad permitirán seguir ganando cuota de mercado en Galicia; adicionalmente, la presencia selectiva en el resto de España y el desarrollo del servicio multicanal, permitirán incrementar progresivamente la cuota extrarregional. Todo ello, apoyado en la optimización de la sistemática comercial y en la atención especializada a los segmentos que requieren servicios diferenciales y personalizados.
- Se reforzará el impulso dado en el negocio de seguros, los fondos de inversión y los medios de pago, líneas generadoras de comisiones que tienen un importante potencial de recorrido en la entidad.
- Se continuará impulsando el desarrollo de la banca digital, con foco especial en la banca móvil, en su doble vertiente de actividad generadora de nuevo negocio y palanca necesaria en el proceso de migración operativa. Para ello, se mantendrá la apuesta por la inversión en tecnología, la mejora de los procedimientos, soluciones y estándares de calidad, y el lanzamiento de nuevos productos y servicios.
- Finalmente, el foco en la capitalización y el control del riesgo manteniendo políticas prudentes seguirán siendo los pilares sobre los que mantener una senda de resultados positivos.

8. Hechos posteriores al cierre del ejercicio 2016

- El 9 de febrero de 2017 la agencia Standard & Poors mejora el rating emisor a largo plazo de ABANCA elevándolo en un escalón, de B+ a BB- con perspectiva positiva. La agencia valora el fortalecimiento de la solvencia de ABANCA vinculado a la mejora del entorno.
- Se realiza el lanzamiento de ABANCA Personal, unidad especializada en la prestación de servicios a un público con un nivel elevado de renta o patrimonio medio-alto y especiales demandas de atención personalizada.

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA")

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio 2016

ABANCA Innova, el programa de innovación de ABANCA, y Conector Startup Accelerator, la aceleradora de startups especializada en fase seed se unen para impulsar el Programa de Aceleración ABANCA Innova by Conector. Se trata de un programa de aceleración corporativa especializado en proyectos fintech, insurtech, regtech y, en general, soluciones tecnológicas financieras.

MODELO ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN
VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 2016

C.I.F. A70302039

Denominación Social: **ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.**

Domicilio Social:

CANTON CLAUDINO PITA, 2

BETANZOS

A CORUÑA

15300

ESPAÑA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	86,79%
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	8,76%

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

SÍ NO

Descripción de las restricciones
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 25.5 de los Estatutos del Banco, el accionista de la Sociedad se encontrará en situación de conflicto de intereses y no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a sus acciones cuando el acuerdo a adoptarse tenga por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) liberarle de una obligación o concederle un derecho; b) facilitarle cualquier tipo de asistencia financiera, incluida la prestación de garantías a su favor; o c) dispensarle de las obligaciones derivadas del deber de lealtad legalmente establecidas para los administradores conforme a lo previsto en la legislación vigente.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos del Banco, la Junta General, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley.

La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, quedando, en su caso, reducido el orden del día a los asuntos para los que exista quórum.

Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta y el orden del día.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Los asistentes a la Junta General tendrán un voto por cada acción que posean o representen. Los acuerdos de la Junta se adoptarán con el voto favorable de la mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados, de tal forma que el acuerdo se entenderá adoptado cuando haya más votos a favor que en contra del capital, presente o representado. Quedan a salvo los supuestos en que la ley estipule una mayoría superior.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El 27 de junio de 2016, la Junta General Ordinaria de accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. adoptó, con el voto favorable del 86,9465% del capital social, presente o representado, los siguientes acuerdos:

1º Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

2º Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015. .

3º Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2015.

4º Ratificación de consejeros.

5º Aprobación de la ratio máxima entre los componentes fijos y variables de la remuneración total de determinadas categorías de personal cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de ABANCA.

6º Aprobación, en cumplimiento de la normativa aplicable, del pago de una parte de la retribución variable en forma de acciones de ABANCA a determinadas categorías de personal cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de ABANCA.

7º Modificación de los artículos 17.2, y 36.3 de los Estatutos sociales de ABANCA Corporación Bancaria.

8º Modificación de la política de remuneraciones de los consejeros como consecuencia de los acuerdos adoptados en los puntos sexto y séptimo anteriores.

9º Información a la Junta General sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración.

10º Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que se adopten por la Junta General, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

B.4. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

www.abancacorporacionbancaria.com

La información corporativa del Banco se encuentra disponible en la página web www.abancacorporacionbancaria.com. En concreto en los apartados “Información para accionistas e inversores” y “Gobierno Corporativo y política de remuneraciones”.

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1. Consejo u Órgano de Administración

C.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA		23-06-2014
JUAN CARLOS ESCOTET RODRÍGUEZ		23-06-2014
FRANCISCO BOTAS RATERA		23-06-2014
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME		23-06-2014
CARINA SZPILKA LÁZARO		23-06-2014
EDUARDO ERAÑA GUERRA		24-10-2016
IGNACIO SÁNCHEZ-ASIAÍN SANZ		01-02-2016
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA		23-06-2014
JOSÉ GARCÍA MONTALVO		23-06-2014

C.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	CONSEJERO
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	SOGEVINUS, SGPS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL CONSEJERO ABANCA CORPORACION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL CONSEJERO CORPORACION EMPRESARIAL DE TENENCIA DE ACTIVOS DE GALICIA, S.L.U.
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	PRESIDENTE
FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL CONSEJERO VIBARCO, S.L.U.

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	1	11,11	1	12,5	1	12,5	0	0
Comisión Delegada de Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión de Nombramientos	0		1	33,3	1	33,3	0	0
Comisión de Remuneraciones	1	25	0	0	0	0	0	0
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	1	25	1	25	1	25	0	0
Comisión de Riesgo Integral	0	0	0	0	0	0	0	0

C.1.5. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	1.300	0
Retribución variable	1.300	0
Dietas	2.033	0
Otras Remuneraciones	35	0
Total:	4.668	0

C.1.6. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JOSE EDUARDO ALVAREZ-NAVEIRO SANCHEZ	D.G. GOBIERNO CORPORATIVO Y ASUNTOS LEGALES
LUIS BERAZA DE DIEGO	D.G.NEGOCIO ESPAÑA

Nombre o denominación social	Cargo
MARÍA CAMINO AGRA	D.G.CAPITAL HUMANO
ALFONSO CARUANA CAMARA	D.G. NEGOCIO INTERNACIONAL
MIGUEL ANGEL ESCOTET ALVAREZ	D.G. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y COMUNICACIÓN
ALBERTO DE FRANCISCO GUIASOLA	D.G. FINANZAS
JUAN MARÍA HERNANDEZ ANDRES	D.G. DESARROLLO DE ACTIVOS SINGULARES
JULIAN JOSE SERRAPIO VIGO	AUDITOR GENERAL
PABLO TRINANES LAGO	D.G. CONTROL CORPORATIVO Y RIESGOS
JOSE MANUEL VALIÑO BLANCO	D.G. IT, INFORMACIÓN, PROCESOS Y OPERACIONES
JUAN LUIS VARGAS-ZUÑIGA MENDOZA	D.G. MERCADO DE CAPITALES, GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL
JOSE LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	D.G. CRÉDITO

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	4.214
--	-------

C.1.7. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	4
----------------------------------	---

C.1.8. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

Corresponden a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre cualquier cuestión que pueda poner en riesgo la independencia de éstos y cualquier otra cuestión relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con el auditor externo, servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ NO

C.1.11. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco tiene la función de proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores de cuentas para su sometimiento a la Junta General. Asimismo, asume las relaciones con ellos y vela por la independencia de los mismos, debiendo emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales por parte del auditor.

En este sentido, debe recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos.

En cuanto a la selección de bancos de inversión, los criterios son restrictivos, a fin de evitar que puedan tener intereses coincidentes en más operaciones en los mismos mercados y al mismo tiempo.

Por otra parte, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. tiene también contratados los servicios de tres agencias de rating, entre las que se incluyen dos de las principales agencias internacionales, sometiéndose periódicamente a sus análisis y sirviéndose de sus recomendaciones como un eficaz método de mejora.

C.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

C.2.1. Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros
CONSEJERO DELEGADO	1
COMISIÓN DELEGADA DE CRÉDITOS	4
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	4
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	3
COMISIÓN DE REMUNERACIONES	4
COMISIÓN DE RIESGO INTEGRAL	3

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN DELEGADA DE CRÉDITOS

Nombre	Cargo	Categoría
FRANCISCO BOTAS RATERA	PRESIDENTE	CONSEJERO EJECUTIVO
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE
IGNACIO SÁNCHEZ-ASIAÍN SANZ	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	25 %
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	25%
Número de reuniones	28

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 11 del Reglamento del Consejo, la Comisión Delegada de Créditos estará compuesta por un mínimo de tres (3) consejeros.

La Comisión Delegada de Créditos tendrá carácter ejecutivo y, por consiguiente, podrá adoptar las correspondientes decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el Consejo. La Comisión Delegada de Créditos designará un presidente de entre sus miembros. Asimismo, contará con un secretario y, en su caso, un vicesecretario, pudiendo ambos ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración, respectivamente.

La delegación de facultades en la Comisión Delegada de Créditos y los acuerdos de nombramiento de sus miembros requerirán el voto favorable de, al menos, dos tercios de los componentes del Consejo.

La Comisión Delegada de Créditos dispondrá de las facultades específicamente previstas en el acuerdo de delegación, que incluirán, al menos, las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, incluidas las relativas al perfeccionamiento, reconocimiento, modificación, prórroga, anticipación del vencimiento, resolución, extinción, renovación y, en general, cuantas correspondan en relación con los actos, contratos u operaciones propias del giro o tráfico de las entidades bancarias en su operativa de financiación.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad semanal y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, a su propia iniciativa o a petición de, al menos, un tercio de sus miembros, quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de más de la mitad de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su presidente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, teniendo en cuenta que los consejeros no ejecutivos sólo podrán hacerlo en otro no ejecutivo. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (se facilitará a los miembros de la comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible).

Las reuniones podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

La comisión, a través de su presidente, informará al Consejo de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones poniendo a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones de esta Comisión.

Debido al elevado número de reuniones mantenidas y al elevado volumen de operaciones propuestas y otros asuntos tratados por la Comisión, a continuación se recogen, de manera amplia, sus principales actuaciones:

- Conoció y sancionó las operaciones activas que, en virtud de la Norma de Admisión de Créditos, son de su competencia, informado asimismo aquellas que deban ser sancionadas por el Consejo.
- Acordó la preclasificación de los principales grupos empresariales que supone agilizar del proceso de admisión para los clientes preseleccionados y es permanentemente informado de la evolución las mismas.

- Aprobó la adhesión a diversos Convenios con Organismos Oficiales.
- Aprobó la clasificación para operativa en mercado interbancario para una serie de entidades tanto nacionales como extranjeras.
- Recibió información periódica del Comité de Seguimiento del Perfil del Riesgo Crediticio, que es soporte de la Comisión para reforzar la acción de seguimiento y el nivel saneamiento del riesgo de crédito, de acuerdo con las mejores prácticas en materia de gobernanza, anticipación y gestión de las situaciones que discurren en la cartera viva.
- Realizó seguimiento periódico del saneamiento de los acreditados individualmente significativos tanto a efecto de su reevaluación de deterioro como de la autorización de su cura de dudosos o de subestándar.
- Realizó seguimiento permanente del estado y las posiciones con el Banco de los principales acreedores del mismo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
CARINA SZPILKA LÁZARO	VOCAL	CONSEJERA INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	75%
% de otros externos	25%
Número de reuniones	11

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Ver apartado G

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	JOSÉ GARCIA MONTALVO
Nº de años del presidente en el cargo	2

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
EDUARDO ERAÑA GUERRA	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,3%
Número de reuniones	8

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 14 del Reglamento del Consejo la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio de estos miembros (o, de ser superior, dos de sus miembros) y, en todo caso, el presidente deberán ser consejeros independientes.

Los integrantes de la Comisión de Nombramientos serán designados por el Consejo de Administración, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad bimestral y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido;
2. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;
3. Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración y, en particular:

3.1. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la junta general;

3.2. Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o cese por la Junta General.

4. Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones, así como informar las propuestas de nombramiento y separación de la alta dirección y las condiciones básicas de sus contratos;

5. Aplicar y supervisar el plan de sucesión de los consejeros aprobado por el Consejo de Administración;

6. Informar con carácter previo al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones;

7. Verificar anualmente el carácter de los consejeros de la Sociedad e informar al Consejo al respecto, para su consideración en la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo;

8. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios;

9. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de este en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia;

10. Definir políticas y orientaciones para la gestión del Capital Humano de la Sociedad; y

11. Cualesquiera otras previstas en este reglamento o en la normativa aplicable.

En el desempeño de sus cometidos la Comisión de Nombramientos tendrá en cuenta, en la medida de lo posible y de forma continuada, la necesidad de velar por que la toma de decisiones del Consejo de Administración no se vea dominada por un individuo o un grupo reducido de individuos de manera que se vean perjudicados los intereses de la Sociedad en su conjunto.

La Comisión podrá utilizar los recursos que considere apropiados para el desarrollo de sus funciones, incluido el asesoramiento externo.
Continúa en apartado G.

COMISIÓN DE REMUNERACIONES

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
CARINA SZPILKA LÁZARO	PRESIDENTA	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE
IGNACIO SÁNCHEZ-ASIAÍN SANZ	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	75%
% de otros externos	25%
Número de reuniones	10

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 15 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Remuneraciones estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio (o, de ser superior, dos de sus miembros) y, en todo caso, el presidente deberán ser consejeros independientes.

Los integrantes de la Comisión de Remuneraciones serán designados por el Consejo de Administración, teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad bimestral y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo la Comisión de Remuneraciones tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros (que deberá someterse a votación por la Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 24 apartado 7 del Reglamento del Consejo) y la de los altos directivos de la Sociedad, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia;
2. Supervisar directamente la remuneración de los directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento;
3. Revisar periódicamente los programas de retribución para su puesta al día y velar por que las remuneraciones de los consejeros y altos directivos se ajusten a criterios de moderación y

adecuación con los resultados de la Sociedad y que las políticas de remuneración de éstos y de los demás miembros del colectivo identificado (según este término se define en la normativa aplicable) no ofrezcan incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Sociedad, de forma que promuevan y sea compatibles con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos.

Adicionalmente, la política de remuneraciones del colectivo identificado será objeto, al menos una vez al año, de una evaluación interna central e independiente, al objeto de comprobar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Consejo de Administración;

4. Verificar la independencia de los asesores externos que en su caso se contraten, con ese carácter, como expertos en materia de remuneraciones;

5. Velar por la transparencia de las de las políticas retributivas en los términos que prevea la normativa aplicable y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;

6. Valorar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentren vinculadas las remuneraciones, así como la necesidad, en su caso, de aplicar ajustes por riesgos a dichas remuneraciones; y

7. Cualesquiera otras previstas en este reglamento o en la normativa aplicable.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Remuneraciones podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

Continúa en apartado G.

COMISIÓN DE RIESGO INTEGRAL

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
IGNACIO SÁNCHEZ-ASIÁIN SANZ	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%
Número de reuniones	12

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 13 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Riesgo Integral estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio de estos miembros deberán ser consejeros independientes.

Los miembros de la Comisión de riesgo integral se designarán teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Sociedad, así como los cometidos de la Comisión. La Comisión estará presidida por un consejero independiente. Igualmente, la Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser

personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad mensual y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Riesgo Integral ejercerá, al menos, las siguientes funciones:

1. Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
2. Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Sociedad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
3. Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
4. Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
5. Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del director de la unidad de gestión de riesgos (Director General de Control Corporativo y Riesgos).
6. Cualesquiera otras previstas en este reglamento o en la normativa aplicable.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones el Consejo garantizará que la Comisión pueda acceder sin dificultades a la información sobre la Sociedad y sobre su situación de riesgo, incluyendo el acceso al Director General de Control Corporativo y Riesgos y a asesoramiento externo especializado, si fuese necesario. Asimismo, el Director General de Control Corporativo y Riesgos tendrá pleno acceso a la Comisión de Riesgo Integral, a través de su presidente.

Continúa en apartado G.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad

A cierre del ejercicio 2016, las operaciones vivas y saldos mantenidos con accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la Entidad, alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 14.155

Depósitos prestados: 9.880

Otras operaciones (saldos en cuentas corrientes y a plazo en la Entidad, Otros Pasivos Financieros): 40.535

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

A cierre del ejercicio 2016, las operaciones vivas y saldos mantenidos con administradores y directivos de la Entidad alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 4.466 (de los que 581 se corresponden con operaciones formalizadas en 2015)

Otras operaciones (saldos en cuentas corrientes y a plazo, fondos de inversión y depósitos de valores en la Entidad): 11.731

Ingresos financieros derivados de sus posiciones de activo en la Entidad: 42

Gastos financieros derivados de sus posiciones de pasivo en la Entidad: 44

D.3. Detalle las operaciones intragrupo.

A cierre del ejercicio 2016, las operaciones vivas y saldos mantenidos con sociedades o entidades multigrupo y asociadas del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, S.A., que no se eliminan en el proceso de consolidación, alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 71.724 (de los que 990 se corresponden con operaciones formalizadas en 2015)

Garantías y avales prestados: 9.421 (de los que 1.046 se corresponden con operaciones formalizadas en 2015)

Otras operaciones (saldos en cuentas corrientes y a plazo en la Entidad): 17.086

Ingresos financieros derivados de sus posiciones de activo en la Entidad: 2.203

Comisiones percibidas por la Entidad: 213

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Según lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo del Banco, el consejero deberá abstenerse de:

1. Realizar operaciones con la Sociedad, excepto cuando se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
2. Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
3. Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
4. Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
5. Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
6. Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al consejero. A los efectos de este reglamento tendrán la consideración de personas vinculadas a los consejeros las siguientes:

1. El cónyuge del consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
2. Los ascendientes, descendientes y hermanos del consejero o del cónyuge del consejero.
3. Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del consejero.
4. Las sociedades en las que el consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el apartado primero del artículo 42 del Código de Comercio.
5. En el caso de un consejero persona jurídica, las indicadas en el artículo 231.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se exceptúan los supuestos que hayan sido autorizados por la Sociedad de conformidad con la Ley, los estatutos y el Reglamento del Consejo.

La autorización deberá ser necesariamente acordada por la junta general cuando tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, afecte a una transacción por valor superior al diez por ciento de los activos sociales o se refiera a la obligación de no competir con la Sociedad.

En los demás casos, la autorización podrá ser otorgada por el consejo de administración siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la junta general, en el que se concretarán las actividades competitivas autorizadas.

En todo caso, a instancia de cualquier socio, la junta general resolverá sobre el cese del administrador que desarrolle actividades competitivas cuando el riesgo de perjuicio para la Sociedad haya devenido relevante.

Continúa en apartado G.

E SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos del Grupo sigue las directrices de Basilea, estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización, y que se concreta en tres líneas de defensa diferenciadas:

- i. **Primera línea de defensa:** funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Grupo, entendidas como las Unidades de Negocio y la Unidad de Crédito. En esta línea se encuentran los controles primarios de la actividad.
- ii. **Segunda línea de defensa:** funciones de control llevadas a cabo de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través de la DG Control Corporativo y Riesgos y la DG Gobierno Corporativo y Asuntos Legales, en las áreas que son de su competencia. Establece normativa y monitoriza el cumplimiento de la primera línea de defensa.
- iii. **Tercera línea de defensa:** funciones de supervisión realizadas desde Auditoría Interna.

Con este modelo el Grupo busca orientar a la Entidad hacia las mejores prácticas bancarias potenciando la cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, llevando a cabo una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...) que incluye la revisión de los procesos claves de la operativa, con el fin de garantizar la solvencia y resiliencia de la Entidad conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno.

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo Abanca un eje prioritario de actuación. La política de riesgos del Grupo está orientada a mantener un perfil medio-bajo para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos.

Así, el Grupo ha implementado una gestión integral del riesgo en la que la definición y el control del Apetito al Riesgo es uno de los elementos clave, siendo éste coherente y consistente con el presupuesto anual aprobado, en el plan estratégico a medio plazo, así como en la gestión de riesgos del día a día.

El Grupo define el apetito al riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio, de modo que el mismo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello se consideran escenarios severos que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez y/o rentabilidad.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción del mismo. Los principales riesgos no solo se analizan en el momento de su originación o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada para todos los clientes.

La gestión del riesgo de crédito se apoya, también, en herramientas de gestión de crédito como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes). También existen límites para los riesgos operacionales.

Los sistemas de información y de agregación de exposiciones de que dispone el Banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Periódicamente se lleva a cabo un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del Banco, que se presenta al Consejo.

El Banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con frecuencia mínima anual y que abarca a riesgo de crédito así como a las diferentes exposiciones de riesgo de mercado, tanto de negociación como de liquidez, y estructurales, riesgo de tipo de interés y liquidez, sobre los cuales se realiza un control exhaustivo que se eleva a los máximos órganos de gobierno del Banco.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El **Consejo de Administración** tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos de la Entidad, autorizar el sistema de límites de control establecidos y seguir periódicamente el cumplimiento de los mismos, así como determinar el marco de apetito al riesgo.

La **Comisión de Riesgo Integral** monitoriza la gestión y el control de riesgos para garantizar el contenido, integridad y eficacia del marco de apetito al riesgo (en adelante, el RAF), asesorando al Consejo en materia de riesgos. Para ello realiza un seguimiento periódico del perfil de riesgos del Grupo. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y estableciendo las acciones necesarias en caso de producirse desviaciones. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo (de crédito, mercado, liquidez, interés, operacional,...).

La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La **Comisión Delegada de Crédito** tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza. A su vez, esta comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores, de acuerdo con lo recogido en la Norma General de Atribuciones del Banco (aprobada a través de la Comisión de Riesgo Integral),

El **Comité de Dirección** es el comité responsable de la propuesta y seguimiento del Plan Estratégico, del Presupuesto Global Anual y del Plan Operativo Anual de la Entidad. También recae en este comité la aprobación de los objetivos generales anuales de la Entidad y de su distribución por líneas de negocio, centros de responsabilidad y segmentos; así como la toma de decisiones relevantes de ámbito corporativo o el seguimiento del día a día de la Entidad. El Comité de Dirección, apoyado por la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, realiza la revisión periódica del entorno de control, el seguimiento interno de los principales riesgos.

El **Comité de Activos y Pasivos (COAP)** es el órgano responsable de diseñar la estrategia financiera incluyendo entre otras, las Políticas de Adecuación Patrimonial, Fijación de Tasas, Estrategia de Fondeo, Estrategia y políticas de inversiones; velando por su cumplimiento. Asimismo, define los objetivos operativos en términos de gestión financiera (del balance, liquidez y margen) a fin de cumplir los objetivos estratégicos. Se encarga de la correcta implantación de las estrategias de gestión de activos y pasivos, transmitiendo a la Dirección General de Mercado de Capitales, Gestión y Distribución las instrucciones operativas para la adecuada gestión de la liquidez de la entidad. Por último, realiza el seguimiento de la política comercial.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

De acuerdo con la actual situación del entorno y por la propia estructura del Banco, los riesgos de liquidez y de mercado no se presentan como los que puedan tener un mayor impacto en la consecución de los objetivos del negocio, siendo los que podrían hacerlo principalmente el de crédito, el de tipo de interés y el operacional.

El riesgo de crédito estaría más afectado por la evolución de la cartera viva que por la cartera de nueva producción. Esto pone el foco en el seguimiento del riesgo y en la reacción temprana ante indicadores de deterioro de los acreditados, así como el establecimiento de canales de admisión especializados con establecimiento de umbrales máximos de admisibilidad de pérdida esperada.

La influencia del riesgo de tipo de interés en la consecución de los objetivos, actualmente no viene motivada por eventos que puedan afectar a la curva de tipos de interés sino por los niveles en los que actualmente se mueve la curva con valores negativos en varios tramos, que presiona a la baja el margen del sector. A ello se suma un contexto fuertemente competitivo en un mercado con intenso descenso de spread en los últimos meses, por lo que se intensifica el seguimiento tanto de curva (riesgo interés) como de precios de producción a fin de tomar las decisiones que se consideren adecuadas en cada momento. Asimismo, el banco se enfoca en la gestión de la rentabilidad asociada al riesgo a fin de maximizar el retorno del capital en un entorno de tipos desfavorable para la creación de margen.

Por último, mencionar que la Entidad ha reforzado los mecanismos de control interno para evitar el posible fraude en aquellos acreditados que se encuentren en una peor situación económica.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Como elemento fundamental en la gestión de Riesgos, el Banco ha definido un marco de apetito al riesgo (en adelante RAF, siglas del término en inglés "Risk Appetite Framework"), a través del que los Órganos de Gobierno del Grupo definen explícitamente los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir.

Este ejercicio se realiza tanto a nivel del riesgo global como para cada uno de los riesgos relevantes a los que se enfrenta el Grupo en su actividad. En la concepción del RAF del Banco intervienen los máximos representantes de la entidad y sus Órganos de Gobierno. La aprobación del documento se realiza al nivel del Consejo de Administración, con la aprobación previa de la Comisión de Riesgo Integral, tras haber sido presentado en el Comité de Riesgo Integral. Adicionalmente los integrantes del Comité de Dirección tienen

una participación muy activa en la conceptualización y establecimiento del Apetito en función de la planificación estratégica definida para el Banco.

La definición del apetito y tolerancia se realiza mediante la selección del conjunto de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, tras la calibración de los niveles deseados (apetito) y máximos (tolerancia).

En la definición del RAF se consideran todos los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto en el desarrollo de su actividad, así como en la consecución de sus objetivos de negocio. Por eso, los criterios establecidos en el RAF serán tenidos en cuenta en todo momento dentro de los circuitos normales de análisis y aprobación de operaciones. En concreto, los controles establecidos para monitorizar son:

- i. **Riesgo de Negocio y estratégico:** es el riesgo en el negocio, en sus resultados y/o en la solvencia del banco, derivados de posibles perjuicios por fallos en la evaluación del entorno, por decisiones inadecuadas en materia de orientación del negocio o por falta de respuesta del banco a cambios relevantes del sector.
- ii. **Riesgo de Crédito:** se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas por el grupo por parte de sus clientes o contrapartidas. En este concepto se incluye el riesgo derivado de la concentración del riesgo de crédito, dado el impacto que este aspecto puede tener sobre la solvencia de la Entidad.
- iii. **Riesgo de Tipos de Interés:** es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afecta entre otros, a los préstamos, depósitos, títulos de deuda, la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como a los derivados.
- iv. **Riesgo de Liquidez y Financiación:** Es la capacidad de una entidad para financiar su crecimiento y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.
- v. **Riesgo de Mercado:** Es el riesgo de incurrir en pérdidas, y por tanto el riesgo de impacto negativo en los resultados y en el capital del Grupo, por el mantenimiento de posiciones abiertas en los mercados financieros, como consecuencia de un movimiento adverso en las variables financieras (factores de riesgo) que determinan el valor de mercado o de realización de esas posiciones.
- vi. **Riesgo Operacional:** es el riesgo de pérdidas resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivados de circunstancias externas, incluido el riesgo jurídico.
- vii. **Riesgo Reputacional:** es el vinculado a la percepción que tienen del Grupo los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que pueden tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

A lo largo del ejercicio 2016 no han ocurrido eventos significativos que hayan afectado al perfil de riesgos de la Entidad según el Marco de Apetito al Riesgo definido para dicho ejercicio.

El seguimiento de los riesgos se realiza de forma mensual, presentándose a los Órganos de Gobierno. A través del mismo se constata que la Entidad se encuentra en una posición de riesgos controlada y se garantiza un control adecuado de las posiciones asumidas. Para todos los riesgos se realiza el oportuno análisis y evaluación de tendencia y

comportamiento contando en todo momento con las explicaciones de movimiento de los mismos, incluyendo el detalle de los cambios regulatorios/normativos.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Los sistemas referidos se instrumentan en dos grandes bloques:

A. La estructura organizativa asociada a la función de riesgos.

Como ya se comentó en el punto E1, el Grupo cuenta con un modelo organizativo de control y gestión de riesgos que, siguiendo las directrices de Basilea y el marco derivado a las recomendaciones de la GL-44 de EBA, a través de la gestión transversal del riesgo, engloba a toda la organización, y que se concreta en tres líneas de defensa, y en la definición de un RAF a nivel Entidad sobre el que se realiza la gestión de la respuesta y supervisión, y al que corresponden las siguientes actividades:

Desde la DG de Control Corporativo y Riesgos se participa en la definición del RAF, y se hace su seguimiento y control, así como en la definición de políticas y procedimientos para la gestión de los distintos riesgos, garantizándose que cualquier desviación se comunicará a la Comisión de Riesgo Integral.

Esta DG reporta directamente a la Comisión de Riesgo Integral, garantizando de esta forma la independencia del Control de Riesgos. Su misión es potenciar una cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa de la Entidad a través de una gestión integral de los riesgos, garantizando la solvencia y resiliencia de la Entidad conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando a la Entidad hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Una vez definido el RAF, desde la DG Crédito y la DG de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución (responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo) se traslada lo establecido en el día a día y a lo largo de toda la vida del riesgo, garantizando el cumplimiento de dicho marco de apetito al riesgo.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste, siguiendo las políticas que se establecen desde la DG de Control Corporativo y Riesgos, en búsqueda del cumplimiento del perfil de riesgo de la Entidad. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio orientado a la consecución del RAF, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten controlar este proceso..

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial de la Entidad es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento, así como el control y la gestión de los colaterales asociados a los activos.

La recuperación se centraliza en la DG de Desarrollo de Activos Singulares, orientada hacia las acciones de recuperación y anticipación a la morosidad. Las acciones llevadas a cabo por esta DG están orientadas al cumplimiento del RAF, monitorizándose los niveles de recuperación esperados, y asegurándose que están en línea con los definidos en el plan de negocio.

B. La utilización de herramientas apropiadas y apoyo de analistas expertos.

La Entidad ha optado por el desarrollo de modelos propios a partir de la información histórica disponible y continúa su evolución en este sentido, con el objetivo último de ayudar a la toma de decisiones a los responsables de los distintos riesgos, basándose en criterios de eficiencia y experiencia, con un enfoque integral del riesgo, teniendo en cuenta en todo momento las implicaciones que ciertas decisiones puedan tener en el perfil de riesgos global del Banco.

Adicionalmente, para la toma de decisiones, los modelos desarrollados se complementan con análisis individualizados realizados por analistas expertos para cada tipología de riesgos.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

F.1. Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (en adelante, “el Banco” o “la Entidad”), es el responsable de la existencia y mantenimiento de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, “SCIIF”) adecuado y efectivo.

Los Estatutos del Banco establecen, en su artículo 27, que el Consejo de Administración asumirá con carácter indelegable aquellas facultades legalmente reservadas a su conocimiento directo, así como aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 4 indica que el Consejo de Administración entre otras funciones posee la de “aprobación de las grandes líneas de las políticas y estrategias de la Sociedad, así como el seguimiento y supervisión de su ejecución”.

Por su parte, dentro de la estructura organizativa del Banco, la Dirección General de Finanzas, a través de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, que se encuentra bajo su dependencia, se responsabiliza de la implantación, mantenimiento y desarrollo del marco general de los sistemas de control interno de la información financiera, de modo que permita asegurar al Banco la adecuación de la información elaborada.

Así mismo, conforme a lo señalado en el artículo 35 de los Estatutos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tiene atribuidas, entre otras, las siguientes competencias:

- Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

El Banco cuenta con un Área de Auditoría Interna, que se encuentra bajo la dependencia directa de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que tiene entre sus funciones la de supervisar el

cumplimiento, adecuación y efectividad de los procedimientos y sistemas de control interno, incluyendo los sistemas de información.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Dirección General de Capital Humano, dependiente del Consejero Delegado, ha definido un Mapa de Puestos flexible para la organización, y transparente para el empleado.

En la intranet corporativa están publicados el Organigrama y sus dependencias funcionales.

La estructura organizativa actual del Banco pretende garantizar un sólido modelo de control interno sobre la información financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

En agosto de 2014, el Órgano de Administración del Banco aprobó el Código Ético y de Conducta de Abanca. El Código Ético y de Conducta, con rango de norma general, gira en torno a los valores de Responsabilidad, Confiabilidad, Calidad e Innovación, y los 139 artículos del Código se engloban en estos cuatro capítulos.

Todas las personas pertenecientes a Abanca tienen el derecho y obligación de conocer dicho Código, cumplirlo y difundirlo a terceras personas que puedan estar sujetas a cualquiera de las disposiciones del mismo. Para ello, el Código Ético está permanentemente a disposición de la plantilla en la intranet.

Según el artículo 73 del Código, “Abanca hará una difusión eficiente de sus informes institucionales y adoptará medidas para asegurar que la información financiera, así como cualquier otra que se emita en el marco de sus comunicaciones corporativas, sea completa, correcta, veraz, simétrica, equitativa y útil en el tiempo”.

Para realizar un seguimiento del funcionamiento y cumplimiento del Código Ético y de Conducta, se ha creado el Comité de Ética que se encargará de velar por el cumplimiento de las normas del Código Ético de Abanca. Entre sus funciones estarán también las de impulsar la formación en temas de ética, resolver consultas, conflictos de interés que se le planteen, analizar denuncias y, en su caso, sancionar incumplimientos del Código Ético. El Comité está formado por el Consejero Delegado, el director general de Capital Humano, el Auditor General, el director general de Responsabilidad Social Corporativa, el director general de Control Corporativo y Riegos; y el director general de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales.

Asimismo, existe un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Su objetivo es ajustar las actuaciones del Banco, de sus órganos de administración, empleados y representantes, a las normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en sus disposiciones de desarrollo. Además, se establece, de acuerdo con la normativa antes mencionada, una Política de Gestión de Conflictos de Interés. Todo ello con el fin de fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores. La aplicación de

dicha normativa se lleva a cabo a través del Comité de Cumplimiento Normativo, que depende directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Conforme a lo dispuesto en el Código Ético y de Conducta de Abanca, así como en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración y en la Política y en el Manual de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Abanca, se ha habilitado un mecanismo que permite a los empleados, comunicar de forma confidencial, los incumplimientos del Código Ético y de Conducta, del Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, así como cualquier hecho presuntamente delictivo o acto fraudulento o irregular, con independencia de su tipología o cuantía, que adviertan en el seno del Grupo.

Este mecanismo es el denominado “Canal de Denuncias”, por medio del cual, se puede comunicar los posibles riesgos o incumplimientos derivados de actuaciones o comportamientos que puedan ser contrarios a la legalidad o a aquellos principios o normativa interna que la entidad tiene recogido en sus códigos de conducta o en cualquiera de sus normas o protocolos internos.

Los objetivos de la implementación del Canal de Denuncias son:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de la empresa.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos y políticas internas de Abanca para la gestión y control de conductas ilegales o irregulares que puedan cometerse en su seno.

El Canal de Denuncias aplica a cualquier grupo de interés interno, profesionales y/o empleados del grupo Abanca, así como cualquier empleado de los proveedores de servicios o de bienes de Abanca, que tuviesen acceso a información, en el desarrollo de sus actividades en el seno del Grupo.

Por lo tanto, podrá formular una denuncia interna cualquier persona que tenga conocimiento de la comisión de un hecho denunciante (contrarios a la normativa legal o a los principios o normativa interna) y con los que Abanca mantenga un vínculo contractual de derecho laboral, civil o mercantil.

Para garantizar una gestión más efectiva del Canal de Denuncias, Abanca tiene creado un Comité de Ética que asume las funciones derivadas de la implantación del canal. Las funciones que se otorga al Comité de Ética, además de otras que se le pudieran encomendar, son las siguientes:

- Decisión sobre el asunto investigado.
- Imposición de las sanciones disciplinarias correspondientes.
- Elevar a los órganos competentes en materia de prevención de riesgos penales aquellos asuntos en los que pueda derivar alguna responsabilidad penal. Se ha asignado la función de administrador del Canal de Denuncia a Auditoría Interna, en la persona de su Director. El Auditor General como responsable administrativo del canal, podrá encargar el trabajo de investigación de las denuncias recibidas a personal de Auditoría especialmente designado para ello.

Para la adecuada implementación del Canal de Denuncias, ABANCA ha fijado como principios básicos los siguientes:

- Tratamiento de los datos de carácter personal con estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1720/2007, y en las demás disposiciones sobre la materia que resulten de aplicación.
- Análisis exhaustivo de los hechos denunciados para asegurar la veracidad del posible incumplimiento.
- Presunción de inocencia y respeto a los derechos de las personas presuntamente implicadas.

- Rigor en las actuaciones que se lleven a cabo como consecuencia de las comunicaciones recibidas que deben estar fundamentadas y justificadas.
- Buena fe. Todo aquel que formule una denuncia deberá hacerlo según un principio irrenunciable de buena fe, con razones suficientes y pruebas objetivas que demuestren la existencia del incumplimiento.
- Confidencialidad de la identidad del denunciante y prohibición de represalias.
- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**
- El objetivo de la Entidad es que el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la elaboración de la información financiera, reciba acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones. Para ello, la Entidad vela por proporcionar un Plan de Formación en materia contable y financiera adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.
- Tras la detección de necesidades formativas para todas las áreas de la Entidad, a lo largo del año 2016 se han realizado acciones formativas de carácter presencial y on-line. Concretamente, las personas pertenecientes a la Dirección de Intervención General y Contabilidad, han realizado 13 acciones formativas con un total de 358 horas, lo que representa aproximadamente 16 horas lectivas por persona, distribuidas entre especialización técnica, formación regulatoria, formación institucional, y formación en liderazgo.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos y controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que muestren posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, la Entidad evalúa la existencia de riesgos que debieran añadirse a aquéllos ya identificados.

Los criterios a seguir en la identificación de riesgos son los siguientes:

- La identificación de riesgos, se realizará fundamentalmente, para los riesgos de error y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados.

- Su identificación la realizará la Dirección General respectiva, junto con la ayuda de las áreas responsables de los procesos seleccionados objeto de revisión.
- En la identificación de riesgos de error se considerarán aquellos que afecten a la información financiera consolidada del Grupo Abanca Corporación Bancaria S.A.
- El proceso se orienta a la identificación de riesgos de error material.

En cualquier caso, los riesgos se referirán a posibles errores (intencionados o no) en el marco de los objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones.

Así mismo, el grado en que estos objetivos afecten a cada epígrafe de los Estados Financieros podrá ser: bajo, medio o alto.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Consolidación en el que se detalla la actividad mensual de revisión del perímetro de consolidación llevada a cabo desde el Departamento de Control y Consolidación Grupo y Sucursales, perteneciente a la Dirección de Intervención General y Contabilidad. A través de dicho procedimiento, la Entidad se asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) se considerará en la identificación de riesgos de error en la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En la Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera se establece que la ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de las Direcciones Generales oportunas y la responsabilidad de la supervisión del proceso es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a través de la función de Auditoría Interna así como de la Dirección de Intervención General y Contabilidad.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa y que es elaborada desde la Dirección General de Finanzas, o desde las Direcciones Generales pertinentes a petición de la anterior. La función de supervisión queda asignada a la Dirección de Intervención General y Contabilidad y al Área de Auditoría Interna.

Dentro de la Dirección General de Finanzas, el departamento de Contabilidad y Control Contable es el responsable de los registros contables derivados de las distintas transacciones ocurridas en la Entidad y los que llevan a cabo las principales actividades de control enumeradas en el apartado F.2.1 anterior, incluyendo el procedimiento de Cierre contable y la revisión de los Juicios y las Estimaciones relevantes, sobre la base de los umbrales de materialidad definidos. Asimismo estas áreas son las responsables de elaborar, con carácter general, la información financiera de la Entidad sobre la base contable existente habiendo definido e implantado, en el mencionado proceso de elaboración, procedimientos de control adicionales que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su posterior presentación a la Alta Dirección.

En los procesos de elaboración de esta información, la Dirección General de Finanzas o en su caso, la Dirección de Intervención General y Contabilidad, solicita la colaboración de las restantes Direcciones Generales y/o Áreas responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose sea requerido en los informes financieros periódicos. De igual manera, y una vez completado el proceso de elaboración de la información, se solicita a los mencionados responsables la revisión y autorización últimas de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad, con carácter previo a su publicación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada por parte de la Dirección de Intervención General y Contabilidad. En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones.

Respecto a la descripción del SCIIF, ésta es revisada tanto por la Dirección de Intervención General y Contabilidad, como por Auditoría Interna, así como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente, como parte de la información periódica que la Entidad remite a los mercados.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de procedimientos y matrices de riesgos y controles de los procesos significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos de negocio y transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para los que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

Procesos de negocio específicos asociados a las áreas relevantes (epígrafes de los Estados Financieros) serían los siguientes:

1. Préstamos/Créditos y Aavales
2. Mayorista/Sindicados
3. Fondos de insolvencias (incluyendo provisiones subjetivas por aavales)
4. Valores representativos de deuda y Otros Instrumentos de Capital

5. Derivados de cobertura y de negociación (Activo y Pasivo)
6. Activos Adjudicados
7. Débitos representados por valores negociables
8. Participaciones
9. Activos y Pasivos fiscales/Impuesto sobre sociedades
10. Cuentas a la vista y cuentas a plazo

Procesos transversales que afectan a todas las áreas en su conjunto:

1. Cierre contable
2. Consolidación
3. Juicios y estimaciones
4. Controles generales informáticos

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes para lo que las áreas implicadas en el proceso identifican los principales riesgos sobre la información financiera relacionados con el proceso con impacto material en los Estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción que se realiza en relación a los riesgos relevantes identificados previamente. Asimismo, existe un catálogo de evidencias que sustentan la existencia de cada control identificado.

La Dirección General de Finanzas, con la información obtenida de las diferentes áreas de la Entidad es responsable de los juicios, estimaciones, proyecciones, políticas contables e hipótesis críticas de la Entidad, y es responsabilidad última del Consejo de Administración su aprobación dentro de las cuentas anuales. Las principales estimaciones identificadas por la Entidad son las siguientes; Vida útil del activo material e intangible, Valoración de determinados activos financieros, Valor razonable de determinados activos no financieros, Impuestos sobre Sociedades, Integridad/Exactitud del perímetro de consolidación, Provisiones por contingencias futuras y Pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

Adicionalmente, los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera de la Entidad están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

- Seguridad en el acceso a la información: el acceso a los sistemas de información del Banco se realiza mediante un identificador único por persona y una clave de acceso asociada a cada entorno. Asimismo la concesión de permisos para poder acceder a los diferentes entornos, aplicaciones u operativas se realiza atendiendo al tipo de usuario (interno o externo) y al centro y nivel al que pertenece o presta servicio el usuario.
- Continuidad operativa y de negocio: la Entidad dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de los sistemas de información en el menor tiempo posible. Asimismo cuenta con Planes de Continuidad de Negocio específicos para las áreas de negocio más significativas.
- Segregación de funciones: el desarrollo y explotación de los sistemas de información financiera se realiza por un amplio conjunto de profesionales con funciones claramente diferenciadas y segregadas:
 - Los jefes de proyecto de la Entidad realizan los análisis funcionales, la gestión de los proyectos de desarrollo, la gestión evolutiva y operacional y las pruebas de integración.
 - Los equipos de desarrollo están formados por personal interno y personal de empresas colaboradoras, que realizan las funciones de diseño tecnológico, construcción y pruebas, siempre bajo las metodologías de desarrollo definidas por la Entidad.
 - El Área de Sistemas se encarga de la explotación de los sistemas informáticos.

Los accesos al entorno de explotación por personal fuera del área de Sistemas son autorizados por el área de Planificación y sólo tienen validez de un día, quedando registrada toda actividad llevada a cabo en el sistema.

- Gestión de cambios: la gestión de cambios y desarrollos en los sistemas que soportan la información financiera de la Entidad se lleva a cabo en base a una metodología estándar formalizada. La Entidad se encuentra certificada en CMMI (Capability Maturity Model Integration) en su nivel 5 (optimizado), realizándose una gestión integral mediante la herramienta "Developer Network +" (CGDN+), que permite la automatización de procesos, visibilidad de los usuarios sobre las actividades de desarrollo, la mejora de la predictibilidad de los proyectos, así como que los resultados respecto a los objetivos sean cuantificables y predecibles facilitando la toma de decisiones para corregir posibles defectos detectados y evitar su repetición.
- Gestión de incidencias: las políticas y procedimientos establecidos en esta materia tienen como objetivo principal la resolución de las incidencias en el menor tiempo posible. La eficiencia de la gestión de incidencias se consigue mediante una adecuada evaluación de riesgos, la priorización y seguimiento de las mismas en función de su criticidad, la reducción de tiempos de comunicación y, finalmente la determinación de los problemas e identificación de propuestas de mejora. El seguimiento de la evolución de las incidencias así como de los

planes de mejoras necesarias se controla a través de la herramienta de gestión integral CGDN+.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Banco tiene formalizada una Política General de Compras que regula los procedimientos de adquisición de bienes y servicios. Los procedimientos de compras establecen la segregación de las funciones de solicitud, aprobación, contratación, supervisión y pago de los servicios subcontratados a terceros. La subcontratación de cualquier actividad siempre está sustentada en un contrato de prestación de servicios entre el Banco y el proveedor, donde se especifica claramente el servicio que se presta.

La única actividad externalizada que puede afectar de modo material a los estados financieros es la valoración de activos inmobiliarios.

Para la valoración de activos inmobiliarios se ha realizado un proceso de selección entre sociedades de tasación independientes homologadas por el Banco de España; se ha definido e implementado una interface de intercambio de datos entre la plataforma del Banco y las sociedades de tasación y se han firmado Acuerdos Marco que regulan la prestación del servicio.

Existe un área centralizada en la entidad, independiente de las unidades operativas, con funciones específicas dirigidas a garantizar que las valoraciones de activos inmobiliarios se certifican con un fiel cumplimiento de la Orden ECO/805/2003 y se establecen las barreras suficientes para favorecer la independencia de la actividad de tasación. La asignación de los encargos se realiza de forma centralizada en base a criterios objetivos, disponiendo de más de una sociedad de tasación por área geográfica. En concreto, esta área es responsable de :

- velar por la independencia de las tasadoras
- asegurar su competencia y el ejercicio legal de su función
- que las valoraciones realizadas para el Banco no excedan el 15% de la facturación de la tasadora (consideración de tasación participada)
- que no tengan abierto ningún expediente, acta ni informe de recomendaciones y requerimientos de Banco de España
- que las tasaciones que certifican para el Banco son acordes a la normativa de valoración
- que existe integridad entre los informes que certifican y los datos que remiten a través de la interface
- realizar tasaciones de contraste en cuanto existen dudas en relación a cualquier informe
- examinar las tasaciones aportadas por clientes y que conforme a la Ley 41/2007 deben aceptarse y validarse internamente sin repercutir coste alguno al cliente
- modificar la parametrización del sistema para evitar incurrir en una potencial connivencia unidades de negocio / tasadores
- revisar y autorizar centralizadamente las tasaciones que por las características del activo deben emitirse para finalidades diferentes a la 2 a) de la Orden ECO/805/2003, o con sujeción del valor de tasación a condicionantes
- optimizar el proceso de tasación y su conexión con el resto de procesos vinculados al mercado hipotecario

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Banco se rige por las políticas contables establecidas en la Circular 4/2004 de 22 de diciembre a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, del Banco de España.

El Departamento de Contabilidad y Control Contable, que depende de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, es responsable de identificar e interpretar los cambios que se produzcan en las políticas contables, así como definir y resolver las dudas derivadas de la interpretación de los procedimientos contables del Banco.

La Entidad dispone de un conjunto de documentos que recogen los diferentes criterios contables en base a las características del producto u operación, definidos por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que les es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable.

Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.

La documentación correspondiente a dichos circuitos contables se encuentra almacenada por la Dirección de Intervención General y Contabilidad, y es actualizada periódicamente por el área de Contabilidad y Control Contable.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los sistemas del Banco están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

El reporting regulatorio se realiza a través de la herramienta "Pyramid", esta herramienta fue diseñada con el objetivo de facilitar una herramienta dinámica, que les posibilitara la captura de los datos de los diferentes Estados Contables, de forma sencilla y rápida, cumpliendo los requerimientos del Banco de España en lo que se refiere a estructura de los Estados, soporte magnético, validación de datos, etc. Las principales funcionalidades de "Pyramid" son las siguientes:

- Explorador de Estados Contables.
- Visor de Estados Contables.
- Generador de Ficheros.
- Importador de Ficheros.
- Editor de Cuadros.
- Bases de datos.
- Generación y envío Automático de Información, formato XBRL, Formato Banco de España (BECA), formato interno (VAR).
- Consulta de control de envíos.
- Posibles errores y soluciones.

- Generación de archivo formato Banco de España de correcciones a una declaración enviada con anterioridad.
- Cuadros fuera de programa.

A efectos de elaborar la información consolidada, todas las empresas del Grupo cuentan con la herramienta SAP, así la captura y preparación de la información financiera del Grupo se hace con formatos homogéneos.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, establece que, entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se encuentran:

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera relativa a la Entidad y, en su caso, a su grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
- Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría;
- Supervisar y velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de los responsables de los servicios de auditoría interna; proponer el presupuesto de dichos servicios; recibir información periódica sobre sus actividades (incluyendo, la presentación de un plan anual de trabajo y el sometimiento al final de cada ejercicio de un informe de actividades) y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa;
- Revisar las cuentas de la Entidad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

Dentro del documento de "Funciones Auditoría General" del Banco se detallan, entre otros, los siguientes objetivos generales para el Área de Auditoría Interna:

- Evaluar la adecuación y efectividad del Sistema de Control Interno y la calidad de los controles, mediante la revisión de los procedimientos, las transacciones realizadas y la información generada.
- Evaluar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuadas, se implantan efectivamente y se revisan regularmente.

La función de Auditoría Interna, queda autorizada, con plena autonomía, e independencia en sus actuaciones a tener acceso a toda la información relevante para el desempeño de sus responsabilidades. Las funciones propias correspondientes a Auditoría Interna son:

- Valorar la fiabilidad, integridad y oportunidad de la información financiera y de gestión.
- Comprobar la fiabilidad y puntualidad de la información facilitada a los organismos supervisores.
- Supervisar el cumplimiento, adecuación y efectividad de los procedimientos y sistemas de control interno, incluyendo los sistemas de información.

Anualmente la dirección de Auditoría Interna somete a aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el plan de actividades previsto para el ejercicio, informándose periódicamente del grado de ejecución.

La Comisión puede, además, en cualquier momento recabar de Auditoría Interna la realización de trabajos no contemplados en el Plan.

En las reuniones de la Comisión, Auditoría Interna informa del resultado de sus trabajos, y del seguimiento de sus requerimientos y recomendaciones, pudiendo proponer a la Comisión las acciones adicionales que considere oportuno.

El plan de Auditoría contempló para el ejercicio 2016, la revisión de las principales rúbricas contables que pudieran afectar a la valoración económica de la entidad. De forma específica Auditoría Interna emitió en febrero de 2016 un informe sobre "SCIIF. Validación de saldos contables en aplicaciones" en el que se concluyó de manera satisfactoria sobre el registro de los saldos de contratos de diversas aplicaciones en los mayores del Banco y en sus estados reservados.

Una parte significativa de los trabajos realizados durante el ejercicio 2016, contemplados en el Plan anual de Auditoría, han incluido la revisión de procesos y controles que forman parte del SCIIF de la entidad.

El Plan anual de Auditoría para el ejercicio 2017 incluye la revisión de las principales herramientas de control interno que tienen la entidad para la elaboración de sus estados financieros, asimismo está planificada la realización de un trabajo específico sobre el SCIIF: "Revisión de procesos y seguimiento de recomendaciones del ámbito SCIIF"

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración establece como una de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento "discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría".

Asimismo, el citado artículo 12 establece que *“la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informará al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, en relación con la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente”* y que *“para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia”*.

En el Manual de funciones de Auditoría General está establecido que siguiendo las recomendaciones del Comité de Basilea sobre las relaciones entre los auditores externos e internos, deberá establecerse una cooperación eficiente y eficaz, a través de consultas periódicas en un entorno de transparencia. Esta colaboración implicará un intercambio de información en ambas direcciones que permita reducir riesgos así como evitar duplicar esfuerzos.

Auditoría Interna colaborará con los organismos supervisores en todas sus tareas, y facilitará toda la información que le sea solicitada.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital (cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio) sobre la difusión y contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo, no ha establecido la obligatoriedad de obtener del auditor de cuentas anuales un informe de revisión sobre la descripción del SCIIF.

No se ha considerado necesario solicitar al auditor el informe correspondiente de su revisión.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

- Apartados B.1 y B.2: el quórum de constitución de la Junta General y el régimen de adopción de acuerdos sociales no se diferencian de los previstos en la Ley de Sociedades de Capital.
- Apartado C.1.2: El Consejo de Administración en su sesión celebrada el 1 de febrero de 2016 acordó aprobar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el nombramiento por cooptación de D. Ignacio Sanchez-Asiaín Sanz como consejero no ejecutivo, independiente, de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (nombramiento ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2016) y su nombramiento como miembro de la Comisión Delegada de Créditos: En su sesión de 27 de junio de 2016 acordó calificar a D. Pedro López Jácome dentro de la categoría de “otros externos” y en su sesión de 24 de octubre de 2016 acordó el nombramiento de D. Eduardo Eraña Guerra como consejero independiente. Asimismo se produjo la renuncia de D. Miguel Ángel Capriles como consejero independiente con efectos de 28 de junio de 2016.
Informamos a continuación de la condición de los miembros del Consejo de Administración del Banco a incorporar en el apartado C.1.2 del Informe:
 - Consejero ejecutivo: D. Francisco Botas Ratera.
 - Consejeros externos dominicales: D. Javier Etcheverría de la Muela y D. Juan Carlos Escotet Rodríguez.
 - Consejero otros externos: D. Pedro Raúl López Jácome
 - Consejeros externos independientes: Dña. Carina Szpilka Lázaro, D. José Ramón Rodrigo Zarza, D. José García Montalvo, D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz y D. Eduardo Eraña Guerra.
- Apartado C.1.4.: Destacar que entre el 27 de febrero de 2012 y el 28 de diciembre de 2012, entre los integrantes del Consejo de Administración se encontraba 1 consejera, que suponía el 11% de sus miembros.
- Apartado C.1.6: se informa en este apartado de la relación de miembros de la Alta Dirección del Banco (12) a 31 de diciembre de 2016. Las aportaciones a los sistemas de previsión social, a lo largo del ejercicio 2016 ascendieron a 26 miles de €.
- Apartado C.2.2: El cargo de secretario en todas las Comisiones del Consejo indicadas en este apartado ha sido ejercido por el secretario no consejero del Consejo de Administración.

A continuación se incorpora toda la información que no ha sido posible incorporar en el apartado.

El Consejo de Administración en su reunión de 27 de junio, y como consecuencia de la propuesta de su calificación dentro de la categoría de “otros externos” y consecuencia, asimismo, de la renuncia a sus cargos del Sr. Capriles López, con efectos 28 de junio, acordó:

- Nombrar a D^a Carina Szpilka Lázaro Presidenta de la Comisión de Remuneraciones en sustitución del Sr. López Jácome, quien continuará perteneciendo a la misma como vocal.
- Nombrar a D^a Carina Szpilka Lázaro Presidenta de la Comisión de Nombramientos (sin perjuicio de su futura sustitución prevista en esa condición por el Sr. Eraña Guerra, tal y como se expondrá a continuación) en sustitución igualmente del Sr. López Jácome quien también continuará perteneciendo a la misma como vocal.
- Designar a D. Ignacio Sanchez-Asiaín Sanz miembro de la Comisión de Remuneraciones y de la Comisión de Riesgo integral en sustitución del Sr. Capriles López.

Relativo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

El Reglamento del Consejo, como consecuencia de su actualización aprobada por el Consejo en su reunión de 30 de marzo de 2016, regula que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá estar mayoritariamente compuesta por consejeros independientes. Así, la mayoría de sus miembros son independientes, incluido el Presidente quien, además ha sido designado teniendo presente sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

La Comisión estará presidida por un consejero independiente. El presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y el vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad mensual y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia, a requerimiento del presidente del Consejo o a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros concurrentes, presentes o representados teniendo el presidente voto dirimente en caso de empate.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con las materias que sean competencia de la Comisión.

2. En relación con el auditor externo:

- 2.1. Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, para su sometimiento a la Junta general, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones;

- 2.2. Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas;

- 2.3. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor

externo. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales antes mencionados, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría;

2.4. Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, la comisión verificará que la alta dirección tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo;

2.5. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

2.6. Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

3. En relación con los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna:

3.1. Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;

3.2. Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;

3.3. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría.

3.4. Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del Auditor General; aprobar la orientación y planes de trabajo de la función de auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Por otra parte el Auditor General tendrá pleno acceso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través de su presidente;

3.5. Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa; y

3.6. Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridas por la dirección.

4. Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores, del presente reglamento y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección de la Sociedad.

5. Supervisar el funcionamiento y el cumplimiento del manual de control interno para la prevención de riesgos penales aprobado por el Consejo. Para la realización de esta tarea, la Comisión contará, entre otras, con la facultad de recabar cualquier información que estime conveniente y de convocar a cualquier directivo o empleado del Grupo, incluyendo, en particular, los responsables de la función de cumplimiento y los distintos comités con facultades en este ámbito para valorar su desempeño, así como la facultad de iniciar y

dirigir las investigaciones internas que considere necesarias sobre hechos relacionados con el posible incumplimiento del manual de control interno para la prevención de riesgos penales. Asimismo la comisión evaluará periódicamente el funcionamiento del manual de control interno para la prevención de riesgos penales y su eficacia en la prevención o mitigación de la comisión de delitos, contando para ello con asesoramiento externo cuando lo estime procedente, y propondrá al Consejo de Administración cualesquiera cambios al manual de control interno para la prevención de riesgos penales y, en general, al programa de cumplimiento que estime oportunos a la vista de tal evaluación.

6. Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informará, con carácter previo, al Consejo sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular sobre:

- 1º. La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
- 2º. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- 3º. Las operaciones con partes vinculadas.
- 4º. Las modificaciones de este reglamento.

6.1. Formular al Consejo de Administración cuantas propuestas estime oportunas sobre cuestiones incluidas en su ámbito de competencia.

6.2. Cualesquiera otras previstas en este reglamento o en la normativa aplicable.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

Durante el ejercicio 2016, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Informar al Consejo sobre el informe presentado por el Auditor General referido a la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2015 respecto a las actividades de la Auditoría de Red y sobre las actividades desarrolladas por el departamento durante el mes de enero de 2016.
- Informar al Consejo sobre la presentación de las líneas básicas del Plan de Auditoría para 2016.
- Acordar la emisión del informe previo a la formulación de las Cuentas Anuales de 2015, confirmando relación e independencia con el auditor externo.
- Mostrar su conformidad e informar favorablemente, para su presentación al Consejo de Administración, el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) en las materias de su competencia.
- Informar favorablemente y proponer al Consejo la formulación de la Cuentas Anuales del ejercicio 2015 y de los Informes de Gestión.
- Mostrar su conformidad, para su presentación al Consejo, con el Informe resumen de operaciones de análisis especial para el periodo 01/07/2015 – 31/12/2015, la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2015 de actividad en relación con la prevención del blanqueo de capitales y con el Informe relativo a la evaluación del cumplimiento del RIC correspondiente al segundo semestre de 2015,
- Acordar informar favorablemente y proponer al Consejo la formulación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados de los cierres trimestrales del ejercicio 2016.
- Acordó informar favorablemente y propuso al Consejo los informes preliminares del Auditor General sobre el ICAAP (Informe de capital) y el ILAAP (Informe de Liquidez) 2015.
- Periódicamente Recibió información sobre las actividades desarrolladas por el Departamento de Auditoría Interna, por el de Cumplimiento Normativo y por el de prevención del Blanqueo de Capitales.
- Informó al Consejo sobre las operaciones vinculadas de su competencia.
- Mostrar su conformidad, para su presentación al Consejo, al Informe de experto externo realizado por KPMG Asesores, S.L. sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

- Mostrar su conformidad para su presentación al Consejo del Informe Anual de Cumplimiento Regulatorio correspondiente al ejercicio 2015.
- Informar favorablemente para su aprobación en Consejo sobre el Estatuto de Auditoría Interna.
- Acordar proponer favorablemente al Consejo la publicación de las modificaciones de la Norma General de Política de Comunicación Comercial y de la Política de Gestión de Órdenes, así como la emisión de la Política de Nuevos Productos.
- Acordar proponer favorablemente al Consejo la publicación de las actualizaciones de la Norma General de Ámbito de aplicación del RIC y la Norma General de Política de Gestión de Conflictos de Interés.
- Mostrar su conformidad respecto del informe independiente del Auditor Externo sobre Protección de Activos de Clientes de la Entidad (IPAC) correspondiente al ejercicio 2015 y acordar presentarlo para conocimiento del Consejo de Administración.
- Acordar informar favorablemente al Consejo para la aprobación de la Política de Emisión y Aprobación de la Información con Relevancia Prudencial 2015.
- Acordar proponer favorablemente al Consejo la aprobación del nuevo Reglamento del Consejo de Administración.
- Informó al Consejo de las Memorias de Actividad semestral del Departamento de Servicio de Atención al Cliente y de las principales conclusiones de la Memoria de Reclamaciones del Banco de España 2015.
- Participó en el desarrollo del documento metodológico del Risk Assessment, informando puntualmente al Consejo.
- Acordó elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación del nuevo documento metodológico del Risk Assessment.
- Acordó proponer favorablemente al Consejo la aprobación de diversos Manuales y políticas, destacando el Manual de Prevención de Riesgos Penales del Grupo ABANCA y la política de Autocartera.
- Acordar elevar propuesta favorable al Consejo de Administración para la actualización y modificación de diversos Manuales y políticas de Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo y Prevención del Blanqueo de Capitales.

Relativo a la Comisión de Nombramientos:

El Consejo de Administración en su sesión celebrada el 24 de octubre de 2016, acordó el nombramiento de D. Eduardo Eraña Guerra como presidente de la Comisión de Nombramientos de Abanca Corporación Bancaria, S.A. en sustitución de D^a. Carina Szpilka Lázaro, quien a su vez sustituyó a D. Pedro Raúl López Jácome en la presidencia de dicha Comisión hasta la llegada del Sr. Eraña, pasando a ser el Sr. López Jácome vocal de la misma.

Durante el ejercicio 2016, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Eleva al Consejo Administración la Autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Nombramientos
- Elabora y presenta al Consejo el Informe sobre evaluación del funcionamiento del Consejo en su conjunto
- Informe favorable sobre la evaluación de idoneidad realizada por la Dirección General de Capital Humano a los miembros del Colectivo Identificado.
- Informar favorablemente el nombramiento por cooptación de nuevos consejeros independientes y la reestructuración de las Comisiones del Consejo consecuencia de los mismos.
- informar al Consejo la aprobación de la “Política de evaluación de la idoneidad de directores generales o asimilados y responsables de las funciones de control interno y otros puestos clave del Grupo Abanca Corporación Bancaria, S.A.”, la de la “Gestión de Política interna que define los criterios de determinación del Colectivo Identificado”, el “Documento de aplicación práctica de los criterios de determinación del colectivo identificado” así como la determinación del CI para 2016.
- Informar al Consejo la modificación de la “Política de Selección y Evaluación Continua de las condiciones de Idoneidad y Calificación de Consejeros de Abanca Corporación

- Bancaria” y de la “Política interna de ABANCA en relación con la evaluación del Consejo de Administración, de sus miembros, y de sus Comisiones”
- Informar al Consejo la aprobación de la “Plan de Sucesión del Consejo” y de la “Política de Sucesión del Equipo Directivo”
- Evalúa y confirma el mantenimiento de las condiciones de idoneidad de los consejeros y del Consejo de Administración en su conjunto, elevando informe al Consejo Evalúa el mantenimiento de las condiciones de idoneidad de los consejeros consecuencia de variaciones en sus cargos e informa al Consejo.
- Mostrar su conformidad al informe de idoneidad realizado por la Dirección General de Capital Humano respecto de nuevos directivos que se incorporan a la Entidad.
- Confirmar el mantenimiento de las condiciones de idoneidad de los consejeros tras la revaluación anual de idoneidad realizada por la Dirección de Órganos de Gobierno, Cumplimiento Normativo y Prevención de Blanqueo y acordar informar favorablemente al Consejo.

Relativo a la Comisión de Remuneraciones:

El Consejo de Administración en su sesión celebrada el 27 de junio de 2016, acordó el nombramiento de D^a. Carina Szpilka Lázaro como presidenta de la Comisión de Remuneraciones de Abanca Corporación Bancaria, S.A. en sustitución de D. Pedro Raúl López Jácome, quien continúa perteneciendo a la misma como vocal. Asimismo se acordó el nombramiento de D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz como miembro de la Comisión.

Durante el ejercicio 2016, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Acordó informar favorablemente sobre el informe sobre autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Remuneraciones
- Acordó elevar propuesta favorable al Consejo de Administración que el pago de la RV diferida mediante instrumentos se realice con la entrega de acciones del Banco.
- Propuso al Consejo incorporar a los nuevos consejeros al sistema retributivo de los Consejeros conforme a la Política de Remuneraciones en vigor.
- Acuerda elevar propuesta favorable al Consejo de Administración para el abono del SRV correspondiente al ejercicio 2015 y aprueba el escrito de cláusulas que deben firmar los miembros del Colectivo Identificado respecto de la percepción de su retribución variable.
- Acuerda elevar informe favorable al Consejo de Administración para la aprobación del pago de la RV en acciones de Abanca y su forma de valoración.
- Es informada sobre el proceso de revisión salarial anual.
- Informó favorablemente al Consejo sobre la Propuesta sobre la SRV 2016
- Informó favorablemente al Consejo el contenido de los distintos apartados del Informe Anual de Gobierno Corporativo y de la Memoria anual del Banco que afectan al ámbito de sus competencias.
- Acordó informar favorablemente al Consejo la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo.
- Acordó informar favorablemente al Consejo la aprobación del Código Ético de los Consejeros.
- Informa favorablemente la presentación al Consejo del Informe sobre la adecuación de la política retributiva de la entidad a la normativa vigente correspondiente al ejercicio 2015.
- Acuerda modificar la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración para dar cabida al pago en acciones del Banco de parte de la RV de los consejeros ejecutivos, en cumplimiento de la regulación aplicable.
- Acuerda la modificación de los Estatutos del Banco a los mismos efectos que el punto anterior.
- Aprueba someter a la JGA elevar hasta el 200% la ratio máxima entre RF y RV de determinados miembros del colectivo identificado así como la propuesta sobre el pago en acciones del Banco de parte del RV de determinados miembros del colectivo identificado, conforme a la normativa de aplicación.
- Acuerda informar favorablemente al Consejo sobre la emisión de la Información con Relevancia Prudencial (IRP) 2015, en lo que a la materia de su competencia se refiere.

- Se informa favorablemente al Consejo sobre el reglamento para el pago de parte de la RV en acciones del Banco.
- Se informa favorablemente la modificación del Reglamento del Consejo de Administración para habilitar el pago en acciones del Banco de parte de la RV de los consejeros ejecutivos
- Informa favorablemente al Consejo la propuesta de remuneración de los consejeros no ejecutivos consecuencia de la reorganización del Consejo de Administración y sus Comisiones.

Relativo a la Comisión de Riesgo Integral:

El Consejo de Administración en su sesión celebrada el 27 de junio de 2016, acordó el nombramiento de D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz como miembro de la Comisión de Riesgo Integral de Abanca Corporación Bancaria, S.A. en sustitución de D. Miguel Ángel Capriles López.

Durante el ejercicio 2016, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Presentó informe sobre autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Riesgo Integral
- Acuerda informar al Consejo la aprobación del Recovery Plan conforme a las recomendaciones del ECB
- Elevó informe al Consejo sobre el Abono SRV 2015.
- Informó favorablemente al Consejo sobre la Propuesta SRV 2016
- Informó al Consejo favorablemente sobre la revisión/actualización de los criterios de identificación el Colectivo Identificado
- Informa favorablemente al Consejo de Administración, sobre la aprobación de los indicadores y las métricas del marco de Apetito al Riesgo (RAF)
- Acordó elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación del Internal Capital Adequacy Assessment Process Abanca 2015 (ICAAP 2015)
- Acordó elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación del Internal Liquidity Adequacy Assessment Process Abanca 2015 (ILAAP 2015)
- Acordó elevar propuesta favorable al Consejo de Administración sobre el Risk Appetite Framework (RAF)
- Presentó al Consejo de Administración el Informe de la Comisión sobre la propuesta de modificación de los Estatutos y del Reglamento del Consejo.
- Periódicamente recibió información que elevó al Consejo, sobre el seguimiento de Indicadores: RAF, Perfil Inversión Crediticia, Cuadro de Mando de Solvencia y resto Indicadores Estratégicos del panel de riesgo integral.
- Informa sobre el Stress test 2016
- informa de la revisión de Políticas y Normativa que implica el nuevo Anejo IX
- Se le presentaron los resultados de la prueba anual del plan de recuperación de desastres (DRP).
- informa sobre la realización de un análisis de seguimiento del indicador inflow al máximo nivel de profundidad
- Ratifica determinadas solicitudes de operatividad en Divisas
- Se le dio cuenta de las operaciones singulares de divisa autorizadas en base a la delegación regulada en el Manual de Política de autorización Divisa a favor del Director de Gestión Integral del Riesgo
- informa favorablemente Normas, Manuales y Políticas, destacando la “Política de Autorización Operatividad Divisas” “Política de Externalización”, “Política de Autocarera del Grupo ABANCA”, “Norma General de Atribuciones”, “Norma General de procura” y las actualizaciones del Manual y del Plan de Contingencia de Liquidez, del Manual de Políticas de Riesgo de Mercado del de Riesgo de Crédito y de los Manuales de funciones y políticas de gestión del Riesgo Operacional y del Riesgo Reputacional
- informa favorablemente al Consejo la aprobación del Reglamento Interno de la oficina de Ginebra

Apartado D.4: Los consejeros deberán comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o, en la medida que tengan conocimiento de las mismas, las personas vinculadas a ellos, definidas en el apartado 2 del artículo 27 del Reglamento del Consejo, pudieran tener con el interés de la Sociedad. En todo caso, las situaciones de conflicto en que se encuentren los administradores de la Sociedad serán objeto de información en la memoria y en el informe anual de gobierno corporativo. Además, los consejeros deberán comunicar la participación directa o indirecta que tanto ellos como sus personas vinculadas, en la medida en que tengan conocimiento de las mismas, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

Según lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo del Banco. “Operaciones vinculadas”

El consejo conocerá, al menos, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros (en los términos previstos en la ley y en el Artículo 28 de este reglamento), con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas.

La realización de dichas operaciones requerirá la autorización del consejo, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, salvo en los supuestos en que su aprobación corresponda por ley a la Junta General. Las indicadas operaciones se valorarán desde el punto de vista de la igualdad de trato y de las condiciones de mercado, y se recogerán en el informe anual de gobierno corporativo 28 y en la información pública periódica en los términos previstos en la normativa aplicable.

No habrá obligación de poner en conocimiento del Consejo, ni de recabar la autorización prevista en el apartado anterior cuando se trate de operaciones que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (a) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes. (b) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, que se realicen en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características; y c) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad, con arreglo a las cuentas anuales individuales auditadas del último ejercicio cerrado a la fecha de la operación de que se trate.

Excepcionalmente, cuando razones de urgencia así lo aconsejen, de acuerdo con el último párrafo del apartado 4 del artículo 4 de este reglamento, las operaciones vinculadas podrán autorizarse por el consejero delegado, con posterior ratificación del Consejo.

Sin perjuicio de lo anterior, la concesión de créditos, avales y garantías por parte de la Sociedad, a favor de sus consejeros, directores generales o asimilados, quedará sometida, adicionalmente, a la autorización previa del Banco de España. Como excepción, no requerirá la autorización a la que se refiere el párrafo anterior la concesión de un crédito, aval o garantía que: a) Esté amparada en los convenios colectivos concertados entre la Sociedad y el conjunto de sus empleados. b) Se realice en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostenten una participación de control igual o superior al 15 por ciento, o de cuyo consejo formen parte, no exceda de 200.000 euros. En todo caso, la concesión de las operaciones anteriores será comunicada al Banco de España inmediatamente después de su concesión.

Según lo establecido en el artículo 29 bis “Incumplimientos”:

En el caso de que los consejeros incumplan de forma grave o reiterada lo dispuesto en el capítulo IX de este reglamento, la Comisión de Nombramientos, por propia iniciativa o a instancia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento o del Consejo de Administración, recabará la información necesaria y formulará una propuesta de actuación que elevará al Consejo de Administración. Dicha propuesta podrá incluir amonestación grave a imponerse, en su caso, por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En dicho supuesto, una vez impuesta la

amonestación grave, la Comisión de Nombramientos deberá emitir informe, a elevar al Consejo de Administración, sobre la conveniencia del cese del administrador, de conformidad con el apartado 2.3 del artículo 20 del este reglamento.

Asimismo, el Banco cuenta con un Código Ético y de Conducta, un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, una Política de Operaciones con Partes Vinculadas y una Política de Gestión de Conflictos de Interés en desarrollo de éste, que recogen los principios generales establecidos por el Banco para la gestión de los conflictos de interés.

En relación con los códigos de principios éticos o de buenas prácticas a los que el Banco se ha adherido voluntariamente, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. está adherido, desde marzo de 2012, al Código de Buenas Prácticas incluido en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2012, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Igualmente, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. está adherido al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual, con las modificaciones que se introdujeron en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, desde julio de 2013.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 3/03/2017.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Reunido el Consejo de Administración ABANCA Corporación Bancaria, S.A., el 3 de marzo de 2017, en la sede central de A Coruña, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión, que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, documentos que se incorporan transcritos en 133 folios de papel normal, estando la Memoria numerada, por ambas caras, del 1 al 198, ambos inclusive, y el Informe de Gestión, numerado, por ambas caras, del 1 al 14, ambos inclusive, al que se acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo, numerado, por ambas caras, del 1 al 45, ambos inclusive. Todos los documentos han sido visados por el Director General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales en todos sus folios, y firmados, en cinco ejemplares, por los miembros del Consejo de Administración que se reseñan a continuación.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. a 31 de diciembre de 2016. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

A Coruña, 3 de marzo de 2017

D. Javier Etcheverría de la Muela

D. Juan Carlos Escotet Rodríguez

D. Francisco Botas Ratera

D. Eduardo Eraña Guerra

D. José García Montalvo

D. Pedro Raúl López Jácome

D. José Ramón Rodrigo Zarza

D. Ignacio Sánchez-Asiain Sanz

D^a. Carina Szpilka Lázaro

DILIGENCIA DEL SECRETARIO DEL CONSEJO:

Se hace constar, que habiendo asistido D. Juan Carlos Escotet Rodríguez por medio de videoconferencia a la reunión del Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. celebrada el 3 de marzo de 2017 en A Coruña, ha delegado en D. Javier Etcheverría de la Muela la firma, en su nombre, de la formulación de las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión, que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

A Coruña, 3 de marzo de 2017

D. José Eduardo Álvarez Sánchez

ABANCA
Corporación
Bancaria, S.A. y
Sociedades que
integran el Grupo
ABANCA
Corporacion
Bancaria

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2016

Informe de gestión consolidado
Ejercicio 2016

(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Abanca Corporación Bancaria, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (el "Banco") y sociedades dependientes (el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores del Banco de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de Abanca Corporación Bancaria consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Pedro González Millán

7 de marzo de 2017



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2017 N^o 01/17/19708
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

GRUPO ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2016	2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	497.896	708.653	Pasivos financieros mantenidos para negociar			
				Derivados	11	116.623	132.099
Activos financieros mantenidos para negociar	11	141.046	149.705			116.623	132.099
Derivados	8	-	97.100	Pasivos financieros a coste amortizado			
Valores representativos de deuda		141.046	246.805	Depósitos			
				Bancos centrales	18	1.700.000	4.720.633
Activos financieros disponibles para la venta	9	653.903	668.599	Entidades de crédito	18	2.278.115	2.255.755
Instrumentos de patrimonio	8	6.580.569	8.676.053	Cientela	19	33.683.829	32.787.771
Valores representativos de deuda		7.234.472	9.344.652	Valores representativos de deuda emitidos	20	812.246	1.064.438
				Otros pasivos financieros	22	369.700	343.143
				<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	21	8.860	9.121
						38.843.890	41.171.740
Préstamos y partidas a cobrar	8	3.734.502	4.001.472	Derivados- contabilidad de coberturas	11	149.478	77.296
Valores representativos de deuda				Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	29	965.602	851.178
Préstamos y anticipos	7	302.010	746.997	Provisiones	23	190.596	223.761
Entidades de crédito	10	27.215.396	26.228.630	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		2.614	4.803
Cientela		31.251.908	30.977.099	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		79.381	98.023
				Compromisos y garantías concedidos		266.024	194.469
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8	-	-	Restantes provisiones		538.615	521.056
Derivados - contabilidad de coberturas	11	57.919	19.810	Pasivos por impuestos	28	5.462	14.261
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	186.318	230.576	Pasivos por impuestos corrientes		211.975	188.953
Entidades asociadas		186.318	230.576	Pasivos por impuestos diferidos		217.437	203.214
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	29	4.773	3.637	Otros pasivos	24	223.576	199.290
Activos tangibles	14	869.696	891.812	TOTAL PASIVO		41.055.221	43.155.873
Inmovilizado material		236.373	183.336	PATRIMONIO NETO			
De uso propio		1.106.069	1.075.148	Fondos propios			
Inversiones inmobiliarias				Capital			
Activos intangibles	15	48.101	49.570	Capital desembolsado	27	2.453.657	2.453.657
Fondo de comercio		317.623	332.822	Prima de emisión	27	433.901	433.901
Otros activos intangibles		365.724	382.392	Ganancias acumuladas	27	1.195.538	1.189.243
Activos por impuestos	28	108.046	118.859	Otras reservas	13 y 27	(40.502)	(42.769)
Activos por impuestos corrientes		3.302.944	3.200.881	Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(225.026)	(223.900)
Activos por impuestos diferidos		3.410.990	3.319.740	Acciones propias		333.622	330.028
Otros activos	23	150.926	153.835	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		4.151.190	4.140.160
Contratos de seguros vinculados a pensiones	16	62.268	60.470	Otro resultado global acumulado			
Existencias	17	142.139	147.882	Elementos que no se reclasificarán en resultados	26	1.789	4.350
Resto de los otros activos		355.333	362.187	Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas			
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12.1	525.960	595.850	Elementos que pueden reclasificarse en resultados	26	(26)	(20)
				Conversión de divisas		(44.638)	(21.857)
				Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(19.186)	(5.306)
				Activos financieros disponibles para la venta		(3.101)	5.234
				Instrumentos de deuda		(2.835)	(12.231)
				Instrumentos de patrimonio		(67.997)	(29.830)
				Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas			
				Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	25	-	2
				Otro resultado global acumulado		(6)	344
				Otros elementos		(6)	346
TOTAL ACTIVO		45.138.408	47.266.549	TOTAL PATRIMONIO NETO		4.083.187	4.110.676
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		45.138.408	47.266.549
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	30	1.183.093	1.163.506				
Garantías concedidas		4.187.479	3.562.549				
Compromisos contingentes concedidos							

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.4

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

GRUPO ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		2016	2015 (*)
Ingresos por intereses	31	806.584	950.652
Gastos por intereses	32	(398.662)	(529.379)
MARGEN DE INTERESES		407.922	421.273
Ingresos por dividendos	9 y 33	19.595	12.540
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	34	6.414	18.056
Ingresos por comisiones	35	167.589	166.648
Gastos por comisiones	36	(15.770)	(23.259)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	37	85.877	340.160
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	37	9.217	(3)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	37	(2.326)	(587)
Diferencias de cambio, netas		8.872	11.545
Otros ingresos de explotación	38	65.509	96.334
Otros gastos de explotación	41	(105.637)	(98.616)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	38	224.307	84.869
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	41	(216.534)	(86.394)
MARGEN BRUTO		655.035	942.566
Gastos de administración		(472.348)	(544.733)
Gastos de personal	39	(286.987)	(306.122)
Otros gastos de administración	40	(185.361)	(238.611)
Amortización	12, 14 y 15	(46.767)	(44.637)
Provisiones o reversión de provisiones	23	13.085	10.078
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		140.925	(303.639)
Activos financieros disponibles para la venta		(6.525)	(24.708)
Préstamos y partidas a cobrar	10	147.450	(278.931)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		289.930	59.635
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	13	(4.930)	(10.540)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(4.529)	(17.132)
Activos tangibles	13 y 14	(4.529)	(16.305)
Otros	15	-	(827)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	42	101.628	239.613
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	5	-	51.062
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	12	(23.317)	25.849
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		358.782	348.487
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	28	(25.169)	(18.337)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		333.613	330.150
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		333.613	330.150
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	25	(9)	122
Atribuible a los propietarios de la dominante		333.622	330.028
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)		31.12.2016	31.12.2015
Básico		0,1490	0,1463
Diluido		0,1490	0,1463

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.4.

GRUPO ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (CONSOLIDADOS)
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	333.613	330.150
OTRO RESULTADO GLOBAL		
Elementos que no se reclasificarán en resultados		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(3.659)	21.523
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	1.098	(6.457)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		
Conversión de divisas	(9)	(29)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(9)	(29)
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(32.544)	32.300
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(32.544)	32.300
Activos financieros disponibles para la venta	(31.736)	(31.936)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	15.214	5.651
Transferido a resultados	(46.950)	(37.587)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13.423	(8.676)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	(1.438)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	15.260	2.962
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	295.446	338.399
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(9)	122
Atribuible a los propietarios de la dominante	295.455	338.277

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.4.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

GRUPO ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES

A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (*)

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
									Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2.453.657	433.901	158.542	(160.130)	(160.953)	1.157.487	-	(38.079)	-	11.653	3.856.078
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	158.542	(160.130)	(160.953)	1.157.487	-	(38.079)	-	11.653	3.856.078
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	330.028	-	8.249	-	122	338.399
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.030.701	117.361	(62.947)	(1.157.487)	-	-	-	(11.429)	(83.801)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(62.947)	-	-	-	-	-	(62.947)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	1.138.776	18.711	-	(1.157.487)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.429)	(11.429)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	(108.075)	98.650	-	-	-	-	-	-	(9.425)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.453.657	433.901	1.189.243	(42.769)	(223.900)	330.028	-	(29.830)	-	346	4.110.676
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	1.189.243	(42.769)	(223.900)	330.028	-	(29.830)	-	346	4.110.676
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	333.622	-	(38.167)	-	(9)	295.446
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	6.295	2.267	(1.126)	(330.028)	-	-	-	(343)	(322.935)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(1.126)	-	-	-	-	-	(1.126)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	311.972	18.056	-	(330.028)	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	(305.677)	(15.789)	-	-	-	-	-	(343)	(321.809)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.453.657	433.901	1.195.538	(40.502)	(225.026)	333.622	-	(67.997)	-	(6)	4.083.187

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.4.

GRUPO ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	84.611	(9.418.313)
1. Resultado del ejercicio	333.613	330.150
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(361.716)	(1.007.155)
(+) Amortización	46.767	44.637
(+/-) Otros ajustes	(408.483)	(1.051.792)
3. Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	2.283.085	(1.487.277)
(+/-) Activos financieros mantenidos para negociar	114.976	4.521
(+/-) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	2.272.741	(1.647.669)
(+/-) Préstamos y partidas a cobrar	42.244	86.235
(+/-) Otros activos de explotación	(146.876)	69.636
4. Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	(2.089.769)	(7.161.940)
(+/-) Pasivos financieros mantenidos para negociar	(15.476)	(52.381)
(+/-) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	(2.327.726)	(7.085.935)
(+/-) Otros pasivos de explotación	253.433	(23.624)
5. Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias	(80.602)	(92.091)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	182.229	9.423.533
1. Pagos:	(44.779)	(401.443)
(-) Activos tangibles	(37.485)	(391.858)
(-) Activos intangibles	(7.267)	(7.099)
(-) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	(633)
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(27)	(1.853)
(-) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros:	227.008	9.824.976
(+) Activos tangibles	-	-
(+) Activos intangibles	-	-
(+) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	38.160	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	267.465
(+) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	105.437	75.850
(+) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	9.463.261
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	83.411	18.400
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(316.866)	(69.124)
1. Pagos:	(316.866)	(69.124)
(-) Dividendos	(315.479)	-
(-) Pasivos subordinados	(261)	(6.177)
(-) Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(1.126)	-
(-) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	(62.947)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Cobros:	-	-
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(50.026)	(63.904)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	429.839	493.743
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)	379.813	429.839
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2016	2015
(+) Efectivo	142.777	156.250
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	237.036	273.589
(+) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	379.813	429.839

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Véase Nota 1.4.

Las Notas 1 a 54 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

1. Introducción, bases de presentación y otra información	1
2. Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados	14
3. Distribución/aplicación de los resultados del Banco y beneficio/pérdida por acción	57
4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección	59
5. Combinaciones de negocios.....	62
6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	67
7. Préstamos y anticipos en entidades de crédito	67
8. Valores representativos de deuda.....	68
9. Instrumentos de patrimonio	71
10. Préstamos y anticipos a la clientela.....	73
11. Derivados	91
12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para negociar.....	96
13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	103
14. Activos tangibles	104
15. Activos intangibles.....	109
16. Existencias.....	112
17. Resto de los otros activos.....	112
18. Depósitos de Bancos Centrales y depósitos de entidades de crédito	113
19. Depósitos de la clientela.....	114
20. Valores representativos de deuda emitidos.....	125
21. Pasivos subordinados	128
22. Otros pasivos financieros	131
23. Provisiones.....	132
24. Otros pasivos.....	140
25. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	141
26. Otro resultado global acumulado	142
27. Fondos propios.....	143
28. Situación fiscal	147
29. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	157
30. Garantías concedidas y compromisos contingentes concedidas.....	157
31. Ingresos por intereses	161
32. Gastos por intereses	162
33. Ingresos por dividendos.....	163
34. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación.....	163
35. Ingresos por comisiones.....	164
36. Gastos por comisiones.....	164

37. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros.....	165
38. Otros ingresos de explotación e ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro.....	167
39. Gastos de personal.....	167
40. Otros gastos de administración.....	169
41. Otros gastos de explotación y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.....	170
42. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas.....	171
43. Partes vinculadas.....	172
44. Información por segmentos de negocio.....	172
45. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros.....	177
46. Valor razonable.....	180
47. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios.....	183
48. Exposición al riesgo de crédito.....	185
49. Exposición al riesgo de interés.....	199
50. Riesgo operacional.....	203
51. Exposición a otros riesgos de mercado.....	208
52. Negocios conjuntos.....	211
53. Servicio de atención al cliente.....	211
54. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores.....	213

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Introducción, bases de presentación y otra información

1.1. Introducción

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (en lo sucesivo, "ABANCA", el "Banco", o la "Entidad") es una institución privada de crédito y ahorro, cuyo objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidos por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros, así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

El Banco se constituyó como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido, el 14 de septiembre de 2011, como consecuencia de la fusión de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra y Caja de ahorros de Galicia (en adelante "Novacaixagalicia") en el ejercicio 2010 y la posterior segregación al mismo en el ejercicio 2011 de la actividad financiera desarrollada hasta ese momento por Novacaixagalicia. Con fecha 1 de diciembre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco acordó adoptar la denominación social de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., (anteriormente denominado NCG Banco, S.A.) y la consiguiente modificación de sus estatutos sociales.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone al 31 de diciembre de 2016 de 530 sucursales operativas en la Comunidad Autónoma de Galicia (540 al 31 de diciembre de 2015), 125 sucursales en el resto del territorio nacional (127 al 31 de diciembre de 2015), 4 en Portugal (4 al 31 de diciembre de 2015) y 1 en Suiza (1 al 31 de diciembre de 2015) y oficinas de representación en Brasil, México, Panamá, Venezuela, Suiza, Alemania, Gran Bretaña y Francia.

Por otra parte, el Banco es propietario de distintas participaciones en el capital de empresas (dependientes y asociadas) que realizan actividades industriales y comerciales y que constituyen, junto con el Banco, el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en adelante el "Grupo" o "Grupo ABANCA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Asimismo, el Banco forma parte del Grupo ABANCA Holding, cuya sociedad dominante directa es ABANCA Holding Financiero, S.A. La sociedad dominante tiene su domicilio fiscal y social en la 3ª planta del número 77 de la calle Claudio Coello de Madrid.

Los Consejos de Administración, tanto de ABANCA Holding Hispania, S.A. como de ABANCA Holding Financiero, S.A. acordaron, el 11 de febrero de 2015, aprobar el proyecto común de fusión por absorción de la primera por parte de la segunda, con extinción, vía disolución sin liquidación, de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que ha adquirido, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de ABANCA Holding Hispania, S.A. Dicha fusión se ha proyectado sobre la base de los balances formulados por ambas compañías a 31 de diciembre de 2014, y con efectos contables a 1 de enero de 2015. El proyecto de fusión quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de abril de 2015.

El Banco está sujeto a la normativa y regulaciones de las instituciones financieras que operan en España. La gestión y utilización de determinados recursos ajenos captados a clientes por las entidades financieras, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a determinadas normas legales que regulan su actividad. El Banco forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos.

La Sociedad tiene su domicilio social en la ciudad de Betanzos, A Coruña, calle Cantón Claudino Pita, nº 2. Tanto en la "web" oficial del Grupo (www.abanca.com) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Grupo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

1.2. Proceso de venta de NCG Banco-

Con fecha 18 de diciembre de 2013, la Comisión Rectora del FROB acordó, tras el estudio de las ofertas recibidas en el proceso de venta del 88,33% del Banco, la adjudicación del Banco a la sociedad española Banesco Holding Financiero 2, S.L.U. (actualmente ABANCA Holding Financiero, S.A.). La oferta realizada ascendió a 1.003 millones de euros, cifra que tiene en cuenta las dos carteras de fallidos que se incluían en el proceso de venta. El 40% de la cantidad ofrecida se abonaría al formalizarse la operación de compraventa y el 60% restante se haría efectivo en sucesivos plazos hasta 2018. Con la adjudicación del Banco, se dio cumplimiento al mandato de resolución contenido en el Plan de Reestructuración del Banco aprobado por las autoridades españolas y europeas.

El FROB se comprometió a compensar en un 85% de las cuantías a las que el Banco debiera hacer frente, con un importe máximo establecido en el contrato de compraventa, para cada uno de los conceptos siguientes:

- Los ajustes al precio comprendidos en determinados puntos del contrato de transmisión de activos de NCG Banco a la Sareb (netos de los ajustes a favor del Banco). En este caso, la compensación sería del 100% de los ajustes netos, en lugar del 85% antes mencionado.
- Riesgos fiscales derivados de la transmisión de activos a Sareb como consecuencia de la desafectación de operaciones del régimen del IVA.
- Las cantidades que el Banco se viera obligado a abonar a determinadas compañías de seguros por los procesos arbitrales en los que el Banco pudiera estar inmerso o por la resolución anticipada de contratos motivada por el cambio de control en el Banco tras el proceso de venta.
- La responsabilidad del Banco derivada de la comercialización de híbridos que se determinase en sentencia judicial firme, en la medida que el importe conjunto y acumulado de dicha responsabilidad exceda la provisión registrada en el ejercicio 2013.
- La responsabilidad del Banco derivada de las reclamaciones relativas a la comercialización de préstamos hipotecarios con la inclusión de cláusulas suelo, concedidos a partir de octubre de 2008.
- Responsabilidad derivada de la concesión de contratos de cobertura de tipos de interés, vinculados a financiaciones hipotecarias concedidas a familias y autónomos.

Como consecuencia, el Banco ha activado, en su caso, dichas garantías en el epígrafe préstamos y partidas a cobrar del balance consolidado adjunto, según estimaciones e hipótesis a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, cuyo importe definitivo y reclamable al FROB en virtud de dichas garantías, se calcula y reconoce trimestralmente.

Por otra parte, en el contrato se contempla una garantía de aprovechabilidad de activos fiscales diferidos en el supuesto de que el nuevo propietario opte por una fusión por absorción del Banco y no contempla ningún esquema de protección de activos sobre parte alguna del Banco.

Con fecha 25 de junio de 2014, tras haberse cumplido todos los requisitos legalmente previstos y haberse obtenido la correspondiente aprobación de las autoridades competentes, nacionales e internacionales, se completó la transmisión de las acciones que ostentaba el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) en el Banco, representativas de un 88,33% del capital social, a favor de la adjudicataria, la actual ABANCA Holding Financiero, S.A. En dicha transmisión se mantienen los compromisos que suscribió el FROB en el acuerdo de venta de 18 de diciembre de 2013 citados en los párrafos anteriores.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Como se indica en la Nota 1, el Banco, forma parte del Grupo ABANCA Holding que formula, separadamente cuentas anuales consolidadas en las que se integra el Grupo ABANCA Corporación Bancaria por primera vez en el ejercicio 2014.

El 20 de junio de 2014 la Comisión Europea, junto a la autorización de la venta del Banco, aprobó la modificación de su plan de reestructuración y la aplicación a la Entidad de un nuevo Term Sheet que sustituía al anterior. El nuevo Term Sheet contempló la fusión de ABANCA con Banco Etcheverría, S.A. (en adelante Banco Etcheverría) también propiedad de ABANCA Holding Financiero, S.L.U. (posteriormente denominada ABANCA Holding Financiero, S.A.), para formar una entidad de crédito saneada y centrada en el mercado de Galicia y el norte de España, y modificó sustancialmente las restricciones que fijaba el Term Sheet vigente desde noviembre de 2012 hasta junio de 2014. Los cambios más significativos del nuevo Term Sheet fueron:

- Reducción del plazo de aplicación del Term Sheet en un año, por lo que su vigencia se reduce hasta finales de 2016 frente al 2017 en el anterior Term Sheet.
- Establece dos períodos de aplicación con restricciones a la actividad claramente diferenciadas según se produjese o no la fusión con el Banco Etcheverría. Una vez producida la aprobación de la fusión en octubre de 2014, las limitaciones que se exponen a continuación son las que aplican al período post-fusión.
- Permite un mayor crecimiento, ampliando los límites sobre el tamaño del balance que podrá situarse tres mil millones por encima de la referencia anterior.
- Favorece mayor dinamismo del crédito al eliminar las restricciones al volumen de crédito bruto del Core y al eliminar la prohibición para la concesión de crédito por parte de las oficinas Legacy que figuraban en el anterior Term Sheet. También se abre la posibilidad de financiar al promotor hasta un límite del crédito y siempre bajo el cumplimiento de una serie de garantías. Todo ello en el marco de una adecuada estructura de financiación de la Entidad, con la actividad crediticia soportada por depósitos.
- Normaliza la actividad en oficinas de fuera de Galicia al abrir la posibilidad de captar recursos de clientes y conceder préstamos a las oficinas de la zona Legacy, siempre que se cumplan unas limitaciones globales sobre el negocio total del Banco.
- Flexibilidad en el proceso de venta de participadas, eliminando el calendario de venta anual establecido en el anterior Term Sheet que pasa a ser sustituido por un objetivo de valor en libros al 31 de diciembre de 2016.
- Reduce el ajuste de Red ya que el anterior Term Sheet fijaba un número máximo de oficinas para la zona Core y el cierre de las oficinas de la zona Legacy, donde sólo existirían meros puntos de servicio para gestionar la cartera de activos existente, mientras que el actual amplía el número de oficinas máximo de la Entidad a diciembre de 2016 y permite que un porcentaje de la red pueda localizarse fuera del área Core.
- El ajuste de estructura se vincula a los niveles de eficiencia alcanzados por el Banco.

La Comisión Europea, a través del Monitoring Trustee, realiza la revisión del cumplimiento del Plan de Reestructuración del Banco, no habiéndose puesto de manifiesto, hasta la fecha, incidencias relevantes en el cumplimiento de los compromisos adquiridos. La vigencia de dicho plan de reestructuración finalizó el 31 de diciembre de 2016.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

1.3. Proceso de fusión con Banco Etcheverría

Con fecha 1 de agosto de 2014, los Consejos de Administración de ABANCA y Banco Etcheverría aprobaron el Proyecto Común de Fusión por absorción de Banco Etcheverría por ABANCA mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción.

Con fecha 6 de octubre de 2014 las Juntas Generales de Accionistas de ABANCA y Banco Etcheverría aprobaron la fusión de ambas entidades.

Con fecha 12 de noviembre de 2014 se inscribió en el Registro Mercantil la fusión por absorción de la entidad Banco Etcheverría (entidad absorbida) por ABANCA (entidad absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de Banco Etcheverría.

En ese mismo acto, ABANCA aprobó una ampliación de capital por importe de 94.412 miles de euros, destinando las acciones emitidas al canje por acciones de la sociedad absorbida, con una prima de emisión de 9.441 miles de euros.

La finalidad de la fusión era la de simplificar la estructura societaria, organizativa y de funcionamiento del Grupo ABANCA Holding en España, permitiendo una mejor utilización de los recursos del Grupo. La fusión permitió racionalizar y simplificar la estructura societaria y operativa del Grupo y optimizar su gestión, englobando las estructuras administrativas de la sociedad absorbida en la organización de la sociedad absorbente, sin alterar la capacidad de negocio. La fusión permitirá un mejor aprovechamiento de las ventajas y capacidades del Grupo en España, especialmente en el diseño de soluciones para clientes y en la elaboración del catálogo de productos que compondrán la oferta del Banco.

ABANCA y Banco Etcheverría pertenecen al mismo Grupo desde el 25 de junio de 2014 puesto que ambas entidades están participadas mayoritariamente desde esa fecha por el mismo socio. En virtud de este hecho, las operaciones de Banco Etcheverría se considerarán realizadas, a efectos contables de la sociedad absorbente, a partir de la fecha en la que esta sociedad fue adquirida mayoritariamente por el mismo socio que Banco Etcheverría.

1.4. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco el 3 de marzo de 2017, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF-UE") adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España y sus sucesivas modificaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo, consolidados, que se produjeron en el ejercicio anual terminado en dicha fecha. La reciente publicación de la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, ha actualizado la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Grupo considera que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin modificación alguna. Por otro lado, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco el 27 de junio de 2016.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas a partir de los registros contables individuales de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y de cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, aunque incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por la generalidad del Grupo. En el Anexo V se incluyen las cuentas anuales individuales de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. Asimismo en el Anexo I se detallan aquellas sociedades dependientes y asociadas integradas en la consolidación del Grupo.

1.4.1 Cambios recientes en las NIIF-

Desde el 1 de enero de 2016 han entrado en vigor las siguientes nuevas normas:

- *Modificación de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.* La citada norma tiene como objetivo que las Sociedades desglosen la información en los estados financieros en base a la importancia relativa de los mismos, aplicando el juicio profesional a la información a revelar, a la agregación o desagregación de las partidas, así como de la estructura y orden de las notas.
- *Modificación de la NIC 27 - Método de la participación en los estados financieros separados.* Permiten la aplicación del método de la participación para la contabilización de sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.
- *Modificación de la NIIF 11 - Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas.* Requiere que cuando la operación conjunta sea un negocio se aplique el método de adquisición de NIIF 3.
- *Modificación NIIF 10 y NIC 28 – Estados financieros consolidados e inversiones en asociadas y negocios conjuntos.* Establece que en el momento que una entidad venda o aporte activos que constituyan un negocio a una entidad asociada o negocio conjunto de la misma deberá reconocerse las ganancias o pérdidas totales procedentes de la transacción. Sin embargo, si los citados activos transmitidos no constituyen un negocio, se reconocerán las ganancias o pérdidas en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con la entidad.

Adicionalmente, se introducen modificaciones relativas a la valoración y presentación de estados financieros consolidados de la entidad matriz que es filial de una entidad de inversión. Las compañías que cumplan la definición para ser sociedad de inversión podrán llevar sus inversiones a valor razonable. Esta excepción no puede ser aplicada por la matriz última sino es en sí misma una sociedad de inversión.

- *Modificación de la NIC 16 y NIC 38. Métodos aceptables de depreciación y amortización.* No se permiten los métodos de amortización basados en ingresos, ya que no reflejan el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros de un activo.
- *Proyecto anual de mejoras de las NIIFs 2012-2014.* El proyecto anual de mejoras a las NIIFs 2012-2014 introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 5 – “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, NIIF 7 – “Instrumentos financieros: Información a revelar”, NIC 19 – “Beneficios a los empleados” y NIC 34 – “Información financiera intermedia”.

De la aplicación de las mencionadas normas contables no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas anuales consolidadas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea son las siguientes:

- *NIIF 9 Instrumentos financieros*. Sustituye a la NIC 39. Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituirá en el futuro a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas. La clasificación de los activos financieros dependerá del modelo de negocio de la entidad para su gestión y de las características de los flujos de caja contractuales, y resultará en que los activos financieros se valorarán a coste amortizado, a valor razonable con cambios en patrimonio neto o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. El efecto combinado de la aplicación del modelo de negocio y las características de flujos contractuales puede resultar en diferencias en la población de activos financieros valorados a coste amortizado o a valor razonable en comparación con NIC 39, aunque el Grupo no espera cambios relevantes en este sentido. En relación con los pasivos financieros, las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes en la NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros medidos a valor razonable.

Los requisitos de deterioro aplicarán para los activos financieros valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en patrimonio neto, y para los contratos de arrendamiento y ciertos compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. En el reconocimiento inicial, se requiere una provisión por las pérdidas esperadas resultantes de eventos de deterioro que es posible que ocurran en los próximos 12 meses ("pérdida esperada a 12 meses"). En caso de un incremento de riesgo de crédito significativo, se requiere una provisión relativa a todos los posibles eventos de deterioro que se esperan a lo largo de la vida del instrumento financiero ("pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación"). La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial debe realizarse, para cada periodo de información, considerando el cambio en el riesgo de incumplimiento a lo largo de la vida remanente del instrumento financiero. La evaluación del riesgo de crédito, y la estimación de las pérdidas esperadas, deben realizarse de forma que resulten en una estimación ponderada e insesgada y deberá incorporar toda la información disponible que sea relevante para la evaluación, incluyendo información sobre eventos pasados, condiciones actuales y previsiones razonables y soportadas de eventos futuros y de condiciones económicas en la fecha de información. Como resultado, el objetivo es que el reconocimiento y la valoración del deterioro se realicen de forma más anticipatoria y prospectiva que bajo el actual modelo de pérdida incurrida de la NIC 39. En principio, se espera un incremento en el nivel total de provisiones por deterioro, ya que todos los activos financieros llevarán consigo al menos una provisión por pérdida esperada de 12 meses y la población de activos financieros a los que aplicará una provisión por pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación se espera que sea mayor que la población para la cual existe evidencia objetiva de deterioro bajo NIC 39.

La contabilidad general de coberturas también implicará cambios, pues el enfoque de la norma es distinto al de la actual NIC 39, al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo. Asimismo, la NIIF 9 permitirá aplicar contabilidad de coberturas a una mayor variedad de riesgos e instrumentos de cobertura. La norma no trata la contabilidad de las denominadas estrategias de macrocoberturas. Con objeto de evitar algún conflicto entre la contabilidad actual de macrocoberturas y el nuevo régimen general de contabilidad de coberturas, la NIIF 9 incluye una opción de política contable para seguir aplicando contabilidad de coberturas de acuerdo a NIC 39.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El IASB ha establecido como fecha de aplicación obligatoria de la NIIF 9 el 1 de enero del 2018, con la posibilidad de aplicarla de forma anticipada.

Durante el ejercicio 2016, el Grupo ha venido analizando esta nueva norma y las implicaciones que tendrá en 2018 tanto en la clasificación de las carteras como en los modelos de valoración de los instrumentos financieros y, especialmente, en los modelos de cálculo del deterioro de los activos financieros mediante modelos de pérdida esperada.

En 2017, el Grupo va a seguir trabajando en las definiciones de las políticas contables y la implantación de la norma que tiene implicaciones tanto en los estados financieros consolidados como en la operativa (admisión y seguimiento de riesgos, cambios en los sistemas, métricas de gestión, etc.) y, por último, en los modelos de presentación de los estados financieros consolidados.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se tiene una estimación del impacto cuantitativo que la entrada en vigor de dicha norma tendrá a 1 de enero de 2018. El Grupo espera contar con una estimación de dicho impacto durante el ejercicio 2017, de cara a la presentación de las cifras definitivas en la fecha de la primera aplicación de la norma y su correspondiente comparativo con el ejercicio anterior.

- *NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes*: La nueva norma afecta a todas las industrias y sectores. Sustituirá a las actuales NIC 18 y NIC 11, así como a las interpretaciones vigentes sobre ingresos (IFRICs 13, 15 y 18 y SIC-31). El nuevo modelo será mucho más restrictivo y basado en reglas, por lo que la aplicación de los nuevos requisitos podrá dar lugar a cambios en el perfil de ingresos.
- *NIIF 16 - Arrendamientos*: Sustituirá a la actual NIC 17. La nueva norma, establece un único modelo de contabilidad para el arrendatario, que reconocerá los activos y pasivos de los contratos de arrendamiento cuyo vencimiento sea superior a 12 meses.
- *NIC 12 - Impuesto a las ganancias*: Aclara los requisitos de reconocimiento de activos por impuesto diferidos por las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados por su valor razonable.
- *NIIF 7 modificada - "Instrumentos Financieros: Información a revelar"*: El IASB modificó la NIIF 7 en diciembre de 2011 para introducir nuevos desgloses de información sobre los instrumentos financieros que las entidades deberán presentar en el ejercicio en que apliquen por primera vez la NIIF 9.
- *NIIF 4 modificada - "Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro"*: Las modificaciones introducen dos opciones para abordar la problemática relacionada con que los estados financieros de los emisores de contratos de seguros pueden ser difíciles de entender si se aplica la NIIF 9 antes que la futura norma sobre contratos de seguro:
 - Enfoque de "superposición": permite a todas las empresas que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de reclasificar, del resultado del periodo a otro resultado integral, un importe igual a la diferencia entre la cantidad reportada en el resultado del periodo aplicando la NIIF 9 y la cantidad que habría sido reportada en los resultados aplicando la NIC 39. Los activos financieros a los que sería de aplicación este enfoque deberán ser contratos dentro del alcance de la NIIF 4 que se valoren a valor razonable con cambios en resultados aplicando la NIIF 9 y que no se valorarían a valor razonable con cambios en resultados si se hubiera aplicado la NIC 39. Las entidades únicamente pueden optar por aplicar el enfoque de superposición la primera vez que apliquen la NIIF 9.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

- Enfoque de "aplazamiento": ofrece a las empresas cuya actividad preponderante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4, la opción de una exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 hasta la fecha más temprana de entre la fecha de aplicación de la futura norma sobre contratos de seguro y el 1 de enero de 2021. Las entidades deberán evaluar si su actividad preponderante es la emisión de contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4 al final del último período anual anterior al 1 de abril de 2016 y se aplicará la exención temporal en los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, es decir, a partir de la fecha de aplicación obligatoria de la NIIF 9.
- *NIIF 10 modificada – "Estados financieros consolidados" y NIC 28 modificada – "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"*. Las modificaciones realizadas a la NIIF 10 y a la NIC 28 establecen que cuando una entidad vende o aporta activos que constituyen un negocio (incluyendo sus subsidiarias consolidadas) a una asociada o negocio conjunto de la entidad, ésta deberá reconocer las ganancias o pérdidas procedentes de la transacción en su totalidad. Sin embargo, cuando los activos que vende o aporta no constituyen un negocio, deberá reconocer las ganancias o pérdidas solo en la medida de las participaciones en la asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con la entidad. Estas modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir de su fecha de *entrada en vigor, aún por determinar, aunque se permite su aplicación anticipada.*
- *NIC 7 - "Estado de Flujos de Efectivo. Iniciativa sobre Información a Revelar"*. Las modificaciones realizadas a la NIC 7 introducen los siguientes nuevos desgloses de información relacionada con los cambios en los pasivos procedentes de las actividades de financiación, en la medida necesaria para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar los cambios en dichos pasivos: cambios de los flujos de efectivo de financiación; cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; el efecto de los cambios en los tipos de cambio; cambios en el valor razonable; y otros cambios. Los pasivos procedentes de las actividades de financiación son pasivos para los cuales los flujos de efectivo eran, o para los cuales los flujos de efectivo futuros serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Además, los requisitos de desgloses también se aplican a los cambios en los activos financieros si los flujos de efectivo de los activos financieros eran, o si los flujos de efectivo futuros serán, incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de financiación. Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.
- *NIIF 2 - "Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones"*. Las modificaciones realizadas a la NIIF 2 establecen los requerimientos a aplicar en tres aspectos:
 - En la medición del valor razonable de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo, las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión distintas de las condiciones de mercado únicamente se tendrán en cuenta para ajustar el número de acciones a incluir en el importe de la transacción.
 - Cuando, en una transacción que se clasificaría como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, una entidad retiene un número de instrumentos de patrimonio que iguala el valor monetario de la obligación legal de retención de impuestos, la transacción en su totalidad se clasificará como un pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio.
 - Cuando un pago basado en acciones que se liquida en efectivo pase a ser clasificado como pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, la modificación se contabilizará dando de baja el pasivo original y reconociendo en patrimonio el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos y por los que se han recibido bienes o servicios en la fecha de modificación; las diferencias se reconocerán de forma inmediata en la cuenta de resultados.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Las modificaciones serán de aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo no dispone de una estimación del impacto cuantitativo que las mencionadas normas e interpretaciones contables tendrán a la fecha de entrada en vigor de las mismas. Sin embargo, el Grupo espera contar durante este ejercicio con una estimación del citado impacto, de cara a la presentación de las cifras definitivas en la fecha de la primera aplicación de estas normas y su correspondiente importe comparativo con el ejercicio anterior.

1.4.2 Comparación de la información

A 31 de diciembre de 2016, las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado de acuerdo con los modelos de presentación requeridos por la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, y posteriores modificaciones, del Banco de España, con el objetivo de adaptar el contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a la terminología y formatos de los estados financieros establecidos con carácter obligatorio por la normativa de la Unión Europea para entidades de crédito.

La información relativa al ejercicio 2015 que se incluye en esta memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016 y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015. Para facilitar la comparación, las cuentas anuales consolidadas y la información referida a 2015, se ha reelaborado de acuerdo con los nuevos modelos mencionados en el párrafo anterior. La presentación de las cuentas anuales consolidadas conforme a estos nuevos formatos no tiene un impacto significativo respecto del formato en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015. En el Anexo IV se adjunta la correspondencia entre los epígrafes del balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según la normativa aplicada en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2015 y la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, y posteriores modificaciones del Banco de España aplicada en estos estados financieros consolidados.

1.4.3 Criterios contables obligatorios-

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

1.5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración del Banco.

Los resultados del ejercicio y la determinación del patrimonio del Grupo son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones realizadas para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, en las cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Las pérdidas por deterioro, recuperación y valor razonable de determinados activos (véanse Notas 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 28 y 46).
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.13 y 23).
3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.15 y 2.16).
4. La estimación de las provisiones y pasivos contingentes, las cuales se realizaron bajo determinadas hipótesis basadas en el contenido del mismo (véase Nota 23).
5. La estimación de las provisiones por los efectos que pudieran derivarse por las reclamaciones judiciales surgidas en el ámbito de las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada así como por las reclamaciones relativas a la comercialización de préstamos hipotecarios con la inclusión de cláusulas suelo (véase Nota 23).
6. La probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra sujeto el Grupo por su actividad (véase Nota 23).
7. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase Nota 28).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016 sobre los hechos analizados. No obstante, acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro pueden obligar a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en su caso, se haría de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.6. Contratos de agencia

Con fecha 6 de marzo de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, la Comisión Delegada de Caixa Galicia designó a STD-Multiopción, S.A. como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos. Dicha designación fue comunicada al organismo regulador con fecha 27 de mayo de 2008 e inscrita en el correspondiente Registro de Agentes de Entidades de Crédito. Asimismo, la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de Banco Etcheverría con fecha 29 de febrero de 2012, designó a Bestex Inversiones, S.L., como agente de entidad de crédito para el servicio de intermediación de valores de renta fija. Dicha designación fue comunicada al organismo regulador con fecha 27 de abril de 2012 e inscrita en el correspondiente Registro de Agentes de Entidades de Crédito.

Asimismo, con fecha 4 de Agosto de 2015 se inscribe en el Registro de Agentes de Entidades de Crédito a la sociedad Abanca Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado, S.L., como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos y créditos.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el Banco no ha mantenido acuerdo o relación alguna de agencia con terceras partes, distintas a las detalladas en el párrafo anterior, para la negociación o formalización de operaciones bancarias. Sin perjuicio de lo anterior, el Banco mantiene, adicionalmente, determinados acuerdos con personas físicas y jurídicas para la captación de operaciones en beneficio de la misma, aunque sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas, por lo que no pueden ser calificados como Agentes a los efectos previstos en el mencionado Real Decreto y en la Circular 4/2010 del Banco de España. En el Anexo II se incluyen las personas físicas o jurídicas con las que el Grupo ha establecido estos acuerdos para la captación de operaciones sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

1.7 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, el Grupo informa que no dispone de participaciones en entidades de crédito que superen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

1.8. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, estas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales. Cualquier información adicional se encuentra disponible en la memoria de Responsabilidad Social Corporativa publicada en la página web del Banco.

1.9. Coeficientes legales

1.9.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Circular del Banco de España 2/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regulaba los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos consolidados.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- El reglamento (UE) n° 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 648/2012.

Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras (en adelante, el RDL), realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) n° 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que fueran en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) n° 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, ha continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Por último, con fecha 9 de febrero de 2016 se ha aprobado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la directiva 2013/36/UE y el Reglamento (UE) nº 575/2013. Esta Circular ha entrado en vigor el 10 de febrero de 2016.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Banco al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Banco está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

El Banco Central Europeo (BCE) comunicó en el mes de diciembre del ejercicio 2016, su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Grupo para el ejercicio 2017 tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP). Esta decisión requiere que el Grupo mantenga a nivel consolidado un ratio de capital de nivel uno ordinario (CET1) phased-in mínimo del 7,50% y un ratio de capital total phased-in mínimo del 11%.

Al 31 de diciembre de 2016, el Ratio CET1 (Common Equity Tier 1) asciende al 14,55%, (14,61% al 31 de diciembre de 2015) mientras que el Ratio de capital total del Grupo según el Reglamento 575/2013 de la UE asciende al 14,92% de los activos ponderados por riesgo (15,70% al 31 de diciembre de 2015). Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo presenta un superávit de 1.789.386 miles de euros de CET 1 y de 1.000.751 miles de euros de Capital Total sobre el requerido por el Grupo Central Europeo y un superávit de 2.516.796 miles de euros de CET1 y de 1.732.840 miles de euros de Capital Total sobre el mínimo regulatorio exigido en el artículo 92 del Reglamento 575/2013 de la UE (2.576.912 miles de euros y 1.963.066 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2015).

1.9.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

En enero de 2012 entró en vigor la modificación de la normativa aplicable a las reservas mínimas, de manera que el coeficiente de reservas exigido pasó del 1% al 2%.

A 31 de diciembre de 2016, así como a lo largo del ejercicio 2016, el Grupo ABANCA cumple con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable española, basada en el Reglamento 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003.

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución

El Grupo ABANCA está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto incurrido por las contribuciones a realizar a este Organismo, en los ejercicios 2016 y 2015 ha ascendido a 32.124 y 42.339 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el capítulo de "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (ver Nota 41).

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

EL Real Decreto-Ley 6/2013 estableció una contribución especial al Fondo de Garantía de Depósitos, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. El Grupo estaba exento del primer tramo de la contribución (40%). Del segundo tramo correspondiente al 60% restante, se liquidó una séptima parte en el ejercicio 2014, y de acuerdo con el nuevo calendario el pago fijado por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos, en su sesión de 17 de diciembre de 2014, la parte restante del citado segundo tramo, que ya figuraba registrada como pasivo al 31 de diciembre de 2014 (véase Nota 22), se liquidó en junio de 2015 por el 50% del importe pendiente, y el restante 50% se ha liquidado en junio de 2016.

Por otro lado, de acuerdo con la nueva regulación, durante el ejercicio 2016, se produjo la contribución al fondo de resolución en España (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria, FROB) por importe de 13.166 miles de euros (12.420 miles de euros en el ejercicio 2015) que figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 41).

1.11. Hechos posteriores

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de fecha 2 de febrero de 2017, se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2016 de 315.405 miles de euros que ha sido abonado con fecha 3 de febrero de 2017 (véase Nota 3).

Asimismo, como consecuencia de la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE de 21 de diciembre de 2016, en la que se declara que la normativa comunitaria sobre cláusulas abusivas en la contratación con consumidores es contraria a una jurisprudencia nacional que limita en el tiempo la obligación de devolver lo cobrado por aplicación de una cláusula declarada abusiva, se ha publicado el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero de 2017, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

La sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sólo hace referencia a contratos con consumidores. No se refiere, por tanto, a préstamos destinados a actividades empresariales o profesionales.

Las medidas previstas en este Real Decreto-ley se aplicarán a los contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria que incluyan una cláusula suelo cuyo prestatario sea un consumidor.

En cumplimiento de lo previsto en dicha normativa, el Banco ha implantado un sistema de reclamación, que tendrá carácter voluntario para el consumidor y que ha entrado en funcionamiento el día 21 de febrero de 2017. El citado Real Decreto pretende avanzar en las medidas dirigidas a la protección de los consumidores estableciendo un cauce que les facilite la posibilidad de llegar a acuerdos con las entidades de crédito con las que tienen suscrito un préstamo o crédito hipotecario que contengan determinadas cláusulas suelo. Las reclamaciones serán analizadas individualmente de forma centralizada, y se dará contestación a las mismas, en el sentido que proceda, dentro de los plazos establecidos por la normativa: plazo máximo de tres meses desde el 21 de febrero de 2017 o desde la presentación de la reclamación (si fue posterior).

La contingencia derivada de esta sentencia figura registrada en el epígrafe "Otras Provisiones" (véase Nota 23).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

1.12. Información requerida por la Ley 15/2010 sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución del 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio en relación con los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales, indicar que, dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Banco se presenta a continuación:

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,27	18,23
Ratio de las operaciones pagadas	15,96	18,22
Ratio de las operaciones pendientes de pago	21,26	18,52
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	192.542	173.582
Total pagos pendientes	1.225	5.504

2. Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

El Grupo ha formulado las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

A continuación se presentan los criterios aplicados para la clasificación, registro de la valoración en función del tipo de inversión y de la finalidad prevista para las mismas:

a) Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control en la gestión; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Grupo dicho control. Se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficio de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Grupo por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 2.16.1). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

La participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" del balance consolidado (véase Nota 25). Asimismo, su participación en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realizan teniendo en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio de la operación y la fecha de enajenación.

b) Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque carece de capacidad para ejercer influencia significativa sobre las mismas. Dichas inversiones no son significativas para el Grupo y se encuentran registradas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta".

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción que de su neto patrimonial representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. No obstante, como consecuencia del Plan de Reestructuración aprobado y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1.2), aquellas entidades asociadas para las que existe un compromiso firme de desinversión, no han sido incluidas en el proceso de consolidación y se presentan, por tanto, en el capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.19.

c) Adquisiciones, retiros y variaciones en el perímetro de consolidación.

En la Nota 13 de esta memoria consolidada se facilita información sobre las adquisiciones y retiros más significativos que han tenido lugar en los ejercicios 2016 y 2015.

En el Anexo I se facilita información relevante sobre las entidades dependientes, multigrupo y asociadas, respectivamente.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Variaciones del perímetro de consolidación-

Ejercicio 2016-

Durante el ejercicio 2016 se han producido variaciones en la relación de control, control conjunto o influencia significativa mantenida con determinadas entidades participadas, al adquirir una participación adicional del 42,65% en Natur SPA Allariz, S.A. y al constituir el Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa, S.L. (IESIDE) participada al 100% por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y la sociedad ABANCA Invest, S.L. participada al 100% por ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.

Asimismo, se destaca que el pasado 28 de noviembre el Grupo ABANCA suscribió el compromiso irrevocable de formulación y aceptación de oferta pública de las acciones de TecnoCom Telecomunicaciones y Energía, S.A. en el que se compromete expresamente a aceptar la oferta pública de adquisición de las acciones de las que es titular en TecnoCom Telecomunicaciones y Energía, S.A., representativas del 20,05% de su capital social.

En cuanto a las salidas del perímetro de consolidación, se destacan las siguientes operaciones de venta: 100% de Fotonova Energía, S.L., 100% de Azimut Energía, S.L., 100% de Solnova Energía, S.L., 100% de Tornasol Energía, S.L., 50% de Solgomar Energía, S.L., 50% de la participación en Willis Galicia Correduría de Seguros, S.A. y el 20% de Cupire Padesa, S.L.

Además, durante el ejercicio 2016 se ha producido la liquidación de las sociedades Resgal Coruña, S.L, Inversiones Ahorro 2000, S.A., Vinum Galicia, S.L., Solgofotomar Energía, S.L. y Sempre Cinema Productions, S.L. cuyos activos y pasivos fueron integrados en el balance de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L. Asimismo, se liquidaron las sociedades Corporación Financiera Etcheverría, S.L. y Begestión Altamar, S.L. transmitiendo en bloque el Patrimonio resultante de la liquidación a ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Con fecha de 25 de enero de 2016, los accionistas únicos de las entidades ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. aprobaron la fusión por absorción de ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. por parte de ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U., con extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirió los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. En el proyecto de fusión, se estableció el día 1 de enero de 2016 como fecha a partir de la cual las operaciones de ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. se consideraron realizadas a efectos contables por ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Se destaca que ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. estaba íntegramente participada de forma directa por la sociedad absorbente.

Ejercicio 2015-

Durante el ejercicio 2015 se produjeron variaciones en la relación de control, control conjunto o influencia significativa mantenida con determinadas entidades participadas, al adquirir el 78,41% de Ahorro Corporación Gestión, SGIIIC, S.A. (actualmente denominada Imantia Capital, SGIIIC, S.A.), el 20% de Inversiones Ahorro 2000, S.A., el 50% de ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (anteriormente denominada Caixanova Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.) y el 50% restante de Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L. tal y como se detallan en la Nota 5.

En cuanto a las salidas del perímetro de consolidación, con fecha 8 de octubre de 2015 el Grupo, a través de la Sociedad ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. llevó a cabo la venta de la participación que disponía en R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (en adelante R-Cable) al Grupo Euskaltel, por un precio total de 267.449 miles de euros, generando un beneficio consolidado por la venta de 203.967 miles de euros (véanse Notas 13 y 42). La participación de

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

R-Cable que ostentaba el Grupo en la fecha de la operación procedía de dos sociedades del Grupo que son ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. y Caixanova Invest, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A., la cual, a 31 de diciembre de 2014 ascendía a un porcentaje del 3,85% y 26,15% respectivamente. Durante el tercer trimestre de 2015 se produjo la liquidación de Caixanova Invest, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. traspasando la participación que disponía en el 26,15% del Capital de R-Cable a ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.

Tal y como citamos en el párrafo anterior, durante el ejercicio 2015 se produjo la liquidación de Caixanova Invest, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A., así como la liquidación de Fondo Invercaixa Galicia, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, Fondo Social Caixa Galicia, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, y Gescaixa Galicia Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. transmitiendo en bloque el Patrimonio resultante de la liquidación a ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.

Adicionalmente, con fecha 6 de mayo de 2015 se llevó a cabo a través de las sociedades del Grupo, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. la venta de participaciones que el Grupo disponía en Eólica Galenova, S.L. y TH Eólica de Xinzo y Paraño, S.L.U., generando un beneficio consolidado por las citadas ventas de 2.707 miles de euros.

2.2. Combinaciones de negocios

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" en las transacciones realizadas desde su constitución.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido. La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El periodo de valoración es aquél a partir de la fecha de adquisición durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos en una combinación de negocios. El periodo de valoración terminará tan pronto como la adquirente reciba la información que estuviera buscando sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el periodo de valoración no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

El beneficio potencial de las pérdidas fiscales y otros activos por impuesto diferido de la adquirida no registrados por no cumplir los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se contabiliza, en la medida en que no se corresponda con un ajuste del periodo de valoración, como un ingreso por impuesto sobre beneficios.

En las combinaciones de negocios realizadas por etapas, el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes, más el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes, a la participación previa y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados. El Grupo reconoce la diferencia entre el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido y el valor contable en resultados consolidados, atendiendo a la clasificación de la misma. Asimismo, el Grupo reclasifica los importes diferidos en otro resultado global correspondientes a la participación previa a resultados o reservas consolidadas por naturaleza.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

2.3. Instrumentos financieros

2.3.1 Definiciones

Un "*instrumento financiero*" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "*instrumento de patrimonio*" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos sus pasivos.

Un "*derivado financiero*" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable del mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "*instrumentos financieros híbridos*" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con el derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "*instrumentos financieros compuestos*" son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora.)

Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencias de planes de pensiones para los empleados (véase Nota 2.13) no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros.

2.3.2. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran, inicialmente, en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

2.3.3. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
2. Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.3.4. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha determinada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que se hayan producido en sus flujos de efectivo futuros.

2.3.5. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en las siguientes categorías del balance consolidado:

1. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - a. Se consideran activos financieros mantenidos para negociar aquellos que se han adquirido con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo así como los instrumentos derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - b. Se consideran pasivos financieros mantenidos para negociar aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores derivadas de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se han designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrando posteriormente las variaciones en dicho valor con contrapartida en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones con origen en los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan valorados al coste.

2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.10.

En cualquier caso, el Grupo no podrá clasificar ni tener clasificado ningún activo financiero como inversión a vencimiento si durante el ejercicio actual, o los dos precedentes, ha vendido, o reclasificado, activos incluidos en esta cartera por más de un importe insignificante en relación con el importe total de los activos incluidos en esta categoría, a menos que se trate de:

- a) Ventas muy próximas al vencimiento final del activo financiero, o de la fecha de ejercicio de opciones de compra por parte del emisor, de manera tal que las modificaciones en los tipos de interés de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable del activo financiero, tal como una venta tres meses antes de su amortización para una inversión con un vencimiento residual de 5 años en el momento de realizar aquella.
- b) Ventas posteriores al cobro de la práctica totalidad del principal del activo financiero, de acuerdo con su plan de amortización.
- c) Ventas atribuibles a un suceso aislado y no recurrente que razonablemente no podría haber sido anticipado por el Grupo, tal como un deterioro significativo de la capacidad de pago del deudor, cambios impositivos o por requerimientos regulatorios, o una combinación de negocios importante que requiera la realización de activos financieros mantenidos hasta vencimiento con el fin de mantener los niveles de riesgo de crédito o de tipo de interés, dentro de las políticas y límites establecidos por la propia Entidad.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015 el Grupo llevó a cabo la venta de una parte significativa de su cartera de valores representativos de deuda clasificados dentro de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento". El resto de los activos financieros incluidos dentro de esta categoría fueron reclasificados a la "Cartera de activos financieros disponibles para la venta" dentro del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2015 (véase Nota 8). Como consecuencia de la venta de la "Cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento" el Grupo no podrá clasificar en dicha cartera importe alguno hasta el ejercicio que comienza el 1 de enero de 2018.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

3. Préstamos y partidas a cobrar: en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros, conforme al método del tipo de interés efectivo, durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro, incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.5 de esta memoria consolidada. Las pérdidas por deterioro de estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.10. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

4. Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.10.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Ingresos por intereses" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.10. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.5. Las variaciones en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

El resto de cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Ganancias o pérdida al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

Asimismo, los instrumentos financieros que tengan que ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con lo que dispone la NIIF 5, se presentan registrados en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.19.

5. Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros del Grupo, debido a que ninguno de ellos cumple con las características requeridas para su clasificación bajo la categoría como pasivo financiero de negociación, ni pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, salvo los instrumentos financieros derivados que presentan a la fecha de cierre del ejercicio una valoración negativa para el Grupo, que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados" y "Derivados - Contabilidad de coberturas" del balance consolidado.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias por cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos valores se registran en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisas distintas del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.5. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5, se presentan registrados

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.19. No obstante, continuarán valorándose conforme a las normas de valoración aplicables a instrumentos financieros.

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Valor de Mercado basado en	Porcentaje			
	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	92,34%	-	94,24%	-
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	4,31%	100%	3,03%	100%
Modelos internos de valoración sin datos observables de mercado	3,35%	-	2,73%	-

A continuación se presenta un desglose de los instrumentos financieros, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 en función del método de valoración empleado:

	Miles de Euros							
	2016				2015			
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos con Datos Observables de Mercado	Modelos Internos sin Datos Observables de Mercado	Total
Activos financieros mantenidos para negociar (activo)	-	141.046	-	141.046	97.100	149.705	-	246.805
Activos financieros disponibles para la venta (activo)	6.864.007	121.300	249.165	7.234.472	8.960.311	121.300	263.041	9.344.652
Derivados – contabilidad de coberturas (activo)	-	57.919	-	57.919	-	19.810	-	19.810
Pasivos financieros mantenidos para negociar (pasivo)	-	116.623	-	116.623	-	132.099	-	132.099
Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)	-	149.478	-	149.478	-	77.296	-	77.296

Las principales técnicas usadas o modelos internos de valoración con datos observables de mercado se corresponden al análisis de los flujos de efectivo actualizados de los instrumentos financieros por todos los conceptos durante su vida remanente.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El Consejo de Administración del Banco considera que los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

2.3.6. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.4. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces durante su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si en el plazo previsto de duración las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, han sido compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación de entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

1. Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
2. Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias que se producen tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración que tienen lugar en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" del balance consolidado adjunto. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de resultados consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" del balance consolidado permanece en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el que se procede a imputarlo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de coberturas de flujos de efectivo, se corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

No obstante lo anterior, los derivados que deban ser considerados como activos no corrientes en venta o pasivos asociados a activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5, se presentan registrados de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.19.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

2.5. Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose, en miles de euros, del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo mantenidos por el Grupo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

	Contravalor en Miles de Euros			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	22.631	-	52.404	-
Préstamos y partidas a cobrar	869.320	-	876.019	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.444	-	37.455	-
Otros activos	7.447	-	1.049	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.098.736	-	1.098.255
Otros pasivos	-	3.245	-	4.558
	901.842	1.101.981	966.927	1.102.813
Saldos en yenes japoneses				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	371	-	921	-
Préstamos y partidas a cobrar	1.752	-	1.940	-
Otros activos	33	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	8	-	15
	2.156	8	2.861	15
Saldos en libras esterlinas				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.107	-	35.097	-
Préstamos y partidas a cobrar	3.964	-	4.988	-
Otros activos	556	-	144	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	58.436	-	86.161
Otros pasivos	-	13	-	-
	6.627	58.449	40.229	86.161
Saldos en otras divisas				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	58.935	-	60.279	-
Préstamos y partidas a cobrar	276.063	-	194.237	-
Otros activos	463	-	4.002	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	70.135	-	63.319
Otros pasivos	-	930	-	2.334
	335.461	71.065	258.518	65.653
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.246.086	1.231.503	1.268.535	1.254.642

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo en países no radicados en la Unión Monetaria se registran, inicialmente, en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio, entendiendo como tal el tipo de cambio medio de contado de la fecha a la que se refieren los estados financieros.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias, valoradas a su coste histórico, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias, valoradas a su valor razonable, se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

2.5.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio con origen en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos".

2.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el momento de su pago o cobro.
2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
3. Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se imputan a la cuenta de resultados consolidada cuando se produce el acto singular que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

2.7. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan tal posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

2.9. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos tangibles o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la normativa aplicable y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

2.10. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado -y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro- cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de patrimonio.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que dicho deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que las entidades consolidadas puedan llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.10.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Banco lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que considera significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes.

1. Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia:

El Banco ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito. En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Banco.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

2. Definición de las categorías de clasificación:

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- Riesgo normal:
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Banco sea probable y su recuperación dudosa.
- Riesgo fallido:
 - El Banco da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irreparable de su solvencia.

En las situaciones anteriores, el Banco da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

3. Criterios de clasificación de operaciones:

El Banco aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Como resultado de estos procedimientos, el Banco clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal, en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o dudoso por razones distintas de la morosidad o las mantiene como riesgo normal.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Clasificación individual:

El Banco ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. El equipo experto de analistas de riesgo de la Entidad analiza los acreditados y teniendo dichos indicadores concluyen sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

A estos efectos, el Banco ha definido una serie de circunstancias que se consideran indicios de deterioro. Estas circunstancias incorporan también factores automáticos de clasificación.

El Banco realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad el Banco los considera de manera colectiva para el cálculo de las coberturas.

4. Determinación de coberturas:

El Banco aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financiera, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Banco considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Banco.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El Banco ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen tres métodos principales para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.
- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que el banco considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido comunicada ("cobertura IBNR"), al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El Banco, en el ejercicio 2016 ha tomado en consideración lo dispuesto en la Circular 4 /2016 en su metodología de provisiones de riesgo de crédito, lo que ha supuesto una reversión de deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados de un importe aproximado de 100 millones de euros, así como un incremento de los activos deteriorados de 146 millones de euros.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país:

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Banco.

5. Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Banco demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Banco, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - Edificios y elementos de edificios terminados:
 - ✓ Viviendas.
 - ✓ Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - ✓ Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos en efectivo.
 - Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordados.

El Banco tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el banco aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

Para aquellos activos ubicados en el resto de la Unión Europea la tasación se realiza según lo establecido en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril y, en el resto del mundo, por empresas y/o expertos con capacidad y experiencia reconocidas en el país.

2.10.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en la Nota 2.10.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance consolidado, registrando todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro que se revierten con posterioridad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce dicha reversión.

Para el caso de instrumentos de deuda que deban ser clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", las pérdidas previamente registradas dentro del patrimonio neto se considerarán realizadas y, consecuentemente, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

2.10.3. Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "Instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.10.2); salvo por el hecho de que cualquier reversión que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance consolidado. Con carácter general, el Grupo considera que hay una evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponible para la venta cuando de manera sostenida han existido minusvalías latentes significativas debidas a una caída de cotización de al menos un 40% o prolongada durante más de 18 meses.

2.10.4. Instrumentos de patrimonio valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente, en el caso de venta de los activos.

2.11. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

El Grupo, al emitir estas garantías financieras las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Grupo con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del balance consolidado, se reclasifican al epígrafe "Provisiones para compromisos y garantías concedidos".

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

2.12. Contabilización de las operaciones de arrendamientos

2.12.1. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos tangibles de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39.

2.12.2. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, el coste de adquisición de los bienes arrendados se registra en el epígrafe "Activos tangibles" del balance consolidado, bien como "Inversiones inmobiliarias", bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no existen "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", registrados en el balance consolidado adjunto. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.15.1). Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen de forma lineal en el capítulo "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en el capítulo "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

2.13. Gastos de personal

2.13.1. Retribuciones post-empleo

El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida-

Las aportaciones efectuadas por el Grupo por este concepto, en cada ejercicio, se registran en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, dicho importe se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado.

Planes de prestación definida-

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, neto, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos del plan".

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que tienen su origen en las diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, así como las derivadas de cambios de hipótesis actuariales. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono contra el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado.

El "coste del servicio pasado" -que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones- se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se produce.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Si el Grupo puede exigir a una entidad aseguradora el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación de prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicha aseguradora vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar la obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un "activo del plan", el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en el epígrafe "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un "activo del plan".

2.13.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.13.2.1. Prejubilaciones y jubilaciones parciales

Estos compromisos, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todas las pérdidas y/o ganancias actuariales se registran contra resultados de manera inmediata en el momento en que surgen.

Prejubilaciones y jubilaciones parciales no incluidas en el Acuerdo Laboral de 4 de Octubre de 2010-

ABANCA Corporación Bancaria, S.A. se subrogó en los compromisos derivados de las prejubilaciones y jubilaciones parciales pactadas por las Cajas fusionadas en el ejercicio 2010 y en ejercicios anteriores, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de la prejubilación o jubilación parcial hasta la fecha de la jubilación efectiva. Además, el Banco asumió compromisos con 4 empleados prejubilados en 2011 no acogidos al Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010 por el coste de las cotizaciones sociales y del seguro médico hasta su jubilación efectiva.

El importe registrado por este concepto, que al cierre del ejercicio 2016 asciende a 214 miles de euros, se incluye en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (244 miles de euros al cierre del ejercicio 2015).

2.13.2.2. Fallecimiento e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para las contingencias de fallecimiento e invalidez con su personal durante el período que permanecen en vigor estos compromisos, han sido cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas (bien directamente por ABANCA, bien indirectamente a través de los Planes de Pensiones en los que se instrumentan estos compromisos), con las aseguradoras Caser y ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

2.13.2.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellas personas que extingan su relación laboral al amparo de un procedimiento de regulación de empleo o sean despedidos improcedentemente, así como en aquellos casos en que se estipule contractualmente el abono de una indemnización en supuestos de cese o extinción de la relación laboral, todo ello dentro del marco de la normativa laboral legalmente aplicable.

Compromisos derivados del Acuerdo Laboral de 4 de octubre de 2010-

En el marco del proceso de fusión, el 4 de octubre de 2010 se suscribió un Acuerdo Laboral con el objetivo de conseguir una reestructuración racional de plantillas, mediante la adopción de medidas no traumáticas que favorecieran el cumplimiento del "Plan de Integración".

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Los fondos constituidos por el Grupo para hacer frente a los compromisos del citado Acuerdo laboral, que a 31 diciembre de 2016 ascienden a 11.047 miles de euros (22.904 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), figuran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado adjunto (véase Nota 23).

Acuerdo Laboral del 22 de marzo de 2012-

En el mes de marzo de 2012, se finalizó un nuevo acuerdo suscrito por la mayoría de la representación de los trabajadores para poner en marcha un expediente de regulación de empleo (134/2012), por causas económicas.

Durante los dos primeros meses del ejercicio 2013, el Banco finalizó las extinciones de contratos de trabajo previstas en el Procedimiento de Regulación de Empleo 134/2012 (ERE 134/12), autorizado con fecha de 22 de marzo de 2012 y prácticamente llevado a término durante el citado ejercicio 2012. Los gastos derivados de indemnizaciones durante el 2013 correspondientes a la terminación de este ERE 134/12 ascendieron a 5.735 miles de euros.

Los fondos constituidos por el Banco para hacer frente a los compromisos del citado Acuerdo laboral, que a 31 diciembre de 2016 ascienden a 7.029 miles de euros (8.769 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), figuran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado adjunto (véase Nota 23).

Acuerdo Laboral del 14 de febrero de 2013-

Adicionalmente, con fecha de 14 de febrero de 2013, en el marco del Plan de Reestructuración del Banco, se llegó a un acuerdo suscrito por la mayoría de la representación de los trabajadores (81,52%) sobre un nuevo Expediente de Regulación de Empleo (ERE 32/2013), por causas económicas, del que cabe destacar las siguientes medidas:

- Extinciones de contratos, previéndose un máximo de 1.850 en el periodo de vigencia del ERE. Se diferencian tres clases de colectivos:
 - Personas mayores de 54 años a 31/12/2013 y con periodo de prestación mínimo de servicios en la Entidad de 20 años, hasta un número máximo de 455 personas, percibiendo la indemnización (con límite máximo de 250 miles de euros) y el abono del convenio especial con la Seguridad Social conforme al sistema de cálculo establecido en el ERE.
 - Personas no incluidas en el colectivo anterior y que se acojan voluntariamente, percibiendo la indemnización prevista para este colectivo.
 - Extinciones forzosas de contratos hasta alcanzar el número de extinciones previsto en el ERE, con menores indemnizaciones que los colectivos anteriores.
- Inclusión de todas las personas trabajadoras afectadas por la medida anterior en un Plan de Recolocación de Empleo.
- Previsión de que en el supuesto de transmisión de unidades productivas autónomas, se minoraría el número de extinciones de contratos previstos en el ERE en el número equivalente a las personas transmitidas por sucesión empresarial. De esta manera durante el ejercicio 2013 se produjo la transmisión de 153 personas al Banco Etcheverría y 589 a EVO Banco, sin coste indemnizatorio y con mantenimiento del empleo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

- Movilidad geográfica: se abonarán indemnizaciones de 6.000 euros por traslados a distancias superiores a 50 kilómetros. Adicionalmente se establece una ayuda de vivienda en caso de que el traslado implique cambio de residencia de 6.000 euros brutos anuales durante 3 años.
- Medidas de Reducción y de Reordenación de jornada, destacando la asignación de hasta 520 personas en jornada partida para atender oficinas con horario extendido, y reducciones de jornada de un 20% y un 34% durante cinco años.
- Otras medidas de ahorros de costes, entre las que cabe destacar la supresión de aportaciones, durante los años 2012, 2013 y 2014 a planes de pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación (anteriormente estaban solo suspendidas); no devengo de retribución variable durante los años 2013, 2014 y 2015; suspensión del devengo de trienios por antigüedad durante los años 2014, 2015 y 2016, y suspensión del devengo del Plus Convenio Variable durante 2013, 2014 y 2015.

Adicionalmente, el 26 de diciembre de 2014 se firmó un nuevo acuerdo suscrito por la Dirección del Banco y por la mayoría de la representación de los trabajadores para abordar medidas de modificación sustancial de condiciones de trabajo e inaplicación del convenio colectivo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 82.3 del Estatuto de los Trabajadores. Este acuerdo modifica el acuerdo laboral de 14 de febrero de 2014 en los siguientes términos:

- Medidas de inaplicación del convenio colectivo: se prorroga durante el año 2016 la suspensión del devengo de la parte variable del plus de convenio regulado en el artículo 43 del Convenio Colectivo, y durante 2015 la supresión de aportaciones a planes de pensiones de aportación definida.
- Supresión de extinciones forzosas de contrato derivadas del acuerdo laboral de 14 de febrero de 2013. No obstante, se mantendrá la posibilidad de adscripción voluntaria a la medida de baja indemnizada prevista en el Capítulo II del citado acuerdo laboral hasta el 31 de diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, los fondos constituidos para hacer frente al acuerdo laboral firmado y sus posteriores modificaciones, que ascienden a 29.407 miles de euros (41.682 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) figuraban registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post -empleo" del pasivo del balance consolidado adjunto (véase Nota 23).

Por último, el Grupo tiene acuerdos con algunos de sus ejecutivos para ser indemnizados en el momento en que interrumpan su vinculación con él, siempre que el cese pueda ser decidido por el Grupo, en cuyo caso, el importe de dicha retribución se cargará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se tome la decisión de rescindir las relaciones con la persona afectada y así se le comunique (véase Nota 4.5).

2.14. Impuestos sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre las ganancias de cada ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se registra en el patrimonio neto consolidado del Grupo.

Con carácter general, de acuerdo con la normativa aplicable, el gasto por impuesto sobre las ganancias se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Asimismo, el Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria, considerando probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos que se prevén recuperar o pagar de/a la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

No obstante lo expuesto con carácter general, en los ejercicios 2016 y 2015 el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2013 o, en su caso, si se cumplen las siguientes condiciones:

1. Se considere probable que el Grupo vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
2. Éstas se hayan producido por causas identificadas que es improbable que se repitan en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 28.3.a).

En este sentido, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se ha considerado la publicación en el Boletín Oficial del Estado, del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia en entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) "Conversión de activos por impuesto diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". En la Nota 28 se detalla el impacto de esta norma en los impuestos diferidos registrados por el Grupo en los ejercicios 2016 y 2015.

Las bases imponibles generadas con anterioridad a la creación del Grupo fiscal deberán ser recuperadas mediante beneficios de las sociedades que las generaron o bien mediante beneficios de las sociedades donde se encuentren los activos cuyo deterioro originó las bases imponibles negativas.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El Grupo se ha acogido, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS).

2.15. Activos tangibles

2.15.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta, valorado, en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

1. Su correspondiente amortización acumulada y,
2. Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales efectuadas en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios de uso propio	75
Mobiliario e instalaciones	10 a 15
Equipos de automatización	5 a 10
Otros	4 a 10

Asimismo, determinados equipos informáticos se amortizan decrecientemente en el plazo de cuatro años (40%, 30%, 20% y 10%).

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, a efectos de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Durante el ejercicio 2015 el Grupo revisó la vida útil estimada de distintos elementos incluidos dentro del activo material de uso propio. Esta revisión, considerada como un cambio de estimación, no tuvo un impacto significativo.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excedan de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo tangible deteriorado se ha recuperado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el capítulo "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se incurren.

En los activos tangibles que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspenderá durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el uso al que se destine.

2.15.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se tienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos tangibles que pertenecen a sociedades dependientes consolidadas que han sido clasificadas como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se registrarán y valorarán de acuerdo a la Nota 2.19.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

2.16. Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles, excepto en el caso de las relaciones con clientes en el que la amortización se realiza siguiendo un criterio decreciente. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe "Amortización – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La vida útil estimada para las relaciones con clientes con motivo de la combinación de negocios descrita en la Nota 5 se sitúa en un rango entre 12 y 14 años dependiendo de la tipología de cartera.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

En cualquier caso, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

2.16.1. Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa los pagos anticipados realizados por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

Los fondos de comercio se consideran activos intangibles de vida útil indefinida, por lo que no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a un análisis de deterioro, procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- i. Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- ii. No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad, ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja, que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro, que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos, asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.16.2. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales (véase Nota 2.15). La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

2.17. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes del Grupo surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Por otra parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que, en caso de existir, se informa sobre los mismos en la memoria consolidada, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible, al cierre de cada ejercicio, sobre las consecuencias del suceso en que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso. Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Grupo por importe de 304 millones de euros (258 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) considerados por el Grupo pasivos contingentes. Dentro de este importe se incluyen las demandas interpuestas contra el Banco y contra el FROB por una parte de los antiguos accionistas del Banco, promoviendo la nulidad de las compraventas de acciones del Banco otorgadas en su momento y la devolución de los importes satisfechos por cada uno de ellos, siendo el importe total de estas reclamaciones a 31 de diciembre de 2016 de 65 millones de euros (65 millones de euros al 31 de diciembre de 2015). El resto de procedimientos y reclamaciones al 31 de diciembre de 2016 se corresponden con reclamaciones con origen en el desarrollo habitual de las actividades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como su Consejo de Administración entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no provocarán una salida de recursos del Grupo y por tanto no se han registrado pasivos por este concepto en estas cuentas anuales consolidadas.

2.18. Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Préstamos y anticipos – Entidades de crédito" o "Préstamos y anticipos – Clientela" ("Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" o "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela"). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

2.19. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance incluye el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Los conceptos registrados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se corresponden, fundamentalmente con activos inmobiliarios adjudicados, inversiones inmobiliarias y activos de uso propio.

El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, será el menor importe entre:

- a) el importe en libros de los activos financieros aplicados, calculándolo según se indica en el punto siguiente, y
- b) el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

El menor de los importes anteriores será considerado como el coste inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

A los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, se estimarán las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.

Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se tomará como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, cuando la experiencia de ventas de la entidad refrende su capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable.

A los efectos del párrafo anterior, se entenderá que la experiencia de ventas de la entidad refrenda su capacidad de realizar el activo a su valor razonable cuando la entidad experimente una elevada rotación en su inventario de bienes similares, de manera que el período medio de permanencia en balance de aquellos sea aceptable en el marco de los correspondientes planes de disposición de activos.

En el caso de que el valor en libros de los activos no corrientes en venta exceda del valor razonable de dichos activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, netos de sus costes de venta, con contrapartida en dicho capítulo.

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco ha aplicado los cambios introducidos por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, que ha actualizado la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria y con entrada en vigor el 1 de octubre de 2016. De acuerdo con la normativa aplicable al Banco, su aplicación se ha realizado de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable. El Banco, basado en su experiencia, ha desarrollado métodos de cálculo internos de las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia que aplica a las garantías, los costes de venta de los adjudicados y de la rotación para aquellos activos incluidos dentro de las categorías de viviendas terminadas, oficinas, locales comerciales y naves polivalentes. Para el resto de categorías, el Banco ha aplicado la solución alternativa para la estimación del descuento sobre el valor de referencia.

El Banco, en el ejercicio 2016 ha tomado en consideración lo dispuesto en la Circular 4 /2016 en su metodología de provisiones de activos adjudicados en pago de deudas, lo que ha supuesto un deterioro del valor en libros de estos activos por un importe aproximado de 49 millones de euros.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores.

2.20. Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos que las entidades consolidadas:

1. Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
2. Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
3. Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados en su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales - y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada. El coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de "primera entrada primera salida (FIFO)" o del coste promedio ponderado, según proceda.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si la venta corresponde a actividades que forman parte de la actividad habitual del Grupo consolidado o en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

2.21. Contratos de seguros

A continuación se detallan las principales hipótesis y métodos utilizados en la constitución de las provisiones:

- 1) Provisión para primas no consumidas

Comprende la fracción de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas al cierre del ejercicio corriente.

La provisión para primas no consumidas se calcula para cada modalidad de seguro, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio y tomando una distribución uniforme de la siniestralidad. El Grupo utiliza el procedimiento de "póliza a póliza" para calcular la provisión en aquellas modalidades que la generan.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

2) Provisión para riesgos en curso

La provisión de riesgos en curso complementará a la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se ha considerado necesaria la dotación de la misma.

3) Provisiones matemáticas

Representan el valor de las obligaciones del Grupo neto de las obligaciones del tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida para los seguros cuyo período de cobertura es igual o inferior al año se muestran como la provisión de primas no consumidas y para el resto de contratos bajo el epígrafe de provisión matemática.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico, especificados, para cada modalidad, en las notas técnicas.

La base de cálculo de la provisión matemática ha sido la prima de inventario devengada en el ejercicio.

El Grupo, de acuerdo a la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), adaptó en el ejercicio 2004 sus tablas de mortalidad a GRM/F95C o PERM/F-2000C de la cartera existente en ese momento, según lo establecido en el apartado 4 de la Disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

En relación con la aplicación del tipo de interés oficial publicado por la DGSFP en cada ejercicio para aquellas carteras de pólizas de seguros que siendo posteriores a la entrada en vigor del Reglamento que actualmente garantizan un tipo técnico superior al de la DGSFP sin tener casamiento, a cierre de los ejercicios 2016 y 2015, el Grupo ha cumplido con el tipo de interés garantizado y no ha tenido que constituir provisión.

En relación con aquellas carteras de pólizas de seguros que siendo anteriores a la entrada en vigor del Reglamento y no teniendo casamiento, a cierre de los ejercicios 2016 y 2015 los rendimientos reales fueron superiores al tipo de interés garantizado, por lo tanto, el Grupo no ha tenido que constituir provisión ni en 2016 ni en 2015.

En relación con la aplicación del tipo de interés oficial publicado por la DGSFP en cada ejercicio para aquellas carteras de pólizas de seguros que siendo posteriores a la entrada en vigor del Reglamento que actualmente garantizan un tipo técnico superior al de la DGSFP sin tener casamiento, a cierre del ejercicio 2016 el Grupo ha tenido que realizar una dotación por importe de 4.416 miles de euros (3.722 miles de euros a cierre del ejercicio 2015).

En relación con aquellas carteras de pólizas de seguros que siendo anteriores a la entrada en vigor del Reglamento y no teniendo casamiento, a cierre del ejercicio 2016, el Grupo ha tenido que realizar una dotación por importe de 130 miles de euros (120 miles de euros a cierre del ejercicio 2015).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

En relación con la aplicación del tipo de interés oficial publicado por la DGSFP para cada ejercicio para aquellas carteras de pólizas de seguros que siendo posteriores a la entrada en vigor del Reglamento actualmente garantizan un tipo técnico superior al de la DGSFP, cuya provisión matemática se calcula según el artículo 33.2 del ROSSP y que tienen casamiento de flujos, el Grupo tiene constituida una provisión por un montante adicional de 200 miles de euros al cierre del ejercicio 2016 (51 miles de euros en 2015).

4) Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador

Las provisiones de los seguros de vida en los que contractualmente se ha estipulado que el riesgo de la inversión será soportado íntegramente por el tomador, se han calculado póliza a póliza y se valoran en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

5) Provisión para prestaciones

Representan la mejor estimación de los importes totales de las obligaciones pendientes del Grupo derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Para la determinación de su importe los siniestros han sido clasificados por años de ocurrencia y por ramos de seguro, siendo cada siniestro valorado individualmente.

Estas provisiones se dividen en pendientes de liquidación o pago, pendientes de declaración, y de gastos internos de liquidación de siniestros.

El cálculo de la provisión de siniestros pendientes de declaración se ha realizado teniendo en cuenta la información y la experiencia de ejercicios anteriores del Grupo. Su cálculo se realiza multiplicando el número medio de siniestros pendientes de declaración por el coste medio de los mismos referido al último ejercicio y estimados conforme se establece reglamentariamente.

La provisión de gastos internos de liquidación de siniestros tiene como finalidad dotar el importe suficiente para afrontar los gastos internos del Grupo necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones.

6) Provisión para participación en beneficios y extornos

Esta provisión recoge el importe de los beneficios devengados en favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios y el de las primas que proceda restituir a los tomadores o asegurados. Su cálculo se efectúa conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento.

Asimismo también recoge el importe de participación de las pólizas en los rendimientos obtenidos por las inversiones afectas a la cobertura de las provisiones. Su cálculo se efectúa conforme a lo específicamente recogido en cada contrato.

7) Provisiones técnicas del reaseguro cedido

Las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance consolidado, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

8) Ajustes por correcciones de asimetrías contables

Con el fin de atenuar las asimetrías contables como consecuencia de la aplicación de métodos de valoración diferentes para determinados activos y pasivos, las pérdidas o ganancias reconocidas en la cuenta de resultados consolidada o en patrimonio propio procedentes de determinados activos financieros valorados a valor razonable y afectos a determinadas operaciones de seguro, han sido reconocidas de forma simétrica en la cuenta de resultados consolidada o en patrimonio neto consolidado con contrapartida en la valoración de las provisiones técnicas o en la cuenta de pasivo "Corrección por asimetrías contables".

2.22. Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.3 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y sus pasivos asociados, instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la inversión mantenida hasta vencimiento.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y los saldos en efectivo en Banco Centrales que se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

2.23. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones que se han producido en el patrimonio neto del Grupo en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dicho estado:

2.23.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los registrados, de acuerdo con la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como otro resultado global acumulado en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. Los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas devengadas por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) de valor: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b. Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

2.23.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios que se han producido en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Efectos por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado: recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución/aplicación de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Distribución/aplicación de los resultados del Banco y beneficio/pérdida por acción

a) Distribución/aplicación de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del resultado del Banco del ejercicio 2016 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del resultado del ejercicio 2015 aprobada por la Junta General de Accionistas, se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Reservas voluntarias	339	3.343
Dividendos	315.405	315.479
	315.744	318.822

De acuerdo con el acta del Consejo de Administración de fecha 2 de febrero de 2017, se ha distribuido a los Accionistas un dividendo a cuenta del ejercicio 2016 de 315.405 miles de euros que ha sido abonado con fecha 3 de febrero de 2017.

Esta cantidad a distribuir no excede de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio por el Banco, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El estado contable previsional formulado por el Banco de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo, fue el siguiente:

Resultados obtenidos desde el 01/01/2016 hasta el 31/12/2016 (miles de euros)	315.744
Beneficio distribuible (miles de euros)	315.744
Dividendo a cuenta propuesto el 2 de febrero de 2017 (miles de euros)	315.405
Dividendo bruto por acción (euros)	0,128545

b) Beneficio/pérdida por acción

i. Beneficio/pérdida básico por acción

El beneficio/pérdida básico por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación en ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas durante el mismo.

De acuerdo con ello:

	2016	2015
Resultado neto del ejercicio atribuido al Grupo (miles de euros)	333.622	330.028
Número de acciones en circulación al final del ejercicio	2.453.657.413	2.453.657.413
Número medio de acciones en circulación	2.453.657.413	2.453.657.413
Media ponderada de acciones propias	214.921.489	198.229.907
<i>Número ajustado de acciones</i>	2.238.735.924	2.255.427.506
Ganancia (Pérdida) básica por acción (euros)	0,1490	0,1463

ii. Beneficio/pérdida diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio/pérdida diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Banco no mantiene emisiones convertibles en acciones del Banco ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

De esta manera, el beneficio/pérdida diluido por acción de los ejercicios 2016 y 2015 se ha determinado de la siguiente forma:

	2016	2015
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	333.622	330.028
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
	333.622	330.028
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.238.735.924	2.255.427.506
Efecto dilusivo de: Derechos de acciones	-	-
Número medio ajustado de acciones para el cálculo	2.238.735.924	2.255.427.506
Beneficio diluido por acción (euros)	0,1490	0,1463

4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

4.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones y dietas de asistencia devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
D. Javier Etcheverría de la Muela	275	275
D. Juan Carlos Escotet Rodríguez	265	22
D. Pedro Raúl López Jácome	300	290
Dña. Carina Szpilka Lázaro	232	220
D. Miguel Ángel Capriles López (1)	123	218
D. José Ramón Rodrigo Zarza	300	274
D. José García Montalvo	275	238
D. Ignacio Sánchez – Asiaín Sanz (2)	221	-
D. Eduardo Eraña Guerra (2)	42	-
	2.033	1.537

(1) Cesó como consejero de ABANCA el 28 de junio de 2016

(2) Nombrados consejeros de ABANCA el 1 de febrero de 2016 y el 24 de octubre de 2016, respectivamente.

La remuneración correspondiente al desempeño de las funciones ejecutivas del Consejero Delegado de ABANCA, D. Francisco Botas Ratera, de conformidad con el contrato suscrito entre el Consejero Delegado y el Banco, ha sido en el ejercicio 2016 de 2.601 miles de euros de la que mil euros corresponde a retribución en especie y 1.300 miles de euros corresponden a la retribución variable del ejercicio 2015 tanto a la efectivamente satisfecha en el ejercicio 2016 (es decir, el 40% de la misma, que asciende a 520 miles de euros) como a la parte objeto de diferimiento a ejercicios posteriores (el 60%, que asciende a 780 miles de euros). Al producirse el nombramiento como Consejero Delegado de ABANCA en el transcurso del ejercicio 2014, la retribución variable devengada en dicho ejercicio y por tanto percibida en 2015 no se corresponde con la totalidad del año. En caso de haber sido así, no existiría variación entre la retribución variable percibida (diferida y no diferida) en 2015 y en 2016.

Asimismo se procedió al abono de primas por jubilación (compromiso por pensiones) en favor del Consejero Delegado por importe de 32,5 miles de euros, aplicándose la misma reducción del 50% que al resto de la plantilla (en 2015 las aportaciones estuvieron suspendidas).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El importe acumulado de sus derechos consolidados y provisiones matemáticas asciende al 31 de diciembre de 2016, a 43 miles de euros (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

4.2. Remuneración a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, se han considerado 13 personas en el ejercicio 2016 como personal de Alta Dirección (mismo número y personas que en el 2015). Se considera a estos efectos que componen la Alta Dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del Consejero Delegado. No se ha incluido como tal al Consejero Delegado, cuya información se incluye en la Nota 4.1 anterior.

Las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección del Grupo, tal y como se ha definido anteriormente, han ascendido a 4.494 miles de euros en el ejercicio 2016 (3.901 miles de euros en el ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han abonado a los miembros de la Alta Dirección indemnizaciones por cese o extinción de la relación con el Banco.

Estos importes recogen la retribución total (retribución fija, dineraria o en especie), y la retribución variable, comprendiendo esta última las cantidades efectivamente abonadas durante el ejercicio 2016 (que asciende, para este colectivo, al 60% de la retribución variable devengada, así como las cantidades diferidas a otros ejercicios posteriores por este mismo concepto, que se sitúan en el 40% de la retribución variable devengada). Significar asimismo que el 50% de la remuneración variable devengada (abonada y/o diferida), se satisface en acciones de la entidad, medida implementada por primera vez en el presente ejercicio 2016.

4.3 Compromisos por pensiones y seguros de la Alta Dirección

El importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas generadas por aportaciones del Banco en materia de pensiones de los miembros que componen la Alta Dirección, en relación a los derechos por servicios pasados durante el ejercicio 2016 ha sido de 1.308 miles de euros (1.243 miles de euros en el ejercicio 2015 las mismas personas ahora informadas).

Durante el ejercicio 2016 se realizaron aportaciones para jubilación bien en planes de pensiones bien en contratos de seguros complementarios a favor de los miembros de la Alta Dirección por importe de 28 miles de euros, una vez aplicada la reducción del 50% establecida en el acuerdo laboral de 26/12/2014. (En el 2015 estas aportaciones estuvieron suspendidas según dicho acuerdo).

Las primas pagadas por seguros de vida a favor de miembros de la Alta Dirección y Consejero Delegado (de naturaleza diferente a compromisos por pensiones) ascendieron durante el ejercicio 2016 a 22,6 miles de euros (21,7 miles de euros en el año 2015), siendo el capital asegurado por persona de 300 miles de euros.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

4.4. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección que se han indicado anteriormente, a continuación se presenta un detalle de los saldos de activo y pasivo que corresponden a operaciones mantenidas con el Banco por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros		
	Activo – Préstamos y partidas a cobrar	Pasivo- Depósitos	Riesgos de Firma
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	4.466	11.731	-

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros		
	Activo – Préstamos y partidas a cobrar	Pasivo- Depósitos	Riesgos de Firma
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	4.139	3.412	-

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Asimismo, se presenta un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con el Banco:

Ejercicio 2016-

	Miles de euros		
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos por Comisiones
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	42	44	15

Ejercicio 2015-

	Miles de euros		
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos por Comisiones
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	46	32	9

Los préstamos y créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración y a empresas a ellos vinculados, así como a los miembros de la Alta Dirección devengan un interés anual comprendido entre el 0,20% y el 5,50% en el ejercicio 2016 (interés anual comprendido entre el 0,35% y el 5,50% en el ejercicio 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existía ningún otro compromiso o garantía de cualquier naturaleza, distinta de las indicadas anteriormente, ni con los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración del Banco ni con los pertenecientes a la Alta Dirección.

4.5. Cláusulas de indemnización de la Alta Dirección

Los contratos de cuatro miembros de la Alta Dirección tienen reconocida al 31 de diciembre de 2016, una indemnización por todos los conceptos, en caso de despido improcedente o desistimiento, a voluntad de la Entidad, por un importe de 660, 549, 196 y 303 miles de euros, respectivamente (Al 31 de diciembre de 2015 eran 3 miembros por un importe de 549, 192 y 375 miles de euros). En ningún caso, dicha indemnización supera dos anualidades de remuneración.

5. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio 2016 no se han producido combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio 2015, las combinaciones de negocios más importantes fueron:

ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (anteriormente denominada Caixanova Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.)

Con fecha 31 de julio de 2015 el Grupo a través de la Entidad ABANCA Corporación Bancaria, S.A. adquirió el 50% de la participación en la sociedad Caixanova Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (posteriormente denominada ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y, en adelante, ABANCA II Vida y Pensiones), sociedad en la que el Grupo ya ostentaba el restante 50% con anterioridad a la combinación de negocios. La sociedad ABANCA II Vida y Pensiones está domiciliada en Vigo (Pontevedra) y tiene como actividad principal la realización de operaciones de seguros y reaseguros en el ramo de vida, de capitalización, de las actividades preparatorias o complementarias de las del seguro o capitalización, las operaciones de gestión de

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

fondos de colectivos de jubilación y de pensiones con o sin una garantía de seguro que se refiera a la conservación de los capitales o a la obtención de un interés mínimo.

El negocio adquirido generó para el Grupo, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2015 por importe de 2.567 miles de euros y de 1.448 miles de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2015, los ingresos ordinarios del Grupo y el resultado consolidado del periodo terminado el 31 de diciembre de 2015 hubieran ascendido a 6.465 miles de euros y 3.493 miles de euros, respectivamente.

A fecha de adquisición de la combinación de negocios, el Grupo encargó a un experto independiente calcular el valor razonable de ABANCA II Vida y Pensiones, coincidiendo la horquilla del valor razonable de los activos netos adquiridos con el precio de adquisición de 84.700 miles de euros.

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio fue como sigue:

	Miles de euros
Contraprestación entregada	84.700
Valor razonable de activos netos adquiridos	84.700
Fondo de comercio que surge en la adquisición	-
Valor teórico contable de la participación previa	33.638
Valor razonable de la inversión previa en el negocio	84.700
Revalorización de la inversión previa en el negocio	51.062

La valoración a valor razonable del 50% de la participación previa mantenida en el negocio adquirido supuso el reconocimiento de un resultado consolidado por importe de 51.062 miles de euros, el cual se ha reconocido en la partida "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El nuevo coste consolidado de la participación es de 169.400 miles de euros por lo que surge un fondo de comercio de consolidación de 102.124 miles de euros (véase Nota 15).

Complejo Residencial Marina Atlántica., S.L.

El Grupo, a través de la Sociedad ABANCA Corporación Bancaria, S.A., adquirió el 50% restante de la participación en Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L. (en adelante Complejo Residencial Marina Atlántica) en la que el Grupo ya disponía el restante 50% con anterioridad a la citada transacción. Complejo Residencial Marina Atlántica está domiciliada en A Coruña y tiene como actividad principal la promoción inmobiliaria.

La transmisión de las participaciones y el desembolso de las mismas se efectuó con fecha 8 de octubre de 2015, ascendiendo la contraprestación entregada a 1 euro.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Inversiones Ahorro 2000, S.A.

Con fecha 15 de abril de 2015 el Grupo a través de la Sociedad ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U. adquirió el 20% restante de la participación en la sociedad Inversiones Ahorro 2000, S.A.

La sociedad Inversiones Ahorro está domiciliada en Vigo y tiene como actividad principal la adquisición, enajenación, gestión y administración de títulos valores. El negocio adquirido generó para el Grupo ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2015 por importe de 27 miles de euros y un beneficio de 17 miles de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2015, los ingresos ordinarios del Grupo y el resultado consolidado del ejercicio 2015 hubieran ascendido a 28 miles de euros y un beneficio de 18 miles de euros, respectivamente.

A fecha de adquisición de la combinación de negocio, el Grupo calculó el valor teórico contable del coste de la inversión mediante los fondos propios de una participada indirectamente por Inversiones Ahorro, siendo el valor razonable de los activos netos adquiridos de 12.336 miles de euros.

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio es como sigue:

	Miles de euros
Contraprestación entregada	
Efectivo pagado	6.380
Importe pendiente de pago	-
Total contraprestación entregada	<u>6.380</u>
Valor razonable de activos netos adquiridos	<u>12.336</u>
Exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición	<u>5.956</u>

El importe del exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición se reconoció en la partida "Reservas" del balance consolidado del ejercicio 2015, por entenderse que el Grupo poseía el control en la Sociedad en el momento de adquisición de la participación restante.

Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

El Grupo, a través de la Sociedad ABANCA Corporación Bancaria, S.A., formalizó varios acuerdos de adquisición de acciones de la gestora de fondos AC Gestión (la sociedad actualmente denominada Imantia Capital, S.G.I.I.C., S.A.), cuyo accionista mayoritario era Ahorro Corporación, S.A. con un 61,09%. Los acuerdos de adquisición firmados a la fecha suman una participación del 78,41% que unido al 13,24% ya propiedad del Grupo ABANCA, supone alcanzar un 91,65% del capital social.

La transmisión de las acciones fue perfeccionada y desembolsada con fecha 18 de mayo de 2015 debido al cumplimiento de las condiciones suspensivas y la autorización de la CNMV. La contraprestación entregada total ascendió a 5.503 miles de euros.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Durante el ejercicio 2014 la combinación de negocios más importante fue:

ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (anteriormente denominada CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A.)-

Con fecha 11 de diciembre de 2014 el Grupo (a través de la sociedad ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.) adquirió el 50% de la participación en la sociedad CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante ABANCA Vida y Pensiones), sociedad en la que el Grupo ya ostentaba el restante 50% con anterioridad a la combinación de negocios. La sociedad ABANCA Vida y Pensiones está domiciliada en A Coruña y tiene como actividad principal la realización de operaciones de seguros y reaseguros en el ramo de vida, de capitalización, de las actividades preparatorias o complementarias de las del seguro o capitalización, las operaciones de gestión de fondos de colectivos de jubilación y de pensiones con o sin una garantía de seguro que se refiera a la conservación de los capitales o a la obtención de un interés mínimo.

El negocio adquirido generó para el Grupo, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio 2014 por importe de 2.910 miles de euros y una pérdida de 201 miles de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2014, los ingresos ordinarios del Grupo y el resultado consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 ascenderían a 20.351 miles de euros y 11.346 miles de euros, respectivamente.

A fecha de adquisición de la combinación de negocios, el Grupo encargó a un experto independiente calcular el valor razonable de ABANCA Vida y Pensiones, siendo el valor razonable de los activos netos adquiridos de 147.550 miles de euros.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos neto adquiridos y del fondo de comercio fue como sigue:

	Miles de Euros
Contraprestación entregada	
Efectivo pagado (laudo arbitral)	279.722
Importe pendiente de pago	-
Total contraprestación entregada	279.722
Valor razonable de activos netos adquiridos	147.550
Fondo de comercio que surge en la adquisición	132.172
Valor teórico contable de la participación previa	65.901
Valor razonable de la inversión previa en el negocio	147.550
Revalorización de la inversión previa en el negocio	81.649
Exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición	
Deterioro de Fondo de comercio	(132.172)
Revalorización de la inversión previa en el negocio	81.649
Activación de garantías (véase Nota 1.2.g))	112.360
Exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición	61.837

El importe del exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición se reconoció en la partida "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2014.

La valoración a valor razonable del 50% de la participación previa mantenida en el negocio adquirido supuso el reconocimiento de un resultado consolidado por importe de 81.649 miles de euros.

El Grupo reconoció un ingreso de 112.360 miles de euros, relacionado con la activación de las garantías previstas en el contrato de compraventa del Banco como consecuencia de que el resultado del arbitraje de AVIVA había sido desfavorable para el Banco. Asimismo, procedió a deteriorar el sobreprecio pagado por el laudo arbitral y que ascendía a 132.172 miles de euros.

El nuevo coste consolidado de la participación es de 295.100 miles de euros por lo que surgió un fondo de comercio de consolidación de 163.299 miles de euros.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Efectivo	142.777	156.250
Saldos en efectivo en bancos centrales	237.038	273.589
Otros depósitos a la vista	118.081	278.814
	497.896	708.653

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos medios de interés anuales medios.

7. Préstamos y anticipos en entidades de crédito

a) Desglose-

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la moneda y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Moneda:		
Euro	87.154	507.888
Moneda extranjera	214.343	239.094
	301.497	746.982
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	301.497	746.982
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	-	-
	301.497	746.982
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	706	752
Operaciones de microcobertura	(193)	(737)
	302.010	746.997

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido movimientos en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los depósitos en entidades de crédito.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

8. Valores representativos de deuda

a) Desglose-

El desglose del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su clasificación, moneda y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	6.543.536	8.668.365
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	97.100
Préstamos y partidas a cobrar	3.734.502	4.001.472
	10.278.038	12.766.937
Moneda:		
Euro	10.278.038	12.696.015
Moneda extranjera	-	70.922
	10.278.038	12.766.937
Por área geográfica:		
España	9.239.349	10.861.631
Unión Europea (excepto España)	1.001.566	1.809.908
Estados Unidos de América y Puerto Rico	19.939	64.171
Resto del mundo	17.184	31.227
	10.278.038	12.766.937
Naturaleza:		
Deuda Pública española-		
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	3.872.866	5.100.864
Otras deudas anotadas	992.806	1.007.499
Deuda Pública extranjera		
República de Italia	168.589	559.483
República de Portugal	630.115	726.098
Emitidos por entidades financieras	380.527	920.016
Otros valores de renta fija	4.233.135	4.452.977
	10.278.038	12.766.937
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(472)	(9.145)
Operaciones de micro-cobertura	37.505	16.833
	10.315.071	12.774.625

Al cierre del ejercicio 2016, ABANCA tenía pignorados valores representativos de deuda por un importe nominal de 3.741.376 miles de euros (4.302.767 miles de euros al cierre del ejercicio 2015), y un valor efectivo de 3.639.327 miles de euros (4.101.085 miles de euros al cierre del ejercicio 2015), con el objeto de poder acceder a la financiación del Banco Central Europeo.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene cedidos a entidades de crédito y a su clientela valores por importe de 1.930.358 miles de euros (2.126.032 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véanse Notas 18 y 19).

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 así como sus tipos de interés anuales medios.

Dentro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar se encuentran registrados los bonos emitidos por la Sareb en pago de los activos transmitidos por el Grupo. Su valor razonable a 31 de diciembre de 2016 es de 3.734.502 miles de euros (3.920.400 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Los inputs utilizados para la valoración, por descuento de flujos, fueron los precios de cotización de la deuda española con similar vencimiento, atendiendo a que la opción de extensión del vencimiento no suponía cambios significativos en su valor razonable. Los bonos emitidos por la Sareb cotizan en AIAF y cuentan con garantía del Estado Español.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los bonos emitidos por la Sareb tienen las siguientes características:

Al 31 de diciembre de 2016-

ISIN	Emisión	Vencimiento (*)	Miles de Euros		Tipo de interés
			Nominal	Valor razonable	
ES0352506168	Sareb Bonos sènior	31/12/2017	1.404.700	1.404.700	Euribor 3 meses + 3 pb
ES0352506135	Sareb Bonos sènior	31/12/2018	426.600	426.602	Euribor 3 meses + 38,9 pb
ES0352506176	Sareb Bonos sènior	31/12/2018	1.903.200	1.903.200	Euribor 3 meses + 4 pb
			3.734.500	3.734.502	

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

Al 31 de diciembre de 2015-

ISIN	Emisión	Vencimiento (*)	Miles de Euros		Tipo de interés
			Nominal	Valor razonable	
ES0352506093	SAREB Bonos sènior	31/12/2016	1.903.200	1.902.993	Euribor 3 meses + 42,8 pb
ES0352506127	SAREB Bonos sènior	31/12/2016	1.404.700	1.404.703	Euribor 3 meses + 19,9 pb
ES0352506135	SAREB Bonos sènior	31/12/2018	612.700	612.704	Euribor 3 meses + 38,9 pb
			3.920.600	3.920.400	

(*) El contrato de suscripción de los bonos establece opciones de renovación sucesivas de los mismos ejercitables por el emisor a un tipo de interés máximo de Euribor 3 meses más 200 puntos básicos.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados de los ejercicios 2016 y 2015, sin considerar las pérdidas por deterioro, ni las operaciones de micro-cobertura:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	19.888.097
Adiciones	28.332.799
Adiciones procedentes de combinación de negocios	133.628
Ventas y amortizaciones	(35.330.796)
Correcciones de coste	(208.298)
Otro resultado global acumulado	(48.493)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	12.766.937
Adiciones	27.710.345
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-
Ventas y amortizaciones	(30.045.693)
Correcciones de coste	(133.722)
Otro resultado global acumulado	(19.829)
Saldo al 31 de diciembre 2016	10.278.038

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015 el Banco llevó a cabo la venta de una parte significativa de su cartera de valores representativos de deuda clasificados dentro de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento". El resto de activos financieros incluidos dentro de esta categoría fueron reclasificados a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta". Como consecuencia de la venta de las "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" el Grupo no podrá clasificar en dicha cartera importe alguno durante el próximo ejercicio.

El resultado que se generó en el ejercicio 2015 por las ventas de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" ascendió a 295.519 miles de euros (véase Nota 37).

Durante el ejercicio 2016 el resultado generado por las ventas de "Activos financieros disponibles para la venta" y "Activos financieros mantenidos para negociar" ha ascendido a 52.026 y 5.855 miles de euros respectivamente (24.311 miles de euros generados por ventas de "Activos disponibles para la venta" durante el ejercicio 2015) (véase Nota 37).

b) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-

El movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2016 y 2015, en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	8.257
Trasposos de préstamos y anticipos – Clientela (Nota 10.d)	888
Saldo al 31 de diciembre 2015	9.145
Trasposos a préstamos y anticipos – Clientela (Nota 10.d)	(8.673)
Saldo al 31 de diciembre 2016	472

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

9. Instrumentos de patrimonio

a) *Desglose-*

El desglose del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su clasificación, moneda, cotización, área geográfica y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	694.888	711.781
	694.888	711.781
Moneda:		
Euro	694.888	711.781
	694.888	711.781
Cotización:		
Cotizados	290.211	297.712
No cotizados	404.677	414.069
	694.888	711.781
Por área geográfica:		
España	669.985	657.419
Unión Europea (excepto España)	24.903	54.362
	694.888	711.781
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	572.017	641.868
Acciones de sociedades extranjeras	29.263	54.362
Participaciones en fondos de inversión	93.608	15.551
	694.888	711.781
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro	(40.985)	(43.182)
	653.903	668.599

En los ejercicios 2016 y 2015, el Grupo ha recibido 19.595 y 12.540 miles de euros, respectivamente, en concepto de dividendos de estas participaciones, que se incluyen en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 33).

El resultado generado por las ventas de "Activos financieros disponibles para la venta" durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 34.240 miles de euros (32.601 miles de euros durante el ejercicio 2015) (véase Nota 37).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance consolidado, durante dicho período, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	668.599	620.232
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-	-
Variaciones en el perímetro de consolidación	63.332	13.849
Compras	93.970	234.784
Ventas	(153.566)	(199.789)
Deterioro de cartera en cuenta de resultados	(6.525)	(1.317)
Otro resultado global acumulado por patrimonio neto	(11.907)	840
Saldo al final del ejercicio	653.903	668.599

b) Adquisiciones y enajenaciones-

Las adquisiciones y enajenaciones efectuadas por el Grupo durante el mencionado periodo corresponden en su mayor parte a operaciones de compraventa de valores cotizados y participaciones en fondos de inversión.

c) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha producido el siguiente movimiento en los fondos que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos.

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2015	46.205
Dotaciones	10.264
Baja por ventas	(13.287)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	43.182
Dotaciones	6.525
Baja por ventas	(8.722)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	40.985

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

10. Préstamos y anticipos a la clientela

a) Desglose-

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés de las operaciones y a la moneda:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	721.394	576.661
Deudores con garantía real	16.379.310	16.684.564
Deudores a la vista y varios	930.573	974.605
Otros deudores a plazo	8.129.924	6.981.545
Activos deteriorados	2.153.205	2.695.460
	28.314.406	27.912.835
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	2.475.473	2.107.769
Otros sectores residentes	23.675.432	23.749.018
No residentes	2.163.501	2.056.048
	28.314.406	27.912.835
Por área geográfica:		
España	26.150.905	25.843.254
Unión Europea (excepto España)	1.429.375	1.271.331
Estados Unidos de América y Puerto Rico	199.330	221.958
Resto OCDE	445.915	515.719
Iberoamérica	56.789	49.796
Resto del mundo	32.092	10.777
	28.314.406	27.912.835
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	4.661.278	4.694.485
A tipo de interés variable	23.653.128	23.218.350
	28.314.406	27.912.835
Por moneda:		
Euros	27.368.342	27.057.115
Moneda extranjera	946.064	855.720
	28.314.406	27.912.835
Ajustes por valoración:		
Pérdidas por deterioro	(1.078.911)	(1.646.611)
Intereses devengados	41.330	25.452
Comisiones	(54.086)	(57.436)
Descuentos en la adquisición	(5.649)	(5.610)
Operaciones de micro-coberturas	(1.694)	-
	27.215.396	26.228.630

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios.

Al cierre del ejercicio 2016, ABANCA mantenía operaciones crediticias por un importe de 1.853.293 miles de euros (1.458.349 miles de euros al cierre del ejercicio 2015), afectas en garantía de operaciones del sistema de créditos del Banco Central Europeo (véanse Notas 8.a) y 30.2).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían préstamos y anticipos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

A 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene registrados préstamos y anticipos con origen en actividades no típicas de préstamos y anticipos a la clientela por importe de 525.434 miles de euros (394.055 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) en concepto de fianzas entregadas, exigidas por contrapartes en contratación de operatoria de derivados, o por garantías concedidas exigibles reconocidas o pendientes de reconocer por terceros.

En la Nota 48 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 45 y 49 se presenta determinada información sobre los riesgos de liquidez e interés, respectivamente, asumidos por el Grupo en relación con los mismos.

b) Arrendamientos financieros-

A continuación se presenta la conciliación, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 entre la inversión bruta total en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Pagos mínimos a recibir por el arrendamiento	251.212	226.592
Valor residual no garantizado	36.916	35.429
Inversión bruta en el arrendamiento^(*)	288.128	262.021

(*) Incluye activos deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2016, las correcciones de valor acumuladas que cubrían insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro ascendían a 19.335 miles de euros (16.270 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

c) Titulizaciones-

Con fecha 20 de mayo de 2016, el Banco, como entidad cedente, ha realizado una operación de titulización de activos mediante la cesión al fondo "HT ABANCA RMBS I, Fondo de titulización," de un número de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios concedidos a personas físicas por importe de 900 millones de euros, siendo el Banco la entidad adjudicataria de la totalidad de los bonos que forman parte de la emisión de titulización "HT RMBS I, Fondo de titulización" gestionado por la sociedad gestora Haya Titulización Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U.

Durante el ejercicio 2015 el Grupo no titulizó préstamos de su cartera.

Al 31 de diciembre 2016, el importe total en libros de los activos transferidos ascendía a 1.804.429 miles de euros (973.525 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Al 31 de diciembre de 2016 el importe en libros de los pasivos asociados a los activos financieros que no se han dado de baja en el balance ya que, de acuerdo con las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos el Grupo conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos, ascendían a 1.804.429 miles de euros (973.525 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En el Anexo III de las presentes cuentas anuales se detallan los fondos de titulización del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

d) Pérdidas por deterioro-

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	1.646.611
Dotaciones netas con cargo a los resultados del ejercicio	(95.160)
Traspos	
A fondos de cartera de renta fija (Nota 8.b)	8.673
A fondos de riesgos contingentes (Nota 23.c)	(3.122)
A fondos de activos adjudicados	(60.639)
Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 10.f)	(288.948)
Aplicación de fondos por cancelación de préstamos	(66.879)
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-
Venta de cartera de préstamos (*)	(58.631)
Otros movimientos	(2.994)
Saldo al final del ejercicio	1.078.911
<i>En función de su forma de determinación:</i>	
<i>Determinados individualmente</i>	480.944
<i>Determinados colectivamente</i>	485.965
<i>Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas</i>	112.002

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	2.053.346
Dotaciones netas con cargo a los resultados del ejercicio	242.514
Traspos	
A fondos de cartera de renta variable	(62.250)
A fondos de cartera de renta fija (Nota 8.b)	(888)
A fondos de riesgos contingentes (Nota 23.c)	(1.812)
A fondos de activos adjudicados	(24.555)
Cancelación de fondos por pase a fallidos (Nota 10.f)	(490.529)
Aplicación de fondos por cancelación de préstamos	(76.322)
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-
Otros movimientos	7.107
Saldo al final del ejercicio	1.646.611
<i>En función de su forma de determinación:</i>	
<i>Fondos específicos</i>	1.391.451
<i>Fondos de cobertura de pérdidas inherentes</i>	255.160

(*) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por ventas de carteras de créditos realizadas durante el ejercicio 2016.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

En los cuadros siguientes se detallan la correcciones de valor en función de los factores empleados para su cálculo:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros			
	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Hasta 6 meses	32.720	77.445	3.855	114.020
Entre 6 y 9 meses	51.812	15.884	-	67.696
Entre 9 y 12 meses	22.077	16.300	-	38.377
Más de 12 meses	154.354	286.063	-	440.417
Sin impagos	219.981	90.273	108.147	418.401
	480.944	485.965	112.002	1.078.911

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros			
	Por Impagos	Razones distintas de Morosidad	Fondos de Cobertura de Pérdidas Inherentes	Total
Entre 3 y 6 meses	46.795	-	-	46.795
Entre 6 y 9 meses	44.061	-	-	44.061
Entre 9 y 12 meses	39.595	-	-	39.595
Más de 12 meses	599.899	-	-	599.899
Sin impagos	-	661.101	255.160	916.261
	730.350	661.101	255.160	1.646.611

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

e) Activos deteriorados-

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Activos deteriorados	1.098.344	131.653	81.280	841.928	2.153.205
	1.098.344	131.653	81.280	841.928	2.153.205

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
Activos deteriorados	1.358.945	115.086	89.833	1.131.596	2.695.460
	1.358.945	115.086	89.833	1.131.596	2.695.460

Los "Activos deteriorados" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2016 incluyen riesgos por importe de 1.597.562 miles de euros que cuentan con garantía real (1.974.152 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Asimismo, los "activos deteriorados hasta seis meses" al 31 de diciembre de 2016 incluyen 927.763 miles de euros correspondientes a riesgos dudosos por razones distintas a la morosidad (1.187.496 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El importe de aquellos activos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 33.014 y 36.457 miles de euros, respectivamente. A continuación se presenta un detalle por plazos de dichos activos:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	Total
Importes vencidos	29.788	2.129	1.097	33.014
	29.788	2.129	1.097	33.014

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Mes	Más de 1 Mes, sin Exceder de 2 Meses	Más de 2 Meses, sin Exceder de 3 Meses	Total
Importes vencidos	21.191	8.516	6.750	36.457
	21.191	8.516	6.750	36.457

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

f) Activos financieros deteriorados dados de baja del balance consolidado-

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en los ejercicios 2016 y 2015 en los activos financieros deteriorados del Grupo, que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de enero de 2016	5.376.311
Adiciones-	-
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 10.d)	288.948
Dotación neta con cargo a resultados	13.945
Otros conceptos (*)	137.195
Recuperaciones-	-
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(66.235)
Bajas por adjudicaciones	(41.890)
Bajas por condonación	(38.557)
Bajas por venta de cartera (**)	(1.448.690)
Bajas por otros conceptos (***)	(28.911)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2016	4.192.116

(*) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos vencidos y no cobrados.

(**) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con bajas por ventas de dos carteras de créditos realizadas durante el ejercicio 2016 cuyo beneficio se ha registrado dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas" (véase Nota 42).

(***) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos considerados como definitivamente incobrables.

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de enero de 2015	4.920.572
Adiciones-	-
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 10.d)	490.529
Dotación neta con cargo a resultados	125.576
Otros conceptos (*)	142.026
Recuperaciones-	-
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	(89.159)
Bajas por adjudicaciones	(70.857)
Bajas por condonación	(77.783)
Bajas por otros conceptos (**)	(64.593)
Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2015	5.376.311

(*) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos vencidos y no cobrados.

(**) El saldo registrado en esta partida se corresponde fundamentalmente con productos considerados como definitivamente incobrables.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2016 han ascendido a 66.235 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 (89.159 miles de euros en el ejercicio 2015). Por su parte, incrementando dicho capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2016, se recogen las dotaciones directas de créditos considerados fallidos durante el ejercicio 2016 por importe de 13.945 miles de euros (125.576 miles de euros en el ejercicio 2015).

g) Financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas-

Al 31 de diciembre de 2016, la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria correspondiente al sector residente ascendía a 522 millones de euros (582 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), de los que 80 millones de euros eran activos deteriorados (124 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor. El importe total del deterioro de valor acumulado a dicha fecha, ascendía a 54 millones de euros (108 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España, no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente a la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluyen en estos cuadros.

A continuación se muestra la información cuantitativa de la financiación destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Ejercicio 2016-

	Millones de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	522	248	54
<i>De las cuales: dudosos</i>	<i>80</i>	<i>44</i>	<i>48</i>
Pro-memoria:			
Activos fallidos (*)	4.192		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas	25.839		
Total activo(**)	45.138		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)	88		

(*) *Importe total de fallidos del Grupo.*

(**) *Negocios totales (importe en libros)*

(***) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales.*

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Ejercicio 2015-

	Millones de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	582	219	108
<i>De las cuales: dudosos</i>	124	65	68
Pro-memoria:			
Activos fallidos (*)	5.376		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas	25.805		
Total activo(**)	47.267		
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)	255		

(*) *Importe total de fallidos del Grupo.*

(**) *Negocios totales (importe en libros)*

(***) *Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales.*

A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario al sector residente en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	
	31.12.16	31.12.15
Sin garantía inmobiliaria	121	133
Con garantía inmobiliaria	401	449
<i>Edificios y otras construcciones terminados</i>		
<i>Vivienda</i>	188	209
<i>Resto</i>	153	183
<i>Edificios y otras construcciones en construcción</i>		
<i>Vivienda</i>	24	18
<i>Resto</i>	22	22
<i>Suelo</i>		
<i>Suelo urbano consolidado</i>	13	16
<i>Resto</i>	1	1
Total	522	582

Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda-

La información cuantitativa relativa a los préstamos a los hogares para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

31 de diciembre de 2016-

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	12.183	768
Sin hipoteca inmobiliaria	609	41
Con hipoteca inmobiliaria	11.574	727

Al 31 de diciembre de 2015-

	Millones de Euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	12.757	895
Sin hipoteca inmobiliaria	624	56
Con hipoteca inmobiliaria	12.133	839

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (*loan to value (LTV)*), al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Millones de Euros				
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>LTV</i>)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Importe en libros bruto	859	1.707	3.386	3.214	2.408
De los cuales : dudosos	18	46	125	153	385

Al 31 de diciembre de 2015-

	Millones de Euros				
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (<i>LTV</i>)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Importe en libros bruto	762	1.916	3.586	3.340	2.529
De los cuales : dudosos	12	42	141	164	478

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

En la Nota 12 se incluye el detalle de los activos adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, desglosando el valor bruto y la provisión constituida a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

h) Refinanciaciones y reestructuraciones

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

En particular:

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

a. Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.

b. Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.

c. Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas clasificadas como riesgo normal, a esa fecha pero previamente a la refinanciación o reestructuración, se analizarán para determinar si procede su reclasificación desde la categoría de riesgo normal a la categoría de riesgo dudoso. En este análisis se tendrán en cuenta los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, así como los criterios específicos que se recogen a continuación.

Salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

a. Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

b. Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.

c. Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos en la Circular 4/2016 del Banco de España.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no producirá su reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se verifiquen todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones en esta categoría y los criterios específicos que se recogen a continuación:

a. Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.

b. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos. Adicionalmente, será necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.

c. El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecerán identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

a. Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma. Este análisis de la recuperabilidad en tiempo y forma del riesgo se sustentará en evidencias objetivas, tales como:

i) La existencia de un plan de pagos acompasados a la corriente de fondos recurrentes del titular.

ii) La adición de nuevos garantes o de nuevas garantías reales eficaces.

b. Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.

c. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, será necesario:

i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella;

ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se cumplan los criterios descritos.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

d. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Por tanto, cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el período de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a los 30 días supondrá la reclasificación de estas operaciones en período de prueba a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración deben tomarse a un nivel adecuado de la organización que sea distinto del que la concedió originalmente o, siendo el mismo, sometido a una revisión por un nivel u órgano de decisión superior. De esta forma, se procurará que la sanción de operaciones de refinanciación y reestructuración se lleve a cabo por un comité independiente al que concedió inicialmente la operación, no permitiéndose la sanción de estas operaciones a Comités de Oficina.

La revisión de los riesgos refinanciados y la estimación de su deterioro para las operaciones de riesgo superior a 1 millón de euros se llevan a cabo mediante un análisis individualizado en el que se tiene en cuenta toda la información disponible del cliente, la tipología de las operaciones y las garantías. El resultado del análisis se documenta caso a caso en una ficha de seguimiento que se actualiza de forma permanente y que da como resultado una estimación del deterioro que es la que se tiene en consideración para registrar la cobertura necesaria. Los riesgos por importe inferior a 1 millón de euros se revisan también de forma individualizada mediante procedimientos automáticos que incluyen la aplicación de sistemas de scoring que toman como input la reiteración de determinados indicadores de riesgo y las garantías asociadas a las operaciones de los clientes con dificultades. Como resultado de este proceso se obtiene la corrección de valor aplicable a cada acreditado y a cada contrato y en base a la misma se determina y registra la cobertura necesaria.

Las coberturas aplicadas, a operaciones refinanciadas de clientes con riesgo menor a 1 millón de euros calificadas como dudosas por razones distintas a la morosidad, no pueden ser inferiores al 20% del importe en libros bruto.

Las políticas de riesgos aprobadas por el Banco exigen que cuando se renegocien operaciones de crédito a causa de dificultades financieras del prestatario, deben mantenerse o incrementarse los tipos de interés aplicados a las operaciones. En caso contrario, el Banco dota la correspondiente provisión, resultado de la pérdida por la reducción de tipo con respecto al original.

Finalmente, en cuanto al tratamiento de los intereses pendientes de pago no registrados contablemente por corresponder a operaciones dudosas a la fecha de refinanciación, se mantiene la suspensión en el registro contable de los intereses devengados, tanto anteriores como posteriores a la refinanciación;

Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones ascendían a 3.035.809 miles de euros (4.611.361 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), de los que 1.887.013 miles de euros correspondían a activos deteriorados del Banco (2.457.986 al 31 de diciembre de 2015), para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el importe total de las provisiones específicas por el deterioro de valor a dicha fecha para dichos activos ascendía a 894.200 y 1.261.610 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra la información cuantitativa atendiendo a las distintas contrapartes y finalidades de estas operaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, datos en miles de euros:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Total						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	9	70.552	67	18	861	-	(529)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	19	31.504	15	1.587	1.136	2	(11.683)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.542	756.775	3.270	833.071	355.884	83.592	(592.279)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>181</i>	<i>5.349</i>	<i>308</i>	<i>74.517</i>	<i>41.832</i>	<i>7.012</i>	<i>(26.396)</i>
Resto de hogares	4.342	61.977	12.593	1.280.325	896.828	12.959	(289.709)
Total	8.912	920.808	15.945	2.115.001	1.254.709	96.553	(894.200)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016-

	Del cual: dudosos							Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real					
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	4	691	26	7	861	-	-	(528)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	12	31.377	9	943	560	3	3	(11.655)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.013	469.966	2.010	616.266	209.362	41.750	41.750	(574.774)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>150</i>	<i>4.230</i>	<i>212</i>	<i>41.369</i>	<i>12.316</i>	<i>4.421</i>	<i>4.421</i>	<i>(25.720)</i>
Resto de hogares	2.189	36.243	6.903	731.520	429.825	5.157	5.157	(278.847)
Total	4.218	538.277	8.948	1.348.736	640.608	46.910	46.910	(865.804)
INFORMACIÓN ADICIONAL								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Total						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	54	102.836	158	166	1.835	-	(661)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	56	36.943	9	1.063	468	5	(9.808)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.727	1.091.943	4.208	1.259.724	332.948	433.006	(859.394)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>455</i>	<i>34.094</i>	<i>971</i>	<i>327.741</i>	<i>83.697</i>	<i>117.643</i>	<i>(126.398)</i>
Resto de hogares	9.618	122.358	18.852	1.996.328	1.359.699	63.817	(391.747)
Total	14.455	1.354.080	23.227	3.257.281	1.694.950	496.828	(1.261.610)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Del cual: dudosos						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	7	1.228	64	61	1.835	-	(661)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	16	36.843	3	770	195	5	(9.787)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.319	568.449	2.642	793.570	204.508	195.958	(769.382)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	265	9.994	615	226.233	52.024	64.181	(114.056)
Resto de hogares	5.058	75.467	8.804	981.598	598.229	26.311	(376.296)
Total	7.400	681.987	11.513	1.775.999	804.767	222.274	(1.156.126)
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Información clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

i) *Distribución del riesgo de los préstamos a la clientela por actividad-*

A continuación se muestra el detalle de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad, desglosado por tramos en función del porcentaje de valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (*loan to value*) al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros							
	(*) Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (<i>LTV</i>)				
				<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%
Administraciones Públicas	3.010.895	1.133	5.527	346	549	130	3	5.632
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	404.315	25.336	125.533	4.087	6.234	13.587	1.040	125.921
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	9.616.941	3.471.537	472.777	658.618	724.474	1.287.988	594.774	678.460
<i>Construcción y</i>								
<i>promoción inmobiliaria</i>	721.570	672.469	7.771	73.094	55.658	500.343	26.434	24.711
<i>Construcción obra civil</i>	281.932	233.072	1.443	2	5	1.435	231.955	1.117
<i>Resto de finalidades:</i>	8.613.439	2.565.996	463.563	585.522	668.811	786.210	336.385	652.631
<i>Grandes empresas</i>	3.749.995	613.797	11.406	71.035	168.765	170.357	25.326	189.720
<i>Pymes y empresarios</i>								
<i>individuales</i>	4.863.444	1.952.199	452.157	514.487	500.046	615.853	311.059	462.911
Resto de hogares e ISFLSH-	14.183.245	13.030.909	25.915	2.776.440	3.958.503	4.422.236	1.171.048	728.597
<i>Vivienda</i>	12.179.053	11.832.149	7.793	2.456.243	3.653.657	4.138.253	1.026.517	565.272
<i>Consumo</i>	541.625	211.866	5.749	88.690	62.830	42.271	12.253	11.571
<i>11.5Otros fines</i>	1.462.567	986.894	12.373	231.507	242.016	241.712	132.278	151.754
SUBTOTAL	27.215.396	16.528.915	629.752	3.439.491	4.689.760	5.723.941	1.766.865	1.538.610
Menos : Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-							
TOTAL	27.215.396							
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.141.604	1.433.275	69.243	200.805	245.970	409.306	276.529	369.908

(*) *Importes netos de ajustes por valoración.*

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros							
	(*) Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (LTV)				
				<=40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%
Administraciones Públicas	2.129.196	7.777	13.623	1.562	3.456	1.535	209	14.638
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	333.444	17.165	15.430	11.579	-	2.485	612	17.919
Sociedades no financieras y empresarios individuales-	9.375.339	2.817.964	894.609	457.054	1.386.437	869.920	781.479	217.683
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>719.794</i>	<i>421.743</i>	<i>14.168</i>	<i>47.718</i>	<i>71.907</i>	<i>178.853</i>	<i>102.021</i>	<i>35.412</i>
<i>Construcción obra civil</i>	<i>314.785</i>	<i>109.817</i>	<i>31.564</i>	<i>2.432</i>	<i>109.623</i>	<i>18.245</i>	<i>8.427</i>	<i>2.654</i>
<i>Resto de finalidades:</i>	<i>8.340.760</i>	<i>2.286.404</i>	<i>848.877</i>	<i>406.904</i>	<i>1.204.907</i>	<i>672.822</i>	<i>671.031</i>	<i>179.617</i>
<i>Grandes empresas</i>	<i>3.882.400</i>	<i>598.611</i>	<i>762.486</i>	<i>160.186</i>	<i>621.251</i>	<i>154.720</i>	<i>385.120</i>	<i>39.820</i>
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>4.458.360</i>	<i>1.687.793</i>	<i>86.391</i>	<i>246.718</i>	<i>583.656</i>	<i>518.102</i>	<i>285.911</i>	<i>139.797</i>
Resto de hogares e ISFLSH-	14.645.811	13.425.266	32.996	2.737.792	3.982.613	4.788.109	1.148.887	800.861
<i>Vivienda</i>	<i>12.489.581</i>	<i>12.115.325</i>	<i>8.522</i>	<i>2.405.386</i>	<i>3.660.548</i>	<i>4.455.488</i>	<i>982.844</i>	<i>619.581</i>
<i>Consumo</i>	<i>584.327</i>	<i>240.380</i>	<i>8.987</i>	<i>96.700</i>	<i>65.400</i>	<i>52.129</i>	<i>16.289</i>	<i>18.849</i>
<i>Otros fines</i>	<i>1.571.903</i>	<i>1.069.561</i>	<i>15.487</i>	<i>235.706</i>	<i>256.665</i>	<i>280.492</i>	<i>149.754</i>	<i>162.431</i>
SUBTOTAL	26.483.790	16.268.172	956.658	3.207.987	5.372.506	5.662.049	1.931.187	1.051.101
Menos : Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(255.160)							
TOTAL	26.228.630							
Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	3.349.751	2.266.587	273.124	341.682	453.633	720.592	708.609	315.195

(*) Importes netos de ajustes por valoración.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

11. Derivados

11.1. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores)

11.1.1. Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	57.624	1.621.587	97.615	2.613.217
	57.624	1.621.587	97.615	2.613.217

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	19.787	325.000	45.548	1.359.027
	19.787	325.000	45.548	1.359.027

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2016, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 1.832.700 miles de euros de nocional, que han sido designados como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre títulos de renta fija, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta" (1.629.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En esta partida también se incluyen al 31 de diciembre de 2016 2.000.000 miles de euros de nocional que han sido designados como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre depósitos con entidades de crédito a tipo de interés fijo, no existiendo este tipo de coberturas al 31 de diciembre de 2015.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

11.1.2. Coberturas de flujos de efectivo

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés: Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	295	165.750	51.863	1.622.250
	295	165.750	51.863	1.622.250

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés: Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	23	16.000	31.748	836.605
	23	16.000	31.748	836.605

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (emisiones negociables, emisiones no negociables, títulos de renta fija y cartera hipotecaria). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable de los activos/pasivos a tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2016, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 1.406.000 miles de euros de nocional, que han sido designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de interés existente sobre la cartera hipotecaria, no existiendo este tipo de coberturas al 31 de diciembre de 2015.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

A continuación se muestra un detalle de los plazos, contados a partir del 31 de diciembre de 2016 y 2015, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio Neto- Otro resultado global acumulado – Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto consolidado a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados futuras:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos acreedores (beneficios)	8.907	14.913	15.258	68.906
Saldos deudores (pérdidas) (*)	(6.146)	(10.057)	(13.067)	(123.352)
Total	2.761	4.856	2.191	(54.446)

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos acreedores (beneficios)	7	9	1	-
Saldos deudores (pérdidas) (*)	(10.669)	(10.200)	(1.005)	-
Total	(10.662)	(10.191)	(1.004)	-

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.

Asimismo, a continuación se presenta una estimación, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	8.904	14.869	15.250	75.715
Pagos	(6.142)	(10.029)	(13.069)	(133.324)
Total	2.762	4.840	2.181	(57.609)

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	178	226	107	-
Pagos	(15.657)	(14.511)	(1.503)	-
Total	(15.479)	(14.285)	(1.396)	-

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad de los contratos formalizados por el Grupo habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

11.1.3. Eficacia de las coberturas

El Grupo considera que una cobertura es altamente eficaz si se cumple que:

- i) Al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes, se espera que ésta sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa se verifica realizando una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente, de la partida cubierta así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.
- ii) La eficacia real de la cobertura está en un rango del 80-125 por ciento.

A continuación se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, del valor razonable y del notional de aquellos derivados designados como de cobertura al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Entidades de crédito	22.366	1.000.000	14.750	1.189.735
Préstamos y anticipos a la clientela	3.342	257.437	36.018	1.335.931
Depósitos de la clientela	-	-	16.049	350.000
Valores representativos de deuda emitidos	6.424	25.000	417	15.000
Valores representativos de deuda	25.787	504.900	82.244	1.344.800
	57.919	1.787.337	149.478	4.235.466

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Entidades de crédito	-	-	401	183.705
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	14	4.427
Depósitos de la clientela	-	-	25.120	350.000
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	6.126	275.900
Valores representativos de deuda	19.810	341.000	45.635	1.381.600
	19.810	341.000	77.296	2.195.632

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

A continuación se presenta un desglose, por tipo de elemento cubierto, de los resultados generados por aquellos derivados designados como de cobertura durante los ejercicios 2016 y 2015:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros				
	Margen de intereses		Resultados Operaciones Financieras		
	Rectificación de Ingresos (Notas 31 y 32)	Rectificación de Costes (Nota 31 y 32)	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos Cobertura	Total Ineficacia (Nota 37)
Entidades de crédito	595	(2.017)	(4.245)	4.363	118
Préstamos y anticipos a la clientela	1.063	-	(1.694)	1.790	96
Depósitos de la clientela	-	(6.200)	241	(939)	(698)
Valores representativos de deuda emitidos	-	(5.684)	(6.008)	6.213	205
Valores representativos de deuda	(22.606)	-	20.672	(22.719)	(2.047)
	(20.948)	(13.901)	8.966	(11.292)	(2.326)

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros				
	Margen de intereses		Resultados Operaciones Financieras		
	Rectificación de Ingresos (Nota 31 y 32)	Rectificación de Costes (Nota 31 y 32)	Res. Valor Partida Cubierta	Res. Valor Instrumentos Cobertura	Total Ineficacia (Nota 37)
Entidades de crédito	154	(402)	397	(401)	(4)
Préstamos y anticipos a la clientela	(113)	-	12	14	26
Depósitos de la clientela	-	3.191	18.601	(18.586)	15
Débitos representados de deuda emitidos	-	(6.692)	2.630	(2.614)	16
Valores representativos de deuda	(8.929)	-	16.833	(17.473)	(640)
	(8.888)	(3.903)	38.473	(39.060)	(587)

11.2. Derivados mantenidos para negociar (activo y pasivo)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados mantenidos para negociar contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	130.532	110.299	142.412	126.945
Riesgo de cambio	8.181	2.231	3.871	275
Riesgo de mercado	2.333	4.093	3.422	4.879
	141.046	116.623	149.705	132.099

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad de los contratos formalizados por el Grupo habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

12.1. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

La composición del saldo del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados adjuntos, en función de la naturaleza de los activos es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	12
Activos tangibles	525.960	595.838
<i>Inversiones inmobiliarias y activos de uso propio</i>	<i>107.353</i>	<i>119.495</i>
<i>Adjudicaciones o recuperaciones por impago</i>	<i>418.607</i>	<i>476.343</i>
	525.960	595.850

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

A continuación desglosamos las principales partidas incluidas en este epígrafe del balance consolidado:

Inversiones en negocios conjuntos y asociadas-

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en esta cuenta del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado durante los ejercicios 2016 y 2015, considerando las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	186	5.955
Variaciones en el perímetro de consolidación	-	-
Ventas	(186)	(5.769)
Saldos al cierre del ejercicio	-	186
Deterioro:		
Saldo al inicio del ejercicio	(174)	(2.874)
Aplicaciones por ventas	174	2.700
Saldos al cierre del ejercicio	-	(174)
Neto:		
Saldo al cierre del ejercicio	-	12

Durante el ejercicio 2016 han sido vendidas participaciones del Grupo que han ocasionado unas ganancias netas de 44 miles de euros (8.543 miles de euros en el ejercicio 2015).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Activos tangibles-

Inversiones inmobiliarias-

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldos al 31 de diciembre de 2014	196.122
Adiciones	176
Retiros	(3.598)
Dotaciones a la amortización	-
Deterioros	(369)
Traspaso a inversiones inmobiliarias (Nota 14)	(22.241)
Traspaso a inmovilizado material (Nota 14)	(66.707)
Traspaso procedente de inversiones inmobiliarias (Nota 14)	1.325
Traspaso procedente del inmovilizado material (Nota 14)	14.787
Saldos al 31 de diciembre de 2015	119.495
Adiciones	27
Retiros	(3.985)
Dotaciones a la amortización	-
Deterioros	-
Traspaso a inversiones inmobiliarias (Nota 14)	(23.913)
Traspaso a inmovilizado material de uso propio (Nota 14)	(451)
Traspaso procedente de inversiones inmobiliarias (Nota 14)	2.637
Traspaso procedente del inmovilizado material de uso propio (Nota 14)	13.543
Saldos al 31 de diciembre de 2016	107.353

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas-

El saldo de este capítulo del balance consolidado presentaba la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos residenciales	630.657	690.369
Activos industriales	196.250	181.131
Otros activos	263.371	254.937
Total bruto	1.090.278	1.126.437
Menos - Pérdidas por deterioro	(671.671)	(650.094)
Total neto	418.607	476.343

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha determinado de la siguiente manera:

- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003. Las principales tasadoras que han intervenido en la valoración de estos activos han sido Savills, TINSA, S.A, Eurovaloraciones, S.A., IBERTASA, S.A y Tasaciones Hipotecarias S.A.
- Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España por ser poco significativos, el valor razonable incluido se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Grupo, tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los del Grupo.

El movimiento de las pérdidas por deterioro durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	650.094	505.968
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-	49.197
Deterioro con cargo a los resultados consolidados	49.576	18.093
Traspaso desde préstamos y partidas a cobrar	-	146.295
Utilización por traspaso de activos a Sareb (Nota 1.2)	-	(1.031)
Trasposos de fondos de insolvencias	85.808	-
Utilizaciones de saldos	(95.083)	(68.764)
Otros movimientos	(18.724)	336
Saldo al final del ejercicio	671.671	650.094

Durante el ejercicio 2016, han sido vendidos principalmente activos adjudicados que han ocasionado unas ganancias netas de 26.215 miles de euros (35.768 miles de euros en el ejercicio 2015) que se encuentran registradas en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas. En el mismo epígrafe, se han registrado dotaciones por deterioro de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por importe de 49.576 miles de euros (18.462 miles de euros en el ejercicio 2015).

El detalle de valor contable y del valor razonable de este tipo de activos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Contable (Bruto)	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	1.090.278	901.336	53,24%	17,53%	29,23%

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros		Antigüedad de la Tasación		
	Valor Contable (Bruto)	Valor de Tasación	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	1.126.437	1.078.986	42,30%	31,91%	25,79%

El detalle de la antigüedad de los activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros	Antigüedad en Balance Consolidado		
	Valor Contable (Bruto)	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	1.090.278	16,76%	28,96%	54,28%

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros	Antigüedad en Balance Consolidado		
	Valor Contable (Bruto)	Inferior a 12 Meses	Entre 12 y 24 Meses	Más de 24 Meses
Activos adjudicados	1.126.437	38,22%	40,10%	21,68%

Los canales de entrada habituales por los que los activos inmobiliarios se incorporan al balance consolidado son las ejecuciones hipotecarias y las daciones en pago. Los procedimientos de admisión y gestión de los activos son únicos, y supervisados por los mismos departamentos, con independencia del canal de entrada.

Las políticas establecidas para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consisten en la definición de un plan de venta completo que tiene como objeto optimizar tanto los planes como los valores de las ventas, y que incluye:

- La preparación del activo para la venta, que contempla su proceso de maduración o inversiones complementarias para su perfecto estado, dentro de la razonabilidad por importe o duración, de forma que se facilite su venta.
- En función de las características del bien, los criterios de actuación aplicados por el Grupo son:
 - Vivienda terminada. Verificación de que los inmuebles finalizados están en perfecto estado, fijando un precio de venta y a disposición para comercializar por parte de la red de oficinas y otros colaboradores externos.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

- Promoción en curso. Se lleva a cabo su valoración, contratación y seguimiento de la obra para, así, obtener vivienda terminada pasando al estado anterior.
 - Terrenos. Aquellos terrenos que por ubicación, precio y características sean susceptibles de venta se procederá a su comercialización inmediata que, al igual que en productos terminados se canaliza mediante la Red de Oficinas y colaboradores externos. En su caso, se realizarán los oportunos proyectos para su desarrollo, imprescindibles para mantener su valor y expectativas urbanísticas.
- Elaboración de un plan comercial completo de venta, que facilite la salida del balance consolidado de los activos adjudicados mediante los canales comercializadores del Grupo.

El detalle de la procedencia de los bienes adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto (*)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminados	114.521	(61.542)
Viviendas	67.695	(30.811)
Resto	46.826	(30.731)
Edificios y otras construcciones en construcción	51.164	(35.361)
Viviendas	47.834	(33.301)
Resto	3.330	(2.060)
Terrenos	222.405	(168.152)
Suelo urbano consolidado	173.458	(128.748)
Resto de terrenos	48.947	(39.404)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	550.281	(318.916)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	151.907	(87.700)
	1.090.278	(671.671)

(*) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto (*)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a La construcción y promoción inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminados	129.059	(60.824)
<i>Viviendas</i>	74.847	(29.911)
<i>Resto</i>	54.212	(30.913)
Edificios y otras construcciones en construcción	53.985	(39.944)
<i>Viviendas</i>	7.964	(2.370)
<i>Resto</i>	46.021	(37.574)
Terrenos	214.478	(161.497)
<i>Suelo urbano consolidado</i>	169.415	(127.122)
<i>Resto de terrenos</i>	45.063	(34.375)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	598.934	(310.818)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	129.981	(77.011)
	1.126.437	(650.094)

(*) *Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.*

12.2. Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no tenía registrado importe alguno dentro del epígrafe "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

El movimiento de las provisiones por pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	-	16.935
Dotación de cartera de sociedades de Grupo	-	-
Reversión de deterioro y salida de sociedades de Grupo	-	-
Utilización	-	(16.935)
Saldo al final del ejercicio	-	-

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

13.1. Inversiones en entidades asociadas

En el Anexo I se muestra un detalle de las inversiones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, junto con diversa información relevante sobre las mismas.

13.2. Inversiones en negocios conjuntos

En el Anexo I se muestra un detalle de las inversiones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, junto con diversa información relevante sobre las mismas.

13.3. Movimiento de inversiones

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2016 y 2015, considerando las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	230.576	334.798
Compras y ampliaciones de capital	-	633
Venta de inversiones	(21.608)	(65.586)
Cambios en la configuración del perímetro y ajustes por valoración	(24.134)	(46.785)
Deterioro de cartera en cuenta de resultados	(4.930)	(10.540)
Resultado del ejercicio (Nota 34)	6.414	18.056
Saldo al cierre del ejercicio	186.318	230.576
De los que-		
Fondos de comercio	8.002	8.002

Con fecha 30 de septiembre de 2016 el Grupo llevó a cabo la venta de la participación que el Grupo disponía en Cupire Padesa, S.L. (véase nota 42)

Durante el ejercicio 2015 realizó la enajenación de la participación en R-Cable (véanse Notas 2.1.c) y 42).

13.4. Fondo de comercio

Durante los ejercicios 2016 y 2015 los movimientos producidos en los fondos de comercio que se encuentran implícitos en el coste de la participación han sido:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	8.002	20.421
Variación por venta de inversiones	-	(12.419)
Saldo al cierre del ejercicio	8.002	8.002

La recuperabilidad de los mismos se encuentra suficientemente asegurada por la rentabilidad de las propias sociedades, cuyos flujos de efectivo futuros justifican su valor neto al cierre de cada uno de los ejercicios. Este valor recuperable es calculado a partir del presupuesto de cada una de las sociedades para el año 2016 y de los planes de negocios de los ejercicios siguientes.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

14. Activos tangibles

Inmovilizado material de uso propio-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance consolidado, durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros
	De Uso Propio
Coste:	
Saldos al inicio del ejercicio	1.408.869
Adiciones	37.107
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-
Retiros	(15.351)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	(15.281)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Adjudicados	(1.007)
Trasposos a Inversiones Inmobiliarias	(8.631)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	550
Cambios en el perímetro	8.127
Saldos al final del ejercicio	1.414.383
Amortización acumulada:	
Saldos al inicio del ejercicio	(474.976)
Dotaciones	(29.439)
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-
Retiros	5.862
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	1.738
Trasposos a inversiones inmobiliarias	1.062
Trasposos desde inversiones inmobiliarias	-
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	(99)
Cambios en el perímetro	(4.487)
Saldos al final del ejercicio	(500.339)
Deterioro	
Saldos al inicio del ejercicio	(42.081)
Dotaciones	(4.363)
Bajas por venta	2.096
Saldos al final del ejercicio	(44.348)
Activos tangibles netos:	
Saldos al final del ejercicio	869.696

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros
	De Uso Propio
Coste:	
Saldos al inicio del ejercicio	1.273.213
Adiciones	377.775
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-
Retiros	(242.332)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	(16.731)
Trasposos a Inversiones Inmobiliarias	(85.980)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	101.707
Trasposos desde inversiones inmobiliarias	1.217
Saldos al final del ejercicio	1.408.869
Amortización acumulada:	
Saldos al inicio del ejercicio	(653.552)
Dotaciones	(30.529)
Adiciones procedentes de combinación de negocios	-
Retiros	241.937
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	1.944
Trasposos a inversiones inmobiliarias	500
Trasposos desde inversiones inmobiliarias	(276)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta- Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	(35.000)
Saldos al final del ejercicio	(474.976)
Deterioro	
Saldos al inicio del ejercicio	(27.828)
Dotaciones	(14.253)
Saldos al final del ejercicio	(42.081)
Activos tangibles netos:	
Saldos al final del ejercicio	891.812

Adiciones-

Las principales adiciones del ejercicio 2016 se corresponden fundamentalmente con la compra de equipos de automatización y programas informáticos para las oficinas de Pocomaco y mobiliario y resto de instalaciones para el edificio de Paseo de Recoletos 4, Madrid.

Las principales adiciones del ejercicio 2015 se correspondían fundamentalmente con la compra de oficinas donde el Banco desarrolla su actividad por importe de 332.831 miles de euros.

Retiros-

Los retiros del ejercicio 2015 se correspondían, fundamentalmente, con cajeros y otros equipos informáticos que se encontraban totalmente amortizados.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Trasposos -

Los principales trasposos del ejercicio 2015 se correspondían, con la integración de los activos tangibles de la sociedad Sogevinus, S.G.P.S, S.A y que a 31 de diciembre de 2014 se clasificaban en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado.

Deterioros-

Durante el ejercicio 2016, como consecuencia del cierre de sucursales y el desuso de edificios, el Grupo ha registrado un deterioro de 4.362 miles de euros que se encuentra registrado en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (11.335 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Pólizas de seguro-

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado es el siguiente:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioros	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	85.701	(40.526)	(6.060)	39.115
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	528.604	(357.695)	(9.579)	161.330
Terrenos y edificios	797.159	(101.636)	(28.709)	666.814
Obras en curso y otros	2.919	(482)	-	2.437
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.414.383	(500.339)	(44.348)	869.696

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioros	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	68.623	(33.889)	(6.163)	28.571
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	527.548	(345.820)	(7.064)	174.664
Terrenos y edificios	811.940	(95.267)	(28.854)	687.819
Obras en curso	758	-	-	758
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.408.869	(474.976)	(42.081)	891.812

El saldo neto, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que figura en el cuadro anterior, incluye 7.561 y 7.689 miles de euros respectivamente correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros.

El epígrafe "Terrenos y edificios" del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2016 incluye una revalorización de 194.044 miles de euros (197.554 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) por el registro a valor razonable de elementos revalorizados con motivos de fusiones varias en el pasado y/o revalorización de activos efectuada el 1 de enero de 2004 al amparo del cambio de la normativa contable.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraban totalmente amortizados activos materiales de uso propio, cuyo valor de coste y amortización acumulada ascendían a 242.536 miles de euros (231.099 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Inversiones inmobiliarias-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance en los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2016	275.586
Adiciones	378
Retiros	(6.282)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	(2.735)
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	-
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	8.631
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	27.641
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Adjudicados	36.149
Saldos al 31 de diciembre de 2016	339.368
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2016	(23.888)
Dotaciones	(3.336)
Retiros	793
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	98
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	-
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	(1.062)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	(3.728)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(31.123)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2016	(68.362)
Dotaciones	(166)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Adjudicados	(6.063)
Retiros y aplicaciones	2.719
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(71.872)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	236.373

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2015	156.322
Adiciones	14.083
Retiros	(3.497)
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	(1.483)
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	(1.217)
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	85.980
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones inmobiliarias (Nota 12)	25.398
Saldos al 31 de diciembre de 2015	275.586
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2015	(18.204)
Dotaciones	(2.497)
Retiros	36
Trasposos a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	158
Trasposos a inmovilizado material de uso propio	276
Trasposos desde inmovilizado material de uso propio	(500)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	(3.157)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(23.888)
Deterioro:	
Saldo al 1 de enero de 2015	(64.360)
Dotaciones	(4.002)
Trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Inversiones Inmobiliarias (Nota 12)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(68.362)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	183.336

Los ingresos con origen en las rentas de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 8.929 miles de euros en el ejercicio 2016 (7.217 miles de euros en el ejercicio 2015) (véase Nota 38). Los gastos de explotación relacionados con las mismas en el ejercicio 2016, ascendieron 1.418 miles de euros (1.281 miles de euros en el ejercicio 2015) (véase Nota 38 y Nota 41).

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraban totalmente amortizadas inversiones inmobiliarias con un coste de 2.616 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015 no existían inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Trasposos-

Los trasposos desde activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, de uso propio e inversiones inmobiliarias, realizados durante el ejercicio 2016, se corresponden principalmente con el local comercial del edificio de Policarpo Sanz 21, Vigo y con el de Rúa do Paseo, Ourense, por valor de 5.820 miles de euros. Durante el ejercicio 2016, el Banco ha trasladado activos adjudicados a activos tangibles – inversiones inmobiliarias por importe de 30.086 miles de euros.

15. Activos intangibles

15.1 Fondo de comercio

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe del balance consolidado adjunto, en función de las unidades generadoras de efectivo ("UGE") que lo originan, es:

	Miles de Euros			
	Imantia Capital, S.G.I.I.C, S.A	ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Operador Banca Seguros, S.L.U
Saldos al 1 de enero de 2015	-	23.779	-	-
Adiciones	642	-	102.124	-
Retiros	(642)	-	-	-
Ajustes de valores provisionales (Nota 15.2)	-	-	(76.333)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	23.779	25.791	-
Adiciones	-	-	-	115
Ajustes de valores provisionales (Nota 15.2)	-	-	(1.584)	-
Retiros	-	-	-	-
Trasposos (*)	-	24.207	(24.207)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	47.986	-	115

(*) *Traspaso como consecuencia de la fusión por absorción de la sociedad ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. por parte de ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros S.A.U. (véase Nota 2.1).*

El detalle del cálculo del fondo de comercio de ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. es el siguiente:

	Miles de Euros
Valor razonable de ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 5)	295.100
Valor teórico contable de ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. al 31 de diciembre de 2014	131.801
Ajustes de valores provisionales	(139.520)
Fondo de comercio	23.779

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Durante el ejercicio 2015 y en aplicación de la NIIF 3, referente a Combinaciones de Negocios, se reexpresaron determinados saldos del balance consolidado relacionados con el fondo de comercio provisional reconocido a 31 de diciembre de 2014 generado en la adquisición, en el citado ejercicio, del 50% restante de la participación en ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. debido a que a la citada fecha el Grupo no había podido concluir sobre el proceso de distribución del valor razonable calculado por el experto independiente y necesario para aplicar el método de adquisición. El importe reconocido en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014 referente al citado fondo de comercio ascendió a 163.299 miles de euros.

En el citado proceso de distribución del valor razonable calculado por el experto independiente se puso de manifiesto la existencia de diversos elementos identificables calificados como "Otros activos intangibles" por lo que se generaron unos pasivos por impuestos diferidos derivados del beneficio fiscal de las amortizaciones de los mismos, por importe de 59.795 miles de euros (véase Nota 28.3).

Según la citada normativa, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporarán información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Los ajustes que se reconocieron para completar la contabilización inicial se realizaron de forma retroactiva, es decir, de forma tal que los valores resultantes fueron los que se derivarían de haber tenido inicialmente la información que se incorpora.

Por lo tanto:

- Los ajustes al valor inicial de los activos y pasivos identificables se consideraron realizados en la fecha de adquisición.
- El fondo de comercio se corrigió con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realizaría al valor inicial de los activos y pasivos asumidos.

El detalle del cálculo del fondo de comercio de ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. es el siguiente:

	Miles de Euros
Valor razonable de ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 5)	169.400
Valor teórico contable de ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. al 31 de julio de 2015	67.276
Fondo de comercio	102.124

Adicionalmente, y con fecha 31 de julio de 2015, el Grupo a través de la Entidad ABANCA Corporación Bancaria, S.A. adquirió el 50% de la participación en la sociedad Caixanova Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. (posteriormente denominada ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.), sociedad en la que el Grupo ya ostentaba el restante 50% con anterioridad a la combinación de negocios.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

La diferencia positiva surgida entre el Valor Razonable de los activos identificados adquiridos y los pasivos asumidos y el Valor Teórico Contable de la participación asumida, generó un fondo de comercio de 102.124 miles de euros, que el Grupo registró provisionalmente en el balance consolidado a esa fecha.

Durante el proceso de distribución del valor razonable calculado por el experto independiente se puso de manifiesto que el valor razonable de algunos elementos identificados calificados como "Otros activos intangibles" por lo que se generaron unos pasivos fiscales diferidos derivados del beneficios fiscal de las amortizaciones de los mismos por importe de 32.714 miles de euros (véase Nota 28.3).

Al 31 de diciembre de 2015 los valores provisionales anteriormente detallados fueron ajustados en el periodo necesario para obtener la información requerida y completar así la contabilización inicial, sin haber sido dicho periodo en ningún caso superior a un año desde la fecha de adquisición. Los citados ajustes a los valores provisionales ocasionaron una reclasificación al apartado "Otros activos intangibles" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2015 por importe de 76.333 miles de euros (véase Nota 15.2).

El detalle del cálculo del fondo de comercio de Imantia Capital, S.G.I.I.C., S.A. es el siguiente:

	Miles de euros
Valor razonable de Imantia Capital, S.G.I.I.C., S.A. (véase Nota 2.1.c)	5.503
Valor teórico contable de Imantia Capital, S.G.I.I.C., S.A. al 30 de abril de 2015	4.861
Fondo de comercio	642

15.2 Otros activos intangibles

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance consolidado, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros		
	Aplicaciones Informáticas	Otros Activos Intangibles	Total
Saldos al 1 de enero de 2016	5.486	327.336	332.822
Adiciones	6.586	681	7.267
Retiros	(15)	(1.072)	(1.087)
Otros movimientos	63	(7.450)	(7.387)
Dotación a la amortización con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(2.270)	(11.722)	(13.992)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	9.850	307.773	317.623

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros		
	Aplicaciones Informáticas	Otros Activos Intangibles	Total
Saldos al 1 de enero de 2015	779	229.985	230.764
Adiciones	5.655	1.444	7.099
Trasposos desde Fondo de Comercio (Nota 15.1)	-	76.333	76.333
Generación de pasivo por impuesto diferido (Notas 15.1 y 28.3)	-	32.714	32.714
Retiros	(186)	(1.342)	(1.528)
Otros movimientos	-	(949)	(949)
Dotación a la amortización con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(762)	(10.849)	(11.611)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	5.486	327.336	332.822

Las adiciones más significativas del ejercicio 2015 se correspondían con el importe asociado al proceso de asignación de valor razonable del fondo de comercio provisional registrado en la fecha de adquisición del 50% restante de la participación de ABANCA II Vida y Pensiones procedente de la identificación de determinados elementos del inmovilizado intangible que se reclasificaron como "Otros activos intangibles" y la generación de los pasivos por impuestos diferidos derivados del beneficio fiscal de las amortizaciones de los mismos por un importe de 76.333 y 32.714 miles de euros respectivamente (véase Nota 15.1)

16. Existencias

El saldo de este epígrafe del balance consolidado incluye, fundamentalmente, los activos vitivinícolas aportados por la sociedad dependiente Sogevinus, SGPS, S.A.

17. Resto de los otros activos

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Gastos pagados no devengados	4.570	15.473
Activos netos en planes de pensiones	12.552	11.975
Operaciones en camino	53.080	35.264
Adjudicados en curso	1.385	1.541
Derrama Fondo de Garantía de depósitos	43.624	50.168
Periodificaciones	19.548	20.191
Pagos pendientes de repercutir a terceros	5.581	10.380
Otros conceptos	1.799	2.890
	142.139	147.882

El concepto Fondo de Garantía de Depósitos recoge al 31 de diciembre de 2016, 43.624 miles de euros (50.168 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) correspondientes al valor actualizado de la derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en su sesión de 30 de julio de 2012.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el concepto operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Banco que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

18. Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a los criterios de clasificación, a su contraparte, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.963.236	6.968.491
	3.963.236	6.968.491
Contraparte:		
Bancos Centrales	1.700.000	4.717.921
Entidades de crédito	2.263.236	2.250.570
	3.963.236	6.968.491
Naturaleza:		
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	1.261.113	239.513
Cesión temporal de activos (Nota 8)	942.987	1.954.494
Otras cuentas	1.759.136	4.774.484
	3.963.236	6.968.491
Moneda:		
Euro	3.955.686	6.966.749
Moneda extranjera	7.550	1.742
	3.963.236	6.968.491
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	10.634	7.897
Operaciones de micro-cobertura	4.245	-
	3.978.115	6.976.388

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el límite asignado por el Banco Central Europeo, para la obtención de financiación en el sistema de crédito, con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 3.085.962 y 5.559.435 miles de euros, respectivamente, de los que, a dicha fecha, estaban dispuestos 1.700.000 miles de euros y 4.717.921 miles de euros, respectivamente. El tipo de interés anual medio de estas disposiciones es del 0,64% (0,68% al 31 de diciembre de 2015).

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

19. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	33.559.076	32.625.283
	33.559.076	32.625.283
Por área geográfica:		
España	31.211.232	30.351.234
Unión Europea (excepto España)	673.545	595.592
Estados Unidos de América y Puerto Rico	115.133	110.080
Resto OCDE	846.457	854.410
Iberoamérica	677.700	686.239
Resto del mundo	35.009	27.728
	33.559.076	32.625.283
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	6.317.832	4.959.058
Cuentas de ahorro	10.969.747	9.561.083
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	15.169.397	17.884.699
Pasivos financieros híbridos	114.729	48.905
Cesión temporal de activos (Nota 8)	987.371	171.538
	33.559.076	32.625.283
Moneda:		
Euro	32.341.455	31.381.999
Moneda extranjera	1.217.621	1.243.284
	33.559.076	32.625.283
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	68.408	96.545
Costes de transacción	(8.834)	(9.527)
Operaciones de micro-cobertura	65.179	75.470
	33.683.829	32.787.771

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios.

El epígrafe "Imposiciones a plazo fijo" del cuadro anterior incluye, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, 18 y 23 emisiones de cédulas hipotecarias no negociables, respectivamente, realizadas por el Banco cuyas características se muestran a continuación:

Cédulas hipotecarias

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Grupo y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Grupo, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Consejo de Administración manifiesta que el Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias

El desglose de las emisiones de cédulas hipotecarias y sus principales características al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016-

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe Nominal (Miles de Euros)	Tipo de Interés ⁽⁴⁾	Liquidación
2 de diciembre de 2003	2 de diciembre de 2018	199.839	4,76%	Anual
4 de diciembre de 2003(*)	2 de diciembre de 2018	135.484	4,76%	Anual
16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2019	26.828	4,26%	Anual
29 de marzo de 2005(*)	29 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
31 de marzo de 2005	31 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
28 de junio de 2005	28 de junio de 2025	410.256	3,75%	Anual
21 de noviembre de 2005	21 de mayo de 2025	200.000	3,88%	Anual
14 de diciembre de 2005	14 de diciembre de 2022	129.630	3,75%	Anual
20 de febrero de 2006	20 de febrero de 2018	100.000	0,01434% ⁽¹⁾	Trimestral
22 de marzo de 2006(*)	22 de marzo de 2021	200.000	4,01%	Anual
24 de marzo de 2006	24 de marzo de 2021	100.000	4,00%	Anual
12 de junio de 2006	12 de junio de 2018	250.000	4,25%	Anual
23 de octubre de 2006	24 de mayo de 2017	200.000	0,01571% ⁽²⁾	Trimestral
23 de octubre de 2006	23 de octubre de 2023	100.000	4,25%	Anual
19 de marzo de 2007	19 de marzo de 2017	50.000	4,00%	Anual
28 de marzo de 2007(*)	8 de abril de 2031	200.000	4,25%	Anual
25 de mayo de 2007(*)	25 de mayo de 2027	200.000	4,76%	Anual
25 de mayo de 2007	24 de mayo de 2019	50.000	0,018602% ⁽³⁾	Trimestral
		2.668.703		

(*) El Banco, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el capítulo "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance (véase Nota 11).

⁽¹⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,01434%.

⁽²⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,01571%.

⁽³⁾ Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,018602%.

⁽⁴⁾ Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las notas anteriores, tienen un tipo de interés fijo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe Nominal (Miles de Euros)	Tipo de Interés ⁽⁴⁾	Liquidación
2 de diciembre de 2003	2 de diciembre de 2018	199.839	4,76%	Anual
4 de diciembre de 2003 (*)	2 de diciembre de 2018	135.484	4,76%	Anual
1 de marzo de 2004	1 de marzo de 2016	60.000	4,39%	Anual
16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2019	26.828	4,26%	Anual
29 de marzo de 2005 (*)	29 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
31 de marzo de 2005	31 de marzo de 2020	58.333	4,00%	Anual
28 de junio de 2005	28 de junio de 2025	410.256	3,75%	Anual
21 de noviembre de 2005	21 de mayo de 2025	200.000	3,88%	Anual
14 de diciembre de 2005	14 de marzo de 2016	185.185	3,50%	Anual
14 de diciembre de 2005	14 de diciembre de 2022	129.630	3,75%	Anual
20 de febrero de 2006	20 de febrero de 2018	100.000	0,11934% ⁽¹⁾	Trimestral
14 de marzo de 2006	14 de marzo de 2016	100.000	3,50%	Anual
22 de marzo de 2006 (*)	22 de marzo de 2021	200.000	4,01%	Anual
24 de marzo de 2006	24 de marzo de 2021	100.000	4,00%	Anual
12 de junio de 2006	12 de junio de 2018	250.000	4,25%	Anual
23 de octubre de 2006	24 de mayo de 2017	200.000	0,08571% ⁽²⁾	Trimestral
23 de octubre de 2006	23 de octubre de 2023	100.000	4,25%	Anual
18 de diciembre de 2006	18 de diciembre de 2016	300.000	4,01%	Anual
19 de marzo de 2007	19 de marzo de 2017	50.000	4,00%	Anual
28 de marzo de 2007 (*)	8 de abril de 2031	200.000	4,25%	Anual
25 de mayo de 2007 (*)	25 de mayo de 2027	200.000	4,76%	Anual
25 de mayo de 2007	24 de mayo de 2019	50.000	0,093602% ⁽³⁾	Trimestral
10 de junio de 2009	13 de junio de 2016	200.000	4,76%	Anual
		3.513.888		

(*) El Grupo, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones, mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el capítulo "Derivados – contabilidad de coberturas" del activo y del pasivo del balance consolidado (véase Nota 11).

(1) Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,1193%.

(2) Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,08571%.

(3) Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,0936%.

(4) Aquellas emisiones que no tienen especificación en contrario en las Notas anteriores, tienen un tipo de interés fijo.

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El movimiento en el valor nominal de estos pasivos, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 se corresponde con la amortización al vencimiento de cinco emisiones de cédulas hipotecarias, por importe conjunto de 845.185 miles de euros (amortización al vencimiento de seis emisiones de cédulas hipotecarias por importe conjunto de 958.078 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Grupo vencidas.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Información cualitativa sobre actividades en mercado hipotecario-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose de Préstamos Hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor nominal	
	2016	2015
Total préstamos (*)	19.988.745	19.888.764
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>		
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos		
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	1.701.424	973.525
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas		
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (**)	18.287.321	18.915.239
i) Préstamos no elegibles (***)	8.542.501	8.046.555
- <i>Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del art. 5.1 del R.D. 716/2009</i>	3.304.666	3.219.648
- <i>Resto de préstamos no elegibles</i>	5.237.835	4.826.907
ii) Préstamos elegibles (****)	9.744.820	10.868.684
- <i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios (*****)</i>	-	-
- <i>Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias</i>	9.744.820	10.868.684
- <i>Importes no computables</i>	51.675	23.010
- <i>Importes computables</i>	9.693.145	10.845.674

(*) *Incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance consolidado.*

(**) *Total préstamos menos Participaciones hipotecarias emitidas, Certificados de transmisión de hipoteca emitidos, y Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.*

(***) *Por no cumplir los requisitos de art. 3 del R.D. 716/2009.*

(****) *Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.*

(*****) *A tenor de los criterios fijados en el art. 12 del R.D. 716/2009.*

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resulten elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, moneda, situación en el pago, vencimiento medio residual, tipo de interés, titulares y tipo de garantía, por ratio entre el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de euros	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles (*)
TOTAL	18.287.321	9.744.820
ORIGEN DE LAS OPERACIONES		
Originadas por la Entidad	16.517.122	9.316.841
Subrogadas de otras entidades	199.385	93.204
Resto	1.570.814	334.775
MONEDA		
Euro	17.834.070	9.744.820
Resto de monedas	453.251	-
SITUACIÓN EN EL PAGO		
Normalidad en el pago	16.608.487	9.387.143
Otras situaciones	1.678.834	357.677
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL		
Hasta 10 años	4.313.681	1.516.834
De 10 a 20 años	5.540.412	3.473.496
De 20 a 30 años	7.032.185	4.208.218
Más de 30 años	1.401.043	546.272
TIPOS DE INTERES		
Tipo de interés fijo	424.928	160.919
Tipo de interés variable	17.625.085	9.575.285
Tipo de interés mixto	237.308	8.616
TITULARES		
Personas jurídicas y empresarios individuales	4.545.543	1.173.325
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>638.898</i>	<i>131.328</i>
Resto de hogares	13.741.778	8.571.495
TIPO DE GARANTÍA		
Activos/edificios terminados		
Viviendas	14.538.132	8.955.181
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>151.934</i>	<i>110.370</i>
Oficinas y locales comerciales	1.276.716	502.112
Restantes edificios y construcciones	732.076	162.814
Activos/edificios en construcción		
Viviendas	111.391	32.802
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>13.117</i>	<i>100</i>
Oficinas y locales comerciales	36.681	25.795
Restantes edificios y construcciones	6.940	3.915
Terrenos		
Suelo urbano consolidado	209.267	33.656
Resto de terrenos	1.376.118	28.545

(*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del R.D. 716/2009.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de euros	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles (*)
TOTAL	18.915.239	10.868.684
ORIGEN DE LAS OPERACIONES		
Originadas por la Entidad	17.380.350	10.318.535
Subrogadas de otras entidades	216.294	155.045
Resto	1.318.595	395.104
MONEDA		
Euro	18.590.867	10.321.796
Resto de monedas	324.372	546.888
SITUACIÓN EN EL PAGO		
Normalidad en el pago	16.774.803	10.321.796
Otras situaciones	2.140.436	546.888
VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL		
Hasta 10 años	4.101.356	1.598.570
De 10 a 20 años	5.549.559	3.573.690
De 20 a 30 años	7.122.033	4.716.985
Más de 30 años	2.142.291	979.439
TIPOS DE INTERES		
Tipo de interés fijo	258.322	61.405
Tipo de interés variable	18.385.725	10.787.001
Tipo de interés mixto	271.192	20.278
TITULARES		
Personas jurídicas y empresarios individuales	4.358.482	1.059.816
De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria	622.746	61.708
Resto de hogares	14.556.757	9.808.868
TIPO DE GARANTÍA		
Activos/edificios terminados		
Viviendas	15.517.009	9.863.126
De las cuales: viviendas de protección oficial	126.021	96.581
Oficinas y locales comerciales	915.296	393.875
Restantes edificios y construcciones	1.053.466	387.268
Activos/edificios en construcción		
Viviendas	411.023	103.226
De las cuales: viviendas de protección oficial	81	-
Oficinas y locales comerciales	67.871	26.572
Restantes edificios y construcciones	604.627	41.686
Terrenos		
Suelo urbano consolidado	224.024	36.557
Resto de terrenos	121.923	16.374

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados en función del porcentaje que supone el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

	31 de diciembre de 2016					
	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) (Miles de Euros)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
TIPO DE GARANTÍA						
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	2.863.891	3.636.031	43.637	3.201.261	-	9.744.820
<i>Sobre vivienda</i>	2.414.315	3.372.407	-	3.201.261	-	8.987.983
<i>Sobre resto de bienes inmuebles</i>	449.576	263.624	43.637	-	-	756.837

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

	31 de diciembre de 2015					
	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) (Miles de Euros)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
TIPO DE GARANTÍA						
Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	3.018.088	4.000.497	3.850.099	-	-	10.868.684
<i>Sobre vivienda</i>	2.477.760	3.643.768	3.815.036	-	-	9.966.352
<i>Sobre resto de bienes inmuebles</i>	540.328	356.729	35.063	-	-	932.120

(*) Según el artículo 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

A continuación se presenta un desglose de los saldos disponibles de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	Principales disponibles (*)	
	31.12.16	31.12.15
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		
Total	197.702	123.081
Potencialmente elegibles (**)	80.292	48.392
No elegibles	117.410	74.689

(*) *Importes comprometidos menos importes dispuestos, incluyendo aquellos importes que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.*

(**) *Según el artículo 3 del R.D. 716/2009.*

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y durante dichos ejercicios, el Grupo no tenía activos de sustitución afectos a la emisión de bonos y cédulas hipotecarias.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Títulos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el detalle de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Grupo es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016-

	(Miles de Euros)	
	Valor Nominal (Miles de euros)	Vencimiento residual medio (*)
TÍTULOS HIPOTECARIOS		
Bonos hipotecarios emitidos (**)	-	
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (**)	3.818.705	
<i>De las cuales: reconocidas en el pasivo</i>	3.818.705	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	1.150.000	
Vencimiento residual hasta un año	100.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	50.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Depósitos	2.668.705	
Vencimiento residual hasta un año	250.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	685.323	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	76.829	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	416.667	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	839.886	
Vencimiento residual mayor de diez años	400.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***)	1.701.424	275
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	1.701.424	275

(*) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(**) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(***) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	(Miles de Euros)	
	Valor Nominal (Miles de euros)	Vencimiento residual medio (*)
TÍTULOS HIPOTECARIOS		
Bonos hipotecarios emitidos (**)	-	
De los cuales: reconocidos en el pasivo	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (**)	4.663.890	
De las cuales: reconocidas en el pasivo	4.663.890	
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	
Vencimiento residual hasta un año	-	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	1.150.000	
Vencimiento residual hasta un año	100.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	50.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	
Vencimiento residual mayor de diez años	-	
Depósitos	3.513.890	
Vencimiento residual hasta un año	845.185	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	250.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	685.323	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	193.496	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.139.886	
Vencimiento residual mayor de diez años	400.000	
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (***)	963.680	268
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	963.680	268

(*) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(**) Los bonos hipotecarios y las cédulas hipotecarias incluyen todos los instrumentos emitidos por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren reconocidos en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recomprados).

(***) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos hipotecarios reconocidos en el activo (mantenidos en el balance).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

20. Valores representativos de deuda emitidos

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	768.832	1.013.983
	768.832	1.013.983
Naturaleza:		
Títulos hipotecarios	1.150.000	1.150.000
Otros valores no convertibles	45.000	380.832
Valores propios	(435.023)	(525.964)
Pasivos subordinados	8.855	9.115
	768.832	1.013.983
Moneda:		
Euros	768.832	1.013.983
	768.832	1.013.983
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	28.811	29.473
Operaciones de microcobertura	14.740	21.388
Costes de transacción	(137)	(406)
	812.246	1.064.438

La divisa de emisión de estos valores negociables ha sido el euro para todas las emisiones.

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos valores, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios.

b) Títulos hipotecarios-

Las emisiones de cédulas realizadas por ABANCA fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las características principales de la emisión existente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2016-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Caixa Galicia 2007 – 1ª Emisión	10.000	1.000.000	23/01/2007	23/01/2019	4,38%	Anual
Caixa Galicia 2009 – 2ª Emisión	2.000	100.000	13/10/2009	13/10/2017	0,897% ⁽¹⁾	Semestral
Cédulas hipotecarias, mayo 2010	1.000	50.000	06/05/2010	31/07/2020	4,90%	Anual
		1.150.000				

(1) Euribor a 6 meses más un margen del 1,10%.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Caixa Galicia 2007 – 1ª Emisión	10.000	1.000.000	23/01/2007	23/01/2019	4,38%	Anual
Caixa Galicia 2009 – 2ª Emisión	2.000	100.000	13/10/2009	13/10/2017	1,279% ⁽¹⁾	Semestral
Cédulas hipotecarias, mayo 2010	1.000	50.000	06/05/2010	31/07/2020	4,90%	Anual
		1.150.000				

(1) Euribor a 6 meses más un margen del 1,10%.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y Disposiciones que la desarrollan.

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2015	1.650.000
Amortizaciones	(500.000)
Saldo final del ejercicio 2015	1.150.000
Amortizaciones	-
Saldo final del ejercicio 2016	1.150.000

En el ejercicio 2016 no se han producido vencimientos de cédulas hipotecarias (500.000 miles de euros durante el ejercicio 2015).

Del saldo final del ejercicio 2016 del cuadro anterior, 430.023 miles de euros se corresponden con emisiones que forman parte de la autocartera del Banco (430.003 miles de euros al final del ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han llevado a cabo emisiones de títulos hipotecarios.

c) Otros valores no convertibles-

El saldo de la cuenta "Otros valores no convertibles" corresponde a emisiones de bonos simples efectuadas por el Grupo.

Las principales características de las emisiones existentes, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son las siguientes:

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Ejercicio 2016-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Miles de Euros Valor de Reembolso	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
				Emisión	Vencimiento		
IVª Emisión B - Junio 06	500	25.000	25.000	30/06/2006	30/06/2018	1,67% ⁽¹⁾	Anual Trimestral
VIª Emisión A - Febrero 07	400	20.000	20.000	21/02/2007	21/02/2017	0% ⁽²⁾	
		45.000	45.000				

⁽¹⁾ Tipo fijo anual. Adicionalmente, la emisión devenga un cupón variable referenciado al IPC que será desembolsado en la fecha de vencimiento de la emisión.

⁽²⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 0,27%.

Ejercicio 2015-

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Miles de Euros Valor de Reembolso	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
				Emisión	Vencimiento		
IIIª Emisión - Mayo 06	6.000	300.000	300.000	31/05/2006	31/05/2016	0,11% ⁽¹⁾	Trimestral
IVª Emisión A - Junio 06	500	25.000	25.000	30/06/2006	30/06/2016	1,505% ⁽²⁾	Anual
IVª Emisión B - Junio 06	500	25.000	25.000	30/06/2006	30/06/2018	1,675% ⁽²⁾	Anual
VIª Emisión A - Febrero 07	400	20.000	20.000	21/02/2007	21/02/2017	0,18% ⁽³⁾	Trimestral
Emisión bonos simples 2013	677	10.832	10.832	04/07/2013	12/09/2016	2%	Anual
		380.832	380.832				

⁽¹⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 0,22%.

⁽²⁾ Tipo fijo anual. Adicionalmente, la emisión devenga un cupón variable referenciado al IPC que será desembolsado en la fecha de vencimiento de la emisión.

⁽³⁾ Euribor a 3 meses más un margen del 0,27%.

El movimiento del valor de reembolso que se ha producido en el saldo de esta cuenta en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo final del ejercicio 2014	842.932
Amortizaciones	(462.100)
Saldo final del ejercicio 2015	380.832
Amortizaciones	(335.832)
Saldo final del ejercicio 2016	45.000

Las emisiones de bonos realizadas por el Grupo fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

En el ejercicio 2016 se han producido vencimientos por un importe de 335.832 miles de euros (462.100 miles de euros durante el ejercicio 2015)

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se realizaron amortizaciones anticipadas.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Del saldo final del ejercicio 2016 del cuadro anterior, 5.000 miles de euros se corresponden con emisiones que forman parte de la autocartera del Banco (95.961 miles de euros al cierre del ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han llevado a cabo emisiones de otros valores no convertibles.

21. Pasivos subordinados

a) Composición-

La composición del saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a su clasificación y naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	8.855	9.115
	8.855	9.115
Naturaleza:		
Pasivos subordinados	8.855	9.115
	8.855	9.115
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	5	6
	8.860	9.121

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios.

El saldo al 31 de diciembre de 2016 se corresponde íntegramente con la emisión de obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 10.500 miles de euros (10.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). Las principales características de las distintas emisiones son las siguientes:

- Primera emisión por un importe nominal de 6.000 miles de euros dividida en 6.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 8 de noviembre de 2005, cerrándose el periodo de suscripción el 20 de diciembre de 2005 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde la fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la norma vigente. Esta emisión fue amortizada el 20 de diciembre de 2015.
- Segunda emisión por un importe nominal de 4.000 miles de euros dividida en 4.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2008, cerrándose el periodo de suscripción el 16 de diciembre de 2008 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

- Tercera emisión por un importe nominal de 3.000 miles de euros dividida en 3.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 4 de diciembre de 2009, cerrándose el periodo de suscripción el 17 de diciembre de 2009 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- Cuarta emisión por un importe nominal de 2.300 miles de euros dividida en 2.300 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2010. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- Quinta emisión por un importe nominal de 1.200 miles de euros dividida en 1.200 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 14 de diciembre de 2011. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

Los tipos de interés aplicables son los siguientes:

- Para la primera emisión es del 3,25% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,30% para los periodos siguientes.
- Para la segunda emisión es del 4,00% anual para los seis primeros meses y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la tercera emisión es del 4,00% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la cuarta emisión es del 4,00% anual para los dos primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la quinta emisión es del 4,30% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,3% para los periodos siguientes.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

b) Movimiento-

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe (sin tener en cuenta los ajustes de valoración y valores propios), durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo inicial del ejercicio 2015	16.500
Amortizaciones	(6.000)
Saldo final del ejercicio 2015	10.500
Amortizaciones	(1.645)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8.855

El movimiento en el valor nominal de estos pasivos, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, se correspondía con la amortización al vencimiento de una emisión, por importe de miles de euros 6.000 miles de euros.

c) Procedimientos de arbitraje y demandas como consecuencia del Burden Sharing-

Con fecha 4 de julio de 2013, y con origen en las operaciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada, el Banco procedió a hacer efectiva la recompra y amortización de la totalidad de sus obligaciones subordinadas y participaciones preferentes.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas existen procesos judiciales en curso que afectan a un volumen nominal de participaciones preferentes o deuda subordinada por importe de 17.829 miles de euros (30.205 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

A la fecha actual no es posible conocer el impacto final que tendrán los procesos judiciales abiertos sobre este proceso de canje de instrumentos financieros híbridos y pendientes de resolución o el impacto de los que puedan iniciarse en el futuro. Para hacer frente a los efectos de dichos procesos, el Banco mantiene una provisión de 28.262 miles de euros (85.161 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (véase Nota 23). Adicionalmente, de acuerdo al contrato de compraventa del Banco (véase Nota 1.2), el FROB otorgó garantías al Banco para hacer frente a la responsabilidad que pudiera surgir por estos procesos, y que figuran registradas en el capítulo de préstamos y partidas a cobrar en el activo del balance consolidado y, en su mayor parte están reconocidas por el FROB o están estimadas según hipótesis al 31 de diciembre de 2016.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

22. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Acreedores comerciales	45.023	39.506
Fianzas recibidas	775	523
Cuentas de recaudación- Administración Central	9.291	10.595
Administraciones Autonómicas	1.171	1.354
Administración de la Seguridad Social	2.044	2.016
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	-	-
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	-	-
Cuentas especiales	15.420	18.868
Garantías financieras	6.944	6.163
Otros conceptos	289.032	264.118
	369.700	343.143

En la Nota 47 de la memoria consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, así como sus tipos de interés anuales medios.

En el saldo de "Otros conceptos" del cuadro anterior, se incluye:

- 38.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (45.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) que corresponden a la derrama extraordinaria acordada por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito en 2012, estimada sobre la base de aportaciones al 31 de diciembre de 2011 y liquidable mediante cuotas anuales durante diez años (véanse Notas 1.9 y 17).
- 36.357 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 se corresponden con sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal.
- 20.400 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 que correspondían a la aportación extraordinaria establecida en el Real Decreto Ley 6/2013 que se han desembolsado durante el ejercicio 2016.
- 181.504 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (145.299 miles de euros a 31 de diciembre de 2015) que se corresponden con los ajustes que se derivan de la corrección de las asimetrías contables a los que se refiere la norma de registro y valoración relativa a los contratos de seguros, y que no procede reconocerlos a través de la provisión de seguros de vida.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

23. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	190.596	223.761
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.614	4.803
Compromisos y garantías concedidos	79.381	98.023
Restantes provisiones	266.024	194.469
	538.615	521.056

a) *Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo-*

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Prestación definida:		
Compromisos post-empleo	142.740	149.954
Compromisos por prejubilaciones y Acuerdos Laborales (*)	47.697	73.599
Otros compromisos	159	208
	190.596	223.761

(*) Incluye al 31 de diciembre de 2016 47.697 miles de euros con origen en los Acuerdos laborales existentes (73.599 miles de euros a 31 de diciembre de 2015). Véase Nota 2.13).

Planes post-empleo de aportación definida-

Los compromisos por pensiones de ABANCA con su personal activo y pasivo se encuentran exteriorizados, mayoritariamente instrumentados en el Plan de Pensiones del Personal de ABANCA, y residualmente en pólizas de seguros aptas para la exteriorización de estos compromisos.

Al Plan de Pensiones del Personal de ABANCA se encuentran adscritos dos fondos de pensiones:

- Fondo de Pensiones "A" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. y la entidad depositaria CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Empleados Caixa Galicia" y los empleados y empleadas incorporados ya en ABANCA, incluyendo los procedentes del Banco Etcheverría.
- Fondo de Pensiones "B" del Personal de ABANCA, cuya entidad gestora es CASER Pensiones, S.A. y la entidad depositaria, CECA. A él pertenecen los partícipes y beneficiarios procedentes del anterior plan de pensiones "Personal Caixanova".

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El Plan de Pensiones del Personal de ABANCA es promovido por ABANCA con fecha 7 de octubre de 2014 y es el resultado de la integración de los planes de pensiones de las entidades que dieron lugar a ABANCA. Es un plan de empleo de tipo mixto, que instrumenta mayoritariamente compromisos por pensiones de aportación definida para la contingencia de jubilación (excepcionalmente, y en razón a su fecha de ingreso en la entidad, todavía existe un reducido colectivo de prestación definida para esta contingencia) y prestación definida para las contingencias de riesgo: fallecimiento e invalidez.

Durante el ejercicio 2016, y conforme a lo previsto en el Acuerdo Laboral de 26 de diciembre de 2014, se reanudaron las aportaciones de ahorro o jubilación establecidas en el Plan para cada colectivo o subplan de aportación definida, si bien reducidas en un 50%. Las aportaciones para la cobertura de todas las contingencias cubiertas por el Plan (ahorro o jubilación y riesgo) fueron efectuadas contra excedentes del patrimonio de cada uno de los Fondos que integran el Plan.

Por último señalar que en el ejercicio 2016 tuvieron entrada en el Fondo de Pensiones "A" tanto los partícipes y beneficiarios del plan de empleo del Banco Etcheverría como el derecho económico que tenían en el mismo.

Planes post-empleo de prestación definida-

El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación.

Dichos compromisos figuran cubiertos por:

1. Los anteriormente mencionados Planes de Pensiones externos, que integran al personal pasivo y a determinados empleados en activo.
2. Pólizas de seguros: el Banco tiene asegurados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Caser y CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), y con entidades vinculadas (ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.) que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, las obligaciones devengadas no financiadas por el Plan de Pensiones, así como los compromisos con determinado personal en concepto de jubilación. Asimismo, determinados compromisos con el personal pensionista se encuentran asegurados en pólizas de seguros con entidades no vinculadas (CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), que no cumplen los requisitos del citado Real Decreto. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se ha satisfecho por el Banco importe alguno por este concepto.

Otras retribuciones a largo plazo-

El Grupo tiene cubiertos mediante fondos internos los compromisos pactados con su personal jubilado parcialmente y prejubilado con anterioridad a 2011, con el personal prejubilado acogido al Acuerdo de 4 de octubre de 2010, con el personal prejubilado en 2011 no acogido al Acuerdo, el Acuerdo laboral de 22 de marzo de 2012 y el de 14 de febrero de 2013 así como el premio de fidelidad del personal del Banco en Portugal.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España y modificaciones posteriores, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor actual de los compromisos devengados-		
Planes de Pensiones	663.084	704.081
Pólizas de seguro	428.048	461.748
Otros compromisos (prejubilaciones anteriores a 2011, jubilaciones parciales, premio de fidelidad Portugal y Acuerdos laborales)	235.036	242.333
	47.855	73.807
Menos – Valor razonable de los activos del plan	710.939	777.888
Pasivo neto	178.043	211.786
Del que:		
"Activos por pensiones no reconocidos"	-	-
"Activos por pensiones"	(12.553)	(11.975)
"Provisiones-Fondos por pensiones y obligaciones similares"	190.596	223.761
"Provisiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post –empleo"	190.596	223.761
"Contratos de seguros vinculados a pensiones"	150.926	153.836
Entidades del Grupo	136.823	139.088
Otras entidades	14.103	14.748

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

1. Método de cálculo para el personal en activo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

Tipo de interés técnico	Entre -0,06%% y 1,46%
Rendimiento esperado de los activos	Entre 1,06% y 1,46%
Tablas de mortalidad	PERMF/-2000P
Crecimiento del IPC	1,5%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%
Edad de jubilación	64 – 65 años

El tipo de interés técnico utilizado se ha determinado tomando como referencia los bonos corporativos de alta calidad crediticia según la duración media estimada para cada compromiso.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones postempleo del +/- 6,26%. En el caso de que la tasa de crecimiento de pensiones hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos, se hubiera producido una disminución o incremento en el valor actual de las obligaciones postempleo del -/+ 6,44%. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

Para los compromisos instrumentados en Planes de Pensiones, el valor razonable de los activos se ha calculado como el valor del patrimonio de dichos Planes al 31 de diciembre de 2016, certificado por las Entidades Gestoras. Para los compromisos asegurados en pólizas de seguro (Caser, CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros y ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.), el valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas.

A continuación se presenta el movimiento de Fondos por pensiones y obligaciones similares en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2015	272.495
Dotación neta con cargo a resultados	
<i>Coste financiero (Nota 32)</i>	10.473
<i>Rentabilidad de los activos</i>	(10.853)
<i>Gastos de personal</i>	13.670
<i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>	(2.257)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	15.066
Utilización de saldos	(74.833)
Saldo al cierre del ejercicio 2015	223.761
Dotación neta con cargo a resultados	
<i>Coste financiero (Nota 32)</i>	9.444
<i>Rentabilidad de los activos</i>	(10.006)
<i>Gastos de personal</i>	5.572
<i>Dotaciones a fondos de pensiones</i>	(10.241)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	(2.561)
Utilización de saldos	(25.373)
Saldo al cierre del ejercicio 2016	190.596

Para los compromisos con personal prejubilados y acuerdos laborales, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en la cuenta de resultados, tal y como establece la Circular 5/2013.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de otras retribuciones a largo plazo al personal ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	73.807	71.941
Coste de servicios del período corriente	16	19
Coste por intereses	143	274
Costes por servicios pasados	3.126	12.785
Liquidaciones	-	-
Prestaciones pagadas	(28.255)	(17.122)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(982)	(4.090)
Otros movimientos	-	10.000
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	47.855	73.807

Para los planes post-empleo de prestación definida, el Banco registra las pérdidas y ganancias actuariales en patrimonio neto, tal y como establece la Circular 5/2013.

A continuación, se presenta el detalle de activos afectos a los Planes de Pensiones en función de su naturaleza al cierre de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Instrumentos de patrimonio	5.103	5.066
Pólizas de seguros	497.577	535.070
Otros	30.216	25.966
	532.896	566.102

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	704.081	827.727
Coste de servicios del período corriente	3.408	4.956
Coste por intereses	10.785	11.645
Costes por servicios pasados	-	-
Liquidaciones	(17.135)	(23.148)
Prestaciones pagadas	(51.818)	(58.581)
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	13.763	(67.277)
Otros movimientos	-	8.759
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	663.084	704.081

() En el ejercicio 2016 incluye ganancias actuariales demográficas por 1.708 miles de euros, ganancias actuariales financieras por 11.959 miles de euros y pérdidas actuariales por ajustes por experiencia de 96 miles de euros. En el ejercicio 2015 incluía ganancias actuariales demográficas por 1.744 miles de euros, ganancias actuariales financieras por 65.777 miles de euros y pérdidas actuariales por ajustes por experiencia de 244 miles de euros.*

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valor razonable de los activos al 1 de enero	566.102	665.671
Rendimiento esperado de los activos del plan	9.106	10.157
(Ganancias)/pérdidas actuariales	7.670	(49.656)
Aportaciones	2	(332)
Prestaciones pagadas	(43.098)	(50.199)
Liquidaciones	(6.886)	(18.298)
Otros movimientos	-	8.759
Valor razonable de los activos al final del ejercicio	532.896	566.102

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el valor razonable de los derechos de reembolso ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor razonable de los derechos de reembolso al 1 de enero	153.836	164.318
Rendimiento esperado de los activos del plan	2.390	2.143
Ganancias/(pérdidas) actuariales	3.533	(2.556)
Aportaciones	(214)	161
Prestaciones pagadas	(8.619)	(8.167)
Liquidaciones	-	(2.063)
Valor razonable de los derechos de reembolso al final del ejercicio	150.926	153.836

El gasto total reconocido en la cuenta de resultados en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Coste de los servicios del periodo corriente	3.426	4.956
Coste de los servicios pasados	3.127	12.803
Coste neto por intereses <i>de los que</i>	1.819	1.762
<i>Coste por intereses</i>	<i>9.444</i>	<i>10.473</i>
<i>Rentabilidad esperada de los activos del plan</i>	<i>(7.625)</i>	<i>(8.711)</i>
Rentabilidad esperada de los derechos de reembolso	(2.381)	(2.142)
Pérdidas/(ganancias) actuariales ORLP	(982)	(4.089)
Liquidaciones	(10.241)	(2.257)
Total	(5.231)	11.033

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2016 y 2015 por pérdidas y ganancias actuariales en la partida de ajuste por valoración de patrimonio neto ha sido la siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio 2015	(10.716)
Variación de pérdidas y ganancias actuariales	15.066
Saldo al cierre del ejercicio 2015	4.350
Variación de pérdidas y ganancias actuariales	(2.561)
Saldo al cierre del ejercicio 2016	1.789

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

b) Compromisos y garantías concedidos, Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisiones-

A continuación, se presenta el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015 en el saldo de este epígrafe del balance consolidado:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros			
	Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Provisiones para compromisos y garantías concedidos	Restantes Provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2016	4.803	98.023	194.469	297.295
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	(732)	(21.458)	19.346	(2.844)
Provisiones utilizadas y otros	-	(306)	(68.329)	(68.635)
Trasposos (Nota 10.d)	-	3.122	-	3.122
Otros movimientos	(1.457)	-	120.538	119.081
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2.614	79.381	266.024	348.019

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros			
	Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Provisiones para compromisos y garantías concedidos	Restantes Provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2015	650	97.197	340.159	438.006
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	4.300	16.613	(28.734)	(7.821)
Provisiones utilizadas y otros	(3.638)	(17.599)	(79.822)	(101.059)
Trasposos (Nota 10.d)	4.791	1.812	256	6.859
Otros movimientos	(1.300)	-	(37.390)	(38.690)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	4.803	98.023	194.469	297.295

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo del epígrafe "Restantes Provisiones" del cuadro anterior incluye, básicamente, las provisiones constituidas por el Grupo para cubrir otros pasivos, ciertos o contingentes, de carácter específico, de las que 158 millones de euros corresponden a la provisión constituida con motivo de la contingencia derivada de la sentencia relativa a las reclamaciones relativas a las cláusulas suelo (véase Nota 1.11), 18 millones de euros corresponden a la provisión constituida con motivo de las reclamaciones relativas a la concesión de contratos de cobertura de tipos de interés vinculados a financiaciones hipotecarias concedidas a familias y a autónomos (23 millones de euros al 31 de diciembre de 2015, véase Nota 1.2), 28 millones de euros, aproximadamente, por posibles contingencias derivadas de las acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada (85 millones de euros al 31 de diciembre de 2015, véanse Notas 1.2 y 21) y provisiones por importe de 62 millones de euros (86 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) para cubrir compromisos con terceros con origen en la actividad del Grupo, entre las que se encuentran provisiones con origen, principalmente, en el proceso de reestructuración del Banco (véase nota 1.2).

Del importe de 158 millones de euros correspondiente a las cláusulas suelo, 128 millones de euros están amparados por la garantía existente establecida en el contrato de compraventa y figuran registrados en el epígrafe de préstamos y partidas a cobrar del activo del balance (véase Nota 1.2) y 30 millones de euros han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2016.

El concepto "Otros movimientos" durante el ejercicio 2015 se corresponde con una reestimación de las garantías activadas reduciendo asimismo su provisión en 37.000 miles de euros.

24. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Gastos devengados no vencidos	137.513	131.498
Operaciones en camino	63.570	48.949
Operaciones de arrendamiento	-	-
Otros conceptos	22.493	18.843
	223.576	199.290

En el saldo de gastos devengados no vencidos se incluyen 35.218 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (41.762 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) correspondiente a la estimación del gasto devengado en el ejercicio correspondiente por la aportación ordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos (véase Nota 1.9).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 operaciones en camino recoge, fundamentalmente, operaciones entre oficinas o centros del Grupo que no han tenido entrada en la oficina de destino y cargos generados por distintas entidades a través del sistema SICA (Servicio de Intercambio de Cajas de Ahorro) correspondientes, principalmente, a clientes y que son aplicados en los días siguientes a su recepción.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

25. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Recoge el importe del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuible a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte atribuida del resultado consolidado del ejercicio.

El detalle, por entidades, del saldo del epígrafe "Patrimonio Neto - Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Natur Spa Allariz, S.L.	(18)	-
Imantia Capital, S.G.I.I.C, S.A	-	640
Vinum Terrae, S.L.	-	81
Construiona Galicia, S.L.	2	(97)
Copronova, S.L	10	(330)
Sempre Cinema Producciones, S.L.	-	52
	(6)	346

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2016 y 2015 se resume a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo inicial	346	11.653
Resultado del ejercicio atribuido	(9)	122
Variaciones en el perímetro de consolidación, ajustes de valor y otros	(343)	(11.429)
Saldo final	(6)	346

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

26. Otro resultado global acumulado

a) Activos financieros disponibles para la venta-

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta. A continuación se detalla su desglose entre las diferentes clases de títulos que componen el saldo de este epígrafe:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Instrumentos de patrimonio	(3.101)	5.234
Instrumentos de deuda	(19.186)	(5.306)
	(22.287)	(72)

b) Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)-

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 11.1.2).

c) Conversión de divisas-

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro.

a) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas

Este epígrafe de balance consolidado recoge el importe neto de los ajustes por valoración en las entidades valoradas por el método de la participación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Autoestrada do Salnés, Concesionaria da Xunta de Galicia, S.A.	(1.636)	(1.719)
Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A.	-	789
Enerfín Enervento, S.A.	(39)	-
Transmonbús, S.L.	(701)	(382)
Autopista de Guadalmedina, CESA, S.A.	(7.639)	(7.033)
Imantia Capital	(21)	-
Empresa Naviera Elcano, S.A. (*)	7.109	(3.760)
Grupo Copo Inversiones, S.A. (*)	92	(126)
	(2.835)	(12.231)

(*) Integradas en el ejercicio 2015 dentro de la sociedad Inversiones Ahorro 2000, S.A.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

27. Fondos propios

El epígrafe "Fondos propios" del balance consolidado adjunto incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

El movimiento que se ha producido en los diferentes epígrafes que forman parte de este epígrafe del balance consolidado, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta en el "Estado de cambios en el patrimonio neto total consolidado" adjunto.

Capital -

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social del Banco ascendía a 2.453.657 miles de euros, dividido en 2.453.657.413 acciones de un euro de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas de la Entidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Accionistas	Porcentaje de Participación	
	2016	2015
ABANCA Holding Financiero, S.A.	86,79%	86,79%
E.C. Nominees Limited	2,58%	2,61%
Resto de accionistas	1,87%	1,87%
Acciones propias	8,76%	8,73%
	100,00%	100,00%

Las acciones del Banco no cotizan en Bolsa.

Acciones propias-

Al cierre del ejercicio 2016 la Entidad tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	214.852.349	214.852	1,047353	225.026

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al cierre del ejercicio 2015 la Entidad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Valor Nominal (Miles de Euros)	Precio Medio de Adquisición (Euros)	Coste Total de Adquisición (Miles de Euros)
Acciones propias	214.310.809	214.311	1,044744	223.900

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

Prima de emisión-

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 274 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Ganancias acumuladas-

La composición del saldo de estas reservas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Reservas del Banco y en sociedades dependientes:		
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	4.528.728	4.631.369
Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.A.	(3.676)	(3.676)
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	(617.381)	(689.149)
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.A.U	(38.290)	(38.049)
Espacios Termolúdicos, S.A.	(1.209)	(1.342)
GPS Noroeste 3000, S.L.	(30.633)	(32.138)
Daenpa, S.L.U.	(116.867)	(112.123)
Torres del Boulevard, S.L.U.	(63.267)	(64.433)
Arboretum – Inversiones Inmobiliarios, S.A.	(7.850)	(10.023)
Laborvantage – Inversiones Inmobiliarios e Turísticos Lda.	(24.685)	(19.642)
Jocai XXI, S.L.	(26.369)	(26.068)
Hispano-Lusa Compañía Tecnológica de Edificación, S.A.	(6.133)	(6.199)
SU Inmobiliaria, S.A.	(9.398)	(9.358)
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	-	(18.905)
ABANCA Corporación, División Inmobiliaria, S.L.U.	(2.462.411)	(2.483.255)
Sogevinus, S.G.P.S., S.A.	8.524	7.712
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	78.128	74.583
ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	-	15.386
Otras	(11.673)	(25.447)
	1.195.538	1.189.243
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación:		
Entidades asociadas-		
Enerfin Enervento, S.L.	(42.176)	(41.012)
Raminova Inversiones, S.L.	(23.168)	(23.168)
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	(2.294)	(1.977)
Sodiga Galicia, S.C.R., S.A.	(5.059)	(5.315)
Natur-Hotel SPA Allariz, S.A.	-	(3.037)
Fomento de Iniciativas Náuticas, S.L.	(4.280)	(4.096)
Desarrollos Inmobiliarios Fuenteamarga, S.L.	(236)	(188)
Helena Activos Líquidos, S.L.	355	309
Tacel Inversiones, S.A.	4.084	3.972
Cupire Padesa, S.A.	-	8.678
Transmonbús, S.L.	16.455	16.266
Empresa Naviera Elcano, S.A. (*)	49.230	45.410
Grupo Copo de Inversiones, S.A. (*)	(11.657)	(13.907)
Otras	(9.682)	(9.588)
	(28.428)	(27.653)
Entidades multigrupo (Nota 13.2)-		
Albero Desarrollos Inmobiliarios, S.A.	(11.000)	(11.000)
Sociedad Gestora de Promociones Inmobiliarias y Desarrollo Empresarial, S.L.	-	(3.040)
Landix Operaciones Urbanísticas, S.L.	(1.074)	(1.076)
	(12.074)	(15.116)

(*) Integradas en el ejercicio 2015 dentro de la sociedad Inversiones Ahorro 2000, S.A.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Resultados atribuidos al Grupo-

El detalle de la aportación de las sociedades del perímetro al resultado antes de impuestos e incluyendo ajustes de consolidación durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Sociedades dependientes:		
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	385.470	165.143
Caixanova Invest, S.A.	-	10.901
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	50.057	271.390
Eólica Galenova, S.L.	-	115
Espacios Termolúdicos, S.A.	455	157
Fondo Invercaixa, F.C.R.	-	146
Fondo Social Caixa Galicia, F.C.R.	-	(220)
GPS Noroeste 3000, S.L.	1	67
Daenpa, S.L.	(1.036)	(9.878)
Torres del Boulevard, S.L.	396	(125)
Arboretum – Inversiones Inmobiliarios, S.A.	1.424	2.173
Laborvantage – Inversiones Inmobiliarios e Turísticos Lda.	(1.345)	(5.043)
Jocai XXI, S.L.	(564)	(608)
Hispano-Lusa Compañía Tecnológica de Edificación, S.A.	792	(136)
SU Inmobiliaria, S.A.	(1)	(39)
Inversiones Ahorro 2000, S.L.	-	25
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	(127.489)	(152.455)
Sogevinus, S.G.P.S., S.A.	3.166	1.294
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	40.014	29.705
ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (*)	-	3.900
Otras	1.028	13.919
	352.368	330.431
Entidades asociadas		
Enerfin Enervento, S.L.	(563)	105
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	-	5.760
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	(388)	(479)
Sodiga Galicia, S.C.R., S.A.	359	203
Fomento de Iniciativas Náuticas, S.L.	(162)	(159)
Helena Activos Líquidos, S.L.	(191)	49
Cupire Padesa, S.A.	996	3.298
ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	-	2.044
Transmonbús, S.L.	1.596	1.771
Otras	4.767	5.464
	6.414	18.056
	358.782	348.487

() La sociedad ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. ha sido absorbida por la sociedad ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (véase Nota 2.1).*

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

28. Situación fiscal

28.1 Consolidación fiscal

Abanca Corporación Bancaria, S.A. y el resto de entidades del Grupo que cumplen los requisitos establecidos para ello están acogidas al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VI, Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, la LIS), ostentando ABANCA Holding Financiero, S.A. la condición de entidad dominante.

Al cierre del ejercicio 2016, el Grupo Consolidado Fiscal, al que se le ha asignado el número 343/15, incluye las siguientes sociedades dependientes:

Sociedades dependientes	N.I.F.
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	A-70.302.039
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	B-15.125.057
ABANCA Corporación, División Inmobiliaria, S.L.U.	B-70.193.321
ABANCA Gestión Operativa, S.A.	A-15.126.923
ABANCA Invest, SL	B-70.506.654
ABANCA Mediación Correduría de Seguros Generales, S.A.	A-15.232.135
ABANCA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.	B-70.049.630
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	A-15.140.387
Complejo Residencial Marina Atlántica S.L.	B-36.968.071
Construziona Galicia, S.L.	B-36.946.929
Copronova, S.L.	B-36.912.715
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L.	B-79.526.679
Corporación Empresarial de Tenencia de Activos de Galicia, S.L.	B-70.040.548
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.	B-83.520.643
Daenpa, S.L.U.	B-15.913.510
Espacios Termolúdicos, S.A.	A-15.945.793
GPS del Noroeste 3000, S.L.	B-14.715.270
Hispano-Lusa Compañía Tecnológica de Edificación, S.A.	A-32.280.919
Instituto Educación Superior Intercont. Empresa, S.L.	B-70.480.983
Jocai XXI, S.L.U.	B-15.939.689
Quaere Investment, S.L.	B.70.485.651
Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.	B-83.803.213
Torres del Boulevard, S.L.U.	B-18.721.043
Vibarco, S.L.U.	B-27.720.085

Asimismo, Abanca Corporación Bancaria, S.A estuvo acogida, para los ejercicios 2011 a 2014, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS), en calidad de entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado con el nº 595/11, grupo que se extinguió por la toma de control de dicha entidad por parte del Grupo ABANCA Holding Financiero, S.A.

La provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, que no necesariamente ha de coincidir con la base imponible del Impuesto, y en función del resultado de los saldos acreedores y deudores devengados entre las sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El hecho de presentar el Grupo Fiscal del Banco declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual razón por la cual, en el cálculo de la provisión de dicho impuesto, no se hace mención alguna a las diferencias permanentes o temporales derivadas del proceso de consolidación fiscal.

Asimismo, el Banco tributa en el régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, reguladora del citado tributo, en calidad de entidad dependiente, ostentando ABANCA Holding Financiero, S.A. la condición de entidad dominante.

A 31 de diciembre de 2016 tienen la condición de entidades dependientes del Grupo de Entidades en el IVA las siguientes sociedades:

Sociedades dependientes-Grupo Entidades IVA
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.
ABANCA Gestión Operativa, S.A.
ABANCA Mediación Correduría de Seguros Generales, S.A.
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L.
ABANCA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.
Daenpa, S.L.U.
Torres del Boulevard, S.L.U.

28.2 Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación entre del resultado contable de los ejercicios 2016 y 2015 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Grupo de Consolidación Contable es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Beneficio neto del ejercicio	333.613	330.150
Impuesto sobre beneficios devengado	25.169	18.337
Diferencias permanentes-	46.676	(315.078)
Diferencias temporales-		
Con origen en el ejercicio	284.700	691.010
Con origen en ejercicios anteriores (neto)	(258.893)	(451.532)
Diferencias de consolidación	(28.255)	198.886
Base Imponible	403.010	471.773
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	(70.833)	(117.943)
Base Imponible del ejercicio	332.177	353.830

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

En lo que respecta al ejercicio 2016 y 2015, para la conciliación del resultado contable consolidado con la base imponible del ejercicio, se han tomado en consideración tanto las limitaciones relativas a la integración en la base imponible de las dotaciones que hayan generado impuesto diferido a que se refiere el artículo 12.11 de la LIS y a la aplicación de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a que se refiere la Disposición Transitoria 34ª de la citada Ley.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el ejercicio 2016 y 2015, se incluye el efecto impositivo de la aplicación de la normativa aplicable en relación con la valoración de la renta fija y de la renta variable disponible para la venta, la valoración de los derivados designados como de cobertura de flujos de efectos, y otros conceptos no significativos, que ha supuesto un ingreso por impuesto sobre sociedades registrado directamente en dicho patrimonio neto por importe de 16.358 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y de un gasto por impuesto sobre sociedades por importe de 3.495 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (véase "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados").

28.3 Impuestos diferidos

a) Diferencias temporales-

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto diversos activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente.

A continuación se muestra el desglose de los epígrafes "Activos por impuestos diferidos" y "Pasivos por impuestos diferidos" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Activos por impuestos - diferidos	Pasivos por impuestos- diferidos	Activos por impuestos- diferidos	Pasivos por impuestos- diferidos
Amortización fondo de comercio oficinas BNP	2.214	-	2.675	-
Dotación fondo de pensiones (neto)	77.854	-	79.351	-
Cobertura de insolvencias y deterioro activos	2.526.570	-	2.760.537	-
Inmuebles adjudicados	537.764	-	531.073	-
Imputación comisiones préstamos	948	-	1.586	-
Ajustes valoración renta fija y renta variable	33.626	(15.326)	21.953	(9.077)
Ajustes sucursales extranjeras	38.158	-	43.571	-
Amortización acelerada R.D. Ley 3/1993	-	(68)	-	(66)
Amortización activos revalorizados	-	(27.704)	-	(16.779)
Ajustes valor razonable combinaciones negocio y otros ajustes de consolidación	(163.542)	(165.184)	-	(89.455)
Créditos fiscales	36.411	-	25.731	-
Crédito fiscal bases imponibles negativas	1.256.566	-	1.310.540	-
Otros conceptos	54.387	(3.693)	51.866	(73.576)
Total	4.400.956	(211.975)	4.828.883	(188.953)
Registrados en capítulo "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido"	3.302.944	(211.975)	3.200.881	(188.953)

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Real Decreto-ley 14/2013 de 29 de diciembre

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se dispone que dichos activos por impuesto diferido podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley, computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se ha añadido un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado nuevo apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo (incluyendo los derivados de los Real Decreto-ley 2/2012, Real Decreto-ley 18/2012 y el Real Decreto 1559/2012 en virtud de una consulta vinculante realizada ante la Dirección General de Tributos) siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, el Banco calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del periodo voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (LIS)

La LIS, en vigor desde 1 de enero de 2015, mantiene el régimen de conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Tributaria en idénticos términos que

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

los anteriormente expuestos (artículo 130 LIS); estableciendo en su disposición transitoria 33ª un régimen de conversión aplicable a los activos por impuesto diferido generados en períodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2016, mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe anual del 1,5% por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016 (véase Nota 41).

Asimismo, en el Capítulo III del Título IV del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado en virtud del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (RIS, en adelante), se desarrolla el procedimiento de compensación y abono de créditos exigibles a la Hacienda Pública por este concepto.

El Grupo Fiscal ha realizado una estimación de los activos fiscales diferidos a registrar por las distintas entidades del mencionado Grupo al 31 de diciembre de 2016 como consecuencia de la aplicación de la normativa antes citada, habiéndose identificado activos por impuestos diferidos por importe de 2.643.402 miles de euros en 2016 (2.613.467 miles de euros en 2015) que, de acuerdo con la LIS, serían monetizables y, por tanto, su recuperación está garantizada por los mecanismos establecidos en el mismo.

En 2016, el gasto registrado como consecuencia de las estimaciones realizadas al cierre del citado ejercicio y a la aplicación de la normativa antes expuesta, ha ascendido a 25.169 miles de euros que se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta de dicho ejercicio (en 2015 fueron registrados 18.337 miles de euros en dicho epígrafe). El importe registrado por este concepto resulta de aplicar el tipo de gravamen actual (30%) a la base fiscal, al considerarse un activo de naturaleza fiscal que no proviene de un acuerdo contractual entre las partes, sino de un cambio en la normativa fiscal aplicable. Asimismo, el saldo de dicho capítulo de "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, principalmente, el importe correspondiente a regularización de gastos de ejercicios anteriores y a impuestos extranjeros de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades.

A continuación se presenta el detalle de los activos por impuestos diferidos registrados en balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos por impuestos diferidos con garantía de monetización:		
Por insolvencias	2.042.672	2.021.693
Por pensiones	62.966	61.368
Por adjudicados	537.764	530.406
Subtotal: Saldo impuestos diferidos con garantía de monetización	2.643.402	2.613.467
Activos por impuestos diferidos sin garantía de monetización:		
Ajustes valoración renta fija y renta variable	33.626	21.953
Por plan de negocio	540.586	488.520
Por existir pasivos por impuesto diferido por un plazo similar de reversión	31.866	33.572
Otros ajustes del consolidado	53.464	43.369
Subtotal: Saldo impuestos diferidos sin garantía de monetización	659.542	587.414
Total activos por impuestos diferidos registrados	3.302.944	3.200.881

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos son exigibles frente a la Administración Pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos con garantía de monetización o deferred tax credit). Este importe asciende a 2.643.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (2.613.467 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) de

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

acuerdo al cuadro anterior. Su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado por las circunstancias anteriormente descritas.

Asimismo, el Grupo registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. Es de reseñar que la inmensa mayoría de estos activos fiscales se han generado por las pérdidas en los ejercicios 2012 y 2013 que fueron producidas por causas identificables, cuya repetición es improbable (fundamentalmente por el negocio promotor, reducido a niveles irrelevantes como consecuencia de su traspaso a la Sareb), habiéndose obtenido resultados positivos en los ejercicios 2014, 2015 y 2016. El plan de negocio muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos. Este Plan, aprobado por los Administradores, ha sido actualizado con los hechos acaecidos en el ejercicio 2016 y con los cambios observados en algunos parámetros durante dicho ejercicio. El mismo considera un periodo proyectado de cinco años (2017 a 2021), al final del cual el Grupo alcanzaría unos niveles de rentabilidad sobre patrimonio del 10,6%, aproximadamente y se ha asumido desde ese momento un incremento constante del beneficio para los años sucesivos estimado sobre la base del crecimiento previsto a largo plazo y en un periodo total de 18 años. Esta estimación, como cualquiera sujeta al cumplimiento de hipótesis, es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva el valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo.

Como resultado de este análisis de capacidad futura de generación de bases fiscales positivas, el Grupo registra 659.542 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (587.414 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) de activos fiscales diferidos sin garantía de monetización (deferred tax assets) adicionales a los 2.643.402 miles de euros de activos fiscales diferidos monetizables (deferred tax credits) mencionados anteriormente (2.613.467 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos – Diferidos" incluye, el efecto impositivo de la revalorización de inmuebles efectuada en 2004 para ajustarlos a su valor razonable en la citada fecha, así como los pasivos fiscales diferidos surgidos como consecuencia de las combinaciones de negocios de ABANCA Vida y Pensiones y ABANCA II Vida y Pensiones. La referida revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004.

Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre

El 3 de diciembre de 2016 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, en virtud del cual se establece la no deducibilidad fiscal de las pérdidas que se generen, a partir de 1 de enero de 2017, en la transmisión de participaciones en entidades que tienen derecho a la exención de dividendos y plusvalías a que se refiere el artículo 21 de la LIS. Ello ha determinado que el saldo de "Activos por impuesto diferido" a nivel consolidado se haya minorado en aquellos importes asociados a deterioros cuya recuperabilidad se considera remota por aplicación de la citada norma.

b) Créditos fiscales: deducciones en la cuota-

Tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016 el Grupo mantiene deducciones pendientes de aplicación para ejercicios futuros, dentro de los límites temporales y cuantitativos establecidos por la norma fiscal, por un importe conjunto de 36.411 miles de euros, aproximadamente. En 2015 el importe era de 25.731 miles de euros, aproximadamente.

c) Créditos fiscales: bases imponibles negativas-

De acuerdo con lo establecido en TRLIS y en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades,

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

las entidades integrantes del Grupo Fiscal tienen bases imponibles negativas individuales acumuladas pendientes de compensación por importe de 4.188.553 y 4.368.467 miles de euros respectivamente. Para el cálculo de las bases imponibles negativas del ejercicio 2016 y 2015, se ha tomado en consideración el efecto del impacto del Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre antes señalado, que minorra las bases imponibles de los ejercicios 2011 y 2012 en aquella parte que se corresponde con impuestos diferidos de activos monetizables.

28.4 Otras informaciones de relevancia fiscal

a) *Agrupaciones de Interés Económico (AIE)*

El Grupo participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. Ni en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio 2015 la participación en las indicadas AIEs se ha tenido en cuenta a efectos de determinar un menor gasto por Impuesto sobre Sociedades.

El 17 de julio de 2013, la Comisión Europea anunció, por medio de una nota de prensa, la decisión sobre las ayudas estatales concedidas a determinadas Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y a sus inversores y su compatibilidad con la normativa europea de ayudas de estado. Las principales consecuencias de la nota de prensa fueron que el sistema de tax-lease de navieras español existente en el periodo 2002-2011 era incompatible con la normativa comunitaria de ayudas estatales, los beneficiarios de la ayuda eran únicamente los inversores y la Comisión establece que correspondía a las autoridades españolas determinar que parte de las ayudas han de ser recuperadas para cada una de las AIE y sus inversores. No obstante, el importe de las ayudas a devolver por cada entidad no está determinado, motivo por el que el Grupo, al considerar probable el riesgo asociado, realizó una estimación del impacto derivado de esta decisión y registrado la correspondiente provisión en el epígrafe "Restantes provisiones" del balance (véase Nota 21).

En este sentido, el 17 de diciembre de 2015, la Sala Séptima del Tribunal General dictó sentencia anulatoria de la citada Decisión 2014/200/UE, al considerar que, al no existir ventajas económicas en favor de las AIE, es errónea la conclusión de la Comisión según la cual dichas entidades habían sido beneficiarias de una ayuda estatal, puesto que solo los inversores se beneficiaron de las ventajas fiscales y económicas del régimen fiscal. Asimismo, el Tribunal considera en la citada Sentencia que la Comisión erró al declarar que existía una ventaja selectiva y, por tanto, una ayuda estatal en favor de las AIE y de los inversores.

Dicha sentencia anulatoria ha sido recurrida por la Comisión Europea, si bien el Grupo considera que las posibilidades de que dicho recurso prospere son remotas, motivo por el cual ha decidido no mantener la referida provisión en el balance.

b) *Operaciones realizadas en el ejercicio acogidas al Capítulo VII del Título VII de la LIS*

La información relativa a aquellas operaciones acogidas al régimen de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS en las cuales ha intervenido el Grupo es la que a continuación se expone, si bien debe señalarse que en aquellos supuestos en los que la información se incluye de forma agregada, en sede de cada sociedad del grupo afectada se dispone de ésta de forma individualizada por cada elemento patrimonial.

- El 14 de julio de 2016 se otorgó escritura pública de fusión en virtud de la cual la sociedad Abanca Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros SAU absorbió a la entidad Abanca II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros SAU.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

La citada operación de fusión se realizó con efectos contables 1 de enero de 2016, por lo cual, con carácter adicional a la información que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 LIS, se incluye en la memoria de la entidad adquirente, se hace constar que no se ha producido aumento de capital en la entidad absorbente, por tratarse de una fusión en la que la entidad absorbida estaba participada íntegramente por la absorbente.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

c) Operaciones realizadas en ejercicios anteriores acogidas a regímenes de neutralidad fiscal.

Durante los ejercicios anteriores el Grupo realizó varias operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS (Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades para ejercicios anteriores a 2015). A continuación se incluye la información relativa a aquellas operaciones en las que ha intervenido el Grupo. En aquellos supuestos en los que la información se incluye de forma agregada, debe señalarse que en sede de cada sociedad obligada a informar se dispone de ésta de forma individualizada por cada elemento patrimonial:

Entidad Origen	Operación Realizada	Ejercicio	Miles de Euros	
			Valor Contable Valores Entregados	Valor Contabilizado Valores Recibidos
Caixanova	Aportación no dineraria Raminova Inversiones, S.L.	2006	10.150	10.150
Caixanova	Aportación no dineraria Viñainvest, S.L.	2006	2.397	2.201
Caixanova	Aportación no dineraria Inversiones Prethor, S.L.	2006	6.497	3.713
Caixanova	Aportación no dineraria Grupo T Solar Global, S.A.	2008	850	850
Caixanova	Escisión Vibarco, S.A.	2008	5.186	5.186
Caixanova	Fusión Sivsa Soluciones Informáticas, S.A.	2008	-	-
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/12	2008	308.919	308.919
Caixanova	Aportación no dineraria Filmanova Invest, S.A.	2009	326	326
Caixanova	Escisión Centro de Atención de Llamadas, S.A.	2009	91	91
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 29/06	2009	116.306	116.306
Caixa Galicia	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 28/12	2009	131.870	131.870
Caixanova	Aportación no dineraria Vinum Terrae, S.L.	2010	2.665	2.665
Caixagalicia- Caixanova	Fusión mediante la creación de Novacaixagalicia	2010	-	-
Novacaixagalicia	Segregación de la actividad financiera a favor de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	2011	1.084.188	1.084.188
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 6/09	2011	154.561	154.561
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/10	2012	421.296	421.296
NCG Banco	Fusión ABANCA División Grupo Inmobiliario, S.L.U. y CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U.	2012	-	-
NCG Banco	Escisión parcial de ABANCA Corporación Industrial, S.L.	2012	170.367	170.367
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06	2012	1.130.657	1.130.657
NCG Banco	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades 29/06	2012	44.758	44.758
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 17/4	2012	203.765	203.765
NCG Banco	Aportación no dineraria de elementos patrimoniales, 20/5	2013	19.726	19.726
NCG Banco	Aportación unidad de negocio EVO Banco	2013	110.000	110.000
NCG Banco	Transmisión de negocio oficinas bancarias a Banco Etcheverría	2013	-	-
ABANCA	Fusión con el Banco Etcheverría	2014	-	-
ABANCA	Fusión Grupo Vinum	2014	-	-
ABANCA	Aportación no dineraria de participaciones en sociedades	2015	72.056	72.056

Los requisitos de información establecidos por el artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades figuran en la memoria de las cuentas anuales de cada una de las sociedades correspondientes a dichos ejercicios.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

d) Menciones art. 135 TRLIS-Revalorizaciones contables-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual artículo 122 LIS), se hace constar que Caixa Galicia procedió a revalorizar contablemente parte de su inmovilizado material, para ajustarlo a su valor razonable al 1 de enero de 2004, sin que dicha revalorización se incluyera en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. La revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluyó en los saldos del balance al 31 de diciembre de 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004.

El importe de las revalorizaciones contables realizadas ascendió a 168.096 miles de euros, conforme al siguiente detalle:

Elementos Afectados	Miles de Euros
Edificios uso propio	157.008
Edificios en renta	11.088
Total	168.096

28.5 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo Fiscal tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos que son de aplicación, de acuerdo con lo establecido con carácter general en los artículos 66 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

En el ejercicio 2016, como consecuencia de la actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron actas de inspección al Grupo hasta el ejercicio 2010 inclusive, todas ellas firmadas en conformidad, que devinieron firmes en el propio ejercicio 2016. En este sentido, estas Actas no supusieron un importe significativo para la comprensión de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión del Consejo de Administración, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

29. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo del capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" recoge los activos registrados por las sociedades ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U., en el ejercicio de sus actividades.

Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo del capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" recoge los pasivos contraídos por las sociedades ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U., en el ejercicio de sus actividades. La composición del epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Provisiones de seguros de vida		
Provisión para primas no consumidas	15.597	15.093
Provisión matemática	675.978	701.943
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión la asume el tomador	233.371	95.990
Provisión para prestaciones	38.097	35.452
Provisión para participación en beneficios y para extornos	2.559	2.700
Provisiones no técnicas	-	-
	965.602	851.178

El saldo de este epígrafe se corresponde íntegramente al "Seguro directo".

30. Garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos

30.1. Garantías concedidas

Corresponde a aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Avales y otras cauciones	786.210	778.942
Créditos documentarios irrevocables	39.101	67.556
Derivados de crédito vendidos	193.385	157.924
Otros créditos documentarios	13.271	14.615
Otros conceptos	151.126	144.469
	1.183.093	1.163.506

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance consolidado (véase Nota 23).

Asimismo, el Grupo cuenta al 31 de diciembre de 2016 con avales concedidos por terceros por importe de 39.072 miles de euros (44.952 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

30.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2016, el valor en libros de los activos financieros del Grupo entregados como garantía de determinados pasivos o pasivos contingentes asumidos por el Grupo asciende a 5.492.620 miles de euros (5.559.434 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véanse Notas 8 y 10.a)).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

30.3. Compromisos contingentes

Los importes disponibles de los contratos de financiación concedidos por el Grupo, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Con disponibilidad inmediata:		
Tarjetas de crédito	867.274	935.614
Sector de Administraciones Públicas	228.467	239.125
Otros sectores	1.157.569	684.956
	2.253.310	1.859.695
Con disponibilidad condicionada:		
Sector de Administraciones Públicas	23.743	23.743
Otros sectores	1.888.375	1.592.251
	1.912.118	1.615.994
	4.165.428	3.475.689

Asimismo, el Banco cuenta al 31 de diciembre de 2016 con otros compromisos contingentes por importe de 22.051 miles de euros (86.860 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

30.4. Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

En virtud de un contrato formalizado con fecha 21 de diciembre de 2012 por parte de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y de varias sociedades dependientes (NCG División Grupo Inmobiliario, S.L.U., Construziona Galicia, S.L., GPS del Noroeste 3000, S.L., Torres del Boulevard, S.L., Copronova, S.L., Jocai XXI, S.L.U. e Hispano-Lusa Compañía Tecnológica de Edificación, S.A.U.) con la Sareb, el Grupo asume la administración y gestión de los activos objeto de transmisión propiedad de la Sareb de manera transitoria.

El contrato tenía una duración de 12 meses, si bien podía ser prorrogado a instancias de la Sareb. En diciembre de 2014, Sareb adjudicó la administración y gestión de la cartera de activos cedida a otra entidad, para que actuase como el nuevo "servicer". No obstante, en virtud del contrato de administración y gestión de activos suscrito con ABANCA, se preveía la negociación de un acuerdo de Protocolo de Sucesión que permitiese una cesión ordenada de la gestión y la migración de la información. Durante el mes de julio del ejercicio 2015 se llegó al acuerdo definitivo con otra entidad y se produjo la migración.

Como consecuencia de dicha administración y gestión, el Grupo fue remunerado con determinadas comisiones fijas en función del volumen de activos gestionados, así como comisiones variables en función de diversos hitos. Durante el ejercicio 2015, se devengaron comisiones con origen en dicho contrato por un importe total de 23.677 miles de euros, que se encontraban registradas en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 38). En octubre del ejercicio 2015 se cerró el periodo de colaboración y gestión con Sareb por lo que en el 2016 no ha habido facturación por este concepto.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes "fuera de balance" que han sido comercializados por el Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Fondos de inversión (*)	2.497.455	2.081.390
Fondos de pensiones	1.333.147	1.306.292
Valores depositados por terceros	3.230.436	3.943.053
Productos de seguros	966.857	888.739
	8.027.895	8.219.474

() Al 31 de diciembre de 2016, el valor garantizado de los fondos garantizados emitidos por el Banco asciende a 19.526 miles de euros (133.431 miles de euros al 31 de diciembre del 2015).*

30.5. Activos recibidos en garantía

A continuación se muestra un detalle de los activos recibidos en garantía de préstamos sobre los que el Grupo tiene capacidad de disposición al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Depósitos de clientes pignorados	801.805	718.187
Títulos de clientes pignorados	96.130	118.749
Participaciones en fondos de inversión pignoradas	14.743	12.171
	912.678	849.107

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

31. Ingresos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Depósitos en Bancos centrales	32	130
Depósitos en entidades de crédito	5.955	2.198
Préstamos y anticipos a la clientela	469.726	528.764
Valores representativos de deuda emitidos	119.227	218.631
Activos dudosos	52.895	69.402
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 11.1.3)	111.777	98.357
Otros rendimientos	46.972	33.170
	806.584	950.652

El desglose de los importes registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 adjunta, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	75	24.936
Activos financieros mantenidos para negociar	1.796	5.172
Activos financieros disponibles para la venta	112.348	156.232
Préstamos y partidas a cobrar	570.582	655.101
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables (Nota 11.1.3)	111.777	98.357
Otros rendimientos	10.006	10.854
	806.584	950.652

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

32. Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Depósitos de Bancos centrales	1.614	2.970
Depósitos de entidades de crédito	20.650	28.757
Depósitos de la clientela	185.650	313.360
Valores representativos de deuda emitidos	32.494	39.982
Pasivos subordinados	9	42
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 11.1.3)	118.824	103.342
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 23.b)	9.444	10.473
Otras cargas	29.977	30.453
	398.662	529.379

El desglose de los importes detallados en el cuadro anterior, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Pasivos financieros a coste amortizado	240.417	385.111
Rectificación de costes con origen en coberturas contables (Nota 11.1.3)	118.824	103.342
Otros costes	39.421	40.926
	398.662	529.379

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

33. Ingresos por dividendos

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio (véase Nota 9) correspondientes a beneficios generados por entidades participadas con posterioridad a la fecha de adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 adjunta, por naturaleza de los instrumentos financieros, así como por su cotización, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	19.595	12.540
	19.595	12.540
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Cotizados	3.550	2.512
No cotizados	16.045	10.028
	19.595	12.540

34. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

Comprende el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio por las entidades asociadas, así como por los negocios conjuntos cuando se haya optado por su valoración por el método de la participación, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Entidades asociadas:		
ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (*)	-	2.044
Empresa Naviera Elcano, S.A.	2.195	2.400
Grupo Copo Inversiones, S.A.	695	1.582
Cupire Padesa, S.L. (**)	996	3.298
R Cable y Telecomunicaciones de Galicia, S.A.	-	5.760
Otros	2.528	2.972
	6.414	18.056

(*) Resultado aportado en 2015 por ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A. hasta la fecha de adquisición del 50% restante el 31 de julio de 2015.

(**) Sociedad vendida durante el ejercicio 2016.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

35. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengadas por el Grupo en los ejercicios 2016 y 2015 clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos por comisiones:		
Comisiones por garantías y compromisos contingentes	14.814	20.528
Comisiones por servicios de cobros y pagos	66.067	61.818
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	327	310
Comisiones por servicios no bancarios	38.573	35.553
Comisiones por servicios de valores	11.359	17.546
Otras	36.449	30.893
	167.589	166.648

36. Gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	3.173	4.068
Otras comisiones	12.597	19.191
	15.770	23.259

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

37. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

Dentro de esta Nota se agrupan los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

"Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" incluye el importe de las ganancias o pérdidas al dar de baja del balance activos y pasivos financieros valorados al coste y al coste amortizado, así como los clasificados como disponibles para la venta, salvo los correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas y a instrumentos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos en venta.

"Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" incluye el importe de las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros mantenidos para negociar, excepto las imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

"Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" incluye los resultados generados tanto por los instrumentos de cobertura como por las partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, así como los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte no calificada como eficaz de los instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	85.877	340.160
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	9.217	(3)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(2.326)	(587)
	92.768	339.570

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Por otra parte, el desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman y su clasificación contable es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Activos financieros mantenidos para negociar	9.217	(3)
Activos financieros disponibles para la venta (Notas 8 y 9)	86.266	56.912
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 8)	-	295.519
Pasivos financieros a coste amortizado	(137)	(10.999)
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11.1.3)	(2.326)	(587)
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados	-	-
Otros	(252)	(1.272)
	92.768	339.570

Los importes registrados en las partidas " Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" recogen los beneficios generados por la venta de una parte de los valores incluidos en dicha cartera en mercados organizados y a precios de mercado.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015 el Grupo llevó a cabo la venta de una parte significativa de su cartera de valores representativos de deuda clasificados dentro de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" (véase Nota 8). El resto de los activos financieros incluidos dentro de esta categoría fueron reclasificados a "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 8). Como consecuencia de la venta de las "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" el Grupo no podrá clasificar en dicha cartera importe alguno durante el próximo ejercicio.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 adjuntas, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda	57.881	319.826
Instrumentos de patrimonio	34.240	32.601
Derivados	3.362	(586)
Pasivos financieros a coste amortizado	(137)	-
Otros	(2.578)	(12.271)
	92.768	339.570

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

38. Otros ingresos de explotación e ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose del saldo del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Ingresos de las inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos (Nota 14)	8.929	7.217
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	36.692	42.295
Otros conceptos	19.888	46.822
	65.509	96.334

Durante el ejercicio 2015 el Grupo fue remunerado por la gestión de activos de la Sareb, devengando comisiones por importe de 23.677 miles de euros, las cuales se encuentran registradas dentro de "Otros conceptos" (véase Nota 30.4).

Dentro del epígrafe "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas se incluyen los importes de primas de seguros cobradas e ingresos por seguros o reaseguros devengados por las entidades dependientes. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 se han registrado ingresos por este concepto por importe de 224.307 miles de euros (84.869 miles de euros durante el ejercicio 2015).

39. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	218.438	225.748
Seguridad Social	54.144	54.279
Primas a planes de prestación definida	15	-
Dotaciones a planes de prestación y aportación definida	5.603	3.728
Indemnizaciones (Nota 2.13.2.3)	291	10.138
Otros gastos de personal	8.496	12.229
	286.987	306.122

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías profesionales y por género, es el siguiente:

Ejercicio 2016-

	Número Medio de Empleados			Número de Empleados al 31.12.2016	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	13	1	14	13	1
Directivos y Técnicos	1.669	1.295	2.964	1.665	1.310
Otros personal administrativo y comercial	526	958	1.484	500	919
Personal auxiliar	52	16	68	48	18
	2.260	2.270	4.530	2.226	2.247

Ejercicio 2015-

	Número Medio de Empleados			Número de Empleados al 31.12.2015	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	13	1	14	13	1
Directivos y Técnicos	1.683	1.315	2.998	1.641	1.294
Otros personal administrativo y comercial	547	983	1.530	530	999
Personal auxiliar	65	23	88	62	22
	2.308	2.322	4.630	2.246	2.316

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo tenía 42 y 43 personas respectivamente, con una discapacidad igual o superior al 33%.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

40. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Inmuebles, instalaciones y material	32.485	40.700
Informática	38.943	45.719
Publicidad	27.503	39.780
Comunicaciones	14.444	17.544
Tributos	9.835	11.447
Otros gastos de administración	19.465	19.988
Gastos judiciales y letrados	4.584	4.476
Informes técnicos	8.326	17.452
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	6.498	6.258
Gastos de representación y servicios al personal	4.109	4.297
Primas de seguros	2.662	4.266
Por órganos de gobierno y control	2.236	2.039
Otros gastos	14.271	24.645
	185.361	238.611

Otra información-

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Servicios de auditoría	424	544
Otros servicios relacionados con la auditoría	73	56
Total servicios de auditoría y relacionados	497	600

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Servicios de auditoría	42	40
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros servicios facturados	2.581	540
	2.623	580

La diferencia entre 2015 y 2016 en otros servicios facturados corresponde fundamentalmente a los trabajos de asesoramiento durante el proceso de ventas de carteras de fallidos y activos dudosos realizadas por el Banco en el ejercicio 2016.

Los importes incluidos en los cuadros anteriores, incluyen la totalidad de los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría realizados durante los ejercicios 2016 y 2015, con independencia del momento de su facturación, mientras que, los honorarios registrados por otros servicios se corresponden con los servicios facturados durante los ejercicios 2016 y 2015.

Por otro lado, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Servicios de auditoría	-	-
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios de Asesoramiento Fiscal	99	-
Otros servicios facturados	2.996	4.724
	3.095	4.724

41. Otros gastos de explotación y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 1.10)	45.290	54.759
Gastos de las inversiones inmobiliarias (Nota 14)	1.418	1.281
Otros conceptos	58.929	42.576
	105.637	98.616

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El saldo registrado en "Otros conceptos" al 31 de diciembre de 2016 incluye 36.000 miles de euros correspondientes al pago anual del 1,5% por mantener el derecho a la monetización sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

Dentro del epígrafe "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas se incluyen los importes de prestaciones pagadas y demás gastos asociados directamente con los contratos de seguros, primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por las entidades dependientes. Durante el ejercicio 2016 se han registrado gastos por este concepto por importe de 216.534 miles de euros (86.394 miles de euros durante el ejercicio 2015).

42. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones netas

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ganancias / (Pérdidas)	
	2016	2015
Por venta de activos tangibles	243	12
Por venta de participaciones	17.974	205.638
Otros conceptos	83.411	33.963
	101.628	239.613

Con fecha 30 de septiembre de 2016 el Grupo llevó a cabo la venta de la participación que disponía en Cupire Padesa, S.L, generando un beneficio consolidado por la venta de 14.848 miles de euros. La participación que ostentaba el Grupo en Cupire Padesa procedía de ABANCA Corporación Industrial, S.L.U. con un porcentaje de participación del 20%.

Con fecha 8 de octubre de 2015 el Grupo llevó a cabo la venta de la participación que disponía en R-Cable al Grupo Euskaltel, por un precio total de 267.449 miles de euros, generando un beneficio consolidado por la venta de 203.967 miles de euros (véase Nota 13). La participación de R-Cable que ostentaba el Grupo en la fecha de la operación procedía de dos sociedades del Grupo que son ABANCA Corporación Industrial, S.L.U. y Caixanova Invest, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A., la cual, a 31 de diciembre de 2014 ascendía a un porcentaje del 3,85% y 26,15% respectivamente.

El saldo registrado en "Otros conceptos" a 31 de diciembre de 2016 se corresponde fundamentalmente con el resultado generado por la venta de carteras de créditos deterioradas y dadas de baja del balance (véase Nota 10 f)).

El saldo registrado en "Otros conceptos" a 31 de diciembre de 2015 se correspondía fundamentalmente con el resultado generado por la venta del negocio de depositaria de productos de inversión que se ha producido durante el ejercicio.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

43. Partes vinculadas

Además de la información que figura en la Nota 4 de la memoria consolidada relativa a los saldos y operaciones efectuadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con origen en operaciones realizadas con partes vinculadas distintas de las incluidas en dicha Nota correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de Euros					
	2016			2015		
	Empresas Asociadas	Negocios Conjuntos	Otras partes vinculadas	Empresas Asociadas	Negocios Conjuntos	Otras partes vinculadas
Activo:						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	9.880	-	-	35.543
Préstamos y anticipos a la clientela	71.724	-	4.229	108.538	-	11.620
Pasivo:						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	2.738	-	-	1.820
Depósitos de la clientela	17.086	-	1.440	14.745	7	133
Otros pasivos financieros	-	-	36.357	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:						
Debe-						
Gastos por intereses	20	-	-	83	-	-
Haber-						
Ingresos por intereses	1.990	-	-	3.526	-	159
Ingresos por comisiones	213	-	-	183	4	-
Cuentas de Orden	9.421	-	-	12.681	20	-

Las operaciones comprendidas en los apartados anteriores se han realizado dentro del giro o tráfico habitual del Grupo con sus clientes y en condiciones de mercado, si bien, en los casos en que fuese procedente, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados del Grupo. Las operaciones anteriormente descritas no tienen garantía hipotecaria. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no tiene clasificado como dudoso ningún crédito otorgado con partes vinculadas.

Al margen de lo anterior, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con el Grupo operaciones propias de una relación comercial normal, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda en cada caso.

44. Información por segmentos de negocio

44.1. Criterios de segmentación

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo, dividiendo la estructura del negocio en las siguientes áreas:

1. Banca Minorista: Recoge la actividad financiera desarrollada con particulares, empresas y Administraciones Públicas, ya sea a través de la red de oficinas como de canales de distribución alternativos (Internet, Banca Electrónica, Banca Móvil, etc.)

2. Activos singulares: Es una unidad con equipos especializados en la gestión de activos crediticios con debilidades significativas, cuya actuación principal se basa en la desinversión, la búsqueda de alternativas para la viabilización de los acreditados con problemas y, por último, optimización de la recuperación. Además realizan la gestión de los activos inmobiliarios adjudicados por el Banco, con el objetivo de valorizarlos y proceder a su desinversión

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

3. Banca Mayorista: Recoge fundamentalmente operatoria de Tesorería y actividad en mercados financieros (emisiones, cartera de renta fija y variable).

4. Filiales no financieras: Se incluye la aportación de las sociedades del grupo económico consideradas no consolidables a efectos de la normativa de solvencia, por no estar clasificadas como entidades financieras, ni ser su actividad una prolongación del negocio financiero de la sociedad matriz.

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del banco (segmento primario) y, a continuación, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

44.2. Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los activos mantenidos para negociar y de valores y los préstamos y partidas a cobrar sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los valores representativos de deuda emitidos, los débitos a entidades financieras y a clientes.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

44.3. Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestra la información por segmentos de negocios:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros				
	Banca Minorista	Activos Singulares	Banca Mayorista	Filiales no financieras	Total
Margen de interés	440.833	26.031	(93.555)	34.613	407.922
Ingresos por dividendos (Nota 33)	-	-	19.595	-	19.595
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 34)	-	-	-	6.414	6.414
Ingresos y gastos por comisiones (Nota 35 y 36)	146.679	1.464	3.676	-	151.819
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 37) (*)	864	45	91.859	-	92.768
Diferencias de cambio, netas	1.519	243	7.110	-	8.872
Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 38 y 41) (**)	(43.469)	2.942	(22.553)	30.725	(32.355)
Margen Bruto	546.426	30.725	6.132	71.752	655.035
Gastos de personal (Nota 39)	(229.245)	(29.602)	(11.302)	(16.838)	(286.987)
Otros gastos de administración y de amortización	(155.260)	(38.201)	(5.255)	(33.412)	(232.128)
Provisión o reversión de provisiones y Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	161.802	(41.124)	32.512	820	154.010
Resultado de la Actividad de Explotación	323.723	(78.202)	22.087	22.322	289.930
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y de activos no financieros	-	(11.223)	1.760	4	(9.459)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Nota 42)	-	80.984	16.344	4.300	101.628
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas	-	(23.317)	-	-	(23.317)
Ganancia antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	323.723	(31.758)	40.191	26.626	358.782

(*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, notas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

(**) Otros ingresos y gastos incluye otros ingresos de explotación, otros gastos de explotación, ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros				
	Banca Minorista	Activos Singulares	Banca Mayorista	Filiales no financieras	Total
Activo Total	27.851.863	1.195.740	14.676.851	1.413.954	45.138.408
Pasivo Total	30.429.481	264.021	13.269.546	1.175.360	45.138.408
Pool de Fondos	(2.577.618)	931.719	1.407.305	238.594	-

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros				
	Banca Minorista	Activos Singulares	Banca Mayorista	Filiales no financieras	Total
Margen de interés	424.121	26.307	(66.093)	36.938	421.273
Ingresos por dividendos (Nota 33)	-	-	12.540	-	12.540
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 34)	-	-	-	18.056	18.056
Ingresos y gastos por comisiones (Nota 35 y 36)	134.803	3.950	4.636	-	143.389
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros (Nota 37) (*)	967	19.395	319.208	-	339.570
Diferencias de cambio	1.519	1.602	8.424	-	11.545
Otros ingresos y gastos de explotación (Notas 38 y 41) (**)	(51.476)	24.940	1.429	21.300	(3.807)
Margen Bruto	509.934	76.194	280.144	76.294	942.566
Gastos de personal	(245.650)	(34.933)	(15.116)	(10.423)	(306.122)
Otros gastos de administración y de amortización	(204.142)	(38.518)	(18.084)	(22.504)	(283.248)
Provisiones o reversión de provisiones y deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(37.206)	(269.623)	13.742	(474)	(293.561)
Resultado de la Actividad de Explotación	22.936	(266.880)	260.686	42.893	59.635
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y de activos no financieros	-	(14.614)	(9.416)	(3.642)	(27.672)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	-	224.142	-	15.471	239.613
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	51.062	51.062
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-	24.287	-	1.562	25.849
Ganancias antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	22.936	(33.065)	251.270	107.346	348.487

(*) Incluye ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, notas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; ganancias o pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

(**) Otros ingresos y gastos incluye otros ingresos de explotación, otros gastos de explotación, ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros				
	Banca Minorista	Activos Singulares	Banca Mayorista	Filiales no financieras	Total
Activo Total	25.695.070	1.553.189	18.549.080	1.469.210	47.266.549
Pasivo Total	27.978.062	389.778	17.635.920	1.262.789	47.266.549
Pool de Fondos	(2.282.992)	1.163.411	913.160	206.421	-

45. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

La Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales, a partir de las directrices del Comité de Activos y Pasivos, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

En lo que se refiere al riesgo de liquidez y de acuerdo con las mejores prácticas, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en la Comisión de Riesgo Integral en lo relativo a la supervisión del cumplimiento de los mecanismos de control y revisión de la política, estrategias y límites de alto nivel del riesgo de liquidez, así como coordinación con el resto de riesgos del Grupo. En este sentido, el Grupo ha definido un conjunto de métricas acordes al perfil de riesgo del mismo, orientadas a que en todo momento el Grupo presente una proporción mínima de fondos líquidos disponibles para hacer frente a salidas inesperadas de liquidez.

En la gestión del riesgo de liquidez se planifican las necesidades de recursos prestando un especial interés a la diversificación de los productos, fuentes de financiación, costes y plazos de las operaciones. Se mantiene una cartera diversificada de activos líquidos que puedan ser presentados como garantía en las operaciones de financiación o rápidamente ejecutables.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis. Entre las técnicas utilizadas destacan: i) análisis de activos líquidos disponibles y activos con cargas; ii) generación de ratios de liquidez regulatorios e internos; iii) seguimientos de contrataciones y vencimientos; iv) escenarios de stress testing a distintos horizontes temporales; v) control de la liquidez intradía.

La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Grupo se establece en base a análisis de la situación de partida y de la situación bajo proyección. Dichos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar al valor de los activos o a la corriente de cobros y de pagos del Grupo, debido a distintos factores. Dentro de los escenarios considerados se han simulado escenarios de crisis sistémica y de crisis idiosincrásica así como escenarios de estrés combinado. Se ha realizado un seguimiento periódico, incluso a nivel diario, en escenarios normales, bajo proyecciones presupuestarias, como bajo escenarios adversos de estrés que han puesto de manifiesto la fortaleza del Grupo a efectos de liquidez.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los distintos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 6 y 7)	237.036	349.404	23.717	189.735	14	-	799.906
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	95.672	521.687	901.118	2.562.796	8.449.773	14.684.350	27.215.396
Cartera de renta fija (Nota 8)- <i>Disponible para la venta</i>	-	-	10.010	532.579	3.376.054	6.396.428	10.315.071
<i>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</i>	-	-	10.010	532.579	3.376.054	2.661.926	6.580.569
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	-	-	-	-	-	3.734.502	3.734.502
Cartera de renta variable (Nota 9)- <i>Disponible para la venta</i>	-	-	-	-	-	653.903	653.903
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 13)	-	-	-	-	-	186.318	186.318
Derivados de negociación (Nota 11)	141.046	-	-	-	-	-	141.046
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 23)	150.926	-	-	-	-	-	150.926
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguros (Nota 29)	4.773	-	-	-	-	-	4.773
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)	57.919	-	-	-	-	-	57.919
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 12)	525.960	-	-	-	-	-	525.960
Activos tangibles (Nota 14)	1.106.069	-	-	-	-	-	1.106.069
Activos intangibles (Nota 15)	365.724	-	-	-	-	-	365.724
Activos por impuestos (Nota 28)	108.046	-	-	-	-	3.302.944	3.410.990
Otros activos (Notas 16 y 17))	204.407	-	-	-	-	-	204.407
Total	2.997.578	871.091	934.845	3.285.110	11.825.841	25.223.943	45.138.408
PASIVO:							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos Centrales (Nota 18)	-	594.427	631.578	40.652	2.687.002	24.456	3.978.115
<i>Bancos centrales</i>	-	-	-	-	1.700.000	-	1.700.000
<i>Entidades de Crédito</i>	-	594.427	631.578	40.652	987.002	24.456	2.278.115
Depósitos de la clientela (Nota 19)	17.774.809	1.548.949	2.871.327	8.312.701	1.830.040	1.346.003	33.683.829
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 20)	-	-	15.000	-	797.246	-	812.246
Otros pasivos financieros (Nota 22)	369.700	-	-	-	-	-	369.700
Derivados de negociación (Nota 11)	116.623	-	-	-	-	-	116.623
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)	149.478	-	-	-	-	-	149.478
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 29)	965.602	-	-	-	-	-	965.602
Provisiones (Nota 23)	538.615	-	-	-	-	-	538.615
Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 24 y 28)	441.013	-	-	-	-	-	441.013
Patrimonio Neto (Notas 25, 26 y 27)	-	-	-	-	-	4.083.187	4.083.187
Total	20.355.840	2.143.376	3.517.905	8.353.353	5.314.288	5.453.646	45.138.408

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
ACTIVO:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 6 y 7)	429.839	631.782	-	10.324	383.705	-	1.455.650
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	40.067	984.880	955.260	2.842.139	10.064.414	11.341.870	26.228.630
Cartera de renta fija (Nota 8)-	-	11.268	43.251	320.084	6.033.666	6.366.356	12.774.625
<i>Disponibile para la venta</i>	-	-	43.251	320.084	5.969.016	2.343.702	8.676.053
<i>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	-	11.268	-	-	64.650	21.182	97.100
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	-	-	-	-	-	4.001.472	4.001.472
Cartera de renta variable (Nota 9)-							
<i>Disponibile para la venta</i>	-	-	-	-	-	668.599	668.599
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 13)	-	-	-	-	-	230.576	230.576
Derivados de negociación (Nota 11)	149.705	-	-	-	-	-	149.705
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 23)	153.835	-	-	-	-	-	153.835
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 29)	3.637	-	-	-	-	-	3.637
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)	19.810	-	-	-	-	-	19.810
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 12)	595.850	-	-	-	-	-	595.850
Activos tangibles (Nota 14)	1.075.148	-	-	-	-	-	1.075.148
Activos intangibles (Nota 15)	382.392	-	-	-	-	-	382.392
Activos por impuestos (Nota 28)	118.859	-	-	-	-	3.200.881	3.319.740
Otros activos (Notas 16, 17 y 29)	208.352	-	-	-	-	-	208.352
Total	3.177.494	1.627.930	998.511	3.172.547	16.481.785	21.808.282	47.266.549
PASIVO:							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos Centrales (Nota 18)		361.860	490.529	59.626	6.038.792	25.581	6.976.388
<i>Bancos centrales</i>	-	-	-	-	4.720.633	-	4.720.633
<i>Entidades de Crédito</i>	-	361.860	490.529	59.626	1.318.159	25.581	2.255.755
Depósitos de la clientela (Nota 19)	14.729.141	1.818.176	3.091.239	9.164.256	2.402.521	1.582.438	32.787.771
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 20)				244.860	818.478	1.100	1.064.438
Otros pasivos financieros (Nota 22)	343.143	-	-	-	-	-	343.143
Derivados de negociación (Nota 11)	132.099	-	-	-	-	-	132.099
Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 11)	77.296	-	-	-	-	-	77.296
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 12)	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 29)	851.178	-	-	-	-	-	851.178
Provisiones (Nota 23)	521.056	-	-	-	-	-	521.056
Resto de pasivos y pasivos por impuestos (Notas 24 y 28)	296.391	94.062	8.259	2.781	1.011	-	402.504
Patrimonio Neto (Notas 25, 26 y 27)	-	-	-	-	-	4.110.676	4.110.676
Total	16.950.304	2.274.098	3.590.027	9.471.523	9.260.802	5.719.795	47.266.549

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Estos cuadros no reflejan la situación de liquidez del Grupo al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier pasivo exigible, cuando la actividad de los mismos es típica de la banca comercial. Del mismo modo, se han clasificado como "a la vista", aquellos activos que forman parte de la estructura del Grupo para los que no es posible estimar la fecha de su conversión en activos líquidos. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos para cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados.

46. Valor razonable

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 6 y 7)	799.906	799.906
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	27.215.396	29.509.438
Cartera de renta fija (Nota 8)-	10.315.071	10.315.071
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	-	-
<i>Disponibles para la venta</i>	6.580.569	6.580.569
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	3.734.502	3.734.502
Cartera de renta variable (Nota 9)		
Disponibles para la venta	653.903	653.903
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 13)	186.318	186.318
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 12)	525.960	525.960
Derivados mantenidos para negociar	141.046	141.046
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)	57.919	57.919
Pasivos:		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 18)	3.978.115	4.035.372
Depósitos de la clientela (Nota 19)	33.683.829	34.284.113
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 20)	812.246	812.246
Otros pasivos financieros (Nota 22)	369.700	369.700
Derivados mantenidos para negociar (Nota 11)	116.623	116.623
Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 11)	149.478	149.478

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, otros depósitos a la vista y préstamos y anticipos en entidades de crédito (Notas 6 y 7)	1.455.650	1.455.650
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	26.228.630	28.260.924
Cartera de renta fija (Nota 8)-	12.774.625	12.774.625
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	97.100	97.100
<i>Disponibles para la venta</i>	8.676.053	8.676.053
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	4.001.472	4.001.472
Cartera de renta variable (Nota 9)	668.599	668.599
Disponibles para la venta	668.599	668.599
Inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 13)	230.576	230.576
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 12)	595.850	595.850
Derivados mantenidos para negociar	149.705	149.705
Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)	19.810	19.810
Pasivos:		
Depósitos de Bancos Centrales y entidades de crédito (Nota 18)	6.976.388	7.058.951
Depósitos de la clientela (Nota 19)	32.787.771	33.407.392
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 20)	1.055.317	1.055.317
Otros pasivos financieros (Nota 22)	343.143	343.143
Derivados mantenidos para negociar (Nota 11)	132.099	132.099
Derivados – Contabilidad de coberturas (Nota 11)	77.296	77.296

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

- Para los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "Depósitos de la clientela", se les considera no sensibles a las variaciones del tipo de interés, por lo que se les asimila a pasivos sin vencimiento.
- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados para los que ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado.
- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

47. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin considerar los ajustes por valoración, así como sus tipos de interés anuales medios:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
ACTIVO:								
Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales (Nota 6)	379.815	-	-	-	-	-	379.815	0,00%
Depósitos en entidades de crédito y otros depósitos a la vista (Nota 6 y 7)	-	206.114	23.717	189.735	12	-	419.578	0,85%
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	95.672	521.687	901.118	2.562.796	8.449.773	15.783.360	28.314.406	1,67%
Valores representativos de deuda (Nota 8)	-	-	-	77.561	3.612.729	6.587.748	10.278.038	0,49%
	475.487	727.801	924.835	2.830.092	12.062.514	22.371.108	39.391.837	
PASIVO:								
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 18)	-	676.068	718.323	46.235	2.494.796	27.814	3.963.236	0,20%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 19)	17.708.978	1.543.212	2.860.693	8.281.914	1.823.263	1.341.016	33.559.076	0,40%
Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 20)	-	-	15.000	-	753.832	-	768.832	4,24%
	17.708.978	2.219.280	3.594.016	8.328.149	5.071.891	1.368.830	38.291.144	

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Grupo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de Euros							Tipo de Interés Anual Medio ⁽¹⁾
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
ACTIVO:								
Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales (Nota 6)	429.839	-	-	-	-	-	429.839	0,00%
Depósitos en entidades de crédito y otros depósitos a la vista (Nota 6 y 7)	-	631.767	-	10.324	383.705	-	1.025.796	0,35%
Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	40.067	984.880	955.260	2.842.139	10.064.414	13.026.075	27.912.835	1,88%
Valores representativos de deuda (Nota 8)	-	17.472	40.087	296.665	5.632.533	6.780.180	12.766.937	0,68%
	469.906	1.634.119	995.347	3.149.128	16.080.652	19.806.255	42.135.407	
PASIVO:								
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 18)	-	374.285	507.372	61.674	5.998.709	26.451	6.968.491	0,37%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 19)	14.656.204	1.809.172	3.075.931	9.118.876	2.390.624	1.574.476	32.625.283	0,74%
Valores representativos de deuda emitidos (a coste amortizado) (Nota 20)	-	-	-	244.860	768.023	1.100	1.013.983	3,28%
	14.656.204	2.183.457	3.583.303	9.425.410	9.157.356	1.602.027	40.607.757	

⁽¹⁾ Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por el Grupo.

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Grupo al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en la Nota 45 y en el Informe de Gestión hay una mayor información de la gestión de liquidez realizada por el Grupo.

48. Exposición al riesgo de crédito

48.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo derivado de la pérdida potencial ocasionada por el incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones de reembolso de las deudas de nuestros clientes o contrapartidas. En el sistema financiero, la gestión del riesgo de crédito asume una significativa relevancia en el ámbito de gestión global de los riesgos inherentes a la actividad financiera, toda vez que existe una fuerte interrelación con otros riesgos como son, fundamentalmente, el operacional, de interés, de mercado y reputacional.

Los principios generales sobre los que se asienta la gestión de riesgos en el Grupo son los siguientes:

- Adecuación de la estructura organizativa asociada a la función de riesgos, basándola en los siguientes criterios básicos:
 - o Segregación de funciones.
 - o Decisiones colegiadas.
 - o Descentralización.
- Desarrollo, implantación y utilización de herramientas apropiadas para la admisión, el análisis, control y seguimiento de cada uno de los tipos de riesgos relacionados con la actividad del Grupo.
- La Dirección General de control Corporativo y Riesgos y su estructura dependiente establecerá el marco de control de Riesgo de crédito, el cual se verificara a través de su adecuado control interno. No obstante, velará por el correcto cumplimiento de los principios reseñados, particularmente la segregación de funciones, el correcto registro de las situaciones y su adecuado registro contable.

La comunicación de estos principios básicos al conjunto del Grupo es pieza clave en la gestión del riesgo, siendo de general conocimiento tanto por las sesiones divulgativas que existen en el Banco a todos los niveles, como por la publicación de Normas y Circulares internas que implícitamente desarrollan dichos principios y la ejecución diaria de los procedimientos y procesos establecidos para su cumplimiento.

Para lograr una gestión eficaz del riesgo de crédito es necesario garantizar la independencia en la toma de decisiones, respecto de los objetivos comerciales. El establecimiento de divisiones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgo encargadas de la medición, análisis, control e información de riesgos proporciona la suficiente independencia y autonomía para realizar un adecuado control de riesgos.

Estructura organizativa de la función de riesgos en el Grupo-

La estructura organizativa del Grupo pretende dar respuesta efectiva a los aspectos estratégicos y operativos más relevantes tales como:

- La estrategia desarrollada por el Grupo en los distintos mercados en los que actúa.
- La creciente complejidad de la actividad y la gestión del Grupo.
- La necesidad de potenciar y direccionar mejor el ejercicio de la acción comercial.
- El procurar un correcto cumplimiento de las orientaciones estratégicas del Grupo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El Grupo se ha estructurado en tres líneas de defensa, con objeto de gestionar de forma transversal el riesgo, implicando a toda la organización. En este esquema, la función de control de riesgos se encuadra en la segunda línea de defensa, siendo la encargada de controlar el desempeño de todas las unidades de negocio (que conforman la primera línea de defensa), y a su vez, siendo supervisada por la tercera línea (Auditoría Interna).

Dentro de la estructura organizativa, hay que destacar la potenciación de las áreas de supervisión y control del Riesgo Crediticio. Esta potenciación viene aconsejada por:

- Las tendencias organizativas de las entidades de crédito como consecuencia de las implicaciones del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.
- La planificación estratégica de la Entidad en el marco de las medidas adoptadas en el plan de integración y en el cumplimiento de los nuevos requerimientos de capital.

Funcionalmente, corresponden las siguientes actividades, relacionadas específicamente con el ámbito de gestión de riesgos:

I. Dirección General de Control Corporativo y Riesgos

El Grupo cuenta con una Dirección General de Control Corporativo y Riesgos (la cual depende directamente del Consejero Delegado, garantizando de esta forma la independencia del Control de Riesgos). La misión de esta Dirección General es potenciar una cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa del Grupo a través de una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...), garantizando la solvencia y resistencia del Grupo conforme al Perfil de Riesgo definido por los Organos de Gobierno, y orientando a la Entidad hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Para garantizar el adecuado Control de Riesgo, dentro de esta Dirección General, se conforma el Área de Gestión Integral de Riesgo compuesta por la Unidad de Capital y Solvencia, Política y Normativa de Riesgos, Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, Riesgo de Mercado, Interés y Liquidez y Riesgo Operacional y Reputacional.

Esta unidad es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del Grupo. Con el objetivo de disponer de modelos de evaluación del riesgo para todas las carteras del Grupo, desde Gestión Integral del Riesgos se planificará la disposición de modelos de scoring y rating para todas las carteras de acuerdo con su representatividad, así como de evaluación de la pérdida esperada de la cartera.

Por otro lado, esta unidad, a través de la implantación de modelos estadísticos trata mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Grupo.

El área de Gestión Integral del Riesgo es la responsable de la implantación de la optimización de la relación rentabilidad/riesgo (a través de metodologías RAROC), lo que permitirá una más adecuada fijación de los precios y una más eficiente asignación del consumo de recursos propios.

Asimismo el Grupo cuenta con un marco de control reforzado (sobre solvencia) en el que existen unidades y figuras específicas para tal función, las cuales establecen mecanismos de control interno y medidas que impidan incurrir en riesgos no alineados con el perfil de riesgo del Grupo, aplicando la metodología de cuadros de mando desagregados y de identificación de forzajes.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

La unidad de Gestión Integral del Riesgo, dentro de la Dirección General de referencia, es la responsable de la definición y propuesta del "Risk Appetite Framework" (en adelante RAF) para su aprobación por parte de los órganos de gobierno del Grupo y en función de la estrategia definida por estos últimos. Una vez definido el RAF, desde esta unidad, se realizan informes de seguimiento y control, con la frecuencia requerida desde los Órganos de Gobierno.

En este sentido, la presentación de informes por parte de esta dirección sobre el apetito al riesgo, al Consejo de Administración previo paso por la Comisión de Riesgo Integral y por el Comité de Riesgo Integral es requisito indispensable para la eficacia del RAF.

Los informes serán de carácter mensual, presentándose con dicha periodicidad al Comité de Riesgo Integral y al menos de forma trimestral a la Comisión de Riesgo Integral.

Dichos informes incluirán al menos las siguientes características:

- i. Monitorización de las métricas de riesgo definidas en el RAF a fin de comparar el perfil de riesgos en cada momento con respecto al apetito al riesgo, de manera que se pueda evidenciar cualquier alejamiento respecto a lo definido por el Grupo y proponer las medidas correctivas adecuadas.
- ii. Desglose adicional (por carteras, geografías, tipología de productos...) para aquellas métricas cuya evolución tendencial, sin llegar a tocar ninguna de las alertas definidas, pueda anticipar un comportamiento diferente del esperado.

Es el Área de Gestión Integral de Riesgo el interlocutor en materia de todos los riesgos -su control, seguimiento, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BE), Banco Central Europeo, European Banking Authority, Agencias de Calificación y Auditoría Externa.

Por último resaltar que en la responsabilidad de la Dirección General se encuadra la función de coordinación en la elaboración del ICAAP y el ILAAP.

Desde esta Dirección General se realizan labores de coordinación con la Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones garantizando que los diferentes sistemas automatizados y procedimientos de trabajo y gestión de riesgo de crédito están alineados con la orientación estratégica del Grupo en esta materia.

A continuación se definen las principales funciones de los departamentos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, dentro de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos.

Política y Normativa de Riesgos

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo, esta unidad es la encargada de definir las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos a partir de la definición del perfil de riesgo objetivo; de forma permanente revisa las políticas para ajustarlas a la legislación y a la estrategia del Grupo. Dependiendo del perfil de riesgos fijado por el Grupo y de la coyuntura económica, se adecuan las estrategias, políticas de fijación de límites (por sector, geografía, cliente, tipología de operación, segmento) y productos de riesgo a comercializar.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Específicamente, esta unidad tiene asignadas las siguientes funciones fundamentales:

- Recomendar la aprobación de límites de Riesgo a la Comisión de Riesgo Integral de acuerdo con la tolerancia al riesgo del Banco analizando las desviaciones y sus causas sobre el perfil de riesgo definido; y proponiendo acciones correctoras.
- Garantizar un correcto control sobre el perfil de riesgo definido por el Grupo mediante la concreción de políticas de riesgos y la definición y emisión de la normativa que regula la gestión de todos los riesgos, todo ello bajo el paraguas de la dirección de Gestión Integral de Riesgo.
- Coordinar la elaboración del ICAAP.
- Coordinar la propuesta del Marco de Apetito al Riesgo y el Recovery Plan para su presentación por el Director General de Control Corporativo y Riesgos, a la Comisión de Riesgo Integral, previo paso por el Comité de Riesgo Integral; realizar el seguimiento en ambas materias.
- Coordinación de la negociación, establecimiento, difusión y seguimiento de los criterios de la actividad crediticia y su seguimiento con las Direcciones Generales de Negocio.
- Desarrollo de toda la normativa de riesgos a través de Normas y Manuales.
- Velar por la calidad de la inversión crediticia de nueva producción y por la gestión conforme a los criterios establecidos por el Banco de la cartera viva, a través de la participación en los Comités de Riesgo.
- Interlocución en materia de riesgos -control, supervisión y evolución- con la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Banco de España (BE), Agencias de Calificación y Auditoría Externa.
- Colaboración en la definición de nuevos productos velando por el cumplimiento de las políticas de riesgo de la entidad.
- Revisión de procedimientos, establecimiento de controles e identificación de necesidades de mejora del seguimiento de clientes.
- Establecer una cultura homogénea de la gestión del riesgo en la red comercial, difundiendo y controlando la aplicación de las políticas de riesgo definidas y los procesos correspondientes.

Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC

En el ámbito del Área de Gestión Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, responsable del desarrollo y administración de las políticas y modelos de gestión del riesgo de crédito junto con la evaluación dinámica del riesgo de cartera a través de la modelización estadística de la cartera en su conjunto, la construcción y definición de toda una plataforma de información a la Entidad que permita el control y conocimiento detallado de la situación del Grupo a nivel de riesgo de crédito en diferentes ejes de análisis.

La Unidad de Control de Riesgo de Crédito, Modelos y RAROC, a través de la implantación de modelos estadísticos trata mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación y de seguimiento informacional del comportamiento del perfil de riesgo de crédito del Grupo.

Esta unidad es la responsable de planificar, dirigir y supervisar las actividades de Control de Riesgo de Crédito, a fin de contribuir al aseguramiento de la solvencia del Grupo mediante el control de la pérdida esperada del Grupo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Definición de los sistemas de reporting y analítica de riesgo de crédito que permitan al Grupo el seguimiento global del mismo (en los diferentes ejes: sector, producto, línea de negocio) y alerta de los comportamientos del mismo facilitando la definición de las medidas de corrección adecuadas.
- Dirigir la investigación, el diseño, documentación, metodologías y/o modelos para la identificación, valoración, monitoreo del riesgo de crédito.
- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito y de las técnicas aplicables al Control de Riesgo de Crédito, así como el diseño, validación, propuesta de implantación de modelos de riesgo de crédito.
- Desarrollar el cálculo y mantenimiento de las metodologías para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la exposición (EAD) y la severidad (LGD).
- Establecer, verificar y controlar la discriminación y estabilidad de los modelos de calificación crediticia (Rating, Scoring), calibrándolos y manteniendo en niveles adecuados la tasa de morosidad objetivo establecida por el Banco, realizando un seguimiento de la capacidad predictiva de los mismos.
- Seguimiento de la bondad en la capacidad de predicción de las herramientas de Riesgo de Crédito disponibles en el Banco, elaborando mapas de riesgo y matrices de transición y planteando, en su caso, la actualización de los pertinentes algoritmos.
- Aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.
- Definición de los sistemas de reporting y analítica de riesgo de crédito que permitan al Banco el seguimiento global del mismo (en los diferentes ejes: sector, producto, línea de negocio) y alerta de los comportamientos del mismo facilitando la definición de las medidas de corrección adecuadas.
- Definición de la metodología de determinación de la Pérdida Esperada en aquellas carteras en las que dicho cálculo es un proceso masivo y automatizado, así como el control sistemático y actualización de la misma. Evaluación y seguimiento de la Pérdida Esperada de la cartera de riesgo de crédito.
- Integración de indicadores y herramientas RAROC, así como, la elaboración de la analítica de RAROC de carteras.

Capital y Solvencia

En el ámbito del Área de Control Integral de Riesgo se encuentra la Unidad de Capital y Solvencia, bajo la dirección de Gestión Integral del Riesgo cuya principal responsabilidad es garantizar el cumplimiento de la normativa regulatoria referente a capital y solvencia (Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR/CRD IV) que entró en vigor el 1 de enero de 2014); en este sentido, es fundamental la relación con el riesgo de crédito, siendo este el que requiere un mayor control desde el punto de vista de consumos, debido a su peso relativo.

Asimismo, esta Área es la responsable del cumplimiento de la circular 3/2005, siendo la parametrizadora e implantadora de los motores de cálculo de los requerimientos de capital.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Elaboración de los cuadros de Mando de Solvencia, para la presentación de los mismos ante la Comisión de Riesgo Integral y el Consejo de Administración.
- Reporting regulatorio de los estados COREP y elaboración de los estados Asset Encumbrance.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

- Seguimiento y Control de la posición de Capital y Requerimientos de Capital.
- Definir e implantar los motores de cálculo de requerimientos de capital.
- Elaboración del Pilar III (Informe con relevancia Prudencial), coordinando la generación necesaria para su cumplimiento y de la Planificación de capital para el cumplimiento del Pilar II (Plan de Adecuación de Capital – ICAAP). Coordinación de los ejercicios de Stress Test regulatorios establecidos por el BCE.
- Responsable de la elaboración de la información de capital para el Recovery Plan.
- Coordinación de los ejercicios de Stress Test regulatorios establecidos por el BCE.

II. Dirección General de Crédito

El Grupo lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio conservador, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, basada en la delegación de facultades y la asignación de atribuciones en función del riesgo asumido, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten en todo momento controlar este proceso conforme a las políticas y normativa establecida.

Se incide especialmente en la etapa de análisis de solicitudes, definiendo y delimitando claramente las políticas, circuitos, procesos y procedimientos aplicables en cada caso según sean las circunstancias y características de la solicitud. En este sentido, se deben aplicar criterios objetivos y uniformes que minimicen los expedientes sancionados fuera de los cauces establecidos y faciliten su trazabilidad.

Será el criterio fundamental en la resolución de las operaciones la evaluación de la capacidad de generación de flujos de caja de los acreditados, de forma que sean suficientes para hacer frente a los compromisos adquiridos.

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial del Grupo es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento por parte de los Clientes / Grupos que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento.

Esta Dirección General cuenta con las Áreas de Admisión y Análisis de Riesgo, Productos de Activo y Seguimiento de Crédito para dar cumplimiento con su cometido.

Admisión y Análisis de Riesgo

La Unidad de Admisión de Riesgo de Crédito se encarga de gestionar el proceso de análisis de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos conjuntamente con las unidades de negocio, las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo del Grupo.

La gestión del riesgo de crédito recae fundamentalmente en este Área, de la cual dependen directamente los analistas de riesgos y cuya misión es analizar, revisar e informar las operaciones previa sanción de las mismas, canalizando las propuestas a los diferentes Comités de aprobación, según facultades.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Seguimiento de Riesgo de Crédito-

Esta unidad asume la responsabilidad de establecer procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento que nos llevan hacia el perfil de riesgo del Grupo y de la aplicación de las políticas de seguimiento fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten tomar decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y de clientes, en estrecha colaboración con la Red.

A través de Seguimiento de Riesgo de Crédito se realizan calificaciones expertas de los principales riesgos, que permitan orientar la cartera óptima, realizándose el seguimiento de riesgos/carteras correspondientes a los segmentos minoristas y carterizados. Esta unidad se encarga de la definición y gestión de los Grupos Económicos, realizando un control singular sobre los "grupos" en situación especial que pueden impactar en la solvencia del Grupo. Adicionalmente se lleva a cabo el análisis de la Pérdida Esperada de aquellos clientes para los cuales su obtención no es modelizable, fundamentalmente grandes clientes. Asimismo se procede al control sistemático y actualización de la Pérdida Esperada de dichos clientes.

Por otro lado, desde esta unidad se propone la calificación y el saneamiento contable de los acreditados singulares conforme al análisis y seguimiento de su situación y pérdida esperada, comportamiento y operativa, para reflejar la imagen fiel de la calidad de la cartera, y se encarga de informar suficientemente y, en su caso, realizar las propuestas necesarias para la corrección del deterioro de la calidad de riesgo de los clientes, en especial en los clientes que tienen una Pérdida Esperada específica en cuanto al cumplimiento de los planes de acción diseñados para batir esas pérdidas.

Productos de Activo

El Grupo cuenta, dentro del Área de Productos de Activo, con una Unidad de Garantías, dentro de Backoffice de Préstamos, cuya principal función es verificar la consistencia de los colaterales asociados a los activos, en tanto en cuanto se validan las tasaciones y consecuentemente se minimiza la posibilidad de errores en la valoración de los activos, mediante la automatización de los procesos. Además de la Unidad de Backoffice de préstamos, la Entidad cuenta con la unidad de Validación y Formalización, que trata de asegurar la correcta instrumentación de los expedientes de activo.

Por otro lado, esta unidad debe velar por el mantenimiento del valor de los colaterales actualizado, conforme a la política interna establecida por el Grupo.

III. Dirección General Negocio España

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial de Banca Minorista, en la Red Banca de Empresas y Corporativa así como en clientes de Banca Institucional.

IV. Dirección General de Desarrollo de Activos Singulares

Esta Dirección General es la responsable de apoyar en la gestión de activos crediticios con debilidades significativas, cuya actuación principal se basa en la desinversión para reorientar la liquidez obtenida a nueva inversión.

Dentro de esta Dirección General destaca la Unidad de Recuperaciones. La fase de recuperación de activos deteriorados constituye en este marco económico una importante áreas de actuación. Por ello, se presta especial cuidado al saneamiento de los mismos, así como al impulso de las acciones que permitan minimizar la pérdida efectiva y facilitan la recuperación de este tipo de activos. Igualmente, junto con la recuperación de activos deteriorados individuales se analizan alternativas de saneamiento del balance consolidado que incluyan ventas en bloque de activos de algún segmento de la cartera.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Recuperaciones-

La unidad de Recuperaciones se encarga de las siguientes funciones:

- Optimizar la coordinación de todos los agentes que intervienen en la recuperación.
- Asignar recursos y dar prioridad a las actuaciones de recuperación según las necesidades y previsiones del momento.
- Tomar decisiones en cualquier actuación de recuperación significativa y fijar criterios del proceso recuperador.
- Seguir y exigir los objetivos en la recuperación establecidos para los diferentes agentes de recuperación dependientes de esta área.
- Dinamizar el proceso de recuperación en todos los ámbitos y con especial atención a los sectores/segmentos más sensibles.
- Aportar criterio en identificar contratos susceptibles de venta de cartera, recompras de titulizados para refinanciar, daciones en pago, etc.
- Promover la resolución definitiva del riesgo (cobro, refinanciación, compra o ejecución).

V. Dirección General de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución

Esta Dirección General es la responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo, asumiendo la responsabilidad relativa a la admisión y administración de las operaciones de Tesorería y carteras de Renta Variable y Renta Fija, correspondiendo la sanción a los comités y órganos colegiados correspondientes.

VI. Dirección General de Negocio Internacional

Recae en esta Dirección General la responsabilidad del proceso de generación de inversión crediticia en la Red Comercial Internacional que incluye las oficinas de representación en el extranjero.

VII. Dirección General de IT, Información, Procesos y Operaciones

Esta Dirección General es responsable de la arquitectura de procesos y tecnología del Banco, que da soporte a la operativa de la Entidad, por lo que es la responsable de implantar los controles para garantizar que las operaciones se formalizan de acuerdo con los criterios aprobados por los comités correspondientes.

Circuito de Admisión de Riesgo de crédito-

El proceso de admisión se fundamenta en un circuito de riesgo de crédito donde estarán especificados los procedimientos y políticas de análisis, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

Según lo anteriormente descrito, una vez definida la estrategia y desarrolladas las correspondientes políticas de riesgos en el ámbito de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, se establece un sistema formal de atribuciones en las distintas Direcciones Generales de Negocio, para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza, las garantías y la cuantía del riesgo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El sistema de decisión en el Grupo responde a un principio de colegiación y se basa en una estructura jerárquica de aprobación en cada uno de los distintos canales de negocio, estableciendo entre dichos canales el adecuado paralelismo entre los comités.

Los escalones de la organización en el área de la Dirección Comercial son, en primer lugar, las oficinas, diferenciadas según sus distintas categorías, a continuación las Direcciones de Zona, las Direcciones Territoriales, las Direcciones Comerciales y la Dirección General. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de comités de riesgos.

Dicha estructura confluye en un grupo de comités superiores y centralizados para toda la organización.

El Consejo de Administración del Grupo aprueba un Marco de Apetito al Riesgo y un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, el cual delimita el ámbito de actuación en relación al Riesgo de Crédito, de acuerdo con la estrategia del Grupo y al perfil de riesgo buscado por la misma.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes, productos y garantías, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en la Norma General de Atribuciones.

A partir de esta estructura y ante una nueva operación se verifica si para su sanción entra en el nivel de las atribuciones correspondientes al escalón organizativo en que se origina o, si las excede, corresponde su informe y envío al escalón superior. Como práctica general todas las operaciones son aprobadas en el Comité correspondiente al nivel de atribuciones requerido. El procedimiento es similar en el resto de áreas de negocio.

Con el objetivo de garantizar la objetividad en el análisis del riesgo de crédito y la aplicación de las políticas asociadas, las áreas y departamentos encargados de la función de análisis de riesgos de la inversión crediticia son independientes de la función comercial. Asimismo, la Entidad cuenta con herramientas especializadas de sanción que apoyan la admisión o, en su caso, sancionan directamente.

En el ámbito de la Dirección General de Crédito, existe la unidad de Admisión y Análisis de Riesgo que tiene como objetivos principales la gestión del proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de Negocio, la unidad de Control Corporativo y Riesgos y Seguimiento del riesgo (dependiente de la DG Crédito), en el marco de las políticas del Grupo. Esta unidad actúa en todos los niveles de atribución, salvo aquellos de menor relevancia, esto es, los delegados a nivel de oficina. Las operaciones que exceden las atribuciones anteriores se presentan, en última instancia, a la Comisión Delegada de Crédito.

El informe correspondiente a cada operación cuenta con una estructura homogénea en la que además de las consideraciones generales propias del análisis de la operación, se establece una valoración del riesgo basada en la opinión del experto y desde distintas perspectivas (riesgo comercial, riesgo económico-financiero, riesgo jurídico patrimonial, etc.), de modo que facilita la valoración global de la operación y cliente, lo que a su vez determina, en función de las Políticas de Riesgo establecidas al efecto, el grado de exposición recomendable con el mismo y, en su caso, la existencia o no de forzaje a las mismas.

La autorización de operaciones a empleados corresponderá a la Dirección de Asesoría Laboral, Previsión Social y PRL, siempre y cuando el destino de las mismas sea particular. A estos efectos podrán solicitar la opinión de la Dirección de Admisión y Análisis del Riesgo.

Se incorpora a continuación un detalle de los diferentes Comités relacionados con el Análisis del Riesgo de Crédito:

- El Consejo de Administración tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos del Grupo, así como el marco de apetito al riesgo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

- La Comisión de Riesgo Integral es la responsable de proponer al Consejo la política de riesgos del Grupo, cuya aprobación corresponde a este último dentro de sus facultades de administración y supervisión. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y resolviendo aquellas operaciones que excedan las facultades delegadas en órganos inferiores. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo crediticio, la coordinación y seguimiento de políticas y funciones vinculadas, así como la definición de políticas de riesgo operacional, de mercado y de riesgo de crédito.
- La Comisión Delegada de Crédito tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación a la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, lo que le convierte en el máximo órgano sancionador de operaciones de riesgo de crédito. A su vez, esta comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores de riesgos que se estructuran de forma geográfica, por negocios y por tipos de riesgos, todas ellas definidas en el modelo de gobierno corporativo de riesgos, de acuerdo con la Norma General de Atribuciones del Banco.
- Comité Central. Sus funciones son evaluar y dictaminar sobre la admisión de operaciones de crédito planteadas que exceden las atribuciones de los comités territoriales, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de la Comisión Delegada de Crédito. La sanción positiva de operaciones requiere en todos los casos la unanimidad de los miembros del comité, debiendo elevarse para su sanción al comité superior en caso contrario.
- Comités Territoriales, Comités de Zona y CAR. Sus funciones son evaluar, dictaminar y aprobar la admisión de operaciones de crédito procedentes de la red comercial, aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de los comités anteriores.

El Manual de Políticas de Riesgo de Crédito establece políticas de actuación por mercado, segmento, para asegurar la adecuada diversificación de la cartera crediticia del Grupo, según el Marco de Apetito al Riesgo definido por el Banco.

Circuito de Recuperaciones-

El proceso de recuperaciones del Grupo se rige por los principios de anticipación, objetivación y eficacia. El Grupo dispone de un proceso homogéneo y objetivo de gestión de recuperación de operaciones impagadas. Este proceso es adaptado en función del tipo de cliente, el importe de la operación, las garantías asociadas o el plazo.

El proceso de recuperaciones se fundamenta en un circuito donde están especificados los procedimientos y políticas de recuperación, así como los diferentes niveles jerárquicos con facultades y atribuciones para la aprobación de operaciones.

El sistema de decisión en el Grupo responde a un principio de colegiación y se basa en una estructura jerárquica de aprobación en cada uno de los distintos canales de negocio, estableciendo entre dichos canales el adecuado paralelismo entre los comités. Dicha estructura confluye en un grupo de comités superiores y centralizados para toda la organización.

Las operaciones de refinanciación siguen los circuitos habituales de admisión del Grupo, en función de la caracterización del cliente (Norma General de Atribuciones).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El proceso de recuperación se divide en cuatro etapas, diferenciadas en función de las acciones a realizar y los agentes que intervienen en cada una de ellas:

- Apoyo y Gestión de Recuperaciones (impagados de 0 a 120 días):
 - Se procurará el contacto directo con los deudores tratando de buscar la mejor solución que permita a estos afrontar sus deudas con la finalidad de normalizar los impagados. Esta gestión de recobro la realiza hasta el día 60, Negocio.
 - A partir del día 60 la recuperación la realizan los gestores especializados de recuperaciones, se procurará evitar la situación del deudor y anticipar por apreciación de urgencia, la resolución definitiva del riesgo (ejecución/compra), si fuese necesario. Intervinientes en esta fase de gestión: Negocio, Departamento Recuperaciones y Agentes Externos.
- Gestión precontenciosa (superior a 120 días), fase en la cual se tratará la gestión extrajudicial y optimización del proceso de tramitación de la cartera a judicializar.
- Gestión judicial, con la finalidad de optimizar los procedimientos judiciales y minimizar el impacto económico derivado de las deudas no atendidas. De convenir a los intereses del Grupo, o una vez transcurridos los plazos establecidos para la gestión extrajudicial, se trasladarán los asuntos para su reclamación judicial.

Seguimiento del Riesgo Crediticio-

La función de Seguimiento está centralizada en la Dirección General de Crédito, dentro del Área de Seguimiento de Crédito, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

Además de poder ser originado de manera sistemática (es decir, dirigido con motivo del establecimiento de planes y calendarios de revisión), el seguimiento también puede ser originado de manera sintomática, con motivo de alertas comunicadas a la oficina o al gestor, que pueden servir para detectar el posible deterioro de nuestros clientes, así como de las operaciones/garantías de riesgo o del entorno/mercado en el que se mueven.

Esto es, el Grupo cuenta con sistemas de seguimiento de las operaciones crediticias que permiten detectar cambios en la calidad crediticia del acreditado o grupo de riesgo, respecto al momento en el que se concedió la operación, con el objetivo de adelantar acciones que mitiguen el impacto del posible impago.

El principal objetivo del seguimiento del riesgo de crédito del Grupo será potenciar su capacidad de anticipación ante posibles incidencias con los clientes y mitigarlas lo antes posible.

El proceso de seguimiento de operaciones y clientes estará basado en sistemas de vigilancia que indiquen, de forma anticipada, posibles situaciones irregulares, y el trabajo desde las unidades técnicas de seguimiento más próximas a la gestión del negocio.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de clientes y operaciones, detectando desviaciones consideradas anómalas en su comportamiento.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

48.2. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Ejercicio 2016-

Clases de Instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de Activo						Cuentas de Orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar y otros depósitos a la vista	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – Contabilidad de Coberturas		
Activos financieros mantenidos para negociar	Otros Activos							
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	420.091	-	-	-	420.091
Valores negociables	16.591	-	6.582.011	3.658.550	-	57.919	-	10.315.071
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	27.215.396	-	-	-	27.215.396
Total instrumentos de deuda	16.591	-	6.582.011	31.294.037	-	57.919	-	37.950.558
Garantías concedidas								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	175.884	175.884
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.007.209	1.007.209
Total garantías contingentes	-	-	-	-	-	-	1.183.093	1.183.093
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	16.591	-	6.582.011	31.294.037	-	57.919	1.183.093	39.133.651

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Ejercicio 2015-

Clases de Instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de Activo						Cuentas de Orden	Total
	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias		Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y partidas a cobrar y otros depósitos a la vista	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – Contabilidad de Coberturas		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros Activos						
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.025.811	-	-	-	1.025.811
Valores negociables	97.100	-	8.676.053	3.981.662	-	19.810	-	12.774.625
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	26.228.630	-	-	-	26.228.630
Total instrumentos de deuda	97.100	-	8.676.053	31.236.103	-	19.810	-	40.029.066
Garantías concedidas								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	137.585	137.585
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.025.921	1.025.921
Total garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	1.163.506	1.163.506
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	97.100	-	8.676.053	31.236.103	-	19.810	1.163.506	41.192.572

En relación con la información mostrada en el cuadro anterior, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance consolidado se muestran por su valor en libros, por lo tanto las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos ya se encuentran incluidas en la columna de "Saldos de activo".
- Las garantías concedidas se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo. Dichos saldos se presentan netos de las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, asociados a los mismos.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

48.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La concesión de operaciones se basa en la capacidad de pago de los solicitantes, si bien el Grupo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Con carácter general, y conforme a la normativa de valoración ECO/805/2003, se requieren tasaciones actualizadas en caso de préstamos hipotecarios nuevos, novaciones/refinanciaciones/reestructuraciones, compra de activos o daciones en pago, y de adjudicaciones de activos. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Ejercicio 2016-

	Miles de Euros							
	Garantía Inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras Garantías Reales	Avalados por Entidades Financieras	Avalados por otras Entidades con Rating A	Avalados por otras Entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	9.383	-	-	-	-	-	9.383
Valores negociables	-	-	-	-	-	3.991.009	-	3.991.009
Préstamos y anticipos a la clientela	14.893.267	478.996	145.728	22.309	-	131.525	-	15.671.825
Instrumentos de deuda	14.893.267	488.379	145.728	22.309	-	4.122.534	-	19.672.217
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exposiciones	-	9.358	-	-	-	-	-	9.358
Total importe cubierto	14.893.267	497.737	145.728	22.309	-	4.122.534	-	19.681.575

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Ejercicio 2015-

	Miles de Euros							Total
	Garantía Inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras Garantías Reales	Avalados por Entidades Financieras	Avalados por Otras Entidades con Rating A	Avalados por otras Entidades	Cubiertos con derivados de crédito	
Depósitos en entidades de crédito	-	352	-	-	-	-	-	352
Valores negociables	-	-	-	-	-	4.043.859	-	4.043.859
Préstamos y anticipos a la clientela	15.185.906	254.895	72.990	20.589	-	386.481	-	15.920.861
Instrumentos de deuda	15.185.906	255.247	72.990	20.589	-	4.430.340	-	19.965.072
Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exposiciones	-	201	-	-	-	-	-	201
Total importe cubierto	15.185.906	255.448	72.990	20.589	-	4.430.340	-	19.965.273

49. Exposición al riesgo de interés

49.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que las variaciones en los tipos de interés de mercado afecten a los resultados anuales y al valor patrimonial, debido a los desfases entre los plazos de vencimiento y reprecación de los activos y pasivos del Grupo.

Este riesgo es consustancial al negocio bancario dado que una de las características fundamentales de las entidades de crédito es que gran parte de los productos básicos con los que operan están sometidos al rigor de los tipos de interés. Sin embargo, una exposición excesiva puede suponer una amenaza a la estabilidad del margen y valor de una entidad.

El riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros afecta al Grupo de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que puedan existir en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros, los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en dichos tipos de interés afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por uno y otros instrumentos ("GAP de tipo de interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.
- Por otra parte, el Grupo incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener activos cuyo valor razonable varía como consecuencia de las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, de manera que afectan al patrimonio y a los resultados del Banco.

Los objetivos en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados a nivel estratégico por el Consejo de Administración del Banco, correspondiendo la definición de los procedimientos encaminados a su consecución y control al Comité de Activos y Pasivos del Grupo.

Es objetivo del Grupo medir y gestionar el riesgo de tipo de interés, intentando asegurar un margen de intermediación y un valor económico patrimonial estable y creciente, acorde al apetito por riesgo del Grupo, para ello las políticas del Grupo van encaminadas a mantener una exposición reducida a riesgo de tipo de interés, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados consolidados del Grupo, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Grupo se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Grupo, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Grupo por su emisión o adquisición.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2016 y 2015 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2016-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	3.979	8.030	13.039	33	25	18	12	5
Con tipo de interés fijo	584	1.704	453	545	443	1.316	1.296	2.390
	4.563	9.734	13.492	578	468	1.334	1.308	2.395
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	175	512	181	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	5.330	3.744	8.416	1.658	2.682	3.387	9.877	1.344
	5.505	4.256	8.597	1.658	2.682	3.387	9.877	1.344
Denominados en moneda extranjera:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	333	223	208	-	-	-	8	-
Con tipo de interés fijo	15	35	219	6	18	5	19	45
	348	258	427	6	18	5	27	45
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	1	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	147	156	549	160	33	23	136	-
	148	156	549	160	33	23	136	-
Total Activo	4.911	9.992	13.919	584	486	1.339	1.335	2.440
Total Pasivo	5.653	4.412	9.146	1.818	2.715	3.410	10.013	1.344

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
Denominados en euros:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	3.059	9.416	13.148	54	8	13	6	12
Con tipo de interés fijo	1.216	481	550	606	1.054	1.788	1.782	2.124
	4.275	9.897	13.698	660	1.062	1.801	1.788	2.136
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	391	317	139	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	4.773	3.575	9.707	2.009	7.969	1.963	7.036	1.572
	5.164	3.892	9.846	2.009	7.969	1.963	7.036	1.572
Denominados en moneda extranjera:								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	86	160	429	7	-	-	-	14
Con tipo de interés fijo	91	18	28	222	4	2	3	4
	177	178	457	229	4	2	3	18
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Con tipo de interés fijo	179	178	652	54	27	20	115	-
	179	178	652	54	27	20	115	-
Total Activo	4.452	10.075	14.155	889	1.066	1.803	1.791	2.154
Total Pasivo	5.343	4.070	10.498	2.063	7.996	1.983	7.151	1.572

49.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y del valor económico de los Recursos Propios del Grupo se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar, que se utilizan normativamente: 1) el de una bajada de los tipos de interés de mercado de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes al 31 de diciembre de 2016, determinado según los criterios de Banco de España, con un floor del 0% a la variación de los tipos de mercado; 2) y el de una subida de 200 puntos básicos con respecto a los tipos implícitos existentes a dicha fecha.
- En el análisis realizado se ha considerado la evolución de los tipos implícitos y proyectando el balance consolidado según el presupuesto de la entidad para 2017.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los ingresos por intereses y asimilados cobrados y pagados por el Banco) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios normativos establecidos por el Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos

El primer objetivo que se persigue en la gestión del riesgo es preservar el margen de intermediación, cuantificando en el corto plazo (hasta 1 año) los cambios esperados ante variaciones en los tipos de interés. Para ello medimos la sensibilidad del margen de intermediación futuro desde una perspectiva dinámica. Así, además de registrarse las posiciones al cierre de cada mes, incorporamos el nuevo negocio correspondiente al presupuesto anual.

El segundo objetivo se centra en la protección del valor económico de los recursos propios, que mide el impacto que provocan las variaciones de los tipos de interés, sobre el valor actual de los flujos del Grupo de las posiciones de balance consolidado con un horizonte de largo plazo. Los límites fijados, se revisan periódicamente, y permiten alertar sobre exposiciones no deseadas que pudieran afectar de forma significativa al Grupo. El valor económico de los recursos propios es calculado como la diferencia entre el valor actual de todos los flujos del Grupo de las posiciones de activo y las de pasivo teniendo en cuenta la curva de tipos de interés actual.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 200 puntos básicos en las curvas de tipos de interés de mercado a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Efecto en el Margen de Interés	Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios	Efecto en el Margen de Interés	Efecto en el Valor Económico de los Recursos Propios
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	125.659	407.521	146.074	529.803
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(7.948)	187.611	(6.383)	231.963

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

50. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos en los procesos, recursos humanos y sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

El Grupo desarrolla un marco de gestión del riesgo operacional orientado por la normativa que lo regula, las recomendaciones que emite BIS y los reguladores tanto nacionales como europeos, e incorpora las mejores prácticas del sector compartidas en el grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), alineado con un perfil de baja tolerancia al riesgo operacional.

Actualmente el Grupo realiza el cálculo de capital regulatorio aplicando el Método del Indicador Básico y se están realizando análisis de impacto para la posible adopción del nuevo indicador SMA (*Standardised Measurement Approach*). Se siguen realizando actuaciones orientadas a continuar promoviendo la implicación de la organización en las distintas fases de gestión del riesgo operacional, proseguir con el desarrollo de un sistema de información destinado a las líneas de negocio y soporte, así como a la Alta Dirección, continuar con la alimentación de la base de datos de pérdidas y automatización de captura de datos, en concreto los relacionados con eventos de alta frecuencia y bajo impacto y en disponer de un sistema de gestión bien documentado.

El modelo de gestión de riesgos implantado en el Grupo se fundamenta en el modelo basado en las tres líneas de defensa:

- (i) la gestión propia de las líneas de negocio,
 - (ii) la unidad independiente de riesgos y
 - (iii) una revisión independiente.
- Como primera línea de defensa: las funciones que son propietarias de los riesgos y los gestionan. Las Direcciones de las áreas de negocio y soporte son propietarias de los riesgos y los gestionan, siendo también responsables de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. A través de una estructura distribuida en cascada, los gerentes de nivel medio diseñan e implementan procedimientos detallados, que sirven como controles y supervisan la ejecución de tales procedimientos por parte de sus empleados.
 - La segunda línea de defensa: las funciones que supervisan los riesgos-funciones de gestión de riesgos y cumplimiento. Facilita la implementación de prácticas efectivas de gestión de riesgos por parte de las Direcciones de las áreas de negocio y soporte y asiste a los propietarios del riesgo en la definición del objetivo de exposición al riesgo y en la presentación adecuada de información relacionada con riesgos a toda la organización.
 - La tercera línea de defensa: las funciones que proporcionan una revisión independiente: Auditoría Interna, proporciona la revisión sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.

Las tres líneas de control se desarrollan de forma coordinada, estableciéndose canales de comunicación fluidos entre ellas. Este es un elemento indispensable para favorecer una cultura del riesgo operacional adecuada a las exigencias de gestión del riesgo operacional del Grupo.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Estructura de Gestión

El Grupo sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del riesgo operacional recae en las unidades de negocio y soporte. Para su gobierno se establecen los siguientes órganos de control y líneas generales de responsabilidad:

Consejo de Administración:

- Aprobar la política de gestión del riesgo operacional aplicable a la actividad del Banco y su Grupo, así como su normativa de desarrollo, que se plasma en el Manual de Funciones y Políticas de Gestión del Riesgo Operacional.
- Crear los Comités necesarios en el Grupo para una adecuada gestión del riesgo operacional, detallando sus funciones y los miembros de los mismos.
- Nombrar los representantes o interlocutores ante los Organismos supervisores del Grupo, de acuerdo con la legislación vigente.

Comisión de Riesgo Integral:

- Asegurar que el Grupo adopta una Política de Gestión del Riesgo Operacional adecuada a su actividad, en base al perfil de riesgo establecido en el Marco de Apetito al Riesgo.
- Supervisar que se establecen los procedimientos y medidas adecuadas para la correcta implantación de las directrices emanadas de las Políticas de Riesgo Operacional.
- Promover en el Grupo la cultura de gestión del riesgo operacional.
- Realizar un seguimiento periódico de la gestión del riesgo operacional, en base a los informes recibidos de la unidad de Riesgo Operacional, trasladando al Comité de Dirección las actuaciones desarrolladas.
- Supervisar el grado de cumplimiento del Manual de políticas y gestión del riesgo operacional.
- Aprobar los procedimientos y sistemas de transferencia del riesgo (seguros, avales, outsourcing...) con el fin de mitigar los riesgos operacionales en función del perfil de riesgo del Grupo, a propuesta de la unidad de Riesgo Operacional, dentro de la DG Control Corporativo y Riesgos.

Unidad de Riesgo Operacional y Reputacional:

Bajo la dependencia de la Dirección de Gestión Integral de Riesgo, dentro de la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, la unidad de Riesgo Operacional y Reputacional asume las siguientes funciones principales:

- Promover la gestión de los riesgos operacionales en las distintas áreas, impulsando su identificación, la asignación de su tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
- Facilitar a las áreas y unidades las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos operacionales.
- Velar por la correcta y completa recogida de las pérdidas operacionales producidas en el Grupo.
- Diseño de un sistema de información sobre el riesgo operacional que asegure la calidad y consistencia de los informes, adecuándolo a las necesidades de los diferentes destinatarios.
- Facilitar la información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

- Despliegue de una cultura de mejora continua sensible al riesgo operacional:
 - Formación y soporte a unidades.
 - Líneas de colaboración con diferentes unidades.
 - Medidas para incentivar las buenas prácticas de gestión.

Unidades de Negocio:

Con las siguientes funciones:

- La gestión de los riesgos operacionales de la unidad y, en concreto, la identificación, la valoración, el control, el seguimiento, el análisis y la mitigación de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
- El registro y comunicación de las pérdidas operacionales producidas en el desarrollo de su actividad.
- Participar en la definición e implantación de indicadores de riesgo, que sirvan como alertas para la gestión del Riesgo Operacional en su área.
- El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
- Informar a la Unidad de Riesgo Operacional de los resultados obtenidos en el desarrollo de sus funciones.
- El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados en la unidad.

Tal y como se ha mencionado, en la primera línea de defensa, las unidades de negocio/soporte son dueñas de los procesos que gestionan y de los riesgos asociados. Por ello deben conocer en detalle los procesos que desarrollan, de principio a fin, entendiendo las necesidades y expectativas de los clientes del proceso, responsabilizándose de su rendimiento y de la adecuada gestión de los riesgos.

Para reforzar este modelo de gestión de riesgos en ABANCA, se ha definido una estructura funcional que se irá desplegando de forma progresiva en la que en cada una de las áreas de negocio y soporte existen dos figuras clave con responsabilidades en la gestión de riesgos: i) el Delegado de Riesgo Integral (DRI) que es la figura clave básica, responsable de la ejecución y seguimiento del ciclo de gestión del riesgo operacional en los procesos que se desarrollen en su área de responsabilidad y ii) Máster Delegado de Riesgo Integral (MDRI) coordinador del (DRI) y responsable de velar por el cumplimiento de la aplicación de la metodología de Gestión de Riesgos en sus áreas de competencia.

Los responsables de gestión del riesgo en las áreas contarán para el desarrollo de esta función con la colaboración de un Consultor Integral de Riesgo (CIR), que es un profesional del área de Gestión Integral de Riesgos, que brinda asesoría y apoyo en el manejo de los recursos y herramientas para la gestión de riesgos en la organización.

Política de Gestión de Riesgo Operacional

El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional que da respuesta a este modelo se estructura en base a un conjunto de procesos apoyados por metodologías y herramientas especializadas.

Los procesos básicos que lo componen son los siguientes:

- Identificación de riesgos operacionales latentes y controles aplicados.
 - Proceso que tiene por objetivo la elaboración y mantenimiento de un mapa global de riesgos y controles que registre todas las exposiciones materiales al riesgo operacional.
- Evaluación de los riesgos operacionales.
 - Proceso que tiene por objetivo la valoración periódica del riesgo inherente y riesgo residual por parte de las unidades de negocio o soporte.
- Captura de eventos de riesgo operacional.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

El Grupo dispone de una Base de Datos de Pérdidas (BDP) que contiene los eventos registrados en las entidades origen desde el año 2004.

La alimentación de la BDP es realizada mediante una combinación de procesos manuales y automáticos que utilizan como fuentes de información cuentas contables e información facilitada por las unidades de negocio y soporte.

- Análisis de las causas que originan los eventos ocurridos en el Grupo y de los resultados de los mapas de riesgos y controles que se vayan realizando en el Banco.

En relación con los eventos registrados en la BDP se realizan análisis periódicos de su evolución que se complementan con procesos de benchmarking.

- Mitigación del riesgo operacional.

Como resultado del proceso anterior, y en función de los resultados obtenidos, se establecen propuestas de mejora y planes de acción que reduzcan el riesgo residual y la materialización de pérdidas.

- Creación de sistemas de información basados en el riesgo operacional que permitan el reporting de información básica de gestión y el uso de canales de comunicación corporativos para la transmisión de dicha información en el Grupo.

Durante el año 2016 se constituyó el Comité de Riesgo Operacional. Este comité, representado por los directores de las principales áreas encargadas de la gestión y control de los riesgos operacionales, se encarga de hacer un seguimiento periódico de la situación del riesgo operacional en el Grupo así como diseñar e impulsar las medidas de mitigación de riesgos.

El Grupo continúa con su apuesta por la implantación de la gestión por procesos y por la cultura de "Excelencia Operacional", que se logra cuando el servicio ofrecido es percibido como de muy alta calidad, a la vez que presenta altos niveles de eficiencia en la ejecución y todos los riesgos existentes están bajo control.

La "Excelencia Operacional" conjuga cuatro elementos de gestión para los responsables de los procesos:

- Dimensión de proceso: para la mejora (calidad y eficiencia) del proceso.
- Dimensión de Riesgos: para el control y seguimiento de los riesgos del proceso.
- Dimensión de Iniciativas: para obtener los resultados esperados de las iniciativas que impactan el desempeño del proceso.
- Dimensión de Capital Humano: para el conocimiento de niveles de recursos requeridos en la ejecución de los procesos.

Cada proceso analizado siguiendo esta metodología será liderado por un Dueño de Proceso que se responsabiliza de la ejecución de las actuaciones necesarias en cada una de las dimensiones de gestión anteriormente referidas.

Tipología de Eventos de Riesgo Operacional

Para la categorización de eventos de riesgo operacional, ABANCA adopta como referencia lo establecido en el Reglamento UE 575/2013, así como las definiciones contempladas por el Banco de España en la circular 3/2008 de determinación y control de los recursos propios mínimos. Además, con el objetivo de establecer criterios homogéneos y comparables, el Grupo contrasta las categorías de eventos de Riesgo Operacional en línea con los criterios compartidos en el Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Todo evento de pérdida se organiza, a través de un árbol de decisión, hasta un tercer nivel de detalle que asigna la tipología que mejor se adapta a la causa origen del evento operacional.

Bajo el marco de los procesos de mejora continua y de los procesos de adaptación a la nueva regulación, se incorporan de manera progresiva las nuevas categorías de riesgo que sugiere el regulador como son el riesgo de conducta, legal, ICT, etc.

Técnicas de mitigación y control

Como resultado de las fases de identificación y evaluación de los riesgos que afectan a las áreas, y en función de los resultados obtenidos, se establecen, conjuntamente con los Responsables de Riesgo Operacional de las áreas, propuestas de mejora en los controles existentes que mitiguen el riesgo.

Periódicamente se realizan revisiones sobre la situación de la implantación de las mejoras/planes de acción, solicitando a los responsables de su puesta en marcha el detalle de las medidas aplicadas. Con carácter general las propuestas de mejora hacen referencia a:

- Rediseño de procesos, productos o sistemas asociados a un determinado riesgo operacional.
- Aplicación de nuevos controles o modificación de los existentes.
- Transferir el riesgo por medio de Seguros que cubran las hipotéticas pérdidas.
- Desarrollo de planes de contingencia.

Herramientas

Para la gestión eficaz del Riesgo Operacional se han desarrollado herramientas informáticas cuyo objetivo es cumplir con los requisitos establecidos por la normativa de solvencia, las recomendaciones de gestión del riesgo emitidas por organismos nacionales o internacionales y mejores prácticas sectoriales.

Dichas herramientas se basan en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan:

- I. El análisis cualitativo, se fundamenta en la utilización de herramientas para la identificación, medición y seguimiento del riesgo operacional. El objetivo es poder detectar la exposición al riesgo y la forma de mitigarlo anticipadamente, de tal forma que no llegue a manifestarse para el Grupo de forma adversa.

Los principales aspectos en los que se centra la evaluación cualitativa son, el análisis de los procesos críticos de negocio, la identificación de los riesgos inherentes a los mismos, los controles existentes para mitigarlos y el establecimiento de sistemas de mejora continua de los procesos operativos y en la estructura de controles existente.

- II. Por lo que al análisis cuantitativo se refiere, se basa, principalmente, en la alimentación de una base de datos de eventos operacionales de desarrollo propio. En este sentido se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional, con datos desde el año 2004, que se actualiza continuamente a medida que se recibe información sobre las pérdidas y las recuperaciones de las mismas, tanto por gestiones del propio Grupo como por la cobertura de los seguros contratados.

Esta información resulta de utilidad tanto para conocer las causas que han originado las pérdidas y poder actuar sobre ellas con el fin de mitigarlas, como para contrastar la coherencia de las evaluaciones cualitativas realizadas y estimaciones de pérdidas potenciales, tanto en términos de frecuencia como de severidad.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

51. Exposición a otros riesgos de mercado

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 2% de los mismos durante los ejercicios 2016 y 2015. El valor de este límite ronda el 0,11% en el ejercicio 2016 (0,68% en el ejercicio 2015).

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos (saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista, depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación y de cobertura, participaciones y riesgos contingentes) del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

Al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del Mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	1.027.502	355.294	542.150	29.953	100.105
Administraciones Públicas	11.196.076	10.353.618	842.457	1	-
<i>Administración Central</i>	<i>5.085.568</i>	<i>4.251.610</i>	<i>833.958</i>	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	<i>6.110.508</i>	<i>6.102.008</i>	<i>8.499</i>	<i>1</i>	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.875.564	1.504.170	322.636	19.939	28.819
Sociedades no financieras y empresarios individuales	12.261.031	10.659.800	960.749	375.290	265.192
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>752.014</i>	<i>750.297</i>	<i>20</i>	<i>1.697</i>	-
<i>Construcción de obra civil</i>	<i>281.934</i>	<i>281.934</i>	-	-	-
<i>Resto de finalidades:</i>	<i>11.227.083</i>	<i>9.627.569</i>	<i>960.729</i>	<i>373.593</i>	<i>265.192</i>
<i>Grandes empresas</i>	<i>5.635.743</i>	<i>4.860.188</i>	<i>382.055</i>	<i>212.124</i>	<i>181.376</i>
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>5.591.340</i>	<i>4.767.381</i>	<i>578.674</i>	<i>161.469</i>	<i>83.816</i>
Resto de hogares	14.192.479	13.881.555	75.123	77.623	158.178
<i>Viviendas</i>	<i>12.179.053</i>	<i>11.914.185</i>	<i>69.091</i>	<i>57.738</i>	<i>138.039</i>
<i>Consumo</i>	<i>541.625</i>	<i>525.624</i>	<i>1.413</i>	<i>5.337</i>	<i>9.251</i>
<i>Otros fines</i>	<i>1.471.801</i>	<i>1.441.746</i>	<i>4.619</i>	<i>14.548</i>	<i>10.888</i>
SUBTOTAL	40.552.652	36.754.437	2.743.115	502.806	552.294
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-				
TOTAL	40.552.652				

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

A continuación se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

	Miles de Euros							
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	355.294	1.282	996	1.774	322.509	953	17.433	10.347
Administraciones Públicas	10.353.618	116.567	72.482	1.150.012	3.654.262	11.559	46.852	5.301.884
<i>Administración Central</i>	4.251.610	-	-	-	-	-	-	4.251.610
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	6.102.008	116.567	72.482	1.150.012	3.654.262	11.559	46.852	1.050.274
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.504.170	2.908	24.577	129.830	1.343.096	325	409	3.025
Sociedades no financieras y empresarios individuales	10.659.800	386.534	593.715	5.104.293	2.572.121	282.312	324.520	1.396.305
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	750.297	4.563	14.477	633.114	40.670	24.946	13.303	19.224
<i>Construcción de obra civil</i>	281.934	-	637	277.841	1.348	487	-	1.621
<i>Resto de finalidades:</i>	9.627.569	381.971	578.601	4.193.338	2.530.103	256.879	311.217	1.375.460
<i>Grandes empresas</i>	4.860.188	248.439	365.806	1.195.478	1.902.792	134.619	193.110	819.944
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	4.767.381	133.532	212.795	2.997.860	627.311	122.260	118.107	555.516
Resto de hogares	13.881.555	677.478	1.262.746	7.709.147	1.313.120	888.082	245.198	1.785.784
<i>Vivienda</i>	11.914.185	595.596	1.138.208	6.460.019	1.158.353	779.746	212.102	1.570.161
<i>Consumo</i>	525.624	9.984	19.306	405.369	28.491	12.498	5.790	44.186
<i>Otros fines</i>	1.441.746	71.898	105.232	843.759	126.276	95.838	27.306	171.437
SUBTOTAL	36.754.437	1.184.769	1.954.516	14.095.056	9.205.108	1.183.231	634.412	8.497.345
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputados a operaciones concretas	-							
TOTAL	36.754.437							

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2015-

	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.681.197	1.110.193	1.361.615	102.798	106.591
Administraciones Públicas	11.074.636	9.753.433	1.321.203		
<i>Administración Central</i>	7.765.666	6.465.376	1.300.290		
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	3.308.970	3.288.057	20.913		
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	4.684.134	4.416.434	263.526	1.165	3.009
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.852.478	8.861.965	483.197	420.367	86.949
<i>Construcción y promoción</i>	719.793	701.478	8.882	9.412	21
<i>Construcción de obra civil</i>	314.784	221.129	1.365	8.878	83.412
<i>Resto de finalidades:</i>	8.817.901	7.939.358	472.950	402.077	3.516
<i>Grandes empresas</i>	4.132.381	3.700.426	285.046	146.909	-
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	4.685.520	4.238.932	187.904	255.168	3.516
Resto de hogares	14.653.815	14.304.287	87.692	96.187	165.649
<i>Viviendas</i>	12.489.581	12.186.725	82.183	74.293	146.380
<i>Consumo</i>	584.327	566.197	1.562	5.217	11.351
<i>Otros fines</i>	1.579.907	1.551.365	3.947	16.677	7.918
SUBTOTAL	42.946.260	38.446.312	3.517.233	620.517	362.198
Ajustes por valoración no imputadas a operaciones concretas	(255.159)				
TOTAL	42.691.101				

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

A continuación se presenta desglose por Comunidad Autónoma:

	Miles de euros							
	Total	Andalucía	Cataluña	Galicia	Madrid	Comunidad Valenciana	País Vasco	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.110.193	2.370	84.095	663.255	145.919	37.801	110.403	66.350
Administraciones Públicas	9.753.433	89.515	105.404	1.744.710	581.045	14.790	47.248	7.170.721
<i>Administración Central</i>	6.465.376	-	-	-	-	-	-	6.465.376
<i>Resto</i>	3.288.057	89.515	105.404	1.744.710	581.045	14.790	47.248	705.345
Otras instituciones	4.416.434	2.239	537	18.461	4.372.161		30	23.006
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8.861.965	217.681	479.284	4.508.833	2.060.550	271.313	257.470	1.066.834
<i>Construcción y promoción</i>	701.478	35.394	46.004	244.678	124.308	71.698	44.550	134.846
<i>Construcción de obra civil</i>	221.129	-	733	184.524	22.009	391	13.003	469
<i>Resto de finalidades:</i>	7.939.358	182.287	432.547	4.079.631	1.914.233	199.224	199.917	931.519
<i>Grandes empresas</i>	3.700.426	74.790	143.241	1.632.961	1.150.341	109.362	123.675	466.056
<i>Pymes y empresarios</i>	4.238.932	107.497	289.306	2.446.670	763.892	89.862	76.242	465.463
Resto de hogares	14.304.287	713.562	1.298.685	7.987.190	1.292.099	936.066	251.647	1.825.038
<i>Vivienda</i>	12.186.725	614.824	1.156.555	6.672.298	1.122.849	811.960	213.403	1.594.836
<i>Consumo</i>	566.197	11.736	23.598	428.654	33.360	14.973	6.407	47.469
<i>Otros fines</i>	1.551.365	87.002	118.532	886.238	135.890	109.133	31.837	182.733
	38.446.312	1.025.367	1.968.005	14.922.449	8.451.774	1.259.970	666.798	10.151.949

52. Negocios conjuntos

El Grupo se ha acogido a lo indicado en la normativa aplicable, para integrar sus participaciones en entidades multigrupo por el método de la participación, en lugar de por integración proporcional, puesto que dichas entidades son sociedades cuyos activos corresponden íntegramente a participaciones disponibles para la venta, con cierto grado de estabilidad y beneficios recurrentes por lo que el método aplicado refleja adecuadamente la naturaleza de los activos.

53. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por los titulares del Servicio de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

El objeto del Servicio de Atención al Cliente es tramitar y resolver las quejas y reclamaciones presentadas en el Banco, directamente o mediante representación, por personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que reúnan la condición de clientes o usuarios de los servicios financieros del Banco, siempre que tales quejas o reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del servicio de equidad.

Asimismo, este Servicio debe trasladar a la Organización las recomendaciones y sugerencias derivadas de su experiencia, tal y como recoge la propia Orden ECO, sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una mejora y fortalecimiento de la confianza que debe imperar entre el Banco y sus clientes.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

Este Servicio se organiza, en un departamento específico, encuadrado en el Área de Asesoría Jurídica del Grupo, garantizando su independencia de las restantes unidades funcionales del Grupo en cuanto a sus actuaciones y decisiones, evitando así conflictos de interés.

Los datos más relevantes, relativos a las quejas y reclamaciones recibidas de clientes en los ejercicios 2016 y 2015, son los que se muestran a continuación:

Ejercicio 2016-

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas(*)	Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente	Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet	Plazo Medio para Resolución (en días)
12.373	11.443	5.915	2.370	24

() Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2015*

Ejercicio 2015-

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas(*)	Reclamaciones Resueltas Favorables a Cliente	Reclamaciones Resueltas Presentadas por Internet	Plazo Medio para Resolución (en días)
8.812	8.459	5.457	1.055	23

() Incluye reclamaciones resueltas recibidas en el ejercicio 2014*

La tipología de las reclamaciones recibidas ha sido la siguiente:

Tipología de las Reclamaciones	Número	
	2016	2015
Productos de activo	2.354	1.477
Productos de pasivo	4.777	3.371
Otros productos bancarios	2.589	1.533
Servicios de Cobro y pago	207	232
Servicios de Inversión	273	257
Seguros y planes	804	624
Otros	1.369	1.318
Total	12.373	8.812

Debe resaltarse que, a pesar de establecer unos criterios generales para la toma de decisiones, el Grupo siempre tiene en consideración las circunstancias particulares de cada reclamación y de cada cliente o usuario que la plantea, llevándose a cabo un minucioso análisis de los documentos e informaciones que, en cada caso, pueda recabar.

Los criterios de decisión utilizados por el Servicio de Atención al Cliente se basan en las resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para supuestos similares, así como en la Política de Gestión del propio Servicio de Atención al Cliente, que tiene como principios básicos:

- El Servicio de Atención al Cliente tiene como prioridad la atención a clientes y usuarios que han sufrido una insatisfacción vinculada a los productos y servicios del Grupo, adquiriendo con cada uno de ellos el compromiso de respuesta motivada.
- El Servicio de Atención al Cliente persigue atender a cada cliente en el menor tiempo posible, dando un tratamiento individual y personal a cada caso.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016

- De igual manera se compromete a cumplir y hacer cumplir al resto de la organización, la legislación y la normativa que regula el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente.
- El Servicio de Atención al Cliente fomenta una política de concienciación, en materia de atención a clientes y usuarios, entre todas las unidades de la organización, aludiendo a los principios de buenas prácticas y transparencia.

La toma de decisiones tiene su fundamento en el cumplimiento de las normativas internas y externas, amparándose en las cláusulas contractuales, en las normas de transparencia y de protección del cliente, así como en las buenas prácticas y usos financieros. Las conclusiones alcanzadas deben permitir una respuesta clara y precisa a la problemática planteada.

Las decisiones tienden siempre a alcanzar una solución equitativa para las partes implicadas, así como a mantener la mutua confianza entre ellas.

El Consejo de Administración del Grupo estima que de las reclamaciones pendientes de resolución, al cierre del ejercicio 2016, no se derivarán pagos que tengan un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

54. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores del Grupo y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2016

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Grupo		Miles de Euros				
					Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.	A Coruña	Cartera	100,00%	-	1.522.432	16.874	1.505.558	96.027	dic-16
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	100,00%	-	989.893	241.728	748.165	(124.471)	dic-16
Arboretum Invetimentos Inmobiliarios, S.A,	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	7.214	20	7.194	1.424	dic-16
SU Inmobiliaria Unipessoal, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	2.051	4	2.047	(1)	dic-16
Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa, S.L.	A Coruña	Formación	100,00%	-	5	3	2	(2)	dic-16
Complejo Residencial Marina Atlantica, S.L.	A Coruña	Inmobiliaria	100,00%	-	3.414	160	3.254	(1.438)	dic-16
Sogevinus S.G.P.S., S.A.	Oporto	Holding- Bodegas	-	100,00%	143.399	68.473	74.926	2.201	dic-16
ABANCA Mediación, Correduría de Seguros Generales, S.A.	A Coruña	Correduría de Seguros	-	100,00%	531	207	324	(31)	dic-16
Vibarco, Sociedad Unipersonal, S.L.	Vigo	Holding - Cartera	-	100,00%	607.611	605.963	1.648	10	dic-16
Quaere Investment, S.L.	A Coruña	Cartera	-	100,00%	4	-	4	(1)	dic-16
ABANCA Invest, S.A.	A Coruña	Cartera	-	100,00%	999	-	999	(1)	dic-16
Torres del Boulevard, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	-	100,00%	10.096	8.077	2.019	479	dic-16
Daenpa, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	-	100,00%	125.223	96.814	28.409	(39)	dic-16
Corporación Empresarial de Tenencia de Activos de Galicia, S.L.	A Coruña	Servicios	-	100,00%	70	5	65	35	dic-16
Espacios Termolúdicos, S.A.	A Coruña	Servicios de Salud y Ocio	-	100,00%	13.019	10.288	2.731	332	dic-16
ABANCA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	A Coruña	Seguros	-	100,00%	8.189	4.551	3.638	2.392	dic-16
ABANCA Gestión Operativa, S.A.	A Coruña	Servicios Operativos	-	100,00%	1.392	215	1.177	121	dic-16
Torre de Hercules Participaciones Societarias, S.L.	Madrid	Otros servicios	-	100,00%	21	4	17	8	dic-16
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.	A Coruña	Servicios administrativos	-	100,00%	129	6	123	9	dic-16
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L.	A Coruña	Financiación	-	100,00%	7.231	85	7.146	(827)	dic-16
Galsoft, Servicios Software Portugal, Lda.	Lisboa	Informática	-	100,00%	196	301	(105)	-	dic-14
Hispano Lusa Edificaciones, S.A.	A Coruña	Auxiliar Construcción	-	100,00%	758	238	520	789	dic-16
GPS del Noroeste, S.L.	Córdoba	Promoción inmobiliaria	-	100,00%	1.017	363	654	(3)	dic-16

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2016

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Grupo		Miles de Euros				
					Datos de la Entidad Participada (*)				
			Directos	Indirectos	Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Construiona Galicia, S.L.	Vigo	Inmobiliaria	13,76%	83,21%	76	2	74	(47)	dic-16
Copronova, S.L.	Vigo	Inmobiliaria	50,18%	48,03%	551	4	547	(290)	dic-16
Laborvantage Invetimentos Inmobiliarios Lda.	Oporto	Inmobiliaria	-	100,00%	38.375	13.805	24.570	(1.345)	dic-16
Jocai XXI, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	-	100,00%	943	436	507	(76)	dic-16
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	A Coruña	Seguros	-	100,00%	1.474.945	1.259.175	215.770	17.811	dic-16
Natur Hotel SPA Allariz, S.A.	Allariz	Hostelería	-	85,30%	4.070	4.433	(363)	(414)	dic-16

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2016, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles. Para aquellas sociedades que no están obligadas a formular sus cuentas anuales bajo Normas Internacionales de Contabilidad, los datos de este Anexo se presentan bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en España, habiéndose realizado los ajustes de homogeneización necesarios a efectos de consolidación del Grupo ABANCA.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2015
(Incluye aquellas clasificadas como Activo no corriente en venta)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Grupo		Miles de Euros				
					Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	A Coruña	Cartera	100,00%	-	1.554.343	64.169	1.490.174	215.643	dic-15
ABANCA Mediación, Correduría de Seguros Generales, S.A.	A Coruña	Correduría de seguros	100,00%	-	817	462	355	(56)	dic-15
Vibarco, Sociedad Unipersonal, S.L.	Vigo	Holding-Cartera	-	100,00%	457.987	456.339	1.648	504	dic-15
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Madrid	Holding-Cartera	-	100,00%	12.064	5	12.059	18	dic-15
Solgotomar Energía, S.L.	A Coruña	Energía Eólica	-	100,00%	3.235	-	3.235	(1.008)	dic-15
Fotonova Energía, S.L.	Madrid	Energía Eólica	-	100,00%	1.237	1.964	(727)	(14)	dic-15
Sogevinus S.G.P.S., S.A.	Oporto	Holding-Bodegas	-	100,00%	141.636	69.087	72.549	711	dic-15
ABANCA Gestión Operativa, S.A.	A Coruña	Servicios Operativos	-	100,00%	1.492	447	1.045	145	dic-15
Torre de Hércules Participaciones Societarias, S.L.	Madrid	Otros Servicios	-	100,00%	23	14	9	1	dic-15
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.	A Coruña	Servicios administrativos	-	100,00%	119	5	114	1	dic-15
Corporación Empresarial de Representación Participativa, S.L.	A Coruña	Financiación	-	100,00%	8.193	221	7.972	(240)	dic-15
Galsoft, Servicios Software Portugal, Lda.	Lisboa	Informática	-	100,00%	196	301	(105)	-	dic-15
Espacios Termolúdicos, S.A.	A Coruña	Servicios de Salud y Ocio	-	100,00%	13.137	10.719	2.418	132	dic-15
Corporación Empresarial de Tenencia de Activos de Galicia, S.L.	A Coruña	Servicios	-	100,00%	65	35	30	(9)	dic-15
ABANCA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	A Coruña	Seguros	-	100,00%	31.504	19.160	12.344	11.098	dic-15
Vinum Galicia, S.L.	Pontevedra	Holding-Bodegas	-	98,20%	5.096	458	4.638	392	dic-15
ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	A Coruña	Seguros	-	100,00%	1.253.626	954.355	299.271	21.111	dic-15
ABANCA II Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.	Vigo	Seguros	-	100,00%	173.241	103.484	69.757	6.986	dic-15
Resgal Coruña, S.L.	A Coruña	Asistencia-Residencias 3ª edad	-	100,00%	474	-	474	(2)	dic-15
Sempre Cinema, S.L.	A Coruña	Producción Audiovisual	-	55,00%	119	3	116	(9)	dic-15
Solnova Energía, S.L.	Madrid	Energía Eólica	-	100,00%	76	53	23	18	dic-15
Tornasol Energía, S.L.	Madrid	Energía Eólica	-	100,00%	61	33	28	22	dic-15
Azimut Energía, S.L.	Madrid	Energía Eólica	-	100,00%	63	35	28	22	dic-15

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2015
(Incluye aquellas clasificadas como Activo no corriente en venta)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Grupo		Miles de Euros				
			Directos	Indirectos	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Begestión Altamar, S.L.	A Coruña	Auxiliar Construcción	100,00%	-	551	907	(356)	(370)	dic-15
Corporación Financiera Etcheverría, S.L.	A Coruña	Agentes y Corredores Seguros	100,00%	-	81	290	(209)	11	dic-15
Imantia Capital, S.A.	A Coruña	Gestora de Inversión Colectiva	82,22%	9,43%	12.292	8.006	4.286	717	dic-15
Arboretum Invetimentos Inmobiliarios, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	5.787	17	5.770	2.173	dic-15
ABANCA Corporación División Inmobiliaria, S.L.U.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	100,00%	-	1.152.364	279.728	872.636	(8.660)	dic-15
Daenpa, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	-	100,00%	125.993	97.545	28.448	(4.743)	dic-15
Torres del Boulevard, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	-	100,00%	9.612	8.072	1.540	1.166	dic-15
Laborvantage Invetimentos Inmobiliarios Lda.	Oporto	Inmobiliaria	-	100,00%	44.407	18.491	25.916	(5.043)	dic-15
SU Inmobiliaria Unipessoal, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100,00%	-	2.050	2	2.048	(40)	dic-15
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.L.U.	A Coruña	Inmobiliaria	100,00%	-	4.751	59	4.692	(10.039)	dic-15
Hispano Lusa Edificaciones, S.A.	A Coruña	Auxiliar Construcción	-	100,00%	211	6.344	(6.133)	66	dic-15
GPS del Noroeste, S.L.	Córdoba	Promoción Inmobiliaria	-	100,00%	1.485	27.610	(26.125)	1.508	dic-15
Construiona Galicia, S.L.	Vigo	Inmobiliaria	-	100,00%	89	2.932	(2.843)	455	dic-15
Copronova, S.L.	Vigo	Inmobiliaria	-	94,16%	24	6.927	(6.903)	(309)	dic-15
Jocai XXI, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	-	100,00%	602	22.661	(22.059)	(301)	dic-15

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2015, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles. Para aquellas sociedades que no están obligadas a formular sus cuentas anuales bajo Normas Internacionales de Contabilidad, los datos de este Anexo se presentan bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en España, habiéndose realizado los ajustes de homogeneización necesarios a efectos de consolidación del Grupo ABANCA.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2016

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco		Miles de Euros				
					Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultados Ejercicio	Fecha Estados
Parque Tecnológico de Galicia, S.A.	Orense	Parque tecnológico	37,34%	-	14.474	3.468	11.006	58	dic-16
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	32,43%	-	9.004	1.905	7.099	(2)	dic-16
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	-	12.860	3.357	9.502	(75)	dic-16
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	26,98%	-	28.907	20.945	7.962	(40)	dic-16
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Holdering – Cartera	50,00%	-	-	12.582	(12.582)	-	dic-12
Imantia Capital, S.G.I.I.C., S.A.	Madrid	Gestora de Inversión Colectiva	20,57%	9,43%	11.240	6.899	4.342	883	dic-16
Capitalia Viviendas en Alquiler, S.L	Lugo	Alquiler de inmuebles	-	24,58%	5.520	2.925	2.595	5	nov-16
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	Vigo	Constructora	-	22,22%	55.279	47.851	7.428	(1.339)	dic-16
Fomento de Iniciativas Náuticas, S.L.	A Coruña	Servicios Marítimos	-	33,00%	11.003	484	10.519	(512)	dic-16
Helena Activos Líquidos, S.L.	Madrid	Informática	-	40,46%	1.576	182	1.394	(470)	dic-16
Sodiga, S.A.	Santiago de Compostela	Servicios Financieros	-	23,94%	34.048	725	33.323	1.499	dic-16
Tacel Inversiones, S.A.	Vedra - A Coruña	Holdering-Cartera	-	20,25%	308.132	272.675	35.457	1.589	dic-16
Autoestradas do Salnés, S.C.X.G., S.A.	Ourense	Construcc. Explotación Autopista	-	30,00%	49.564	47.910	1.654	(76)	dic-16
Enerfín Enervento, S.A.	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	30,00%	137.548	59.461	78.087	(1.208)	dic-16
Transmonbús, S.L.	Lugo	Transporte	-	33,96%	237.779	132.260	105.519	4.617	sep-16
Muéstralo Organización de Eventos FERIALES, S.L	Vigo	Organización de eventos	-	20,00%	601	91	510	378	dic-16
Ozona Consulting, S.L.	Santiago de Compostela	Servicios Consultoría	-	30,09%	5.734	5.717	17	85	dic-16
Viñedos y Bodegas Dominio de Tares, S.A.	León	Vitivinícola	-	40,55%	7.648	2.706	4.941	64	dic-16
Autopista de Guadalmedina, S.A.	Casabermeja	Construcc. Explotación Autopista	-	30,00%	383.974	303.491	80.483	(998)	dic-16
Empresa Naviera Elcano, S.A.	Madrid	Transportes Marítimos	-	20,25%	809.976	477.170	332.806	10.838	nov-16
Grupo empresarial COPO, S.A..	Pontevedra	Sociedad de Cartera	-	35,64%	88.428	71.560	16.868	694	sep-16
Desarrollos Inmobiliarios Fuenteamarga, S.L.	Madrid	Transformación Madera	-	33,00%	446	732	(286)	(21)	dic-16
Numzaan, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	-	21,47%	1.407	66.399	(64.992)	(833)	dic-14
Landix Operaciones Urbanísticas, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	-	50%	25	(3.213)	3.238	22	dic-16
Desarrollos Albero, S.A.	Sevilla	Promoción inmobiliaria	-	50%	106.808	176.656	(69.848)	-	dic-14

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2016, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles. Para aquellas sociedades que no están obligadas a formular sus cuentas anuales bajo Normas Internacionales de Contabilidad, los datos de este Anexo se presentan bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en España, habiéndose realizado los ajustes de homogeneización necesarios a efectos de consolidación del Grupo ABANCA.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2015

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco		Miles de Euros				
			Directos	Indirectos	Datos de la Entidad Participada (*)				
					Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultados Ejercicio	Fecha Estados
Cupire Padesa, S.L.	Ponferrada	Extracción de Piedra	-	20,03%	354.220	241.458	112.762	6.426	sep-15
Helena Activos Líquidos, S.L.	Madrid	Informática	-	40,00%	1.956	84	1.872	121	dic-15
Willis Galicia Correduría de Seguros, S.A.	Vigo	Seguros	-	50,00%	1.730	1.400	330	168	dic-15
Autoestradas do Salnés, S.C.X.G., S.A.	Ourense	Construcción y Explotación Autopista	-	30,00%	49.572	48.146	1.426	9	dic-15
Enerfín Enervento, S.A.	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	30,00%	157.551	77.068	80.483	3.466	dic-15
Fomento de Iniciativas Náuticas, S.L.	A Coruña	Servicios Marítimos	-	33,00%	11.619	476	11.143	(443)	nov-15
Muéstralo, S.L.	Vigo	Organización de eventos	-	20,00%	628	80	548	147	dic-14
Natur Spa Allariz, S.A.	Allariz	Hostelería	-	43,00%	4.186	486	3.700	2.583	dic-15
Tacel Inversiones, S.A.	Madrid	Holdering-Cartera	-	20,25%	46.501	13.194	33.307	(6)	dic-15
Tecnocom Telecomunicaciones y Energía S.A.	Madrid	Informática	-	20,05%	346.745	187.014	159.731	225	jun-15
Transmonbús, S.L.	Lugo	Transporte	-	33,96%	236.795	138.663	98.132	5.516	dic-14
Autopista de Guadalmedina, S.A.	Casabermeja	Construcción y .Explotación Autopista	-	30,00%	384.662	304.303	80.359	(1.623)	dic-15
Sodiga, S.A.	Santiago de Compostela	Servicios Financieros	-	23,94%	36.670	5.913	30.757	1.227	dic-14
Xes Impulsa Ferrol FCR	Santiago de Compostela	Fondo de Capital Riesgo	-	22,90%	3.997	14	3.983	(11)	dic-14
Ozona Consulting, S.L.	Santiago de Compostela	Servicios Consultoría	-	30,09%	7.644	7.310	334	(85)	dic-15
Viñedos y Bodegas Dominio de Tares, S.A.	León	Vitivinicola	-	40,55%	10.644	3.471	7.173	66	dic-15
Capitalia Viviendas en Alquiler, S.L	Lugo	Alquiler de inmuebles	-	24,58%	5.383	2.805	2.578	1	dic-15
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	Vigo	Constructora	-	22,22%	56.276	47.172	9.104	(1.426)	dic-15
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	-	13.411	3.759	9.652	(94)	dic-15
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	32,43%	-	9.063	1.980	7.083	(6)	dic-15
Obenque, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	26,98%	-	37.829	21.319	16.510	260	dic-15
Parque Tecnológico de Galicia, S.A.	Ourense	Parque Tecnológico	41,56%	-	14.590	3.884	10.706	35	dic-15
Raminova Inversiones, S.L.	Pontevedra	Holdering-Cartera	50,00%	-	-	12.582	(12.582)	-	dic-12

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2015

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Banco		Miles de Euros				
					Datos de la Entidad Participada (*)				
			Directos	Indirectos	Total Activo	Total Pasivo	Patrimonio	Resultados Ejercicio	Fecha Estados
Landix operaciones Urbanísticas, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	-	50,00%	5.500	6.432	(932)	(23)	dic-15
Sociedad Gestora de Promociones Inmobiliarias, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	-	50,00%	8	2.301	(2.293)	(31)	dic-15
Desarrollos Albero S.A.	Sevilla	Promoción Inmobiliaria	-	50,00%	106.808	176.656	(69.848)	-	dic-14
Desarrollos Inmobiliarios Fuenteamarga, S.L.	Madrid	Transformación Madera	-	33,00%	446	710	(264)	(20)	dic-15
Numzaan, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	-	21,47%	1.407	66.399	(64.992)	(833)	dic-14
Solgomar Energía, S.L.	Madrid	Energía Eólica	-	50,00%	1.658	2.564	(906)	41	dic-15
Empresa Naviera Elcano, S.A.	Madrid	Transportes Marítimos	-	20,00%	662.288	371.754	290.534	(4.116)	dic-14
Grupo Copo Inversiones, S.A.	Pontevedra	Sociedad de Cartera	-	35,64%	77.540	65.812	11.728	4.309	dic-14

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros provisionales disponibles no auditados. En el caso de no disponer de los estados financieros del ejercicio 2015, se indica en la columna Fecha Estados la fecha de los últimos datos disponibles. Para aquellas sociedades que no están obligadas a formular sus cuentas anuales bajo Normas Internacionales de Contabilidad, los datos de este Anexo se presentan bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en España, habiéndose realizado los ajustes de homogeneización necesarios a efectos de consolidación del Grupo ABANCA.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Relación de personas designadas para la captación de clientes o la promoción y comercialización de operaciones o servicios de acuerdo con la Circular 4/2010 del Banco de España

Nombre	Domicilio	Ámbito de actuación
Tecmer Técnicos Mercantiles, S.L.	Pontevedra	11
Vázquez Gonzalez, Jose Antonio	A Coruña	11
Rodríguez Díaz, Maria Cristina	A Coruña	11

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Fondos de Titulización ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Al 31 de diciembre de 2016:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.16
HT ABANCA RMBS I FT	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	05/2016	900.000	877.019
AYT COLGLOBHIP 1, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2008	900.000	462.325
AYT COLGLOBHIP 2, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	06/2008	950.000	458.157
AYT ICO FTVPO I	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2009	76.550	6.928

Al 31 de diciembre de 2015:

Fondo de Titulización	Entidad	Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas a la Fecha de Originación	Total Exposiciones Titulizadas al 31.12.2015
AYT 1, FTH	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	06/1999	307.481	7.194
AYT COLGLOBHIP 1, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2008	900.000	483.467
AYT COLGLOBHIP 2, FTA	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	06/2008	950.000	475.741
AYT ICO FTVPO I	ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.	03/2009	76.550	7.123

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Correspondencia entre los epígrafes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias según la normativa aplicada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 y la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España

Balance consolidado

Cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015	Circular 5/2014 del Banco de España
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 1.4)	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 1.4)
Cartera de negociación (activo)	Activos financieros mantenidos para negociar
Activos financieros disponibles para la venta	Activos financieros disponibles para la venta
Inversiones crediticias (Nota 1.4)	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 1.4)
Cartera de inversión a vencimiento	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
Derivados de cobertura (activo)	Derivados - contabilidad de coberturas (activo)
Activos no corrientes en venta	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
Participaciones	Inversiones en negocios conjuntos o asociadas
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activos por reaseguros	Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
Activo material	Activos tangibles
Activo intangible	Activos intangibles
Activos fiscales	Activos por impuestos
Resto de activos	Otros activos
Cartera de negociación (pasivo)	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a coste amortizado
Derivados de cobertura (pasivo)	Derivados - contabilidad de coberturas (pasivo)
Pasivos por contratos de seguros	Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
Provisiones	Provisiones
Pasivos fiscales	Pasivos por impuestos
Resto de pasivos	Otros pasivos
Fondos propios	Fondos propios
Ajustes por valoración	Otro resultado global acumulado
Intereses minoritarios	Intereses minoritarios
Riesgos contingentes	Garantías concedidas
Compromisos contingentes	Compromisos contingentes concedidos

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Correspondencia entre los epígrafes del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias según la normativa aplicada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 y la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015	Circular 5/2014 del Banco de España
Intereses y rendimientos asimilados	Ingresos por intereses
Intereses y cargas asimiladas	Gastos por intereses
Rendimiento de instrumentos de capital	Ingresos por dividendos
Resultado de las entidades valoradas por el método de la participación	Resultados de entidades valoradas por el método de la participación
Comisiones percibidas	Ingresos por comisiones
Comisiones pagadas	Gastos por comisiones
Resultado de operaciones financieras (neto)	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.
	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas
	Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas
Diferencias de cambio (neto)	Diferencias de cambio, netas
Otros productos de explotación	Otros ingresos de explotación
Otras cargas de explotación	Otros gastos de explotación
Véase Nota 1.4	Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
Véase Nota 1.4	Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
Gastos de administración	Gastos de administración
Amortización	Amortización
Dotaciones a provisiones (neto)	Provisiones o reversión de provisiones
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas
	Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas
Diferencias negativa en combinaciones de negocios	Fondo de comercio negativo reconocido en resultados
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
Impuesto sobre beneficios	Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2016	2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	496.120	698.977	Pasivos financieros mantenidos para negociar	10		
				Derivados		116.623	132.099
Activos financieros mantenidos para negociar	10			Pasivos financieros a coste amortizado		116.623	132.099
Derivados		141.046	149.705	Depósitos			
Valores representativos de deuda	7	-	97.100	Bancos centrales	16	1.700.000	4.720.633
		141.046	246.805	Entidades de crédito	16	2.277.777	2.254.809
				Clientela	17	35.075.008	33.879.992
Activos financieros disponibles para la venta	8			Valores representativos de deuda emitidos	18	812.246	1.064.638
Instrumentos de patrimonio	7	108.430	142.880	Otros pasivos financieros	20	117.643	111.917
Valores representativos de deuda		5.617.485	7.867.731	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	19	8.860	9.321
		5.725.915	8.010.611			39.982.674	42.031.969
				Derivados- contabilidad de coberturas	10	149.478	77.296
Préstamos y partidas a cobrar	7	3.734.502	3.920.400				
Valores representativos de deuda				Provisiones	21		
Préstamos y anticipos	9	301.675	746.995	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		190.596	223.761
Entidades de crédito	6	27.941.196	26.797.325	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		2.614	4.803
Clientela	9	31.977.375	31.464.720	Compromisos y garantías concedidos		79.381	98.023
				Restantes provisiones		246.528	157.078
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7	-	-			518.919	483.665
Derivados - contabilidad de coberturas	10	57.919	19.810	Pasivos por impuestos	26		
				Pasivos por impuestos corrientes		35.495	43.142
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12	2.385.116	2.477.469	Pasivos por impuestos diferidos		35.495	43.142
Entidades dependientes		4.668	3.417				
Entidades asociadas		2.389.784	2.480.886	Otros pasivos	22	221.659	197.769
Activos tangibles	13			TOTAL PASIVO		41.024.848	42.965.960
Inmovilizado material		816.756	837.229	PATRIMONIO NETO			
De uso propio		177.477	146.086	Fondos propios			
Inversiones inmobiliarias		994.233	983.315	Capital	25	2.453.657	2.453.657
				Capital desembolsado			
Activos intangibles	14	-	-	Prima de emisión	24	433.901	433.901
Fondo de comercio		10.369	5.903	Ganancias acumuladas	24	1.099.413	1.096.072
Otros activos intangibles		10.369	5.903	Acciones propias		(225.026)	(223.900)
				Resultado del ejercicio		315.744	318.822
Activos por impuestos	26			Dividendo a cuenta		-	-
Activos por impuestos corrientes		91.365	6.980			4.077.689	4.078.552
Activos por impuestos diferidos		2.700.419	2.627.106	Otro resultado global acumulado	23		
		2.791.784	2.634.086				
Otros activos	15	150.926	153.836	Elementos que no se reclasificarán en resultados			
Contratos de seguros vinculados a pensiones		1.409	-	Conversiones de divisas			
Existencias		122.591	128.347	Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(44.638)	(21.857)
Resto de los otros activos		274.926	282.183	Activos financieros disponibles para la venta		(41.877)	(29.200)
				Instrumentos de deuda		(41.014)	(26.002)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	158.342	170.509	Instrumentos de patrimonio		(863)	(3.198)
				Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
						(84.726)	(46.707)
TOTAL ACTIVO		45.017.811	46.997.805	TOTAL PATRIMONIO NETO		3.992.963	4.031.845
PRO-MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	27			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		45.017.811	46.997.805
Garantías concedidas		1.198.131	1.179.527				
Compromisos contingentes concedidos		4.580.120	3.894.266				

Este Anexo forma parte de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.16

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Anexo V

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		2016	2015 (*)
Ingresos por intereses	28	772.332	909.612
Gastos por intereses	29	(401.067)	(523.651)
MARGEN DE INTERESES		371.265	385.961
Ingresos por dividendos	30	76.368	52.628
Ingresos por comisiones	31	148.740	145.366
Gastos por comisiones	32	(16.763)	(16.253)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.	33	46.561	320.835
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	33	9.217	(3)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	33	(2.326)	(587)
Diferencias de cambio, netas		8.633	9.953
Otros ingresos de explotación	34	24.853	50.399
Otros gastos de explotación	37	(90.953)	(80.832)
MARGEN BRUTO		575.595	867.467
Gastos de administración		(417.416)	(490.966)
Gastos de personal	35	(266.410)	(288.649)
Otros gastos de administración	36	(151.006)	(202.317)
Amortización	13 y 14	(30.898)	(30.506)
Provisiones o reversión de provisiones	21	8.512	(4.809)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		149.788	(294.495)
Activos financieros disponibles para la venta		-	(10.264)
Préstamos y partidas a cobrar	9	149.788	(284.231)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		285.581	46.691
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	12	3.753	306.688
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(4.363)	(12.764)
Activos tangibles	13	(4.363)	(12.579)
Otros		-	(185)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	38	80.984	93.147
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	11	1.725	15.216
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		367.680	448.978
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	26	(51.936)	(130.156)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		315.744	318.822
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		315.744	318.822
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)		31.12.2016	31.12.2015
Básico		0,1410	0,1414
Diluido	3	0,1410	0,1414

Este Anexo forma parte de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.16

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Anexo V

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
RESULTADO DEL PERIODO	315.744	318.822
OTRO RESULTADO GLOBAL		
Elementos que no se reclasificarán en resultados		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(3.659)	21.523
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	1.098	(6.457)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(32.544)	32.300
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(32.544)	32.300
Activos financieros disponibles para la venta	(18.101)	(59.700)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	28.849	(22.113)
Transferido a resultados	(46.950)	(37.587)
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	15.187	8.248
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	277.725	314.736

Este Anexo forma parte de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.16

ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Anexo V

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (*)
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	2.453.657	433.901	(102.591)	-	(160.953)	1.198.663	-	(42.621)	3.780.056
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	(102.591)	-	(160.953)	1.198.663	-	(42.621)	3.780.056
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	318.822	-	(4.086)	314.736
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.198.663	-	(62.947)	(1.198.663)	-	-	(62.947)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(62.947)	-	-	-	(62.947)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	1.198.663	-	-	(1.198.663)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.453.657	433.901	1.096.072	-	(223.900)	318.822	-	(46.707)	4.031.845
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura	2.453.657	433.901	1.096.072	-	(223.900)	318.822	-	(46.707)	4.031.845
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	315.744	-	(38.019)	277.725
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.341	-	(1.126)	(318.822)	-	-	(316.607)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	(1.126)	-	-	-	(1.126)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	3.343	-	-	(3.343)	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(315.479)	-	-	(315.479)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	(2)	-	-	-	-	-	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.453.657	433.901	1.099.413	-	(225.026)	315.744	-	(84.726)	3.992.963

Este Anexo forma parte de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.16

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de Euros)

	2016	2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	315.744	(10.094.253)
1. Resultado del ejercicio	315.744	318.822
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	2.338.537
(+) Amortización	-	30.506
(+/-) Otros ajustes	-	2.308.031
3. Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	-	(5.519.449)
(+/-) Activos financieros mantenidos para negociar	-	(216.417)
(+/-) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	-	(5.964.463)
(+/-) Préstamos y partidas a cobrar	-	327.784
(+/-) Otros activos de explotación	-	333.647
4. Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	-	(7.140.072)
(+/-) Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	(52.381)
(+/-) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	-	(6.925.620)
(+/-) Otros pasivos de explotación	-	(162.071)
5. Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias	-	(92.091)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	10.099.296
1. Pagos:	-	(619.879)
(-) Activos tangibles	-	(375.272)
(-) Activos intangibles	-	(4.609)
(-) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	(239.822)
(-) Otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	(176)
(-) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros:	-	10.719.175
(+) Activos tangibles	-	-
(+) Activos intangibles	-	-
(+) Inversiones en dependiente, negocios conjuntos y asociadas	-	422.840
(+) Otras unidades de negocio	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	78.052
(+) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	10.218.283
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	(68.947)
1. Pagos:	-	(68.947)
(-) Dividendos	-	-
(-) Pasivos subordinados	-	(6.000)
(-) Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	(62.947)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
2. Cobros:	-	-
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	315.744	(63.904)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	-	493.743
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)	-	429.839
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2016	2015
(+) Efectivo	-	156.250
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	273.589
(+) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	-	429.839

Este Anexo forma parte de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas al 31.12.16

INFORME BANCARIO ANUAL – INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 89 DE LA DIRECTIVA 2013/36/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y SU TRASPOSICIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL MEDIANTE LA LEY 10/2014

País	Miles de euros				Subvenciones o ayudas públicas recibidas	Actividad	Sociedad principal
	Gasto por Impuesto de Sociedades	Beneficio antes de impuesto	Margen Bruto	Nº de empleados (*)			
España	51.836	375.083	561.771	3.979	-	Financiera	ABANCA Corporación Bancaria S.A.
Portugal	100	(7.808)	9.921	44	-	Financiera	ABANCA Corporación Bancaria S.A.
Suiza	-	405	3.903	9	-	Financiera	ABANCA Corporación Bancaria S.A.
Otros (*)	-	-	-	14	-	Financiera	ABANCA Corporación Bancaria S.A.

(*) Incluye las oficinas de representación (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2016, el rendimiento de los activos del Grupo calculado dividiendo el "Resultado consolidado del ejercicio" entre el "Total de activo" es de 0,7%.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio 2016

1. Alcance, ámbito y marco global del informe de gestión

El presente informe de gestión de Grupo ABANCA Corporación Bancaria (en lo sucesivo Grupo ABANCA o el Grupo) recoge las actuaciones, evolución de negocio y resultados obtenidos por el Grupo a lo largo del ejercicio 2016.

2. Entorno económico, financiero y normativo

Entorno económico

El entorno económico en el cual el Grupo ha desarrollado su actividad en el año 2016 se ha caracterizado por la consolidación de la recuperación iniciada hace tres años, tanto en el ámbito europeo como en España.

- En el año 2016 se han producido importantes desafíos en la escena internacional, entre los que destacan la decisión del Reino Unido de salir de la Unión Europea, la incertidumbre política en varios países europeos, las elecciones presidenciales en Estados Unidos, la escalada de los precios del petróleo y diversas tensiones geopolíticas. En este escenario, se estima que la economía mundial creció en 2016 un 3%, ritmo ligeramente inferior al del año anterior.
- En el ámbito europeo, la Eurozona avanzó en la consolidación de la recuperación económica iniciada en 2014 y, con el apoyo de las medidas expansivas puestas en marcha por el Banco Central Europeo, mantuvo la senda de moderado crecimiento. Se estima que el PIB alcanzó en 2016 un crecimiento del 1,7%.
- La economía española ha presentado en 2016 un comportamiento superior al esperado a inicios de año, manteniendo un sólido crecimiento a pesar de la incertidumbre política (periodo de interinidad del Gobierno) y la progresiva pérdida de impulso de algunos factores coyunturales que nos habían beneficiado en el año 2015, como el precio del petróleo o la depreciación del euro. De este modo, según los datos preliminares, en el año 2016 el PIB aumenta un 3,2%, manteniendo el mismo ritmo que en 2015 y logrando el mayor incremento entre las principales economías avanzadas. El consumo privado se mantuvo como motor del crecimiento, reflejando la mejoría del mercado de trabajo. Con ello, la economía española logra crecer por encima del ritmo de la Eurozona por tercer año consecutivo.
- En Galicia, a lo largo del año se ha observado una dinámica de aceleración, lo que le ha permitido estrechar el gap de crecimiento con España, llegando a superar el ritmo de la economía española en los dos últimos trimestres por el mayor dinamismo de la actividad industrial y los servicios. Para el conjunto del año se estima una elevación del crecimiento hasta el 3,1%, lo que constituiría la tasa más elevada desde el 2007. El avance de la economía gallega se sustenta en la fortaleza la demanda interna y en un comportamiento del sector exterior que supera los registros del conjunto de España.
- En este contexto, el mercado laboral mantuvo una sólida evolución. Los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre registran en España un aumento del empleo del 2,3% en términos interanuales, sumando 414 mil nuevos ocupados (525 mil en 2015). Esta dinámica permitió prolongar la reducción del número de parados (-11%, con 542 mil parados menos que un año antes), situando la tasa de paro en el 18,6%, frente al 20,9% de cierre de 2015. En Galicia, también se extendió la dinámica de creación de empleo, con un crecimiento de la ocupación del 1,7% interanual y contabilizando 17 mil ocupados más. El nuevo descenso del desempleo (-8%) permitió cerrar el 2016 con una tasa de paro del 16,3%, frente al 17,7% de cierre de 2015.
- La inflación española finalizó 2016 en el 1,6% en tasa anual, la más alta desde julio de 2013. El repunte de la inflación en el tramo final de 2016 se justifica fundamentalmente por los precios de los carburantes y de la electricidad, debido al encarecimiento del petróleo (+45% en el año en el caso del *Brent*). Excluyendo alimentos no elaborados y productos energéticos, la inflación subyacente se situó en el 1,0% interanual a cierre de año. Por primera vez desde la actual fase expansiva, el diferencial de inflación con la zona euro –medido a través del índice general armonizado– es desfavorable para España.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio 2016

Entorno financiero

- El Banco Central Europeo promovía en marzo de 2016 nuevas medidas de expansión monetaria, tanto de rebajas en los tipos de interés como de ampliación de balance. Entre ellas, incrementó el volumen de compras de deuda (incluyendo deuda corporativa) y puso en marcha una nueva serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO II). Posteriormente, en diciembre, anunciaba la prolongación de los estímulos monetarios al menos hasta diciembre de 2017.
- Por su parte, la Reserva Federal de Estados Unidos decidía, en diciembre, incrementar un cuarto de punto los tipos de interés hasta el rango 0,50%-0,75%. Se trata de la segunda subida desde que, un año antes, iniciara el proceso de normalización monetaria.
- La orientación expansiva de la política monetaria del Banco Central Europeo ha presionado a la baja las rentabilidades de la deuda pública europea. En el caso de España, la TIR del bono a 10 años mantuvo en 2016 un valor medio del 1,38% (frente al 1,75% medio de año anterior), alcanzando a finales de septiembre niveles mínimos históricos (0,90%). La prima de riesgo terminó el año en los 119 puntos básicos (nivel similar al de inicio de año), tocando máximos anuales (165 puntos básicos) a finales de junio tras el resultado del referéndum británico que decidía su salida de la Unión Europea (*Brexit*).
- La política monetaria europea también se trasladó a los tipos de interés a corto plazo. El Euribor 12 meses cerró el año en -0,08%, valor mínimo histórico, frente al +0,06% registrado en el arranque del año. Las referencias a menor plazo también experimentaron un movimiento descendente, profundizando sus valores negativos a lo largo del año.
- La divergencia de las políticas monetarias a ambos lados del Atlántico facilitó la depreciación del euro frente al dólar, cerrando el 2016 con una cotización un 3% inferior a la de inicio de año.
- En este escenario el crédito en España ha reducido su saldo vivo un 2,8% en 2016, continuando con su proceso de desapalancamiento que se ha visto acompañado por una evolución dual en la nueva producción. Las operaciones concedidas a particulares y pymes mostraron crecimientos positivos (6% y 4% respectivamente), mientras que las operaciones con gran empresa presentaron una caída (-33%). La tasa de morosidad del sistema ha continuado su senda descendente cerrando diciembre de 2016 ligeramente por debajo del 8,5%. En el capítulo de los depósitos minoristas se observa un avance anual del 3,5% apoyado en depósitos de empresas y vista, ya que los depósitos de particulares a plazo, en un entorno de tipos reales negativos, siguen viéndose afectados por el crecimiento de los recursos fuera de balance, especialmente fondos de inversión (crecen un 7%).
- Las menores necesidades de provisiones, unidas al control de los gastos de explotación y el ajuste de los costes de financiación, han sido determinantes para que las entidades financieras españolas mantuviesen en 2016 la senda de beneficios iniciada en 2013. Así, hasta septiembre de 2016 (última fecha para la que se dispone de información agregada del sistema) los beneficios antes de impuestos del conjunto de entidades financieras españolas alcanzaron los 10.601 millones de euros, un 1,4% superiores a los alcanzados en el mismo periodo de 2015.

Entorno normativo

Los aspectos más relevantes de la actividad regulatoria durante 2016 con impacto en la actividad bancaria han sido:

- Información al Banco de España sobre comisiones por retirada de efectivo en cajeros automáticos: La Circular 3/2016, de 21 de marzo, del Banco de España, a las entidades titulares de cajeros automáticos y las entidades emisoras de tarjetas o instrumentos de pago, sobre información de las comisiones por la retirada de efectivo en cajeros automáticos. La Circular tiene por objeto establecer las obligaciones de información relativas a las comisiones que las entidades titulares de cajeros automáticos perciban de las emisoras de tarjetas u otros instrumentos de pago en las operaciones de retirada de efectivo efectuadas por los clientes de estas últimas en los cajeros de aquellas situados en territorio nacional.
- Adaptación a Basilea III: Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013 en el ámbito de Basilea III.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2016

Avanza en la regulación de aspectos como los colchones de capital, el gobierno y la organización internos, la autoevaluación de capital y el proceso de revisión supervisora, el tratamiento de los riesgos, los conglomerados financieros y las obligaciones de información al mercado y al Banco de España.

- Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, sobre la Central de Información de Riesgos. El principal objetivo de esta Circular es actualizar el anejo IX de la Circular 4/2004 dotándolo de una nueva redacción por completo. Además, modifica otras normas de la Circular referentes, entre otros, a criterios contables, reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros, deterioro de valor de otros activos, Estados reservados individuales y consolidados y Memoria de las cuentas individuales así como la norma 2 de la Circular 1/2013 referente a Riesgos declarables.
- Circular 5/2016, sobre el método de cálculo de la aportación de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito por la cual la cantidad a aportar se ajustará mediante una ponderación de riesgo agregada atribuida a cada entidad, con el fin de que la aportación sea proporcional a su perfil de riesgo
- Reglamento Delegado (UE) 2016/1450 de la Comisión, de 23 de Mayo de 2016, por el que se complementa la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en las que se especifican los criterios relativos al método para establecer el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles.
- Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala), de 21 de diciembre de 2016, «Procedimiento prejudicial — Directiva 93/13/CEE — Contratos celebrados con los consumidores — Préstamos hipotecarios — Cláusulas abusivas». El Tribunal de Justicia considera que el Derecho de la Unión se opone a una jurisprudencia nacional en virtud de la cual los efectos restitutorios vinculados a la nulidad de una cláusula abusiva se limitan a las cantidades indebidamente pagadas con posterioridad al pronunciamiento de la resolución judicial mediante la que se declare el carácter abusivo de la cláusula.
- Recomendación del Banco Central Europeo del 13 de diciembre de 2016, sobre las políticas de reparto de dividendos (BCE/2016/44) (DOUE C 481, día 23). Esta recomendación clasifica la situación de las entidades en 3 categorías en función del grado de cumplimiento de los requisitos de capital (también en términos "fully loaded"), y plantea una política de distribución de dividendos diferente en función de la categoría de la que se trate.

3. Hechos relevantes que condicionaron la evolución durante 2016

- Ignacio Sánchez-Asiain se incorpora en febrero como consejero independiente de ABANCA. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, cuenta con una dilatada trayectoria en el sector financiero, en entidades como BBVA o Kutxabank, y como consejero en empresas.
- En octubre Eduardo Eraña se incorpora asimismo como consejero independiente de la entidad. El nuevo consejero tiene una sólida trayectoria profesional como experto internacional en medios de pago y presidirá la Comisión de Nombramientos de la entidad financiera.

Estos nombramientos refuerzan la independencia del Consejo de ABANCA.

- Presentación del nuevo modelo de seguros y planes basado en la creación de una nueva estructura organizativa, la implantación de un nuevo modelo comercial y la presentación de nuevos productos como la "Tarifa Plana ABANCA Seguros". Este último servicio supone que el cliente pueda agrupar todos sus seguros de la unidad familiar y pagar, sin recargo alguno, las primas anuales en una cuota fija mensual.
- Incorporación de medios de pago innovadores: Lanzamiento de "ABANCA Pay", una aplicación que permite realizar desde el teléfono móvil pagos inmediatos de forma gratuita a cualquier usuario bancario del mundo, tenga teléfono o no y de "Samsung Pay", un servicio que permite realizar compras desde el móvil de manera sencilla y segura en cualquier establecimiento comercial en el que se pueda utilizar una tarjeta de débito o crédito contactless.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2016

- Creación de ABANCA Consumer, unidad especializada en el mercado del crédito al consumo. Esta unidad nace con la intención de reforzar el posicionamiento de la entidad y crecer significativamente en el crédito al consumo.
- Creación de ABANCA Mar, una unidad de negocio al servicio del sector pesquero. El banco potencia con la nueva división la especialización, la cercanía y una oferta personalizada para las empresas y profesionales de toda la cadena de valor del mar.
- ABANCA inaugura su nueva sede corporativa en el centro de Madrid, un edificio que cuenta con un innovador soporte tecnológico y arquitectónico. R4 supone una transformación total en la forma de trabajar para ganar en eficiencia y ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes.
- Apertura de una nueva oficina de representación en Brasil (Río de Janeiro) con la que se atenderá a un colectivo potencial de más de 123.000 españoles.
- ABANCA presenta su primera Memoria de Responsabilidad Social Corporativa. El documento da cuenta de las actividades desarrolladas por la entidad financiera en 2015 en los planos social, de gobierno corporativo y de negocio.
- ABANCA culmina su primera operación de venta de una cartera de deuda sin garantía hipotecaria de 1.383 millones de euros. Con esta venta, la entidad continúa su plan de generar valor en el proceso de desinversión de activos no estratégicos.
- Mejoras en la transparencia en la información precontractual y la publicidad de productos de pasivo, seguros de vida con finalidad ahorro, planes de pensiones y seguros, dando cumplimiento a la Orden ECC/2316/2015, de 4 de noviembre.
- AENOR ha renovado el certificado de calidad según la norma ISO 9001 a los medios de pago, la banca electrónica y la banca móvil de ABANCA.
- Firma del Convenio Colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro 2015-2018, aplicable a ABANCA Corporación Bancaria S.A. Dicho Convenio ha sido suscrito entre la patronal, ACARL, y las organizaciones sindicales, alcanzando el 85,13% de la representación de los trabajadores y trabajadoras del sector.
- En diciembre de 2016 se ha informado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que en septiembre de 2016, tanto ABANCA Corporación Bancaria, S.A. como ABANCA Holding Financiero, S.A. cumplían con los requisitos mínimos de capital exigidos por el Banco Central Europeo (BCE) para 2017. ABANCA Corporación Bancaria, S.A. contaba con un ratio CET1 del 14,71% a cierre de 2016.
- A lo largo de 2016 los cambios en las calificaciones crediticias asignadas a ABANCA han sido los siguientes:
 - El 25 de octubre de 2016 la agencia crediticia Standard & Poor's (S&P) ha mejorado la perspectiva de rating ABANCA Corporación Bancaria S.A. de estable a positiva. El rating emisor a largo plazo y a corto plazo han sido afirmados en B+ y B respectivamente.
 - Posteriormente, el 27 de octubre, S&P ha mejorado la perspectiva del rating de las cédulas hipotecarias de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. de estable a positiva. La calificación ha sido afirmada en A.
 - La agencia de calificación crediticia Fitch Rating a fecha de 4 de noviembre de 2016, con la aplicación de su nueva metodología, ha revisado el rating de las cédulas hipotecarias de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. elevando su calificación a A- desde BBB+. La perspectiva se ha mantenido estable.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio 2016

4. Actividad de las entidades que a cierre de 2016 configuran ABANCA

4.1. Estrategia

En 2016 los ejes en la gestión del Grupo ABANCA han sido:

- Culminar la implantación de estructuras comerciales especializadas orientadas al servicio al cliente con una gestión personalizada y próxima a sus necesidades. La entidad ha creado unidades con gestores especializados en seguros, sector primario, banca personal, banca privada, consumo, autónomos y empresas.
- Profundizar en el giro a lo micro, reforzando el protagonismo del negocio minorista como eje principal de la actividad de la entidad, como base para la recurrencia de ingresos. Se intensifica el foco en segmentos de familias, Micropymes, Comercios y Autónomos, apalancado en una red de proximidad y el desarrollo de líneas de negocio específicamente diseñadas para ofrecer un servicio de valor al cliente de estos colectivos.
- Continuar fortaleciendo líneas de negocio como seguros, medios de pagos y fondos de inversión, prioritarias en la estrategia del banco. Durante 2016 el patrimonio en fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro ha crecido un 12,2% y la comercialización de pólizas de seguros han registrado un incremento del 33,3%.
- Impulsar la innovación y la transformación tecnológica del banco, clave para un servicio de calidad, la mejora de la eficiencia y la respuesta a unos usos sociales que avanzan hacia la digitalización. ABANCA ha realizado importantes inversiones, 100 millones de euros en 2016, en la renovación de su infraestructura tecnológica, la red de cajeros o el desarrollo de su banca a distancia, que sitúa a la APP móvil de Abanca como la más valorada del sector.
- Foco en la gestión de riesgo y la reducción de activos problemáticos manteniendo altos niveles de saneamiento, como base de la calidad de activos y garantía de la sostenibilidad del crecimiento. Ello ha permitido que a pesar de las mayores exigencias derivadas del nuevo Anejo IX, el saldo dudoso se haya reducido un 20% en el año y que la cobertura de activos problemáticos se sitúe en el 54%.
- Reforzar los niveles de capitalización, la ratio de capital de máxima solvencia, CET 1 (Common Equity Tier 1) se sitúa en diciembre en el 14,7%, lo que supone un exceso de capital de 1.789 millones de euros respecto a los requerimientos del Banco Central Europeo.
- Gestionar el cumplimiento de los compromisos del Term Sheet cuyo periodo finaliza en diciembre de 2016 y que ha supuesto a lo largo del ejercicio significativas restricciones en materia de: tamaño de balance, gestión de la cartera de renta fija, operatoria mayorista en mercados, y desinversiones.

4.2. Resultados Ejercicio 2016

A cierre de 2016 el Grupo ABANCA ha obtenido un beneficio neto de 333,6 millones de euros. El balance consolidado del Grupo se ha situado en 45.138 millones de euros, con un crecimiento del crédito normal del 3,8% en el año y un aumento de los recursos captados de clientes de 1.483 millones de euros. El ratio de cobertura de activos problemáticos (dudosos más adjudicados) alcanza el 54%, manteniendo unos elevados niveles de capital (el ratio CET1 en Basilea III se sitúa en el 14,7%) y una amplia holgura en su estructura de liquidez.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio 2016

La evolución de los resultados consolidados del Grupo ABANCA en 2016 se comenta a continuación con mayor detalle:

a) Negocio

A lo largo de 2016 ABANCA ha formalizado nuevas operaciones de financiación por importe de 7.827 millones de euros, importe al que se suma el volumen financiado a través de líneas de descuento, comex, factoring o confirming para totalizar 13.034 millones de euros de financiación concedida en el año, un 13,5% superior a la concedida en el ejercicio precedente. Pymes y autónomos han sido los principales destinatarios de este nuevo crédito concedido, destacando el avance de la nueva financiación de circulante, con más de 3.000 millones concedidos.

De esta forma, los préstamos y anticipos a la clientela han situado su saldo a cierre de 2016 en 27.215 millones de euros en el año, con un avance anual cifrado en 933 millones de euros (3.8%) del crédito bruto con clientes en situación normal.

En cuanto a la **cartera de valores**, la cartera de renta fija ha cerrado 2016 con un saldo de 10.315 millones de euros, con una reducción de su saldo de 19% con respecto al ejercicio anterior. A lo largo del ejercicio 2016 ABANCA ha continuado con el desarrollo de su plan de desinversiones. Dicho plan tiene como objetivo rentabilizar los activos existentes en su cartera de participadas, reduciéndola progresivamente con el fin de optimizar los recursos propios del Grupo y aflorar el potencial de valor existente en la cartera.

De este modo, ABANCA ha cerrado el año 2016 con un volumen de cartera de renta variable de 840 millones de euros.

En cuanto al pasivo, los **depósitos** han finalizado 2016 con un saldo de 33.684 millones de euros, con un crecimiento anual de 962 millones de euros (3,3%) de los correspondientes a clientes minoristas. Durante el ejercicio se ha apreciado un cambio de mix en la estructura de depósitos de clientes orientándose más hacia saldos a la vista.

Los recursos gestionados **en productos de valor añadido** han registrado a cierre de 2016 un saldo de 4.797 millones de euros, con un avance anual del 12%.

De este modo, los **recursos de clientes minoristas** han cerrado el año con un saldo de 34.715 millones de euros tras un avance anual de 1.483 millones de euros.

Las ventas de seguros (excluidos los de ahorro) también han registrado importantes incrementos (33,3%), destacando la evolución de la nueva producción de seguros de auto y empresas ambas superiores al 50%

El volumen de recursos captados a través de **emisiones**, incluyendo las cédulas singulares que se contabilizan en depósitos de clientes, ha reducido su saldo en 1.097 millones de euros (-24.0%) respecto a diciembre de 2015, en línea con la estrategia orientada a reducir la dependencia de mercados mayoristas como fuente de financiación de la Entidad.

b) Resultados

La evolución de los principales epígrafes de la cuenta de resultados consolidada de ABANCA en el ejercicio de 2016 ha sido:

- El margen financiero se eleva a 407,9 millones de euros, cuya evolución ha estado afectada por la reestructuración efectuada de la cartera de renta fija y el reprecio de los bonos SAREB. Los ingresos derivados de la financiación concedida a clientes han soportado el entorno de tipos de interés a la baja (que han alcanzado mínimos históricos), compensándose su caída con una mayor reducción de los costes financieros. De esta forma, el margen comercial recurrente aumenta un 12,1% con respecto al ejercicio anterior, elevándose a 389 millones a cierre del año 2016.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2016

- Los ingresos netos por comisiones se sitúan en 151,8 millones de euros, con una variación anual del (5.9%), impulsados por el positivo comportamiento de los ingresos vinculados a la operatoria con productos de valor añadido (fondos, planes y seguros ahorro) además de los procedentes de la intermediación en otros ramos de seguros.
- El resultado neto de operaciones financieras ha alcanzado los 92,8 millones de euros debido a las menores plusvalías obtenidas en el proceso de reestructuración de la cartera de renta fija, mientras que las diferencias de cambio se han situado en 8,9 millones, los ingresos por dividendos se elevan a 19,6 millones de euros y el resultado de entidades valoradas por método de la participación alcanza los 6,4 millones. De este modo, el margen bruto se ha situado en 655 millones de euros a cierre de 2016.
- Los gastos de explotación se han reducido un 11,9%, hasta los 519,1 millones, gracias a las medidas de eficiencia que ha venido implantando la entidad en los últimos ejercicios.
- Esta evolución de ingresos y gastos determina que el ejercicio finalice con un margen antes de provisiones de 136 millones de euros.
- Debido a la conservadora política de provisiones llevada a cabo durante los últimos ejercicios, el impacto de la nueva normativa en materia de provisiones, unido a otras recuperaciones singulares, ha propiciado un resultado negativo de provisiones (-154 millones). Asimismo, el nivel de dotaciones del ejercicio se ha reducido un 40% con respecto al ejercicio anterior debido a la mejora de la calidad crediticia.
- El beneficio antes de impuestos del Grupo ABANCA en 2016 alcanzó los 358,8 millones de euros. Con un ROTE en torno al 9% en los últimos ejercicios ABANCA se consolida, desde su privatización, como una de las entidades del sector con mejores ratios de rentabilidad.

c) Calidad del riesgo, solvencia y liquidez

A cierre del ejercicio 2016 los créditos **dudosos** se han reducido en 542 millones de euros en 2016, un 20,1% menos con respecto a 2015, situando su saldo en 2.153 millones de euros. En cuanto a los **activos adjudicados** o recibidos en pago de deuda, éstos presentaban un valor neto contable de 419 millones de euros, lo que supone un residual 1% del total balance de la entidad.

El saldo del **fondo de insolvencias** de créditos se ha situado en 1.079 millones de euros, dejando la tasa de cobertura del crédito en el 50,1% a cierre de 2016 mientras que el saldo de deterioros de activos adjudicados asciende a 672 millones de euros, lo que supone una tasa de cobertura del 61,6%.

De esta forma, el ratio de cobertura de **activos problemáticos** (créditos dudosos más activos adjudicados) se situó en el 54.

Tras la reciente publicación por parte del BCE de los requisitos de capital exigidos para 2017, basados en el ejercicio SREP, el Grupo ABANCA continúa siendo una de las entidades del sistema financiero español que más holgura de capital presenta sobre los requerimientos del regulador (+1.789 millones de euros sobre CET1).

Estos elevados niveles de solvencia, tal y como constata el ratio de capital CET1 del 14,7%, se sustentan en la generación orgánica de capital que la entidad ha logrado a través de la obtención de resultados recurrentes y de la optimización de sus activos ponderados por riesgo (-174 millones de euros durante el ejercicio).

El Grupo ABANCA, con unos activos líquidos de 11.741 millones de euros, cumple ampliamente los requerimientos establecidos por el BCE para finales de 2018, tanto en cobertura de liquidez a corto plazo (LCR), como a largo plazo (NSFR).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio 2016

d) Otras informaciones

ABANCA Corporación Bancaria S.A. dispone a 31 de diciembre de 2016 de 214.852.349 acciones en autocartera, con valor nominal de 1 euro, representativas del 8,8% del capital. Dichas acciones proceden mayoritariamente de la ejecución de la acción de gestión de instrumentos híbridos de capital y de deuda subordinada de la que fue objeto la entidad, así como consecuencia de las resoluciones judiciales de diversa índole dictadas contra esta entidad en relación con el proceso de comercialización de dichos instrumentos híbridos y deuda subordinada.

ABANCA cuenta a cierre de 2016 con una red integrada por 655 oficinas operativas en España, de las cuales 530 están ubicadas en Galicia y 125 en el resto de España. A ellas se unen 5 oficinas operativas y 8 de representación en el extranjero, con lo que la red total se sitúa en 668 oficinas.

El número de cajeros asciende a 1.058 dispositivos, el de TPV's a 37.123 unidades y el parque de tarjetas de los 2,1 millones de clientes se sitúa en 1,41 millones de unidades. Actualmente, más del 40% del total de interacciones de los clientes del banco se realizan ya a través de canales de atención ajenos a la oficina (Internet, banca móvil, banca telefónica y cajeros).

A cierre de 2016 el Grupo cuenta con 4.473 empleados, lo que supone una reducción en 89 personas durante este año. A lo largo de este periodo se ha mantenido el programa formativo "Experiencia ABANCA" para la realización de prácticas en sucursales. Con este programa ABANCA, en colaboración con las universidades de Galicia, León y Asturias, quiere facilitar la incorporación al mercado laboral de recién licenciados.

4.3. Operaciones en el conjunto de entidades participadas

- Entre las operaciones realizadas en 2016 cabe destacar las siguientes: venta del 100% de Fotonova Energía, S.L., 100% de Azimut Energía, S.L., 100% de Solnova Energía, S.L., 100% de Tornasol Energía, S.L., 50% de Solgomar Energía, S.L., 50% de la participación en Willis Galicia Correduría de Seguros, S.A., 7,96% de Castelao Productions, S.A (Filmax), 6,45% de Carey Value Added, S.L., el 20% de Cupire Padesa, S.L., el 1,43% de Inmobiliaria Gallega y el 9,94% de Gas Galicia, S.A.
- Además, se destacan las liquidaciones de las sociedades Resgal Coruña, S.L., Inversiones Ahorro 2000, S.A., Vinum Galicia, S.L., Solgofotomar Energía, S.L., Sempre Cinema Produccions, S.L. cuyos activos y pasivos fueron integrados en el balance de ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L. así como las liquidaciones del Fondo Explorer I, FCR y Ged IberianFund, FCR. También, se liquidaron las sociedades Corporación Financiera Echeverría, S.L. y Begestión Altamar, S.L. transmitiendo en bloque el patrimonio resultante de la liquidación a ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
- Asimismo, se destaca que el pasado 28 de noviembre el Grupo ABANCA suscribió el compromiso irrevocable de formulación y aceptación de oferta pública de las acciones de TECNOCOM en el que se compromete expresamente a aceptar la oferta pública de adquisición de las acciones de las que es titular en TECNOCOM, representativas del 20,05% de su capital social.
- Igualmente, a lo largo del año se constituyó la sociedad Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa, S.L. (IESIDE) participada al 100% por ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y la sociedad ABANCA Invest, S.L. participada al 100% por ABANCA Corporación Industrial y Empresarial, S.L. y se ha adquirido una participación adicional del 42,65% en Natur SPA Allariz, S.A. pasando a controlar el Grupo un total del 85,3% de la sociedad. Además, entre las nuevas inversiones, destaca la participación en el capital de la Sociedad de Procedimiento de Pagos, S.L. (Bizum).
- Con fecha de 25 de enero de 2016, la sociedad ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U. procedió a la fusión por absorción de la que ya era su filial íntegramente participada, ABANCA Vida II y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U., con el traspaso en bloque de su patrimonio a ABANCA Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros, S.A.U., que adquirió los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio 2016

4.4. Compromiso Social

Durante 2016 el compromiso social de ABANCA con su entorno socioeconómico se ha materializado en la puesta en marcha de numerosas iniciativas que han tenido como objetivo promover, difundir y apoyar el compromiso de la entidad en los ámbitos del buen gobierno, la educación, la cultura y la sociedad en general.

En el ámbito de la educación, la entidad presentó en el mes de abril el Instituto de Educación Superior Intercontinental de la Empresa, S.L. (IESIDE), una institución de educación superior orientada a la empresa que nace con el propósito de complementar y reforzar la oferta universitaria existente en Galicia y fortalecer la cooperación entre las empresas y las universidades de la comunidad autónoma.

Asimismo, el proyecto social ABANCA ReSuenta basado en un modelo ético, ocupacional y artístico en el que la música es el nexo de unión e integración entre niños y niñas de todos los extractos sociales, económicos y culturales, iniciado en 2015, recibió en 2016 el Premio Excelentia a la cultura.

A lo largo de todo el año ABANCA consolidó el programa de Educación Financiera que tiene como objetivo fundamental acercar a toda la ciudadanía, independientemente de su rango de edad, la información y conceptos más importantes del ámbito financiero para avanzar hacia un comportamiento financiero más responsable consciente y con el que las personas puedan tomar decisiones informadas.

En el ámbito del compromiso social cabe destacar la constitución del Foro ABANCA Responsable, una iniciativa de ABANCA con el objetivo de contribuir al desarrollo de la responsabilidad social empresarial (RSE) en Galicia a través del fomento y aplicación de modelos de gestión responsable en las empresas de la comunidad. En ese sentido el Foro promueve la defensa de la gestión responsable, fomenta su reconocimiento público, estudia y propone iniciativas, normativas y actuaciones orientadas a la consecución de un marco legal favorable a su aplicación, promociona y difunde las buenas prácticas entre empresas, asociaciones e instituciones, y acompaña y tutela a otras entidades en el proceso de implantación de sistemas de gestión responsable.

Dentro de la línea de actuación de apoyo al deporte, ABANCA destina 3 millones, en cinco años, a la Fundación Deporte Galego lo que la convierte en el único mecenas del Plan de Patrocinio de los Equipos de Alta Competición de Galicia que cuentan con equipos en categoría base. Este acuerdo alcanzó, en 2016, a un total de 17.556 deportistas de 21 modalidades deportivas diferentes y, de ellos, 13.501 niños y niñas pertenecientes a la cantera de los clubes.

Por otra parte, la entidad mantiene su compromiso con el buen gobierno. Especialmente destacada es la política de protección a deudores hipotecarios que ABANCA vertebra entorno a tres ejes de actuación principales: el Código de Buenas Prácticas, el Fondo Social de Viviendas y el Comité de Situaciones de Especial Vulnerabilidad.

En el ámbito del apoyo al arte y la cultura, con el ánimo de difundir su Colección de Arte (que cuenta con un total de 1350 obras de arte de 239 artistas, constituyendo así la iniciativa artística corporativa más importante de Galicia y declarada en 2015 Bien de Interés Cultural), ABANCA llevó a cabo en 2016 un total de 8 exposiciones (tanto en Galicia como fuera de ella) y un proyecto de mecenazgo consistente en la restauración de una pintura mural de Urbano Lugrís.

5. Exposición al riesgo de mercado, crédito, liquidez, interés, cambio y operacional

ABANCA tiene definidos, para cada uno de los tipos de riesgo inherentes al ejercicio de su actividad financiera, unas políticas y límites globales, recogidos en los manuales de gestión interna de la entidad, así como un esquema de delegaciones y atribuciones, cuyo objetivo es agilizar la toma de decisiones. Los límites fijados en cada ámbito de riesgo obedecen al objetivo de reducir el consumo de capital, de acuerdo con el perfil minorista de la entidad.

A continuación se relacionan los aspectos más relevantes en materia de políticas y límites de cada uno de los tipos de riesgos asumidos a cierre de 2016:

- **Riesgo de Mercado:** su gestión se sustenta por una parte, en la segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y las encargadas de su medición y control, y por otra, en el establecimiento de

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2016

límites en cuanto a actividades permitidas y riesgos a asumir en términos de posiciones, resultados y pérdidas potenciales (utilizando el método VaR). Paralelamente se realizan análisis de sensibilidad ante variaciones en los precios de mercado y el análisis de escenarios o stress testing. A 30 de diciembre de 2016 el valor en riesgo para las carteras de negociación era de 60 miles de euros.

- **Riesgo de Crédito:** el control del riesgo de crédito se sustenta sobre los siguientes pilares: i) la objetividad, independencia y visión global en la toma de decisiones; ii) un sistema de límites globales a la concentración por clientes, a la exposición por segmentos, sectores, garantías, países, etc.; iii) un sistema de concesión descentralizado que combina el análisis experto individualizado con el uso de sistemas y modelos estadísticos suficientemente validados y supervisados de acuerdo a las políticas establecidas por la entidad; iv) un seguimiento continuado de la calidad de la inversión por parte de toda la estructura de la entidad. A 31 de diciembre de 2016 ABANCA contaba con un volumen crédito calificado como dudoso de 2.153 millones de euros, que contaba con unas provisiones de 1.079 millones de euros.

A cierre de 2015, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria del Grupo se ha situado en 522 millones de euros, suponiendo el 1,9% del crédito. Asimismo, los saldos brutos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones ascendían a 3.036 millones de euros (reducción de 1.575 millones de euros en el ejercicio), de los cuales el 62% están calificados como dudosos, contando con una cobertura del 29,50%.

A 31 de diciembre de 2016 los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda presentaban un valor neto contable de 419 millones de euros, con una cobertura de estos activos del 61,6%.

- **Riesgo de Liquidez:** Su gestión se basa en la existencia de un plan anual de liquidez diseñado en función del análisis de escenarios y de vencimientos que tiene en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino otras contingencias que pudiesen llegar a presentarse y que se trasladan al plan de contingencias. Su control se centra en verificar la disponibilidad de activos líquidos suficientes para hacer frente a potenciales situaciones de tensión de liquidez y el seguimiento diario de la posición de liquidez mediante indicadores, alertas y análisis de estrés. Los activos líquidos ascendían a 7.259 millones de euros a cierre de 2016, volumen que permite cubrir el total de emisiones mayoristas netas de autocartera en 2,11 veces.
- **Riesgo de Interés:** Para su control se utilizan modelos que permiten establecer límites y determinar la sensibilidad del margen financiero y del valor económico de la entidad a variaciones en el tipo de interés. A 31 de diciembre de 2016 un movimiento de bajada de tipos de 200pb tendría un efecto positivo para el valor económico de 188 millones de euros (5,1% de los recursos propios); para el margen financiero el efecto de dicha variación en los tipos de mercado ascendía a -7,9 millones de euros (-2,1% del margen financiero previsto para los próximos 12 meses).
- **Riesgo de Cambio:** Su gestión se apoya en la fijación de límites a las posiciones globales en las divisas más relevantes de la operatoria internacional, siendo el contravalor en euros de la posición global de la entidad a 31 de diciembre de 2016 un 0,11% sobre sus recursos propios.
- **Riesgo Operacional:** Guiado por la normativa que lo regula, tanto nacional como europea, las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, así como por las mejores prácticas del sector compartidas en el grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), está orientado a la identificación, evaluación y mitigación del riesgo operacional inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas relevantes al objeto de contribuir a un mayor control del riesgo al que está expuesto el banco, apoyándose en la gestión realizada por las unidades de negocio y soporte así como en la función independiente corporativa realizada por la unidad de Riesgo Operacional.

6. Actividades de investigación, desarrollo e innovación

La transformación tecnológica se ha convertido en uno de los ejes principales de actuación para ABANCA. Tanto en 2015, como en 2016 ABANCA ha puesto en marcha una serie de actuaciones al amparo de su estrategia de ABANCA DIGITAL para situarse como una de las entidades de referencia.

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio 2016

Entre las líneas de trabajo más relevantes, cabe destacar las siguientes:

- **Renovación Tecnológica:** El Plan de renovación tecnológica contempla el reemplazo de los sistemas (Software Base, Aplicaciones e Infraestructuras) con la finalidad de adaptarse a las tendencias tecnológicas, incorporar soluciones que son referencia mundial por su facilidad de operación y seguridad e implementar mejores prácticas en las funcionalidades de Banca. Iniciado en 2015, durante este 2016 continua la inversión en renovación de Cajeros, TPV's y aplicaciones. La entidad continúa su apuesta por la movilidad dentro del nuevo modelo de oficinas, con un parque de 1.531 Microsoft Surface que supone más de un 35% de personal de ABANCA con este tipo de dispositivos. A su vez se han actualizado 663 cajeros de nueva generación lo que supone casi un 70% dentro de este proceso de renovación, y renovado 11.151 TPV's de distinta tecnología.
- **Banca Móvil:** La Banca Móvil está en constante evolución, incorporando nuevas funcionalidades centradas en aquellas relativas a las tarjetas. Su uso sigue en constante crecimiento, con un incremento del 37% en usuarios dados de alta (474.799 a cierre de 2016 frente a 347.048 usuarios en diciembre de 2015) y del 65% en accesos.
- **Design Thinking y "Lean Innovation" (Proyecto Adobe Kickbox):** Durante 2016 se han lanzado una serie de iniciativas para potenciar actividades de mejora y desarrollo de nuevas ideas tanto a nivel interno (empleados de ABANCA) como hacia emprendedores a través del programa de Becas e Innovación ABANCA. La primera fase del proyecto culminó en diciembre de 2016 con la presentación y defensa, por parte de 20 innovadores, de sus respectivos proyectos durante el "Sponsors Day".
- **Samsung Pay y TPVs Contactless:** ABANCA ha firmado un acuerdo con Samsung y ha sido una de las dos primeras entidades a nivel nacional en lanzar el servicio de pago desde el móvil en España y en Europa. Además la entidad ha trabajado en la adaptación de los TPV's a la tecnología contactless, que permite los pagos mediante el sistema NFC (Near Field Communication).
- **Pagos Inmediatos con ABANCA Pay:** En colaboración con CECABank se ha desplegado una solución para Android e IOS. Este servicio permite el envío de dinero de un móvil a otro de forma rápida y sencilla, con independencia del banco de destino, recibiendo el dinero en la cuenta corriente complementando así pagos inmediatos como HalCash (pago instantáneo a través de cajero y móvil).
- **e-Correspondencia:** el uso de este servicio se ha incrementado un 123% respecto a 2015 gracias a las mejoras operativas introducidas en el mismo.
- **Sentir digital (Cuenta Digital Clara):** La nueva estrategia digital de ABANCA es uno de los ejes centrales desde 2015. A lo largo de 2016, y dentro del proyecto Sentir Digital, se están implantando una serie de mejoras con el objetivo de incrementar la experiencia digital positiva de nuestros clientes: apertura de contratos de valores por Banca Telefónica, mejora de la autenticación de clientes mediante claves o tarjeta + SMS OTP, contratación de la tarifa plana de seguros, etc.
- **Certificado de Conformidad en Excelencia en el Servicio a Banca de Particulares:** ABANCA logra el Certificado de Conformidad en Excelencia en el Servicio a Banca de Particulares. Este sello de calidad demuestra la apuesta de ABANCA por la excelencia en la atención al cliente así como por la mejora y gestión de la experiencia del cliente estableciendo los modelos de atención y mecanismos de funcionamiento interno adecuados.
- **RPA-Automatización y Robotización de Procesos.** A lo largo de 2016 se han realizado una serie de pilotos de RPA para la automatización de tareas organizativas. Los procesos robotizados han permitido un ahorro en tiempo del 75% con respecto a los tiempos registrados en el proceso manual.

7. Líneas de actuación y perspectivas para 2017

Las proyecciones económicas para 2017 apuntan a una aceleración del crecimiento de la economía mundial hasta el 3,4%, según las previsiones de invierno de la Comisión Europea. El bloque emergente acelerará su progresión hasta el 4,5%, destacando la recuperación de Rusia y Brasil, que volverán a lograr tasas de crecimiento positivas tras la contracción de los dos últimos años. Los países desarrollados mantendrán un moderado ritmo de crecimiento, con un avance medio del 2% (Eurozona: +1,6%, Estados Unidos +2,3%).

Grupo ABANCA Corporación Bancaria

Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2016

España continuará su senda de robusto crecimiento superando nuevamente el desempeño de los grandes países europeos, si bien moderará su impulso actual con un avance del PIB en torno al 2,3%-2,5%. La moderación del ritmo de crecimiento se explica fundamentalmente por el gradual agotamiento de los factores que han impulsado la economía española en los últimos años (precio del petróleo, política fiscal y monetaria expansivas). La prolongación de la recuperación del mercado laboral seguirá favoreciendo el consumo, en un contexto de dinamismo de la inversión y repunte de la inflación.

Galicia consolidará su crecimiento con un avance que podría superar al del conjunto de España. El consumo privado mantendrá un comportamiento dinámico, apoyado por la continuidad de la recuperación del mercado laboral, y la inversión se acelerará. El sector exterior previsiblemente reafirmará su papel de contribuidor neto al crecimiento, mientras que la aportación del sector público se verá favorecida por la relativa mejor posición fiscal de Galicia.

En este marco en el que previsiblemente se desarrollará la actividad en 2017, y tras la finalización del período del Term Sheet en diciembre 2016 se reafirma la idoneidad de las prioridades que han guiado la actividad del banco y que han sido fijadas en su Plan Estratégico 2015-17:

- Se mantendrá la dinámica de crecimiento de la actividad crediticia con especial foco en el negocio micro (consumo y pymes), y el protagonismo de depósitos a la vista y recursos de fuera de balance en la captación de recursos.
- Una banca ágil y un servicio próximo y de calidad permitirán seguir ganando cuota de mercado en Galicia; adicionalmente, la presencia selectiva en el resto de España y el desarrollo del servicio multicanal, permitirán incrementar progresivamente la cuota extrarregional. Todo ello, apoyado en la optimización de la sistemática comercial y en la atención especializada a los segmentos que requieren servicios diferenciales y personalizados.
- Se reforzará el impulso dado en el negocio de seguros, los fondos de inversión y los medios de pago, líneas generadoras de comisiones que tienen un importante potencial de recorrido en la entidad.
- Se continuará impulsando el desarrollo de la banca digital, con foco especial en la banca móvil, en su doble vertiente de actividad generadora de nuevo negocio y palanca necesaria en el proceso de migración operativa. Para ello, se mantendrá la apuesta por la inversión en tecnología, la mejora de los procedimientos, soluciones y estándares de calidad, y el lanzamiento de nuevos productos y servicios.
- Finalmente, el foco en la capitalización y el control del riesgo manteniendo políticas prudentes seguirán siendo los pilares sobre los que mantener una senda de resultados positivos.

8. Hechos posteriores al cierre del ejercicio 2016

- El 9 de febrero de 2016 la agencia Standard & Poors mejora el rating emisor a largo plazo de ABANCA elevándolo en un escalón, de "B+" a "BB-" con perspectiva positiva. La agencia valora el fortalecimiento de la solvencia de ABANCA vinculado a la mejora del entorno.
- Se realiza el lanzamiento de ABANCA Personal, unidad especializada en la prestación de servicios a un público con un nivel elevado de renta o patrimonio medio-alto y especiales demandas de atención personalizada.
- ABANCA Innova, el programa de innovación de ABANCA, y Conector Startup Accelerator, la aceleradora de startups especializada en fase seed se unen para impulsar el Programa de Aceleración ABANCA Innova by Conector. Se trata de un programa de aceleración corporativa especializado en proyectos fintech, insurtech, regtech y, en general, soluciones tecnológicas financieras.

MODELO ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN
VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 2016

C.I.F. A70302039

Denominación Social: **ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A.**

Domicilio Social:

CANTON CLAUDINO PITA, 2

BETANZOS

A CORUÑA

15300

ESPAÑA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	86,79%
ABANCA Corporación Bancaria, S.A.	8,76%

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

SÍ NO

Descripción de las restricciones
<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 25.5 de los Estatutos del Banco, el accionista de la Sociedad se encontrará en situación de conflicto de intereses y no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a sus acciones cuando el acuerdo a adoptarse tenga por objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) liberarle de una obligación o concederle un derecho; b) facilitarle cualquier tipo de asistencia financiera, incluida la prestación de garantías a su favor; o c) dispensarle de las obligaciones derivadas del deber de lealtad legalmente establecidas para los administradores conforme a lo previsto en la legislación vigente.

B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos del Banco, la Junta General, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley.

La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, quedando, en su caso, reducido el orden del día a los asuntos para los que exista quórum.

Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta y el orden del día.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Los asistentes a la Junta General tendrán un voto por cada acción que posean o representen. Los acuerdos de la Junta se adoptarán con el voto favorable de la mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados, de tal forma que el acuerdo se entenderá adoptado cuando haya más votos a favor que en contra del capital, presente o representado. Quedan a salvo los supuestos en que la ley estipule una mayoría superior.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El 27 de junio de 2016, la Junta General Ordinaria de accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. adoptó, con el voto favorable del 86,9465% del capital social, presente o representado, los siguientes acuerdos:

1º Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

2º Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015. .

3º Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2015.

4º Ratificación de consejeros.

5º Aprobación de la ratio máxima entre los componentes fijos y variables de la remuneración total de determinadas categorías de personal cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de ABANCA.

6º Aprobación, en cumplimiento de la normativa aplicable, del pago de una parte de la retribución variable en forma de acciones de ABANCA a determinadas categorías de personal cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de ABANCA.

7º Modificación de los artículos 17.2, y 36.3 de los Estatutos sociales de ABANCA Corporación Bancaria.

8º Modificación de la política de remuneraciones de los consejeros como consecuencia de los acuerdos adoptados en los puntos sexto y séptimo anteriores.

9º Información a la Junta General sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración.

10º Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que se adopten por la Junta General, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

B.4. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

www.abancacorporacionbancaria.com

La información corporativa del Banco se encuentra disponible en la página web www.abancacorporacionbancaria.com. En concreto en los apartados “Información para accionistas e inversores” y “Gobierno Corporativo y política de remuneraciones” .

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1. Consejo u Órgano de Administración

C.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA		23-06-2014
JUAN CARLOS ESCOTET RODRÍGUEZ		23-06-2014
FRANCISCO BOTAS RATERA		23-06-2014
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME		23-06-2014
CARINA SZPILKA LÁZARO		23-06-2014
EDUARDO ERAÑA GUERRA		24-10-2016
IGNACIO SÁNCHEZ-ASIAÍN SANZ		01-02-2016
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA		23-06-2014
JOSÉ GARCÍA MONTALVO		23-06-2014

C.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	CONSEJERO
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	SOGEVINUS, SGPS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL CONSEJERO ABANCA CORPORACION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, S.L.
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL CONSEJERO CORPORACION EMPRESARIAL DE TENENCIA DE ACTIVOS DE GALICIA, S.L.U.
JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ	ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	PRESIDENTE
FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA HOLDING FINANCIERO, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
FRANCISCO BOTAS RATERA	ABANCA VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	REPRESENTANTE FISICO DEL CONSEJERO VIBARCO, S.L.U.

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	1	11,11	1	12,5	1	12,5	0	0
Comisión Delegada de Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión de Nombramientos	0		1	33,3	1	33,3	0	0
Comisión de Remuneraciones	1	25	0	0	0	0	0	0
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	1	25	1	25	1	25	0	0
Comisión de Riesgo Integral	0	0	0	0	0	0	0	0

C.1.5. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	1.300	0
Retribución variable	1.300	0
Dietas	2.033	0
Otras Remuneraciones	35	0
Total:	4.668	0

C.1.6. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JOSE EDUARDO ALVAREZ-NAVEIRO SANCHEZ	D.G. GOBIERNO CORPORATIVO Y ASUNTOS LEGALES
LUIS BERAZA DE DIEGO	D.G.NEGOCIO ESPAÑA

Nombre o denominación social	Cargo
MARÍA CAMINO AGRA	D.G.CAPITAL HUMANO
ALFONSO CARUANA CAMARA	D.G. NEGOCIO INTERNACIONAL
MIGUEL ANGEL ESCOTET ALVAREZ	D.G. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y COMUNICACIÓN
ALBERTO DE FRANCISCO GUIASOLA	D.G. FINANZAS
JUAN MARÍA HERNANDEZ ANDRES	D.G. DESARROLLO DE ACTIVOS SINGULARES
JULIAN JOSE SERRAPIO VIGO	AUDITOR GENERAL
PABLO TRINANES LAGO	D.G. CONTROL CORPORATIVO Y RIESGOS
JOSE MANUEL VALIÑO BLANCO	D.G. IT, INFORMACIÓN, PROCESOS Y OPERACIONES
JUAN LUIS VARGAS-ZUÑIGA MENDOZA	D.G. MERCADO DE CAPITALES, GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL
JOSE LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	D.G. CRÉDITO

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	4.214
--	-------

C.1.7. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	4
----------------------------------	---

C.1.8. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

Corresponden a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco, establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre cualquier cuestión que pueda poner en riesgo la independencia de éstos y cualquier otra cuestión relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Asimismo, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con el auditor externo, servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ NO

C.1.11. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Banco tiene la función de proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores de cuentas para su sometimiento a la Junta General. Asimismo, asume las relaciones con ellos y vela por la independencia de los mismos, debiendo emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales por parte del auditor.

En este sentido, debe recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos.

En cuanto a la selección de bancos de inversión, los criterios son restrictivos, a fin de evitar que puedan tener intereses coincidentes en más operaciones en los mismos mercados y al mismo tiempo.

Por otra parte, ABANCA Corporación Bancaria, S.A. tiene también contratados los servicios de tres agencias de rating, entre las que se incluyen dos de las principales agencias internacionales, sometiéndose periódicamente a sus análisis y sirviéndose de sus recomendaciones como un eficaz método de mejora.

C.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

C.2.1. Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros
CONSEJERO DELEGADO	1
COMISIÓN DELEGADA DE CRÉDITOS	4
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	4
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS	3
COMISIÓN DE REMUNERACIONES	4
COMISIÓN DE RIESGO INTEGRAL	3

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN DELEGADA DE CRÉDITOS

Nombre	Cargo	Categoría
FRANCISCO BOTAS RATERA	PRESIDENTE	CONSEJERO EJECUTIVO
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE
IGNACIO SÁNCHEZ-ASIAÍN SANZ	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	25 %
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	25%
Número de reuniones	28

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 11 del Reglamento del Consejo, la Comisión Delegada de Créditos estará compuesta por un mínimo de tres (3) consejeros.

La Comisión Delegada de Créditos tendrá carácter ejecutivo y, por consiguiente, podrá adoptar las correspondientes decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por el Consejo. La Comisión Delegada de Créditos designará un presidente de entre sus miembros. Asimismo, contará con un secretario y, en su caso, un vicesecretario, pudiendo ambos ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración, respectivamente.

La delegación de facultades en la Comisión Delegada de Créditos y los acuerdos de nombramiento de sus miembros requerirán el voto favorable de, al menos, dos tercios de los componentes del Consejo.

La Comisión Delegada de Créditos dispondrá de las facultades específicamente previstas en el acuerdo de delegación, que incluirán, al menos, las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza, incluidas las relativas al perfeccionamiento, reconocimiento, modificación, prórroga, anticipación del vencimiento, resolución, extinción, renovación y, en general, cuantas correspondan en relación con los actos, contratos u operaciones propias del giro o tráfico de las entidades bancarias en su operativa de financiación.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad semanal y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, a su propia iniciativa o a petición de, al menos, un tercio de sus miembros, quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de más de la mitad de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su presidente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, teniendo en cuenta que los consejeros no ejecutivos sólo podrán hacerlo en otro no ejecutivo. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (se facilitará a los miembros de la comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible).

Las reuniones podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

La comisión, a través de su presidente, informará al Consejo de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones poniendo a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones de esta Comisión.

Debido al elevado número de reuniones mantenidas y al elevado volumen de operaciones propuestas y otros asuntos tratados por la Comisión, a continuación se recogen, de manera amplia, sus principales actuaciones:

- Conoció y sancionó las operaciones activas que, en virtud de la Norma de Admisión de Créditos, son de su competencia, informado asimismo aquellas que deban ser sancionadas por el Consejo.
- Acordó la preclasificación de los principales grupos empresariales que supone agilizar del proceso de admisión para los clientes preseleccionados y es permanentemente informado de la evolución las mismas.

- Aprobó la adhesión a diversos Convenios con Organismos Oficiales.
- Aprobó la clasificación para operativa en mercado interbancario para una serie de entidades tanto nacionales como extranjeras.
- Recibió información periódica del Comité de Seguimiento del Perfil del Riesgo Crediticio, que es soporte de la Comisión para reforzar la acción de seguimiento y el nivel saneamiento del riesgo de crédito, de acuerdo con las mejores prácticas en materia de gobernanza, anticipación y gestión de las situaciones que discurren en la cartera viva.
- Realizó seguimiento periódico del saneamiento de los acreditados individualmente significativos tanto a efecto de su reevaluación de deterioro como de la autorización de su cura de dudosos o de subestándar.
- Realizó seguimiento permanente del estado y las posiciones con el Banco de los principales acreedores del mismo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
CARINA SZPILKA LÁZARO	VOCAL	CONSEJERA INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	75%
% de otros externos	25%
Número de reuniones	11

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Ver apartado G

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	JOSÉ GARCIA MONTALVO
Nº de años del presidente en el cargo	2

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
EDUARDO ERAÑA GUERRA	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	33,3%
Número de reuniones	8

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 14 del Reglamento del Consejo la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio de estos miembros (o, de ser superior, dos de sus miembros) y, en todo caso, el presidente deberán ser consejeros independientes.

Los integrantes de la Comisión de Nombramientos serán designados por el Consejo de Administración, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad bimestral y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido;
2. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo;
3. Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración y, en particular:

3.1. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la junta general;

3.2. Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para su reelección o cese por la Junta General.

4. Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones, así como informar las propuestas de nombramiento y separación de la alta dirección y las condiciones básicas de sus contratos;

5. Aplicar y supervisar el plan de sucesión de los consejeros aprobado por el Consejo de Administración;

6. Informar con carácter previo al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones;

7. Verificar anualmente el carácter de los consejeros de la Sociedad e informar al Consejo al respecto, para su consideración en la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo;

8. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios;

9. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de este en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia;

10. Definir políticas y orientaciones para la gestión del Capital Humano de la Sociedad; y

11. Cualesquiera otras previstas en este reglamento o en la normativa aplicable.

En el desempeño de sus cometidos la Comisión de Nombramientos tendrá en cuenta, en la medida de lo posible y de forma continuada, la necesidad de velar por que la toma de decisiones del Consejo de Administración no se vea dominada por un individuo o un grupo reducido de individuos de manera que se vean perjudicados los intereses de la Sociedad en su conjunto.

La Comisión podrá utilizar los recursos que considere apropiados para el desarrollo de sus funciones, incluido el asesoramiento externo.

Continúa en apartado G.

COMISIÓN DE REMUNERACIONES

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
CARINA SZPILKA LÁZARO	PRESIDENTA	CONSEJERO INDEPENDIENTE
PEDRO RAÚL LÓPEZ JÁCOME	VOCAL	OTROS EXTERNOS
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE
IGNACIO SÁNCHEZ-ASIAÍN SANZ	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	75%
% de otros externos	25%
Número de reuniones	10

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 15 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Remuneraciones estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio (o, de ser superior, dos de sus miembros) y, en todo caso, el presidente deberán ser consejeros independientes.

Los integrantes de la Comisión de Remuneraciones serán designados por el Consejo de Administración, teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad bimestral y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo la Comisión de Remuneraciones tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros (que deberá someterse a votación por la Junta General, conforme a lo previsto en el artículo 24 apartado 7 del Reglamento del Consejo) y la de los altos directivos de la Sociedad, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia;
2. Supervisar directamente la remuneración de los directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de cumplimiento;
3. Revisar periódicamente los programas de retribución para su puesta al día y velar por que las remuneraciones de los consejeros y altos directivos se ajusten a criterios de moderación y

adecuación con los resultados de la Sociedad y que las políticas de remuneración de éstos y de los demás miembros del colectivo identificado (según este término se define en la normativa aplicable) no ofrezcan incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la Sociedad, de forma que promuevan y sea compatibles con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos.

Adicionalmente, la política de remuneraciones del colectivo identificado será objeto, al menos una vez al año, de una evaluación interna central e independiente, al objeto de comprobar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Consejo de Administración;

4. Verificar la independencia de los asesores externos que en su caso se contraten, con ese carácter, como expertos en materia de remuneraciones;

5. Velar por la transparencia de las de las políticas retributivas en los términos que prevea la normativa aplicable y por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;

6. Valorar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentren vinculadas las remuneraciones, así como la necesidad, en su caso, de aplicar ajustes por riesgos a dichas remuneraciones; y

7. Cualesquiera otras previstas en este reglamento o en la normativa aplicable.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Remuneraciones podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

Continúa en apartado G.

COMISIÓN DE RIESGO INTEGRAL

Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
JOSÉ RAMÓN RODRIGO ZARZA	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
IGNACIO SÁNCHEZ-ASIÁIN SANZ	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE
JOSÉ GARCÍA MONTALVO	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0%
% de consejeros dominicales	0%
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	0%
Número de reuniones	12

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 13 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Riesgo Integral estará formada por un mínimo de tres (3) consejeros, todos ellos no ejecutivos. Al menos un tercio de estos miembros deberán ser consejeros independientes.

Los miembros de la Comisión de riesgo integral se designarán teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros para entender plenamente y controlar la estrategia de riesgo y la propensión al riesgo de la Sociedad, así como los cometidos de la Comisión. La Comisión estará presidida por un consejero independiente. Igualmente, la Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser

personas distintas del secretario y vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad mensual y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia o a instancias de al menos un tercio de sus miembros. Asimismo también se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo el presidente voto dirimente.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Riesgo Integral ejercerá, al menos, las siguientes funciones:

1. Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
2. Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la Sociedad. En caso contrario, la Comisión presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
3. Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
4. Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
5. Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del director de la unidad de gestión de riesgos (Director General de Control Corporativo y Riesgos).
6. Cualesquiera otras previstas en este reglamento o en la normativa aplicable.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones el Consejo garantizará que la Comisión pueda acceder sin dificultades a la información sobre la Sociedad y sobre su situación de riesgo, incluyendo el acceso al Director General de Control Corporativo y Riesgos y a asesoramiento externo especializado, si fuese necesario. Asimismo, el Director General de Control Corporativo y Riesgos tendrá pleno acceso a la Comisión de Riesgo Integral, a través de su presidente.

Continúa en apartado G.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad

A cierre del ejercicio 2016, las operaciones vivas y saldos mantenidos con accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la Entidad, alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 14.155

Depósitos prestados: 9.880

Otras operaciones (saldos en cuentas corrientes y a plazo en la Entidad, Otros Pasivos Financieros): 40.535

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

A cierre del ejercicio 2016, las operaciones vivas y saldos mantenidos con administradores y directivos de la Entidad alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 4.466 (de los que 581 se corresponden con operaciones formalizadas en 2015)

Otras operaciones (saldos en cuentas corrientes y a plazo, fondos de inversión y depósitos de valores en la Entidad): 11.731

Ingresos financieros derivados de sus posiciones de activo en la Entidad: 42

Gastos financieros derivados de sus posiciones de pasivo en la Entidad: 44

D.3. Detalle las operaciones intragrupo.

A cierre del ejercicio 2016, las operaciones vivas y saldos mantenidos con sociedades o entidades multigrupo y asociadas del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, S.A., que no se eliminan en el proceso de consolidación, alcanzan los siguientes importes (miles de euros):

Préstamos y créditos concedidos: 71.724 (de los que 990 se corresponden con operaciones formalizadas en 2015)

Garantías y avales prestados: 9.421 (de los que 1.046 se corresponden con operaciones formalizadas en 2015)

Otras operaciones (saldos en cuentas corrientes y a plazo en la Entidad): 17.086

Ingresos financieros derivados de sus posiciones de activo en la Entidad: 2.203

Comisiones percibidas por la Entidad: 213

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Según lo establecido en el artículo 28 del Reglamento del Consejo del Banco, el consejero deberá abstenerse de:

1. Realizar operaciones con la Sociedad, excepto cuando se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
2. Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
3. Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados.
4. Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
5. Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
6. Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al consejero. A los efectos de este reglamento tendrán la consideración de personas vinculadas a los consejeros las siguientes:

1. El cónyuge del consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
2. Los ascendientes, descendientes y hermanos del consejero o del cónyuge del consejero.
3. Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del consejero.
4. Las sociedades en las que el consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el apartado primero del artículo 42 del Código de Comercio.
5. En el caso de un consejero persona jurídica, las indicadas en el artículo 231.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se exceptúan los supuestos que hayan sido autorizados por la Sociedad de conformidad con la Ley, los estatutos y el Reglamento del Consejo.

La autorización deberá ser necesariamente acordada por la junta general cuando tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, afecte a una transacción por valor superior al diez por ciento de los activos sociales o se refiera a la obligación de no competir con la Sociedad.

En los demás casos, la autorización podrá ser otorgada por el consejo de administración siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la junta general, en el que se concretarán las actividades competitivas autorizadas.

En todo caso, a instancia de cualquier socio, la junta general resolverá sobre el cese del administrador que desarrolle actividades competitivas cuando el riesgo de perjuicio para la Sociedad haya devenido relevante.

Continúa en apartado G.

E SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos del Grupo sigue las directrices de Basilea, estableciendo una gestión transversal del riesgo que engloba a toda la organización, y que se concreta en tres líneas de defensa diferenciadas:

- i. **Primera línea de defensa:** funciones de gestión y control realizadas por las unidades del Grupo, entendidas como las Unidades de Negocio y la Unidad de Crédito. En esta línea se encuentran los controles primarios de la actividad.
- ii. **Segunda línea de defensa:** funciones de control llevadas a cabo de acuerdo con una gestión integral de riesgos, a través de la DG Control Corporativo y Riesgos y la DG Gobierno Corporativo y Asuntos Legales, en las áreas que son de su competencia. Establece normativa y monitoriza el cumplimiento de la primera línea de defensa.
- iii. **Tercera línea de defensa:** funciones de supervisión realizadas desde Auditoría Interna.

Con este modelo el Grupo busca orientar a la Entidad hacia las mejores prácticas bancarias potenciando la cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, llevando a cabo una gestión integral de los riesgos (crédito, mercado, liquidez, interés, operacional, seguridad y continuidad...) que incluye la revisión de los procesos claves de la operativa, con el fin de garantizar la solvencia y resiliencia de la Entidad conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno.

La calidad en la gestión del riesgo constituye para el Grupo Abanca un eje prioritario de actuación. La política de riesgos del Grupo está orientada a mantener un perfil medio-bajo para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos.

Así, el Grupo ha implementado una gestión integral del riesgo en la que la definición y el control del Apetito al Riesgo es uno de los elementos clave, siendo éste coherente y consistente con el presupuesto anual aprobado, en el plan estratégico a medio plazo, así como en la gestión de riesgos del día a día.

El Grupo define el apetito al riesgo como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio, de modo que el mismo pueda mantener su actividad ordinaria frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello se consideran escenarios severos que pudiesen tener un impacto negativo en sus niveles de capital, liquidez y/o rentabilidad.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el preanálisis, pasando por el análisis/concesión, seguimiento y hasta la extinción del mismo. Los principales riesgos no solo se analizan en el momento de su originación o cuando se plantean situaciones irregulares en el proceso de recuperación ordinaria, sino que se realizan de forma continuada para todos los clientes.

La gestión del riesgo de crédito se apoya, también, en herramientas de gestión de crédito como los modelos de scoring (particulares, autónomos y micropymes), sistemas de rating (exposiciones con empresas medianas y grandes) y preclasificaciones (grandes clientes). También existen límites para los riesgos operacionales.

Los sistemas de información y de agregación de exposiciones de que dispone el Banco permiten llevar a cabo un seguimiento de las exposiciones verificando el cumplimiento sistemático de los límites aprobados, así como adoptar, en caso necesario, las medidas correctoras pertinentes. Periódicamente se lleva a cabo un seguimiento sistemático del estado de las principales carteras del Banco, que se presenta al Consejo.

El Banco cuenta con un sistema de límites de riesgo que se actualiza con frecuencia mínima anual y que abarca a riesgo de crédito así como a las diferentes exposiciones de riesgo de mercado, tanto de negociación como de liquidez, y estructurales, riesgo de tipo de interés y liquidez, sobre los cuales se realiza un control exhaustivo que se eleva a los máximos órganos de gobierno del Banco.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El **Consejo de Administración** tiene encomendada la función de fijar la política general de riesgos de la Entidad, autorizar el sistema de límites de control establecidos y seguir periódicamente el cumplimiento de los mismos, así como determinar el marco de apetito al riesgo.

La **Comisión de Riesgo Integral** monitoriza la gestión y el control de riesgos para garantizar el contenido, integridad y eficacia del marco de apetito al riesgo (en adelante, el RAF), asesorando al Consejo en materia de riesgos. Para ello realiza un seguimiento periódico del perfil de riesgos del Grupo. Además, la Comisión vela por que las actuaciones del Grupo resulten consistentes con el nivel de tolerancia al riesgo del mismo y, en este sentido, establece límites globales a las principales exposiciones de riesgo, realizando una labor de seguimiento a través de la revisión sistemática, y estableciendo las acciones necesarias en caso de producirse desviaciones. Asimismo, es la encargada del control global del riesgo (de crédito, mercado, liquidez, interés, operacional,...).

La **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** cuenta entre sus funciones con la de supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La **Comisión Delegada de Crédito** tiene delegadas las facultades que corresponden al Consejo de Administración en relación con la concesión y seguimiento de las operaciones de financiación cualquiera que sea su naturaleza. A su vez, esta comisión delega la sanción de ciertas operaciones en comités inferiores, de acuerdo con lo recogido en la Norma General de Atribuciones del Banco (aprobada a través de la Comisión de Riesgo Integral),

El **Comité de Dirección** es el comité responsable de la propuesta y seguimiento del Plan Estratégico, del Presupuesto Global Anual y del Plan Operativo Anual de la Entidad. También recae en este comité la aprobación de los objetivos generales anuales de la Entidad y de su distribución por líneas de negocio, centros de responsabilidad y segmentos; así como la toma de decisiones relevantes de ámbito corporativo o el seguimiento del día a día de la Entidad. El Comité de Dirección, apoyado por la Dirección General de Control Corporativo y Riesgos, realiza la revisión periódica del entorno de control, el seguimiento interno de los principales riesgos.

El **Comité de Activos y Pasivos (COAP)** es el órgano responsable de diseñar la estrategia financiera incluyendo entre otras, las Políticas de Adecuación Patrimonial, Fijación de Tasas, Estrategia de Fondeo, Estrategia y políticas de inversiones; velando por su cumplimiento. Asimismo, define los objetivos operativos en términos de gestión financiera (del balance, liquidez y margen) a fin de cumplir los objetivos estratégicos. Se encarga de la correcta implantación de las estrategias de gestión de activos y pasivos, transmitiendo a la Dirección General de Mercado de Capitales, Gestión y Distribución las instrucciones operativas para la adecuada gestión de la liquidez de la entidad. Por último, realiza el seguimiento de la política comercial.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

De acuerdo con la actual situación del entorno y por la propia estructura del Banco, los riesgos de liquidez y de mercado no se presentan como los que puedan tener un mayor impacto en la consecución de los objetivos del negocio, siendo los que podrían hacerlo principalmente el de crédito, el de tipo de interés y el operacional.

El riesgo de crédito estaría más afectado por la evolución de la cartera viva que por la cartera de nueva producción. Esto pone el foco en el seguimiento del riesgo y en la reacción temprana ante indicadores de deterioro de los acreditados, así como el establecimiento de canales de admisión especializados con establecimiento de umbrales máximos de admisibilidad de pérdida esperada.

La influencia del riesgo de tipo de interés en la consecución de los objetivos, actualmente no viene motivada por eventos que puedan afectar a la curva de tipos de interés sino por los niveles en los que actualmente se mueve la curva con valores negativos en varios tramos, que presiona a la baja el margen del sector. A ello se suma un contexto fuertemente competitivo en un mercado con intenso descenso de spread en los últimos meses, por lo que se intensifica el seguimiento tanto de curva (riesgo interés) como de precios de producción a fin de tomar las decisiones que se consideren adecuadas en cada momento. Asimismo, el banco se enfoca en la gestión de la rentabilidad asociada al riesgo a fin de maximizar el retorno del capital en un entorno de tipos desfavorable para la creación de margen.

Por último, mencionar que la Entidad ha reforzado los mecanismos de control interno para evitar el posible fraude en aquellos acreditados que se encuentren en una peor situación económica.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Como elemento fundamental en la gestión de Riesgos, el Banco ha definido un marco de apetito al riesgo (en adelante RAF, siglas del término en inglés "Risk Appetite Framework"), a través del que los Órganos de Gobierno del Grupo definen explícitamente los niveles deseados y máximos de riesgo (apetito y tolerancia) que están dispuestos a asumir.

Este ejercicio se realiza tanto a nivel del riesgo global como para cada uno de los riesgos relevantes a los que se enfrenta el Grupo en su actividad. En la concepción del RAF del Banco intervienen los máximos representantes de la entidad y sus Órganos de Gobierno. La aprobación del documento se realiza al nivel del Consejo de Administración, con la aprobación previa de la Comisión de Riesgo Integral, tras haber sido presentado en el Comité de Riesgo Integral. Adicionalmente los integrantes del Comité de Dirección tienen

una participación muy activa en la conceptualización y establecimiento del Apetito en función de la planificación estratégica definida para el Banco.

La definición del apetito y tolerancia se realiza mediante la selección del conjunto de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, tras la calibración de los niveles deseados (apetito) y máximos (tolerancia).

En la definición del RAF se consideran todos los riesgos relevantes a los que el Grupo está expuesto en el desarrollo de su actividad, así como en la consecución de sus objetivos de negocio. Por eso, los criterios establecidos en el RAF serán tenidos en cuenta en todo momento dentro de los circuitos normales de análisis y aprobación de operaciones. En concreto, los controles establecidos para monitorizar son:

- i. **Riesgo de Negocio y estratégico:** es el riesgo en el negocio, en sus resultados y/o en la solvencia del banco, derivados de posibles perjuicios por fallos en la evaluación del entorno, por decisiones inadecuadas en materia de orientación del negocio o por falta de respuesta del banco a cambios relevantes del sector.
- ii. **Riesgo de Crédito:** se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas por el grupo por parte de sus clientes o contrapartidas. En este concepto se incluye el riesgo derivado de la concentración del riesgo de crédito, dado el impacto que este aspecto puede tener sobre la solvencia de la Entidad.
- iii. **Riesgo de Tipos de Interés:** es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afecta entre otros, a los préstamos, depósitos, títulos de deuda, la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como a los derivados.
- iv. **Riesgo de Liquidez y Financiación:** Es la capacidad de una entidad para financiar su crecimiento y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables.
- v. **Riesgo de Mercado:** Es el riesgo de incurrir en pérdidas, y por tanto el riesgo de impacto negativo en los resultados y en el capital del Grupo, por el mantenimiento de posiciones abiertas en los mercados financieros, como consecuencia de un movimiento adverso en las variables financieras (factores de riesgo) que determinan el valor de mercado o de realización de esas posiciones.
- vi. **Riesgo Operacional:** es el riesgo de pérdidas resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivados de circunstancias externas, incluido el riesgo jurídico.
- vii. **Riesgo Reputacional:** es el vinculado a la percepción que tienen del Grupo los distintos grupos de interés con los que se relaciona, tanto internos como externos, en el desarrollo de su actividad, y que pueden tener un impacto adverso en los resultados o las expectativas de desarrollo de los negocios.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

A lo largo del ejercicio 2016 no han ocurrido eventos significativos que hayan afectado al perfil de riesgos de la Entidad según el Marco de Apetito al Riesgo definido para dicho ejercicio.

El seguimiento de los riesgos se realiza de forma mensual, presentándose a los Órganos de Gobierno. A través del mismo se constata que la Entidad se encuentra en una posición de riesgos controlada y se garantiza un control adecuado de las posiciones asumidas. Para todos los riesgos se realiza el oportuno análisis y evaluación de tendencia y

comportamiento contando en todo momento con las explicaciones de movimiento de los mismos, incluyendo el detalle de los cambios regulatorios/normativos.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Los sistemas referidos se instrumentan en dos grandes bloques:

A. La estructura organizativa asociada a la función de riesgos.

Como ya se comentó en el punto E1, el Grupo cuenta con un modelo organizativo de control y gestión de riesgos que, siguiendo las directrices de Basilea y el marco derivado a las recomendaciones de la GL-44 de EBA, a través de la gestión transversal del riesgo, engloba a toda la organización, y que se concreta en tres líneas de defensa, y en la definición de un RAF a nivel Entidad sobre el que se realiza la gestión de la respuesta y supervisión, y al que corresponden las siguientes actividades:

Desde la DG de Control Corporativo y Riesgos se participa en la definición del RAF, y se hace su seguimiento y control, así como en la definición de políticas y procedimientos para la gestión de los distintos riesgos, garantizándose que cualquier desviación se comunicará a la Comisión de Riesgo Integral.

Esta DG reporta directamente a la Comisión de Riesgo Integral, garantizando de esta forma la independencia del Control de Riesgos. Su misión es potenciar una cultura de riesgos a lo largo de toda la organización, constituyendo la segunda línea de defensa de la Entidad a través de una gestión integral de los riesgos, garantizando la solvencia y resiliencia de la Entidad conforme al Perfil de Riesgo definido por los Órganos de Gobierno, y orientando a la Entidad hacia las mejores prácticas en cultura de riesgos.

Una vez definido el RAF, desde la DG Crédito y la DG de Mercados de Capitales, Gestión y Distribución (responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas del Grupo) se traslada lo establecido en el día a día y a lo largo de toda la vida del riesgo, garantizando el cumplimiento de dicho marco de apetito al riesgo.

La Entidad lleva a cabo una gestión activa del riesgo durante la totalidad de la vida de éste, siguiendo las políticas que se establecen desde la DG de Control Corporativo y Riesgos, en búsqueda del cumplimiento del perfil de riesgo de la Entidad. El riesgo, en este sentido, se gestiona en varias fases, que dependerán de los eventos que se produzcan durante la vigencia de las operaciones.

En la fase de admisión de inversión crediticia se debe aplicar un criterio orientado a la consecución del RAF, buscando un razonable equilibrio entre eficiencia y eficacia a través de la descentralización de la decisión, y apoyándose en las herramientas de gestión y control implantadas que permiten controlar este proceso..

En la fase de seguimiento, el objetivo primordial de la Entidad es la detección anticipada de situaciones de riesgo de incumplimiento que permitan ejecutar planes de acción específicos para evitar este evento, así como el control y la gestión de los colaterales asociados a los activos.

La recuperación se centraliza en la DG de Desarrollo de Activos Singulares, orientada hacia las acciones de recuperación y anticipación a la morosidad. Las acciones llevadas a cabo por esta DG están orientadas al cumplimiento del RAF, monitorizándose los niveles de recuperación esperados, y asegurándose que están en línea con los definidos en el plan de negocio.

B. La utilización de herramientas apropiadas y apoyo de analistas expertos.

La Entidad ha optado por el desarrollo de modelos propios a partir de la información histórica disponible y continúa su evolución en este sentido, con el objetivo último de ayudar a la toma de decisiones a los responsables de los distintos riesgos, basándose en criterios de eficiencia y experiencia, con un enfoque integral del riesgo, teniendo en cuenta en todo momento las implicaciones que ciertas decisiones puedan tener en el perfil de riesgos global del Banco.

Adicionalmente, para la toma de decisiones, los modelos desarrollados se complementan con análisis individualizados realizados por analistas expertos para cada tipología de riesgos.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

F.1. Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (en adelante, “el Banco” o “la Entidad”), es el responsable de la existencia y mantenimiento de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, “SCIIF”) adecuado y efectivo.

Los Estatutos del Banco establecen, en su artículo 27, que el Consejo de Administración asumirá con carácter indelegable aquellas facultades legalmente reservadas a su conocimiento directo, así como aquellas otras necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 4 indica que el Consejo de Administración entre otras funciones posee la de “aprobación de las grandes líneas de las políticas y estrategias de la Sociedad, así como el seguimiento y supervisión de su ejecución”.

Por su parte, dentro de la estructura organizativa del Banco, la Dirección General de Finanzas, a través de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, que se encuentra bajo su dependencia, se responsabiliza de la implantación, mantenimiento y desarrollo del marco general de los sistemas de control interno de la información financiera, de modo que permita asegurar al Banco la adecuación de la información elaborada.

Así mismo, conforme a lo señalado en el artículo 35 de los Estatutos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tiene atribuidas, entre otras, las siguientes competencias:

- Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

El Banco cuenta con un Área de Auditoría Interna, que se encuentra bajo la dependencia directa de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que tiene entre sus funciones la de supervisar el

cumplimiento, adecuación y efectividad de los procedimientos y sistemas de control interno, incluyendo los sistemas de información.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Dirección General de Capital Humano, dependiente del Consejero Delegado, ha definido un Mapa de Puestos flexible para la organización, y transparente para el empleado.

En la intranet corporativa están publicados el Organigrama y sus dependencias funcionales.

La estructura organizativa actual del Banco pretende garantizar un sólido modelo de control interno sobre la información financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

En agosto de 2014, el Órgano de Administración del Banco aprobó el Código Ético y de Conducta de Abanca. El Código Ético y de Conducta, con rango de norma general, gira en torno a los valores de Responsabilidad, Confiabilidad, Calidad e Innovación, y los 139 artículos del Código se engloban en estos cuatro capítulos.

Todas las personas pertenecientes a Abanca tienen el derecho y obligación de conocer dicho Código, cumplirlo y difundirlo a terceras personas que puedan estar sujetas a cualquiera de las disposiciones del mismo. Para ello, el Código Ético está permanentemente a disposición de la plantilla en la intranet.

Según el artículo 73 del Código, “Abanca hará una difusión eficiente de sus informes institucionales y adoptará medidas para asegurar que la información financiera, así como cualquier otra que se emita en el marco de sus comunicaciones corporativas, sea completa, correcta, veraz, simétrica, equitativa y útil en el tiempo”.

Para realizar un seguimiento del funcionamiento y cumplimiento del Código Ético y de Conducta, se ha creado el Comité de Ética que se encargará de velar por el cumplimiento de las normas del Código Ético de Abanca. Entre sus funciones estarán también las de impulsar la formación en temas de ética, resolver consultas, conflictos de interés que se le planteen, analizar denuncias y, en su caso, sancionar incumplimientos del Código Ético. El Comité está formado por el Consejero Delegado, el director general de Capital Humano, el Auditor General, el director general de Responsabilidad Social Corporativa, el director general de Control Corporativo y Riegos; y el director general de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales.

Asimismo, existe un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores. Su objetivo es ajustar las actuaciones del Banco, de sus órganos de administración, empleados y representantes, a las normas de conducta contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en sus disposiciones de desarrollo. Además, se establece, de acuerdo con la normativa antes mencionada, una Política de Gestión de Conflictos de Interés. Todo ello con el fin de fomentar la transparencia en los mercados y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores. La aplicación de

dicha normativa se lleva a cabo a través del Comité de Cumplimiento Normativo, que depende directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Conforme a lo dispuesto en el Código Ético y de Conducta de Abanca, así como en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración y en la Política y en el Manual de Prevención de Riesgos Penales del Grupo Abanca, se ha habilitado un mecanismo que permite a los empleados, comunicar de forma confidencial, los incumplimientos del Código Ético y de Conducta, del Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, así como cualquier hecho presuntamente delictivo o acto fraudulento o irregular, con independencia de su tipología o cuantía, que adviertan en el seno del Grupo.

Este mecanismo es el denominado “Canal de Denuncias”, por medio del cual, se puede comunicar los posibles riesgos o incumplimientos derivados de actuaciones o comportamientos que puedan ser contrarios a la legalidad o a aquellos principios o normativa interna que la entidad tiene recogido en sus códigos de conducta o en cualquiera de sus normas o protocolos internos.

Los objetivos de la implementación del Canal de Denuncias son:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de la empresa.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos y políticas internas de Abanca para la gestión y control de conductas ilegales o irregulares que puedan cometerse en su seno.

El Canal de Denuncias aplica a cualquier grupo de interés interno, profesionales y/o empleados del grupo Abanca, así como cualquier empleado de los proveedores de servicios o de bienes de Abanca, que tuviesen acceso a información, en el desarrollo de sus actividades en el seno del Grupo.

Por lo tanto, podrá formular una denuncia interna cualquier persona que tenga conocimiento de la comisión de un hecho denunciante (contrarios a la normativa legal o a los principios o normativa interna) y con los que Abanca mantenga un vínculo contractual de derecho laboral, civil o mercantil.

Para garantizar una gestión más efectiva del Canal de Denuncias, Abanca tiene creado un Comité de Ética que asume las funciones derivadas de la implantación del canal. Las funciones que se otorga al Comité de Ética, además de otras que se le pudieran encomendar, son las siguientes:

- Decisión sobre el asunto investigado.
- Imposición de las sanciones disciplinarias correspondientes.
- Elevar a los órganos competentes en materia de prevención de riesgos penales aquellos asuntos en los que pueda derivar alguna responsabilidad penal. Se ha asignado la función de administrador del Canal de Denuncia a Auditoría Interna, en la persona de su Director. El Auditor General como responsable administrativo del canal, podrá encargar el trabajo de investigación de las denuncias recibidas a personal de Auditoría especialmente designado para ello.

Para la adecuada implementación del Canal de Denuncias, ABANCA ha fijado como principios básicos los siguientes:

- Tratamiento de los datos de carácter personal con estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1720/2007, y en las demás disposiciones sobre la materia que resulten de aplicación.
- Análisis exhaustivo de los hechos denunciados para asegurar la veracidad del posible incumplimiento.
- Presunción de inocencia y respeto a los derechos de las personas presuntamente implicadas.

- Rigor en las actuaciones que se lleven a cabo como consecuencia de las comunicaciones recibidas que deben estar fundamentadas y justificadas.
- Buena fe. Todo aquel que formule una denuncia deberá hacerlo según un principio irrenunciable de buena fe, con razones suficientes y pruebas objetivas que demuestren la existencia del incumplimiento.
- Confidencialidad de la identidad del denunciante y prohibición de represalias.
- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**
- El objetivo de la Entidad es que el personal involucrado en los diferentes procesos relacionados con la elaboración de la información financiera, reciba acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones. Para ello, la Entidad vela por proporcionar un Plan de Formación en materia contable y financiera adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera.
- Tras la detección de necesidades formativas para todas las áreas de la Entidad, a lo largo del año 2016 se han realizado acciones formativas de carácter presencial y on-line. Concretamente, las personas pertenecientes a la Dirección de Intervención General y Contabilidad, han realizado 13 acciones formativas con un total de 358 horas, lo que representa aproximadamente 16 horas lectivas por persona, distribuidas entre especialización técnica, formación regulatoria, formación institucional, y formación en liderazgo.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso de identificación de riesgos y controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible.

No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que muestren posibles errores en la información financiera o cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, la Entidad evalúa la existencia de riesgos que debieran añadirse a aquéllos ya identificados.

Los criterios a seguir en la identificación de riesgos son los siguientes:

- La identificación de riesgos, se realizará fundamentalmente, para los riesgos de error y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados.

- Su identificación la realizará la Dirección General respectiva, junto con la ayuda de las áreas responsables de los procesos seleccionados objeto de revisión.
- En la identificación de riesgos de error se considerarán aquellos que afecten a la información financiera consolidada del Grupo Abanca Corporación Bancaria S.A.
- El proceso se orienta a la identificación de riesgos de error material.

En cualquier caso, los riesgos se referirán a posibles errores (intencionados o no) en el marco de los objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones.

Así mismo, el grado en que estos objetivos afecten a cada epígrafe de los Estados Financieros podrá ser: bajo, medio o alto.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Consolidación en el que se detalla la actividad mensual de revisión del perímetro de consolidación llevada a cabo desde el Departamento de Control y Consolidación Grupo y Sucursales, perteneciente a la Dirección de Intervención General y Contabilidad. A través de dicho procedimiento, la Entidad se asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) se considerará en la identificación de riesgos de error en la información financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En la Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera se establece que la ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de las Direcciones Generales oportunas y la responsabilidad de la supervisión del proceso es responsabilidad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a través de la función de Auditoría Interna así como de la Dirección de Intervención General y Contabilidad.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Entidad cuenta con un procedimiento de revisión y autorización de la información financiera que es remitida a los mercados con la periodicidad marcada por la normativa y que es elaborada desde la Dirección General de Finanzas, o desde las Direcciones Generales pertinentes a petición de la anterior. La función de supervisión queda asignada a la Dirección de Intervención General y Contabilidad y al Área de Auditoría Interna.

Dentro de la Dirección General de Finanzas, el departamento de Contabilidad y Control Contable es el responsable de los registros contables derivados de las distintas transacciones ocurridas en la Entidad y los que llevan a cabo las principales actividades de control enumeradas en el apartado F.2.1 anterior, incluyendo el procedimiento de Cierre contable y la revisión de los Juicios y las Estimaciones relevantes, sobre la base de los umbrales de materialidad definidos. Asimismo estas áreas son las responsables de elaborar, con carácter general, la información financiera de la Entidad sobre la base contable existente habiendo definido e implantado, en el mencionado proceso de elaboración, procedimientos de control adicionales que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su posterior presentación a la Alta Dirección.

En los procesos de elaboración de esta información, la Dirección General de Finanzas o en su caso, la Dirección de Intervención General y Contabilidad, solicita la colaboración de las restantes Direcciones Generales y/o Áreas responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose sea requerido en los informes financieros periódicos. De igual manera, y una vez completado el proceso de elaboración de la información, se solicita a los mencionados responsables la revisión y autorización últimas de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad, con carácter previo a su publicación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada por parte de la Dirección de Intervención General y Contabilidad. En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones.

Respecto a la descripción del SCIIF, ésta es revisada tanto por la Dirección de Intervención General y Contabilidad, como por Auditoría Interna, así como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente, como parte de la información periódica que la Entidad remite a los mercados.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de procedimientos y matrices de riesgos y controles de los procesos significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos de negocio y transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para los que se dispone de la documentación mencionada anteriormente:

Procesos de negocio específicos asociados a las áreas relevantes (epígrafes de los Estados Financieros) serían los siguientes:

1. Préstamos/Créditos y Aavales
2. Mayorista/Sindicados
3. Fondos de insolvencias (incluyendo provisiones subjetivas por aavales)
4. Valores representativos de deuda y Otros Instrumentos de Capital

5. Derivados de cobertura y de negociación (Activo y Pasivo)
6. Activos Adjudicados
7. Débitos representados por valores negociables
8. Participaciones
9. Activos y Pasivos fiscales/Impuesto sobre sociedades
10. Cuentas a la vista y cuentas a plazo

Procesos transversales que afectan a todas las áreas en su conjunto:

1. Cierre contable
2. Consolidación
3. Juicios y estimaciones
4. Controles generales informáticos

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes para lo que las áreas implicadas en el proceso identifican los principales riesgos sobre la información financiera relacionados con el proceso con impacto material en los Estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción que se realiza en relación a los riesgos relevantes identificados previamente. Asimismo, existe un catálogo de evidencias que sustentan la existencia de cada control identificado.

La Dirección General de Finanzas, con la información obtenida de las diferentes áreas de la Entidad es responsable de los juicios, estimaciones, proyecciones, políticas contables e hipótesis críticas de la Entidad, y es responsabilidad última del Consejo de Administración su aprobación dentro de las cuentas anuales. Las principales estimaciones identificadas por la Entidad son las siguientes; Vida útil del activo material e intangible, Valoración de determinados activos financieros, Valor razonable de determinados activos no financieros, Impuestos sobre Sociedades, Integridad/Exactitud del perímetro de consolidación, Provisiones por contingencias futuras y Pérdidas por deterioro de determinados activos financieros.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

Adicionalmente, los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera de la Entidad están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera.

En concreto se han establecido políticas en relación a:

- Seguridad en el acceso a la información: el acceso a los sistemas de información del Banco se realiza mediante un identificador único por persona y una clave de acceso asociada a cada entorno. Asimismo la concesión de permisos para poder acceder a los diferentes entornos, aplicaciones u operativas se realiza atendiendo al tipo de usuario (interno o externo) y al centro y nivel al que pertenece o presta servicio el usuario.
- Continuidad operativa y de negocio: la Entidad dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de los sistemas de información en el menor tiempo posible. Asimismo cuenta con Planes de Continuidad de Negocio específicos para las áreas de negocio más significativas.
- Segregación de funciones: el desarrollo y explotación de los sistemas de información financiera se realiza por un amplio conjunto de profesionales con funciones claramente diferenciadas y segregadas:
 - Los jefes de proyecto de la Entidad realizan los análisis funcionales, la gestión de los proyectos de desarrollo, la gestión evolutiva y operacional y las pruebas de integración.
 - Los equipos de desarrollo están formados por personal interno y personal de empresas colaboradoras, que realizan las funciones de diseño tecnológico, construcción y pruebas, siempre bajo las metodologías de desarrollo definidas por la Entidad.
 - El Área de Sistemas se encarga de la explotación de los sistemas informáticos.

Los accesos al entorno de explotación por personal fuera del área de Sistemas son autorizados por el área de Planificación y sólo tienen validez de un día, quedando registrada toda actividad llevada a cabo en el sistema.

- Gestión de cambios: la gestión de cambios y desarrollos en los sistemas que soportan la información financiera de la Entidad se lleva a cabo en base a una metodología estándar formalizada. La Entidad se encuentra certificada en CMMI (Capability Maturity Model Integration) en su nivel 5 (optimizado), realizándose una gestión integral mediante la herramienta "Developer Network +" (CGDN+), que permite la automatización de procesos, visibilidad de los usuarios sobre las actividades de desarrollo, la mejora de la predictibilidad de los proyectos, así como que los resultados respecto a los objetivos sean cuantificables y predecibles facilitando la toma de decisiones para corregir posibles defectos detectados y evitar su repetición.
- Gestión de incidencias: las políticas y procedimientos establecidos en esta materia tienen como objetivo principal la resolución de las incidencias en el menor tiempo posible. La eficiencia de la gestión de incidencias se consigue mediante una adecuada evaluación de riesgos, la priorización y seguimiento de las mismas en función de su criticidad, la reducción de tiempos de comunicación y, finalmente la determinación de los problemas e identificación de propuestas de mejora. El seguimiento de la evolución de las incidencias así como de los

planes de mejoras necesarias se controla a través de la herramienta de gestión integral CGDN+.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Banco tiene formalizada una Política General de Compras que regula los procedimientos de adquisición de bienes y servicios. Los procedimientos de compras establecen la segregación de las funciones de solicitud, aprobación, contratación, supervisión y pago de los servicios subcontratados a terceros. La subcontratación de cualquier actividad siempre está sustentada en un contrato de prestación de servicios entre el Banco y el proveedor, donde se especifica claramente el servicio que se presta.

La única actividad externalizada que puede afectar de modo material a los estados financieros es la valoración de activos inmobiliarios.

Para la valoración de activos inmobiliarios se ha realizado un proceso de selección entre sociedades de tasación independientes homologadas por el Banco de España; se ha definido e implementado una interface de intercambio de datos entre la plataforma del Banco y las sociedades de tasación y se han firmado Acuerdos Marco que regulan la prestación del servicio.

Existe un área centralizada en la entidad, independiente de las unidades operativas, con funciones específicas dirigidas a garantizar que las valoraciones de activos inmobiliarios se certifican con un fiel cumplimiento de la Orden ECO/805/2003 y se establecen las barreras suficientes para favorecer la independencia de la actividad de tasación. La asignación de los encargos se realiza de forma centralizada en base a criterios objetivos, disponiendo de más de una sociedad de tasación por área geográfica. En concreto, esta área es responsable de :

- velar por la independencia de las tasadoras
- asegurar su competencia y el ejercicio legal de su función
- que las valoraciones realizadas para el Banco no excedan el 15% de la facturación de la tasadora (consideración de tasación participada)
- que no tengan abierto ningún expediente, acta ni informe de recomendaciones y requerimientos de Banco de España
- que las tasaciones que certifican para el Banco son acordes a la normativa de valoración
- que existe integridad entre los informes que certifican y los datos que remiten a través de la interface
- realizar tasaciones de contraste en cuanto existen dudas en relación a cualquier informe
- examinar las tasaciones aportadas por clientes y que conforme a la Ley 41/2007 deben aceptarse y validarse internamente sin repercutir coste alguno al cliente
- modificar la parametrización del sistema para evitar incurrir en una potencial connivencia unidades de negocio / tasadores
- revisar y autorizar centralizadamente las tasaciones que por las características del activo deben emitirse para finalidades diferentes a la 2 a) de la Orden ECO/805/2003, o con sujeción del valor de tasación a condicionantes
- optimizar el proceso de tasación y su conexión con el resto de procesos vinculados al mercado hipotecario

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Banco se rige por las políticas contables establecidas en la Circular 4/2004 de 22 de diciembre a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, del Banco de España.

El Departamento de Contabilidad y Control Contable, que depende de la Dirección de Intervención General y Contabilidad, es responsable de identificar e interpretar los cambios que se produzcan en las políticas contables, así como definir y resolver las dudas derivadas de la interpretación de los procedimientos contables del Banco.

La Entidad dispone de un conjunto de documentos que recogen los diferentes criterios contables en base a las características del producto u operación, definidos por las Áreas de Negocio implicadas y, a la normativa contable que les es de aplicación, concretándose en la creación o modificación de un circuito contable.

Los distintos documentos que componen un circuito contable explican el detalle de todos los eventos posibles por los que puede transitar el contrato u operación y describe las principales características de la operativa administrativa, la normativa fiscal y los criterios y normas contables aplicados.

La documentación correspondiente a dichos circuitos contables se encuentra almacenada por la Dirección de Intervención General y Contabilidad, y es actualizada periódicamente por el área de Contabilidad y Control Contable.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los sistemas del Banco están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

El reporting regulatorio se realiza a través de la herramienta "Pyramid", esta herramienta fue diseñada con el objetivo de facilitar una herramienta dinámica, que les posibilitara la captura de los datos de los diferentes Estados Contables, de forma sencilla y rápida, cumpliendo los requerimientos del Banco de España en lo que se refiere a estructura de los Estados, soporte magnético, validación de datos, etc. Las principales funcionalidades de "Pyramid" son las siguientes:

- Explorador de Estados Contables.
- Visor de Estados Contables.
- Generador de Ficheros.
- Importador de Ficheros.
- Editor de Cuadros.
- Bases de datos.
- Generación y envío Automático de Información, formato XBRL, Formato Banco de España (BECA), formato interno (VAR).
- Consulta de control de envíos.
- Posibles errores y soluciones.

- Generación de archivo formato Banco de España de correcciones a una declaración enviada con anterioridad.
- Cuadros fuera de programa.

A efectos de elaborar la información consolidada, todas las empresas del Grupo cuentan con la herramienta SAP, así la captura y preparación de la información financiera del Grupo se hace con formatos homogéneos.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, establece que, entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se encuentran:

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera relativa a la Entidad y, en su caso, a su grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
- Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría;
- Supervisar y velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de los responsables de los servicios de auditoría interna; proponer el presupuesto de dichos servicios; recibir información periódica sobre sus actividades (incluyendo, la presentación de un plan anual de trabajo y el sometimiento al final de cada ejercicio de un informe de actividades) y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa;
- Revisar las cuentas de la Entidad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

Dentro del documento de "Funciones Auditoría General" del Banco se detallan, entre otros, los siguientes objetivos generales para el Área de Auditoría Interna:

- Evaluar la adecuación y efectividad del Sistema de Control Interno y la calidad de los controles, mediante la revisión de los procedimientos, las transacciones realizadas y la información generada.
- Evaluar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuadas, se implantan efectivamente y se revisan regularmente.

La función de Auditoría Interna, queda autorizada, con plena autonomía, e independencia en sus actuaciones a tener acceso a toda la información relevante para el desempeño de sus responsabilidades. Las funciones propias correspondientes a Auditoría Interna son:

- Valorar la fiabilidad, integridad y oportunidad de la información financiera y de gestión.
- Comprobar la fiabilidad y puntualidad de la información facilitada a los organismos supervisores.
- Supervisar el cumplimiento, adecuación y efectividad de los procedimientos y sistemas de control interno, incluyendo los sistemas de información.

Anualmente la dirección de Auditoría Interna somete a aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el plan de actividades previsto para el ejercicio, informándose periódicamente del grado de ejecución.

La Comisión puede, además, en cualquier momento recabar de Auditoría Interna la realización de trabajos no contemplados en el Plan.

En las reuniones de la Comisión, Auditoría Interna informa del resultado de sus trabajos, y del seguimiento de sus requerimientos y recomendaciones, pudiendo proponer a la Comisión las acciones adicionales que considere oportuno.

El plan de Auditoría contempló para el ejercicio 2016, la revisión de las principales rúbricas contables que pudieran afectar a la valoración económica de la entidad. De forma específica Auditoría Interna emitió en febrero de 2016 un informe sobre "SCIIF. Validación de saldos contables en aplicaciones" en el que se concluyó de manera satisfactoria sobre el registro de los saldos de contratos de diversas aplicaciones en los mayores del Banco y en sus estados reservados.

Una parte significativa de los trabajos realizados durante el ejercicio 2016, contemplados en el Plan anual de Auditoría, han incluido la revisión de procesos y controles que forman parte del SCIIF de la entidad.

El Plan anual de Auditoría para el ejercicio 2017 incluye la revisión de las principales herramientas de control interno que tienen la entidad para la elaboración de sus estados financieros, asimismo está planificada la realización de un trabajo específico sobre el SCIIF: "Revisión de procesos y seguimiento de recomendaciones del ámbito SCIIF"

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración establece como una de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento "discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría".

Asimismo, el citado artículo 12 establece que *“la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informará al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, en relación con la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente”* y que *“para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia”*.

En el Manual de funciones de Auditoría General está establecido que siguiendo las recomendaciones del Comité de Basilea sobre las relaciones entre los auditores externos e internos, deberá establecerse una cooperación eficiente y eficaz, a través de consultas periódicas en un entorno de transparencia. Esta colaboración implicará un intercambio de información en ambas direcciones que permita reducir riesgos así como evitar duplicar esfuerzos.

Auditoría Interna colaborará con los organismos supervisores en todas sus tareas, y facilitará toda la información que le sea solicitada.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital (cuyo texto refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio) sobre la difusión y contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo, no ha establecido la obligatoriedad de obtener del auditor de cuentas anuales un informe de revisión sobre la descripción del SCIIF.

No se ha considerado necesario solicitar al auditor el informe correspondiente de su revisión.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

- Apartados B.1 y B.2: el quórum de constitución de la Junta General y el régimen de adopción de acuerdos sociales no se diferencian de los previstos en la Ley de Sociedades de Capital.
- Apartado C.1.2: El Consejo de Administración en su sesión celebrada el 1 de febrero de 2016 acordó aprobar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el nombramiento por cooptación de D. Ignacio Sanchez-Asiaín Sanz como consejero no ejecutivo, independiente, de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (nombramiento ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2016) y su nombramiento como miembro de la Comisión Delegada de Créditos: En su sesión de 27 de junio de 2016 acordó calificar a D. Pedro López Jácome dentro de la categoría de “otros externos” y en su sesión de 24 de octubre de 2016 acordó el nombramiento de D. Eduardo Eraña Guerra como consejero independiente. Asimismo se produjo la renuncia de D. Miguel Ángel Capriles como consejero independiente con efectos de 28 de junio de 2016.
Informamos a continuación de la condición de los miembros del Consejo de Administración del Banco a incorporar en el apartado C.1.2 del Informe:
 - Consejero ejecutivo: D. Francisco Botas Ratera.
 - Consejeros externos dominicales: D. Javier Etcheverría de la Muela y D. Juan Carlos Escotet Rodríguez.
 - Consejero otros externos: D. Pedro Raúl López Jácome
 - Consejeros externos independientes: Dña. Carina Szpilka Lázaro, D. José Ramón Rodrigo Zarza, D. José García Montalvo, D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz y D. Eduardo Eraña Guerra.
- Apartado C.1.4.: Destacar que entre el 27 de febrero de 2012 y el 28 de diciembre de 2012, entre los integrantes del Consejo de Administración se encontraba 1 consejera, que suponía el 11% de sus miembros.
- Apartado C.1.6: se informa en este apartado de la relación de miembros de la Alta Dirección del Banco (12) a 31 de diciembre de 2016. Las aportaciones a los sistemas de previsión social, a lo largo del ejercicio 2016 ascendieron a 26 miles de €.
- Apartado C.2.2: El cargo de secretario en todas las Comisiones del Consejo indicadas en este apartado ha sido ejercido por el secretario no consejero del Consejo de Administración.

A continuación se incorpora toda la información que no ha sido posible incorporar en el apartado.

El Consejo de Administración en su reunión de 27 de junio, y como consecuencia de la propuesta de su calificación dentro de la categoría de “otros externos” y consecuencia, asimismo, de la renuncia a sus cargos del Sr. Capriles López, con efectos 28 de junio, acordó:

- Nombrar a D^a Carina Szpilka Lázaro Presidenta de la Comisión de Remuneraciones en sustitución del Sr. López Jácome, quien continuará perteneciendo a la misma como vocal.
- Nombrar a D^a Carina Szpilka Lázaro Presidenta de la Comisión de Nombramientos (sin perjuicio de su futura sustitución prevista en esa condición por el Sr. Eraña Guerra, tal y como se expondrá a continuación) en sustitución igualmente del Sr. López Jácome quien también continuará perteneciendo a la misma como vocal.
- Designar a D. Ignacio Sanchez-Asiaín Sanz miembro de la Comisión de Remuneraciones y de la Comisión de Riesgo integral en sustitución del Sr. Capriles López.

Relativo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

El Reglamento del Consejo, como consecuencia de su actualización aprobada por el Consejo en su reunión de 30 de marzo de 2016, regula que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá estar mayoritariamente compuesta por consejeros independientes. Así, la mayoría de sus miembros son independientes, incluido el Presidente quien, además ha sido designado teniendo presente sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

La Comisión estará presidida por un consejero independiente. El presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. La Comisión contará con un secretario y, potestativamente, con un vicesecretario, que podrán ser personas distintas del secretario y el vicesecretario del Consejo de Administración. El vicesecretario sustituirá al secretario en los casos de ausencia, incapacidad o vacante.

La Comisión se reunirá, de ordinario, con periodicidad mensual y, además, cuantas veces sea convocada por su presidente, ya sea a iniciativa propia, a requerimiento del presidente del Consejo o a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros concurrentes, presentes o representados teniendo el presidente voto dirimente en caso de empate.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario. La documentación relevante para cada reunión (proyecto de orden del día, presentaciones, actas de reuniones anteriores, etc.) se facilitará a los miembros de la Comisión con 3 días hábiles de antelación a la celebración de la reunión, salvo que razones de urgencia impidan cumplir con dicho plazo, en cuyo caso la información se facilitará a los consejeros lo antes posible.

Las reuniones de la Comisión podrán celebrarse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas. En este caso, se hará constar en la convocatoria el sistema de conexión y, de resultar aplicable, los lugares en que están disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión. Los acuerdos se considerarán adoptados en el lugar donde se hallen la mayoría de los miembros de la Comisión y, en caso de igualdad, en el domicilio social.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá, al menos, las siguientes funciones:

1. Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con las materias que sean competencia de la Comisión.

2. En relación con el auditor externo:

- 2.1. Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, para su sometimiento a la Junta general, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones;

- 2.2. Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a éste, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas;

- 2.3. Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor

externo. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales antes mencionados, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría;

2.4. Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor externo y evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a las recomendaciones del auditor externo y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, la comisión verificará que la alta dirección tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo;

2.5. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

2.6. Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

3. En relación con los sistemas de información y control internos y la función de auditoría interna:

3.1. Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;

3.2. Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera preceptiva relativa a la Sociedad y, en su caso, a su Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;

3.3. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, y discutir con el auditor externo las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría.

3.4. Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del Auditor General; aprobar la orientación y planes de trabajo de la función de auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la Sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades y sobre las incidencias que se presenten en su desarrollo; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. Por otra parte el Auditor General tendrá pleno acceso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través de su presidente;

3.5. Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa; y

3.6. Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridas por la dirección.

4. Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los mercados de valores, del presente reglamento y, en general, de las reglas de gobierno de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección de la Sociedad.

5. Supervisar el funcionamiento y el cumplimiento del manual de control interno para la prevención de riesgos penales aprobado por el Consejo. Para la realización de esta tarea, la Comisión contará, entre otras, con la facultad de recabar cualquier información que estime conveniente y de convocar a cualquier directivo o empleado del Grupo, incluyendo, en particular, los responsables de la función de cumplimiento y los distintos comités con facultades en este ámbito para valorar su desempeño, así como la facultad de iniciar y

dirigir las investigaciones internas que considere necesarias sobre hechos relacionados con el posible incumplimiento del manual de control interno para la prevención de riesgos penales. Asimismo la comisión evaluará periódicamente el funcionamiento del manual de control interno para la prevención de riesgos penales y su eficacia en la prevención o mitigación de la comisión de delitos, contando para ello con asesoramiento externo cuando lo estime procedente, y propondrá al Consejo de Administración cualesquiera cambios al manual de control interno para la prevención de riesgos penales y, en general, al programa de cumplimiento que estime oportunos a la vista de tal evaluación.

6. Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informará, con carácter previo, al Consejo sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular sobre:

- 1º. La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
- 2º. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- 3º. Las operaciones con partes vinculadas.
- 4º. Las modificaciones de este reglamento.

6.1. Formular al Consejo de Administración cuantas propuestas estime oportunas sobre cuestiones incluidas en su ámbito de competencia.

6.2. Cualesquiera otras previstas en este reglamento o en la normativa aplicable.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

Durante el ejercicio 2016, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Informar al Consejo sobre el informe presentado por el Auditor General referido a la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2015 respecto a las actividades de la Auditoría de Red y sobre las actividades desarrolladas por el departamento durante el mes de enero de 2016.
- Informar al Consejo sobre la presentación de las líneas básicas del Plan de Auditoría para 2016.
- Acordar la emisión del informe previo a la formulación de las Cuentas Anuales de 2015, confirmando relación e independencia con el auditor externo.
- Mostrar su conformidad e informar favorablemente, para su presentación al Consejo de Administración, el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) en las materias de su competencia.
- Informar favorablemente y proponer al Consejo la formulación de la Cuentas Anuales del ejercicio 2015 y de los Informes de Gestión.
- Mostrar su conformidad, para su presentación al Consejo, con el Informe resumen de operaciones de análisis especial para el periodo 01/07/2015 – 31/12/2015, la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2015 de actividad en relación con la prevención del blanqueo de capitales y con el Informe relativo a la evaluación del cumplimiento del RIC correspondiente al segundo semestre de 2015,
- Acordar informar favorablemente y proponer al Consejo la formulación de los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados de los cierres trimestrales del ejercicio 2016.
- Acordó informar favorablemente y propuso al Consejo los informes preliminares del Auditor General sobre el ICAAP (Informe de capital) y el ILAAP (Informe de Liquidez) 2015.
- Periódicamente Recibió información sobre las actividades desarrolladas por el Departamento de Auditoría Interna, por el de Cumplimiento Normativo y por el de prevención del Blanqueo de Capitales.
- Informó al Consejo sobre las operaciones vinculadas de su competencia.
- Mostrar su conformidad, para su presentación al Consejo, al Informe de experto externo realizado por KPMG Asesores, S.L. sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

- Mostrar su conformidad para su presentación al Consejo del Informe Anual de Cumplimiento Regulatorio correspondiente al ejercicio 2015.
- Informar favorablemente para su aprobación en Consejo sobre el Estatuto de Auditoría Interna.
- Acordar proponer favorablemente al Consejo la publicación de las modificaciones de la Norma General de Política de Comunicación Comercial y de la Política de Gestión de Órdenes, así como la emisión de la Política de Nuevos Productos.
- Acordar proponer favorablemente al Consejo la publicación de las actualizaciones de la Norma General de Ámbito de aplicación del RIC y la Norma General de Política de Gestión de Conflictos de Interés.
- Mostrar su conformidad respecto del informe independiente del Auditor Externo sobre Protección de Activos de Clientes de la Entidad (IPAC) correspondiente al ejercicio 2015 y acordar presentarlo para conocimiento del Consejo de Administración.
- Acordar informar favorablemente al Consejo para la aprobación de la Política de Emisión y Aprobación de la Información con Relevancia Prudencial 2015.
- Acordar proponer favorablemente al Consejo la aprobación del nuevo Reglamento del Consejo de Administración.
- Informó al Consejo de las Memorias de Actividad semestral del Departamento de Servicio de Atención al Cliente y de las principales conclusiones de la Memoria de Reclamaciones del Banco de España 2015.
- Participó en el desarrollo del documento metodológico del Risk Assessment, informando puntualmente al Consejo.
- Acordó elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación del nuevo documento metodológico del Risk Assessment.
- Acordó proponer favorablemente al Consejo la aprobación de diversos Manuales y políticas, destacando el Manual de Prevención de Riesgos Penales del Grupo ABANCA y la política de Autocartera.
- Acordar elevar propuesta favorable al Consejo de Administración para la actualización y modificación de diversos Manuales y políticas de Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo y Prevención del Blanqueo de Capitales.

Relativo a la Comisión de Nombramientos:

El Consejo de Administración en su sesión celebrada el 24 de octubre de 2016, acordó el nombramiento de D. Eduardo Eraña Guerra como presidente de la Comisión de Nombramientos de Abanca Corporación Bancaria, S.A. en sustitución de D^a. Carina Szpilka Lázaro, quien a su vez sustituyó a D. Pedro Raúl López Jácome en la presidencia de dicha Comisión hasta la llegada del Sr. Eraña, pasando a ser el Sr. López Jácome vocal de la misma.

Durante el ejercicio 2016, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Eleva al Consejo Administración la Autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Nombramientos
- Elabora y presenta al Consejo el Informe sobre evaluación del funcionamiento del Consejo en su conjunto
- Informe favorable sobre la evaluación de idoneidad realizada por la Dirección General de Capital Humano a los miembros del Colectivo Identificado.
- Informar favorablemente el nombramiento por cooptación de nuevos consejeros independientes y la reestructuración de las Comisiones del Consejo consecuencia de los mismos.
- informar al Consejo la aprobación de la “Política de evaluación de la idoneidad de directores generales o asimilados y responsables de las funciones de control interno y otros puestos clave del Grupo Abanca Corporación Bancaria, S.A.”, la de la “Gestión de Política interna que define los criterios de determinación del Colectivo Identificado”, el “Documento de aplicación práctica de los criterios de determinación del colectivo identificado” así como la determinación del CI para 2016.
- Informar al Consejo la modificación de la “Política de Selección y Evaluación Continua de las condiciones de Idoneidad y Calificación de Consejeros de Abanca Corporación

- Bancaria” y de la “Política interna de ABANCA en relación con la evaluación del Consejo de Administración, de sus miembros, y de sus Comisiones”
- Informar al Consejo la aprobación de la “Plan de Sucesión del Consejo” y de la “Política de Sucesión del Equipo Directivo”
- Evalúa y confirma el mantenimiento de las condiciones de idoneidad de los consejeros y del Consejo de Administración en su conjunto, elevando informe al Consejo Evalúa el mantenimiento de las condiciones de idoneidad de los consejeros consecuencia de variaciones en sus cargos e informa al Consejo.
- Mostrar su conformidad al informe de idoneidad realizado por la Dirección General de Capital Humano respecto de nuevos directivos que se incorporan a la Entidad.
- Confirmar el mantenimiento de las condiciones de idoneidad de los consejeros tras la revaluación anual de idoneidad realizada por la Dirección de Órganos de Gobierno, Cumplimiento Normativo y Prevención de Blanqueo y acordar informar favorablemente al Consejo.

Relativo a la Comisión de Remuneraciones:

El Consejo de Administración en su sesión celebrada el 27 de junio de 2016, acordó el nombramiento de D^a. Carina Szpilka Lázaro como presidenta de la Comisión de Remuneraciones de Abanca Corporación Bancaria, S.A. en sustitución de D. Pedro Raúl López Jácome, quien continúa perteneciendo a la misma como vocal. Asimismo se acordó el nombramiento de D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz como miembro de la Comisión.

Durante el ejercicio 2016, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Acordó informar favorablemente sobre el informe sobre autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Remuneraciones
- Acordó elevar propuesta favorable al Consejo de Administración que el pago de la RV diferida mediante instrumentos se realice con la entrega de acciones del Banco.
- Propuso al Consejo incorporar a los nuevos consejeros al sistema retributivo de los Consejeros conforme a la Política de Remuneraciones en vigor.
- Acuerda elevar propuesta favorable al Consejo de Administración para el abono del SRV correspondiente al ejercicio 2015 y aprueba el escrito de cláusulas que deben firmar los miembros del Colectivo Identificado respecto de la percepción de su retribución variable.
- Acuerda elevar informe favorable al Consejo de Administración para la aprobación del pago de la RV en acciones de Abanca y su forma de valoración.
- Es informada sobre el proceso de revisión salarial anual.
- Informó favorablemente al Consejo sobre la Propuesta sobre la SRV 2016
- Informó favorablemente al Consejo el contenido de los distintos apartados del Informe Anual de Gobierno Corporativo y de la Memoria anual del Banco que afectan al ámbito de sus competencias.
- Acordó informar favorablemente al Consejo la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo.
- Acordó informar favorablemente al Consejo la aprobación del Código Ético de los Consejeros.
- Informa favorablemente la presentación al Consejo del Informe sobre la adecuación de la política retributiva de la entidad a la normativa vigente correspondiente al ejercicio 2015.
- Acuerda modificar la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración para dar cabida al pago en acciones del Banco de parte de la RV de los consejeros ejecutivos, en cumplimiento de la regulación aplicable.
- Acuerda la modificación de los Estatutos del Banco a los mismos efectos que el punto anterior.
- Aprueba someter a la JGA elevar hasta el 200% la ratio máxima entre RF y RV de determinados miembros del colectivo identificado así como la propuesta sobre el pago en acciones del Banco de parte del RV de determinados miembros del colectivo identificado, conforme a la normativa de aplicación.
- Acuerda informar favorablemente al Consejo sobre la emisión de la Información con Relevancia Prudencial (IRP) 2015, en lo que a la materia de su competencia se refiere.

- Se informa favorablemente al Consejo sobre el reglamento para el pago de parte de la RV en acciones del Banco.
- Se informa favorablemente la modificación del Reglamento del Consejo de Administración para habilitar el pago en acciones del Banco de parte de la RV de los consejeros ejecutivos
- Informa favorablemente al Consejo la propuesta de remuneración de los consejeros no ejecutivos consecuencia de la reorganización del Consejo de Administración y sus Comisiones.

Relativo a la Comisión de Riesgo Integral:

El Consejo de Administración en su sesión celebrada el 27 de junio de 2016, acordó el nombramiento de D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz como miembro de la Comisión de Riesgo Integral de Abanca Corporación Bancaria, S.A. en sustitución de D. Miguel Ángel Capriles López.

Durante el ejercicio 2016, sus principales actuaciones han sido, entre otras:

- Presentó informe sobre autoevaluación del funcionamiento de la Comisión de Riesgo Integral
- Acuerda informar al Consejo la aprobación del Recovery Plan conforme a las recomendaciones del ECB
- Elevó informe al Consejo sobre el Abono SRV 2015.
- Informó favorablemente al Consejo sobre la Propuesta SRV 2016
- Informó al Consejo favorablemente sobre la revisión/actualización de los criterios de identificación el Colectivo Identificado
- Informa favorablemente al Consejo de Administración, sobre la aprobación de los indicadores y las métricas del marco de Apetito al Riesgo (RAF)
- Acordó elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación del Internal Capital Adequacy Assessment Process Abanca 2015 (ICAAP 2015)
- Acordó elevar propuesta favorable al Consejo para la aprobación del Internal Liquidity Adequacy Assessment Process Abanca 2015 (ILAAP 2015)
- Acordó elevar propuesta favorable al Consejo de Administración sobre el Risk Appetite Framework (RAF)
- Presentó al Consejo de Administración el Informe de la Comisión sobre la propuesta de modificación de los Estatutos y del Reglamento del Consejo.
- Periódicamente recibió información que elevó al Consejo, sobre el seguimiento de Indicadores: RAF, Perfil Inversión Crediticia, Cuadro de Mando de Solvencia y resto Indicadores Estratégicos del panel de riesgo integral.
- Informa sobre el Stress test 2016
- informa de la revisión de Políticas y Normativa que implica el nuevo Anejo IX
- Se le presentaron los resultados de la prueba anual del plan de recuperación de desastres (DRP).
- informa sobre la realización de un análisis de seguimiento del indicador inflow al máximo nivel de profundidad
- Ratifica determinadas solicitudes de operatividad en Divisas
- Se le dio cuenta de las operaciones singulares de divisa autorizadas en base a la delegación regulada en el Manual de Política de autorización Divisa a favor del Director de Gestión Integral del Riesgo
- informa favorablemente Normas, Manuales y Políticas, destacando la “Política de Autorización Operatividad Divisas” “Política de Externalización”, “Política de Autocartera del Grupo ABANCA”, “Norma General de Atribuciones”, “Norma General de procura” y las actualizaciones del Manual y del Plan de Contingencia de Liquidez, del Manual de Políticas de Riesgo de Mercado del de Riesgo de Crédito y de los Manuales de funciones y políticas de gestión del Riesgo Operacional y del Riesgo Reputacional
- informa favorablemente al Consejo la aprobación del Reglamento Interno de la oficina de Ginebra

Apartado D.4: Los consejeros deberán comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o, en la medida que tengan conocimiento de las mismas, las personas vinculadas a ellos, definidas en el apartado 2 del artículo 27 del Reglamento del Consejo, pudieran tener con el interés de la Sociedad. En todo caso, las situaciones de conflicto en que se encuentren los administradores de la Sociedad serán objeto de información en la memoria y en el informe anual de gobierno corporativo. Además, los consejeros deberán comunicar la participación directa o indirecta que tanto ellos como sus personas vinculadas, en la medida en que tengan conocimiento de las mismas, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

Según lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo del Banco. “Operaciones vinculadas”

El consejo conocerá, al menos, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su Grupo realicen con consejeros (en los términos previstos en la ley y en el Artículo 28 de este reglamento), con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo o con personas a ellos vinculadas.

La realización de dichas operaciones requerirá la autorización del consejo, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, salvo en los supuestos en que su aprobación corresponda por ley a la Junta General. Las indicadas operaciones se valorarán desde el punto de vista de la igualdad de trato y de las condiciones de mercado, y se recogerán en el informe anual de gobierno corporativo 28 y en la información pública periódica en los términos previstos en la normativa aplicable.

No habrá obligación de poner en conocimiento del Consejo, ni de recabar la autorización prevista en el apartado anterior cuando se trate de operaciones que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (a) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes. (b) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o, cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, que se realicen en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características; y c) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad, con arreglo a las cuentas anuales individuales auditadas del último ejercicio cerrado a la fecha de la operación de que se trate.

Excepcionalmente, cuando razones de urgencia así lo aconsejen, de acuerdo con el último párrafo del apartado 4 del artículo 4 de este reglamento, las operaciones vinculadas podrán autorizarse por el consejero delegado, con posterior ratificación del Consejo.

Sin perjuicio de lo anterior, la concesión de créditos, avales y garantías por parte de la Sociedad, a favor de sus consejeros, directores generales o asimilados, quedará sometida, adicionalmente, a la autorización previa del Banco de España. Como excepción, no requerirá la autorización a la que se refiere el párrafo anterior la concesión de un crédito, aval o garantía que: a) Esté amparada en los convenios colectivos concertados entre la Sociedad y el conjunto de sus empleados. b) Se realice en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostenten una participación de control igual o superior al 15 por ciento, o de cuyo consejo formen parte, no exceda de 200.000 euros. En todo caso, la concesión de las operaciones anteriores será comunicada al Banco de España inmediatamente después de su concesión.

Según lo establecido en el artículo 29 bis “Incumplimientos”:

En el caso de que los consejeros incumplan de forma grave o reiterada lo dispuesto en el capítulo IX de este reglamento, la Comisión de Nombramientos, por propia iniciativa o a instancia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento o del Consejo de Administración, recabará la información necesaria y formulará una propuesta de actuación que elevará al Consejo de Administración. Dicha propuesta podrá incluir amonestación grave a imponerse, en su caso, por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En dicho supuesto, una vez impuesta la

amonestación grave, la Comisión de Nombramientos deberá emitir informe, a elevar al Consejo de Administración, sobre la conveniencia del cese del administrador, de conformidad con el apartado 2.3 del artículo 20 del este reglamento.

Asimismo, el Banco cuenta con un Código Ético y de Conducta, un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, una Política de Operaciones con Partes Vinculadas y una Política de Gestión de Conflictos de Interés en desarrollo de éste, que recogen los principios generales establecidos por el Banco para la gestión de los conflictos de interés.

En relación con los códigos de principios éticos o de buenas prácticas a los que el Banco se ha adherido voluntariamente, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. está adherido, desde marzo de 2012, al Código de Buenas Prácticas incluido en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2012, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Igualmente, ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA, S.A. está adherido al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual, con las modificaciones que se introdujeron en la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, desde julio de 2013.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 3/03/2017.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Reunido el Consejo de Administración ABANCA Corporación Bancaria, S.A., el 3 de marzo de 2017, en la sede central de A Coruña, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, formula las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, comprensivas del balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado y la Memoria consolidada, así como el Informe de Gestión consolidado, que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, documentos que se incorporan transcritos en 148 folios de papel normal, estando la Memoria numerada, por ambas caras, del 1 al 230, ambos inclusive, y el Informe de Gestión, numerado, por ambas caras, del 1 al 12, ambos inclusive, al que se acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo, numerado, por ambas caras, del 1 al 45, ambos inclusive. Todos los documentos han sido visados por el Director General de Gobierno Corporativo y Asuntos Legales en todos sus folios, y firmados, en cinco ejemplares, por los miembros del Consejo de Administración que se reseñan a continuación.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo ABANCA Corporación Bancaria al 31 de diciembre de 2016. Asimismo, el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición del Grupo ABANCA Corporación Bancaria, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

A Coruña, 3 de marzo de 2017

D. Javier Etcheverría de la Muela

D. Juan Carlos Escotet Rodríguez

D. Francisco Botas Ratera

D. Eduardo Eraña Guerra

D. José García Montalvo

D. Pedro Raúl López Jácome

D. José Ramón Rodrigo Zarza

D. Ignacio Sánchez-Asiain Sanz

D^a. Carina Szpilka Lázaro

DILIGENCIA DEL SECRETARIO DEL CONSEJO:

Se hace constar, que habiendo asistido D. Juan Carlos Escotet Rodríguez por medio de videoconferencia a la reunión del Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. celebrada el 3 de marzo de 2017 en A Coruña, ha delegado en D. Javier Etcheverría de la Muela la firma, en su nombre, de la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, comprensivas del balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado y la Memoria consolidada, así como el Informe de Gestión consolidado, que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

A Coruña, 3 de marzo de 2017

D. José Eduardo Álvarez Sánchez